



Firmado digitalmente por:
TASSARA LAFOSSE Lina
Aurora FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:33:53-0500



Firmado digitalmente por:
PARODI SIFUENTES Sandro
Luis FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:15:10-0500

Resolución Ministerial

N° 043 - 2021 - MINEDU

Lima, 27 ENE 2021

VISTOS, los Expedientes N° 0143356-2020 y 0002147-2021; el Informe N° 00026-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto; los Oficios N° 00950-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR, 00918-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR, 00006-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR y 00018-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR de la Dirección General de Educación Básica Regular; el Memorándum N° 00617-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural; los Memorándum N° 00630-2020-MINEDU/VMGP-DIGESE y 00660-2020-MINEDU/VMGP-DIGESE de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados; los Informes N° 00059-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA y 00062-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA y el Oficio N° 00985-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística; el Oficio N° 01137-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD y los Memorándum N° 00462-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD y 00010-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD de la Dirección General de Desarrollo Docente; los Informes N° 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC y 00032-2020-MINEDU/VMGI-DIGC y el Memorándum N° 00021-2021-MINEDU/VMGI-DIGC de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar; el Oficio N° 00209-2020-MINEDU/VMGI-DIGEGED de la Dirección General de Gestión Descentralizada y el Informe N° 00108-2021-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 (en adelante la Ley), se autoriza, al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 19 077 772,00 (DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley, autoriza al Ministerio de Educación a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales hasta por el monto de S/ 410 514 950,00 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100



Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/01/2021 10:21:45-0500



Firmado digitalmente por:
CARRASCO CARRASCO
Gabriela Maria FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/01/2021 11:56:10+0100



Firmado digitalmente por:
MIRANDA TRONCOS Killa
Sumac Susana FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 09:34:56-0500



Firmado digitalmente por:
TASSARA LAFOSSE Lina
Aurora FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:34:07-0500



Firmado digitalmente por:
PARODI SIFUENTES Sandro
Luis FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:15:30-0500

SOLES), para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales, las cuales se detallan en los literales a) al t) del referido numeral;

Que, según lo dispuesto por el numeral 41.2 del artículo 41 de la Ley, las modificaciones presupuestarias autorizadas para el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas a las que se refiere el precitado numeral 41.1 se efectúan progresivamente y en etapas hasta el 20 de agosto de 2021; asimismo, cada transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales se efectúa en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y de la ejecución de la última transferencia efectuada para las mencionadas intervenciones y acciones pedagógicas, salvo la primera transferencia que se realiza sobre los recursos asignados en el presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y/o su ejecución, y conforme a las condiciones o disposiciones complementarias para la transferencia y ejecución de los recursos que aprueba el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia, en un plazo que no exceda de los setenta (70) días calendario contados a partir de la vigencia de la Ley;

Que, conforme a lo señalado por el numeral 41.4 del artículo 41 de la Ley, el Ministerio de Educación aprueba, según corresponda, las disposiciones que resulten necesarias para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas a que se refiere el precitado numeral 41.1, en un plazo que no exceda de los cuarenta (40) días calendario contados a partir de la vigencia de la Ley;

Que, por su parte, el numeral 41.5 del artículo 41 de la Ley, señala que el Ministerio de Educación puede realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales con cargo a los recursos señalados en el numeral 41.1 y lo dispuesto en el numeral 41.2, para la implementación de intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a la nivelación de aprendizajes, deserción escolar y servicio educativo no presencial o remoto;

Que, mediante el Informe N° 00026-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, elaborado por la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, y suscrito por la Dirección General de Educación Básica Regular, la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, la Dirección General de Desarrollo Docente, la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar y la Dirección General de Gestión Descentralizada, se propone y sustenta la necesidad de aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021", cuyo objetivo general es orientar la oportuna y adecuada implementación y financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, en el marco de lo dispuesto por el numeral 22.4 del artículo 22 y los numerales 41.1 y 41.5 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;



Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 10:21:53-0500



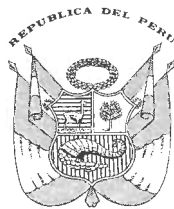
Firmado digitalmente por:
CARRASCO CARRASCO
Gabriela Maria FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 11:56:30+0100



Firmado digitalmente por:
MIRANDA TRONCOS Killa
Sumac Susana FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 09:35:16-0500



Firmado digitalmente por:
TASSARA LAFOSSE Lina
Aurora FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:34:25-0500



Firmado digitalmente por:
PARODI SIFUENTES Sandro
Luis FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 11:15:41-0500

Resolución Ministerial

N° 043 - 2021 - MINEDU

27 ENE 2021

Que, según el referido informe, se cuentan con los créditos presupuestarios suficientes en los Pliegos Gobiernos Regionales y en el Pliego 010: Ministerio de Educación para financiar la implementación de la referida Norma Técnica, la misma que se enmarca en los documentos de planificación estratégica e institucional del Sector Educación;

Que, asimismo, con Informe N° 00108-2021-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, en el marco del análisis legal realizado y teniendo en cuenta la documentación que obra en los expedientes, opina que la aprobación de la citada Norma Técnica resulta legalmente viable, sugiriendo proseguir el trámite correspondiente para su aprobación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021", la misma que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.




RICARDO DAVID CUENCA PAREJA
Ministro de Educación



Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 10:22:03-0500



Firmado digitalmente por:
CARRASCO CARRASCO
Gabriela Maria FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 11:56:54+0100



Firmado digitalmente por:
MIRANDA TRONCOS Killa
Sumac Susana FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/01/2021 09:35:30-0500



Firmado digitalmente por:
TINCOPA HINOSTROZA Johana
Patricia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 10:11:29-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación

Norma Técnica

***“Disposiciones para la implementación de las intervenciones
y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los
Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el
Año Fiscal 2021”***



1. Objetivo	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. Ámbito de aplicación	5
3. Base Normativa	6
4. Glosario de Siglas y nomenclatura utilizada	13
4.1. Siglas	13
4.2. Precisiones de la nomenclatura utilizada	15
5. Desarrollo de la Norma Técnica	15
5.1. Disposiciones Generales	15
5.2. Capítulo 1. Disposiciones para la ejecución presupuestaria	18
5.2.1 Disposiciones Específicas	18
5.2.1.1 De la adecuada contratación de personal CAS	18
5.2.1.2 Del fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas	21
5.3. Capítulo 2. Disposiciones para la Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales	23
5.3.1 Disposiciones Específicas	23
5.3.1.1 Respecto a las Transferencias de Partidas	23
5.3.1.2 De la Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales	24
5.3.1.3 De la Ejecución de los Recursos	25
5.3.1.4 De la Responsabilidad por el Uso y Destino de los Recursos	26
5.3.1.5 Determinación del monto de la Primera Transferencia	26
5.3.1.6 Determinación de los montos de la Segunda Transferencia	27
5.3.1.7 Plazos para las Transferencias de Partidas	28
5.3.2 Disposiciones Complementarias	28
6. Responsabilidades	29
6.1. Responsabilidades del MINEDU	29
6.2. Responsabilidades de la DRE o la que haga sus veces	29
6.3. Responsabilidades de la UGEL	29



Firmado digitalmente por:
TINCOPA HINOSTROZA Johana
Patricia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 10:15:34-0500

7. Anexos	30
Anexo 1. Disposiciones para la ejecución de las intervenciones y acciones pedagógicas	30
Anexo 2. Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del MINEDU responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año 2021.	35
Anexo 3. Modificaciones de perfil con aprobación automática en segunda convocatoria	43
Anexo 4. Orientaciones y criterios de evaluación para el cálculo de las Transferencias de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales	55



1. Objetivo

1.1. Objetivo General

Orientar la oportuna y adecuada implementación y financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, en el marco de lo dispuesto por el numeral 22.4 del artículo 22 y numerales 41.1 y 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

1.2. Objetivos Específicos

- Brindar los criterios para la programación presupuestaria de los componentes relativos a la contratación de bienes y servicios, necesarios para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2021.
- Proporcionar a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales la relación de instituciones educativas públicas a nivel nacional que serán beneficiarias con la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año fiscal 2021.
- Proveer las metas físicas de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS), aprobado con Decreto Legislativo N° 1057; así como sus respectivos perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el referido régimen para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2021.
- Coadyuvar a que los procesos para la selección del personal a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, que prestará servicios bajo el Régimen CAS, cumplan con los mismos criterios y estándares a nivel nacional.
- Establecer la metodología de cálculo y criterios de evaluación para determinar la transferencia de partidas para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2021.



2. **Ámbito de aplicación**

La presente norma es de aplicación para las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, las cuales gestionan la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas que se alinean a lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 y los numerales 41.1 y 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; respecto a las siguientes intervenciones y/o acciones pedagógicas:

En el marco del numeral del 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084

La continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas.

En el marco del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31084

- a) La implementación de la jornada escolar completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria de Educación Básica Regular.
- b) Implementación de la gestión del currículo.
- c) Implementación de la Secundaria en Alternancia.
- d) Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil.
- e) El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.
- f) Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar.
- g) La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los gobiernos regionales.
- h) Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los programas no escolarizados de educación inicial de gestión directa del ciclo I y II.
- i) Atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas.
- j) Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas



- públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces.
- k) Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
 - l) Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, así como la Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica.
 - m) Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
 - n) El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local.
 - o) Implementación del Servicio Educativo Hospitalario.
 - p) Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas.
 - q) Implementación de la Secundaria Tutorial.
 - r) Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.
 - s) Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada.
 - t) Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

En el marco del numeral 41.5 del artículo 41 de la Ley N° 31084

La implementación de intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a la nivelación de aprendizajes, deserción escolar y servicio educativo no presencial o remoto.

3. Base Normativa

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.



- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal. .
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica.
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto de Urgencia N° 02-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Legislativo N° 882, Ley de promoción de la inversión en la educación.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1465, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.



- Decreto Legislativo N° 1476, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la Transparencia, Protección de Usuarios y Continuidad del Servicio Educativo No Presencial en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica en el marco de las acciones para prevenir la propagación del Covid-19.
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de la Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los Artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Decreto Supremo N° 006-2017-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 011-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Mapa Etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú - Mapa Etnolingüístico del Perú.
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Decreto Supremo N° 051-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el incremento de propinas que reciben los Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI de ciclo I y II.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector Público.
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica.
- Decreto Supremo N° 007-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1476, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la transparencia, protección de usuarios y continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de Educación Básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH, “Directiva que aprueba los Lineamientos para la Administración, Funcionamiento, Procedimiento de inscripción y Consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-2017-SERVIR/PE que aprueba la “Guía Metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las entidades públicas”.



- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
- Resolución de Secretaría General N° 256-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para el mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural.
- Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma para la implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas “Expresarte”, “Orquestado” y “Talleres Deportivo-Recreativos”.
- Resolución de Secretaria General N° 332-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas que implementa los Lineamientos para el mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural”.
- Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de Redes Educativas Rurales.
- Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”.
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Secundaria”.
- Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba los Programas Curriculares del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 043-2017-MINEDU, que designa a los Responsables Técnicos de los Programas Presupuestales del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 241-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Hospitalario.
- Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo “Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural”.
- Resolución Ministerial N° 518-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo “Secundaria en Alternancia”.



- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU, que crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que Brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, período 2019-2023.
- Resolución Ministerial N° 072-2019-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 184-2020-MINEDU, que dispuso que la prestación presencial del servicio educativo en instituciones educativas públicas y privadas se encuentra suspendida mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria, y hasta que se disponga dicho inicio con base a las disposiciones y recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2023 del Sector Educación. Resolución Ministerial N° 334-2020- MINEDU, Orientaciones Pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las instituciones educativas públicas de educación básica regular de los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación de servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 013-2021-MINEDU, que aprueba el “Plan de mejoras para la Gestión Institucional e infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2021”.
- Resolución Ministerial N° 023-2021-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción del Servicio denominadas "Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia Sexual hacia Niñas y Niños de Educación Primaria" y "Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales", así como sus Metas Físicas para el año 2021".
- Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI”.
- Resolución Viceministerial N° 059-2017-MINEDU, que aprueba el “Instructivo para el pago de propinas de las y los Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI”.



- Resolución Viceministerial N° 045-2019-MINEDU, que aprueba el “Instructivo para la ejecución de las actividades del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria”, modificada por Resolución Viceministerial N° 115-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria”.
- Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, se aprueban los “Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar”.
- Resolución Viceministerial N° 041-2020-MINEDU, mediante la cual se aprueba los padrones de los Institutos de Educación Superior (IES) públicos.
- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, mediante el cual se aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 100-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 126-2020-MINEDU, que aprueba la “Norma que regula los perfiles de los puestos y criterios de asignación de posiciones para la contratación de personal administrativo priorizado en las Instituciones Educativas en el marco del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057”.
- Resolución Viceministerial 154-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la implementación, organización y funcionamiento del Servicio Educativo Hospitalario”.
- Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU, mediante la cual se aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.



- Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Viceministerial N° 009-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios”. Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. Glosario de Siglas y nomenclatura utilizada

4.1. Siglas

ACEU	Asistente de Convivencia Escolar de UGEL
AIRHSP	Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público
BIAE	Buen Inicio del Año Escolar
CRFA	Centros Rurales de Formación en Alternancia
DEBE	Dirección de Educación Básica Especial
DEFID	Dirección de Educación Física y Deporte
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DEI	Dirección de Educación Inicial
DES	Dirección de Educación Secundaria
DIF	Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
DIFODS	Dirección de Formación Docente en Servicio
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGC	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
DIGE	Dirección de Gestión Escolar
DIGEBR	Dirección General de Educación Básica Regular
DIGEDD	Dirección de General de Desarrollo Docente
DIGEIBIRA	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DIGERE	Dirección de Gestión de Recursos Educativos



DIGESE	Dirección General de Servicios Educativos Especializados
DIGESUTPA	Dirección General de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DISER	Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DITEN	Dirección Técnico Normativa de Docentes
DRE	Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces
EBA	Educación Básica Alternativa
EBE	Educación Básica Especial
EBR	Educación Básica Regular
ECER	Especialista de Convivencia Escolar Regional
ECEU	Especialista de Convivencia Escolar de UGEL
EFGCE	Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EICE	Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
EPT	Educación para el Trabajo
GRE	Gerencia Regional de Educación
JEC	Jornada Escolar Completa
IIEE	Instituciones Educativas
MINEDU	Ministerio de Educación
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEC	Promotoras Educativas Comunitarias
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PRONOEI	Programa No Escolarizado de Educación Inicial
RE	Red Educativa de Gestión Escolar
RER	Red Educativa Rural
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UE	Unidad Ejecutora
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UPP	Unidad de Planificación y Presupuesto
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación
VMGP	Viceministerio de Gestión Pedagógica
VMGI	Viceministerio de Gestión Institucional



Precisiones de la nomenclatura utilizada

- a) En el literal “c)” del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto 2021, se hace referencia al financiamiento de la acción pedagógica “Implementación de la gestión del currículo”. Dicha intervención se aplica en los Talleres Complementarios de la Iniciativa Pedagógica “Orquestando” denominándose “Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria “Orquestando”¹.
- b) Asimismo, en el literal s) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2021, se hace referencia al financiamiento para “Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada”. La implementación de la mencionada estrategia comprende los “Kits de impresión de materiales educativos para el reinicio del año escolar 2021”, consignados en el Anexo 1.17 de la presente Norma Técnica.

5. Desarrollo de la Norma Técnica

5.1. Disposiciones Generales

- a) En los numerales 41.1 y 41.2 del artículo 41 del Ley de Presupuesto 2021 se autoriza al Minedu para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2021, a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 410 514 950.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) para financiar la adquisición de bienes y/o servicios de las intervenciones y acciones pedagógicas, de manera progresiva hasta el 20 de agosto de 2021 considerando la ejecución de los recursos institucionales de los Gobiernos Regionales, así como la ejecución de las transferencias de partidas efectuadas.
- b) Por su parte, en el numeral 22.4 del artículo 22 de Ley de Presupuesto 2021, se ha asignado recursos en el pliego Ministerio de Educación y en los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 19 077 772,00 (DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas. Asimismo, autoriza al Minedu a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel

¹ Iniciativa pedagógica a la que hace referencia la Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU.



institucional, con cargo a dichos recursos a favor de los gobiernos regionales, las que se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y el Ministro de Educación, a propuesta de este último; debiendo publicarse hasta el 30 de abril de 2021, en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales.

c) Las acciones que impulsan y evalúan la ejecución presupuestaria de la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas así como su financiamiento, se encuentran contenidas en los siguientes documentos: (i) Criterios de Programación, (ii) Calendario de Programación, (iii) Perfiles de los puestos de contratación bajo el régimen CAS, (iv) Metas físicas de contratación del personal CAS, (v) Padrones nominales de Instituciones Educativas focalizadas, (vi) Metodología de cálculo para la estimación de transferencia de recursos; y, (vii) Criterios de evaluación para las transferencias de recursos.

- **Criterios de Programación**, se detallan las cadenas funcionales programáticas y componentes de cada una de las acciones y actividades de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU para el año 2021. Las referidas disposiciones tienen el fin de estimar adecuadamente las metas físicas de los productos que deben ser entregados a la población atendida.
- **Calendario de Programación**, establece referencialmente el mes de ejecución de cada uno de los componentes programados para las acciones e intervenciones pedagógicas; permitiendo evaluar el avance de ejecución presupuestal, la estimación y evaluación de la disponibilidad presupuestal. El carácter referencial de las disposiciones se debe a que la oportuna ejecución está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones como el retorno y sostenibilidad de las actividades presenciales durante el año escolar, en el marco de la emergencia sanitaria.
- **Perfiles de los puestos de contratación bajo el régimen CAS**, establece las características y condiciones del personal a contratar para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas.
- **Metas físicas de contratación del personal CAS**, determina el número de personal a ser contratado oportunamente por las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para las intervenciones y acciones pedagógicas que correspondan.



- **Padrones nominales de Instituciones Educativas focalizadas**, enlista las IIEE públicas a nivel nacional que serán beneficiarias de los productos otorgados por las intervenciones y acciones pedagógicas.
 - **Metodología de cálculo para la estimación de transferencia de recursos**, define las orientaciones de cálculo para las transferencias de recursos para las intervenciones y acciones pedagógicas, especificando, entre otros, los periodos de evaluación y los periodos a ser financiados por cada transferencia.
 - **Criterios de evaluación para las transferencias de recursos**, especifica las consideraciones para la evaluación de la ejecución de las intervenciones y acciones pedagógicas y sus medios de verificación, así como los criterios para estimación del monto de las transferencias y los medios de verificación.
- d) Las acciones y actividades de las intervenciones han sido elaboradas en el marco de lo establecido en el Programa Presupuestal 0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular”, el Programa Presupuestal 0150 “Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica”, el Programa Presupuestal 0106 “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva”, el Programa Presupuestal 0107 “Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria”, el Programa Presupuestal 0147 “Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica”, el Programa Presupuestal 1002: “Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer”; así como la categoría presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.
- e) En el Anexo 1 “Disposiciones para la ejecución de las intervenciones y acciones pedagógicas” de la presente norma, se detallan los siguientes documentos: (1) Criterios de Programación, (2) Calendario de Programación, (3) Perfiles de los puestos de contratación bajo el régimen CAS, (4) Metas físicas de contratación del personal CAS y (5) Padrones nominales de Instituciones Educativas focalizadas; para cada una de las intervenciones y acciones pedagógicas contempladas en el numeral 2 de la presente norma.
- f) En el Anexo 2 “Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del MINEDU responsables de las intervenciones durante el año 2021”, se detallan y en lista (1) los



nombres de los puestos CAS a nivel de Categoría o Programa Presupuestal, (2) la dependencia jerárquica lineal a la que los puestos responden, (3) entidad responsable de la contratación, (4) la Dirección responsable del MINEDU para Asistencia Técnica, (5) el estado de contratos, si es Nuevo Contrato o Renovación y (6) el motivo principal de los contratos de acuerdo al estado.

- g) En el Anexo 3: “Modificaciones de perfil con aprobación automática en segunda convocatoria”, se detalla (1) la Categoría o Programa Presupuestal, (2) la intervención y acción pedagógica a la que pertenece, (3) el nombre del puesto CAS, (4) la formación académica, conocimiento y experiencia requeridos para la segunda convocatoria.
- h) En el Anexo 4 “Orientaciones y criterios de evaluación para el cálculo de las Transferencias” se detallan los siguientes documentos: (1) Orientaciones para el cálculo de las Transferencias y (2) Criterios de Evaluación por tipo de componente.
- i) Se precisa que las intervenciones y acciones pedagógicas señaladas en los literales j) y k) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2021 han sido consideradas en el Anexo 4 de la presente Norma Técnica, toda vez que estas intervenciones no pedagógicas atienden a todas las IIEE de manera transversal, sin excepción alguna, para garantizar la operatividad de la prestación del servicio educativo, a nivel nacional. El financiamiento lo estima la UPP en base a la información registrada en el Módulo Complementario del SIGA.

En el caso del literal j), comprende el costo de los servicios básicos (pago de agua y luz) de las IIEE y los PRITES, a fin de brindar las condiciones básicas necesarias para el servicio educativo. Respecto del literal k), el costo de la distribución y almacenamiento de materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible desde el MINEDU hasta las DRE/UGEL, o la que hagan sus veces, cuya información la proporciona la DIGERE (distribución de materiales) y la DIGEBR (adquisición).

5.2. Capítulo 1. Disposiciones para la ejecución presupuestaria

5.2.1 Disposiciones Específicas

5.2.1.1 De la adecuada contratación de personal CAS



- a) **Proceso de contratación:** se deberá respetar e implementar todas las acciones y etapas del proceso de contratación CAS establecidas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria (procedimiento de contratación, etapa de convocatoria), concordante con el Decreto Supremo N° 003-2018-TR, a través del cual se establecen disposiciones para el registro y difusión de ofertas laborales del Estado, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.

Asimismo, las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación (GRE) o a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) que tengan condición de Unidad Ejecutora (UE) deben considerar las recomendaciones vertidas en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE, respecto a los pasos a seguir para la implementación de procesos virtuales de concursos públicos para la selección de personal correspondientes al Decreto Legislativo N° 1057, para resguardar la seguridad y salud de los servidores encargados de dichos procesos y de los postulantes en el marco de las disposiciones implementadas para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria ante el riesgo de propagación del COVID-19.

- b) **Acciones previas al proceso de convocatoria:** La DRE/GRE o la UGEL que tenga condición de UE, previo al proceso de convocatoria de personal verificará en la columna “Estado” del Anexo 2 “Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del Minedu responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año 2021” lo siguiente: (i) los puestos que podrán ser renovados, (ii) aquellos puestos que tienen modificaciones en el perfil, (iii) aquellos que no tienen modificaciones en el perfil; y, (iv) aquellos que constituyen nuevos perfiles. Además, se indica el motivo principal de cada uno de los contratos en tanto corresponda a: (1) un nuevo perfil, (2) perfil con y sin modificaciones; o, (3) un perfil vigente.

La DRE/GRE y UGEL que tenga condición de UE, determinará la prórroga y/o renovación de contratos de los puestos señalados en el Anexo 2 “Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del Minedu responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año 2021”. En los casos de las UGEL que no tengan condición de UE, éstas deberán coordinar con la UE correspondiente.

Convocatorias desiertas: Si realizada la primera convocatoria, se declara desierto el proceso de contratación realizado en base al Anexo 1, los responsables de la



contratación podrán convocar el segundo proceso de selección considerando los perfiles modificados según las escalas aprobadas que conforman el Anexo 3 “Modificaciones de perfil con aprobación automática en segunda convocatoria” de la presente norma.

A partir de la segunda convocatoria, si se declara desierto el proceso de contratación, los responsables de la contratación podrán solicitar a la Dirección responsable del MINEDU, la aprobación de un nuevo perfil aplicable exclusivamente a dicho procesos, adjuntando la propuesta de perfil y sustento respectivo. Para llevarlo a cabo, se debe enviar la mencionada solicitud a la Dirección responsable del MINEDU para su aprobación, la misma que tendrá hasta cinco (5) días hábiles de recibida para emitir la respuesta correspondiente.

- c) Etapa de selección:** Conforme a lo señalado en las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1057, la UGEL que tiene la condición de UE, deberá conformar un Comité de Selección a cargo de la etapa de selección de personal. Para ello, considerará que aquellas UGEL que no tienen condición de UE formen parte de esta Comité en caso se contrate personal para sus ámbitos territoriales. Asimismo, preferentemente los especialistas vinculados a las intervenciones y acciones pedagógicas pueden conformar el Comité.

La conformación del comité para el proceso de selección se desarrolla en el marco del artículo 15 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, siguiendo la siguiente estructura: (i) Presidente (Director/ Jefe de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional o Gestión Administrativa), (ii) Secretario Técnico (Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces), (iii) Especialista vinculado a la intervención que corresponda; y, (iv) Representante de la UGEL, en caso el personal fuese a laborar en su ámbito territorial, entre otro que la UE considere.

- d) Suscripción y Registro de contrato:** Una vez suscritos los contratos CAS, la DRE/GRE o la UGEL, que tengan la condición de UE, debe hacer el registro de la información laboral en el T-Registro –SUNAT, como máximo hasta el primer día que el personal contratado ingrese a prestar servicios, según lo previsto en el Decreto Supremo N° 018-2007-TR, modificado por Decreto Supremo N° 015-2010-TR; así como en el AIRHSP, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2016-EF/53.01, “Directiva para el Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos



de los Recursos Humanos del Sector Público”, aprobada con Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01.

Cuando haya culminado el proceso CAS, la DRE/GRE o la UGEL deberá registrar obligatoriamente los datos laborales del personal contratado en el Sistema de Administración y Control de Plazas – NEXUS, así como el AIRHSP o el que haga sus veces.

Cabe precisar que, en todos los casos, es indispensable que el personal contratado no haya sido condenado o esté procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias; así como no haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

- e) Prórroga y renovación de contrato:** Los puestos que pueden ser renovados se encuentran señalados en el Anexo 2 de la presente norma. La DRE/GRE y UGEL que tenga condición de UE, determinará la prórroga y/o renovación de contratos de los puestos señalados en el Anexo 2 “Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del Minedu responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año 2021”; para ello se deberá evaluar el desempeño del personal contratado asociado al puesto, en el marco de las competencias que determine cada UE en su evaluación. En los casos de las UGEL que no tengan condición de UE, éstas deberán coordinar con la UE correspondiente.

Dicha evaluación estará a cargo de los directivos, jefes o personal que haga sus veces de quienes dependa el personal CAS, quienes elaborarán sus respectivos informes y los pondrán en conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos o de la que haga sus veces para tramitar la prórroga o renovación, debiendo cumplirse con los plazos establecidos en el artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y en conformidad con el artículo 7 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, no corresponde renovar contrato cuando se modifican las funciones, cargo o contraprestación del puesto, debiendo desarrollarse para estos casos necesariamente una nueva convocatoria a concurso público.

5.2.1.2 Del fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas



- a) **De la Intervención**, tiene el propósito de lograr que las comunidades educativas ejerzan sus derechos con responsabilidad, promuevan una convivencia basada en el bien común y se relacionen democráticamente, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género, valoración de la diversidad y basadas en un diálogo intercultural. La estrategia establece como público beneficiario a las comunidades educativas, con énfasis en las instituciones educativas públicas de la educación básica con alto riesgo de violencia. Asimismo, es a través de la estrategia que se realiza la implementación de los servicios priorizados por el Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer
- b) **De la planificación**, el proceso de planificación se encuentra liderado por el Ministerio de Educación, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), o las que hagan sus veces. Se realiza anualmente, antes del inicio del año escolar, y tiene el propósito de definir las características técnicas y logísticas de la estrategia de acuerdo con el contexto y marco presupuestal.
- c) **De la implementación**,
- **Gestión descentralizada con enfoque territorial**, se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional, considerando la interrelación y el consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, los espacios geográficos y socioculturales compartidos, y las tradiciones culturales, políticas, históricas, etc. Asimismo, incluye acciones que promuevan el diseño e implementación de documentos normativos, orientadores y planes regionales en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes con la participación de los diferentes sectores, organizaciones de la sociedad civil y representantes regionales, locales, comunales, organizaciones indígenas, etc. Para ello, las DRE/GRE cuentan con un Especialista de Convivencia Escolar Regional (ECER) y las UGEL con un Especialista de Convivencia Escolar (ECEU).
 - **Fortalecimiento de capacidades en las IIEE**, se realizará a través de:
 - o *Asistencia Técnica en Convivencia Escolar de la UGEL*, con el objeto de promover el análisis y la atención de nudos críticos respecto a la implementación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia



escolar en su ámbito jurisdiccional. Para ello, la UGEL cuenta con un Especialista de Convivencia Escolar (ECEU).

- *Equipo Itinerante de Convivencia Escolar (EICE)*, con el objeto de fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales en el personal de la institución educativa de la educación básica, en coordinación con el o la ECEU correspondiente. El EICE forma parte de aquellas UGEL que hayan sido focalizadas por el Ministerio de Educación y está conformado por un profesional en psicología y uno de educación.
 - **Soporte psicológico (SP) en las IIEE**, consiste en la implementación de una propuesta psicopedagógica relacionada a la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en IIEE focalizadas, y contextualizada a las diferentes realidades socioculturales. Para ello, a estas IIEE se les asigna un profesional en psicología, el mismo que trabaja en coordinación con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
 - **Formación continua**, con el objeto de desarrollar en los actores involucrados, las competencias en materia de gestión de la convivencia escolar y fortalecer su desempeño en el uso de las metodologías y materiales necesarios para la implementación de las actividades programadas para cada componente. La formación continua será liderada por el Equipo técnico central del Ministerio de Educación, en coordinación con las DRE/GRE y UGEL que correspondan. La duración, frecuencia y contenido de las acciones formativas serán determinadas durante la planificación anual.
- d) **De la focalización**, proceso que se realizará durante la etapa de planificación y estará cargo del Equipo técnico central del Minedu. En este proceso se determinará el número de ECER, ECEU, EICE y SP, así como las IIEE focalizadas en cada caso, en función de los recursos disponibles para cada componente.

5.3. Capítulo 2. Disposiciones para la Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales

5.3.1 Disposiciones Específicas

5.3.1.1 Respecto a las Transferencias de Partidas



- a) Conforme a lo dispuesto en el numeral 41.2 del artículo 41 del Ley de Presupuesto 2021, el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales se efectúa progresivamente, hasta el 20 de agosto del 2021, que serán autorizadas mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último.
- b) Para tal efecto, se realizarán hasta dos (02) transferencias de partidas, tomando como base el PIM de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales, y el avance de la ejecución de los recursos asignados en el PIA y de las transferencias efectuadas, según corresponda; así como las orientaciones y criterios de evaluación para el cálculo de las transferencias detallados en el Anexo 4.
- c) Por su parte, con respecto a la intervención de “Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia”², se establece una única transferencia, conforme lo establecido en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley de Presupuesto 2021. Para lo cual el financiamiento a cargo de los Gobiernos Regionales, se aprueba mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiendo publicarse hasta el 30 de abril de 2021, en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos Regionales; así como las orientaciones y criterios de evaluación para el cálculo de las transferencias detallados en el Anexo 4.

5.3.1.2 De la Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales

- a) La Secretaría de Planificación Estratégica del Minedu, a través de la UPP y en coordinación con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, brindará asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y a sus respectivas Unidades Ejecutoras de Educación. Durante la fase de ejecución presupuestaria Dicha asistencia se orienta a garantizar la eficiencia y optimización de los recursos. Para tales efectos, se acreditará al personal responsable de brindar dicha asistencia técnica, pudiéndose contar para ello con el apoyo de otros órganos, unidades orgánicas o dependencias del Minedu.
- b) Los Titulares de los Pliegos Gobiernos Regionales, así como los Directores Regionales de Educación o quienes hagan sus veces, promoverán y facilitarán la participación de

² Intervención a la que se hace referencia en la Resolución Viceministerial N°005-2021-MINEDU.



los funcionarios y servidores públicos involucrados, en las actividades de asistencia técnica organizados por el Minedu.

5.3.1.3 De la Ejecución de los Recursos

- a) Los recursos transferidos a los Gobiernos Regionales se destinarán para el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas señaladas en el Anexo 1; y en el caso de las intervenciones y acciones pedagógicas (i) “Atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas” y (ii) “Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces”, conforme lo señalado en el Anexo 4, considerando además las disposiciones que en su oportunidad emita el Minedu.
- b) Posterior a la publicación del Decreto Supremo que autoriza la transferencia de partidas, a que hace referencia el literal 5.3.1.1 de la presente norma, la UPP remitirá a los Gobiernos Regionales la información para la desagregación de los recursos en el presupuesto institucional respectivo.
- c) Los Gobiernos Regionales remitirán una copia de la resolución de desagregación de recursos, de acuerdo a lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; así como a la UPP, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada; a fin de realizar el monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos, de conformidad con lo establecido por el numeral 49.3 del artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440.



5.3.1.4 De la Responsabilidad por el Uso y Destino de los Recursos

- a) Corresponde a los Titulares de los Pliegos Gobiernos Regionales supervisar que los recursos transferidos estén orientados a la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas, siguiendo lo dispuesto en el numeral 5.2 de la presente norma y la normativa vigente aplicable.
- b) El Minedu no gestionará demandas adicionales de recursos para atender déficits presupuestales originados, entre otros, por: (i) la incorporación de recursos en una estructura funcional programática distinta a la dispuesta por los Decretos Supremos que autorizan las transferencias de partidas, (ii) el financiamiento de componentes y/o actividades distintas a las planteadas para cada intervención según lo detallado en el Anexo 1 de la presente norma, (iii) la ejecución presupuestal por montos mayores a lo previsto para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas; y, (iv) la contratación de bienes y/o servicios, incluido la contratación de personal CAS, sin contar con la correspondiente asignación presupuestal.

En dicho contexto, es responsabilidad de los Gobiernos Regionales la atención del déficit ocasionado por una inadecuada desagregación y/o ejecución de los recursos transferidos.

- c) Los recursos asignados y transferidos en el marco del Ley de Presupuesto 2021 y lo establecido en la presente norma, servirán únicamente para atender la ejecución de los gastos que demandan la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas, a partir de desagregación de dichos recursos en el respectivo presupuesto institucional, caso contrario, dichos gastos al no contar con el marco presupuestal devienen en nulo de pleno derecho conforme a las normas que regulan la materia.

5.3.1.5 Determinación del monto de la Primera Transferencia

- a) Para calcular el monto de la primera transferencia, la UPP realizará un análisis de los recursos disponibles en los presupuestos de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, considerando la información remitida por las Direcciones u órganos del Minedu responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas, respecto a los costos estimados para atender



las obligaciones derivadas de la contratación de personal, la contratación de bienes y/o servicios u otros componentes por parte de las Unidades Ejecutoras de Educación, de acuerdo a los Anexos 1 y 4 de la presente norma. Asimismo, la UPP elaborará un Informe teniendo en cuenta la información de la ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales, contenida en los registros de los sistemas de información del Ministerio de Economía y Finanzas (AIRHSP y SIGA); así como la información de las fuentes oficiales del Minedu (SIAGIE, ESCALE, NEXUS, SIGA -Módulo Complementario, Censo Escolar, entre otros).

- b) Sobre la base del análisis al que se hace referencia en el literal precedente, la UPP evaluará si el PIM de cada Unidad Ejecutora de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales, resulta suficiente para asegurar el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales, cuyas Unidades Ejecutoras de Educación, no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional para financiar las actividades programadas de las intervenciones y acciones pedagógicas, de acuerdo al costo programado y la ejecución de los recursos asignados, se gestionará una transferencia de partidas, de acuerdo a lo señalado en el Anexo 4 y considerando los plazos indicados en el literal 5.3.1.7 de la presente norma.

5.3.1.6 Determinación de los montos de la Segunda Transferencia

- a) Para calcular los montos de dicha transferencia, la UPP elaborará un Informe teniendo en cuenta la información de la ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales, contenida en los registros de los sistemas de información del Ministerio de Economía y Finanzas (AIRHSP y SIGA); así como la información de las fuentes oficiales del Minedu (SIAGIE, ESCALE, NEXUS, SIGA -Módulo Complementario, Censo Escolar, entre otros).
- b) El monto de estas transferencias será determinado en función a los resultados de la evaluación del avance de la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales, y de la ejecución de los recursos de la última transferencia efectuada; considerando los recursos necesarios para financiar las actividades programadas para



las intervenciones y acciones pedagógicas, en la correspondiente transferencia. Para tal efecto, se tendrá en cuenta los Anexos 1 y 4 de la presente norma.

5.3.1.7 Plazos para las Transferencias de Partidas

- a) Conforme a lo dispuesto en el numeral 41.2 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, los plazos de autorización para las transferencias de partidas destinadas al financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas son los siguientes:
 - Primera transferencia: hasta el 30 de abril de 2021.
 - Segunda transferencia: hasta el 20 de agosto de 2021.
- b) De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley de Presupuesto 2021, el plazo de autorización para las transferencias de partidas destinadas al financiamiento la intervención “Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia” es el siguiente:
 - Única transferencia: hasta el 30 de abril de 2021.

5.3.2 Disposiciones Complementarias

- a) En el caso de creación de nuevas Unidades Ejecutoras de Educación en los Pliegos Gobiernos Regionales, se deberá solicitar a la UPP la asistencia técnica para la reasignación y asignación de los recursos que correspondan a las intervenciones y acciones pedagógicas. Esta reasignación y/o asignación, según sea el caso, es condición necesaria para la ejecución de las transferencias de partidas pendientes, sin demandar recursos adicionales.
- b) El Minedu, a través de la UPP, en el marco de sus competencias funcionales, emitirá las orientaciones generales para el uso de los saldos que se proyecten al cierre del ejercicio fiscal provenientes de los recursos transferidos a favor de los Gobiernos Regionales, conforme a los fines establecidos en los respectivos Decretos Supremos, la normativa que regule el Sistema Nacional de Presupuesto, así como los modelos operativos de los Programas Presupuestales cuya rectoría es del Minedu.
- c) La UPP es la única Unidad facultada para emitir opinión en materia de ejecución presupuestaria respecto de las consultas que se formulen, a nivel del Pliego 010: Ministerio de Educación, en el marco de la ejecución de las transferencias previstas en el numeral 22.4 del artículo 22 y numeral 41.1 del artículo 41 del Ley de Presupuesto



2021, para el financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas a las que se hace referencia en la presente norma.

6. Responsabilidades

6.1. Responsabilidades del MINEDU

- a) A través de la UPP, en coordinación con las Direcciones u órganos involucrados, es responsable del diseño, la planificación y del apoyo financiero para las intervenciones y acciones pedagógicas señaladas en el numeral 2 de la presente norma. Asimismo, le corresponde brindar soporte técnico y acompañamiento para su implementación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos.
- b) A través de la UPP, realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados y/o transferidos por el Minedu para la contratación de bienes y/o servicios u otros componentes necesarios para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas.

6.2. Responsabilidades de la DRE o la que haga sus veces

- a) En el marco de sus competencias, desarrolla la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas cuya implementación es promovida por el MINEDU, conforme a las disposiciones previstas en la presente norma.
- b) De considerarlo pertinente, en el marco de sus competencias, emiten los documentos normativos complementarios que consideren permitan una mejor implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas detalladas en el numeral 2 de la presente norma, previa coordinación con la UPP y las unidades orgánicas involucradas del MINEDU.

6.3. Responsabilidades de la UGEL

- a) En el marco de sus competencias, desarrolla la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas cuya implementación es promovida por el MINEDU, conforme a las disposiciones previstas en la presente norma.
- b) De considerarlo pertinente, en el marco de sus competencias, emiten los documentos normativos complementarios que consideren permitan una mejor implementación de las



intervenciones y acciones pedagógicas detalladas en el numeral 2 de la presente norma, previa coordinación con la UPP, las unidades orgánicas involucradas del MINEDU y de ser necesario, con la DRE.

7. Anexos

Anexo 1. Disposiciones para la ejecución de las intervenciones y acciones pedagógicas

En el presente anexo se presentan los (1) Criterios de Programación, (2) Calendario de Programación, (3) Perfiles de los puestos de contratación bajo el régimen CAS, (4) Metas físicas de contratación del personal CAS y (5) Padrones nominales de Instituciones Educativas focalizadas, de las siguientes intervenciones y acciones pedagógicas para el año 2021:

- Anexo 1.1 Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria “Orquestando”.
- Anexo 1.2 Implementación de la Secundaria en Alternancia.
- Anexo 1.3 Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil.
- Anexo 1.4 El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.
- Anexo 1.5 El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.
- Anexo 1.6 Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar.
- Anexo 1.7 Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de gestión directa del ciclo I y II.
- Anexo 1.8 Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
- Anexo 1.9 Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.



- Anexo 1.10 Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
- Anexo 1.11 Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO).
- Anexo 1.12 Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia.
- Anexo 1.13 Implementación de la Secundaria Tutorial.
- Anexo 1.14 Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.
- Anexo 1.15 Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.
- Anexo 1.16 Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas.
- Anexo 1.17 Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada - Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021.
- Anexo 1.18 El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local.
- Anexo 1.19 La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales.
- Anexo 1.20 Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular³.

Los documentos consignados para cada intervención se detallan en la Tabla 1. Anexos para la ejecución de las Intervenciones y acciones pedagógicas y Direcciones responsables.

³ Intervención a la que se refiere el literal a) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31084.



Tabla 1. Anexos para la ejecución de las Intervenciones y acciones pedagógicas, y Direcciones responsable

N°	Intervenciones y acciones pedagógicas	Dirección general	Dirección de línea	Criterios de Programación	Calendario de Programación	Perfiles CAS	Metas físicas de contratación	Padrones
1.1	Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria “Orquestando”	DIGEBR	DEFID	Anexo 1.1.1	Anexo 1.1.2	Anexo 1.1.3.1	Anexo 1.1.4	Anexo 1.1.5
1.2	Implementación de la Secundaria en Alternancia	DIGEIBIRA	DISER	Anexo 1.2.1	Anexo 1.2.2	Anexo 1.2.3.1 al Anexo 1.2.3.4	Anexo 1.2.4	Anexo 1.2.5
1.3	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil	DIGEIBIRA	DISER	Anexo 1.3.1	Anexo 1.3.2	Anexo 1.3.3.1 al Anexo 1.3.3.6	Anexo 1.3.4	Anexo 1.3.5
1.4	El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	DIGESE	DEBE	Anexo 1.4.1	Anexo 1.4.2	Anexo 1.4.3.1	Anexo 1.4.4	NA
1.5	El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	DIGEDD	DIFOID	Anexo 1.5.1	Anexo 1.5.2	Anexo 1.5.3.1	Anexo 1.5.4	Anexo 1.5.5
1.6	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar	DIGC	DIGE	Anexo 1.6.1	Anexo 1.6.2	Anexo 1.6.3.1 al Anexo 1.6.3.6	Anexo 1.6.4	Anexo 1.6.5
1.7	Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de gestión directa del ciclo I y II	DIGEBR	DEI	Anexo 1.7.1	Anexo 1.7.2	NA	NA	NA
1.8	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del	DIGESE	DEBE	Anexo 1.8.1	Anexo 1.8.2	Anexo 1.8.3.1 al Anexo 1.8.3.9	Anexo 1.8.4	NA



N°	Intervenciones y acciones pedagógicas	Dirección general	Dirección de línea	Criterios de Programación	Calendario de Programación	Perfiles CAS	Metas físicas de contratación	Padrones
	Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva							
1.9	Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	DIGEDD	DIFOID	Anexo 1.9.1	Anexo 1.9.2	Anexo 1.9.3.1	Anexo 1.9.4	Anexo 1.9.5
1.10	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	DIGESUTPA	DISERTPA	Anexo 1.10.1	Anexo 1.10.2	Anexo 1.10.3.1	Anexo 1.10.4	Anexo 1.10.5
1.11	Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)	DIGESE	DIGESE	Anexo 1.11.1	Anexo 1.11.2	Anexo 1.11.3.1 al Anexo 1.11.3.3	Anexo 1.11.4	NA
1.12	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia	DIGC	DIGE	Anexo 1.12.1	Anexo 1.12.2	Anexo 1.12.3.1 al Anexo 1.12.3.7	Anexo 1.12.4.1 al Anexo 1.12.4.3	Anexo 1.12.5.1 al Anexo 1.12.5.3
1.13	Implementación de la Secundaria Tutorial	DIGEIBIRA	DISER	Anexo 1.13.1	Anexo 1.13.2	Anexo 1.13.3.1 al Anexo 1.13.3.5	Anexo 1.13.4	Anexo 1.13.5
1.14	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada	DIGC	DIGE	Anexo 1.14.1	Anexo 1.14.2	Anexo 1.14.3.1 al Anexo 1.14.3.20	Anexo 1.14.4	NA
1.15	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública	DIGC	DIF	Anexo 1.15.1	Anexo 1.15.2	Anexo 1.15.3.1 al Anexo 1.15.3.3	Anexo 1.15.4	Anexo 1.15.5



N°	Intervenciones y acciones pedagógicas	Dirección general	Dirección de línea	Criterios de Programación	Calendario de Programación	Perfiles CAS	Metas físicas de contratación	Padrones
1.16	Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas	DIGEDD	DIFOID	Anexo 1.16.1	Anexo 1.16.2	NA	NA	Anexo 1.16.3
1.17	Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada - Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021	DIGEBR	DEI, DEP, DES	Anexo 1.17.1	Anexo 1.17.2	NA	NA	NA
1.18	El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local	DIGEGED	DAGED	Anexo 1.18.1	Anexo 1.18.2	NA ⁴	NA ⁵	NA
1.19	La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales	DIGEDD	DIED	Anexo 1.19.1	Anexo 1.19.2	NA	NA	NA
1.20	Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular	DIGEBR	DES	Anexo 1.20.1	Anexo 1.20.2	Anexo 1.20.3.1 al Anexo 1.20.3.4	Anexo 1.20.4.1 al Anexo 1.20.4.2	Anexo 1.20.5

⁴ Los perfiles CAS se definen en la Resolución Viceministerial N°009-2021-MINEDU.

⁵ Las metas de contratación se definen en la Resolución Viceministerial N°009-2021-MINEDU.



Anexo 2. Resumen de puestos CAS, especificaciones y Direcciones del MINEDU responsables de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año 2021.

Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Iniciativa pedagógica Orquestando	Educador Musical de la Iniciativa Pedagógica Orquestando	Director (a) o Jefe (a) de Gestión Pedagógica	DRE/UGEL	DEFID	Nuevo Contrato	Vigencia
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Implementación de la Secundaria en Alternancia	Coordinador(a) de CRFA	Jefe (a) de Gestión Pedagógica	UGEL	DISER	Renovación	No hay modificaciones
		Personal de mantenimiento	Coordinador(a) de CRFA	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Personal de cocina	Coordinador(a) de CRFA	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Promotor(a) de Bienestar	Coordinador(a) de CRFA	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar	Coordinador(a) Administrativo(a) de Redes Educativas Rurales (RER)	Coordinador(a) de RER	UGEL	DIGC	Renovación	No hay modificaciones
		Coordinador(a) de Redes Educativas Rurales (RER)	Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local	UGEL	DIGC	Renovación	No hay modificaciones
		Coordinador(a) de Redes Educativas (RE)	Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Coordinador(a) Administrativo de Redes Educativas (RE)	Coordinador(a) de RE	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Coordinador(a) Pedagógico de RE	Coordinador(a) de RE	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
		Coordinador(a) de Convivencia de Redes Educativas (RE)	Coordinador(a) de RE	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública	Coordinador(a) Administrativo(a) de IE	Director (a) de la IIEE	UGEL	DIGC / DIF	Renovación	No hay modificaciones
		Secretario(a)	Director (a) de la IIEE	UGEL	DIGC / DIF	Renovación	No hay modificaciones
		Oficinista	Director (a) de la IIEE	UGEL	DIGC / DIF	Renovación	No hay modificaciones
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Director (a) de la IIEE	UGEL	DES	Nuevo Contrato	Vigencia
		Personal de Mantenimiento	Director (a) de la IIEE	UGEL	DES	Nuevo Contrato	Vigencia
		Personal de Vigilancia	Director (a) de la IIEE	UGEL	DES	Renovación	No hay modificaciones
		Psicólogo (a)	Director (a) de la IIEE	UGEL	DES	Nuevo Contrato	Vigencia
0106. Inclusión de niños, niñas	El fortalecimiento de las acciones	Especialista Regional en	Director (a) de Gestión Pedagógica	DRE/GRE	DEBE	Renovación	No hay modificaciones



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	Educación Especial					
	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional en Psicología	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional en Educación	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Educador(a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Director (a) de CEBE	DRE/GRE/UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana	Director (a)/Coordinador (a) de PRITE	UGEL	DEBE	Renovación	No hay modificaciones
		Profesional en educación especial I para el Centro de	Director (a)/Coordinador (a) de CREBE	UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
		Recursos de Educación Básica Especial - CREBE					
		Profesional en educación especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE	Director (a)/Coordinador (a) de CREBE	UGEL	DEBE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
0107. Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior no Universitaria	El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente.	Director (a) de Gestión Pedagógica	DRE/GRE	DIFOID	Renovación	No hay modificaciones
0107. Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior no Universitaria	Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	Vigilante	Administrador (a) del IFD	DRE/GRE	DIFOID	Renovación	No hay modificaciones
0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147:	Especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico.	Director (a) de Gestión Pedagógica	DRE/GRE	DISERTPA / DIGESUTPA	Nuevo contrato	Nuevo perfil



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
	Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica						
0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil	Director(a) de la IIEE	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Vigencia
		Promotor(a) de bienestar	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Personal de limpieza y mantenimiento	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Personal de Cocina	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Personal de seguridad	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Responsable de bienestar SRE	Director(a) de la IIEE	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica	Implementación de la Secundaria Tutorial	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	Director(a) de Institución Educativa	UGEL	DISER	Renovación	No hay modificaciones
		Docente Tutor(a) de Matemática	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Vigencia
		Docente Tutor(a) de Comunicación	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Vigencia
		Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Vigencia
		Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	UGEL	DISER	Nuevo Contrato	Vigencia
1002. Productos Específicos para Reducción	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar,	Especialista de Convivencia Escolar Regional	Jefe (a) del Área de Supervisión del Servicio Educativo	DRE/GRE	DIGC	Renovación	No hay modificaciones



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
de la Violencia Contra la Mujer	la prevención y atención de la violencia	Lima Metropolitana					
		Especialista de Convivencia Escolar Regional	Director (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces	DRE/GRE	DIGC	Renovación	No hay modificaciones
		Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Lima Metropolitana	Jefe (a) del Área de Supervisión del Servicio Educativo	UGEL	DIGC	Renovación	No hay modificaciones
		Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces	UGEL	DIGC	Renovación	No hay modificaciones
		Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Profesional en psicología	Director (a) de la IIEE	UGEL	DIGC	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP	Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)	Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario	Jefe (a) de Gestión Pedagógica	DRE/GRE/UGEL	DIGESE	Nuevo Contrato	Vigencia
		Especialista Pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario	Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario	DRE/GRE/UGEL	DIGESE	Nuevo Contrato	Vigencia
		Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario	Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario	DRE/GRE/UGEL	DIGESE	Nuevo Contrato	Vigencia



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada	Coordinadores DRE/GRE	Jefe (a) de Gestión Institucional o Pedagógica	DRE/GRE	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRE/GRE - Pedagogía	Coordinadores DRE/GRE	DRE/GRE	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRE/GRE - Legal	Coordinadores DRE/GRE	DRE/GRE	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRE/GRE - Infraestructura	Coordinadores DRE/GRE	DRE/GRE	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRE/GRE - Económico	Coordinadores DRE/GRE	DRE/GRE	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Coordinadores de UGEL REGIONES	Jefe (a) de Gestión Institucional o Pedagógica	UGEL	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía	Coordinadores de UGEL REGIONES	UGEL	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL REGIONES - Legal	Coordinadores de UGEL REGIONES	UGEL	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura	Coordinadores de UGEL REGIONES	UGEL	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL REGIONES - Económico	Coordinadores de UGEL REGIONES	UGEL	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Coordinadores DRELM	Jefe (a) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSEE	DRELM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRELM - Pedagogía	Coordinadores DRELM	DRELM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRELM - Legal	Coordinadores DRELM	DRELM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil



Categoría / Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Dependencia jerárquica lineal	Entidad Responsable de la Contratación	Dirección Responsable en Minedu para Asistencia Técnica	Estado	Motivo Principal
		Especialistas DRELM - Infraestructura	Coordinadores DRELM	DRELM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialistas DRELM - Económico	Coordinadores DRELM	DRELM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	Jefe (a) del Área de Supervisión y Gestión de Servicio Educativo - ASGESE	UGEL LM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	UGEL LM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	UGEL LM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	UGEL LM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	UGEL LM	DIGE	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local	Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios	Jefe(a) de Gestión Administrativa	UGEL	DAGED	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialista en Infraestructura	Jefe(a) de Gestión Institucional / Gestión Administrativa	UGEL	DAGED	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialista en Abastecimiento	Jefe(a) de Gestión Administrativa	UGEL	DAGED	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil
		Especialista en Recursos Humanos	Jefe(a) de Gestión Administrativa	UGEL	DAGED	Nuevo Contrato	Nuevo Perfil



Anexo 3. Modificaciones de perfil con aprobación automática en segunda convocatoria

Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			Otro Requisito
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público								
1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia	Especialista de Convivencia Escolar Regional Lima Metropolitana	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	4 años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialista de Convivencia Escolar Regional	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	3 años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Lima Metropolitana	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	3 años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	2 años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	2 años	6 meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	2 años	6 meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Profesional en psicología	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	6 meses en instituciones educativas o proyectos educativos	Sin modificaciones	Sin modificaciones
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar	Coordinador(a) Administrativo(a) de RER	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Profesional técnico en Administración, Contabilidad, Educación con especialización en informática, Ingeniería, Ingeniería o afines.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinador(a) de RER	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Nivel de dominio de idiomas originarios en Perú: Básico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
		Coordinador (a) de RE	Universitario	Título	Profesor/Licenciado en Educación con especialización en Gestión Escolar y/o Administración Educativa	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinador (a) pedagógico de RE	Universitario	Título	Profesor/Licenciado en educación con especialización en Gestión Escolar y/o Administración Educativa	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinador (a) de convivencia de RE	Universitario	Título	Profesional en psicología o educación/profesor con Capacitación o actualización, virtual o presencial, en Convivencia escolar o Tutoría u Orientación Educativa o Protección de derechos de NNA o atención de víctimas de violencia.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinador (a) administrativo de RE	Técnica superior	Título	Profesional técnico en administración, contabilidad o afines con especialización en Excel o informática	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el	Coordinador(a) Administrativo(a) de IE	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	9 meses	06 meses en labores administrativas o logísticas	Sin modificaciones	Sin modificaciones
Secretario(a)		Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	9 meses	03 meses de labores de oficina en el sector público y/o privado	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
Oficinista		Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	9 meses	03 meses en labores de	Sin modificaciones	Sin modificaciones	



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito	
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia				
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica			
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público		
	marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública								auxiliar/asistente administrativo		
Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 1 año como docente del área.	Sin modificaciones	Sin modificaciones		
	Personal de Mantenimiento	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	10 meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones			
	Personal de Vigilancia	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses en labores de seguridad y vigilancia	Sin modificaciones			
	Psicólogo(a)	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.	Sin modificaciones			
	Educador Musical (a) de la	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año	Seis (06) meses	Sin modificaciones			



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
	a través de la actividad educativa complementaria "Orquestando"	Iniciativa Pedagógica Orquestando								
	Implementación de la Secundaria en Alternancia	Coordinador(a) de CRFA	Sin modificación	Bachiller en Educación Secundaria.	Sin modificación	Sin modificación	Tres (03) años	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación
		Promotor(a) de Bienestar	Sin modificación	Bachiller en Psicología o trabajo social	Sin modificación	Sin modificación	Tres (03) años	Un (01) año de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales o acciones de prevención de la violencia en adolescentes.	Sin modificación	Sin modificación
		Personal de cocina	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Cuatro (04) meses	No menor a dos (02) meses como responsable o ayudante de cocina, o actividades ligadas al cargo	Sin modificaciones	Sin modificación
		Personal mantenimiento de	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Cuatro (04) meses	No menor a dos (02) meses en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo	Sin modificaciones	Sin modificación
9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)	Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	4 años	Sin modificaciones	1 año en aula	Sin modificaciones
		Especialista pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	3 años	1 año en el sector educación o en servicio educativo hospitalario	Sin modificaciones	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
		Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	2 años	1 año en puesto de psicólogo o afines realizando actividades psicopedagógicas u orientaciones directas a niños, adolescentes o jóvenes en instituciones o programas educativos.	No aplica	Sin modificaciones
El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local		Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses	6 meses	Sin modificaciones
		Especialista en Infraestructura	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses	6 meses	Sin modificaciones
		Especialista en Abastecimiento	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialista en Recursos Humanos	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses	6 meses	Sin modificaciones
Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada		Coordinadores DRE/GRE	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Cuatro (04) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialistas DRE/GRE Pedagogía	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialistas DRE/GRE - Legal	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.	Sin modificaciones	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
		Especialistas DRE/GRE Infraestructura	Sin modificaciones	Sin modificaciones	- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.	Sin modificaciones	Conocimiento básico de Excel
		Especialistas DRE/GRE Económico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinadores de UGEL REGIONES	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL REGIONES Pedagogía	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL REGIONES – Legal	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL REGIONES Infraestructura	Sin modificaciones	Sin modificaciones	- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.	Sin modificaciones	Conocimiento básico de Excel
		Supervisores UGEL REGIONES Económico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en análisis e interpretación de	Sin modificaciones	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
								estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.		
		Coordinadores DRELM	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialistas DRELM Pedagogía	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialistas DRELM - Legal	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Especialistas DRELM Infraestructura	Sin modificaciones	Sin modificaciones	- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Conocimiento básico de Excel
		Especialistas DRELM Económico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Cuatro (04) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura	Sin modificaciones	Sin modificaciones	- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Conocimiento básico de Excel
		Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con	Especialista Regional en Educación Especial	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Tres (03) años	Dos (02) años en el sector educación	Dos (02) años	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
	discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva									
Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	Intérprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Seis (06) meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Seis (06) meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
	Profesional en Educación	Sin modificaciones	Egresado	Sin modificaciones	Atención a personas con necesidades educativas especiales.	Un (01) año	Un (01) año en el sector educación	No aplica	Nueve (09) meses como docente en el sector. Seis (06) meses en instituciones educativas de la modalidad de educación especial u otra modalidad	
	Profesional en Psicología	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año	Seis (06) meses	No aplica	No aplica	
	Educador(a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Seis (06) meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Seis (6) meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
	Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Seis (6) meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad	Sin modificaciones	Sin modificaciones	
	Profesional en educación especial I para el Centro de	Superior pedagógico	Egresado	Sin modificaciones	Conocimiento y dominio de temas en atención a	Un (01) año	Sin modificaciones	No aplica	Nueve (09) meses como docente en el	



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
		Recursos de Educación Básica Especial - CREBE				personas con necesidades educativas especiales.				sector. Seis (06) meses en instituciones educativas de la modalidad de educación especial u otra modalidad
		Profesional en educación especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE	Superior pedagógico	Egresado	Sin modificaciones	Conocimiento y dominio de temas en atención a personas con necesidades educativas especiales.	Un (01) año	Sin modificaciones	No aplica	Nueve (09) meses como docente en el sector. Seis (06) meses en instituciones educativas de la modalidad de educación especial u otra modalidad
0107. Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior no Universitaria	El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente.	Sin modificaciones	Bachiller	Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Gestión Pública	Sin modificaciones	Mínimo tres (03) años en el Sector Público o Privado	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
	Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	Vigilante	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Un (01) año en el Sector Público o Privado	Seis (06) meses, en temas de labores de vigilancia y seguridad	Sin modificaciones	Sin modificaciones



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria								Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia				
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica			
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público		
0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica.	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Un (01) año	Nueve (09) meses de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano.	Sin modificación	Sin modificación	
		Responsable de bienestar SRE	Sin modificación	Sin modificación	Bachiller en Psicología o trabajo social	Sin modificación	Dos (02) años	Un (01) año en el desarrollo de proyectos sociales o acciones de prevención de la violencia en adolescentes.	Sin modificación	Sin modificación	
		Personal de limpieza y mantenimiento	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Seis (06) meses	Tres (03) meses en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.	Sin modificación	Sin modificación	
		Personal Seguridad	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Seis (06) meses	Tres (03) meses de experiencia en cuidado y seguridad en oficinas o instituciones del sector público y privado.	Sin modificación	Sin modificación	
		Promotor Bienestar	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	Seis (06) meses	Tres (03) meses en labores como docente/educador/tutor comunitario/auxiliar/promotor de bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social	Sin modificación	Sin modificación	
		Personal de Cocina	Sin modificación	Sin modificación	Sin modificación	a) Habilidades para preparación de alimentos,	Seis (06) meses	Tres (03) meses de experiencia como responsable	Sin modificación	Sin modificación	



Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			Otro Requisito
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
						manejo higiénico en el proceso de elaboración de alimentos, mantener espacios limpios y seguros		de cocina, ayudante de cocina, limpieza o actividades ligadas al cargo.		
Implementación de la Secundaria Tutorial	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	Sin modificación	Bachiller en educación secundaria	Sin modificación	Sin modificación	Dos (02) años	Un (01) año como director encargado o coordinador o docente de educación secundaria	No aplica.	Sin modificación	
	Docente Tutor(a) de Matemática	Sin modificación	Egresado/estudios concluidos o Grado de Bachiller de carreras no pedagógicas afines al área	Sin modificación	Sin modificación	Un (01) año	Seis (06) meses de labores en aula.	No aplica.	Sin modificación	
	Docente Tutor(a) de Comunicación.	Sin modificación	Egresado/estudios concluidos o Grado de Bachiller de carreras no pedagógicas afines al área	Sin modificación	Sin modificación	Un (01) año	Seis (06) meses de labores en aula.	No aplica.	Sin modificación	
	Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología	Sin modificación	Egresado/estudios concluidos o Grado de Bachiller de carreras no pedagógicas afines al área	Sin modificación	Sin modificación	Un (01) año	Seis (06) meses de labores en aula.	No aplica.	Sin modificación	
	Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales.	Sin modificación	Egresado/estudios concluidos o Grado de Bachiller de carreras no pedagógicas afines al área	Sin modificación	Sin modificación	Un (01) año	Seis (06) meses de labores en aula.	No aplica.	Sin modificación	



Firmado digitalmente por:
 TINCOPIA HINOSTRÓZA Johana
 Patricia FAU 20131370998 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26/01/2021 18:39:20-0500

Categoría/ Programa Presupuestal	Intervenciones y acciones pedagógicas	Puesto	Segunda Convocatoria							Otro Requisito
			Formación Académica			Conocimientos	Experiencia			
			Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos		General	Específica		
							Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Específica	B) Años de Experiencia Específica en Sector Público	
0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	Especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico.	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Adquisiciones / Compras Públicas y/o Procedimiento Administrativo General	Mínimo tres (03) años en el Sector Público o Privado.	Mínimo dos (2) años en sector educación.	Un (1) año.	Experiencia en monitoreo y/o supervisión de instituciones.

Anexo 4. Orientaciones y criterios de evaluación para el cálculo de las Transferencias de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales

Anexo 4.1. Orientaciones para el cálculo de las Transferencias

Los Gobiernos Regionales cuentan con parte de los recursos necesarios en su Presupuesto Institucional para financiar parcialmente las intervenciones señaladas en el numeral 2 de la presente norma.

Por lo tanto, el diferencial requerido para completar el financiamiento se efectuará mediante transferencias de partidas a favor de los Pliegos de los Gobiernos Regionales, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22.4 del artículo 22 y el numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2021.

A fin de efectuar las transferencias de recursos, de forma que se promueva el cumplimiento de metas, el pago oportuno y la reducción de los saldos generados por el retraso en la realización de las actividades, se ha previsto determinadas fechas de corte y periodos de evaluación por cada tramo, considerando la intervención y las respectivas disposiciones para la ejecución señalada en el Anexo 1 de la presente norma.

Tabla N° 01 - Cronograma de Transferencias 2021 del Anexo 1

Anexos de la Norma para evaluación	N° de Transferencia	Fecha de evaluación de ejecución y disponibilidad de recursos	Periodo de evaluación de disponibilidad de recursos	Periodo a financiar	Plazo estimado para la publicación de Transferencia
Anexo 1	Primera	28 de Febrero	Enero a Setiembre	Hasta Setiembre	Hasta el 30 de Abril
	Segunda	30 de Junio	Octubre a Diciembre	Hasta Diciembre	Hasta el 20 de Agosto
Anexo 4.2.8	Única	31 de Enero	Enero a Diciembre	Hasta Diciembre	Hasta el 30 de Abril

Para el caso de financiamiento de las intervenciones “Atención de las condiciones básica de las instituciones educativas públicas” y “Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces”, se considera las disposiciones realizadas en el Anexo 4.2.5 y 4.2.6 respectivamente. Se ha previsto determinadas fechas de corte y periodos de evaluación por cada tramo

Tabla N° 02 - Cronograma de Transferencias 2021 de los Anexos 4.2.5 y 4.2.6

Anexos de la Norma para evaluación	N° de Transferencia	Fecha de evaluación de ejecución y disponibilidad de recursos	Periodo de evaluación de disponibilidad de recursos	Periodo a financiar	Plazo estimado para la publicación de Transferencia
Anexo 4.2.5	Primera	28 de Febrero	Enero a Setiembre	Hasta Setiembre	Hasta el 30 de Abril
	Segunda	30 de Junio	Octubre a Diciembre	Hasta Diciembre	Hasta el 20 de Agosto
Anexo 4.2.6	Única	30 de Junio	Enero a Diciembre	Hasta Diciembre	Hasta el 20 de Agosto

Medios de verificación

Las Unidades Ejecutoras del Sector Educación son responsables de velar porque la información en las fuentes oficiales refleje adecuadamente la ejecución a la fecha de corte establecida para cada transferencia. En caso sea necesario el Minedu, a través del sectorista de la UPP, solicitará información adicional hasta siete (07) días calendario luego de finalizado el periodo de corte de la revisión, con la finalidad de realizar la verificación de la validez de la información registrada. Las Unidades Ejecutoras tendrán un plazo máximo de tres (03) días calendario para atender este requerimiento de información adicional, bajo responsabilidad. Los desfinanciamientos originados por afectaciones distintas a la estructura funcional programática correspondiente no serán cubiertos por el Minedu.

Tabla N° 03 - Medios de verificación

Componente de intervenciones	Medios de Verificación
Contratación CAS	- NEXUS y/o AIRHSP - SIAF
Pago de propinas a promotoras de PRONOEI	- NEXUS y/o AIRHSP - SIAF - SIGA
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	- SIAF - SIGA
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	- SIAF - SIGA
Atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas - Pago de Servicios Básicos de energía eléctrica y agua	- SIAF - SIGA
Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces	- SIAF - SIGA
Otros componentes	- SIAF - SIGA



Anexo 4.2. Criterios de Evaluación por tipo de componente

4.2.1. Componente “Contratación CAS”

4.2.1.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma el componente de contratación CAS aplica a las intervenciones descritas en el siguiente cuadro:

Componente	Contratación CAS
Intervenciones involucradas	Anexo 1.1 Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria “Orquestando”
	Anexo 1.2 Implementación de la Secundaria en Alternancia
	Anexo 1.3 Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil
	Anexo 1.4 El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
	Anexo 1.5 El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria
	Anexo 1.6 Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar
	Anexo 1.8 Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
	Anexo 1.9 Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria
	Anexo 1.10 Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
	Anexo 1.11 Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)
	Anexo 1.13 Implementación de la Secundaria Tutorial
	Anexo 1.14 Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada
	Anexo 1.15 Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública
	Anexo 1.18 El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local
Anexo 1.20 Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular	

4.2.1.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales a cargo de alguna de las intervenciones descritas en el numeral 4.2.1.1 deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para el pago del personal CAS considerando las obligaciones que deriva de la misma y de acuerdo con su respectivo calendario de programación. Esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en los sistemas de información: NEXUS y/o AIRHSP y SIAF.

b. Consideraciones para la ejecución de la contratación del personal CAS

La meta física de contratación (PEAS) y distribución del personal CAS que corresponde contratar en el marco de las intervenciones, con cargo a los recursos previstos en el Presupuesto Institucional y a los transferidos a los Pliegos de los Gobiernos Regionales durante el año fiscal 2021, se rige conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 de la presente norma y otras que el Minedu emita para brindar disposiciones.

De acuerdo con la normativa que regula el régimen laboral especial CAS, la duración de los contratos deberá considerar los recursos disponibles en el Presupuesto Institucional al momento de su suscripción, es decir contar con disponibilidad presupuestal. Asimismo, el pago del personal CAS contratado se deberá realizar afectando los recursos de la estructura funcional programática correspondiente a cada intervención y perfil, según lo señalado en la estructura funcional programática de los criterios de programación del Anexo 1 de la presente norma. Los desfinanciamientos originados por afectaciones distintas a la estructura funcional programática correspondiente no serán cubiertos por el Minedu.

Finalmente, para la evaluación de la ejecución, el Minedu verificará que el registro de la información de los contratos CAS del personal de las intervenciones descritas en el numeral 4.2.1.1 del presente anexo, coincida en el módulo NEXUS – CAS y/o AIRHSP.

c. Criterios para el cálculo de transferencias

En cada fecha de evaluación se procederá a evaluar los recursos en el Presupuesto Institucional y los transferidos a los Pliegos Gobiernos Regionales durante el año fiscal 2021, considerando los siguientes clasificadores de gastos:

- 3.2.8.1.1. Contrato administrativo de servicios
- 3.2.8.1.2. Contribuciones a EsSalud de C.A.S.
- 3.2.8.1.4. Aguinaldos de C.A.S.
- 3.2.8.1.5. Vacaciones truncas de C.A.S.

En cada fecha de evaluación se procederá a estimar el costo de la contratación del personal, considerando lo siguiente:

- Verificar que las plazas estén ocupadas y debidamente registradas en los medios de verificación señalados en el literal b) y d) del presente anexo. En caso las plazas no se encuentren ocupadas o con errores en el registro se considera el costo programado desde el mes siguiente de la fecha de evaluación.
- Los criterios y calendario de programación señalados en el Anexo 1 de la presente norma.
- El costo de las vacaciones truncas derivadas de la no renovación de acuerdo al estado especificado en el Anexo 2 de la presente norma.

En lo que respecta a la programación de los recursos para el pago de las Vacaciones Truncas, se debe ejecutar hasta la planilla del mes de febrero. El presupuesto no ejecutado hasta esta fecha será tomado como saldos y se utilizará para financiar lo correspondiente a CAS de las intervenciones señaladas en el numeral 4.2.1.1 del presente anexo.

El cálculo de transferencia considera lo señalado para cada fecha de evaluación y tiene como fin evaluar si los recursos de las Unidades Ejecutoras son suficientes para el financiamiento de la contratación CAS de las intervenciones descritas en el numeral 4.2.1.1 del presente anexo, a fin de determinar el monto requerido para completar su financiamiento.

Primera transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, la fecha de evaluación es el 28 de febrero de 2021 y considera:

- Los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación al 28 de febrero de 2021.
- La estimación del costo de la contratación del personal en función al registro adecuado de la contratación en los sistemas de información al 28 de febrero de 2021 y lo dispuesto en el Anexo 1.
- Respecto a las plazas no ocupadas o con errores en el registro se considera el costo programado desde el mes siguiente de la fecha de evaluación; es decir su costo programado de marzo a setiembre.
- De ser el caso, la UPP, en el marco de sus competencias funcionales, para la evaluación de la suficiencia del financiamiento del pago de contratación CAS, tomará en cuenta, el análisis de disponibilidad presupuestal, a nivel de actividad dentro del mismo producto del Programa Presupuestal (PP) comprendida en la estructura funcional de las intervenciones pedagógicas. Conforme lo dispuesto en el marco del numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y conforme el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de setiembre, de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a febrero de plazas ocupadas y debidamente registradas}^1 + \text{Costo programado de marzo a setiembre} - \text{PIM}^2$$

1/ El costo ejecutado de las plazas ocupadas y debidamente registradas se calculará desde la fecha de inicio de contrato registrado en los sistemas de verificación (siempre y cuando esta fecha sea igual o posterior a la fecha señalada en los criterios de programación contenidos en el Anexo 1 de la presente norma).

2/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para las intervenciones. Considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para el financiamiento del componente en mención, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Segunda transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, la fecha de evaluación es el 30 de junio de 2021 y considera:

- Los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación al 30 de junio de 2021 y de los recursos de la primera transferencia efectuada para las intervenciones.

- La estimación del costo de la contratación del personal en función al registro adecuado de la contratación en los sistemas de información al 30 de junio de 2021 y lo dispuesto en el Anexo 1.
- Respecto a las plazas no ocupadas o con errores en el registro se considera el costo programado desde el mes siguiente de la fecha de evaluación; es decir su costo programado de julio a diciembre.
- De ser el caso, la UPP, en el marco de sus competencias funcionales, para la evaluación de la suficiencia del financiamiento del pago de contratación CAS, tomará en cuenta, el análisis de disponibilidad presupuestal, a nivel de actividad dentro del mismo producto del Programa Presupuestal (PP) comprendida en la estructura funcional de las intervenciones pedagógicas. Conforme lo dispuesto en el marco del numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y conforme el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

Monto total a transferir = Costo ejecutado a junio de plazas ocupadas y debidamente registradas¹ + Costo programado de julio a diciembre – PIM² (considera el monto de la primera transferencia)

1/ El costo ejecutado de las plazas ocupadas y debidamente registradas se calculará desde la fecha de inicio de contrato registrado en los sistemas de verificación (siempre y cuando esta fecha sea igual o posterior a la fecha señalada en los criterios de programación contenidos en el Anexo 1 de la presente norma).

2/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para las intervenciones.

d. Medición de la ejecución

Se considerará la información contenida en NEXUS - CAS, o el que haga sus veces y/o AIRSHP. Esta información será validada, tomando en cuenta lo dispuesto en el Anexo 1.

Se verificará que la información de los contratos CAS esté registrada de manera correcta y completa en el NEXUS – CAS y/o AIRHSP. La información registrada en la plaza AIRHSP y NEXUS deberá de coincidir necesariamente en Nombre, DNI y fecha de inicio de contrato.

Asimismo, cabe señalar que, para efectos de las transferencias de recursos, todos los nuevos contratos CAS con fechas de inicio de contrato anteriores a la señalada en el Anexo 1 de la presente norma serán financiados desde la fecha señalada en los criterios de programación como fecha de vigencia del contrato.

Asimismo, se utilizará el SIAF para verificar el presupuesto que ha sido ejecutado en la estructura de gasto que se indica en el Anexo 1 de la presente norma.

Para la medición de la ejecución se considerarán las siguientes fuentes de información que se indican a continuación:



Firmado digitalmente por:
TINCOPA HINOSTROZA Johana
Patricia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/01/2021 10:41:06-0500

Fuentes de información	Estado
NEXUS, o el que haga sus veces; y/o AIRHSP.	Se consideran plazas ocupadas y debidamente registradas a aquellas que contengan la siguiente información: Nombres, apellidos, DNI, fecha de contrato.
SIAF	Estructura funcional programática y calendario programado de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 de la presente norma. Presupuesto girado y/o devengado al finalizar el mes



4.2.2. Componente “Pago de propinas a promotoras de PRONOEI”

4.2.2.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma, el componente de “Pago de propinas a promotoras de PRONOEI” aplica para las intervenciones descritas en el siguiente cuadro:

Componente	Pago de propinas a promotoras de PRONOEI
Intervenciones	Anexo 1.7 Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de gestión directa del ciclo I y II

4.2.2.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras del Sector Educación que tiene a su cargo Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para el pago de propinas a las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC); esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas y garantizar la prestación del servicio educativo no escolarizado.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en SIGA y SIAF, respetando la estructura funcional programática definida para la intervención señalada en el Anexo 1.7 de la presente norma, bajo responsabilidad de las Unidades Ejecutoras. Asimismo, se debe registrar la información correspondiente a las PEC en el NEXUS y módulo complementario del SIGA.

En el caso que la actividad esté programada hasta un mes antes de la fecha de evaluación, se utilizará la variable de presupuesto ejecutado con estado devengado.

b. Consideraciones para la ejecución del pago de propinas

El padrón nominal de los PRONOEI que se financiarán para el 2021 será proporcionado por la Unidad de Estadística (UE) del Minedu. Este padrón considerará a los PRONOEI registrados en el aplicativo web denominado “Registro de Programas No Escolarizados de Educación Inicial” al mes de marzo de 2021.

Asimismo, los códigos de plaza para registrar a las PEC serán remitidos por la Dirección Técnico Normativo (DITEN), los mismos que encontrarán disponibles en el NEXUS.

El monto de la propina correspondiente será calculado de acuerdo con el ámbito en el que se brinda el servicio, el cual estará determinado por el lugar donde está ubicado geográficamente el PRONOEI, de acuerdo a su código modular. Para la asignación del ámbito geográfico se sigue el criterio establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Para el pago de las propinas, las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales deberán ejecutar los recursos correspondientes de acuerdo con el calendario de programación según Anexo 1.7 de la presente norma, y considerando la disponibilidad presupuestal que les permita contar con la certificación de recursos antes de iniciar la ejecución.

c. Criterios para el cálculo de transferencia

En cada fecha de evaluación se procederá a evaluar los recursos en el Presupuesto Institucional y los transferidos a los Pliegos Gobiernos Regionales durante el año fiscal 2021.

Asimismo, se procederá a estimar el costo de la contratación de las PEC considerando lo siguiente:

- Verificar que las plazas estén ocupadas y debidamente registradas en los medios de verificación señalados en el literal b) y d) del presente anexo. En caso las plazas no se encuentren ocupadas o con errores en el registro se considera el costo programado desde el mes siguiente de la fecha de evaluación.
- Los criterios y calendario de programación señalados en el Anexo 1 de la presente norma.
- El padrón nominal de los PRONOEI que se financiarán para el 2021, proporcionado por UE.
- Los códigos de plaza para registrar a las PEC serán remitidos por la DITEN, los mismos que encontrarán disponibles en el NEXUS.

El presupuesto no ejecutado será tomado como saldo y se utilizará para financiar otros componentes de las intervenciones señaladas en el numeral 2 de la presente norma y en el marco de lo dispuesto en la normatividad presupuestaria.

Primera transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, se evaluará si el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Gobiernos Regionales resulta suficiente para asegurar el financiamiento de las intervenciones durante los nueve primeros meses del año (hasta setiembre), de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales, cuyas unidades ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional para financiar la intervención descrita en el numeral 4.2.2.1. del presente anexo de acuerdo con el costo programado, por los primeros nueve meses del año, se gestionará la transferencia de partidas.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo programado de hasta setiembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención. Considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para el financiamiento del componente en mención, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Segunda Transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, la fecha de evaluación es el 30 de junio 2021 y considera:

- Los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, al 30 de junio del 2021, y de los recursos de la primera transferencia efectuada para las intervenciones
- La estimación del costo de la contratación del pago de propinas a las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), en función al registro adecuado de la contratación en los sistemas de información al 30 de junio de 2021 y lo dispuesto en el Anexo 1.7 y el padrón nominal de los PRONOEI.
- Respecto a las plazas no ocupadas o con errores en el registro se consideran el costo programado desde el mes siguiente de la fecha de evaluación; es decir su costo

programado de julio a diciembre.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a junio de plazas ocupadas y debidamente registradas}^1 + \text{Costo programado de julio a diciembre} - \text{PIM}^2 \text{ (considera el monto de la primera transferencia)}$$

1/ El costo ejecutado de las plazas ocupadas y debidamente registradas se calculará desde la fecha de inicio de contrato registrado en los sistemas de verificación (siempre y cuando esta fecha sea igual o posterior a la fecha señalada en los criterios de programación contenidos en el Anexo 1.7 de la presente norma)

2/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención.

d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará información de las siguientes fuentes de información y en cada una se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de Información	Estado
SIGA	- Información registrada en el Módulo Complementario del SIGA
SIAF	- Presupuesto Devengado (SIAF) hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución. - Estructura funcional programática y calendario programado de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1.7 de la presente norma.
NEXUS, o el que haga sus veces	- Se consideran plazas ocupadas y debidamente registradas a aquellas que contengan la siguiente información: Código modular, nombres, apellidos, DNI y ámbito



4.2.3. Componente “Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado”

4.2.3.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma, el componente de “Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado” aplica para las intervenciones descritas en el siguiente cuadro:

Componente	Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado
Intervenciones involucradas	Anexo 1.4 El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
	Anexo 1.6 Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar
	Anexo 1.8 Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
	Anexo 1.11 Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)
	Anexo 1.17 Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada - Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021

4.2.3.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo alguno de las intervenciones enumeradas en el numeral 4.2.3.1. deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para la adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado; esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en SIAF, respetando la estructura funcional programática definida para cada intervención señalada en el Anexo 1 de la presente norma, bajo responsabilidad de las Unidades Ejecutoras.

En el caso que la actividad esté programada hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución, se utilizará la variable de presupuesto ejecutado con estado devengado. Por el contrario, en el caso que la actividad esté programada para el mismo mes de la evaluación de la ejecución, se tomará la variable de presupuesto ejecutado con estado comprometido.

b. Consideraciones para la ejecución

La contratación de bienes y servicios será efectuada por los Gobiernos Regionales, a través de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conforme a los procedimientos dispuestos por la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento. La programación de las contrataciones deberá efectuarse teniendo en cuenta los tiempos estimados de duración de estos, según las normas de la materia.

Para la contratación de bienes y servicios, los Gobiernos Regionales deberán ejecutar los recursos correspondientes de acuerdo con el calendario de las actividades programadas según el Anexo 1 de la presente norma y/o las disposiciones complementarias que emitan las Direcciones pedagógicas a cargo de las intervenciones previa coordinación con la UPP hasta un mes previo a la fecha de evaluación, y considerando la disponibilidad presupuestal que les permita contar con la certificación de recursos antes de iniciar la ejecución.

c. Criterios para el cálculo de transferencias

Los recursos necesarios para financiar el costo anual del presente componente consideran la disponibilidad presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales y las transferencias de partidas que gestione el Minedu, de acuerdo a la fórmula de cálculo especificada en el presente numeral.

El presupuesto no ejecutado será tomado como saldo y se utilizará para financiar otros componentes de las intervenciones señaladas en el numeral 2 de la presente norma, en el marco de lo dispuesto en la normatividad presupuestaria.

Primera transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 28 de febrero de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de setiembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a febrero} + \text{Costo programado de marzo a setiembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención. Considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para el financiamiento del componente en mención, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Segunda Transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 30 de junio de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación y de los recursos de la primera transferencia efectuada para el financiamiento de la implementación de las intervenciones. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a junio} + \text{Costo programado de julio a diciembre} - \text{PIM}^1 \text{ (considera el monto de la primera transferencia)}$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención.



d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará la información de dos fuentes de información y en cada una se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de Información	Estado
SIGA	- Emisión de los requerimientos de adquisición de servicios
SIAF	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Devengado (SIAF) si se utilizan las demás específicas permitidas y la actividad está programada hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución.- Presupuesto Comprometido (SIAF) si se utilizan las demás específicas permitidas y la actividad está programada en el mismo mes de la evaluación de la ejecución.- Estructura funcional programática y mensualización de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 de la presente norma



4.2.4. Componente “Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)”

4.2.4.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma, el componente de “Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)” aplica para las intervenciones descritas en el siguiente cuadro:

Componente	Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)
Intervenciones involucradas	Anexo 1.2 Implementación de la Secundaria en Alternancia
	Anexo 1.8 Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
	Anexo 1.11 Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)
	Anexo 1.13 Implementación de la Secundaria Tutorial
	Anexo 1.19 La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales

4.2.4.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo alguno de las intervenciones pedagógicas enumeradas en el numeral 4.2.4.1. deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para los traslados para visitas, GIAs y/o otros según corresponda; esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en el SIGA y SIAF, respetando la estructura funcional programática definida para cada intervención señalada en el Anexo 1 de la presente norma, bajo responsabilidad de las Unidades Ejecutoras.

b. Consideraciones para la ejecución

Para la contratación de bienes y servicios, los Gobiernos Regionales deberán ejecutar los recursos correspondientes de acuerdo con el calendario de las actividades programadas según el Anexo 1 de la presente norma y/o las disposiciones complementarias que emitan las Direcciones pedagógicas a cargo de las intervenciones previa coordinación con la UPP hasta un mes previo a la fecha de evaluación, y considerando la disponibilidad presupuestal que les permita contar con la certificación de recursos antes de iniciar la ejecución.

c. Criterios para el cálculo de transferencias

Los recursos necesarios para financiar el costo anual del presente componente consideran la disponibilidad presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales y las transferencias de partidas que gestione el Minedu, de acuerdo a la fórmula de cálculo especificada en el presente numeral.

El presupuesto no ejecutado será tomado como saldo y se utilizará para financiar otros componentes de las intervenciones señaladas en el numeral 2 de la presente norma, en el marco de lo dispuesto en la normatividad presupuestaria.

Primera transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 28 de febrero de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de setiembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a febrero} + \text{Costo programado de marzo a setiembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención. Considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para el financiamiento del componente en mención, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Segunda Transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 30 de junio de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación y de los recursos de la primera transferencia efectuada para el financiamiento de la implementación de las intervenciones. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a junio} + \text{Costo programado de julio a diciembre} - \text{PIM}^1 \text{ (considera el monto de la primera transferencia)}$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente para la intervención.

d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará información de la siguiente fuentes de información y se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de Información	Estado
SIAF	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Devengado (SIAF) si se utilizan las demás específicas permitidas y la actividad está programada hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución.- Estructura funcional programática y mensualización de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 de la presente norma

4.2.5 Componente “Atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas”

4.2.5.1. Datos generales

Para efectos del presente anexo, en el marco de lo establecido en el literal j) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2021, se considera la atención de condiciones básicas al pago de servicios básicos de energía eléctrica y agua, para el ámbito establecido a continuación:

Componente	Atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas
Ámbito de aplicación	IIEE del Sector Educación y Programas de Intervención Temprana (PRITE), en el marco del PP 0106.

4.2.5.2. Consideraciones

a. Descripción

Para efectos de la presente norma técnica, la atención a las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas se refiere al pago de los servicios básicos de energía eléctrica y agua de las IIEE públicas y PRITE que cuentan con conexión a red pública a nivel nacional.

En ese sentido, las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo IIEE y PRITEs deben de realizar el pago mensual de los servicios básicos (energía eléctrica y agua). La proyección de gastos para los siguientes meses se realizará con la variable de presupuesto devengado del SIAF.

Para tal fin, sólo se financiará el pago de los recibos de los servicios básicos de aquellas IIEE y PRITEs que cuenten con conexión a red pública y que además presten el servicio durante las horas de clase y actividades curriculares, quedando bajo responsabilidad de las UGEL velar por el uso racional de los recursos.

b. Consideraciones para la ejecución

El Minedu no transferirá recursos para atender déficits originados por deudas generadas por incumplimiento de pago en periodos anteriores o por consumo de servicios básicos que sobrepasen el promedio de consumo mensual de las IIEE consignados en el SIGA y su módulo complementario. En ese sentido es responsabilidad de la Unidad Ejecutora y del Gobierno Regional disponer las acciones que estimen pertinentes para el buen uso de los recursos, además el Minedu, a través de la UPP, realizará el seguimiento a la correcta incorporación y ejecución de los recursos relacionados con el pago de los servicios básicos de energía eléctrica y agua.

Para el financiamiento se consideran aquellos códigos locales que, a partir de la información del Módulo Complementario del SIGA, cuenten con conexión a una red pública para el abastecimiento de energía eléctrica y agua.

Todo pago de recibos de los servicios de energía eléctrica o agua deberá realizarse mediante la emisión de una Orden de Servicio (O/S) en el SIGA y deberá estar a nivel de devengado en el SIGA-SIAF. Así, solo valdrán como ejecutados los recursos devengados a través del SIGA, ya que se podrá verificar que dicho pago está asociado a un local escolar y suministro; y con ello, se logra un registro adecuado y oportuno de los pagos.⁶

El detalle de los recibos cobaturados por la O/S deberá estar consignado en el módulo complementario del SIGA, señalando toda la información solicitada. Cabe señalar, que la información detallada de los suministros deberá ser consignada previamente en la “Tabla de

⁶ Dicha disposición se exceptúa en caso de que las Unidades Ejecutoras tengan la disposición de aislamiento social obligatorio establecido a consecuencia del brote del COVID-19, que implique la imposibilidad de realizar el registro adecuado, a consideración de la evaluación establecida por la UPP.

Maestros de Suministros”, o el que haga a sus veces, del módulo complementario, el cual deberá mantenerse actualizado.⁷

Finalmente, se realizará una proyección del gasto a fin de determinar los montos a ser transferidos. Se realizará con la variable de presupuesto devengado del SIAF correspondientes a los meses a partir de enero 2021.

c. Criterios de evaluación para el cálculo de las transferencias

Los recursos destinados para esta transferencia serán calculados en función al costo estimado a partir de la información de devengado que se encuentre en el sistema SIAF y los recibos efectivamente pagados cuya información se encuentre registrada en el sistema SIGA; y considerando las características de la IIEE. Con esta estimación se establece una programación mensual de enero a diciembre según la estructura funcional programática a nivel de las Unidades Ejecutoras de los Pliegos Gobiernos Regionales. En cada fecha de evaluación se analizará la información a fin de actualizar la proyección de costo.

Asimismo, para evaluar la suficiencia del financiamiento del pago de los servicios básicos se identificará los recursos disponibles a nivel de Pliego Gobierno Regional en las específicas de gasto correspondientes al pago de energía eléctrica y agua. Cabe recalcar que, para la evaluación de la disponibilidad presupuestal, se tendrá en consideración lo dispuesto en el numeral 9.9 del artículo 9 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, mediante el cual se menciona “(...) Para efectos de las referidas habilitaciones, los Gobiernos Regionales quedan exceptuados de la restricción prevista en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.”

Primera transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 28 de febrero de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de setiembre. Para tal efecto, se estima el costo proyectado según la información registrada en el SIGA y SIAF, considerando las características de la IIEE.

Si como producto de la evaluación no se cuenta con los recursos necesarios, se gestionará una transferencia de partidas, según la siguiente fórmula

$$\text{Monto a transferir} = \text{Devengado SIAF al 28 de febrero} + \text{costo estimado de marzo a setiembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado a nivel de los Pliegos Gobiernos Regionales, que considera los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para financiar el componente atención de las condiciones básicas de las instituciones educativas públicas, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Segunda transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 30 de junio de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación y de los recursos de

⁷ Dicha disposición se exceptúa en caso de que las Unidades Ejecutoras tengan la disposición de aislamiento social obligatorio establecido a consecuencia del brote del COVID -19, que implique la imposibilidad de realizar el registro adecuado, a consideración de la evaluación establecida por la UPP.



la primera transferencia efectuada para el financiamiento del pago de los servicios básicos. Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre.

Si como producto de la evaluación no se cuenta con los recursos necesarios a nivel de Gobierno Regional, se gestionará una transferencia de partidas, según la siguiente fórmula.

$$\text{Monto a transferir} = \text{Devengado SIAF a junio} + \text{Costo programado de julio a diciembre} - \text{PIM}^1$$

(considera el monto de la primera transferencia)

1/ Presupuesto Institucional Modificado a nivel de los Pliegos Gobiernos Regionales.

d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará la información de dos fuentes de información y en cada una se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de información	Variables
SIGA – Módulo complementario	Código local, mes recibo, número de suministro, valor en soles del recibo, N° de O/S, valor de la O/S.
SIAF	Presupuesto Devengado

4.2.6. Componente “Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces”

4.2.6.1. Datos generales

Para efectos de la presente anexo, en el marco de lo establecido en el literal k) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2021, que considera la distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces, lo cual comprende el componente distribución de materiales de UGEL a IE, según la información remitida por el Minedu.

Componente	Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces
Ámbito de aplicación	Instituciones Educativas Públicas del Sector Educación

4.2.6.2. Consideraciones

a. Descripción

En ese sentido, las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo IIEE, deben distribuir el material educativo que el Minedu defina, elabora y remite a las UGEL como parte de la dotación para la atención de 2021, que es informada por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE). Por lo que, las Unidades ejecutoras deben de contratar el servicio de distribución del material que debe mantener concordancia con el tipo de IIEE, material, nivel educativo, forma de atención y lengua.

Las UGEL también deben de comprar y distribuir material fungible educativo, tomando en cuenta la lista de materiales, criterios de distribución e instituciones educativas focalizadas por la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Minedu.

b. Consideraciones para la ejecución

El Ministerio de Educación no transferirá recursos para atender déficits originados por deudas generadas por incumplimiento de pago en períodos anteriores o por ejecución presupuestal fuera del modelo operativo del Programa Presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular.

En ese sentido es responsabilidad de la Unidad Ejecutora y del Gobierno Regional disponer las acciones que estimen pertinentes para el buen uso de los recursos, además el Minedu, a través de la UPP, realizará el seguimiento a la correcta incorporación y ejecución de los recursos relacionados con la distribución de materiales educativos.

Para el financiamiento se considera la distribución a todas las IIEE de Educación Básica del Sector Público, que deben de recibir el material educativo; asimismo, el plan de distribución de material educativo debe ser cargado en el módulo complementario del SIGA, y la o las órdenes de servicio generado en el SIGA debe indicar el peso total del material a ser distribuido.

Finalmente, en función a la información registrada en el SIGA se calculará el precio unitario para la distribución de materiales por UGEL. Con este precio unitario se calculará, en función al peso del material educativo que llegará a los almacenes de la UGEL, el costo de la distribución de la dotación del año fiscal vigente y la estimación de transferencias.

c. Criterios de evaluación para el cálculo de las transferencias:

En cuanto a la estimación del costo, es necesario señalar que cada fecha de evaluación se analizará la información disponible en el SIAF y la información remitida por la DIGERE respecto al peso del material. En ese sentido, el costo de distribución se define de la siguiente manera:

$$\text{Costo estimado de la distribución de materiales} = \text{Costo unitario} \times \text{Peso del material a distribuir}$$

Asimismo, para evaluar la suficiencia del financiamiento del presente componente se identificará los recursos disponibles a nivel de Pliego Gobierno Regional en las específicas de gasto correspondientes a distribución de materiales y adquisición de materiales fungibles.

Primera transferencia:

Para determinar la transferencia se evaluará si el PIM de los Pliegos Gobiernos Regionales al 30 de junio, resultan suficiente para garantizar el financiamiento del costo del componente hasta diciembre. Considerando también, en caso la DIGERE comunique la llegada de una mayor cantidad de material correspondiente a la dotación 2021, o información emitida de DIGERE de la llegada de materiales correspondiente a la dotación 2022.

Si como producto de la evaluación no se cuenta con los recursos necesarios, se gestionará una transferencia de partidas, según la siguiente fórmula:

$$\text{Monto a transferir} = \text{Costo estimado de la distribución de materiales} - (\text{PIM}^1 - \text{Comprometido SIAF al 30 de Junio})$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado a nivel de los Pliegos Gobiernos Regionales, que considera los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para financiar el componente de distribución de materiales y adquisición de materiales fungibles aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021.

d. Medición de la ejecución

Se tomará la información del SIGA y su módulo complementario y el SIAF, conforme lo siguiente

Fuentes de información	Variables
SIGA – Módulo complementario	Plan de distribución, códigos modulares de IIEE, peso del material a distribuir, volumen del material a distribuir, N° de O/S, Valor de la O/S.
SIAF	Presupuesto Devengado



4.2.7. Componente “Otros Componentes”

4.2.7.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma, el componente de “Otros componentes” aplica para las intervenciones descritas en el siguiente cuadro:

Componente	Otros componentes
Intervenciones involucradas	Anexo 1.8 Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
	Anexo 1.10 Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
	Anexo 1.11 Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)
	Anexo 1.14 Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada
	Anexo 1.16 Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

4.2.7.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo alguno de las intervenciones enumeradas en el numeral 4.2.7.1. deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para Otros Componentes, según corresponda; esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas por cada intervención.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en SIGA y SIAF, respetando la estructura funcional programática definida para cada intervención señalada en el Anexo 1 de la presente norma, bajo responsabilidad de las Unidades Ejecutoras.

En el caso que la actividad esté programada hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución, se utilizará la variable de presupuesto ejecutado con estado devengado. Por el contrario, en el caso que la actividad esté programada para el mismo mes de la evaluación de la ejecución, se tomará la variable de presupuesto ejecutado con estado comprometido.

b. Consideraciones para la ejecución

La contratación de bienes y servicios será efectuada por los Gobiernos Regionales, a través de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conforme a los procedimientos dispuestos por la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento. La programación de las contrataciones deberá efectuarse teniendo en cuenta los tiempos estimados de duración de estos, según las normas de la materia.

Para la contratación de bienes y servicios, los Gobiernos Regionales deberán ejecutar los recursos correspondientes de acuerdo con el calendario de las actividades programadas según el Anexo 1 de la presente norma y/o las disposiciones complementarias que emitan las Direcciones pedagógicas a cargo de las intervenciones previa coordinación con la UPP hasta un mes previo a

la fecha de evaluación, y considerando la disponibilidad presupuestal que les permita contar con la certificación de recursos antes de iniciar la ejecución.

c. Criterios para el cálculo de transferencias

Los recursos necesarios para financiar el costo anual del presente componente consideran la disponibilidad presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales y las transferencias de partidas que gestione el Minedu, de acuerdo con la fórmula de cálculo especificada en el presente numeral.

El presupuesto no ejecutado será tomado como saldo y se utilizará para financiar otros componentes de las intervenciones señaladas en el numeral 2 de la presente norma, en el marco de lo dispuesto en la normatividad presupuestaria.

Primera Transferencia:

Para el cálculo de la primera transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 28 de febrero de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de setiembre, de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a febrero} + \text{Costo programado de marzo a setiembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación señalados en el Anexo 1 de la presente norma ; y considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para financiar "Otros componentes" aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

Segunda Transferencia:

Para el cálculo de la segunda transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 30 de junio de 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación y de los recursos de la primera transferencia efectuada para el financiamiento de la implementación de las intervenciones.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre, de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

Monto total a transferir = Costo ejecutado a junio + Costo programado de julio a diciembre – PIM¹ (considera el monto de la primera transferencia)

1/ Presupuesto Institucional Modificado de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación señalados en el Anexo 1 de la presente norma.

d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará la información de dos fuentes de información y en cada una se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de Información	Estado
SIGA	- Emisión de los requerimientos de adquisición de servicios
SIAF	- Presupuesto Devengado (SIAF) si se utilizan las demás específicas permitidas y la actividad está programada hasta un mes antes de la evaluación de la ejecución. - Presupuesto Comprometido (SIAF) si se utilizan las demás específicas permitidas y si la actividad está programada en el mismo mes de la evaluación de la ejecución. - Estructura funcional programática y mensualización de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 de la presente norma



4.2.8 Componente “Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar en las DRE/GRE y UGEL”

4.2.8.1. Datos generales

Para efectos de la presente norma, la intervención de Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas, se financia según lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley de Presupuesto 2021, en los siguientes componentes:

Intervención	Anexo 1.12 Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2.8.2. Consideraciones

a. Descripción

Las Unidades Ejecutoras que tienen a su cargo esta intervención, deben ejecutar oportunamente los recursos presupuestales asignados para la contratación CAS, traslados y adquisición de materiales fungibles; esto con la finalidad de cumplir con la ejecución oportuna y ordenada de las actividades programadas por la intervención.

La ejecución de estos recursos debe ser registrada en el NEXUS y/o AIRHSP en caso CAS y en el SIGA y SIAF en caso de los traslados y adquisición de materiales fungibles.

b. Consideraciones para la ejecución

La contratación de CAS será efectuada por los Gobiernos Regionales, a través de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conforme a los procedimientos dispuestos por el DL 1057, su reglamento, modificatorias y disposiciones emitidas por SERVIR.

La contratación de bienes y servicios será efectuada por los Gobiernos Regionales, a través de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conforme a los procedimientos dispuestos por la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento.

La programación de las contrataciones deberá efectuarse teniendo en cuenta los tiempos estimados de duración de estos, según las normas de la materia.

Para la contratación de bienes y servicios, los Gobiernos Regionales deberán ejecutar los recursos correspondientes de acuerdo con las acciones programadas según el Anexo 1 de la presente norma, pero considerando la disponibilidad presupuestal que les permita contar con la certificación de recursos antes de iniciar la ejecución.

c. Criterios para el cálculo de la transferencia

Se realizará una única transferencia considerando lo dispuesto en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley de Presupuesto 2021, el cual establece como plazo hasta el 30 de abril de 2021 para financiar esta intervención

Única Transferencia:

Para el cálculo de la transferencia, se evaluará los resultados de la ejecución, al 31 de Enero del 2021, de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales, en específico de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación.

Si como producto de tal evaluación, se determina que existen Gobiernos Regionales cuyas Unidades Ejecutoras no cuentan con los recursos suficientes en su presupuesto institucional, recibirán el diferencial para cubrir el financiamiento necesario hasta el mes de diciembre, de conformidad con los criterios de programación, metas establecidas y el calendario de programación de las actividades del año fiscal 2021 señalados en el Anexo 1.12 y los costos programados que deriven de los mismos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto total a transferir} = \text{Costo ejecutado a enero} + \text{Costo programado de febrero a diciembre} - \text{PIM}^1$$

1/ Presupuesto Institucional Modificado de los Gobiernos Regionales consistente con los criterios de programación del año fiscal vigente. Considerando los recursos con los que dispone el Gobierno Regional en su presupuesto institucional para el financiamiento del componente en mención, aprobado con la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021.

d. Medición de la ejecución

Para la medición de la ejecución se tomará la información de las siguientes fuentes de información y en cada una se considerarán las variables que se indican a continuación:

Fuentes de información	Estado
NEXUS y/o AIRHSP	Se consideran plazas ocupadas y debidamente registradas a aquellas que contengan la siguiente información: Código modular, nombres, apellidos, DNI y ámbito
SIGA	Requerimientos de gasto ingresados y ejecutados
SIAF	Presupuesto Girado

**ANEXOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS
DEL ANEXO 1.1 AL 1.20**

Anexo 1.1.1 Criterios de programación: Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria "Orquestando"

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	Lima Metropolitana y regiones*: - Contratación de Educador Musical de la iniciativa pedagógica Orquestando

* Arequipa, Junín y Callao.

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
 Producto 3000386. "Docentes preparados implementan el currículo"
 Actividad: 5005631 "Gestión del Currículo"
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 047. Educación Básica
 Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto 3000386. "Docentes preparados implementan el currículo"
Actividad: 5005631 "Gestión del Currículo"

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS C.A.S
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Contratación de Educador Musical de la iniciativa pedagógica Orquestando

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN DE EDUCADORES MUSICALES = N° educadores musicales *
 Remuneración * N° meses + N° educadores musicales * Aguinaldo * 2 (julio y diciembre)

Remuneración: S/. 2,200.00
 Aguinaldo: S/. 300
 N° meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

Contratación de Educador Musical de la iniciativa pedagógica Orquestando

COSTO ANUAL DE ESSALUD = Costo de ESSALUD* N° de meses* N° educadores musicales

N° meses: 10

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Firmado digitalmente por:
 RAMIREZ GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10/12/2020 22:04:34-0500



Firmado digitalmente por:
 ZEGARRA PRESSER Carlos
 Erick FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 09/12/2020 14:36:22-0500

Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR

Anexo 1.1.2 Calendario de programación - Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa complementaria “Orquestando”


Producto 3000386. Docentes preparados implementan el currículo													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5005631. Gestión del Currículo													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Educador Musical de la iniciativa pedagógica Orquestando			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/12/2020 22:05:11-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA PRESSER Carlos
Erick FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/12/2020 14:36:31-0500


Jaime J. Langui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Anexo 1.1.3. Perfiles CAS - Implementación de la gestión del currículo a través de la actividad educativa complementaria "Orquestando"

Anexo 1.1.3.1 Educador(a) musical de la iniciativa pedagógica Orquestando

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa del ámbito de jurisdicción de la Dirección/Área de Gestión Pedagógica DRE/UGEL
Nombre del puesto:	Educador(a) musical de la iniciativa pedagógica Orquestando
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) o Jefe (a) de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005631
Intervención:	Gestión del Currículo

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar el dictado de las sesiones de aprendizaje establecidos en la propuesta de gestión pedagógica para los talleres musicales de los niveles 1 y 2 de Orquestando

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar con el equipo directivo de la IE asignada la estrategia de implementación de la iniciativa pedagógica Orquestando, considerando las características de la institución y de la propuesta de ejecución de la intervención.
- Incorporarse en la gestión institucional de la IE núcleo asignada
- Planificar y desarrollar los talleres en base a la propuesta pedagógica de Orquestando, considerando las características de la implementación de la intervención, incidiendo en la iniciación musical y vocal, de acuerdo al plan de trabajo anual aprobado por el equipo directivo de la IE asignada.
- Realizar la adaptación pertinente de las actividades de los talleres para asegurar el trabajo pedagógico inclusivo con estudiantes que presenten necesidades educativas específicas asociadas a alguna discapacidad, en el marco de la EBR
- Participar en las acciones formativas, programadas por las DRE, UGEL, IIEE núcleo o el MINEDU en coordinación con estas.
- Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollar en el núcleo con el equipo directivo de la IE, especialistas DRE/UGEL a cargo de la implementación de Orquestando.
- Registrar la inscripción de las y los estudiantes que participarán en Orquestando, así como su registro y control de asistencia semanal en la plataforma web destinada para ello, elaborar reportes mensuales e informes semestrales a las DRE, UGEL y equipo directivo de la IE núcleo, según lo requieran.
- Difundir en la comunidad educativa los beneficios y alcances de la iniciativa pedagógica Orquestando, en coordinación con el equipo directivo de la IE núcleo
- Asistir a reuniones de coordinación que requieran las DRE, UGEL e IIEE núcleo, considerando las modalidades de implementación de la intervención.
- Atender a los PPMFF de las y los estudiantes que estén a su cargo, en coordinación con el equipo directivo de la IE núcleo.
- Proponer, coordinar y gestionar acciones de proyección comunitaria entre la IE núcleo y su entorno, de acuerdo a las modalidades y características de implementación de Orquestando.
- Participar en las reuniones de Asistencia Técnica brindada por los especialistas de la DEFID, DRE y/o UGEL.
- Participar en las reuniones de trabajo colegiado y/o seguimiento de la IE.


CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER
Director de Educación Física y Deporte


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2021 07:27:50-0500



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Instituciones Educativas

Coordinaciones Externas

Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU, Unidades de Gestión Educativa Local y Dirección y/o Gerencia de Educación.




Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos de pedagogía musical y didáctica musical, Conocimiento de herramientas TIC y plataformas virtuales, conocimiento iniciación musical, conocimientos en la enseñanza y práctica de instrumentos de violín, viola, contrabajo, violonchello, corno, tuba, trombón, clarinete, trompeta, oboe, fagot, saxofón, flauta travesa, instrumentos tradicionales, percusión. Conocimientos en canto y/o dirección coral. Conocimiento en atención educativa a personas con discapacidad

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				



CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER
Director de Educación Física y Deporte

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años de experiencia general

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año como docente o educador o profesor de música.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, organización de la información, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa asignada.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,200.00 (Dos mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	* Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. * No tener impedimentos para contratar con el Estado. * No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. * No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N°30794 y N°30901.




CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER
Director de Educación Física y Deporte

Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR




Anexo 1.1.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa complementaria "Orquestando"

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del Centro Educativo	Educador Musical de la iniciativa pedagógica Orquestando
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	245662	0	308943	ISABEL LA CATOLICA	4
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	325480	0	295059	6051 MERCEDES INDACOCHEA	4
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	334649	0	337455	BARTOLOME HERRERA	4
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	336495	0	288488	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	5
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	493841	0	346558	6020 MICAELA BASTIDAS	4
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	649897	0	332245	LOS EDUCADORES	7
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	778761	0	324863	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	4
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1497825	0	710699	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	4
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	579698	0	062502	40163 BENIGNO BALLON FARFAN	4
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	637249	0	064964	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE	4
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	599175	0	230058	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	3
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1099852	0	227555	31511 LORENZO ALCALA POMALAZA	4
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	209304	0	139785	4001 DOS DE MAYO	3
Total							54


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA PRESSER Carlos
Erick FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 18/12/2020 15:08:23-0500

 Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/12/2020 20:31:57-0500

Anexo 1.1.5 Padrón de IIEE atendidas - Implementación de la gestión del currículo a través de actividad educativa complementaria "Orquestando"

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del Centro Educativo
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	245662	0	308943	ISABEL LA CATOLICA
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	325480	0	295059	6051 MERCEDES INDACOCHA
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	334649	0	337455	BARTOLOME HERRERA
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	336495	0	288488	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	493841	0	346558	6020 MICAELA BASTIDAS
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	649897	0	332245	LOS EDUCADORES
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	778761	0	324863	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD
010. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1497825	0	710699	DEMOCRACIA Y LIBERTAD
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	579698	0	062502	40163 BENIGNO BALLON FARFAN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	637249	0	064964	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	599175	0	230058	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1099852	0	227555	31511 LORENZO ALCALA POMALAZA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	209304	0	139785	4001 DOS DE MAYO



Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA PRESSER Carlos
Erick FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/12/2020 15:09:58-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/12/2020 20:32:41-0500

Anexo 1.2.1 Criterios de programación – Implementación de la Secundaria en Alternancia

1. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador(a) de CRFA- Contratación de Promotor(a) de bienestar- Contratación de Personal de mantenimiento- Contratación de Personal de cocina
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	<ul style="list-style-type: none">- Visitas a familias

1.1 Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0090 "Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular"
Producto: 3000385 "Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas"

Actividad: 5005628 "Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular"

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.2.1.2.2: VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO
- 2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

Programa Presupuestal: 0090 "Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular"
Producto: 3000385 "Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas"

Actividad: 5005629 "Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular"

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDOS DE C.A.S.

1.2 Estructura de costeo de la estrategia

Contratación CAS

Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas

Actividad: 5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS

Contratación de Coordinador(a) de CRFA

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN COORDINADOR DE CRFA = N° coordinador(a) de CRFA * Remuneración * N° meses + Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° coordinador(a) de CRFA

N° coordinador(a) de CRFA: Únicamente para aquellos CRFA que no cuentan con plaza de director adjudicada, uno (01) por CRFA.

Remuneración: S/ 3,200

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 12

Contratación de Promotor(a) de bienestar

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROMOTOR DE BIENESTAR = N° Promotor de bienestar * Remuneración * N° meses + Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Promotor de bienestar

N° Promotor de bienestar: uno (01) por CRFA.
Remuneración: S/ 2,500
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 10

Contratación de Personal de mantenimiento

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE MANTENIMIENTO = N° personal de mantenimiento * Remuneración * N° meses + Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° personal de mantenimiento

N° personal mantenimiento: uno (01) por CRFA
Remuneración: S/ 1,000
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 10.5

Contratación de Personal de cocina

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE COCINA = N° personal de cocina * Remuneración * N° meses + Aguinaldo (diciembre) * N° personal de cocina

N° personal cocina: uno (01) por CRFA.
Remuneración: S/ 1,000
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 5

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD

Contratación de Coordinador(a) CRFA

COSTO ANUAL ESSALUD COORDINADOR CRFA = EsSalud * N° meses * N° coordinador(a) de CRFA

N° meses: 12

Contratación de Promotor(a) de bienestar

COSTO ANUAL ESSALUD PROMOTOR DE BIENESTAR = EsSalud * N° meses * N° promotor de bienestar

N° meses: 10

Contratación de Personal de mantenimiento

COSTO ANUAL ESSALUD PERSONAL DE MANTENIMIENTO = EsSalud * N° meses * N° personal de mantenimiento

N° meses: 10.5

Contratación de Personal de cocina

COSTO ANUAL ESSALUD PERSONAL DE COCINA = EsSalud * N° meses * N° personal de cocina

N° meses: 5

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)

Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas

Actividad: 5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular

Visitas a familias

Comprenden recursos para el financiamiento del traslado de los docentes monitores por concepto de visitas a familia. Cada estudiante de CRFA debe ser visitado una (01) vez al mes durante la alternancia en el medio socioeconómico y familiar.

GG 2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

Viáticos para docentes monitores tomando en cuenta hasta cuatro (04) días al mes que requieren para la ejecución de las visitas a las familias de los estudiantes a su cargo, partiendo del CRFA.

COSTO ANUAL VIÁTICOS DOCENTES MONITORES = N° docentes monitores * Costo del viático diario *
N° meses * N° días de visitas mensuales

Costo promedio de viático diario: De acuerdo con el monto de viáticos asignado por centro poblado.

N° meses: 03

N° días de visitas mensuales: 04

GG 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

Pago de pasaje a los docentes monitores.

COSTO ANUAL PASAJE DOCENTES MONITORES = N° docentes monitores * Costo de pasaje ida y
vuelta * N° meses * N° frecuencia de traslado mensual

Costo de pasaje: Se estiman por cada CRFA, a través del ubigeo y código de centro poblado.

N° meses: 03

N° frecuencia de traslado: 01 traslado al mes



HUGO REYNAGA MUÑOZ

Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.2.2 Calendario de programación – Implementación de la Secundaria en Alternancia

Producto 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Coordinador(a) de CRFA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Personal de mantenimiento		X ¹	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Personal de Cocina								X	X	X	X	X
Contratación de Promotor(a) de bienestar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Visitas a familias									X	X	X	



HUGO REYNAGA MUÑOZ
 Dirección General de Educación Básica Alternativa,
 Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

¹ Se considera medio mes de febrero.

1.2.3 Perfiles CAS – Implementación de la Secundaria en Alternancia

Anexo 1.2.3.1 Coordinador(a) de CRFA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Coordinador(a) de CRFA

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe(a) de Gestión Pedagógica de la UGEL

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

Intervención:

Implementación de la Secundaria en Alternancia

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la gestión de la forma de atención Secundaria en Alternancia en el CRFA, con la finalidad de asegurar la calidad y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, coordinar y supervisar la gestión escolar y servicios complementarios brindados por el CRFA.

Elaborar, con la participación de los actores socioeducativos, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular y el Reglamento Interno del CRFA.

Gestionar la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta con el equipo docente, para el logro de las metas de aprendizaje.

Gestionar bajo un enfoque intercultural las condiciones necesarias para el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de las y los estudiantes; promoviendo un entorno seguro, acogedor y colaborativo.

Fortalecer el vínculo escuela, familia y comunidad, estableciendo alianzas que permitan la mejora de logros de aprendizaje, las condiciones y procesos del CRFA, y sus servicios complementarios, así como la promoción del desarrollo territorial.

Favorecer las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en los estudiantes, gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros en estrecha coordinación con la Asociación CRFA.

Liderar los procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes, en coordinación permanente con la Asociación CRFA.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de docentes monitores y personal de bienestar y soporte.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Asociación CRFA, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			No aplica		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimiento del marco normativo del sector educación
 Conocimientos en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años como director encargado o coordinador o docente en educación Secundaria en Alternancia (CRFA)

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

De haber ocupado el puesto de Coordinador o docente en CRFA el año anterior, contar con una evaluación de desempeño favorable.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Autocontrol, Creatividad e Innovación, Empatía y Comunicación Oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,200.00 (Tres Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Hugo Reynaga Muñoz

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.2.3.2 Promotor(a) de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Promotor(a) de Bienestar

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de CRFA

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

Intervención:

Implementación de la Secundaria en Alternancia

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar y articular condiciones de bienestar y protección estudiantil, fortaleciendo sus capacidades de convivencia con la finalidad de garantizar la seguridad y desarrollo integral del estudiante en el ámbito rural.

FUNCIONES DEL PUESTO

Gestionar las condiciones de bienestar de los estudiantes, que comprende la promoción de la convivencia democrática e intercultural y las acciones de prevención y protección ante casos de violencia; en función a la normatividad vigente.

Participar junto con el director y el equipo docente en la transversalización de la gestión del bienestar en los instrumentos de gestión del CRFA (PEI, PAT, Reglamento Interno, Plan de tutoría y orientación educativa, Manual convivencia, entre otros).

Generar estrategias para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa sobre la labor en tutoría, convivencia democrática, interculturalidad, prevención y atención de estudiantes en situación de riesgo (aprendizajes, socioemocionales, sociales, de salud).

Brindar soporte socioemocional y orientar a los estudiantes y padres de familia para la mejora de la convivencia democrática e intercultural.

Planificar y liderar la identificación de alertas; derivar, acompañar y hacer el seguimiento correspondiente a los estudiantes que se encuentren en riesgo o sean víctimas de violencia.

Apoyar el monitoreo de la ejecución de plan de tutoría (estrategias), informar al director e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.

Implementar espacios de inter aprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes en el aula y el desarrollo de la tutoría personalizada con el objetivo salvaguardar el bienestar de los estudiantes

Articular con otros sectores y actores que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de brindar una atención integral a los estudiantes. Manteniendo la coordinación con el director/coordinador y Asociación CRFA.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/ Coordinador, docentes y personal de soporte del CRFA.

Coordinaciones Externas

No aplica.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No		
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller			En psicología, trabajo social o a fines.		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado						
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					
					No aplica				
					No aplica				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, psicología comunitaria, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

04 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales o acciones de prevención de la violencia en adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Autocontrol, Creatividad e Innovación, Empatía, Capacidad de Resolución de Conflictos y Comunicación Oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.2.3.3 Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de Mantenimiento

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de CRFA

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

Intervención:

Implementación de la Secundaria en Alternancia

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicio de mantenimiento permanente de los espacios del CRFA, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos, con el fin de contribuir al bienestar y el logro de aprendizajes de los estudiantes, así como la custodia de los bienes de la IE.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar el mantenimiento, custodia y limpieza de los espacios del CRFA, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos del CRFA.

Informar periódicamente al director/coordinador sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios, equipos y materiales del CRFA.

Realizar labores de conserjería y seguridad orientando al registro, control de ingreso y salida del personal y visitantes, así como los equipos, materiales y/o vehículos al CRFA.

Custodiar los bienes, mobiliario, materiales y equipos del CRFA y vigilancia de los espacios educativos.

Participar en la construcción y/o armado de espacios educativos y complementarios, orientados a la formación de los estudiantes del CRFA.

Apoyar en el desarrollo de actividades escolares y extracurriculares en el CRFA.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/ Coordinador, docentes y personal de bienestar y soporte del CRFA.

Coordinaciones Externas

No aplica.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

No aplica.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Habilidades para reparación y habilitación de ambientes educativos, equipos y materiales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Experiencia laboral no menor a seis (06) meses.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Experiencia laboral no menor a tres (03) meses en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Adaptabilidad, Planificación, Dinamismo y Orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.2.3.4 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de Cocina

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de CRFA

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

Intervención:

Implementación de la Secundaria en Alternancia

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y al personal del CRFA, con el fin de contribuir al bienestar en un espacio propicio para el desarrollo integral de los estudiantes

FUNCIONES DEL PUESTO

Preparar los alimentos: desayuno, almuerzo y cena, según los requerimientos del CRFA, y en los horarios establecidos para el conjunto total de estudiantes y personal.

Participar en la distribución de alimentos, según los requerimientos del CRFA y bajo las normas de higiene establecidas.

Realizar la limpieza y mantenimiento de los utensilios de cocina y de comedor

Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.

Recepcionar, almacenar y verificar los alimentos, asegurándose de que se encuentren en buen estado para su posterior consumo.

Programar el menú con una frecuencia mensual, conjuntamente con la Comisión responsable de las compras, recepción y custodia de los alimentos e insumos.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/ Coordinador, docentes y personal de bienestar y soporte del CRFA.

Coordinaciones Externas

No aplica.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

No aplica.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Habilidades para preparación de menú.
Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Experiencia laboral no menor a seis (06) meses.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Experiencia no menor a tres (03) meses como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Adaptabilidad, Planificación, Dinamismo y Orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	IIEE Centro Rural de Formación en Alternancia.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Hugo Reynaga Muñoz

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.2.4 Metas físicas de contratación del personal CAS- Implementación de la Secundaria en Alternancia

Piego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del centro educativo	Coordinador(a) CRFA	Promotor(a) de bienestar	Personal de cocina	Personal de mantenimiento
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0720730	0	CRFA 60167	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0725135	0	CRFA HATUN CHASKA	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCNAS	0748491	0	CRFA DE NEGRO MAYO	1	1	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1304054	0	CRFA LUPAKAS JULI	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1306356	0	CRFA 60303 YARINA	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1314756	0	CRFA SAN ANTONIO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1323955	0	CRFA RIOCHARY WAYNA	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1324870	0	CRFA SORITOR	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1328962	0	CRFA VIRGEN DE ROSARIO	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331537	0	CRFA JATUN RURUPA	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331636	0	CRFA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1336072	0	CRFA WAYNAKUNAQ YACHAYWASIN	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1336080	0	CRFA LA CUMBRE DEL CORAZON	1	1	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1336098	0	CRFA LAS TANGARANAS	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1336106	0	CRFA LA ORQUIDEA	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1343177	0	CRFA INTERNADO EXPERIMENTAL DE HUATACCOCHA	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	1344266	0	CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO	0	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	1370550	0	CRFA RAYAMPAMPA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1372507	0	CRFA WAYNACUNAQ TIKARINAN YACHAY WASIN	1	1	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1376938	0	CRFA AMANECER QOLLA	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1378678	0	CRFA LOS MARTIRES DE UCHURAQAY	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1380120	0	CRFA ALLIN YACHAYWASI	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1384494	0	CRFA CAYRAMAYO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1388610	0	CRFA VIRGEN DE NATIVIDAD	1	1	1	1

Piego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del centro educativo	Coordinador(a) CRFA	Promotor(a) de bienestar	Personal de cocina	Personal de mantenimiento
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1388669	0	CRFA MOSOQWAYNA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1391374	0	CRFA PUCACURO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392133	0	CRFA LLAPANCHIS YACHASUNCHIS	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392174	0	CRFA INKA YAWAR	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1394550	0	CRFA MOSOQ ILLARY	1	1	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	1394840	0	CRFA HUAYLLAMPI	1	1	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	1394857	0	CRFA WAYNAKUNAQ QORIWASI DEL NORYAUYOS	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1396365	0	CRFA QOLLANA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1397637	0	CRFA K'ANAKUNAQ TIKARINAN YACHAYWASI	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397710	0	CRFA WAYNAKUNAQ RIKCHARINAN WASI	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397827	0	CRFA KUNTUR KALLPA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1406776	0	CRFA PROF. JOSE BARLETTI PASCUALI	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABA	1406792	0	CRFA ESTIRON DEL CUSCO - BILINGUE INTERCULTURAL	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1406800	0	CRFA 64237-B	1	1	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1417211	0	CRFA LOS TACARPOS	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1423888	0	CRFA OTYARIRA ONEAKOTANA ENKANIRIRA-YOMENTONI	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABA	1450485	0	CRFA SANTA TERESA I ZONA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1452705	0	CRFA APU YAURI WAYNAKUNA KALLPACHAQ	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1453315	0	CRFA 601592	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1458892	0	CRFA SANTA MARIA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1459734	0	CRFA AGOIGANAERA MAGANIRO	1	1	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1465558	0	CRFA EL SALVADOR	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1529536	0	CRFA 601043	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1530732	0	CRFA MOSOQ LLACTA	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1534940	0	CRFA FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	1	1	1	1

Piego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del centro educativo	Coordinador(a) CRFA	Promotor(a) de bienestar	Personal de cocina	Personal de mantenimiento
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553239	0	CRFA CATAK CCAOS	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553767	0	CRFA LAS CAPULLANAS	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1561919	0	CRFA CHALACO	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1592518	0	CRFA CAYENA	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1592534	0	CRFA SANTA MARTHA	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1606276	0	CRFA EL CARMELO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1625565	0	CRFA AYARKUNAQ YACHAYWASIN	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1629369	0	CRFA PONGO DE MAYNIQUE DE PACHIRI	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1645340	0	CRFA JUAN SANTOS ATAHUALPA	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1656685	0	CRFA PEDREGAL	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	1693647	0	CRFA SAN SEBASTIAN	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1717495	0	CRFA CHOCO	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1717610	0	CRFA CCONCHACCOTA	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718071	0	CRFA TONIROMASHI-B	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718089	0	CRFA SABALUYO-B	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718097	0	CRFA PAUTI-B	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1718105	0	CRFA SANTA BELITA - B	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718311	0	CRFA PUERTO PORVENIR	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718329	0	CRFA NUEVA ESPERANZA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718337	0	CRFA ANTIOQUIA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1718345	0	CRFA SANTA MARTHA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718352	0	CRFA PUCALLILLO	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1739291	0	CRFA 501150 TUPAC AMARU II	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1747989	0	CRFA MOSOQ ILLARY WAYNA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1766021	0	CRFA WIÑAY QORWAYNA	1	1	1	1

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del centro educativo	Coordinador(a) CRFA	Promotor(a) de bienestar	Personal de cocina	Personal de mantenimiento
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1766039	0	CRFA WIÑAY CONVENCION	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1775154	0	CRFA NUEVO SAN MIGUEL	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1775170	0	CRFA SANANGO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1784131	0	501370	1	1	1	1
TOTAL						77	78	78	78

Anexo 1.2.5 Padrón de IIEE atendidas - Implementación de la Secundaria en Alternancia

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0720730	0	368989	CRFA 60167
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0725135	0	045640	CRFA HATUN CHASKA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCNAS	0748491	0	565744	CRFA DE NEGRO MAYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1304054	0	080902	CRFA LUPAKAS JULI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1306356	0	826529	CRFA 60303 YARINA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1314756	0	264581	CRFA SAN ANTONIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1323955	0	394766	CRFA RIQCHARIY WAYNA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1324870	0	584813	CRFA SORITOR
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1328962	0	542007	CRFA VIRGEN DE ROSARIO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331537	0	832323	CRFA JATUN RURUPA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331636	0	544681	CRFA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1336072	0	508447	CRFA WAYNAKUNAQ YACHAYWASIN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1336080	0	508490	CRFA LA CUMBRE DEL CORAZON
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1336098	0	508536	CRFA LAS TANGARANAS
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1336106	0	624296	CRFA LA ORQUIDEA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1343177	0	513774	CRFA INTERNADO EXPERIMENTAL DE HUATACCOCHA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	1344266	0	577897	CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO



Firmado digitalmente por:
BARRERA TARAZONA Zulii FAU
 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 03/12/2020 09:31:15-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:27:07-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/12/2020 11:49:23-0500

450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	1370550	0	532739	CRFA RAYAMPAMPA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1372507	0	534658	CRFA WAYNACUNAQ TIKARINAN YACHAY WASIN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1376938	0	538067	CRFA AMANECER QOLLA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1378678	0	539566	CRFA LOS MARTIRES DE UCHURAQAY
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1380120	0	848908	CRFA ALLIN YACHAYWASI
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1384494	0	540664	CRFA CAYRAMAYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1388610	0	748169	CRFA VIRGEN DE NATIVIDAD
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1388669	0	601544	CRFA MOSOQWAYNA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1391374	0	548311	CRFA PUCACURO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392133	0	840479	CRFA LLAPANCHIS YACHASUNCHIS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392174	0	158401	CRFA INKA YAWAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1394550	0	607348	CRFA MOSOQ ILLARY
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	1394840	0	552223	CRFA HUAYLLAMPI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	1394857	0	651794	CRFA WAYNACUNAQ QORIWASI DEL NORAYUYOS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1396365	0	553152	CRFA QOLLANA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1397637	0	553977	CRFA K'ANAKUNAQ TIKARINAN YACHAYWASI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397710	0	610685	CRFA WAYNACUNAQ RIKCHARINAN WASI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397827	0	610746	CRFA KUNTUR KALLPA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1406776	0	713240	CRFA PROF. JOSE BARLETTI PASCUALI

453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CAB	1406792	0	809704	CRFA ESTIRON DEL CUSCO - BILINGUE INTERCULTURAL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1406800	0	649206	CRFA 64237-B
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1417211	0	630160	CRFA LOS TACARPOS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1423888	0	572457	CRFA OTYARIRA ONEAKOTANA ENKANIRIRA-YOMENTONI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CAB	1450485	0	584002	CRFA SANTA TERESA I ZONA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1452705	0	585308	CRFA APU YAURI WAYNAKUNA KALLPACHAQ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1453315	0	713179	CRFA 601592
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1458892	0	825563	CRFA SANTA MARIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1459734	0	590183	CRFA AGOIGANAERA MAGANIRO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1465558	0	678519	CRFA EL SALVADOR
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1529536	0	713141	CRFA 601043
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1530732	0	619624	CRFA MOSOQ LLACTA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1534940	0	623555	CRFA FRANCISCO IZQUIERDO RIOS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553239	0	766455	CRFA CATAC CCAOS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553767	0	841445	CRFA LAS CAPULLANAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1561919	0	774945	CRFA CHALACO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1592518	0	805555	CRFA CAYENA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1592534	0	805485	CRFA SANTA MARTHA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1606276	0	819246	CRFA EL CARMELO

446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1625565	0	691808	CRFA AYARKUNAQ YACHAYWASIN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1629369	0	699531	CRFA PONGO DE MAYNIQUE DE PACHIRI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1645340	0	727893	CRFA JUAN SANTOS ATAHUALPA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1656685	0	738274	CRFA PEDREGAL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	1693647	0	777213	CRFA SAN SEBASTIAN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1717495	0	798625	CRFA CHOCO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1717610	0	798729	CRFA CCONCHACCOTA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718071	0	800162	CRFA TONIROMASHI-B
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718089	0	800176	CRFA SABALUYO-B
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1718097	0	800181	CRFA PAUTI-B
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1718105	0	800195	CRFA SANTA BELITA - B
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718311	0	800280	CRFA PUERTO PORVENIR
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718329	0	800303	CRFA NUEVA ESPERANZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718337	0	800317	CRFA ANTIOQUIA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1718345	0	800322	CRFA SANTA MARTHA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1718352	0	800336	CRFA PUCALLPILLO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1739291	0	051565	CRFA 501150 TUPAC AMARU II
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1747989	0	823111	CRFA MOSOQ ILLARY WAYNA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1766021	0	837151	CRFA WIÑAY QORIWAYNA

446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1766039	0	837165	CRFA WIÑAY CONVENCION
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1775154	0	844972	CRFA NUEVO SAN MIGUEL
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1775170	0	846570	CRFA SANANGO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1784131	0	608913	501370



Firmado digitalmente por:
BARRERA TARAZONA Zuli FAU
 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 09:31:37-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:27:14-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04/12/2020 11:49:37-0500

Anexo 1.3.1 Criterios de programación – Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil.

1. Línea de intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador(a) de residencia estudiantil- Contratación de Responsable de bienestar SRE- Contratación de Promotor de bienestar- Contratación de Personal de limpieza y mantenimiento- Contratación de Personal de cocina- Contratación de Personal de seguridad

2. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0150 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica"

Producto: 3000868 "Modelos de servicios educativos validados"

Actividad: 5006242 "Implementación de piloto de modelo de servicio educativo"

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDOS DE C.A.S.

3. Estructura de costeo de la estrategia

3.1. Contratación CAS

Producto: 3000868. Modelos de servicios educativos validados

Actividad: 5006242. Implementación de piloto del modelo de servicio educativo

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS

Contratación de Coordinador(a) de residencia estudiantil: Lidera la gestión de la residencia estudiantil, coordina la implementación de las estrategias de refuerzo y nivelación de aprendizajes, realiza acciones de coordinación interinstitucional para garantizar condiciones a nivel de infraestructura y equipamiento, seguridad, mantenimiento y limpieza y otros aspectos, en coordinación con el Director, impulsa la jornada de inducción a los padres de familia al inicio del año escolar en coordinación con el director de la IE y responsable de bienestar para planificar actividades pedagógicas y de bienestar, de modo que se garantice el cumplimiento de los protocolos de salubridad y las condiciones de confort y seguridad en un ambiente armonioso, de respeto y seguro para la población estudiantil y el personal de la residencia.

Se asigna un (01) coordinador por Residencia Estudiantil.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN COORDINADOR RESIDENCIA = N° coordinador residencia * Remuneración * N° meses+ N° coordinador residencia * Costo de aguinaldo (diciembre)

Remuneración: S/ 2,500

Costo de aguinaldo: S/ 300

N° meses: 6

Contratación de Responsable de bienestar SRE: Implementa las acciones y condiciones de bienestar en las y los estudiantes y sus familias de manera articulada con los actores de la escuela y la residencia, a través de programas y servicios relacionados a la provisión de los servicios constitutivos y monitoreo de alertas, acciones para la mejora de la convivencia y participación democrática, intercultural e igualdad de género, fortalecer la prevención y protección ante casos de violencia y casos críticos a través de un sistema de alertas y la conformación de la red de protección estudiantil, identifica y fortalece las capacidades de docentes y actores socioeducativos en temas de bienestar así como orienta en el uso de los cuadernos de

Firmado digitalmente por:
ALCANTARA MASIAS Monica
Cecilia FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 08:49:58-0500

Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:24:48-0500

Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 12:18:24-0500

tutoría a los docentes y estudiantes, brinda tutoría y soporte socioemocional a estudiantes y familia en casos que lo amerite, coordina con el Director, el coordinador académico y el coordinador de la residencia estudiantil de forma remota y presencial respecto a temas de gestión del bienestar.

Se asigna un (01) Responsable de bienestar SRE por residencia.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE = N° responsable de bienestar SRE * Remuneración * N° meses + N° responsable de bienestar * Costo aguinaldo * 2 (jul y dic)

Remuneración: S/ 2,500
Costo de aguinaldo: S/ 300
N° meses: 10

Contratación de Promotor(a) de bienestar:

En la etapa virtual:

Encargado de apoyar en las acciones de prevención de la desvinculación de estudiantes al sistema educativo, conjuntamente con el responsable de bienestar, los docentes y personal socioeducativo, contribuye a la prevención, identificación y seguimiento de casos críticos o de violencia, acceso a materiales impresos y electrónicos, orientaciones en lengua originaria respecto a las actividades de autoestudio, tutoría, entre otras.

En la etapa semipresencial:

Implementa acciones que promueven un entorno saludable la convivencia pacífica, democrática y protección de los estudiantes. Acompaña y orienta al estudiante en las rutinas y el cuidado personal brindándoles seguridad y protección, así como contribuyendo a la valoración de su identidad cultural, adaptación a la residencia y otras actividades que contribuyan a la formación integral durante su permanencia en la residencia.

Se asignarán promotores en la etapa virtual (de marzo a julio) según la cantidad de alumnos residentes:

- Se asigna (01) promotor(a) de bienestar por 10 meses si la Residencia cuenta con una cantidad de alumnos menor o igual a 30.
- Se asignan (02) promotores(as) de bienestar por 10 meses si la Residencia cuenta con más de 30 alumnos residentes

Mientras que para la etapa semi presencial (de agosto a diciembre) se contratarán promotores de bienestar según los siguientes criterios:

- Se asignan (02) promotores(as) de bienestar por 5 meses para cada 30 alumnos residentes.
- Adicionalmente, se asignan (02) promotores(as) de bienestar por cinco 5 meses para cada 30 alumnas residentes

La asignación mencionada se mantiene hasta llegar al límite de 10 promotores(as) de bienestar presentes en la IE.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROMOTOR DE BIENESTAR = N° promotor de bienestar * Remuneración * N° meses + N° promotor de bienestar * Costo aguinaldo (dic y jul o sólo dic)¹

Remuneración: S/ 1,400
Costo de aguinaldo: S/ 300
N° meses: 5 o 10¹

Contratación de Personal de limpieza y mantenimiento: Encargado de realizar la limpieza, desinfección y el mantenimiento de los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de los estudiantes residentes.

Se asigna un (01) Personal de limpieza y mantenimiento por SRE.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO = N° personal de limpieza y mantenimiento * Remuneración * N° meses + N° personal de limpieza y mantenimiento * Costo de aguinaldo (dic)

Remuneración: S/ 1,000

¹ Depende de la cantidad de alumnos residentes, y si corresponde a una etapa virtual o semi presencial.

Costo de aguinaldo: S/ 300
N° meses: 6

Contratación de Personal de cocina: Encargado de realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de los estudiantes residentes.

Se asigna un (01) Personal de cocina por cada 50 alumnos residentes.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE COCINA = N° personal de cocina * Remuneración * N° meses + N° personal de cocina * Costo de aguinaldo (dic)

Remuneración: S/ 1,000
Costo de aguinaldo: S/ 300
N° meses: 5

Contratación de Personal de seguridad: Encargado de mantener la seguridad de los estudiantes y de los diferentes ambientes de la residencia estudiantil, asimismo coordina con el coordinador de la residencia y la comunidad acciones de vigilancia con el fin de garantizar el bienestar y seguridad de los estudiantes.

Se asigna un (01) Personal de seguridad por SRE.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD = N° personal de seguridad * Remuneración * N° meses + N° personal de seguridad * Costo de aguinaldo (dic)

Remuneración: S/ 1,000
Costo de aguinaldo: S/ 300
N° meses: 5

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS²

Contratación de Coordinador(a) de residencia estudiantil:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN COORDINADOR RESIDENCIA = N° coordinador residencia * Costo de EsSalud * N° meses

N° meses: 6

Contratación de Responsable de bienestar SRE:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE = N° responsable de bienestar * N° meses * Costo de EsSalud

N° meses: 10

Contratación de Promotor(a) de bienestar:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROMOTOR DE BIENESTAR = N° promotor de bienestar * N° meses * Costo de EsSalud

N° meses: 5 o 10³

Contratación de Personal de limpieza y mantenimiento:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO = N° personal de limpieza y mantenimiento * Costo EsSalud * N° meses

N° meses: 6

Contratación de Personal de cocina:

² El costo de EsSalud es el 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

³ Depende de la cantidad de alumnos residentes, y si corresponde a una etapa virtual o semi presencial.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE COCINA = N° personal de cocina * Costo EsSalud * N° meses

N° meses: 5

Contratación de Personal de seguridad:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD = N° personal de seguridad * Costo EsSalud * N° meses

N° meses: 5



Firmado digitalmente por:
ALCANTARA MASIAS Monica
Cecilia FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 09:04:04-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:24:55-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 12:18:38-0500

Anexo 1.3.2 Calendario de programación – Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

Producto: 3000868. Modelos de servicios educativos validados												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5006242. Implementación de piloto de modelo de servicio educativo												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Coordinador(a) de residencia estudiantil							X	X	X	X	X	X
Contratación de Responsable de bienestar SRE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Promotor(a) de bienestar (10 meses) ¹			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Promotor(a) de bienestar (5 meses) ²								X	X	X	X	X
Contratación de Personal de limpieza y mantenimiento							X	X	X	X	X	X
Contratación de Personal de cocina								X	X	X	X	X
Contratación de Personal de seguridad								X	X	X	X	X

¹ Promotores(as) de bienestar que serán contratados para la fase virtual.

² Promotores(as) de bienestar que serán contratados para la fase semipresencial.



Firmado digitalmente por:
ALCANTARA MASIAS Monica
Cecilia FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 09:08:36-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:24:24-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 12:34:08-0500

1.3.3 Perfiles CAS – Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

Anexo 1.3.3.1 Coordinador(a) de Residencia Estudiantil

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la gestión y funcionamiento de la Residencia Estudiantil, coordina la implementación para que ésta cuente con las condiciones de infraestructura y equipamiento, seguridad, mantenimiento, limpieza y otros necesarios para garantizar el confort, protección y un ambiente armonioso que contribuya con el respeto de la población estudiantil y personal de la residencia. Así mismo, gestiona con los actores socioeducativos la implementación de las estrategias de refuerzo, nivelación y de bienestar que sean necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar y supervisar el desempeño del personal encargado del funcionamiento de la residencia estudiantil para asegurar que se enmarque dentro del respeto del interés superior del niño, niña y adolescente.
- Participar en la planificación de los documentos de gestión de la institución educativa (PAT, PEI, PCI, RI) poniendo en agenda las actividades y necesidades de la residencia.
- Coordinar la implementación de las estrategias de refuerzo y nivelación de los aprendizajes a estudiantes que lo necesitan en especial a los beneficiarios de la residencia estudiantil en coordinación con el director, docentes, familias, responsable y promotor de bienestar.
- Articular y promover la participación de la comunidad, padres/madres y otros actores para gestionar la distribución de alimentos, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos necesarios para garantizar la participación de los estudiantes en la estrategia aprendo en casa.
- Impulsar la jornada de inducción a los padres de familia al inicio del año escolar en coordinación con el director de la SRE, el Responsable de Bienestar y el apoyo de los actores socioeducativos de la residencia estudiantil.
- Implementar acciones de coordinación intersectorial y con socios estratégicos locales para asegurar la infraestructura, mobiliario, equipamiento, salud, alimentación, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos del servicio educativo
- Contar con el registro actualizado de los estudiantes beneficiarios de la residencia ya sea que el servicio educativo se brinde de manera presencial o a distancia.
- Mantener una comunicación y coordinación permanente con el director respecto a las acciones y actividades de la IE y residencia estudiantil, empleando diversos medios de comunicación, entornos virtuales (internet, whatsapp, sms, llamadas, etc.).
- Contribuir con las actividades que promuevan la convivencia democrática e intercultural en un ambiente familiar armonioso, afectivo, respetuoso en los estudiantes, promoviendo acuerdos de convivencia y mecanismos de resolución de conflictos; en coordinación con el responsable de bienestar.
- Otras funciones inherentes a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta	<input type="checkbox"/>	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	Educación, Trabajo, Administración, Psicología, Social, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura		<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática, intercultural y con respeto al enfoque de género.
 Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración.
 Conocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
 Dirección General de Educación Básica Alternativa,
 Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Un (01) año de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, negociación, iniciativa, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Hugo Reynaga Muñoz

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.3.3.2 Responsable de bienestar SRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Responsable de bienestar SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la I.E
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Implementar las acciones y condiciones de bienestar, prevención, protección y soporte socioemocional en las y los estudiantes y en sus familias, de manera articulada con los actores de la escuela y la residencia; con la finalidad de garantizar el desarrollo integral, bienestar socioemocional, protección y continuidad educativa del estudiante en el ámbito rural en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar junto con el director y el equipo docente en las reuniones colegiadas de manera presencial, a distancia o mixta, para identificar necesidades de aprendizaje, emocionales de los estudiantes y situaciones de alerta que pongan en riesgo el bienestar y continuidad educativa.

Elaborar los instrumentos para la gestión del bienestar e implementarlos con la participación e involucramiento de la toda la comunidad educativa (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, sistema de alertas de casos, entre otros). Así como contribuir a la elaboración de los instrumentos de gestión del modelo (PEI, PAT, PCI, RI entre otros).

Organizar, articular y brindar la tutoría y soporte socioemocional a estudiantes y padres de familia, en coordinación con los docentes tutores y personal socioeducativo de la residencia, para la mejora de la convivencia democrática e intercultural, el desarrollo de programas de Educación Sexual Integral, liderazgo, Habilidades socioemocionales, así como la prevención y protección ante casos de violencia de forma presencial y remota.

Orientar en el uso de los cuadernos de tutoría y otros materiales relacionados a la gestión del bienestar (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, entre otros).

Liderar la identificación de alertas; orientar a la familia para la derivación, acompaña y hacer el seguimiento correspondiente a los estudiantes que se encuentren en riesgo o sean víctimas de violencia, según normativa vigente actualizada a este contexto de educación a distancia.

Conformar y/o fortalecer las redes de protección y apoyo local y comunal con otros sectores y actores que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de brindar una atención integral a los estudiantes en coordinación con el Director y Coordinador de la SRE.

Implementar espacios de inter aprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes y el desarrollo de la tutoría y la gestión del bienestar, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de los estudiantes a través de medios remotos o de manera presencial.

Generar estrategias para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa en temas de bienestar integral, soporte socioemocional, convivencia democrática e intercultural, educación sexual integral desde el enfoque de género, prevención y atención de la violencia y de estudiantes en situación de riesgo que afecten su bienestar y/o a su continuidad educativa (tales como dificultades de aprendizajes, socioemocionales, sociales, de salud con énfasis en la prevención del Covid-19 y otras enfermedades) ya sea de manera presencial y/o a través de medios telefónicos y/o virtuales, radios, altavoces, entre otros.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado					<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller					¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura					<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría					No aplica		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado					No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural. Conocimiento de los enfoque transversales del CNEB.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía, capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.3.3.3 Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de limpieza y mantenimiento

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la limpieza y mantenimiento de los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la desinfección y custodia de los bienes de la residencia estudiantil.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar el mantenimiento y limpieza de todos los ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil.

Vigilar que los espacios de la Residencia sean seguros para la custodia de los kits de enseres y mobiliario de la SER a su cargo.

Informar al Coordinador de la Residencia Estudiantil sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios, equipos y materiales de la residencia estudiantil.

Realizar el inventario y emitir reportes mensuales al coordinador de la residencia sobre el estado de los enseres, equipamiento, mobiliario y materiales educativos de la residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?					
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado			<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		No aplica		¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		No aplica				
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado				
<input type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado		No aplica				
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación.
Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.3.3.4 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de Cocina

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Preparar los alimentos de los estudiantes y personal de la residencia estudiantil y participar en el servido y distribución de estos alimentos: desayuno, almuerzo y cena, según los requerimientos de la residencia estudiantil, en los horarios establecidos y bajo las normas de higiene establecidas.

Realizar el mantenimiento y la limpieza de los utensilios de cocina de la residencia estudiantil.

Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.

Recepcionar y almacenar los productos, implementa un almacenamiento diferenciado entre los alimentos perecibles y no perecibles y lleva un control del uso de los mismos; y asegura que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo.

Programar el menú semanal y mensual propuesta presentada al Coordinador de la Residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica		
				<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Habilidades para preparación de menú.
Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Deseable edad mínima de 30 años. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.3.3.5 Personal de Seguridad

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Personal de seguridad

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Mantener la seguridad de los estudiantes y de los diferentes ambientes de la residencia estudiantil con el fin de garantizar el bienestar de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Mantener la seguridad en las instalaciones de la residencia estudiantil para evitar accidentes.

Custodiar los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la residencia estudiantil.

Informar sobre las situaciones de inseguridad que puedan perjudicar a los estudiantes residentes.

Realizar recorridos en la residencia estudiantil de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.

Elaborar reportes de las condiciones e incidentes ocurridos en la residencia estudiantil

Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas en la residencia estudiantil en salvaguarda de la integridad de los estudiantes.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Comunidad



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulo/Licenciatura		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

No aplica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año en labores de seguridad de espacios públicos y privados

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia laboral de cuidado y seguridad en oficinas o instituciones del sector público y privado

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901- Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.3.3.6 Promotor(a) de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Promotor(a) de bienestar
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Acompañar y orientar a las y los estudiantes en el desarrollo de prácticas de cuidado personal, valoración de su identidad cultural, promoción de una convivencia pacífica, democrática e identificación de alertas de situaciones que afectan al bienestar, así como acciones vinculadas a asegurar la continuidad educativa de las y los estudiantes en riesgo de desvinculación, de manera coordinada y en apoyo a los docentes, tutores, responsable de bienestar y director, en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Promover la convivencia basada en el respeto e igualdad entre los y las estudiantes, valorando su identidad cultural y de buen trato por parte del personal de la residencia o comunidad.
- Acompañar el desarrollo de las rutinas y horarios de los estudiantes, promoviendo la implementación de estilos de vida saludables, una convivencia pacífica, democrática e intercultural; así como un espacio seguro y propicio para el bienestar integral y la permanencia de los estudiantes en la residencia o comunidad, durante el turno diurno o nocturno, según el rol establecido.
- Acompañar y orientar en lengua originaria las acciones de tutoría y orientación educativa coordinadas con los tutores en el escenario a distancia o semipresencial. Bajo el liderazgo del Coordinador o Responsable de Bienestar.
- Desarrollar las actividades de desarrollo integral y bienestar, que le sean encomendadas, durante la jornada formativa complementaria en la residencia o el trabajo a distancia para fortalecer la autonomía y participación estudiantil.
- Apoyar en las actividades de prevención de la desvinculación del sistema educativo, contribuyendo al acceso de los estudiantes a los materiales impresos y electrónicos que promueven el autoestudio.
- Orientar a los padres y madres de familia para vincularse al proceso educativo de sus hijos e hijas y monitorea los avances en coordinación con el responsable de bienestar y docente durante el trabajo a distancia o semipresencial.
- Velar por la adecuada prestación de los servicios constitutivos a los estudiantes residentes, coordinando con el personal de servicio los temas relacionados a la alimentación, condiciones de habitabilidad, salud, protección, entre otros.
- Reportar al responsable de bienestar las incidencias y alertas que puedan estar afectando la adecuada convivencia y el bienestar de los estudiantes e informa por escrito las situaciones de riesgo y/o casos críticos y/o de violencia que se presentan en su horario de trabajo.
- Fomentar el involucramiento de la familia en la vida del estudiante, promoviendo la comunicación frecuente de los padres de familia y la participación activa de éstos en las actividades que se requieran en el escenario a distancia o semipresencial.
- Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia y/o el Responsable de Bienestar, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Diez (10) meses de experiencia en labores como docente/educador/tutor comunitario/auxiliar/promotor de bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros

requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. Para residencias estudiantiles ubicadas en comunidades nativas, de preferencia: ser residente de la comunidad con dominio de lengua originaria y contar con una constancia de buena conducta otorgada por la autoridad comunal.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Anexo 1.3.4 Metas físicas de contratación del personal CAS - Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de residencia estudiantil	Promotor(a) de bienestar (10 meses)	Promotor(a) de bienestar (5 meses)	Personal de cocina	Personal de limpieza y mantenimiento	Personal de seguridad	Responsable de bienestar SRE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0925677	0	007558	CHAPIZA	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493188	0	604359	HILARIO CHUIN BASHUKAT	1	2	2	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0676940	0	006554	RICARDO PALMA SORIANO	1	2	2	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1365311	0	528558	ING. OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE	1	1	1	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493170	0	604340	PAMPAENTSA	1	2	2	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1308980	0	603227	WAWAIM	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0767707	0	007544	CUCUASA	1	1	1	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1346428	0	516471	TENIENTE CORONEL CARLOS ANTONIO ARIAS HUAPAYA	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1232750	0	612104	RVDO. MANUEL GARCIA RENDUELES	1	1	1	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0767673	0	006530	WEEPIU YUU KUYU	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1692342	0	693671	DANIEL CHAMIKIT JUWAW	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493162	0	604335	YUMIGKUS	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1352400	0	521000	ARUTAM	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1379429	0	829957	MARTIN REATEGUI IPACO	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0745224	0	006525	CIRO ALEGRIA	1	2	2	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1628122	0	693690	NUEVO SEASMI	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0925784	0	360059	SANTA ROSA	1	1	3	1	1	1	1



Firmado digitalmente por:
ALCANTARA MASIAS Monica
 Cecilia FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 09:14:38-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 14:00:45-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04/12/2020 13:07:56-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de residencia estudiantil	Promotor(a) de bienestar (10 meses)	Promotor(a) de bienestar (5 meses)	Personal de cocina	Personal de limpieza y mantenimiento	Personal de seguridad	Responsable de bienestar SRE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0582874	0	006969	MOISES MORENO ROMERO	1	2	4	2	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0263111	0	004828	FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI	1	2	8	3	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1104801	0	004734	FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE	1	2	8	4	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0926535	0	004098	16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	1	1	1	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0676593	0	004791	AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	1	1	1	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0623405	0	004786	TEETS TSEJE	1	2	4	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0768606	0	003230	16206	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1379403	0	726539	CPED - 16725	1	1	3	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1307578	0	840422	KISUA NANTIP UWAK	1	1	1	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582783	0	130474	16520 RICARDO PALMA	1	2	2	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0713826	0	161045	JOSE PIO AZA	1	1	3	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1530336	0	757917	64125 FRAY JULIAN MACEGOZA	1	1	3	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0750364	0	162337	SANTO DOMINGO	1	1	3	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0934885	0	161050	MONSEÑOR JAVIER ARIZ	1	2	2	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1398890	0	611816	TECNICO AGROPECUARIO BILINGUE	1	1	3	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL RIO ENE - MANTARO	1440510	0	653632	JOSE FLORES NIJAMASHI	1	1	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372748	0	235150	SAN VICENTE DE PAUL	1	1	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1628155	0	693746	POLITECNICO SANTA ELENA	1	1	3	1	1	1	1

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de residencia estudiantil	Promotor(a) de bienestar (10 meses)	Promotor(a) de bienestar (5 meses)	Personal de cocina	Personal de limpieza y mantenimiento	Personal de seguridad	Responsable de bienestar SRE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1412949	0	563368	POTSOTENI	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0682211	0	366909	EL MILAGRO	1	2	4	2	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0521419	0	372321	60087 LUCILLE GAGNE PELLERIN	1	2	6	3	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1149301	0	369494	601461	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1148469	0	374829	60329 - MONTERRICO	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1350388	0	378752	LINO CURITIMA CARITIMARI	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1533967	0	713216	62179 SAN ANTONIO DE PARINARI	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1350271	0	839329	CENTRO AMERICA	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800342	0	377489	SAN PABLO APOSTOL	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1148378	0	748027	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	1	1	1	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800805	0	377465	BALSAPUERTO	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0730309	0	379247	JOSE MANUEL ALEGRIA GUERRA	1	1	1	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1529726	0	781823	TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1153436	0	377470	PANAN	1	1	1	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1265768	0	618827	MISIONAL GORETTI	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	1149079	0	387006	64478 BILINGUE INTERCULTURAL	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0685065	0	386851	60276 EUGENIO RIVERA LOPEZ	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0266585	0	386021	MIGUEL ACOSTA OYARCE - CABALLO COCHA	1	2	6	2	1	1	1

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de residencia estudiantil	Promotor(a) de bienestar (10 meses)	Promotor(a) de bienestar (5 meses)	Personal de cocina	Personal de limpieza y mantenimiento	Personal de seguridad	Responsable de bienestar SRE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1149251	0	390594	60639	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0720995	0	383956	60572	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0528349	0	383517	60531 RVDO P. AGUSTIN ALCALA FERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0721001	0	713184	60904 Tnte. CESAR A. LOPEZ ROJAS	1	1	1	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0548057	0	713155	60528 HERMANOS PALLA	1	2	2	2	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1149905	0	381090	NUIMIAT ACHUAR WARUSH	1	2	6	2	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0683052	0	378380	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0730226	0	380241	CEVA DATSA AUTAI	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0658146	0	234886	SANTA ROSA	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1704535	0	787194	YANKUAM JINTIA - BILINGUE	1	2	6	3	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1151216	0	379761	ATAHUALPA	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1357532	0	524334	ACHUAR MASHUTAK	1	2	4	2	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0572875	0	374565	6010104 Tnte E.P. LUIS GARCIA RUIZ	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1306398	0	374202	60342	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0720284	0	374235	60345 FRANCISCO REQUENA HERRERA	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1147586	0	374216	60343	1	1	3	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0528240	0	743614	60092 PADRE MEDARDO ANDRE	1	2	2	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1380237	0	648264	CPED - 60762	1	1	3	1	1	1	1

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de residencia estudiantil	Promotor(a) de bienestar (10 meses)	Promotor(a) de bienestar (5 meses)	Personal de cocina	Personal de limpieza y mantenimiento	Personal de seguridad	Responsable de bienestar SRE
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	1544592	0	757601	BOCA MANU	1	1	3	1	1	1	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0569053	0	394276	DOS DE MAYO	1	1	3	1	1	1	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0935635	0	394238	52008 SANTA CRUZ	1	1	1	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1124973	0	473103	AGROPECUARIO VALLE DEL SISA	1	1	3	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1775717	0	845330	KISHIKI-B	1	1	3	1	1	1	1
TOTAL							76	99	213	91	76	76	76



Firmado digitalmente por:
 ALCANTARA MASIAS Monica
 Cecilia FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 09:14:53-0500



Firmado digitalmente por:
 AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 14:00:52-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04/12/2020 13:08:12-0500

Anexo 1.3.5 Padrón de IIEE atendidas - Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0263111	0	004828	FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABAL	0266585	0	386021	MIGUEL ACOSTA OYARCE - CABALLO COCHA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372748	0	235150	SAN VICENTE DE PAUL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0521419	0	372321	60087 LUCILLE GAGNE PELLERIN
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0528240	0	743614	60092 PADRE MEDARDO ANDRE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0528349	0	383517	60531 RVDO P. AGUSTIN ALCALA FERNANDEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0548057	0	713155	60528 HERMANOS PALLA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0569053	0	394276	DOS DE MAYO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0572875	0	374565	6010104 TNTE E.P. LUIS GARCIA RUIZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582783	0	130474	16520 RICARDO PALMA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0582874	0	006969	MOISES MORENO ROMERO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0623405	0	004786	TEETS TSEJE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0658146	0	234886	SANTA ROSA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0676593	0	004791	AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0676940	0	006554	RICARDO PALMA SORIANO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0682211	0	366909	EL MILAGRO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0683052	0	378380	JOSE CARLOS MARIATEGUI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABAL	0685065	0	386851	60276 EUGENIO RIVERA LOPEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0713826	0	161045	JOSE PIO AZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	0720284	0	374235	60345 FRANCISCO REQUENA HERRERA

Firmado digitalmente por:
 ALCANTARA MASIAS Monica
 Cecilia FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 08:40:10-0500

Firmado digitalmente por:
 AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 03/12/2020 14:00:26-0500

Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/12/2020 12:51:32-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0720995	0	383956	60572
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0721001	0	713184	60904 TNTE. CESAR A. LOPEZ ROJAS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑÓN	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0730226	0	380241	CEVA DATSA AUTAI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0730309	0	379247	JOSE MANUEL ALEGRIA GUERRA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0745224	0	006525	CIRO ALEGRIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0750364	0	162337	SANTO DOMINGO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0767673	0	006530	WEEPIU YUU KUYU
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0767707	0	007544	CUCUASA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0768606	0	003230	16206
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800342	0	377489	SAN PABLO APOSTOL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800805	0	377465	BALSAPUERTO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0925677	0	007558	CHAPIZA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0925784	0	360059	SANTA ROSA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0926535	0	004098	16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0934885	0	161050	MONSEÑOR JAVIER ARIZ
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0935635	0	394238	52008 SANTA CRUZ
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1104801	0	004734	FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1124973	0	473103	AGROPECUARIO VALLE DEL SISA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1147586	0	374216	60343
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1148378	0	748027	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1148469	0	374829	60329 - MONTEERRICO

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABA	1149079	0	387006	64478 BILINGUE INTERCULTURAL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1149251	0	390594	60639
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1149301	0	369494	601461
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1149905	0	381090	NUIMIAT ACHUAR WARUSH
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1151216	0	379761	ATAHUALPA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1153436	0	377470	PANAN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1232750	0	612104	RVDO. MANUEL GARCIA RENDUELES
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1265768	0	618827	MISIONAL GORETTI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1306398	0	374202	60342
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1307578	0	840422	KISUA NANTIP UWAK
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1308980	0	603227	WAWAIM
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1346428	0	516471	TENIENTE CORONEL CARLOS ANTONIO ARIAS HUAPAYA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1350271	0	839329	CENTRO AMERICA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1350388	0	378752	LINO CURITIMA CARITIMARI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1352400	0	521000	ARUTAM
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1357532	0	524334	ACHUAR MASHUTAK
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1365311	0	528558	ING. OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	1379403	0	726539	CPED - 16725
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1379429	0	829957	MARTIN REATEGUI IPACO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1380237	0	648264	CPED - 60762
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1398890	0	611816	TECNICO AGROPECUARIO BILINGUE

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1412949	0	563368	POTSOTENI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL RIO ENE - MANTARO	1440510	0	653632	JOSE FLORES NIJAMASHI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493162	0	604335	YUMIGKUS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493170	0	604340	PAMPAENTSA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493188	0	604359	HILARIO CHUIN BASHUKAT
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1529726	0	781823	TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1530336	0	757917	64125 FRAY JULIAN MACEGOZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1533967	0	713216	62179 SAN ANTONIO DE PARINARI
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	1544592	0	757601	BOCA MANU
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1628122	0	693690	NUEVO SEASMI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1628155	0	693746	POLITECNICO SANTA ELENA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1692342	0	693671	DANIEL CHAMIKIT JUWAWU
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1704535	0	787194	YANKUAM JINTIA - BILINGUE
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1775717	0	845330	KISHIKI-B



Firmado digitalmente por:
 ALCANTARA MASIAS Monica
 Cecilia FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 09:05:58-0500



Firmado digitalmente por:
 AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 03/12/2020 14:00:32-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 04/12/2020 12:51:43-0500

Anexo 1.4.1. Criterios de programación - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	- Contratación de un Especialista Regional de Educación Especial
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	- Servicio de fotocopiado para el fortalecimiento de la prestación del servicio en Centros y Programas rurales

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000001. Acciones comunes

Actividad: 5000276. Gestión del programa

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO
- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

III. Estructura de costeo de la intervención

Servicio de fotocopiado para el fortalecimiento de la prestación del servicio en Centros y Programas rurales

Producto: 3000001. Acciones Comunes

Actividad: 5000276. Gestión del programa

Comprende la asignación a de recursos a las Unidades Ejecutoras cuyas Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL que cuenten con Centros y Programas de EBE categorizados como instituciones rurales (Ruralidad 1, 2 y 3) para el servicio de fotocopiado de material pedagógico del docente para la enseñanza de los niños, niñas y estudiantes con la finalidad de garantizar la prestación del servicio educativo.

GG 2.3.2.7.11.6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

COSTO ANUAL= Asignación UE para el servicio de fotocopiado * UGEL con servicios EBE Rural

Costo de Asignación = S/ 320.00



Contratación del Especialista Regional en Educación Especial

Producto: 3000001. Acciones Comunes
Actividad: 5000276. Gestión del programa

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Especialista Regional e Educación Especial

COSTO ANUAL CAS= N° Especialista Regional de Educación Especial * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° Especialista Regional de Educación Especial

Remuneración: S/. 3,000

Aguinaldo: S/. 300

N° meses: 12 meses

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Especialista Regional de Educación Especial

COSTO ANUAL ESSALUD=Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Especialista Regional de Educación Especial

N° meses: 12 meses

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Anexo 1.4.2 Calendario de programación - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.

Producto 3000001. Acciones Comunes													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5000267. Gestión del Programa													
Componente: Contratación CAS													
Contratación del Especialista Regional de Educación Especial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Servicio de fotocopiado para el fortalecimiento de la prestación del servicio en Centros y Programas rurales			X										



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02/12/2020 23:07:24-0500

Anexo 1.4.3- Perfiles CAS- El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.

Anexo 1.4.3.1 Especialista Regional de Educación Especial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección Regional de Educación

Nombre del puesto:

Especialista Regional en Educación Especial

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de Gestión Pedagógica de la DRE

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5000276

Intervención:

Acciones Comunes

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la gestión regional de las intervenciones de EBE en los centros y programas de la modalidad, así como en las IIEE inclusivas de EBR, EBA y ETP, con la finalidad de asegurar el enfoque inclusivo en el servicio educativo dirigido a las personas con necesidades educativas especiales a fin de contribuir a la calidad de su aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Promover y supervisar la aplicación de las políticas y estrategias para garantizar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad, en las Unidades de Gestión Educativa Local en su ámbito jurisdiccional, en el contexto actual de emergencia nacional y servicio educativo no presencial

Asiste y supervisa la implementación de las actividades del PP 0106 en el marco de los productos señalados por el Anexo 02 de dicho PP 0106, así como los lineamientos y orientaciones brindadas por el MINEDU, vinculándolas a la implementación del servicio educativo no presencial en las Unidades de Gestión Educativa Local de su ámbito jurisdiccional.

Articular con las demás modalidades y formas del sistema educativo a fin de incorporar el enfoque inclusivo como eje transversal en dichas modalidades.

Brindar asistencia técnica, de manera remota a través de diversos medios de comunicación a las Unidades de Gestión Educativa Local en temas relacionados en la gestión pedagógica e institucional.

Emitir informes o reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de avance de las Unidades de Gestión Educativa Local con respecto a las intervenciones priorizadas, a nivel de directivos, docentes, estudiantes, materiales, mobiliario, equipamiento, entre otros.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas de la DRE

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL, Servicios y programas de Educación Básica Especial e instituciones educativas inclusivas y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 11:49:09-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado			<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		Profesor o Licenciado en Educación o Psicología	¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado				
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado		No aplica				
			<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión en instituciones educativas. Educación inclusiva y/o educación básica especial. Modelo social de la discapacidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en gestión educativa, educación inclusiva y/o educación básica especial o afines. Cursos de capacitación en gestión o administración pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

05 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

03 años en el sector educación.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

03 años.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

09 meses en la modalidad de Educación Básica Especial en el sector público.
Conocimiento de la región, donde se desarrolla el trabajo.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflicto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección o Gerencia Regional de Educación.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.4.4 Metas físicas de contratación del personal CAS - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, a nivel de UGEL

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Especialista Regional en Educación Especial
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1
TOTAL			16



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 02/12/2020 23:09:35-0500

Anexo 1.5.1 Criterios de programación – El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	- Contratación de Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0107. Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria
 Producto: 3000001. Acciones comunes
 Actividad: 5000276. Gestión del programa
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 048.Educación Superior
 Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- o 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- o 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- o 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3000001. Acciones Comunes
Actividad: 5000276. Gestión del programa

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE CAS

Contratación de Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente

COSTO ANUAL DE ESPECIALISTAS EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO = (Remuneración mensual * N° meses * N° Especialistas) + (Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Especialistas)

Se contrata 01 especialista en seguimiento y monitoreo por región
 Remuneración mensual: S/ 2,600
 Aguinaldo: S/ 300
 N° meses: 12

G 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS

Contratación de Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente

COSTO ANUAL ESSALUD DEL ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO = Costo de Essalud * N° meses * N° Especialistas

N° meses: 12

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Anexo 1.5.2 Calendario de programación - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Producto 3000001. Acciones Comunes												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5000276. Gestión del Programa												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:24:20-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:04-0500

1.5.3. Perfiles CAS – El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Anexo 1.5.3.1. Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces

Nombre del puesto:

Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director(a) de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria

Actividad:

5000276

Intervención:

Acciones Comunes

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir en el mejoramiento de la gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación Inicial Docente, a través de acciones de asistencia técnica, seguimiento, evaluación y apoyo en la fiscalización, en el marco de las normas y directrices nacionales y regionales vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Coordinar, supervisar y orientar la gestión de los Institutos de Formación Docente, de acuerdo a la normativa vigente y las directrices nacionales y regionales.

Recopilar, analizar y remitir información vinculada a la gestión de la formación inicial docente en la región.

Brindar asistencia técnica para el cumplimiento de la normativa y directrices nacionales y regionales en formación inicial docente - Instituto de Educación Superior Pedagógico.

Proponer mejoras en la normativa, sistemas de información, instrumentos y prácticas para la gestión de los Institutos de Formación Docente.

Brindar asistencia técnica a los Institutos de Formación Docente en las acciones de revalidación, licenciamiento y acreditación.

Brindar asistencia técnica en el direccionamiento estratégico, modernización, gestión de la calidad y gestión administrativa de los Institutos de Formación Docente.

Efectuar informes de seguimiento y evaluación de acuerdo a las disposiciones de la DRE y el MINEDU.

Apoyar en la fiscalización de la gestión de los Institutos de Formación Docente, de acuerdo a las normativas y directrices nacionales y regionales.

Realizar labores de apoyo en la recopilación de información, reportes de ejecución de metas físicas y presupuestal de las actividades del PP 0107, aplicación de instrumentos que la DIFOID determine en materia de funciones.

Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de la DRE de la que depende, de otros Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, personal de la Dirección Regional de Educación y de la Gerencia Regional de Educación, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales, organizaciones culturales y asociaciones de padres de familia.

Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:24:32-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:11-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión pública y/o modernización de la gestión pública y/o gestión por procesos y/o planeamiento y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas y/o normatividad del sector educación.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Modernización de la gestión pública y/o Gestión por Procesos y/o Gestión de la Calidad y/o Planeamiento, y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas y/o afines.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 DURAND LÓPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:41:17-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo cuatro (04) años en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo dos (02) años en temas de modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año en el Sector Público.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

De preferencia en el sector educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, visión estratégica, visión sistémica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	DRE, o la que haga sus veces.
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. La DRE, o la que haga sus veces, cubrirá los costos de traslado y/o viáticos correspondientes a las actividades de seguimiento y monitoreo.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:24:44-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:24-0500

Anexo 1.5.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:24:55-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:32-0500

Anexo 1.5.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1
TOTAL			26



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:28:43-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:40-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	207597	0	146031	SANTA ROSA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	207613	0	854744	LA SALLE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	239970	0	463057	JULIACA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	262311	0	510860	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	273979	0	510879	TARAPOTO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	276188	0	210692	JUAN XXIII
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	290924	0	623013	MARCOS DURAN MARTEL
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	310656	0	486799	JOSE JIMENEZ BORJA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	356972	0	410865	PIURA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	391151	0	093853	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	391169	0	101891	ARISTIDES MERINO MERINO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	412189	0	016685	HUARAZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	419937	0	074473	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	421412	0	171855	HUANCVELICA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	453761	0	278757	SAGRADO CORAZON DE JESUS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	453787	0	648042	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:28:58-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:41:48-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	474320	0	441777	PUNO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	512855	0	435818	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	567784	0	397048	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	575126	0	047050	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	575308	0	053989	GREGORIO MENDEL
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	575779	0	403488	GAMANIEL BLANCO MURILLO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	576553	0	854758	GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	584755	0	493771	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	586669	0	156911	TUPAC AMARU
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	591859	0	084523	PUQUIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	591909	0	170101	LA SALLE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	595090	0	376649	MONSEÑOR ELIAS OLAZAR
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	597278	0	529765	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	598367	0	031902	POMABAMBA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	604371	0	079965	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	608299	0	214416	SAN FRANCISCO DE ASIS



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:41:56-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	609370	0	244531	GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	610519	0	197469	HERMILIO VALDIZAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	611525	0	113479	OCTAVIO MATTA CONTRERAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	622936	0	261714	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	622969	0	269098	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	623025	0	266349	TAYABAMBA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	630558	0	445087	AZANGARO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	630616	0	457612	EDUCACION FISICA LAMPA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	634659	0	250273	INDOAMERICA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	636811	0	388384	FRAY FLORENCIO PASCUAL ALEGRE GONZALEZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	637116	0	087908	FILIBERTO GARCIA CUELLAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	642090	0	099647	ANTENOR ORREGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	642348	0	121610	VICTOR ANDRES BELAUNDE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	644807	0	019368	CHIUQUAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	653584	0	110678	FIDEL ZARATE PLASENCIA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	653592	0	135867	13 DE JULIO DE 1882



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:42:07-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	666479	0	499730	BILINGSE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	676312	0	474819	LAMAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	681627	0	023412	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	686618	0	038022	CHIMBOTE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	300. EDUCACION HUANCANELICA	DRE HUANCANELICA	688069	0	171860	EDUCACION FISICA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	688341	0	394610	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	690388	0	264595	DAVID SANCHEZ INFANTE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	695452	0	059241	AREQUIPA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	696385	0	133651	SAN MIGUEL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	697235	0	248534	TEODORO PEÑALOZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	702902	0	367008	LORETO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	708164	0	520543	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	713099	0	199345	JUANA MORENO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	714725	0	119240	BAMBAMARCA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	721951	0	077914	BENIGNO AYALA ESQUIVEL
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	726414	0	477304	GRAN PAJATEN



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:42:15-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	732370	0	344093	MANUEL GONZALES PRADA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	751800	0	203229	JOSE CRESPO Y CASTLLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	759217	0	137343	SANTA CRUZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	783399	0	155370	GREGORIA SANTOS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	811489	0	272331	CACHICADAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	815084	0	131831	SAN MARCOS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	891770	0	067302	LA INMACULADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	926840	0	012079	JOSE SANTOS CHOCANO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	926865	0	127117	RAFAEL HOYOS RUBIO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	930057	0	751920	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	931014	0	167028	VIRGEN DEL CARMEN
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	932368	0	050783	JOSE CARLOS MARIATEGUI
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	932392	0	051301	COYLLURQUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	932475	0	149666	ACOMAYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	933218	0	160814	QUILLABAMBA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	933788	0	170083	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:42:25-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016328	0	424551	JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025683	0	455585	HUANCANE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1027754	0	451120	JULI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1061498	0	150075	POMACANCHI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065374	0	352035	SAN JOSEMARIA ESCRIVA
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1065416	0	288695	EMILIA BARCIA BONIFFATTI
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1078880	0	485771	UCHIZA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1093152	0	216830	AGUSTIN BOCANEGRA Y PRADA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1096924	0	478577	PICOTA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1116136	0	072412	JORGE BASADRE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1141795	0	639542	CARLOS MEDRANO VASQUEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	1150739	0	378059	CAYETANO ARDANZA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1157916	0	281806	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1160191	0	408933	FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1165265	0	271992	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180769	0	419069	MANUEL VEGAS CASTILLO



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:42:34-0500

Anexo 1.5.5 Padrón de IIEE atendidas - El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1192830	0	140374	MARIA MADRE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	1193259	0	391777	EDISLAO MERA DAVILA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1227982	0	504784	PEDRO MONGE CORDOVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1273911	0	459362	AYAVIRI
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1275759	0	489986	JOSE ANTONIO ENCINAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1396217	0	609234	VIRGEN DE LA NATIVIDAD
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1545623	0	398335	ALIANZA ICHUÑA BELGICA



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:27:05-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:42:44-0500

Anexo 1.6.1 Criterios de programación – Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

I. Componentes de la intervención

La presente intervención cuenta con los siguientes componentes:

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	- Contratación de Coordinador(a) de RER - Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RER - Contratación de Coordinador(a) de RE - Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RE - Contratación de Coordinador (a) Pedagógico de RE - Contratación de Coordinador(a) de Convivencia de RE
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	- Kit para el coordinador(a) de RER o Coordinador de RE

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
Producto: 3000001 "Acciones Comunes"
Actividad: 5000276 "Gestión del Programa"
Función: 22. Educación
División Funcional: 0047. Educación Básica
Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria

- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDOS DE C.A.S.
- 2.3.1.5.1.2: PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.9.1.2: MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3000001. Acciones Comunes
Actividad: 5000276. Gestión del Programa

Contratación de Coordinador(a) de RER

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los coordinadores de RER. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de coordinadores de RER + Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° de coordinadores de RER

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 12

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses*N° de coordinadores de RER)

N° de meses: 12



Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RER

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los coordinadores administrativos de RER. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de coordinadores administrativos de RER + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de coordinadores administrativos de RER

Remuneración mensual: S/ 2,000
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 12

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = ESSALUD* N° de meses*N° de coordinadores administrativos de RER

N° de meses: 12
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

(*) Personal para la conversión de RER a RE en la UGEL Purús¹

Contratación de Coordinador(a) de RE²

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los coordinadores de RE. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de coordinadores de RE + Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° de coordinadores de RE

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 11

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses*N° de coordinadores de RE)

N° de meses: 11
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

¹ Como parte de un piloto, en la UGEL Purús se convertirán las Redes Educativas Rurales (RER) a Redes Educativas de Gestión Escolar (RE), por lo cual será necesaria la contratación de personal para esta intervención. Las RE contarán con los siguientes perfiles: Coordinador (a) de RE (equivalente al Coordinador de RER), Coordinador (a) administrativo de RE (equivalente al Coordinador (a) administrativo de RER), Coordinador (a) pedagógico y Coordinador (a) de convivencia (perfiles nuevos).

² Solo para la UGEL Purús el perfil de Coordinador (a) de RER pasará a ser Coordinador (a) de RE. Las funciones y el nombre del puesto han sido ajustadas, pero mantiene el mismo presupuesto que el personal de RER.



Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RE³

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los coordinadores administrativos de RE. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de coordinadores administrativos de RE + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de coordinadores administrativos de RE

Remuneración mensual: S/ 2,000
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 11

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = ESSALUD* N° de meses*N° de coordinadores administrativos de RE

N° de meses: 11
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinador (a) pedagógico de RE⁴

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Coordinadores pedagógicos de Redes Educativas de Gestión Escolar. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de Coordinadores pedagógicos de Redes Educativas de Gestión Escolar+ Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° de Coordinadores pedagógicos de Redes Educativas de Gestión Escolar

Remuneración mensual: S/ 4,300
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 11

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses*N° de Coordinadores (as) pedagógicos de Redes Educativas de Gestión Escolar

N° de meses: 11
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

³ Solo para la UGEL Purús el perfil de Coordinador (a) Administrativo de RER pasará a ser Coordinador (a) Administrativo de RE. Las funciones y el nombre del puesto han sido ajustadas, pero mantiene el mismo presupuesto que el personal de RER.

⁴ Nuevo perfil solo para la UGEL Purús



Contratación de Coordinador (a) de Convivencia de RE⁵

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los coordinadores de convivencia de las Redes Educativas de Gestión Escolar. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS= Remuneración mensual*N° de meses*N° de coordinadores de convivencia de las Redes Educativas de Gestión Escolar + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de coordinadores de convivencia de las Redes Educativas de Gestión Escolar

Remuneración mensual: S/ 2,800

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 11

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = ESSALUD* N° de meses*N° de coordinadores de convivencia de las Redes Educativas de Gestión Escolar

N° de meses: 11

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA

Material fungible básico que utiliza el Coordinador de RER o Coordinador de RE para realizar sus actividades, las visitas a II.EE. y UGEL durante el año. Su costo anual se calcula de la siguiente forma:

COSTO ANUAL DE KIT PARA COORDINADOR DE RER O COORDINADOR DE RE= Kit para coordinador de RER o Coordinador de RE * N° Coordinadores de RER o Coordinador de RE

Costo del Kit de materiales para el Coordinador de RER o Coordinador de RE: S/ 379.80 (remitirse a la Tabla 1)

GG 2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA

Material fungible básico que utiliza el Coordinador de RER o Coordinador de RE para realizar sus actividades, las visitas a II.EE. y UGEL durante el año. Su costo anual se calcula de la siguiente forma:

COSTO ANUAL DE KIT PARA COORDINADOR DE RER O COORDINADOR DE RE = Kit para coordinador de RER o Coordinador de RE* N° Coordinadores de RER o Coordinador de RE

Costo del Kit de materiales para el Coordinador de RER o Coordinador de RE: S/ 2.00 (remitirse a la Tabla 2)

Tabla 1 Kit de Materiales para el Coordinador de RER o Coordinador de RE⁶

CÓDIGO SIGA	MATERIALES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	5.00	10.00	50.00
717200030039	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	4.00	5.00	20.00
716000010195	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA	12.00	1.00	12.00
716000060587	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA REDONDA DE 3 COLORES	2.00	2.50	5.00

⁵ Nuevo perfil solo para la UGEL Purús

⁶ Coordinador de RE para el caso de UGEL Purús



717200260057	PAPELÓGRAFO BLANCO 90G DE 61 CM X 86 CM	50.00	0.50	25.00
716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	10.00	2.50	25.00
475100041030	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 RRCC	20.00	1.00	20.00
710600100200	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	20.00	1.00	20.00
710600120002	MICA PORTAPAPELES DE PVC TAMAÑO A4	10.00	1.50	15.00
710300160018	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 25 yd	5.00	3.00	15.00
711100040005	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	5.00	3.00	15.00
711100030005	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LAPICERO	2.00	2.50	5.00
710300060061	GOMA EN BARRA X 15G APROX.	5.00	2.00	10.00
710300010010	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 72 yd	5.00	5.00	25.00
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	1.00	10.00	10.00
715000190001	REGLA DE PLÁSTICO 30CM	2.00	1.00	2.00
715000110060	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE CON YUNQUE FIJO	1.00	51.30	51.30
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	1.00	2.20	2.20
715000120023	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS APROX.	1.00	20.30	20.30
767500590005	MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB	1.00	32.00	32.00
Costo Total				379.80

* Nota: Costo estimados referenciales. Variaciones en el presente kit deben ser en coordinación con la Dirección responsable de la intervención o la que haga sus veces.

Tabla 2 Kit de Materiales para el Coordinador de RER o Coordinador de RE

Código SIGA	Materiales	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
899800020019	TIJERA PARA CORTAR TELA	1.00	2.00	2.00



Anexo 1.6.2 Calendario de programación – Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

Producto 300001. Acciones Comunes												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5000276. Gestión del programa												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Coordinador(a) de RER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Coordinador(a) de RE ¹		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Coordinador(a) administrativo(a) de RE ²		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Coordinador (a) pedagógico de RE ³		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Coordinador (a) de Convivencia de RE ⁴		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado												
Kit para el Coordinador de Red o Coordinador de RE		X										

¹ Personal solo para la UGEL Purús.
² Personal solo para la UGEL Purús.
³ Personal solo para la UGEL Purús
⁴ Personal solo para la UGEL Purús



Firmado digitalmente por:
 WENSJOE VILLARAN Micaela
 Jimmy FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 16/12/2020 13:35:14-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Ivarella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/12/2020 22:07:04-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 16/12/2020 14:48:14-0500

Anexo 1.6.3 Perfiles CAS - Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

Anexo 1.6.3.1 Coordinador (a) Administrativo (a) de RER

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Institución Educativa Sede de RER

Nombre del puesto:

Coordinador (a) Administrativo (a) de RER

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador (a) de RER

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5000276

Intervención:

Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la ejecución de actividades administrativas de las II.EE de las Redes y brindar soporte al trabajo institucional del Director de RER, para el desarrollo efectivo de los procesos de gestión de la RER.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar soporte al trabajo institucional del Coordinador de RER y asistencia técnica-administrativa a los directores de las II.EE. que integran la RER, de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.

Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes.

Apoyar al Coordinador de RER en la gestión de los recursos educativos, el seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos y materiales educativos y financieros, así como en el mantenimiento y organización de los espacios de aprendizaje, la distribución de materiales y equipos tecnológicos, que incluye las medidas y ajustes para la atención a estudiantes con necesidades especiales.

Supervisar el cumplimiento de la jornada laboral de las II.EE. de la RER (horas efectivas y horas de coordinación), si el contexto así lo requiere.

Realizar el seguimiento presencial o a distancia de los servicios complementarios dirigidos a estudiantes en II.EE. rurales, en el marco de sus competencias y en coordinación con el Coordinador de la RER.

Apoyar a los(as) directores(as) de la IE que integran las RER en todas las acciones que involucren realizar: i) cotizaciones, compra y contratación de materiales y mano de obra; ii) registros de la ficha técnica y declaración de gastos en el sistema de mantenimiento; iii) elaboración de expediente de declaración de gastos; y iv) gestión de documentos ante la UGEL, para la efectiva implementación del programa de mantenimiento preventivo.

Apoyar en la supervisión a la implementación progresiva de las acciones del programa de mantenimiento preventivo como parte de la comisión de mantenimiento del local educativo, para el estricto cumplimiento de los plazos estipulados.

Articular el trabajo del personal administrativo u otro personal con el que cuenten las II.EE. que integran la RER.

Coordinar con el personal responsable del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). En tanto no exista el responsable del CRA, el Coordinador Administrativo asume esta función.

Velar por el correcto y pertinente reporte en los sistemas del Minedu (SIAGIE, Mi Mantenimiento, SISEVE, etc.).

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Coordinador de RER, de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con Coordinador (a) de RER, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RER.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL y/o DRE.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:52:39-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado

Profesional técnico en administración, contabilidad o afines.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el tratamiento de temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución, de preferencia una IE.
 Manejo Transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales.
 Conocimiento intermedio en Excel, Word

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso de excel o informática

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de calculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:52:51-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores administrativas o logísticas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses de experiencia

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa Rural ____ de la UGEL ____, Región ____.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:53:00-0500

Anexo 1.6.3.2 Coordinador (a) de RER

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Institución Educativa Sede de RER

Nombre del puesto:

Coordinador (a) de RER

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5000276

Intervención:

Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Representar a la Red Educativa Rural y dirigir el servicio educativo que brindan las instituciones y programas educativos que integran la Red, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio educativo y el logro de aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Diagnosticar, con participación de la comunidad educativa y la comunidad local, la calidad del servicio educativo y los logros de aprendizaje en el ámbito de la RER, que permita contar con información precisa y oportuna para una adecuada planificación, seguimiento y evaluación de la Red Educativa Rural (RER).

Planificar conjuntamente con las instituciones educativas (II.EE.) del ámbito de la RER y desarrollar el proceso de diversificación curricular, en coherencia con las características de los estudiantes y el entorno familiar y social, para la mejora de la calidad del servicio educativo y los logros de aprendizaje.

Monitorear los procesos de gestión de las II.EE. integrantes de la RER y favorecer la trayectoria educativa de los estudiantes, para su permanencia y culminación oportuna de la educación básica, así como informar a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) sobre los resultados.

Impulsar acciones orientadas a la protección y bienestar de los estudiantes, para el desarrollo de una convivencia democrática e intercultural en el ámbito de la RER.

Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa y la comunidad local en el ámbito de la RER. Su implementación puede ser de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.

Monitorear los servicios complementarios y articular acciones o iniciativas de instituciones públicas o privadas y organizaciones de la sociedad civil, para impulsar la calidad del servicio educativo y logros de aprendizaje de las y los estudiantes de todas las II.EE. que conforman la RER.

Conducir procesos de autoevaluación y mejora continua en la RER orientados a la mejora de la calidad del servicio y el logro de aprendizajes.

Implementar mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad educativa del ámbito de la RER sobre la gestión escolar y la responsabilidad por los resultados de aprendizaje, a través de medios presenciales o virtuales, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles.

Monitorear e implementar estrategias de acompañamiento que contribuyan a la mejora del buen desempeño docente y directivo, en coordinación con la UGEL. La implementación de estrategias de acompañamiento pueden ser de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, si el contexto así lo requiere.

Participar en el comité de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial y en la evaluación del desempeño del personal docente de acuerdo a la normatividad específica en el ámbito de la RER cuando corresponda.

Coordinar las acciones administrativas con las II.EE. y programas educativos que integran la RER y con la UGEL, según su competencia.

Velar por el correcto y pertinente reporte en los sistemas del Minedu (SIAGIE, Mi Mantenimiento, SISEVE, etc.).

Brindar soporte presencial o a distancia a las II.EE. del ámbito de la RER para una adecuada y eficiente administración de los recursos humanos, educativos, económicos, así como del equipamiento e infraestructura, y reportar a la UGEL, cuando corresponda.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con los directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RER.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL, instituciones y/u organismos de la comunidad.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:50:54-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura	Profesor/Licenciado en Educación			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica			
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	No aplica			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado Egresado Titulado	No aplica			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desarrollo de Competencias y el Currículo Nacional.
 Gestión Escolar
 Estrategias pedagógicas para la atención en diversidad de contextos e interculturalidad.
 Ofimática a nivel intermedio: procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos en Gestión Escolar y/o Administración Educativa no menor de treinta y dos (32) horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
* Idiomas Originarios del Perú	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones.-*En caso que la RER a la que postula sea integrada por IIEE que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE Bilingües.



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:51:12-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

09 años de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

08 años de experiencia en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Como mínimo 8 años de experiencia en el sector público (nacional o extranjero)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

1 año de experiencia en dirección o subdirección o en acciones de coordinación en IE o programas educativos en el ámbito rural o como acompañante o formador en el ámbito rural o como especialista de UGEL. Asimismo, se considerará la experiencia previa como coordinador (a) de RER.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, Trabajo en equipo, iniciativa, resolución de conflictos, comunicación asertiva y empática, Creatividad e innovación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa Rural ____ de la UGEL ____, Región ____.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:51:08-0500

Anexo 1.6.3.3 Coordinador (a) de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RE
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar, supervisar y evaluar la gestión escolar de las II.EE. y programas educativos que integran la RE, mediante el aseguramiento de condiciones operativas, supervisión y monitoreo del desempeño de los procesos pedagógicos; a través de acompañamiento presencial o a distancia y otras acciones, con el fin de garantizar el acceso, permanencia y culminación de la trayectoria escolar y asegurar la calidad del servicio educativo, la integridad físico-emocional de todos los estudiantes, el respeto a la diversidad y la mejora de los aprendizajes, en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

Dirigir, de forma presencial o a distancia, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la planificación institucional de la RE, de manera participativa, a través de la organización institucional y su labor itinerante en el grupo de II.EE y/o programas educativos de la RE, a fin de contar con instrumentos de gestión escolar que respondan a un diagnóstico de las características de la población educativa y su

Conducir el proceso de diversificación curricular en coordinación con los docentes y personal especializado y con la participación de la comunidad educativa de todas las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, a fin de atender a las características de la población educativa y cumplir con los lineamientos de la Política Curricular Nacional de Educación Básica y en articulación con la propuesta curricular regional y local.

Monitorear la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos de la RE, como parte de su labor itinerante en el grupo de II.EE y/o programas educativos de la RE, para asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los docentes la calidad del servicio educativo e impacto en el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Gestionar el uso del tiempo, infraestructura, recursos materiales y financieros de todas las II.EE. y programas educativos que integran la RE, a través de la conducción y supervisión de acciones administrativas, de soporte y de los servicios complementarios, a fin de contar con condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad.

Gestionar la información de todas las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad educativa, a fin de contar con información confiable para la toma de decisiones institucionales.

Desarrollar e implementar estrategias, presenciales o distancia, de prevención y manejo de situaciones de riesgo de las II.EE y programas educativos que conforman la RE y otras acciones, para garantizar la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa de la RE.

Dirigir e implementar, de manera presencial o a distancia, acciones para el desarrollo de estrategias de prevención y atención a la violencia de las II.EE y programas educativos que conforman la RE y otras acciones, a fin de garantizar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el clima escolar de la RE; en un entorno de convivencia democrática, inclusiva e intercultural.

Promover espacios de participación y toma de decisiones democrática con la comunidad educativa, personal y estudiantes de la RE, así como con otros actores e instancias con presencia en el territorio al que pertenecen las II.EE. y programas educativos, mediante asesorías presenciales o a distancia, para generar alianzas y desarrollar estrategias que aseguren un servicio educativo de calidad considerando las características territoriales.

Conducir los procesos de evaluación de la gestión escolar de la RE y su mejora continua, de manera participativa, identificando fortalezas y puntos de atención a fin de implementar acciones que optimicen la gestión institucional centrada en el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con Coordinador(a) de convivencia, coordinador (a) pedagógico, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RE.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL, instituciones y/u organismos de la comunidad.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:53:26-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			

Profesor/Licenciado Educación en

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de Recursos Humanos y/o Talento Humano y/o Desarrollo organizacional o similares.
 Monitoreo y acompañamiento pedagógico
 Tecnologías de Información y Comunicación
 Gestión Pública (Gestión de Contrataciones Públicas y/o Presupuesto Público y/o Planeamiento Estratégico)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos en Gestión Escolar y/o Administración Educativa no menor de treinta y dos (32) horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
* Idiomas Originarios del Perú			x	
.....				

Observaciones.- *En caso que la RE a la que postula sea integrada por IIEE que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE Bilingües.



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:53:39-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

09 años de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

08 años de experiencia en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Como mínimo 8 años de experiencia en el sector público (nacional o extranjero)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

1 año de experiencia en dirección o subdirección o en acciones de coordinación en IE o programas educativos en el ámbito rural o como acompañante o formador en el ámbito rural o como especialista de UGEL. Asimismo, se considerará la experiencia previa como coordinador (a) de RER.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, Trabajo en equipo, iniciativa, resolución de conflictos, comunicación asertiva y empática, Creatividad e innovación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa de Gestión Escolar ____ de la UGEL ____, Región ____.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:53:57-0500

Anexo 1.6.3.4 Coordinador de Convivencia de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RE
Nombre del puesto:	Coordinador de Convivencia de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador de Red Educativa de Gestión Escolar
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Asistir a las II.EE de la RE para promover la adecuada convivencia escolar y ejecución de acciones para prevenir o atender las situaciones de violencia que afectan a los estudiantes, así como la planificación y programación de acciones de tutoría y procesos de articulación con servicios complementarios que las II.EE de la RE requieren para asegurar el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar las competencias profesionales del personal de la IE para la promoción de la convivencia escolar, así como para la prevención y la atención de la violencia en el entorno de la escuela.
- Acompañar, de manera presencial o a distancia, a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas de los estudiantes, que contribuya a la adecuada convivencia escolar.
- Acompañar la organización, funcionamiento y ejecución de actividades de los comités de TOE, así como el proceso de elaboración e implementación de las normas de convivencia de las IIEE que conforman la RE.
- Apoyar y asistir al personal de la IE, de manera presencial o a distancia, en la atención oportuna de los casos de violencia en la escuela de los que tome conocimiento a través del portal SiseVe, el Libro de Registro de Incidencias de las IIEE o por cualquier otro medio.
- Promover la afiliación de las IIEE y el reporte de hechos de violencia contra estudiantes en el portal SiseVe, así como la actualización de los datos de las o los responsables de convivencia escolar, cuando corresponda.
- Promover la participación de los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia democrática y libre de violencia en la institución educativa.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una convivencia escolar democrática y la problemática de la violencia, promoviendo su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro, de protección y cuidado.
- Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias que contribuyan a fortalecer los estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
- Promover y hacer seguimiento a los procesos de articulación de los servicios complementarios que las II.EE. integrantes de la RE requieren para asegurar el desarrollo integral de los estudiantes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con Coordinador(a) de RE, Coordinador(a) pedagógico, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RE.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL, instituciones y/u organismos de la comunidad.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:54:26-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión Escolar
Convivencia Escolar
Tutoría

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación o actualización, virtual o presencial, en Convivencia escolar o Tutoría u Orientación Educativa o Protección de derechos de NNA o atención de víctimas de violencia realizado en los últimos cinco (5) años con una duración mínima de 24 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, ...)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
* Idiomas			x	
.....				

Observaciones.-*En caso que la RER a la que postula sea integrada por IIEE que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE Bilingües.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:54:39-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en temas relacionados a convivencia escolar y/o acciones de tutoría y/o prevención o atención de situaciones de violencia en II.EE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Como mínimo 1 año de experiencia en el sector público (nacional o extranjero)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, Trabajo en equipo, iniciativa, resolución de conflictos, comunicación asertiva y empática, Creatividad e innovación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa de Gestión Escolar ____ de la UGEL ____, Región ____.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:54:54-0500

Anexo 1.6.3.5 Coordinador Pedagógico de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RE
Nombre del puesto:	Coordinador Pedagógico de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador de Red Educativa de Gestión Escolar
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la RE, así como la identificación de necesidades y gestión de recursos educativos, a través de visitas periódicas y otras acciones, a fin de promover la mejora de las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, garantizando la integridad físico-emocional de todos los estudiantes, el respeto a la diversidad y la mejora de los aprendizajes, en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y elaborar el diagnóstico y formulación de objetivos, metas y actividades de la RE y programas educativos que conforman la RE, a fin de contribuir y participar de la Planificación Institucional de la RE y contar con instrumentos de gestión escolar concordantes con las características de la población educativa y entorno de las II.EE. y/o programas educativos de la RE.
- Orientar y acompañar, de manera presencial o remota, al equipo docente de las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, en el proceso de diversificación curricular, mediante asesorías presenciales o virtuales, de acuerdo a las directrices establecidas por el equipo directivo.
- Monitorear, de manera presencial o a distancia, el proceso de enseñanza - aprendizaje y acompañar a los docentes de las II.EE. y/o programas educativos que conforman la RE, en el desarrollo de estrategias, adaptaciones curriculares y recursos metodológicos, así como en el uso de material educativo; a fin de fortalecer su desempeño y asegurar la calidad e impacto en el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.
- Organizar y promover espacios y mecanismos de trabajo colaborativo con los docentes, mediante acompañamiento presencial o a distancia a las II.EE. y programas educativos de la RE y otras acciones, a fin de mejorar su práctica pedagógica y estimular la innovación e investigación educativa.
- Identificar oportunidades y gestionar acciones de formación continua de los docentes de las II.EE. y/o programas educativos que conforman la RE, con la finalidad de mejorar su desempeño para el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar los recursos necesarios y coordinar la asignación de los mismos, a partir del acompañamiento presencial o a distancia a las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, así como fomentar su uso racional, a fin de prevenir riesgos y asegurar las condiciones operativas adecuadas para el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.
- Coordinar y ejecutar acciones para el desarrollo de estrategias de prevención y atención a la violencia, a fin de garantizar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el clima escolar de la RE; en un entorno de convivencia democrática, inclusiva e intercultural.
- Organizar y conducir espacios y mecanismos de participación con las familias, miembros de la RE y otros actores e instancias de la comunidad a la que pertenecen las II.EE. y programas educativos, mediante reuniones presenciales o virtuales, para asegurar un servicio educativo de calidad considerando las características territoriales.
- Analizar y sistematizar los resultados y logros en las metas de aprendizaje de los estudiantes de todas las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, a fin de reflexionar sobre la práctica pedagógica docente y otros factores influyentes, e implementar acciones que conduzcan a su mejora.
- Consolidar los principales aspectos de la gestión pedagógica de todas las II.EE. y programas educativos que conforman la RE, de manera participativa, y reportar a la Dirección, a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y toma de decisiones institucionales.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones Coordinador (a) de RE, Coordinador (a) de convivencia, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RE.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL, instituciones y/u organismos de la comunidad.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:55:34-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompl eta	Compl eta
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

Profesor/Licenciado en Educación

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desarrollo de Competencias y el Currículo Nacional.
Gestión Escolar
Estrategias pedagógicas para la atención en diversidad de contextos e interculturalidad.
Monitoreo y acompañamiento pedagógico
Tecnologías de Información y Comunicación

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos en Gestión Escolar y/o Administración Educativa no menor de treinta y dos (32) horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
* Idiomas Originarios del Perú			x	
.....				

Observaciones.-*En caso que la RE a la que postula sea integrada por IIEE que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE Bilingües.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:55:55-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

08 años de experiencia

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 años de experiencia en aula y 02 años de experiencia en acompañamiento pedagógico

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Como mínimo 6 años de experiencia en el sector público (nacional o extranjero)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

1 año de experiencia en dirección o subdirección o en acciones de coordinación en IE o programas educativos en el ámbito rural o como acompañante o formador en el ámbito rural o como especialista de UGEL. Asimismo, se considerará experiencia previa como coordinador (a) de RER.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, Trabajo en equipo, iniciativa, resolución de conflictos, comunicación asertiva y empática, Creatividad e innovación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa de Gestión Escolar ____ de la UGEL ____, Región ____.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,300.00 (Cuatro Mil trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:58:17-0500

Anexo 1.6.3.6 Coordinador (a) Administrativo (a) de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa Sede de RE
Nombre del puesto:	Coordinador (a) Administrativo (a) de Red Educativa de Gestión Escolar (RE)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador (a) de RE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5000276
Intervención:	Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

MISIÓN DEL PUESTO

Generar condiciones para la mejora de la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes a través de actividades administrativas y presupuestales

FUNCIONES DEL PUESTO

Apoyar, de manera presencial o a distancia, en el seguimiento y reporte de avances de gestión desde los instrumentos de planificación y de presupuesto de la RE y las IIEE que la conforman, respectivamente.

Realizar las gestiones logísticas requeridas por las IIEE que conforman la RE, a fin que cuenten con condiciones que aseguren su operatividad para brindar un servicio educativo de calidad.

Apoyar al Coordinador de RE en la gestión de los recursos educativos, el seguimiento al uso adecuado y eficiente de los recursos y materiales educativos y financieros, así como en el mantenimiento y organización de los espacios de aprendizaje, la distribución de materiales y equipos tecnológicos, que incluye las medidas y ajustes para la atención a estudiantes con necesidades especiales.

Realizar el seguimiento de los servicios complementarios dirigidos a estudiantes en I.E.E., en el marco de sus competencias y en coordinación con el Coordinador de RE.

Coordinar y supervisar, de manera presencial o a distancia, las acciones de mantenimiento, limpieza y vigilancia de los espacios y bienes de la RE y las IIEE, orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes.

Verificar, de manera presencial o a distancia, los reportes de asistencia y permanencia del personal pedagógico y administrativo de la IE para garantizar el cumplimiento de horas requerido por cada rol.

Coordinar con el personal responsable del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). En tanto no exista el responsable del CRA, el Coordinador Administrativo asume esta función.

Velar por el correcto y oportuno reporte de información de la IE en los sistemas de MINEDU (SIAGIE, Mi Mantenimiento, Censo, etc.).

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinaciones con Coordinador(a) de RE, directores, docentes y comunidad educativa de las IIEE que conforman la RE.

Coordinaciones Externas

Coordinaciones con UGEL y/o DRE.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:58:54-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado

Profesional técnico en administración, contabilidad o afines.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el tratamiento de temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución, de preferencia una IE.
 Manejo Transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales.
 Conocimiento intermedio en Excel, Word

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso de excel o informática

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:57:03-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año de experiencia.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores administrativas o logísticas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses de experiencia

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Red Educativa de Gestión Escolar _____ de la UGEL _____, Región _____
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos de contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:57:12-0500

Anexo 1.6.4 Metas físicas de contratación del personal CAS- Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código modular de sede de Red Educativa Rural	Nombre de Red Educativa Rural	Coordinador(a) de Red Educativa Rural	Coordinador(a) Administrativo de Red Educativa Rural	Coordinador (a) de Red Educativa de Gestión Escolar	Coordinador(a) Administrativo de Red Educativa de Gestión Escolar	Coordinador (a) pedagógico de Red Educativa de Gestión Escolar	Coordinador (a) de convivencia de Red Educativa de Gestión Escolar
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0907527	PAMPAROMAS 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376243	PAMPAROMAS 2	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0597633	PUEBLO LIBRE 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1375542	PAROBAMBA 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1128412	PAROBAMBA 2	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392480	QUINUABAMBA 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1100445	HUAYLLABAMBA 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0567305	SAN JUAN 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0729517	SAN JUAN 2	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1128610	FIDEL OLIVAS ESCUDERO 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0392290	LLUMPA 1	1	1	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1043793	LUOMA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575183	CHIARA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0621714	SAN ANTONIO DE CACHI 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1457860	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1409333	TUMAY HUARACA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201335	TUMAY HUARACA 2	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1569276	CHALLHUACHO 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0732057	COYLLURQUI 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0204586	HAQUIRA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1413699	TAMBOBAMBA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1266147	LOS CHANKAS 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1204395	OCOBAMBA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	0283952	RANRACANCHA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1089739	URANMARCA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1376680	CURAHUASI 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1326230	HUANIPACA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0645507	MARISCAL GAMARRA 1	1	1	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0237263	PICHIRHUA 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0670950	CHUSCHI 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1731108	MORCHUCOS 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1348671	PUNCPUPATA	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0508572	CANAYRE 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348218	HUAMANGUILLA 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0422493	HUANTA 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1630516	LLOCHEGUA 1	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1408384	OCROS I	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0440099	PARAS I	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1440916	PARAS II	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1161587	TOTOS I	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1161223	VILCANCHOS	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0423517	ASQUIPATA-MORCOLLA CHICO	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	1350453	CANARIA-UMASI	1	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0423830	SARHUA-HUARCAVA	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0718429	ECHARATI 1	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1437748	INKAWASI 3	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0408138	OCOBAMBA 5	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0408120	VILCABAMBA 2	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0408013	VILCABAMBA 4	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1625573	CCAPI 1	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1345024	HUANOOQUITE 2	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1321801	OMACHA 3	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0472951	CHALLABAMBA 1	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0409417	CHALLABAMBA 2	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1380021	COLQUEPATA 3 - NUEVA ALIANZA PARA	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1349489	LIVITACA 3	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232173	QUEHUE 1	1	1	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232116	TUPAC AMARU 2	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1572973	SALCAHUASI 1	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1059708	SAN MARCOS DE ROCCHAC 01	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687814	SURCUBAMBA01	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1358035	TINTAYPUNCU 1	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	310. UGEL HUANCARELICA	UGEL HUANCARELICA	0551531	ACOBAMBILLA 01	1	1	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:
WENSJÖE VILLARAN Micaela
Jimmy FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2020 13:41:00-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2020 22:09:36-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2020 14:53:02-0500

447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	1106582	ACORIA 04	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0429191	ACORIA 05	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0687426	ACORIA 1	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0600338	ACORIA 2	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0687855	ACORIA 3	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0587535	HUACHOCOLPA 01	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687491	AHUAYCHA 3	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0743328	ANDAMARCA 2	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407493	COLCABAMBA 3	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1573021	PICHOS 1	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1453034	QUICHUAS 1	1	1	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1058148	SALCABAMBA 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393546	CHOLON 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1043074	HUACRACHUCO 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0567008	SAN BUENAVENTURA 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1043314	SAN BUENAVENTURA 2	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1538628	MARIAS 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413533	MARIAS 2	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0751867	PACHAS 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295469	RIPAN 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416056	ARANCAY 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0866319	JACAS GRANDE 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0290726	SINGA 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0295840	TANTAMAYO 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1248129	AMARILIS 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1316983	CHINCHAO 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1409648	CHURUBAMBA 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0625061	SAN PABLO DE PILLAO 1	1	1	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410281	SANTA MARIA DEL VALLE 1	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0634550	ANGASMARCA - CACHICADAN 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0687657	QUIRUVILCA - CACHICADAN 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	1272368	QUIRUVILCA 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0367458	SANTIAGO DE CHUCO 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0418418	CHUGAY 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1426428	CURGOS 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1167733	CURGOS 02	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1322908	HUAMACHUCO 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0211599	MARCABAL 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0212274	SANAGORAN 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1572783	BULDIBUYO 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1554583	CHILIA 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0724690	HUANCASPATA 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1164060	HUAYO 01	1	1	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251412	PARCOY 01	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0720250	ALTO NANAY 7	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0504795	BELÉN 8	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1150820	FERNANDO LORES 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1193218	FERNANDO LORES 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1150663	FERNANDO LORES 5	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0720615	LAS AMAZONAS 9	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1379692	NAPO 10	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1749829	NAPO 3	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1525112	NAPO 4	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1148469	TORRES CAUSANA 6	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0202515	YURIMAGUAS 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1533959	YURIMAGUAS 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1265883	YURIMAGUAS 3	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1441328	YURIMAGUAS 4	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1533926	YURIMAGUAS 5	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800839	YURIMAGUAS 6	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1345180	YURIMAGUAS 7	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0737999	PEBAS 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0204149	PEBAS 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0533018	PEBAS 3	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	1151349	YAVARI 4	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0721522	MAQUIA 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0721548	MAQUIA 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1209659	MAQUIA 3	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1540647	MAQUIA 4	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0840090	URARINAS 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1150341	URARINAS 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0803916	URARINAS 3	1	1	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:

WENSJÓE VILLARAN Micaela
Jimmy FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 16/12/2020 13:41:08-0500

Firmado digitalmente por:

ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 17/12/2020 22:09:48-0500

Firmado digitalmente por:

RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 16/12/2020 14:53:09-0500

453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1538768	URARINAS 4	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0803973	URARINAS 5	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1638394	URARINAS 6	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1149863	ANDOAS 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1573476	BARRANCA 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1150937	CAHUAPANAS 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1149343	MORONA 1	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1662659	MORONA 2	1	1	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1418722	PASTAZA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1024025	ANTAUTA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1580646	NUROA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1154616	ORURILLO 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0809723	SANTA ROSA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024140	CHUPA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0746289	SAMAN 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0700948	SAMAN 2	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0729350	SAN ANTON 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024090	SANTIAGO DE PUPIJA	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0386458	ALTOS HUAYRAPATA - HUAYRAPATA 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0616540	FRONTERA - MOHO 1	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1188952	NINANTAYA - MOHO 3	1	1	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578674	POMAACA - MOHO 02	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1717016	SAN MARTIN 03	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1402155	SAN MARTIN 06	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1096684	SANTA ROSA 2	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0638627	CAMPANILLA 01	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0302380	HUICUNGO 01	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0603175	PACHIZA 1	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0302281	PACHIZA 2	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0303784	BARRANQUITA 1	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0559724	BARRANQUITA 2	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0547620	CAYNARACHI 1	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0676098	CAYNARACHI 2	1	1	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1589704	TABALOSOS 1	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301. EDUCACION PURUS	UGEL PURUS	0923276	PURUS 1	0	0	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301. EDUCACION PURUS	UGEL PURUS	1605930	PURUS 2	0	0	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301. EDUCACION PURUS	UGEL PURUS	0817122	PURUS 3	0	0	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0808261	RAIMONDI 5	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1120989	RAYMONDI 1	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0808253	RAYMONDI 2	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0915447	RAYMONDI 3	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1720085	RAYMONDI 4	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0583518	CALLERIA 10	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0657155	CALLERIA 4	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1718105	IPARIA 12	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0733840	IPARIA 7	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0612846	IPARIA 8	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1122423	IRAZOLA 1	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0666396	PADRE ABAD 1	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1605260	PADRE ABAD 2	1	1	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0733949	PADRE ABAD 3	1	1	0	0	0	0
TOTAL					183	183	3	3	3	3



Firmado digitalmente por:
WENSJOE VILLARAN Micaela
Jimmy FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2020 13:41:15-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2020 22:10:06-0500



Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2020 14:53:18-0500

Anexo 1.6.5: Padrón de IIEE atendidas, Implementación de las Redes Educativas de Gestión Escolar

Piñero	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo	Nombre de Red Educativa Rural	Código modular de Red Educativa Rural
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0415075	0	027523	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1041847	0	027622	87009-04	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608116	0	027622	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608116	0	027192	486	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1743871	0	027636	87009-05	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0570424	0	027655	88261	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0907527	0	027668	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0446463	0	027580	886132 SANTA MARIA VIRGEN	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376284	0	027523	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1090497	0	027636	87009-05	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1434786	0	027622	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0637728	0	027608	86733	PAMPAROMAS 1	0907527
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1315126	0	027392	86503 SANTA ROSA	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0779967	0	027373	86005	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0415026	0	028049	88374	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376236	0	028049	88374	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1551878	0	027392	86503 SANTA ROSA	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376250	0	027448	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608165	0	027740	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414979	0	027448	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608140	0	027711	88373	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608140	0	027599	86825	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1344712	0	014801	88376	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1551852	0	027373	86005	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414995	0	027467	86549 DORA MARIA RIVERA PACHECO	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0520320	0	027509	86825	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0699785	0	027721	88337	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414839	0	027392	86503 SANTA ROSA	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376243	0	027448	86547 DAVID ELWIN JOHNSON MILLER	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0782540	0	027754	86733	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0780148	0	027740	88366 SANTA ROSA CATEDRAL	PAMPAROMAS 2	1376243
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0780114	0	028018	86998	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1551845	0	031739	044	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1551880	0	028030	86497	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1607639	0	027197	86825	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0597755	0	027797	294	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0597633	0	027820	86496 JOSE GALVEZ	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1367150	0	027844	86498 VICTOR MANUEL GARAY FLORENTINA	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414797	0	027820	86496 JOSE GALVEZ	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0415133	0	027962	86782 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PUEBLO LIBRE 1	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0645136	0	028129	86921	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1376219	0	027844	86498 VICTOR MANUEL GARAY FLORENTINA	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1608148	0	027805	86825	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0217166	0	028030	86497	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414813	0	027844	86498 VICTOR MANUEL GARAY FLORENTINA	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0414938	0	027938	86540 ALEJANDRO ROSAS PALMA	PUEBLO LIBRE 2	0597633
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392621	0	032586	84234	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0414937	0	032598	1505144	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392464	0	032466	84023	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0598029	0	032534	84161	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1375542	0	036577	84023	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1552017	0	032591	84253	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0729998	0	032633	84298	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0598400	0	032336	259	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1127851	0	032398	563	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392555	0	032467	84040	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392555	0	032467	84040	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1127853	0	032402	564	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392530	0	032483	84038	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1552025	0	032633	84298	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1592674	0	066137	84034	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392613	0	032485	84234	PAROBAMBA 1	1375542
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392613	0	032572	84219 JUAN VELASCO ALVARADO	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392472	0	032478	84024	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0462934	0	032567	84164	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0660355	0	032478	84024 JUAN ALVARO VILLACHICA CORDOVA	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1042563	0	032379	264	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0660035	0	032614	84292	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0476218	0	032303	211	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392597	0	032529	84044	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1552036	0	032594	84034	PAROBAMBA 2	1128412
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392480	0	032789	84033	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1541259	0	032794	84034	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1636042	0	032755	84113	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392480	0	032786	84033	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392407	0	032770	84017	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1042720	0	032713	268	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0392498	0	032794	84034	QUINIBAMBA 1	0392480
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0684761	0	039532	267	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1100247	0	039590	267	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0393074	0	039465	84243	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0393000	0	039535	84181 JOSE MARIA ARGUEDAS	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0729616	0	039366	268	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0684821	0	039516	84133	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0684670	0	038742	266	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0392688	0	039333	205	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0393108	0	039446	84232	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0575282	0	039878	318 PEDRO	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0645116	0	039894	84309	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1100288	0	039408	302	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0392522	0	039427	84037	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0393017	0	039540	84205 SAN FRANCISCO DE ASIS	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1100445	0	039535	1100445	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1100486	0	038603	84205 SAN FRANCISCO DE ASIS	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0392993	0	039432	84180 GASTON VIDAL PORTURAS	HUAYLABAMBA 1	1100445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0392886	0	040063	84214	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0494849	0	040020	84274	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1762432	0	036139	84139	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0567305	0	036737	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0729467	0	036756	123	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0684787	0	039960	84099	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1101443	0	040143	84193	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0392787	0	040181	84189	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0567156	0	038723	290	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1608306	0	039960	84099	SAN JUAN 1	0567305
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1324268					

441.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316.	EDUCACION MARISCAL LUZU	UGEL MARISCAL LUZU	1043991	0	029428	84090 VAL PITKETHY	LUCMA 1	1043793
441.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316.	EDUCACION MARISCAL LUZU	UGEL MARISCAL LUZU	0391474	0	029452	84144 VIRGEN DE LOURDES	LUCMA 1	1043793
441.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316.	EDUCACION MARISCAL LUZU	UGEL MARISCAL LUZU	0483793	0	029503	8056 ANTONIO ENCINAS FRANCO	LUCMA 1	1043793
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283432	0	045372	54191	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0473132	0	045348	13	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1584952	0	831837	54521	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283838	0	045386	54231	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1410921	0	045383	327	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1410885	0	056123	323	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1518547	0	610421	SANTIAGO DE YALREUC	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1584895	0	045386	54231	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283432	0	045383	54231	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283457	0	046734	54289	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575183	0	045391	ENRIQUE MARTINELY TIZON	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283424	0	045367	54190	CHARA 1	0575183
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0700518	0	046705	93	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1258847	0	548709	PROCHACUTEC	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283858	0	046748	54207	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201152	0	046710	54502	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1472984	0	601049	387	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1392414	0	548900	231	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0921714	0	046809	JUAN PABLO VICCARDO Y GULZMAN	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1314871	0	035665	277-30	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0284018	0	046772	54249	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1585223	0	055810	971	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1314883	0	046771	064246	SAN ANTONIO DE CACHI 1	0621214
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1314848	0	065482	277-27 VIRGEN DE LAS MERCEDES	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1585231	0	055829	972	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201160	0	046729	54503	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1457860	0	046729	SAN JUAN DE CUIJA	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1258888	0	543468	JAVIER HERALDO	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283614	0	046767	54209 VIRGEN DE LAS MERCEDES	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1314855	0	025514	277-29	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1315088	0	543605	VIRGEN DE LAS MERCEDES	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1314883	0	035571	277-28	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0283606	0	046753	54208	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1584903	0	046786	54250	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0284026	0	046786	54250	SAN ANTONIO DE CACHI 2	1457860
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0473181	0	047387	54341	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0657568	0	047776	78	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201137	0	047795	54500	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1584937	0	047781	54494	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0620732	0	047875	805 GALVEZ EGUSQUIZA	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201335	0	54494	54494	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1409333	0	061128	308	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0238022	0	047818	54107	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1409341	0	056113	309	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1585086	0	047862	54725	TUMAY HUARACA 1	1409333
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0741975	0	047842	54713	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1585083	0	047861	55006-16	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1392430	0	548924	283	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0201335	0	047804	54520	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1473107	0	047804	54520	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1088624	0	047861	55006-16	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0238634	0	047823	54168	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0787523	0	047856	54725	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1585025	0	047842	54713	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301.	EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1337096	0	543827	PROCESADOR MASADORE GRINOMAN	TUMAY HUARACA 2	0201335
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1580315	0	052029	999 CHALLACHALLA	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1328996	0	542026	501206 CHONTAHULLQUE	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0487108	0	052027	50852 CHOCCOYO	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0487908	0	052013	1409298	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0487908	0	052013	50851 PACO YUNQUE	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1478560	0	061879	890	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1580281	0	051992	996 SALSAMBA	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1478524	0	061885	887	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1580445	0	043844	0864 SAN PEDRO DE PATARIO	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1634351	0	070717	54907	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1408772	0	056009	787 CHOCCOYO	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1569276	0	043817	INCA GARLIZADO DE LA VEGA	CHALLAHUACHUO 1	1569276
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1562314	0	051166	950	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0732057	0	039555	TUPAC AMARU II	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1408590	0	039536	769	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1408608	0	056036	770 YERABUENAYOC	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1478524	0	039541	041 142 143	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0732057	0	051364	0001 ANAY HUILLULLA	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1536879	0	051264	899 AYAHULLCA	COYLLURQUI 1	0732057
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1408640	0	056079	774 JOSE DE SAN MARTIN	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0204578	0	051424	50678 PATAPUJASI	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1528928	0	052166	SAN JUAN DE LLAC-HUIJA	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1580455	0	052166	1013 PECCOY	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0732024	0	051565	501150 TUPAC AMARU II	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1328722	0	0541791	MANUEL GONZALES PRADA	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1729291	0	051365	086 SAN PEDRO DE PATARIO	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0204586	0	051368	086 SAN PEDRO DE PATARIO	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	1408657	0	0560384	715 ANTOPIUNCO	HAQUIRA 1	0204586
442.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302.	EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0732016	0	051438	SAN JUAN DE LLAC-HUI		

442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1315399	0	270983	669 KARQUEQUI	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1581040	0	054108	1114	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	020999	0	034740	54486 YUPAC AMARU B	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0560839	0	043764	54565 JOSE TOLA PASQUEL	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580729	0	053788	1081	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0237669	0	043702	54071 SEÑOR DE HUANCA	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0560985	0	043759	54584	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	020999	0	043740	54486 YUPAC AMARU B	HUANIPACA 1	1326230
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0841478	0	054371	54895 NIÑO JESUS	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1315365	0	269951	666 VIRGEN DE FATIMA	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580974	0	053854	1088	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	020999	0	043740	54486 YUPAC AMARU B	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0645507	0	054390	TUPAC AMARU B	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0927822	0	054205	185 VIRGEN DEL CARMEN	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0200543	0	054314	54440 LEANDRO GONZALES MARURI	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0754465	0	054192	184 PACCAYPATA	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1375672	0	053793	726 CRUZPATA	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0200485	0	054267	54434 SAN JUAN BAUTISTA	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0237263	0	044160	54031 VIRGEN NATIVIDAD	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580778	0	053830	1086	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0200485	0	054267	54434 SAN JUAN BAUTISTA	MARISCAL GAMARRA 1	0645507
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0237263	0	044160	54031 VIRGEN NATIVIDAD	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580778	0	053831	1084	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0504852	0	044297	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0754077	0	044155	215	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0200485	0	044160	54434 SAN JUAN BAUTISTA	PICHEL ABANCAY 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1379759	0	044184	ALCIDES ACUÑA ARIAS	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1071771	0	044103	96 VIRGEN ASCENSION	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580995	0	044580	1078	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0906633	0	044264	54728 VIRGEN DEL ROSARIO	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0237297	0	044184	54034	PICHIRHUA 1	0237263
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1580737	0	053793	1082	PICHIRHUA 1	0237263
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1347582	0	560572	414-4	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1347533	0	560534	414-3	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0670950	0	078193	3675 DE JUNIO	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1554336	0	053159	414-32	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0432476	0	078065	38588	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1347541	0	560548	JOSE MARIA ARGUEDAS	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1414862	0	056925	414-8	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0557248	0	073077	38052	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0670679	0	078150	38940	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0785170	0	078174	38986-2	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0440008	0	078070	38189	CHUSCHI 1	0670950
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1624328	0	078122	38747	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0785188	0	078386	38986-3	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0422360	0	078305	38199	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0477562	0	078367	38653	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1731108	0	056759	HORNO GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1414189	0	052830	414-9	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1624212	0	090696	414-46	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0423435	0	078287	38197	MORCHUCOS 1	1731108
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1624204	0	090682	414-45	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0557321	0	078112	38747	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0670661	0	078145	38939	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0432450	0	078046	38543	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1554328	0	052140	414-31	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1340470	0	051084	206 BERNARDO ALCEDO	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1554310	0	052135	414-30	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1554302	0	052121	414-29	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0593426	0	078131	38862	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1348671	0	051793	VALENTIN PANIAGUA CURAZAO	PUNCPATA	1348671
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0906633	0	073607	38912	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1589985	0	061482	429-124	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0508572	0	073155	38741	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650589	0	073158	429-158	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0557237	0	074830	38747	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1704301	0	076634	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1768357	0	071594	38345	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0430942	0	071594	38345	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1163999	0	071567	38950-12	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1436740	0	072903	38747	CANAYE 1	0508572
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650712	0	050439	38774	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0615211	0	080431	38879	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0430876	0	080370	38330	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0515098	0	050439	38774	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650525	0	078089	429-156	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0430926	0	080389	38342 SEÑOR DE EXALTACION	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650605	0	073177	429-160	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0430868	0	080365	38329 ANDRES HUAMAN PEREZ	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1535491	0	052843	047744 HUANTA	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650516	0	050209	429-96	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1577964	0	050209	429-96	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348218	0	051705	TENIENTE CORONEL MARIANO SOSA LOZANO	HUAMANGUILLA 1	1348218
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1422773	0	057148	429-18	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1422724	0	057192	429-13 CARMEN SOTO FLORES	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670701	0	078052	38913	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1422781	0	057145	429-19	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0422667	0	079507	38294	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0422493	0	079437	38262 CARMEN SOTO FLORES	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0422524	0	079475	38267	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1422732	0	057405	429-14	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0422469	0	079404	38259	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1685395	0	078661	429-163	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1535491	0	052843	047744 HUANTA	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650516	0	050209	429-96	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650516	0	050209	429-96	HUANTA 1	0422493
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0441733	0	051928	38357	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1352483	0	0521081	429-72	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1374636	0	053672	429-80	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1467285	0	051990	38812	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1352509	0	0521095	429-73	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1469196	0	056774	429-85 FE Y ALEGRIA	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0441717	0	051914	38353	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1650516	0	050209	429-96	LOCHOGCHA 1	1630516
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1466851	0	059011	432-41	OCROS 1	1408384
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0670653	0	075887	38938 JUAN VELAZCO ALVARADO	OCROS 1	14083

446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0234021	0	158057	56284	LIVITACA 3	1349489
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1377183	0	154587	56378 MARTIRES DE CHOCCAYHUA	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1454819	0	686299	816	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1361817	0	525885	HIPOLITO TUPAC AMARU I	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1515857	0	608989	848	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1390095	0	154549	SAN JUAN BAUTISTA	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1201540	0	154530	HIPOLITO TUPAC AMARU	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1614558	0	154552	1207	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232165	0	154530	56122	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232454	0	154554	56151	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1614635	0	679302	1006	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0472365	0	154587	60378 MARTIRES DE CHOCCAYHUA	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232173	0	154549	56122	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0931790	0	154511	505	QUEHUE I	0232173
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0931766	0	154629	509	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1614676	0	679335	1009	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1390209	0	679109	DE TOCCOCORI	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1390111	0	154663	56136 INCA TUPAC AMARU II	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232116	0	154667	56137	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232405	0	154686	56146	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232413	0	154691	56147	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1614668	0	679321	1008	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1201581	0	154667	LIBERTADOR TUPAC AMARU	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1515923	0	609050	856	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0232108	0	154663	56136 INCA TUPAC AMARU II	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0234714	0	154714	56147	TUPAC AMARU 2	0232116
446.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0234757	0	154672	56358	TUPAC AMARU 2	0232116
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0470611	0	188945	31328	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0638353	0	188988	36455	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1548956	0	678299	31328	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407873	0	620873	664	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1572973	0	645859	ANTONIO BRACK EGG	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1385608	0	542494	36804	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0365353	0	188931	31242	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1552071	0	620947	908	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1408871	0	621877	36783	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0470732	0	188950	31340	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407477	0	620444	31325	SALCAHUASI I	1572973
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407286	0	189167	31238	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0638389	0	189186	36445	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0365692	0	189172	31275	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0365031	0	189148	31209	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0743435	0	189054	294	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1052071	0	620982	JUAN VELAZCO ALVARADO	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1549799	0	630277	31129	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407550	0	620514	654	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0365288	0	189153	31235	SAN MARCOS DE ROCHAC 01	1059708
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407286	0	620793	31238	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687814	0	189488	36445	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0371625	0	189365	31114	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0569012	0	189426	31471	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1740109	0	615502	1179	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1552071	0	620982	1052071	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0569939	0	189366	445	SURCUBAMBAB01	0687814
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1415508	0	664886	710	TINTAYPUNCU I	1358035
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0371575	0	189582	31109	TINTAYPUNCU I	1358035
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1407177	0	620707	600	TINTAYPUNCU I	1358035
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1359295	0	624904	ANTUNEZ DEL SEÑOR	TINTAYPUNCU I	1358035
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0638411	0	189638	36456	TINTAYPUNCU I	1358035
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430562	0	172162	36310	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0551531	0	172242	CESAR VALLEJO MENDOZA	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0471521	0	172200	121	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430964	0	172204	36314	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430413	0	172143	36034	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0686774	0	172044	180	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1602721	0	678944	1011	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0551111	0	625495	MARQUEL GRAU SEMINARIO	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430405	0	172138	36300	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430660	0	172176	36111	ACOBAMBILLA 01	0551531
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0430396	0	172108	36402	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429152	0	172153	36502	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429175	0	172770	36302	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1602812	0	679038	1024	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0569970	0	173067	36412	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429064	0	172886	36067	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1504253	0	626400	804	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1106582	0	173251	36768	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1602747	0	678963	1017	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1106343	0	172505	36401	ACORIA 04	1106582
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0421651	0	172934	36365	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1059633	0	172483	556	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429225	0	172850	36316	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1504505	0	173084	36401	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429191	0	173007	36312	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1059401	0	173406	JOSE ANTONIO ENCHINAS FRANCO	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0557751	0	173034	36401	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429365	0	173249	36349	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429324	0	173213	36428	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0428433	0	172789	36307	ACORIA 05	0421991
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0687293	0	173086	36437	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429084	0	172746	36083	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0687426	0	173147	36482	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0714545	0	172652	36012	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1602838	0	679057	1026	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1400365	0	679048	CESAR VALLEJO MENDOZA	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1530666	0	619563	SANTIAGO ANGEL DE LA PAZ ANTUNEZ DE M	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1059291	0	620939	528	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1504463	0	640886	1186	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429316	0	172893	36340	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	1504521	0	173147	36482	ACORIA 1	0687426
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELCA	310. UGEL HUANCAYELCA	UGEL HUANCAYELCA	0429340					

447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0364976		0	186343	31203	COLCABAMBA 3	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407642		0	620632	640	COLCABAMBA 3	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1452994		0	385558	790	COLCABAMBA 3	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1452886		0	585544	788	COLCABAMBA 3	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1560309		0	636402	923	COLCABAMBA 3	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407493		0	620482		CARLOS NORIEGA JIMENEZ	1407493
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1573021		0	645897		LEONCIO PRADO GUITERREZ	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0562788		0	650798		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1549682		0	188021		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1560325		0	188078		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0971138		0	187955		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0743461		0	188078		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1415074		0	645809		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1549906		0	187984		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0569814		0	188035		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0518266		0	187984		PICHOS 1	1573021
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407568		0	620590		QUICHUAS 1	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1453036		0	585582		QUICHUAS 1	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0518860		0	188611		QUICHUAS 1	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1453042		0	585600		QUICHUAS 1	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	6898356		0	781088		QUICHUAS 1	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0579379		0	186554		SANTOTOMO DE JESUS	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0470484		0	186588		31315-SANTA ROSA DE MALLMA	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1350818		0	519276		SAN FERNANDO	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1453034		0	585596		1453034	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1453034		0	0365304		1453034	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0370213		0	188785		30972	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0371468		0	188648		31098	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1739929		0	615366		1182	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0584843		0	188913		ANDRES AVELINO CACERES	1453034
447.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	312.	UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1868782		0	188771		181	1453034
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1480847		0	839211		SANTA ROSA DE AJENJO	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393546		0	204747		84084	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393561		0	204766		84086	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1455740		0	204747		84086	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393587		0	204771		84088	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1706068		0	788513		793	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1480888		0	839230		84282	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1630128		0	204766		84086	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0518921		0	204813		84282	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1530997		0	619761		LUCABAMBA	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0289678		0	204865		32551	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1455732		0	754377		463	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393456		0	204403		84079	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393223		0	204276		84052	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1480789		0	839193		33117	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0747846		0	204415		176	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393470		0	204380		84077	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0712117		0	204078		128	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1043074		0	781998		AGROPECUARIO LIZANDRO ESPINOZA ZEGARRA	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0672840		0	623881		JUAN SANTOS ATAHUALPA	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393470		0	204380		84077	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0747865		0	204610		33118	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1043595		0	204950		236	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393041		0	205030		84208	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1515882		0	204942		33527	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0569499		0	205054		84086	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1480854		0	205025		84111	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1616655		0	682578		600	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393389		0	204988		84068	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1616648		0	682578		600	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0567008		0	623876		599	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0384115		0	205025		84111	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0533935		0	204945		425	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0747868		0	205006		84108	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1415495		0	662383		JOSE JAIME HEREDIA NEYRA	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0384107		0	205011		84110	0393546
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1418961		0	623017		HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1275973		0	631337		33429	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393470		0	204380		84077	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0384123		0	205049		84220	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393397		0	204993		84069	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1043314		0	204974		431	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0393470		0	204380		84077	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	301.	EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0384123		0	205049		84220	1043314
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1407055		0	559700		JATUN PATAY	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295162		0	136733		23316	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0609875		0	136785		32890	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1558245		0	136733		23316	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1178458		0	136691		COLEGIO NACIONAL	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413566		0	136691		PATAY RONDOS INTEGRADO	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1538628		0	136733		23316	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295162		0	136733		23316	1538628
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413475		0	136686		JOSE CARLOS MARIATEGUI	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1689785		0	724400		752	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1538455		0	625620		33314	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295162		0	136733		23316	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1407071		0	712844		483	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1689769		0	724115		724	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413533		0	136686		JOSE CARLOS MARIATEGUI	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0930223		0	136673		22834	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295162		0	136686		JOSE CARLOS MARIATEGUI	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1176668		0	197247		301	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0294173		0	136612		23305	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1324672		0	197030		33340	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0295162		0	136686		JOSE CARLOS MARIATEGUI	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1189075		0	197054		32576	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0394231		0	197030		33340	1413533
448.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUAMACAVECHA	303.	EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1593078		0	663344		639	1

459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	1529544	0	478073	0446 HECTOR SAAVEDRA DEL CASTILLO	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0302281	0	478054	0411	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0602989	0	478066	188	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0297614	0	475105	0557 FRANCISCO ALVAREZ GONZALES	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0761072	0	806871	024	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0521450	0	478054	0411	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	1670915	0	761472	1200	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	1565952	0	478087	0441	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0302273	0	478049	0410	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	1239375	0	478049	0410	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302.	EDUCACION HUALLAGA CEN	UGEL MARISCAL CAJACE	0302956	0	478087	0446	PACHIZA 2	0302281
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0648286	0	475257	1139	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0303784	0	475357	0300	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0565150	0	475343	0076	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1231653	0	475423	0547	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304369	0	475381	0370	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1673723	0	761292	1182	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0676114	0	802689	0162	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0638189	0	475395	0373	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711399	0	792553	1263	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0761296	0	475277	208	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711333	0	792497	1257	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1676725	0	761288	1181	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711340	0	792505	1258	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1123348	0	475324	0012	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0597244	0	475304	0447	BARRANQUITA 1	0303784
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0559724	0	475338	0027	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711357	0	792510	1259	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1124668	0	475437	0548	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0597665	0	475348	0369 BUNIGUE	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711506	0	792666	1268	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1602366	0	668426	1113	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1095363	0	475772	0546	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1673782	0	761349	1187	BARRANQUITA 2	0559724
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0597244	0	802835	289	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0528216	0	475871	0671	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0547620	0	475847	0675	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1125061	0	475885	0616	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304941	0	475786	0565	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1468978	0	475668	0487	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304147	0	475673	0345	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0726034	0	475611	154	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304139	0	475668	0344	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1432001	0	475735	0627	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1676758	0	761311	1184	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1642651	0	725568	1141	CAYNARACHI 1	0547620
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0473967	0	475833	0643	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304162	0	475992	0347	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0547524	0	475852	0676	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304204	0	475734	0351	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0676098	0	475649	0110	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1676774	0	761330	1186	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0597244	0	802835	289	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1438266	0	580400	412	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1774264	0	475649	0110	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1676725	0	761325	1185	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711415	0	792572	1265	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0305197	0	475791	0467	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1642644	0	725506	1140	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304188	0	475710	0349	CAYNARACHI 2	0676098
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0535674	0	476427	145	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304220	0	476201	0763	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0304220	0	476578	0353	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1565837	0	639306	484	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0726125	0	476540	0217	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1602408	0	668469	1117	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1124946	0	801816	0627	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1711456	0	761214	1270	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1400761	0	555189	0888	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1438209	0	476540	0217	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1602341	0	476540	0217	TABALOSOS 1	1589704
459.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305.	EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1589704	0	476578	0353	TABALOSOS 1	1589704
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0734137	0	503708	367-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0923102	0	504067	PALESTINA	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0273250	0	503746	PALESTINA	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0923102	0	504048	SAN BERNABDO-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0808352	0	503973	64965	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0808311	0	503954	64926-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	1624449	0	692620	614-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0808311	0	503954	64926-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0715508	0	503906	64862-B	PURUIS 1	0923276
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0612994	0	503874	64784-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	1684869	0	503850	690-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	1652010	0	518992	482-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	1684414	0	503892	647-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0628473	0	503850	64733-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0923247	0	504091	65087-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	1605930	0	504091	65087-B	PURUIS 2	1605930
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0812328	0	503992	64912-B	PURUIS 3	1589704
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0584664	0	503826	64706-B	PURUIS 3	0817122
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	0657007	0	503869	64783-B	PURUIS 3	0817122
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301.	EDUCACION PURUIS	UGEL PURUIS	08083					

462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1618388	0	494742	616	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0628891	0	494916	64785	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1700251	0	702329	65299	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1618404	0	495001	578	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0666651	0	495001	64827	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0715201	0	495058	64864-B	CALLERIA 10	0583518
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0723675	0	493498	385	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1763293	0	494577	SAN JOSE DE UTIQUINIA	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1353085	0	521477	65169	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0508127	0	494577	64608	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0666362	0	494964	64814	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0274898	0	494591	64672	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1411925	0	520307	65193-B	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0666222	0	493342	309	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0666586	0	494983	64820	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0657355	0	495671	CESAR CALVO DE ARAUJO	CALLERIA 4	0657155
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1718105	0	800195	CEJA SANTA BELITA - B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0656918	0	497552	64745-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1625995	0	692467	565-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0715318	0	497646	64857-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1757452	0	830041	65326-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0072375	0	897444	64547-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1603190	0	816196	462-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	1451541	0	818357	65226-B	IPARIA 12	1718105
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0733840	0	497811	MARIO VARGAS LLOSA-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0733790	0	497123	358-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0584276	0	497571	64747-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0816460	0	497415	64523-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0733808	0	497137	359-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0273169	0	497316	64160-B	IPARIA 7	0733840
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0805770	0	497175	381-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0715102	0	497118	345-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0922210	0	497868	CURUACA-CACO-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0502211	0	497463	64576-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0272807	0	497297	64511-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0538256	0	497750	AGROP. ROSENDO DIAZ-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0612846	0	497774	AGROP. MIGUEL GRAU-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303.	EDUCACION CORONEL PORTI	UGEL CORONEL PORTI	0474205	0	497062	267-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0272815	0	497401	64512-B	IPARIA 8	0612846
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1626399	0	592558	609	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1122423	0	244338	SAN PEDRO DE CHO	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1626332	0	692493	603	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0561795	0	244338	64671	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1630102	0	699970	65275	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0733915	0	502662	64842	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0816694	0	502332	426	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0272112	0	502394	64111	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0818495	0	502394	SAN JUAN	IRAZOLA 1	1122423
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0666396	0	502389	RICARDO PALMA	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1451848	0	818261	65205	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0272104	0	502389	64110	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717347	0	798456	722	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1626316	0	693744	600	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0807016	0	502723	64967	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1406271	0	559267	65185	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0507822	0	502488	64613	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0922443	0	280717	AGROPECUARIO TRES DE OCTUBRE	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717354	0	798461	723	PADRE ABAD 1	0666396
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0595223	0	502544	64739	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1626407	0	692563	610-B	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1599045	0	524013	535	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0625932	0	494636	64756	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717321	0	798437	720	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1605260	0	818299	SHAMBILLO	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1569037	0	502544	533	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1637818	0	516248	COLEGIO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE SH	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1451889	0	514355	65220-B	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1451863	0	097356	65216	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1451871	0	524013	65217	PADRE ABAD 2	1605260
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717313	0	798423	719-B	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0630119	0	502596	64718	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0273045	0	502450	64118-B	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0656926	0	502582	64776	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1684588	0	769374	662	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0915298	0	502780	65050	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0520635	0	502333	278-B	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0733949	0	502474	SANTA ROSA-B	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717388	0	798507	728	PADRE ABAD 3	0733949
462.	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304.	EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1717396	0	798512	729	PADRE ABAD 3	0733949

Firmado digitalmente por:
WENSJOE VILLARAN Micaela
 Jimmy FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/12/2020 13:45:21-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/12/2020 22:25:44-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/12/2020 14:57:37-0500

Anexo 1.7.1 Criterios de programación - Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de gestión directa del ciclo I y II

I. Componentes de la intervención

La intervención PRONOEI comprende la siguiente acción, la misma que es ejecutada directamente por las Unidades de Gerstión Educativa Local (UGEL) de los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana:

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Pago de Propinas a los Promotores Educativos Comunitarios de los PRONOEI	- Pago de propinas para las Promotoras Educativas Comunitarias de los PRONOEI

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
Producto: 3000385 "Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas"
Actividad: 5005628 "Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular"
Función: 22 Educación
División Funcional: 047 Educación Básica
Grupo Funcional: 0103 Educación inicial

- 2.3.2.7.5.4. ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES

III. Estructura de costeo de la intervención

Producto: 3000385 "Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas"
Actividad: 5005628 "Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular"

Pago de Propinas a las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC)

Comprende los recursos para el pago mensual de propinas destinadas a las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) de acuerdo al ámbito (rural/urbano) al cual pertenece el PRONOEI.

GG 2.3.2.7.5.4. ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES

COSTO ANUAL PROPINAS ÁMBITO RURAL = N° de promotoras * Propina ámbito rural * N° meses


N° de promotoras: 1 promotora por PRONOEI
Propina mensual: S/ 700
N° meses: 10

COSTO ANUAL PROPINAS ÁMBITO URBANO = N° de promotoras * Propina ámbito urbano * N° meses

N° de promotoras: 1 promotora por PRONOEI
Propina mensual: S/ 500
N° meses: 10

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GAMARRA Cecilia
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/12/2020 22:06:53-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/12/2020 15:53:22-0500



Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Anexo 1.7.2 Calendario de Programación - Pago de propinas de los Promotores Educativos Comunitarios y el pago de pasajes, viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de gestión directa del ciclo I y II

Producto 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular													
Componente: Pago de Propinas a los Promotores Educativos Comunitarios de los PRONOEI													
Pago de propinas de las Promotoras Educativa Comunitarias (PEC) de los PRONOEI			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
 LUNA VICTORIA KUON Ursula
 Carola FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/12/2020 15:53:53-0500


 Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
 RAMIREZ GAMARRA Cecilia
 Luz FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/12/2020 22:07:39-0500

Anexo 1.8.1. Criterios de programación - Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA. - Contratación de Intérprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA. - Contratación de Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana. - Contratación de Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE – CREBE. - Contratación de Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de EBE – CREBE. - Contratación de Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE. - Contratación de Profesional de Tecnología Médica para CEBE. - Contratación de un Profesional Psicología - Contratación de un Profesional en Educación.
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el profesional SAANEE. - Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante del CEBE. - Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el docente del CEBE. - Adquisición y distribución del Kit de Producción para 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE). - Adquisición y distribución del Kit de capacitación para los 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE). - Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante PRITE. - Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el docente del PRITE. - Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CEBE. - Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CREBEs. - Adquisición y distribución de materiales de escritorio para PRITEs. - Adquisición y distribución de materiales de limpieza para CEBE. - Adquisición y distribución de materiales de limpieza para PRITEs. - Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para CEBEs. - Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para PRITEs.



Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Asistencia Técnica del Profesional SAANEE - Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a familias de estudiante del CEBE - Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a la familia del niño y niña de PRITE
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Pago del servicio de internet y telefonía de los CEBEs y CREBEs. - Pago del servicio de internet y telefonía de los PRITEs.

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

Actividad: 5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centro de recursos

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

Actividad: 5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000790. Personal contratado oportunamente



Actividad: 5005877. Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000790. Personal contratado oportunamente

Actividad: 5004308: Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000791. Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad

Actividad: 5005882: Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial.

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centro de recursos

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR
- 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
- 2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA
- 2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana



Función: 22. Educación
División Funcional: 047. Educación Básica
Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR
- 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
- 2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA
- 2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo

Actividad: 5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo

Función: 22. Educación
División Funcional: 047. Educación Básica
Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

Programa Presupuestal: 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Producto: 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo

Actividad: 5005875. Asistencia a familias de estudiantes de los programas de intervención temprana para participación en el proceso educativo

Función: 22. Educación
División Funcional: 047. Educación Básica
Grupo Funcional: 0107. Educación Básica Especial

- 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS



III. Estructura de costeo de la intervención

Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el profesional SAANEE

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario
Actividad: 5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT MATERIAL FUNGIBLE SAANEE = Costo de Kit de Material fungible SAANEE * N° Profesionales SAANEE que atienden a las II.EE. Inclusivas

Costo Kit de Material fungible SAANEE= S/ 54.48 (Remitirse al Cuadro N° 01) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN MATERIAL SAANEE = Peso total de distribución (kg) * Costo de distribución por Kg * N° Profesionales SAANEE que atienden a las II.EE. Inclusivas

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución (kg) = 3.39 kg (Remitirse al Cuadro N° 01)

Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante del CEBE

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario
Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE A = Costo de Kit de Material fungible * N° grupos (09 estudiantes de cada CEBE)

Costo Kit de Material fungible= S/ 182.47 (Remitirse al Cuadro N° 02) dotación anual

GG 2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE B = Costo de Kit de Material fungible * N° grupos (09 estudiantes de cada CEBE)

Costo Kit de Material fungible (didáctico)= S/ 14.70 (Remitirse al Cuadro N° 03) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN KIT DE MATERIAL FUNGIBLE CEBE = (Peso total de distribución de materiales fungibles A (kg) + Peso total de distribución de materiales fungibles B (kg)) * Costo de distribución por Kg * N° grupos (09 estudiantes de cada CEBE)

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales fungibles A (kg) = 16.16 kg (Remitirse al Cuadro N° 02)

Peso total de distribución de materiales fungibles B (kg) = 0.75 kg (Remitirse al Cuadro N° 03)

Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el Docente del CEBE

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario
Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA



COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE CEBE = Costo de Kit de Material fungible para el Docente * N° de Docentes CEBE

Costo Kit de Material fungible= S/ 69.88 (Remitirse al Cuadro N° 04) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE CEBE =

Peso total de distribución de materiales fungibles (kg) * Costo de distribución por Kg * N° Docentes de cada CEBE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales fungibles (kg) = 3.20 kg (Remitirse al Cuadro N° 04)

Adquisición y distribución del Kit de Material de Producción para 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE).

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centro de recursos

TIPOLOGÍA DE CREBE

TIPO	CREBE	Código Modular
TIPO A	AMAZONAS	1704865
	AREQUIPA	1719244
	AYACUCHO	1655075
	CAJAMARCA	1531581
	CALLAO	1633064
	LA LIBERTAD	1541010
	PIURA	1523620
	SAN MARTIN	1703040
TIPO B	ANCASH	1433259
	APURIMCA	1715986
	CUSCO	1705128
	HUANCAVELICA	1719798
	HUÁNUCO	1719129
	LAMBAYEQUE	1719145
	LORETO	1704337
	MADRE DE DIOS	1704642
	MOQUEGUA	1721992
	PASCO	1710656
	PUNO	1704063
TIPO C	ICA	1522820
TIPO D	TUMBES	1638840
TIPO E	JUNÍN	1579986
	LIMA PROVINCIAS	1529064
	TACNA	1705151
	UCAYALI	1711753



GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN = N° CREBES de TIPO A * Costo de KIT del tipo A + N° CREBES de TIPO B * Costo del KIT del tipo B + N° CREBES de TIPO C * Costo del KIT del tipo C + N° CREBES de TIPO D * Costo de KIT del tipo D + N° CREBES de TIPO E * Costo de KIT del tipo E

Costo Kit de Material de producción TIPO A = S/ 4,004.89 (Remitirse al Cuadro N° 05) dotación anual
Costo Kit de Material de producción TIPO B = S/ 471.94 (Remitirse al Cuadro N° 06) dotación anual
Costo Kit de Material de producción TIPO C = S/ 2,274.65 (Remitirse al Cuadro N° 07) dotación anual
Costo Kit de Material de producción TIPO D = S/1,476 (Remitirse al Cuadro N° 08) dotación anual
Costo Kit de Material de producción TIPO E = S/170.59 (Remitirse al Cuadro N° 09) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN= Costo de distribución por Kg * (Peso de distribución por Kg TIPO A * N° CREBE de TIPO A + Peso de distribución por Kg TIPO B * N° CREBE de TIPO B + Peso de distribución por Kg TIPO C * N° CREBE de TIPO C + Peso de distribución por Kg TIPO D * N° CREBE de TIPO D + Peso de distribución por Kg TIPO E * N° CREBE de TIPO E)

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso de distribución por Kg TIPO A = 47.15 kg (Remitirse al Cuadro N° 05)

Peso de distribución por Kg TIPO B = 2.40 kg (Remitirse al Cuadro N° 06)

Peso de distribución por Kg TIPO C = 84.40 kg (Remitirse al Cuadro N° 07)

Peso de distribución por Kg TIPO D = 1 kg (Remitirse al Cuadro N° 08)

Peso de distribución por Kg TIPO E = 0.9 kg (Remitirse al Cuadro N° 09)

Adquisición y distribución del Kit de material de capacitación para los 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE).

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario
Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centro de recursos

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT MATERIAL DE CAPACITACIÓN CREBE = Costo de Kit de Material de Capacitación CREBE * N° CREBE

Costo Kit de Material de capacitación CREBE = S/ 324.62 (Remitirse al Cuadro N° 10) dotación anual
N° CREBE Capacitador = 01 kit por CREBE Regional

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN KIT DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN CREBE= Peso total de distribución (kg) * Costo de distribución por Kg * N° CREBE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución (kg) = 21.37 kg (Remitirse al Cuadro N° 10)

Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante PRITE

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario
Actividad: 5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PRITE A= Costo de Kit de Material fungible A * N° grupos de 06 estudiantes de cada PRITE

Costo Kit de Material fungible= S/62.35 (Remitirse al Cuadro N° 11) dotación anual



GG 2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PRITE B= Costo de Kit de Material fungible B * N° grupos de 06 estudiantes de cada PRITE

Costo Kit de Material fungible PRITE= S/64.00 (Remitirse al Cuadro N° 12) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN= (Peso total de distribución de materiales fungibles A PRITE (kg) + Peso total de distribución de materiales fungibles B PRITE (kg)) * Costo de distribución por Kg * N° grupos de 06 estudiantes de cada PRITE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales fungibles A PRITE (kg) = 2.25 kg (Remitirse al Cuadro N° 11)

Peso total de distribución de materiales fungibles B PRITE (kg) = 0.40 kg (Remitirse al Cuadro N° 12)

Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el Docente del PRITE

Producto: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario

Actividad: 5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE PRITE = Costo de Kit de Material fungible para el Docente * N° de Docentes PRITE

Costo Kit de Material fungible= S/87.90 (Remitirse al Cuadro N° 13) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE PRITE = Peso total de distribución de materiales fungibles (kg) * Costo de distribución por Kg * N° Docentes de cada PRITE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales fungibles (kg) = 3.30 kg (Remitirse al Cuadro N° 13)

Acciones de Asistencia Técnica del Profesional SAANEE

Producto: 3000791. Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad

Actividad: 5005882. Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial

Comprende recursos para el financiamiento del traslado de los profesional SAANEE por concepto de asistencia técnica a las Instituciones Educativas Inclusivas que atiende, que se realiza (01 visita) por mes. La duración de la visita es de un (01) día. El costeo se realiza de manera diferenciada, dependiendo si las Instituciones que atiende se encuentran ubicadas en zona rurales (Tipo de ruralidad 01, 02 y 03).

G.G 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

Asistencia Técnica a IIEE Inclusivas Rurales

El costo anual de traslado para aquellos casos en que las instituciones que atiende se encuentran ubicadas en zonas rurales (Tipo de ruralidad 01, 02 y 03)

COSTO ANUAL DE TRASLADO = Costo de traslado * N° Instituciones Educativas Inclusivas rurales * N° Visitas * N° de meses

Costos de traslados: S/ 10.00

N° de Visitas: 01 visitas



N° de Meses: 10 meses

Asistencia Técnica a IIEE Inclusivas Urbanas

El costo anual de traslado para aquellos casos en que las instituciones que atiende se encuentran ubicadas en zona urbana

COSTO ANUAL DE TRASLADO = Costo de traslado * N° Instituciones Educativas Inclusivas * N° Visitas * N° de meses

Costos de traslados: S/ 10.00

N° de Visitas: 01 visitas

N° de Meses: 05 meses

Pago del servicio de internet y telefonía de los CEBEs y CREBES

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

G 2.3.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

COSTO ANUAL DE PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONIA =Costo del servicio de telefonía fija * N° CREBES y CEBES * N° Meses

Costo de servicio de telefonía fija: S/ 90

N° meses: 12 meses

GG 2.3.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET

COSTO ANUAL DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET =Costo del servicio de internet * N° CREBES y CEBES * N° Meses

Costo de servicio de internet: S/ 100

N° meses: 12 meses

Adquisición y distribución de materiales de limpieza para CEBE

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

Adquisición de Kit de materiales de limpieza de Aula para CEBE

COSTO ANUAL DEL KIT DE LIMPIEZA DE AULA CEBE= Costo de kit de Limpieza de aula * N° Aulas del CEBE *

Costo Kit de Limpieza de aula= S/ 48 (Remitirse al Cuadro N° 14) dotación anual

Adquisición de Kit de materiales de limpieza para CEBE

COSTO ANUAL DEL KIT DE LIMPIEZA DE CEBE =Costo de Kit de Limpieza de CEBE * N° CEBE

Costo Kit de Limpieza de CEBE = S/245.30 (Remitirse al Cuadro N° 15) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES



COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN KIT DE LIMPIEZA = (Costo de distribución por Kg * Peso total de distribución de materiales de limpieza de aulas (kg) * N° Aulas del CEBE) +(Costo de distribución por Kg * Peso total de distribución de materiales de limpieza de CEBE * N° CEBES)

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales de limpieza de aulas (kg) = 5.50 kg (Remitirse al Cuadro N° 14)

Peso total de distribución de materiales de limpieza de CEBE (kg) = 35.20 kg (Remitirse al Cuadro N° 15)

Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CEBE

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CEBE= Costo del Kit de materiales de escritorio* N° CEBE

Costo Kit de material de escritorio= S/722.65 (Remitirse al Cuadro N° 16) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CEBE = Costo de distribución por Kg * Peso total de distribución de material de escritorio (Kg) * N° CEBES

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de material de escritorio (Kg) = 6.60 kg (Remitirse al Cuadro N° 16)

Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CREBES

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CREBE= Costo del Kit de materiales de escritorio * N° CREBE)

Costo Kit de material de escritorio= S/715.37 (Remitirse al Cuadro N° 17) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CREBE= Costo de distribución por Kg * Peso total de distribución de material de escritorio (Kg) * N° CREBE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de material de escritorio (Kg) = 15.00 kg (Remitirse al Cuadro N° 17)

Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para CEBES

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

GG 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

COSTO ANUAL DE KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CEBE A= Costo del Kit de Bioseguridad A* N° CEBE

Costo del Kit de Bioseguridad = S/95.60 (Remitirse al Cuadro N° 18) dotación anual



GG 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMO, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

COSTO ANUAL DE KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CEBE B= Costo del Kit de Bioseguridad B* N° CEBE

Costo del Kit de Bioseguridad = S/ 28.00 (Remitirse al Cuadro N° 19) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN KIT DE BIOSEGURIDAD= [Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad A (kg) + Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad B (kg)] * Costo de distribución por Kg * N° CEBE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad A (kg) = 4.00 kg (Remitirse al Cuadro N° 18)

Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad B (kg) = 0.20 kg (Remitirse al Cuadro N° 19)

Pago del servicio de internet y telefonía de los PRITEs

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana.

GG 2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

COSTO ANUAL DE PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONIA=Costo del servicio de telefonía fija * N° PRITE * N° meses

Costo de servicio de telefonía fija: S/ 90

N° meses: 12 meses

GG 2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET

COSTO ANUAL DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET=Costo del servicio de internet * N° PRITE * N° meses

Costo de servicio de internet: S/ 100

N° meses: 12 meses

Adquisición y distribución de materiales de limpieza para PRITEs

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana.

GG 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

COSTO ANUAL DEL KIT DE LIMPIEZA PARA PRITE= Costo de Kit de material de Limpieza * N° PRITE

Costo Kit de Limpieza de aula = S/289.30 (Remitirse al Cuadro N° 20) dotación semestral

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE KIT DE LIMPIEZA= [Costo de distribución por kg * Peso total de distribución de materiales de limpieza para PRITE (kg) * N° de PRITE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de materiales de limpieza de aulas (kg) = 41.00 kg (Remitirse al Cuadro N° 20)



Adquisición y distribución de materiales de escritorio para PRITEs

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana.

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO - PRITE= Costo del Kit de materiales de escritorio * N° PRITE

Costo de Kit de Materiales de Escritorio = S/710.76 (Remitirse al Cuadro N° 21) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DEL KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO - PRITE = Peso total de material de escritorio – PRITE * Costo de distribución por Kg * N° PRITE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de material de escritorio (Kg) - PRITE= 4.85 kg (Remitirse al Cuadro N° 16)

Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para PRITEs

Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas

Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana.

GG 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

COSTO ANUAL DE KIT DE BIOSEGURIDAD - PRITE A= Costo del Kit de Bioseguridad A * N° PRITE

Costo Kit de Bioseguridad = S/198.00(Remitirse al Cuadro N° 22) dotación anual

GG 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMO, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

COSTO ANUAL DE KIT DE BIOSEGURIDAD - PRITE B= Costo del Kit de Bioseguridad B * N° PRITE

Costo Kit de Bioseguridad = S/ 56.00 (Remitirse al Cuadro N° 23) dotación anual

GG 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE KIT DE BIOSEGURIDAD= [Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad A (kg) + Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad B (kg)] * Costo de distribución por Kg * N° PRITE

Costo de distribución por Kg = S/ 0.5

Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad A (kg) = 7.00 kg (Remitirse al Cuadro N° 22)

Peso total de distribución de Kit de Bioseguridad B (kg) = 0.50 kg (Remitirse al Cuadro N° 23)

Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a familias de estudiante del CEBE

Producto: 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo

Actividad 5004307.Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo

Comprenden recursos para el financiamiento del traslado de los docentes y no docentes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) por concepto de visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes a su cargo. Cada estudiante de CEBE debe ser visitado en dos (02) momentos al año.

G.G 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS



COSTO ANUAL DE TRASLADO = Costo de traslado de la visita domiciliaria * N° Estudiantes de CEBE * N° Visitas

Costos de traslados de la visita de domiciliaria: S/ 10.00

N° de Visitas: 02 visitas

Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a la familia del niño y niña del PRITE

Producto: 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo

Actividad: 5005875. Asistencia a familias de estudiantes de los Programas de Intervención Temprana para participación en el proceso educativo

Comprenden recursos para el financiamiento del traslado de los docentes y no docentes de los Programas de Intervención Temprana (PRITE) por concepto de visitas domiciliarias a las familias de los niños y niñas a su cargo. Cada niño y niña de PRITE debe ser visitado en dos (02) momentos al año.

G.G 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO = Costo de traslado de la visita domiciliaria * N° de niños y niñas del PRITE * N° Visitas

Costos de traslados de visita de domiciliaria S/ 10.00

N° de Visitas: 02 visitas

Contratación de personal CAS

Producto: 3000790. Personal contratado oportunamente

Actividad: 5005877. Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.

Contratación de Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana EBR/EBA

COSTO ANUAL CAS = [N° Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA]

Remuneración: S/. 950.00

Aguinaldo: S/. 300

N° meses: 10 meses

Contratación de Intérprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA

COSTO ANUAL CAS = [N° Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA]

Remuneración: S/. 1,350.00

Aguinaldo: S/. 300

N° meses: 10 meses

Contratación de Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE – CREBE

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional en Educación Especial para el CREBE * Remuneración * N° meses]

Remuneración: S/. 2,100

N° meses: 9.5 meses

Contratación de Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de EBE – CREBE

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional en Educación Especial para el CREBE * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Profesional en Educación Especial para el CREBE]

Remuneración: S/. 2,100



Aguinaldo: S/. 300
N° meses: 9.5 meses

Contratación de Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE

COSTO ANUAL CAS = [N° Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE]

Remuneración: S/. 2,200
Aguinaldo: S/. 300
N° meses: 9.5 meses

Contratación de Profesional en Psicología

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional en Psicología * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° Profesional en Psicología]

Remuneración: S/. 2,500
Aguinaldo: S/. 300
N° meses: 9.5 meses

Contratación de Profesional en Educación

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional en Educación * Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° Profesional en Educación]

Remuneración: S/. 2,000
Aguinaldo: S/. 300
N° meses: 9.5 meses

Contratación de Profesional de Tecnología Médica para CEBE

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional de Tecnología Médica para CEBE * N° Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Profesional de Tecnología Médica para CEBE]

Remuneración: S/. 2,000
Aguinaldo: S/. 300
N° meses: 9.5 meses

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Contratación de Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana EBR/EBA

COSTO ANUAL ESSALUD = Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

N° meses: 10 meses
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA

COSTO ANUAL ESSALUD = Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

N° meses: 10 meses
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE – CREBE

COSTO ANUAL ESSALUD = Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional en Educación Especial para el CREBE



N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional I en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE – CREBE

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional I en Educación Especial para el CREBE

N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE

N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional en Psicología

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional en Psicología

N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional en Educación

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional en Educación

N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional de Tecnología Médica para CEBE

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional de Tecnología Médica para CEBE

N° meses: 9.5 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

Producto: 3000790. Personal contratado oportunamente

Actividad: 5004308. Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.

COSTO ANUAL CAS = [N° Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana * N° Remuneración * N° meses] + [Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana]

Remuneración: S/. 2,000

Aguinaldo: S/. 300

N° meses: 12 meses



GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Contratación de Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

COSTO ANUAL ESSALUD =Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

N° meses: 12 meses

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



CUADRO N° 01: KIT MATERIAL FUNGIBLE PARA PROFESIONAL SAANEE

G.G	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	710600010081	2	S/3.80	S/7.60	0.30
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	UNIDAD	716000010212	2	S/0.19	S/0.38	0.01
	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	UNIDAD	717200030023	1	S/8.40	S/8.40	0.60
	FOLDER DE PLASTICO CON MICAS PORTADOCUMENTOS PARA 60 HOJAS TAMAÑO A4	UNIDAD	710600050135	1	S/8.60	S/8.60	0.26
	FOLDER PORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4	UNIDAD	710600050099	1	S/3.20	S/3.20	0.15
	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UNIDAD	710600060044	1	S/4.60	S/4.60	0.05
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	2	S/10.42	S/20.84	2.00
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	UNIDAD	716000060389	1	S/0.86	S/0.86	0.02
Total						S/54.48	3.39

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 02: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE A

G.G	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m	UNIDAD	717300040018	5	1.80	S/9.00	0.90
	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO	UNIDAD	717300110035	5	0.97	S/4.85	0.90
	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO	UNIDAD	717300110070	5	0.70	S/3.50	0.43
	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm	UNIDAD	717300120003	5	1.80	S/9.00	1.00
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	3.25	S/3.25	0.25
	COLA SINTETICA X 250 mL	UNIDAD	737000010011	2	2.00	S/4.00	0.50
	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12	UNIDAD	716000190004	9	2.25	S/20.28	1.80
	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	UNIDAD	716000040025	9	4.00	S/36.00	0.30
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	3	10.42	S/31.26	6.00
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	EMPAQUE X 500	717200050234	1	22.17	S/22.17	3.00
	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLORES VARIADOS	DECENA	717200180028	1	3.50	S/3.50	0.15
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	50	0.20	S/10.00	0.30
	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES	UNIDAD	716000060480	2	8.90	S/17.79	0.60
TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	715000230050	9	0.87	S/7.86	0.03	
Total						S/182.47	16.16

Nota: El presente kit es referencial

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2020 23:20:14-0500



CUADRO N° 03: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE B

G.G	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR (AMARILLO NEÓN)	UNIDAD	291000100116	1	S/4.90	S/4.90	0.25
	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR (FUCSIA NEÓN)	UNIDAD	291000100116	1	S/4.90	S/4.90	0.25
	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR (ROJO NEÓN)	UNIDAD	291000100116	1	S/4.90	S/4.90	0.25
Total						S/14.70	0.75

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 04: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE CEBE

G.G	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	3.25	S/3.25	0.12
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	1	10.42	S/10.42	1.00
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	52	0.20	S/10.40	0.25
	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMPAQUE X 500	717200050242	1	21.30	S/21.30	1.00
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	711100040005	1	1.31	S/1.31	0.35
	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	UNIDAD	716000060485	1	23.20	S/23.20	0.48
Total						S/69.88	3.20

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 05: KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN PARA CREBE - TIPO A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ANILLO DE PLASTICO DE 1 in (25 mm)	UNIDAD	443600040187	200	S/0.49	S/97.99	0.50
	PAPEL ALUMINIO 25 cm X 30 cm APROX.	UNIDAD	717200290249	40	S/9.65	S/386.00	1.00
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	40	S/10.42	S/416.78	40.00
	PAPEL BRISTOL PARA IMPRESIÓN 160 g A4	UNIDAD	717200290292	3000	S/0.09	S/264.00	0.75
	PAPEL MICROCÁPSULA PARA ELABORACION DE RELIEVE TAMAÑO A4	UNIDAD	717200290247	300	S/5.20	S/1,560.00	0.75
	PAPEL PARA MAQUINA TERMOCONFORMADO PARA REPRODUCIR EN BRAILLE 34 cm X 27 cm	UNIDAD	717200290216	300	S/0.67	S/199.50	1.25
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	UNIDAD	443600230012	200	S/0.17	S/33.00	0.20
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	UNIDAD	443600230012	200	S/0.17	S/33.00	0.20
	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 006R01606 NEGRO	UNIDAD	767400062218	5	S/202.92	S/1,014.62	2.50
Total						S/4,004.89	47.15

Nota: El presente kit es referencial



CUADRO N° 06: KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN PARA CREBE - TIPO B

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ANILLO DE PLASTICO DE 1 in (25 mm)	UNIDAD	443600040187	200	S/0.49	S/97.99	0.50
	PAPEL ALUMINIO 25 cm X 30 cm APROX.	UNIDAD	717200290249	14	S/9.65	S/135.10	0.50
	PAPEL PARA MAQUINA TERMOCONFORMADO PARA REPRODUCIR EN BRAILLE 34 cm X 27 cm	UNIDAD	717200290216	250	S/0.67	S/166.25	1.00
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	UNIDAD	443600230012	200	S/0.17	S/33.00	0.20
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4 COLOR NEGRO	CIENTO	443600230066	2	S/19.80	S/39.60	0.20
Total						S/471.94	2.40

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 07: KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN PARA CREBE - TIPO C

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ANILLO DE PLASTICO DE 1 in (25 mm)	UNIDAD	443600040187	500	S/0.49	S/244.97	1.00
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	80	S/10.42	S/833.55	80.00
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	UNIDAD	443600230012	500	S/0.17	S/82.50	0.40
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4 COLOR NEGRO	CIENTO	443600230066	5	S/19.80	S/99.00	0.50
	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 006R01606 NEGRO	UNIDAD	767400062218	5	S/202.92	S/1,014.62	2.50
Total						S/2,274.65	84.40

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 08: KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN PARA CREBE - TIPO D

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	PAPEL BRISTOL PARA IMPRESIÓN 160 g A4	UNIDAD	717200290292	2,000	S/0.09	S/176.00	0.50
	PAPEL MICROCÁPSULA PARA ELABORACION DE RELIEVE TAMAÑO A4	UNIDAD	717200290247	250	S/5.20	S/1,300.00	0.50
Total						S/1,476.00	1.00

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 09: KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN PARA CREBE - TIPO E

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ANILLO DE PLASTICO DE 1 in (25 mm)	UNIDAD	443600040187	200	S/0.49	S/97.99	0.50
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	UNIDAD	443600230012	200	S/0.17	S/33.00	0.20
	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4 COLOR NEGRO	CIENTO	443600230066	2	S/19.80	S/39.60	0.20
Total						S/170.59	0.90

Nota: El presente kit es referencial



CUADRO N° 10: KIT DE MATERIAL DE CAPACITACION PARA CREBE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	EMPAQUE X 500	717200050234	3	S/22.17	S/66.52	6.00
	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	710600010076	3	S/3.15	S/9.45	1.50
	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70 cm APROX.	UNIDAD	717300080023	3	S/3.60	S/10.80	0.40
	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70 cm APROX.	UNIDAD	717300080023	3	S/3.60	S/10.80	0.40
	CARTON CORRUGADO METALIZADO 50 cm X 70 cm APROX.	UNIDAD	717300080024	3	S/3.20	S/9.60	0.40
	CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65 cm	UNIDAD	717300120002	3	S/3.50	S/10.50	0.30
	CHINCHE CON CABEZA DORADA X 50	UNIDAD	718500060009	3	S/0.50	S/1.49	0.05
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	6	S/3.25	S/19.50	0.72
	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 40 yd	UNIDAD	503300250043	5	S/1.14	S/5.72	1.00
	CLIP DE METAL 33 MM X 100	UNIDAD	718500050032	3	S/0.52	S/1.56	0.30
	COLA SINTETICA X 250 mL	UNIDAD	737000010011	3	S/2.00	S/6.00	0.75
	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 25	710600040024	3	S/3.88	S/11.65	0.75
	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	UNIDAD	710300060057	5	S/1.75	S/8.73	0.20
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	5	S/10.42	S/52.10	5.00
	PEGAMENTO SILICONA LIQUIDA X 250 MI	UNIDAD	737000050314	3	S/3.49	S/10.48	0.75
	PISTOLA PARA APLICAR SILICONA	UNIDAD	290500020015	2	S/9.00	S/18.00	0.25
	PLANTILLA EN MICROPOROSO ESCARCHADO 90 cm X 90 cm COLORES VARIADOS	UNIDAD	317500101297	6	S/7.00	S/42.00	2.00
	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UNIDAD	716000060422	6	S/0.83	S/4.96	0.20
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	UNIDAD	716000060389	6	S/0.86	S/5.17	0.20
	SILICONA EN BARRA DELGADA	DECENA	737000050342	2	S/9.80	S/19.60	0.20
Total						S/324.62	21.37

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 11: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PRITE A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CARTULINA ESCARCHADA 150 g 50 cm x 65 cm	UNIDAD	717300110338	1	S/5.50	S/5.50	0.10
	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO	UNIDAD	717300110070	2	S/0.70	S/1.40	0.20
	CARTULINA TIPO CANSON 160 g DE 50 cm X 65 cm	UNIDAD	717300120001	1	S/1.80	S/1.80	0.10
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	S/3.25	S/3.25	0.12
	COLA SINTETICA X 250 mL	UNIDAD	737000010011	1	S/2.00	S/2.00	0.25
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	180	S/0.20	S/36.00	1.25

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2020 23:21:52-0500



CUADRO N° 11: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PRITE A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLORES VARIADOS	DECENA	717200180028	1	S/3.50	S/3.50	0.13
	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES	UNIDAD	716000060480	1	S/8.90	S/8.90	0.10
Total						S/62.35	2.25

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 12: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PRITE B

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	CINTA DE SEDA SATINADA DE 1.5 cm X 10 m	UNIDAD	895700040024	2	S/6.00	S/12.00	0.10
	CINTA DE SEDA SATINADA DE 1 cm X 10 m	UNIDAD	895700040016	2	S/4.00	S/8.00	0.10
	GLOBO SATINADO N° 7 (X BOLSA 100)	UNIDAD	235200050277	2	S/10.00	S/20.00	0.10
	GLOBO N° 9	UNIDAD	317500100650	2	S/12.00	S/24.00	0.10
Total						S/64.00	0.40

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 13: KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DOCENTE PRITE

G.G	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	S/3.25	S/3.25	0.12
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	2	S/10.42	S/20.84	1.00
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	60	S/0.20	S/12.00	0.25
	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMPAQUE X 500	717200050242	1	S/21.30	S/21.30	1.00
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	30	S/0.20	S/6.00	0.10
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	711100040005	1	S/1.31	S/1.31	0.35
	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	UNIDAD	716000060485	1	S/23.20	S/23.20	0.48
Total						S/87.90	3.30

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 14: KIT DE MATERIAL DE LIMPIEZA DE AULA PARA CEBE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	UNIDAD	353800010007	1	S/10.00	S/10.00	1.00
	PAÑO ABSORBENTE 38 cm X 38 cm APROX. X 20	UNIDAD	135000210156	1	S/15.00	S/15.00	0.50
	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	133000120055	1	S/23.00	S/23.00	4.00
Total						S/48.00	5.50

Nota: El presente kit es referencial



CUADRO N° 15: KIT DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DE CEBE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 16 in X 22 in COLOR NEGRO X 100	UNIDAD	501100040464	2	S/8.50	S/17.00	0.20
	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	133000120055	2	S/23.00	S/46.00	8.00
	DETERGENTE GRANULADO X 4 kg	UNIDAD	133000160124	2	S/33.90	S/67.80	8.00
	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 30 cm	UNIDAD	135000050057	1	S/10.00	S/10.00	0.35
	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	UNIDAD	135000060119	2	S/7.00	S/14.00	0.50
	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA M	PAR	135000360018	2	S/10.00	S/20.00	0.20
	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%	GALON	133000240109	2	S/7.70	S/15.40	8.00
	PAÑO PARA LIMPIEZA DE 42 cm X 35 cm	UNIDAD	135000210082	3	S/1.50	S/4.50	1.25
	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	135000130007	1	S/8.50	S/8.50	0.35
	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	UNIDAD	133000540001	2	S/7.70	S/15.40	8.00
	TACHO DE PLÁSTICO CON PEDAL 20 L APROX.	UNIDAD	646100030066	1	S/26.70	S/26.70	0.35
Total						S/245.30	35.20

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 16: KIT MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CEBE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	710600010009	2	S/3.15	S/6.30	0.60
	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	710600010014	1	S/3.50	S/3.50	0.30
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	EMPAQUE X 50	716000010222	1	S/12.20	S/12.20	0.15
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	S/3.25	S/3.25	0.15
	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	UNIDAD	715000110030	1	S/27.71	S/27.71	0.20
	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 25	710600040024	2	S/3.88	S/7.76	0.50
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	718500080010	2	S/2.18	S/4.37	0.30
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	DOCENA	716000040089	2	S/3.04	S/6.09	0.40
	MEMORIA PORTATIL USB DE 8 GB	UNIDAD	767500590004	1	S/26.00	S/26.00	0.20
	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	715000440001	2	S/1.46	S/2.93	0.10
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	2	S/10.42	S/20.84	2.00
	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	UNIDAD	717200260011	20	S/0.20	S/4.00	0.15
	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 60 HOJAS APROX.	UNIDAD	715000120030	1	S/52.00	S/52.00	0.10
	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	UNIDAD	716000060485	1	S/11.60	S/11.60	0.25
	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTICORTE X 50	UNIDAD	718500100027	1	S/3.00	S/3.00	0.20
	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 006R01551 NEGRO	UNIDAD	767400061992	2	S/265.55	S/531.11	1.00
	Total						S/722.65

Nota: El presente kit es referencial

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/12/2020 23:23:08-0500



CUADRO N° 17: KIT MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CREBE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	710600010009	2	S/4.90	S/9.80	0.60
	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	710600010014	2	S/3.50	S/7.00	0.60
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	UNIDAD	716000010222	1	S/0.70	S/0.70	0.13
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd	UNIDAD	710300160013	1	S/3.25	S/3.25	0.12
	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 25	710600040024	2	S/3.88	S/7.76	0.50
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	718500080010	3	S/2.18	S/6.55	0.45
	LAPIZ NEGRO GRADO 2B	DOCENA	716000040089	2	S/3.04	S/6.09	0.40
	MEMORIA PORTATIL USB DE 8 GB	UNIDAD	767500590004	1	S/26.00	S/26.00	0.20
	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	UNIDAD	710300120151	1	S/4.90	S/4.90	0.20
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	10	S/10.42	S/104.20	10.00
	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	UNIDAD	711100040005	1	S/1.31	S/1.31	0.35
	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTI CORTE X 50	CIENTO	718500100027	2	S/3.00	S/6.00	0.40
TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX COD. REF. 006R01551 NEGRO	UNIDAD	767400061992	2	S/265.55	S/531.11	1.00	
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL CON MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	715000320027	1	S/0.70	S/0.70	0.05	
Total						S/715.37	15.00

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 18: KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CEBE A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	UNIDAD	353800010007	2	S/17.80	S/35.60	2.00
	PAÑAL DESCARTABLE TIPO TOALLA X 20	UNIDAD	139200410012	2	S/30.00	S/60.00	1.00
	PAÑO HUMEDO HIPOALERGENICO PARA BEBES X 100 HOJAS	UNIDAD	139200430014	2	S/12.00	S/24.00	1.00
Total						S/95.60	4.00

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 19: KIT DE BIOSEGURIDAD PARA CEBE B

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7 X 100 UNI	UNIDAD	495700280112	2	S/14.00	S/28.00	0.20
Total						S/28.00	0.20

Nota: El presente kit es referencial

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2020 23:23:50-0500



CUADRO N° 20: KIT DE LIMPIEZA PARA PRITE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 16 in X 22 in COLOR NEGRO X 100	UNIDAD	501100040464	1	S/8.50	S/8.50	0.10
	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	133000120055	2	S/23.00	S/46.00	8.00
	DETERGENTE GRANULADO X 4 kg	UNIDAD	133000160124	2	S/33.90	S/67.80	8.00
	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 30 cm	UNIDAD	135000050057	1	S/10.00	S/10.00	0.35
	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	UNIDAD	135000060119	1	S/7.00	S/7.00	0.25
	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	UNIDAD	139200500001	2	S/30.00	S/60.00	2.00
	GUANTE DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL TALLA M	PAR	135000360018	1	S/10.00	S/10.00	0.20
	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%	GALON	133000240109	4	S/7.70	S/30.80	16.00
	PAÑO ABSORBENTE 38 cm X 38 cm APROX. X 20	UNIDAD	135000210156	2	S/15.00	S/30.00	0.50
	PAÑO PARA LIMPIEZA DE 42 cm X 35 cm	UNIDAD	135000210082	2	S/1.50	S/3.00	1.25
	RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	135000130007	1	S/8.50	S/8.50	0.35
	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	UNIDAD	133000540001	1	S/7.70	S/7.70	4.00
Total						S/289.30	41.00

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 21: KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO - PRITE

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	UNIDAD	710600010009	1	S/3.15	S/3.15	0.30
	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	UNIDAD	715000110030	1	S/27.71	S/27.71	0.20
	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 25	710600040024	1	S/3.88	S/3.88	0.50
	GRAPA 23/10 X 1000	UNIDAD	718500080010	1	S/2.18	S/2.18	0.15
	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	717200050227	2	S/10.42	S/20.84	3.00
	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL ANTI CORTE X 50	UNIDAD	718500100027	1	S/3.00	S/3.00	0.20
	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. Q7515A NEGRO	UNIDAD	767400060640	1	S/650.00	S/650.00	0.50
Total						S/710.76	4.85

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 22: KIT DE BIOSEGURIDAD - PRITE A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.5.3.1 ASEO,	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	UNIDAD	139200500001	4	S/30.00	S/120.00	4.00



CUADRO N° 22: KIT DE BIOSEGURIDAD - PRITE A

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
LIMPIEZA Y TOCADOR	PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZÓN PARA NIÑO TALLA XG X 60	UNIDAD	139200410112	1	S/30.00	S/30.00	1.00
	PAÑO HUMEDO HIPOALERGENICO PARA BEBES X 100 HOJAS	UNIDAD	139200430014	4	S/12.00	S/48.00	2.00
Total						S/198.00	7.00

Nota: El presente kit es referencial

CUADRO N° 23: KIT DE BIOSEGURIDAD - PRITE B

GG	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PESO TOTAL KIT (Kg)
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7 X 100 UNI	UNIDAD	495700280112	4	S/14.00	S/56.00	0.50
Total						S/56.00	0.50

Nota: El presente kit es referencial



Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/12/2020 23:34:05-0500

Anexo 1.8.2 Calendario de programación - Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

Producto 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas													
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el profesional SAANEE			X										
5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos													
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante del CEBE			X										
Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el docente del CEBE			X										
Adquisición y distribución del Kit de Producción para 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE).		X											
Adquisición y distribución del Kit de capacitación para los 25 Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE).		X											
5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana													
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el estudiante PRITE		X											
Adquisición y distribución del Kit de material fungible para el docente del PRITE		X											



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 02/12/2020 23:34:52-0500

Producto 3000791. Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005882: Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Acciones de Asistencia Técnica del Profesional SAANEE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 02/12/2020 23:35:32-0500

Producto 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5003165. Mantenimiento rutinario y acondicionamiento de espacios de locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos													
Componente: Otros componentes													
Pago del servicio de internet y telefonía de los CEBEs y CREBEs	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CEBE			X										
Adquisición y distribución de materiales de escritorio para CREBEs		X											
Adquisición y distribución de materiales de limpieza para CEBE			X										
Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para CEBE			X										
5003168: Mantenimiento rutinario y acondicionamiento de espacios de locales de los Programas de Intervención Temprana													
Componente: Otros componentes													
Pago del servicio de internet y telefonía de los PRITE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición y distribución de materiales de limpieza para PRITE		X											
Adquisición y distribución de materiales de escritorio para PRITE		X											
Adquisición y distribución del Kit de Bioseguridad para PRITE		X											



Producto 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5004307: Asistencia a familias de estudiantes Centros de Educación Básica Especial para el involucramiento en el proceso educativo												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a familias de estudiante del CEBE				X						X		
5005875: Asistencia a familias de estudiantes de los Programas de Intervención Temprana para participación en el proceso educativo												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Visitas domiciliarias de apoyo y acompañamiento a familias del niño y niña de PRITE			X							X		



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 02/12/2020 23:47:41-0500

Producto. 3000790. Personal contratado oportunamente													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5005877: Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana para EBR/EBA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de EBE - CREBE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de EBE -CREBE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Profesional de Tecnología Médica para CEBE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de un Profesional en Psicología.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de un Profesional en Educación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5004308: Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Anexo 1.8.3 Perfiles CAS - Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

Anexo 1.8.3.1 Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Centro de Educación Básica Especial

Nombre del puesto:

Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) del CEBE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5005877

Intervención:

Centros de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar la correcta transmisión de los mensajes brindados por la/el docente a fin de garantizar el acceso a la información y comunicación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) matriculados en las instituciones educativas inclusivas a través de la interpretación de la LSP a la lengua oral y viceversa, así como ser un apoyo al docente en el desarrollo del currículo en el marco de la atención remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en expresiones equivalentes de una lengua oral y viceversa en el territorio peruano, en el marco de la atención remota.

Apoyar al docente para facilitar la comunicación con los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la LSP para garantizar su acceso a la comunicación e información, permanencia y logros de aprendizaje en el marco de la atención remota.

Brindar apoyo en el proceso de comunicación y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva usuarios de LSP en todos los niveles de EBR o ciclos de EBA, según el caso, en el marco de la atención remota.

Brindar orientaciones relacionadas a facilitar el acceso a la comunicación, a ser incorporadas por el docente en el proceso de planeamiento, programación y organización de las actividades pedagógicas dirigidas a los estudiantes con discapacidad auditiva durante su jornada de trabajo, en el marco de la atención remota.

Brindar orientaciones al docente en la producción y adaptación de material educativo, según las necesidades de los estudiantes, dentro de su jornada de trabajo en el marco de la atención remota.

Coordinar y articular su intervención con él o la docente de aula, el equipo de tutoría o los servicios de apoyo a la inclusión, según sea el caso, en el marco de la atención remota.

Participar en las actividades curriculares, extracurriculares y de capacitación en LSP que requiera la institución educativa para la que realiza la labor de interpretación como soporte del Modelo Lingüístico, en el marco de la atención remota.

Elaborar informes bimestrales/trimestrales sobre la labor realizada, según sea el caso en el marco de la atención remota.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del CEBE y las instituciones educativas inclusivas de EBR y EBA donde ejerce sus servicios.

Coordinaciones Externas

No aplica.

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 11:53:14-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

No aplica
No aplica
No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Interpretación de Lengua de Señas Peruana. Cultura de la comunidad sorda. Interpretación en contexto del marco de la atención remota (deseable).

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación o cursos de Lengua de Señas Peruana.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses como intérprete de lengua de señas peruana en el sector público o privado

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (**No aplica**)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, flexibilidad, comunicación oral y en lengua de señas peruana, concentración, agilidad mental, fluidez lingüística, cooperación, empatía, tolerancia, síntesis, razonamiento verbal, responsabilidad, fidelidad al mensaje.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa inclusiva (de EBR o EBA, según sea el caso)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil Trescientos Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.2 Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Centro de Educación Básica Especial

Nombre del puesto:

Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) del CEBE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5005877

Intervención:

Centros de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar la adquisición y aprendizaje de la lengua de señas para los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) matriculados en las instituciones educativas a través del modelamiento lingüístico de la LSP a los estudiantes y enseñanza de la LSP a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y directivos) en el marco de la atención remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar apoyo en el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva usuarios de LSP estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, del nivel primario de EBR o EBA, según el caso, en el marco de atención remota.

Mostrar o modelar el uso de la LSP, promoviendo su desarrollo en las y los estudiantes con discapacidad auditiva, así como la transmisión de la cultura e identidad de la comunidad sorda. De esta manera, facilitar el acceso a los contenidos del currículo, la comunicación y su participación activa en igualdad de oportunidades que sus pares, garantizando el logro de los aprendizajes, en coordinación con él o la docente del aula en el marco de la atención remota.

Participar en las actividades de aprendizaje propuestas por el docente buscando garantizar que los estudiantes con discapacidad auditiva, cuenten con información en lengua de señas peruana, en el marco de la atención remota.

Brindar orientaciones al docente en el diseño, desarrollo, producción y adaptación de material educativo para los estudiantes con discapacidad auditiva, dentro de su jornada de trabajo en coordinación con él o la docente, en el marco de la atención remota.

Coordinar de manera permanente con los docentes responsables de los estudiantes en el marco de la atención remota.

Promover espacios y actividades de aprendizajes de la LSP a la comunidad educativa a través de capacitaciones con el soporte del Intérprete de Lengua de Señas Peruana, a través de diferentes medios de comunicación, en el marco de la atención remota.

Participar en las actividades curriculares y extracurriculares que organicen en el aula virtual y la institución educativa a la que presta servicios, según sea el caso, en el marco de la atención remota

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del CEBE y las instituciones educativas inclusivas de EBR y EBA donde ejerce sus servicios.

Coordinaciones Externas

No aplica.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado			<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	No aplica		¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado			<input type="checkbox"/>	Titulado		
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica					
				<input type="checkbox"/>	Egresado			<input type="checkbox"/>	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento de la cultura de la comunidad sorda. Dominio de la LSP. Organización escolar (deseable).

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses como modelo lingüístico de lengua de señas peruana.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante
Profesional

Auxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor /
Coordinador

Jefe de Área o
Dpto.

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Persona con discapacidad auditiva usuaria nativa de la Lengua de Señas Peruana (LSP).

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, flexibilidad, comunicación expresiva, concentración, agilidad mental, cooperación, empatía, tolerancia, comprensión lectora, razonamiento verbal, fluidez lingüística, organización, responsabilidad, autonomía, respeto, fidelidad de los contenidos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa inclusiva (de EBR o EBA, según sea el caso)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 950.00 (Novecientos Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.3 Profesional en Educación

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional en Educación
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de los niños (as) y adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Acompañamiento a la estrategia Aprendo en casa dirigida a estudiantes incluidos del equipo SAANEE en el que se consigna la atención a las instituciones educativas inclusivas de EBR, EBA y ETP, en el marco de la atención remota.
Coordinar con el director de la IE para recoger información respecto a las acciones planificadas en el marco de la estrategia Aprendo en casa y solicitar información de estudiantes incluidos y docentes a cargo. Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos que requieren los estudiantes
Elaborar el directorio y horarios de atención a docentes de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad para orientar el trabajo pedagógico y brindar estrategias de atención a estudiantes según la discapacidad.
Realizar seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y acciones de mejora.
Recoger información necesaria de estudiantes nuevos con NEE asociadas a discapacidad que pueda brindar la familia, docentes y/o especialistas externos. Además, realizar la revisión y/o actualización de Informes Psicopedagógicos, según se requiera y elaboración de Planes de Orientación Individual para estudiantes que continúan recibiendo la atención del equipo SAANEE, en el marco de la atención remota.
Identificar las barreras y apoyos de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, a través de la información brindada por la familia, docentes y/o especialistas externos.
Orientar y capacitar a docentes y directivos de las instituciones que atienden estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, talento y superdotación con el propósito de desarrollar sus competencias profesionales para realizar las adaptaciones de acceso, pedagógicas y curriculares, en el marco de la estrategia Aprendo en casa, de manera individual o grupal a través de diferentes medios de comunicación.
Orientar a directivos y docentes en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para a la atención a estudiantes con discapacidad.
Asesorar y acompañar, a través de diversos medios de comunicación, a los docentes que atienden estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, talento y superdotación sobre estrategias que aseguren el logro de aprendizajes, elaboración de recursos, entre otros aspectos que correspondan, en el marco de la estrategia Aprendo en casa.
Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco de la atención remota brindada a directivos, docentes y familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entrega a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL.
Participar en las reuniones de trabajo colegiado, reuniones con familias u otros espacios de coordinación de la IE a cargo, a través de diferentes medios de comunicación, previa coordinación con el director.
Elaborar el directorio de familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad para brindar atención individual o grupal a las familias, a través de diferentes medios de comunicación, previa identificación de necesidades de atención específicas y/o por solicitud del docente.
Informar, orientar, acompañar y brindar soporte emocional a las familias para brindar pautas de trabajo con sus hijas o hijos para el logro de aprendizajes, en el marco de la estrategia Aprendo en casa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 11:59:19-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	En educación	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		No aplica	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario/ Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Atención educativa a personas con discapacidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades educativas especiales o cursos relacionados a discapacidad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años en el sector educación.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante
Profesional

Auxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor /
Coordinador

Jefe de Área o
Dpto.

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

01 año como docente en el sector educación.

09 meses en instituciones educativas de la modalidad de educación especial u otra modalidad.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflicto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial ...
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.4 Profesional en Psicología

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional en Psicología
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de los niños (as), adolescente y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Acompañamiento a la estrategia Aprendo en casa dirigida a estudiantes incluidos del equipo SAANEE en el que se consigna la atención a las instituciones educativas inclusivas de EBR, EBA y ETP, en el marco de la atención remota.
- Realizar la caracterización de cada institución educativa en relación a la identificación de barreras y apoyos que requieren los estudiantes.
- Recoger información necesaria de estudiantes nuevos con NEE asociadas a discapacidad que pueda brindar la familia, docentes y/o especialistas externos. Además, realizar la revisión y/o actualización de Informes Psicopedagógicos y elaboración de Planes de Orientación Individual para estudiantes que continúan recibiendo la atención del equipo SAANEE, en el marco de la atención remota.
- Identificar las barreras y apoyos de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, a través de la información brindada por la familia, docentes y/o especialistas externos
- Identificar a docentes y familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad que requieran atención psicológica, en el marco de la estrategia Aprendo en casa.
- Orientar y capacitar a docentes y directivos de las instituciones que atienden estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, talento y superdotación con el propósito de desarrollar sus competencias profesionales para realizar las adaptaciones de acceso, pedagógicas y curriculares, en el marco de la estrategia Aprendo en casa, de manera individual o grupal a través de diferentes medios de comunicación.
- Orientar a directivos y docentes en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para la atención a estudiantes con discapacidad.
- Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco de la atención remota brindada a directivos, docentes y familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad. Dicho reporte estará dirigido al Coordinador del SAANEE para su consolidación y entrega a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL.
- Brindar estrategias de manejo conductual a los docentes y padres de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y ETP, a través de diversos medios de comunicación.
- Elaborar material de apoyo dirigido a docentes y familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, sobre temas como: soporte emocional, convivencia familiar, control de emociones u otras.
- Informar, capacitar, asesorar y acompañar a las familias de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de manera individual o grupal, a través de diferentes medios de comunicación, previa identificación de necesidades de atención específicas y/o por solicitud del docente.
- Brindar soporte emocional especializado a familias para reducir el estrés, la ansiedad y de esta manera mejorar el clima familiar y generar condiciones de ambiente seguro propicios para los aprendizajes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 12:00:10-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

Licenciado en psicología

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Atención educativa a personas con discapacidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades educativas especiales o cursos relacionados a discapacidad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en el sector educación.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante
Profesional

Auxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor /
Coordinador

Jefe de Área o
Dpto.

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

09 meses en IIEE de la modalidad de Educación Especial u otra modalidad.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflicto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.5 Educador Musical Especializado de Orquestando EBE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Centro de Educación Básica Especial

Nombre del puesto:

Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director(a) de la IIEE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5005877

Intervención:

Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad para enseñar en el nivel inicial y primario de formación ORQUESTANDO a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

FUNCIONES DEL PUESTO

Coordinar con el equipo directivo del CEBE asignado la estrategia de implementación de la iniciativa pedagógica Orquestando, considerando las características de la institución y de la propuesta.

Realizar la inscripción de estudiantes; controlar su asistencia y elaborar informes de reporte mensual a las instancias que lo requieran.

Realizar reuniones con las familias de los estudiantes de los CEBE para informarles sobre las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO y solicitar su acompañamiento en el proceso.

Adaptar la propuesta pedagógica de Orquestando a fin de planificar los talleres y repertorio de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de los CEBE.

Implementar las sesiones y actividades de ORQUESTANDO, llevando un registro de las sesiones de aprendizaje implementadas.

Participar en las capacitaciones virtuales y presenciales, si se requiere, organizadas en el marco de la iniciativa pedagógica ORQUESTANDO.

Informar periódicamente al especialista de la UGEL a cargo del monitoreo de la referida iniciativa y a la DEBE sobre la implementación de ORQUESTANDO. Esto incluye la sistematización de la inscripción, asistencia, etc.

Implementar de manera coordinada con los otros miembros del equipo de la instancia inmediatamente superior los ajustes y adaptaciones curriculares pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes con discapacidad.

Realizar una inducción a los docentes de los CEBE en las estrategias de la iniciativa ORQUESTANDO para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas basada en la música.

Desarrollar actividades artístico-musicales de forma no presencial dirigidas a la comunidad educativa a través de las cuales se evidencien los resultados pedagógicos de los estudiantes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Bachiller	Educación musical y/o música y/o educación artística con mención en música y/o afines.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura			¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si		<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado		<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos en pedagogía musical o didáctica musical, conocimientos en atención educativa a personas con discapacidad conocimientos en manejo de plataformas virtuales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos en la atención a la necesidades educativas especiales o relacionados a discapacidad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses como docente o educador o profesor de música y con experiencia con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

09 meses en IIEE de la modalidad de Educación Básica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflicto. Trabajo con familias.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial ...
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.6 Profesional de Tecnología Médica para CEBE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional de Tecnología Médica para CEBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centros de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes de atención a distancia o semipresencial, mediante la estrategia "Aprendo en Casa", entre otros; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según las características y necesidades educativas especiales, proyectadas o a considerar en el plan de orientación individual – POI.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución, implementación y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, a las familias y, complementar la practica pedagógica docente para fortalecer el servicio educativo que ofrece.
Participar en la evaluación psicopedagógica de los estudiantes del CEBE así como la elaboración del informe psicopedagógico, el plan de orientación individual y material gráfico o videos necesario como parte de la propuesta del equipo de profesionales docentes y No docentes.
Participar en forma colegiada con docentes y no docentes del CEBE en el fortalecimiento de competencias profesionales para brindar un servicio educativo de calidad, mediante accesos tecnológicos de comunicación vía virtual.
Fortalecer el trabajo de psicomotricidad y autovalimiento de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad que contribuyan a una mejor calidad de vida, orientando y fortaleciendo a las familias en un lenguaje amigable a través de la estrategia "Aprendo en Casa".
Capacitar y orientar a las familias sobre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de la autonomía e independencia de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral de sus hijos(as), haciendo uso de la Tecnología para acceder virtualmente a los hogares.
Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de la autonomía e independencia de sus hijos(as) y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral.
Participar en la evaluación formativa y elaboración de informes de los estudiantes atendidos en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa", con las evidencias correspondientes.
Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la/el Directora (or) del CEBE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa					Sí	No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado			Tecnólogo médico en el área de Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller				¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura			No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado			No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		No aplica		
			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Titulado			No aplica	
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año como tecnólogo médico

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Terapia ocupacional

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.7 Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Programas de Intervención Temprana

Nombre del puesto:

Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a)/Coordinador(a) del PRITE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5004308

Intervención:

Programas de Intervención Temprana (PRITE)

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el desarrollo infantil de los niños de 0-3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que reciben los servicios de los Programas de Intervención Temprana a través de acciones pertinentes de atención a distancia, mediante la estrategia "Aprendo en Casa", entre otros; que favorezcan el desarrollo de sus competencias establecidas en el CNEB según el grupo etario y en el marco del plan individual de atención de cada niña o niño.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del PRITE para orientar en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, a las familias y, complementar la practica pedagógica docente para fortalecer el servicio educativo que ofrece.

Participar en la evaluación psicopedagógica de los niños y niñas del PRITE así como en la elaboración del informe psicopedagógico, el plan individual de atención (PIA), material gráfico y/o videos necesarios como parte de la propuesta del equipo interdisciplinario.

Participar en forma colegiada con docentes y no docentes del PRITE en el fortalecimiento de competencias para el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años mediante accesos tecnológicos de comunicación virtual.

Capacitar y orientar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor, haciendo uso de la Tecnología para acceder virtualmente a los hogares.

Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.

Elaborar informes de inicio, proceso y final del grupo de niños y niñas a su cargo, atendidos en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa", con las evidencias correspondientes.

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director/Coordinador del PRITE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del PRITE

Coordinaciones Externas

Centros de salud y servicios de atención a la primera infancia.



Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2021 12:06:52-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	En Terapia Física	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica	
				<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desarrollo infantil temprano. Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. Trabajo con familias. Organización y programas en Intervención Temprana.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante
Profesional

Auxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor /
Coordinador

Jefe de Área o
Dpto.

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como terapeuta físico.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas y empatía. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad de escucha y tolerancia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Programa de Intervención Temprana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción de contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.8 Profesional en Educación Especial I Para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Centro de Recursos de EBE - CREBE

Nombre del puesto:

Profesional en educación especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de Centro de Recursos Regional

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0106 Inclusión

Actividad:

5005877

Intervención:

Centro de Recursos de EBE - CREBE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización, capacitación, adaptación de materiales, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, apoyar y ejecutar acciones relacionadas a la promoción y producción de conocimiento en materia de Educación Básica Especial (EBE), a través de la articulación de diversos actores locales y nacionales, con la finalidad de impulsar la investigación científica y la mejora continua de la atención educativa.

Adecuar y promover el uso de los materiales educativos especializados para la atención a las NEE en las instituciones educativas inclusivas EBR, EBA, EBE y ETP, con la finalidad de brindar una atención educativa oportuna y centrada en el estudiante con NEE.

Programar, implementar y monitorear el plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes inclusivos y otros profesionales involucrados en EBE de las instituciones educativas EBR, EBA, EBE y ETP para la atención a las NEE, en coordinación continua con los servicios de SAANEE, CEBE, PRITE y PANETS, con la finalidad de contar con una oferta de servicio de calidad.

Planificar y ejecutar acciones de sensibilización y acompañamiento a los padres de familia de los estudiantes con NEE, así como promover la participación de la comunidad en torno a la prevención y detección temprana de niñas, niños y jóvenes con NEE en situación de riesgo, para su incorporación oportuna al sistema educativo EBE.

Planificar y ejecutar acciones de sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre temas relacionados a la inclusión y la atención de estudiantes con NEE, en coordinación con los diversos actores locales y nacionales.

Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE.

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas Inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado				<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			Profesor o Licenciado en Educación	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura					
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento y dominio de temas en atención a la discapacidad intelectual, sensorial, física y trastorno del espectro autista, así como la elaboración y adaptación de materiales correspondiente a la atención de las necesidades educativas especiales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Especialidad, diplomado o cursos en Educación Especial o inclusión o atención a la diversidad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Recursos de EBE
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.3.9 Profesional en Educación Especial Para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Recursos de EBE - CREBE
Nombre del puesto:	Profesional en educación especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial - CREBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de Centro de Recursos Regional
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106 Inclusión
Actividad:	5005877
Intervención:	Centro de Recursos de EBE - CREBE

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización, capacitación, adaptación de materiales, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar acciones de sensibilización y capacitación al público en general sobre temas relacionados a la inclusión y la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
Adaptar materiales educativos para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
Brindar asesoría en la elaboración y adaptación de materiales para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación.
Difundir el uso del sistema braille para la atención de estudiantes con discapacidad visual y la lengua de señas peruana para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en la educación básica, técnico productiva y superior.
Planificar, elaborar y desarrollar cursos sobre el Sistema Braille y la Lengua de Señas Peruana, dirigidos a la comunidad en general.
Brindar asistencia técnica a los docentes de las instituciones educativas de educación básica y técnico productivas en temas relacionados a la atención de estudiantes con trastornos del espectro autista (TEA), discapacidad física, intelectual y sensorial.
Promover acciones de sensibilización a los padres de familia y comunidad en temas relacionados al trastorno del espectro autista (TEA), discapacidad física, intelectual y sensorial.
Brindar asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas de EBR, EBA o ETP en caso de no contar con equipos SAANEE en la jurisdicción
Apoyar en las actividades de promoción y sensibilización realizadas por los servicios EBE.
Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas Inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.

Firmado digitalmente por
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 12:08:22-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado				<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			Profesor o Licenciado en Educación	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			No aplica			
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento y dominio de temas en atención a la discapacidad intelectual, sensorial, física y trastorno del espectro autista, así como la elaboración y adaptación de materiales correspondiente a la atención de las necesidades educativas especiales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Especialidad, diplomado o cursos en Educación Especial o inclusión o atención a la diversidad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

09 meses de trabajo con personas con discapacidad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Recursos de EBE
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.8.4 : Metas físicas de contratación del personal CAS - Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, según código modular.

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programas de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1197110	0	DIVINO NIÑO JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325332	0	DIVINA MISERICORDIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0742148	0	10 SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1217728	0	PRITE NIÑO JESUS - NUEVA ESPERANZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0469007	0	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPEX SAN JUAN	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325357	0	54 CIUDAD DE DIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1702067	0	PRITE ALEGRIA EN EL CORAZON II	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1197151	0	PRITE LURIN	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325324	0	MEDALLA MILAGROSA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0497230	0	LURIN	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325308	0	RVDA. MADRE MARIANA CARRIGAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1731777	0	PRITE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	0565051	0	RICARDO BENTIN	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	0495655	0	MANUEL DUATO	0	0	0	1	0	0	0	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	0780874	0	PRITE LUIS AQUILES GUERRA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	1088566	0	PRITE SANTA ANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	0596999	0	SAN MARTIN DE PORRES	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	1088525	0	PRITE FRAY PEDRO URRACA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	0436915	0	TAHUANTINSUYO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	1088483	0	PRITE ANTARES	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RIMAC	1088442	0	PRITE - SAN MARTIN DE PORRES	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	1621861	0	LUDWIG VAN BEETHOVEN	0	0	0	1	0	0	0	6	9
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0466250	0	707 LAS PALOMITAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0689794	0	014 LA SAGRADA FAMILIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0915868	0	PRITE MARIA MONTESSORI	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340166	0	08 PERU HOLANDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334623	0	06 REPUBLICA DOMINICANA	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340158	0	09 SANTA LUCIA	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0245274	0	01 CORAZON DE MARIA	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334631	0	SAN BARTOLOME	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0601344	0	010 SOLIDARIDAD	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0601146	0	BEATRIZ CISNEROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	1495373	0	PRITE MANUEL GONZALES PRADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	1054550	0	JERUSALEN	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0629188	0	LOS VINEDOS	0	0	0	1	1	0	0	13	2
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0437202	0	LUIS BRAILLE	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0599332	0	HELLEN KELLER	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0599183	0	SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1072297	0	FE Y ALEGRIA 37	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0605493	0	HIPOLITO UNANUE	0	0	0	1	0	1	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901777	0	PRITE CRUZ DE MOTUPE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0478438	0	SAN MATIAS DE JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0664763	0	FE Y ALEGRIA 25	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1501212	0	PRITE HERMANO ANDRES	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0664771	0	SEÑOR DE LA ESPERANZA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901801	0	PRITE LOS ANGELITOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0664755	0	LOS PINOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1230994	0	PRITE AYUDAME	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901835	0	PRITE CANTO GRANDE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0643809	0	13 JESUS AMIGO	0	0	0	1	1	0	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1506617	0	SOLIDARIDAD	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0778308	0	14 ROTARY CLUB LA MOLINA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0603662	0	12	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0546309	0	11 REPUBLICA DE URUGUAY	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1732312	0	CARAPONGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1045830	0	15 MADRE TERESA DE CALCUTA	0	0	0	1	0	0	0	0	2
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0775247	0	ESPECIAL SURCO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325290	0	07 LA INMACULADA	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/12/2020 18:41:58-0500



Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0604777	0	ESPECIAL 12	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325282	0	ESPECIAL 4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0495218	0	MARIA AUXILIADORA	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	1516020	0	PRITE ALEGRIA EN EL CORAZON	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0643866	0	MADRE ADMIRABLE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	1057702	0	PRITE	0	0	2	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325316	0	ESPECIAL SURQUILLO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0643270	0	09 SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325274	0	02 LAURA ALVA SALDAÑA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	1698687	0	PRITE DAVID	0	0	1	0	0	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	1704865	0	CREBE AMAZONAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION BAGUA CAPITA	UGEL BAGUA	1250323	0	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	0	0	0	0	1	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION BAGUA CAPITA	UGEL BAGUA	1722990	0	PRITE GENESIS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION BAGUA CAPITA	UGEL BAGUA	0585505	0	001	0	0	0	1	0	0	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1728484	0	SANTISIMO SACRAMENTO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION CONDORCANC	UGEL CONDORCANCQUI	1729854	0	IPAK JEMPE	0	0	0	0	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0657346	0	POR LOS NIÑOS DE LUYA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0568279	0	JULIO CESAR BAUTISTA ALVIS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1414366	0	VIRGEN DEL CARMEN	0	0	0	0	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0767459	0	17805 HOGAR DE CRISTO	0	0	0	1	0	1	1	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION BAGUA CAPITA	UGEL IBIR-IMAZA	1731090	0	AJUTAP	0	0	0	0	0	1	1	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0909721	0	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	1433267	0	PRITE - HELLEN KELLER	0	0	1	0	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	1042183	0	86269 MARIA AUXILIADORA	0	0	0	0	1	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. EDUCACION CASMA	UGEL CASMA	0818518	0	02 AGUSTIN EVANS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	1042399	0	04 VIRGEN DEL ROSARIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0681726	0	SAN ANTONIO DE PADUA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	318. EDUCACION RECUYAY	UGEL RECUYAY	0735878	0	CEBE RECUYAY	0	0	0	0	0	1	1	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1765155	0	PRITE VILLA DEL SALVADOR	0	0	1	0	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359323	0	FE Y ALEGRIA 42	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1000306	0	03 NUEVO CHIMBOTE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1003151	0	01 SANTA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0570226	0	01 CHIMBOTE	0	0	0	1	1	0	0	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1001627	0	PRITE LA VICTORIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1760420	0	SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1541515	0	12	0	0	0	0	0	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1332253	0	11 SANT GERMA JAUME HILARI BARBAL LA SALLE	0	0	0	1	0	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1715986	0	CREBE	1	1	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1728526	0	PRITE 02 CURAHUASI	0	0	0	1	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1728518	0	PRITE 01 ABANCAY	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0576199	0	01 PIERRE FRANCOIS JAMET	0	0	0	1	1	0	0	1	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747146	0	CEBE HUANCARAY	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747138	0	CEBE SANTA MARIA DE CHICMO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747112	0	PRITE ANDAHUAYLAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747104	0	PRITE TALAVERA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1088178	0	EL BUEN PASTOR	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1205152	0	SAN JERONIMO	0	0	0	0	0	1	1	1	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747153	0	CEBE PACUCHA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0576314	0	ANDAHUAYLAS	0	0	0	1	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1747120	0	PRITE SAN JERONIMO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	0930206	0	ANTABAMBA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION AYMARAE	UGEL AYMARAE	0621839	0	03	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1760149	0	CEBE SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1760131	0	CEBE VILCARO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1546670	0	13	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1754464	0	CEBE OCOBAMBA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1753821	0	PRITE HUACCANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1754456	0	CEBE HUACCANA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1753805	0	PRITE CHINCHEROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331362	0	URIPA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1753813	0	PRITE URIPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul

Eduardo FAU 20131370998 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 17/12/2020 18:42:12-0500



Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0929521	0	04	0	0	0	0	0	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	1748136	0	CEBE HUANCARAMA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	0589028	0	CRIP SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	0309138	0	POLIVALENTE	0	0	0	0	0	0	0	3	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	0309153	0	NUUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	1032457	0	PRITE SEMI RURAL PACHACUTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	1363126	0	PRITE YURA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	1031749	0	PRITE ALDEA INFANTIL SAGRADA FAMILIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	1719244	0	CREBE	1	1	0	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	0899344	0	PAUL HARRIS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION AREQUIPA NO	UGEL AREQUIPA NORTE	1333251	0	CERCIA	0	0	0	1	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0619262	0	NUUESTRA SRA.DEL PERPETUO SOCORRO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0899385	0	SAN MARTIN DE PORRES	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0619148	0	AUVERGNE PERU-FRANCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0794537	0	MARIA DE LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1374420	0	J.M. ITARD	0	0	0	1	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1202910	0	MANOS UNIDAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0589358	0	MEDALLA MILAGROSA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1116508	0	PRITE CAMANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0723106	0	CRISTO REY	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	1755420	0	HENRY FERMIN CACERES FEBRES	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0679092	0	PRITE MARIA REINA Y MADRE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0637330	0	MOLLENDO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1765189	0	ANGELES DE GLORIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1765171	0	LA JOYA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0521971	0	SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	1	0	1	1	2	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1160068	0	PRITE I	0	0	1	0	0	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CENTRO AYAC	UGEL CANGALLO	1756436	0	CEBE PAMPA CANGALLO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CENTRO AYAC	UGEL CANGALLO	1748649	0	CANGALLO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670844	0	DIVINO NIÑO JESUS	0	0	0	0	1	0	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1163153	0	LURICOCHA	0	0	0	1	0	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0660100	0	25506	0	0	0	0	0	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0660118	0	25507	0	0	0	0	0	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0660209	0	MARIA ROSAS DE MOSQUEIRA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION UGEL CAJAMA	UGEL CAJAMARCA	0696021	0	PRITE SENOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION UGEL CAJAMA	UGEL CAJAMARCA	0503474	0	CAJAMARCA	0	0	0	1	0	0	0	3	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION UGEL CAJAMA	UGEL CAJAMARCA	1777127	0	PRITE CAJAMARCA	0	0	2	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0855130	0	CHOTA	0	0	0	1	0	1	1	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1113505	0	PRITE AMOR Y ESPERANZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL CONTUM	UGEL CONTUMAZA	0702019	0	TEMBLADERA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION UGEL BAMBAM	UGEL HUALGAYOC	0678268	0	BAMBAMARCA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0491746	0	CORAZON DE JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	1366350	0	PRITE LOS ANGELITOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. EDUCACION UGEL SAN MAR	UGEL SAN MARCOS	1210798	0	SAN MARCOS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION UGEL SANTA C	UGEL SANTA CRUZ	1769231	0	LA CENTRAL	0	0	0	0	0	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1386473	0	PRITE SAN JUAN DE DIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1705128	0	CREBE CUSCO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1386481	0	PRITE HOSPITAL REGIONAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1386499	0	PRITE BELENPAMPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236018	0	DON JOSE DE SAN MARTIN	0	0	0	1	0	0	0	3	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0519884	0	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	0	1	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	1748615	0	VIRGEN DE CHAPI	0	0	0	0	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	1748102	0	GOTTAS DE AMOR	0	0	0	0	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1704683	0	PRITE ANTA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1061563	0	ANTA	0	0	0	1	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1739069	0	PRITE SEÑOR DE LA VARA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1768217	0	PRITE 50163 VIRGEN DE FATIMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1768233	0	50163 VIRGEN DE FATIMA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0586578	0	SAN MIGUEL	0	0	0	1	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1704766	0	PRITE SAN MIGUEL	0	0	1	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1703941	0	PRITE NIÑO JESUS	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul

Eduardo FAU 20131370998 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 17/12/2020 18:42:22-0500



Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783779	0	NIÑO JESUS	0	0	0	1	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0783258	0	SAGRADA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0718577	0	ROSA DE AMERICA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1779271	0	PRITE NIÑO JESUS DE HUANOQUITE	0	0	2	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1769413	0	NIUSTAQ TIYANAN	0	0	0	0	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1779289	0	PRITE CARLITOS PHORA	0	0	2	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1720135	0	PAUCARTAMBO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1774850	0	PRITE SAN ANTONIO	0	0	2	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0932269	0	ARCO IRIS	0	0	0	1	0	1	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1767623	0	WARMA KUYAY	0	0	0	0	0	1	1	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	1400126	0	PRITE 01	0	0	1	0	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	0569798	0	35001	0	0	0	1	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. UGEL HUANCAMELICA	UGEL HUANCAMELICA	1719798	0	CREBE HUANCAMELICA	1	1	0	0	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0697607	0	35004	0	0	0	0	0	1	1	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1403427	0	PRITE 02	0	0	1	0	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1739846	0	35024 FLORIANO ONOFRE GAMBOA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0803874	0	35009 LOS ANGELES DE MARIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0801589	0	35007	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1349596	0	35011	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0688036	0	35002	0	0	0	1	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1696194	0	35023	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407543	0	PRITE 03	0	0	1	0	0	0	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1696186	0	35020	0	0	0	0	0	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1768431	0	35025	0	0	0	0	0	1	1	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410414	0	PRITE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0517185	0	NIÑO JESUS DE PRAGA	0	0	0	1	0	0	0	2	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1673318	0	PRITE SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1174747	0	MANUEL VILLAVICENCIO GARGATE	0	0	0	0	0	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1719129	0	CREBE NIÑO JESUS DE PRAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1190479	0	PANAO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	1730720	0	PRITE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0553628	0	DIVINO NIÑO JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1219666	0	SANTA CECILIA	0	0	0	1	0	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1731918	0	PRITE ANGELITOS DE JESUS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	1731942	0	PRITE NASCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	1731934	0	PRITE MARCONA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0714303	0	FRANCISCO BLOGNESI	0	0	0	0	0	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0564336	0	FRANCISCO VASQUEZ GORRIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0636761	0	PALPA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1731678	0	PRITE DULCES ANGELITOS DE PISCO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0517912	0	PISCO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0696922	0	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	0	0	0	0	3	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0520684	0	POLIVALENTE	0	0	0	1	0	0	0	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1036417	0	PRITE CHILCA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1036458	0	PRITE DIVINA MISERICORDIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0921239	0	PRITE SAN JOSE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1520089	0	PRITE VIRGEN DE GUADALUPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1702406	0	PRITE SAN RAMON	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1772870	0	PRITE SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	2	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0693010	0	VIRGEN DEL ROSARIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1731686	0	PRITE ANGELITOS DE LA VIRGEN MARIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION PROVINCIA DE	UGEL JUNIN	1438597	0	VIRGEN DE LAS NIEVES	0	0	0	0	0	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0922021	0	SEÑOR DE MURUHUYAY	0	0	0	1	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	1566322	0	PRITE - GOTITAS DE AMOR	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION YAULI - LA ORC	UGEL YAULI	1702828	0	PRITE JUAN PABLO II	0	0	1	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	0937680	0	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1323997	0	LOS NIÑOS DE JESUS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1731199	0	DIVINO TESORO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1731181	0	MI MUNDO FELIZ	0	0	0	1	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0570655	0	LACHE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	1329135	0	PRITE CHEPEN	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul

Eduardo FAU 20131370998 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 17/12/2020 18:42:40-0500



Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1230697	0	OTUZCO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1166578	0	USQUIL	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0803056	0	DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI	0	0	0	1	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0702506	0	SAN PEDRO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1165612	0	SOR MARIA DEL SAGRADO CORAZON	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0733261	0	LA ALEGRIA DEL SEÑOR	0	0	0	0	0	1	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	0702498	0	SAGRADA FAMILIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	315. EDUCACION TRUJILLO NOR	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	1252501	0	PRITE - EE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	316. EDUCACION TRUJILLO SUR	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	1171602	0	TRUJILLO	0	0	0	1	0	0	0	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	316. EDUCACION TRUJILLO SUR	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	0588921	0	TULIO HERRERA LEON	0	0	0	1	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0619734	0	LA VICTORIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1272673	0	HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1130251	0	LA PURISIMA	0	0	0	1	0	0	0	4	3
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0452532	0	NÑO JESUS DE PRAGA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1159524	0	SANTA TERESA DE JESUS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1719145	0	CREBE LUZ DEL CIELO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION FERRENAFE	UGEL FERRENAFE	0574814	0	SAN JUDAS TADEO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1732668	0	PRITE SAN PEDRO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0574632	0	SAN PEDRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1527779	0	PRITE IQUITOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1542729	0	PRITE LA CASA DE SHIRLEY	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1704337	0	CREBE LORETO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0685156	0	TENIENTE MANUEL CLAVERO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0266932	0	IQUITOS	0	0	0	1	0	0	0	2	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1527357	0	PRITE PUNCHANA	0	0	2	0	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0685149	0	9 DE OCTUBRE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION ALTO AMAZON	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1758861	0	PRITE YURIMAGUAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION ALTO AMAZON	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0635375	0	BONIFACIO ALVARADO PAREDES	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1537430	0	DIGNIDAD	0	0	0	1	0	1	1	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION MARISCAL RAMON	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	1407196	0	CABALLO COCHA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1151109	0	SAN FRANCISCO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1627397	0	PRITE FAUSTINO ZAPICO RAMOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1778950	0	PRITE MADRE DE DIOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1704642	0	CREBE MADRE DE DIOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0688333	0	STELLA MARIS	0	0	0	1	1	0	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1276088	0	PRITE - ANDREE RENATO SANCHEZ SOTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1721992	0	CREBE ANNE SULLIVAN	1	0	0	0	0	0	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	1627249	0	OMATE	0	0	0	0	0	1	1	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1547249	0	PRITE ILO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	0567818	0	CORAZON DE JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0549949	0	MARIA PARADO DE BELLIDO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0596452	0	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1160019	0	34047 CESAR VALLEJO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1733732	0	ALEGRIA DE DIOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1710656	0	CREBE CHRISTY BROWN	1	1	0	0	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1548098	0	PRITE SANTA MARIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0683904	0	SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0505834	0	SAN MARTIN DE PORRAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1760065	0	SAN SANTIAGO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1760289	0	EL INVENCIBLE GARABOMBO	0	0	0	0	0	1	1	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0505842	0	ESPECIAL YANAHUANCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1733559	0	PRITE YANAHUANCA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1760073	0	NÑO JESUS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0751313	0	ESPECIAL TAPUC	0	0	0	0	0	1	1	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1549609	0	CHIPIPATA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0505941	0	SAGRADO CORAZON DE JESUS Y MARIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1733567	0	PRITE OXAPAMPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0596395	0	MOISES HASSINGER CRUZ	0	0	0	1	0	0	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1160092	0	LA INMACULADA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0698712	0	HEROICA VILLA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1752260	0	TRIESTE	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2020 18:42:52-0500



Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1720044	0	PRITE TESORITO DE JESUS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0635805	0	CASTILLA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0698704	0	PAUL HARRIS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	1660398	0	NIÑO JESUS DE PRAGA	0	0	0	0	0	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0648360	0	CEBE LA UNION	0	0	0	0	0	1	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0939454	0	SAN MARTIN DE PORRES	0	0	0	0	0	1	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0653253	0	VIRGEN DE FATIMA	0	0	0	0	0	1	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0635847	0	FRAY MARTIN DE PORRAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	1649441	0	SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LUCIANO CAST	UGEL SULLANA	1270420	0	PRITE DIVINO NIÑO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LUCIANO CAST	UGEL SULLANA	1231539	0	PRITE VIRGEN DE FATIMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LUCIANO CAST	UGEL SULLANA	0622944	0	MARIA REINA DE LA PAZ	0	0	1	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION LUCIANO CAST	UGEL SULLANA	1564780	0	CEBE MARCAVELICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION UGEL DE TALA	UGEL TALARA	1137702	0	NEGRITOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION UGEL DE TALA	UGEL TALARA	1538867	0	PRITE SAVIA PERU	0	0	1	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION UGEL DE TALA	UGEL TALARA	0571406	0	NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION UGEL DE TALA	UGEL TALARA	1565035	0	LOS ORGANOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1025881	0	PRITE PUNO	0	0	2	0	0	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1704063	0	CREBE	1	0	0	0	0	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1024595	0	NUUESTRA SEÑORA DE COPACABANA	0	0	1	0	0	0	0	2	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024280	0	ASILLO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1535210	0	SANTA MARIA DE GUADALUPE	0	0	0	0	0	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION CARABAYA - M	UGEL CARABAYA	0702522	0	MACUSANI	0	0	0	0	0	1	1	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	307. EDUCACION CHUCUITO - JU	UGEL CHUCUITO	1406040	0	JULI	0	0	0	0	0	1	1	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1027796	0	PRITE - DIVINO NIÑO JESUS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0521914	0	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	1	0	1	1	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0603654	0	00002	0	0	0	1	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1585827	0	PRITE UNA LUZ EN MI CAMINO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1096841	0	0004	0	0	0	0	0	1	1	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	1357755	0	0075 EKE PEDRO GIRANO PIRO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0761916	0	00003	0	0	0	1	0	0	0	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1379262	0	00004 MARIA MONTESSORI	0	0	0	0	0	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1703040	0	CREBE OFELIA SANDOVAL DE ROCHA	1	1	0	0	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1588730	0	PRITE DIVINO NIÑO JESUS	0	0	1	0	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1766526	0	PRITE VIRGEN DE GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0501296	0	0001	0	0	0	1	0	0	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0640003	0	0002 REHABILITACION Y EDUCACION DEL CIEGO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION ALTO HUALLAC	UGEL TOCACHE	1079722	0	FREDDY ALIAGA CARDENAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309161	0	FELIX Y CAROLINA DE REPETTI	0	0	0	1	0	0	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1705151	0	CREBE TACNA	1	0	0	0	0	0	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1748193	0	PRITE TACNA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1638840	0	CREBE FREDY PERCY OYOLA TORRES	1	1	0	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1143668	0	PRITE 02 SEÑOR CAUTIVO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1598085	0	PRITE 03	0	0	0	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0781799	0	052 ISMAEL LUEY PEÑA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0503946	0	001 SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0781765	0	034 NATALIA RAMIREZ GRANDA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1599083	0	PRITE 04	0	0	1	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1143585	0	PRITE 01	0	0	1	0	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION UGEL CONTRA	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	1599448	0	008 DIVINO NIÑO JESUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION UGEL ZARUMIL	UGEL ZARUMILLA	1138239	0	SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	0	1	0	0	1	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION UGEL ZARUMIL	UGEL ZARUMILLA	1136563	0	007 NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CORONEL PO	UGEL CORONEL PORTILLO	0922815	0	4 REFUGIO DE ESPERANZA	0	0	0	1	0	0	1	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CORONEL PO	UGEL CORONEL PORTILLO	1600477	0	PRITE MARIA DEL ROSARIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CORONEL PO	UGEL CORONEL PORTILLO	1600485	0	PRITE MARIA GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION CORONEL PO	UGEL CORONEL PORTILLO	1748631	0	REVERENDO PADRE SANTIAGO CASTRO LUCINI	0	0	0	1	0	0	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0666453	0	AGUAYTIA	0	0	0	1	0	1	1	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0599878	0	04	0	0	0	1	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	1434604	0	SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0702290	0	CHILCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	1020262	0	02 SAN FRANCISCO DE ASIS	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Firmado digitalmente por:

GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 17/12/2020 18:43:04-0500



Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Profesional en Educación Especial I para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional en Educación Especial para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial	Profesional de Terapia Física para los Programa de Intervención Temprana	Profesional de Tecnología Médica para CEBE	Educador (a) Musical Especializado de Orquestando EBE	Profesional en Psicología	Profesional en Educación	Interprete de lengua de señas peruana para EBR/EBA	Modelo Lingüístico de lengua de señas peruana EBR/EBA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	1519958	0	PRITE VIRGEN MARIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0523027	0	01 SAN JUDAS TADEO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0600403	0	02 JUAN YSHIZAWA YSHIZAWA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	0766147	0	CAJATAMBO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	304. EDUCACION CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	0888560	0	CAHUA	0	0	0	0	0	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	0904912	0	DIVINO PASTOR	0	0	0	0	0	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0523126	0	SAN MARTIN DE PORRAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DE	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0702340	0	FERNANDO CARBAJAL SEGURA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209569	0	SAN ANTONIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1384320	0	MARIA MADRE	0	0	0	1	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0555789	0	VIRGEN DEL CARMEN	0	0	0	1	0	0	0	2	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0601021	0	LA PERLA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1083856	0	PRITE CALLAO	0	0	2	0	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0664680	0	LUISA SOLOGUREN DE SABOGAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA P	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	0883918	0	CEBE DIVINO MILAGRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL						15	9	113	140	11	139	70	60	26



Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2020 18:43:20-0500

Anexo 1.9.1 Criterios de programación - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	- Contratación de Vigilante

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0107. Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005907. Contratación oportuna y pago de personal administrativo de apoyo

Función: 22. Educación

División Funcional: 048. Educación Superior

Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad 5005907. Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE CAS

Contratación de Vigilante

COSTO ANUAL DE CONTRATACION DE VIGILANTES= (Remuneración mensual * N° meses * N° Vigilantes) + (Aguinaldo * 2 (julio y diciembre) * N° vigilantes)

Se asignan cuatro (04) vigilantes por IFD

Remuneración mensual: S/ 1,150.00

Aguinaldo: S/ 300.00

N° meses: 12

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS

Contratación de Vigilante

COSTO ANUAL ESSALUD DE VIGILANTES=Costo de Essalud * N° meses * N° Vigilantes

N° meses: 12

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Anexo 1.9.2 Calendario de programación - Fortalecimiento de las acciones del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Producto 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005907. Contratación oportuna y pago de personal administrativo de apoyo												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Vigilante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
 BOCCIO ZUÑIGA Karim
 Violeta FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 21/01/2021 20:19:57-0500



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:43:13-0500

1.9.3. Perfiles CAS – Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Anexo 1.9.3.1. Vigilante

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Instituto de Formación Docente (IFD)
Nombre del puesto:	Vigilante
Dependencia Jerárquica Lineal:	Administrador(a) del IFD
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria
Actividad:	5005907
Intervención:	Institutos con condiciones básica para el funcionamiento.

MISIÓN DEL PUESTO

Cautelar y velar por las condiciones de seguridad del Instituto de Formación Docente, cuidando de los materiales que se le entregan para la ejecución de su función; así como, mantener informado a su supervisor inmediato respecto a las acciones realizadas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Cautelar la integridad de las personas y de los bienes del Instituto de Formación Docente (IFD).
- Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliarios, materiales y equipos del IFD.
- Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes.
- Efectuar la identificación de las personas en el acceso y en el interior del IFD
- Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- Detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en el IFD.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el administrador del IFD.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

No aplica.



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:20:06-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:43:19-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

No aplica

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Primeros auxilios, planes de contingencia en situaciones de emergencia, estrategias de protección personal y de la integridad de las personas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:43:27-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Un (01) año, en temas de labores de vigilancia y seguridad.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, análisis, empatía, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Instituto de Formación Docente.
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:20:21-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:43:37-0500

Anexo 1.9.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Vigilante
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	8
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	12
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	24
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	12
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	4
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	8
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	GRE AREQUIPA	12
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	20
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	52
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	40
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	300. EDUCACION HUANCANELICA	DRE HUANCANELICA	8



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:20:32-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:43:47-0500

Anexo 1.9.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Vigilante
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	16
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	16
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	12
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	28
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	8
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	4
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	4
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	4
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	4
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	4
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	4



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:43:59-0500

Anexo 1.9.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Vigilante
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	GRE MOQUEGUA	8
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	8
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	16
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	28
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	24
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	4
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	4
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	8
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	4
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	4
TOTAL			412



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:20:42-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:44:11-0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/JUGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0207597	0	146031	SANTA ROSA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0207613	0	854744	LA SALLE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0239970	0	463057	JULIACA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0262311	0	510860	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0273979	0	510879	TARAPOTO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	0276188	0	210692	JUAN XXIII
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0290924	0	623013	MARCOS DURAN MARTEL
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	0310656	0	486799	JOSE JIMENEZ BORJA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	0356972	0	410865	PIURA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0391151	0	093853	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0391169	0	101891	ARISTIDES MERINO MERINO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0412189	0	016685	HUARAZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0419937	0	074473	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	300. EDUCACION HUANCANELICA	DRE HUANCANELICA	0421412	0	171855	HUANCANELICA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	0453761	0	278757	SAGRADO CORAZON DE JESUS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0453787	0	648042	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0474320	0	441777	PUNO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	0512855	0	435818	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	GRE MOQUEGUA	0567784	0	397048	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:20:54-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:44:21-0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575126	0	047050	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0575308	0	053989	GREGORIO MENDEL
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	0575779	0	403488	GAMANIEL BLANCO MURILLO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0576553	0	854758	GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	0584755	0	493771	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0586669	0	156911	TUPAC AMARU
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0591859	0	084523	PUQUIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0591909	0	170101	LA SALLE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0595090	0	376649	MONSEÑOR ELIAS OLAZAR
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0597278	0	529765	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0598367	0	031902	POMABAMBA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0604371	0	079965	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	0608299	0	214416	SAN FRANCISCO DE ASIS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	0609370	0	244531	GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0610519	0	197469	HERMILIO VALDIZAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0611525	0	113479	OCTAVIO MATTIA CONTRERAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0622936	0	261714	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0622969	0	269098	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0623025	0	266349	TAYABAMBA



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:44:34-0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0630558	0	445087	AZANGARO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0630616	0	457612	EDUCACION FISICA LAMPA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0634659	0	250273	INDOAMERICA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0636811	0	388384	FRAY FLORENCIO PASCUAL ALEGRE GONZALEZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0637116	0	087908	FILIBERTO GARCIA CUELLAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0642090	0	099647	ANTENOR ORREGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0642348	0	121610	VICTOR ANDRES BELAUNDE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0644807	0	019368	CHIQUIAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0653584	0	110678	FIDEL ZARATE PLASENCIA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0653592	0	135867	13 DE JULIO DE 1882
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	0666479	0	499730	BILINGSE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0676312	0	474819	LAMAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0681627	0	023412	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0686618	0	038022	CHIMBOTE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	0688069	0	171860	EDUCACION FISICA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	0688341	0	394610	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0690388	0	264595	DAVID SANCHEZ INFANTE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	GRE AREQUIPA	0695452	0	059241	AREQUIPA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0696385	0	133651	SAN MIGUEL



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:44:0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	0697235	0	248534	TEODORO PEÑALOZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	0702902	0	367008	LORETO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0708164	0	520543	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0713099	0	199345	JUANA MORENO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0714725	0	119240	BAMBAMARCA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0721951	0	077914	BENIGNO AYALA ESQUIVEL
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0726414	0	477304	GRAN PAJATEN
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	0732370	0	344093	MANUEL GONZALES PRADA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0751800	0	203229	JOSE CRESPO Y CASTLLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0759217	0	137343	SANTA CRUZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0783399	0	155370	GREGORIA SANTOS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	0811489	0	272331	CACHICADAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0815084	0	131831	SAN MARCOS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	GRE AREQUIPA	0891770	0	067302	LA INMACULADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0926840	0	012079	JOSE SANTOS CHOCANO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0926865	0	127117	RAFAEL HOYOS RUBIO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0930057	0	751920	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0931014	0	167028	VIRGEN DEL CARMEN
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0932368	0	050783	JOSE CARLOS MARIATEGUI



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:44:59-0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0932392	0	051301	COYLLURQUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0932475	0	149666	ACOMAYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0933218	0	160814	QUILLABAMBA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0933788	0	170083	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016328	0	424551	JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025683	0	455585	HUANCANE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1027754	0	451120	JULI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1061498	0	150075	POMACANCHI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065374	0	352035	SAN JOSEMARIA ESCRIVA
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1065416	0	288695	EMILIA BARCIA BONIFFATTI
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1078880	0	485771	UCHIZA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1093152	0	216830	AGUSTIN BOCANEGRA Y PRADA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1096924	0	478577	PICOTA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	GRE AREQUIPA	1116136	0	072412	JORGE BASADRE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1141795	0	639542	CARLOS MEDRANO VASQUEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1150739	0	378059	CAYETANO ARDANZA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1157916	0	281806	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1160191	0	408933	FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	GRE LA LIBERTAD	1165265	0	271992	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 21/01/2021 19:45:10-0500

Anexo 1.9.5 Padrón de IIEE atendidas - Fortalecimiento de las acciones de Programa Presupuestal 107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180769	0	419069	MANUEL VEGAS CASTILLO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1192830	0	140374	MARIA MADRE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1193259	0	391777	EDISLAO MERA DAVILA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1227982	0	504784	PEDRO MONGE CORDOVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1273911	0	459362	AYAVIRI
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1275759	0	489986	JOSE ANTONIO ENCINAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1396217	0	609234	VIRGEN DE LA NATIVIDAD
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	GRE MOQUEGUA	1545623	0	398335	ALIANZA ICHUÑA BELGICA



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUNIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:21:03-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:45:23-0500

Anexo 1.10.1 Criterios de programación - Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

La intervención tiene los siguientes componentes:

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	- Contratación de especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico
Otros componentes	- Provisión y pago de servicios básicos de agua y luz - Provisión del servicio de internet o telefonía con servicio de internet - Provisión y pago del servicio de seguridad y vigilancia persona jurídica - Contratación del servicio de biblioteca virtual - Contratación del servicio de fortalecimiento de la conectividad del local de la institución educativa.

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Producto: 3000001. Acciones comunes

Actividad: 5000276. Gestión del Programa

Función: 22. Educación

División Funcional: 048. Educación Superior

Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDO CAS

Programa Presupuestal: 0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica

Actividad: 5006100. Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza

Función: 22. Educación

División Funcional: 048. Educación Superior

Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 2.3.2.2.1.2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE
- 2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET
- 2.3.2.3.1.2. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Programa Presupuestal: 0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica.

Actividad: 5006101. Dotación de Recursos Educativos

Función: 22. Educación

División Funcional: 048. Educación Superior

Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS

Programa Presupuestal: 0147. Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica

Actividad: 5006102. Mantenimiento y/o reposición de infraestructura, equipamiento y mobiliario

Función: 22. Educación

División Funcional: 048. Educación Superior

Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2.7.4.3. SOPORTE TÉCNICO



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:44:55-0500

III. Estructura de costeo de la intervención

Producto: 3000001. Acciones comunes
Actividad: 5000276. Gestión del programa

Contratación de especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico

Contribuir en la gestión de las condiciones básicas de calidad del proceso de Licenciamiento de los Institutos Superiores de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos de Educación Superior (IES) de gestión pública a través de las acciones de los Gobiernos Regionales establecidos en el artículo 57 de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS **GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS**

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO = (Remuneración mensual * N° meses * N° de PEAS) + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° PEAS

Remuneración mensual: S/ 3,200
Aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10 meses

GG. 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS

COSTO ANUAL DE ESSALUD DE ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO = Costo de Essalud * N° meses * N° de PEAS

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT 2021.
N° de meses: 10 meses

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica
Actividad: 5006100. Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza

Provisión y pago de servicios básicos de agua y luz

GG 2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COSTO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA = Costo de Luz * N° IEST * N° meses

Costo de Luz: Se establece según montos anuales de pagos registrados en el módulo complementario del SIGA MEF de cada IEST/IES beneficiado.
N° meses: 12
N° IEST: Relación de 299 IEST/IES públicos con pagos registrados en el módulo complementario del SIGA-MEF al corte 9 de septiembre de 2020.

GG 2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE

COSTO ANUAL DE AGUA = Costo de agua * N° IEST * N° meses

Costo de Agua: Se establece según montos anuales de pagos registrados en el módulo complementario del SIGA MEF de cada IEST/IES beneficiado.
N° meses: 12
N° IEST: Relación de 149 IES/IES públicos con pagos registrados en el módulo complementario del SIGA-MEF al corte 9 de septiembre de 2020.

Provisión del servicio de internet con servicio de internet

GG 2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET

COSTO ANUAL DE INTERNET = Costo de internet * N° IEST * N° meses



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:48:10-0500

Costo de Internet: Se establece según montos anuales de pagos registrados en el SIGA MEF de cada IEST/IES beneficiado.

N° meses: 12

N° IEST: Relación de 319 IEST/IES públicos, 100% de cobertura de instituciones educativas de regiones (sin Lima Metropolitana).

En los casos en los que no hay registros en el SIGA, al corte 9 de septiembre de 2020, o que el pago anual era menor de S/ 6,000, se consideró S/ 500.00 como monto como mínimo mensual al instituto en estas dos (2) situaciones, tal como se ha realizado en la intervención de años anteriores.

Provisión y pago del servicio de seguridad y vigilancia persona jurídica

La contratación del servicio de seguridad y vigilancia deberá realizarse a una empresa (persona jurídica), asegurando disponibilidad las 24 horas en toda la vigencia de la contratación.

GG 2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

COSTO ANUAL DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA = Costo de Servicio Mensual * Meses * N° IEST

Costo de Servicio: S/ 25,000

Meses: 12

N° de IEST: 01 IEST público para continuidad del servicio financiado en la intervención del año 2020 en la región Cusco.

Meses: 6

N° de IEST: 01 IEST público de mayor población estudiantil a nivel nacional (regiones), sin considerar instituciones educativas de Lima Metropolitana. Se cubrirá el servicio en el segundo semestre 2021.

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica

Actividad: 5006101. Dotación de Recursos Educativos

Contratación del servicio de biblioteca virtual

Dotar de recursos educativos bibliográficos a través de la contratación de licencias para acceso a bibliotecas virtuales a fin de cumplir con la Condición Básica de Calidad (CBC) III, componente 2, del procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

COSTO ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL = Costo promedio de licencia * N° de licencias * N° IEST

Costo promedio de licencia: 4,000

N° de licencias: 2

N° IEST: 18. Focalización según índices de brechas de CBC menores al 25% según diagnósticos de los IEST/IES de las veinticinco (25) regiones desarrollados en el marco del proceso de Optimización de la educación superior tecnológica, R.VM. N° 064-2019-MINEDU.

Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica

Actividad: 5006102. Mantenimiento y/o reposición de infraestructura, equipamiento y mobiliario

Función: 22. Educación

Contratación del servicio de fortalecimiento de la conectividad del local de la institución educativa

Garantizar que los servicios de soporte a la actividad formativa lleguen a todos los terminales en red de la institución educativa superior tecnológica pública, en cumplimiento con la CBC III soportando las condiciones para el cumplimiento del componente 1 "Disponibilidad de infraestructura física, incluyendo ambientes de aprendizaje y equipamiento", y el componente 3 "Disponibilidad de servicios básicos, telefonía e internet".

GG 2.3.2.7.4.3 SOPORTE TÉCNICO

COSTO PROMEDIO DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD = Costo promedio * N° IEST

Costo promedio del servicio: 12,000 (Ver tabla 1 con los componentes referenciales del servicio)

N° IEST: 68. Focalización de IES/EST públicos de regiones en zona urbana (R.VM. N° 041-2020-MINEDU) con matriculados mayores o iguales a 300 estudiantes según el sistema REGISTRA de la DIGEST. Solo en



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:48:18-0500

caso de que algún IEST focalizado esté dentro de la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones de la región¹, la DRE/GRE podrá proponer a la DIGESUTPA otro IEST de su región siempre que asegure se pueda realizar el servicio, considerando también la cantidad de estudiantes en el nuevo instituto sugerido.

ANEXO 1

Tabla N° 1. Componentes referenciales del servicio de fortalecimiento de la conectividad del local de la institución educativa

Ítem	Cant.	Costo unitario 1/	Costo total
Access Point	5	500	2,500
Instalación	1	3,000	3,000
Servidor	1	5,000	5,000
Servicios (Diagnóstico de red, capacitación y propuesta de plan	1	1,500	1,5000
Costo total			12,000

1/ Costos referenciales para cada Ítem. Va a depender de la oferta disponible en cada región

¹ Una inversión programada podría cubrir la brecha de conectividad en la infraestructura del local o locales del IEST.



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:46:28-0500

Anexo 1.10.2 Calendario de programación - Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Producto 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5006100. Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza													
Componente: Otros componentes													
Provisión y pago del servicio de agua y luz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Provisión del servicio de internet o telefonía conservicio de internet	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Provisión y pago del servicio de seguridad y vigilancia persona jurídica ¹	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5006101. Dotación de recursos educativos													
Componente: Otros componentes													
Contratación del servicio de biblioteca virtual		X											
5006102. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario													
Componente: Otros componentes													
Contratación del servicio de fortalecimiento de la conectividad del local de la institución educativa		X											
Producto 3000001. Acciones comunes													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5000276: Gestión del programa													
Componente: CAS													
Contratación de especialista de calidad del servicio educativosuperior tecnológico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

¹ Continuidad para los doce (12) meses del instituto beneficiado en el año 2020 con el mismo componente en la intervención pedagógica de dicho año. Nuevo instituto iniciará en julio para cubrir todo el 2do semestre 2021.



Firmado digitalmente por:
 URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:47:37-0500

1.10.3. Perfiles CAS – Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Anexo 1.10.3.1. Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces
Nombre del puesto:	Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
Producto:	3000001 Acciones Comunes
Actividad:	5000276 Gestión del Programa
Intervención:	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo superior tecnológico a través de acciones de asistencia técnica, mejora continua, coordinación, seguimiento, evaluación y articulación, en el marco de las normas nacionales y regionales vigentes, así como del Programa Presupuestal 0147.

FUNCIONES DEL PUESTO

Desarrollar acciones definidas por la región en el marco de las políticas, lineamientos, normas y programa presupuestal de la educación superior tecnológica vigente.
Brindar orientación y coordinar asistencias técnicas a los Institutos de Educación Superior Tecnológica para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad del proceso de Licenciamiento.
Coordinar/realizar acciones de Supervisión de los institutos en la región y reportar al MINEDU información del proceso de Fiscalización en el marco de las normas de educación superior tecnológica vigentes.
Apoyar en la coordinación de la Programación del Cuadro de Necesidades de la educación superior tecnológica en el módulo PpR del SIGA, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2022, contribuyendo con la priorización de necesidades que sustentarán el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.
Coordinar/asistir sobre los requerimientos (especificaciones técnicas, notas modificatorias y otros) y monitorear sus solicitudes a los órganos del Sistemas Administrativos en el GORE (Abastecimiento, Presupuesto, RRHH principalmente.) a fin de asegurar el cumplimiento de metas del POI, incluyendo intervenciones del MINEDU, para la educación superior tecnológica y su PP 0147.
Apoyar con la atención administrativa de solicitudes/requerimientos de los IES/EST públicos y privados, y de temas vinculados con la educación superior tecnológica y su PP0147 en la región.
Contribuir a la gestión del conocimiento e información sobre el servicio educativo superior tecnológico de la región a través de estrategias, mecanismos o herramientas que se establezcan o existan para dicho fin.
Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.

Coordinaciones Externas

Órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de la DRE/GRE de la que depende, Gobiernos Locales, COPALE, ONG, organizaciones sindicales y civiles, colegios profesionales y organizaciones culturales.



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:47:47-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	Educación y/o Administración y/o Ingeniería Industrial y/o Economía y/o Gestión.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos). Redacción.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Gestión Pública y/o Gestión por Procesos y/o Gestión Educativa y/o Presupuesto Público.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:47:56-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo cuatro (04) años en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo dos (02) años de experiencia en actividades vinculadas a la gestión educativa y/o en gestión pública orientada a resultados (Modernización del Estado).

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año en el Sector Público.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

De preferencia en educación superior.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, habilidad de organización, orientación a resultados, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	DRE o la que haga sus veces.
Duración del contrato:	Desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3 200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 N° 30901.



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:48:08-0500

Anexo 1.10.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	300. EDUCACION HUANCANELICA	DRE HUANCANELICA	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	1



Firmado digitalmente por:
 URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:48:21-0500

Pliego	Ejecutora	DRE/UGEL	Especialista en seguimiento y monitoreo de institutos de formación docente
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	GRE MOQUEGUA	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:48:30-0500

Anexo 1.10.5 Padrón de IIEE atendidas - Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	359729	0	038036	CARLOS SALAZAR ROMERO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	479048	0	220144	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	481085	0	065770	PEDRO P. DIAZ
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	481093	0	397557	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	481127	0	148148	TUPAC AMARU
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	481143	0	366990	PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	481218	0	441796	JOSE ANTONIO ENCINAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	481226	0	464066	MANUEL NUÑEZ BUTRON
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	508473	0	074519	VICTOR ALVAREZ HUAPAYA
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	510784	0	490145	CAP FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL CHINCHA	517664	0	215901	CHINCHA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	520197	0	170101	LA SALLE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL SAN MARTIN	521682	0	483300	NOR ORIENTAL DE LA SELVA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	532226	0	427682	HUARMACA
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	551317	0	487647	FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	560615	0	420124	SAN ANDRES
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL PISCO	563460	0	218184	PISCO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	563619	0	210395	CATALINA BUENDIA DE PECHO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	567313	0	245130	ADOLFO VIENRICH
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	568154	0	000302	PERU JAPON



Firmado digitalmente por:
 URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:48:40-0500

456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	575746	0	403501	PASCO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	584672	0	016666	ELEAZAR GUZMAN BARRON
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	584722	0	495765	SUIZA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	586628	0	191373	APARICIO POMARES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	588012	0	250193	TRUJILLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL JA-N	591941	0	121323	4 DE JUNIO DE 1821
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	597237	0	142617	SIMON BOLIVAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CELENDIN	606475	0	101909	PEDRO ORTIZ MONTOYA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	606541	0	094980	CAJAMARCA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	622365	0	254073	NUEVA ESPERANZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	622860	0	435823	SULLANA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	626192	0	275674	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	630467	0	451139	JULI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	635995	0	410907	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	636050	0	400654	ALFRED NOBEL
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	644013	0	349199	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE-BARRANCA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SAN MARCOS	653493	0	131845	SAN MARCOS
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	659003	0	404261	DANIEL ALCIDES CARRION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	660936	0	252837	MANUEL GONZALES PRADA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	665984	0	026892	DANIEL VILLAR
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	669515	0	678468	OLMOS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	669549	0	285545	MOTUPE



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:48:52-0500

444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	671107	0	079970	HUANTA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	671115	0	091397	PERU - COREA DEL SUR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	674614	0	430401	VICUS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	674622	0	424546	NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	675850	0	831031	ALTO MAYO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL RIOJA	675868	0	479826	RIOJA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CHOTA	678425	0	105648	CHOTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL HUALGAYOC	678433	0	118033	BAMBAMARCA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	679779	0	155389	VILCANOTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SAN IGNACIO	680769	0	127103	SAN IGNACIO
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	680959	0	399858	LUIS E VALCARCEL
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	681601	0	017821	AIJA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	681619	0	023431	JUAN HUARIN
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	684092	0	405901	OXAPAMPA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	684654	0	028508	DE PISCOBAMBA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	688051	0	171879	HUANCVELICA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	690545	0	272072	VICTOR ANDRES BELAUDE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	690966	0	265081	GUADALUPE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CUTERVO	691691	0	113484	CUTERVO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	695429	0	058864	HONORIO DELGADO ESPINOZA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CAJABAMBA	696039	0	099973	JOSE ARNALDO SABOGAL DIEGUEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CONTUMAZA	696047	0	110640	FELIPE ALVA Y ALVA



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:49:04-0500

450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	697268	0	226117	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	697276	0	238356	SAN IGNACIO DE LOYOLA
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	697722	0	489651	RAMON COPAJA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	697979	0	088050	CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORGA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	698167	0	196506	FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	713305	0	194871	MAX PLANCK
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	713339	0	203564	NARANJILLO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL PALPA	714451	0	217981	PALPA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	716779	0	459362	AYAVIRI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	719674	0	434135	HERMANOS CARCAMO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	719807	0	414873	LA UNION
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	721688	0	383211	JOAQUIN REATEGUI MEDINA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA-CABALLOCOCHA	721696	0	386035	MARISCAL RAMON CASTILLA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	723775	0	022318	DE CASMA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	723783	0	026104	DE HUARMEY
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	723841	0	256345	CHOCOPE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	724492	0	267886	ERASMO ARELLANO GUILLEN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	724500	0	258009	BOLIVAR
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	724708	0	256878	PAIJAN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	729533	0	038871	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	732792	0	150363	SANGARARA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	734103	0	501115	ATALAYA



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:49:17-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	734731	0	269102	HUAMACHUCO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	736256	0	640809	CANIPACO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL UTCUBAMBA	741744	0	011961	UTCUBAMBA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	743336	0	185560	PAMPAS - TAYACAJA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	744235	0	401979	PAUCARTAMBO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BAGUA	745034	0	002565	BAGUA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	745687	0	055827	LA RECOLETA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL NASCA	752469	0	217306	LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	753962	0	042712	ABANCAY
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	757112	0	085607	VIRGEN DEL ROSARIO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	757211	0	085198	CHIPAO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	757229	0	084778	AUCARA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	757880	0	254978	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	758094	0	253257	FLORENCIA DE MORA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL HUALLAGA	760843	0	588613	DE HUALLAGA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL BELLAVISTA	760900	0	471552	BELLAVISTA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	766766	0	001207	GUSTAVO EDUARDO LANATTA LUJAN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL UTCUBAMBA	767467	0	014912	LONYA GRANDE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	783282	0	159212	DE ESPINAR
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	787325	0	362261	JATUM YAUYOS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	790758	0	590395	MONSEFU
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	795914	0	237738	SAUSA



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:49:33-0500

443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	797126	0	073100	MONSEÑOR JULIO GONZALES RUIZ
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	798090	0	248096	LA OROYA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	803072	0	265420	JORGE DESMAISON SEMINARIO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	803908	0	181500	CHURCAMP
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI-CONTAMANA	803981	0	391763	CONTAMANA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	814343	0	350574	SANTA MARIA MAGDALENA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	814723	0	647090	LA MERCED
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	814749	0	236606	MARCO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	814798	0	268174	LIBERTAD
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	814848	0	268305	TAURIJA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	814863	0	283834	PASCUAL SACO Y OLIVEROS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	814871	0	278173	CHONGOYAPE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	814913	0	010117	RODRIGUEZ DE MENDOZA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	814970	0	033133	RECUAY
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	815050	0	067298	FAUSTINO B. FRANCO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	815068	0	071587	CHUQUIBAMBA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CONTUMAZA	815092	0	111927	CARLOS MALPICA RIVAROLA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CELENDIN	815118	0	104272	ALFREDO JOSE MARIA ROCHA ZEGARRA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL JA-N	815134	0	121337	SAN AGUSTIN
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	815217	0	043603	CURAHUASI
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	817510	0	497905	COLONIA DEL CACO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	849364	0	025543	SAN MARCOS



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:49:47-0500

449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	886499	0	211941	FERNANDO LEON DE VIVERO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	891804	0	558135	CASTILLA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	891838	0	069693	CHIVAY
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	905349	0	040807	VICENTE FERRER
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	905372	0	042057	ANTONIO RAIMONDI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	911891	0	510855	LLAMELLIN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL IBIR-IMAZA	918136	0	004866	TSAMAJAIN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	920116	0	226693	JOSE MARIA ARGUEDAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	920736	0	229559	DE CONCEPCION
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	920769	0	229658	MARIO GUTIERREZ LOPEZ
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	929497	0	055101	VILCABAMBA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	930024	0	049049	CHALHUANCA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	930230	0	048295	HERMENEGILDO MIRANDA SEGOVIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	931022	0	151683	ANTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	932384	0	151838	CLORINDA MATTO DE TURNER
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	932665	0	157425	DIVINO JESUS
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	934570	0	395902	MANU
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	934638	0	396505	IBERIA-TAHUAMANU
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	936096	0	240057	TEODORO RIVERA TAIPE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	936708	0	651609	MESETA DE BOMBON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	936856	0	651614	HUMBERTO YAURI MARTINEZ
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	937417	0	233702	PICHANAKI



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:50:28-0500

450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	937656	0	242042	SAN MARTIN DE PANGOA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1001783	0	531018	RIO SANTA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1001940	0	037032	VIRGEN DE GUADALUPE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016286	0	440216	RICARDO RAMOS PLATA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016401	0	425046	CANCHAQUE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016443	0	433310	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016484	0	413642	MANUEL YARLEQUE ESPINOZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1023514	0	445841	PEDRO VILCAPAZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1024785	0	449047	MACUSANI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025089	0	465122	DE CABANILLAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025279	0	442871	ACORA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025691	0	455590	HUANCANE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025824	0	447473	MUÑANI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1026319	0	791860	ANDRES AVELINO CACERES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1027085	0	453826	ILAVE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1028554	0	460332	NUÑO A
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1028919	0	467164	SAN JUAN DEL ORO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1029297	0	467994	DE YUNGUYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1029404	0	451356	DESAGUADERO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1032440	0	061102	DE LA JOYA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1042571	0	549527	NARCISO VILLANUEVA MANZO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1058155	0	179540	CASTRVIRREYNA



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:50:43-0500

447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	1058650	0	181270	TICRAPO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	1058742	0	179979	AURAHUA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	1059245	0	183311	SAN JUAN BAUTISTA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	1060110	0	175900	MANUEL SCORZA TORRE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	1060425	0	007643	SEÑOR DE GUALAMITA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065093	0	353638	SAN PEDRO DEL VALLE DE MALA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065218	0	361681	OYON
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065531	0	505156	CAÑETE
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065697	0	354077	PACARAN
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065739	0	357269	AMAUTA JULIO C. TELLO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL TOCACHE	1081116	0	484366	ALTO HUALLAGA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL TOCACHE	1081157	0	485766	FRANCISCO VIGO CABALLERO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1101195	0	648513	SAN LUIS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1101633	0	020381	CARHUAZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1101641	0	029602	SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1102722	0	080879	JAIME CERRON PALOMINO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1102763	0	810694	9 DE MAYO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CONTUMAZA	1109396	0	111913	TEMLADERA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SANTA CRUZ	1113182	0	138597	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1116177	0	072412	JORGE BASADRE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL NASCA	1116557	0	216825	NASCA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1121789	0	244376	PADRE ABAD



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:50:58-0500

462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1122308	0	244357	MASISEA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1124833	0	356477	PACARAOS
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1124957	0	356043	CHANCAY
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1126457	0	397312	DE LOS ANDES
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1127349	0	398104	OMATE
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1128156	0	394653	JORGE BASADRE GROHMAN
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1138270	0	492620	24 DE JULIO DE ZARUMILLA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1142108	0	091316	HATUN SORAS
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1144450	0	492192	CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1145002	0	089667	PAUCAR DEL SARASARA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1145309	0	370534	DAMASO LABERGE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1145713	0	084542	JOSE MARIA ARGUEDAS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL PUTUMAYO	1147669	0	374730	DE EL ESTRECHO-RIO PUTUMAYO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	1148113	0	379266	LAGUNAS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1149459	0	388529	MANOS UNIDAS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1150861	0	369658	FERNANDO LORES TENAZOA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	1153519	0	376654	AMAZONAS - YURIMAGUAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1155860	0	273477	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	1158385	0	278390	CIUDAD ETEN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	1158914	0	283513	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	1158922	0	280840	EDILBERTO RIVAS VASQUEZ
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1160159	0	400890	ALBERTO PUMAYALLA DIAZ



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:51:14-0500

456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1160175	0	409635	ALEXANDER VON HUMBOLDT
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1165349	0	272543	HECTOR VASQUEZ JIMENEZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1166057	0	267099	HUANCASPATA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1166560	0	261728	OTUZCO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1167220	0	255954	ASCOPE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1167923	0	262860	MACHE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1172436	0	254704	LAREDO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1175223	0	205412	JAVIER PULGAR VIDAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1175371	0	208043	RICARDO SALINAS VARA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1175413	0	198157	TINYASH
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1175454	0	206732	PUERTO INCA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1177336	0	199350	GLICERIO GOMEZ IGARZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180363	0	435837	JUAN JOSE FARFAN CESPEDES
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180405	0	438204	SEÑOR DE CHOCAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180561	0	438652	LUCIANO CASTILLO COLONNA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180686	0	434729	LUIS F. ARGURTO OLAYA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180728	0	765979	SIMON BOLIVAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180801	0	417683	AYABACA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180843	0	421213	LIZARDO MONTERO FLORES
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1187830	0	078961	FEDERICO GONZALES CABEZUDO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1193135	0	614419	VIRU
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	1195890	0	284126	ILLIMO



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:51:31-0500

444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1198217	0	074543	MANUEL ANTONIO HIERRO POZO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1203520	0	067849	CHALA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1206630	0	829716	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL BINACIONAL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1206671	0	235169	JUAN ESTEBAN LOPEZ CRUZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1208073	0	432061	MORROPON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1214147	0	229093	HEROES DE SIERRA LUMI
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL PISCO	1219146	0	219211	FEDERICO URANGA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	DRE LAMBAYEQUE	1225325	0	677930	YATRAYWASI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1232610	0	505161	CANTA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1249192	0	413114	SIMON SANCHEZ REYES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1249796	0	583494	PUERTO LIBRE
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1257369	0	828665	ALIANZA RENOVADA ICHUÑA BELGICA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1274364	0	558079	PERUANO ESPAÑOL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1276492	0	784322	MAÑAZO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1280668	0	786298	LA CANTUTA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1302363	0	827576	COPACABANA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1303502	0	080191	PURUS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1313402	0	526413	SAN PEDRO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1314061	0	253101	ASHANINKA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1316520	0	299953	CABANA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	DRE APURIMAC	1327253	0	526093	ALFREDO SARMIENTO PALOMINO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1327295	0	462680	VELILLE



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:51:49-0500

442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	DRE APURIMAC	1328970	0	754508	CHALHUAHUACHO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	DRE APURIMAC	1328988	0	542012	HAQUIRA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	DRE APURIMAC	1331503	0	544488	DE CHINCHEROS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	DRE APURIMAC	1331628	0	544657	HUACCANA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1335744	0	508409	EL MILAGRO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1341759	0	512468	SAN SALVADOR
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1345073	0	558102	YANQUE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1345115	0	558215	VALLE DE TAMBO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1348697	0	517611	NUEVO OCCORO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1349943	0	759025	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1350404	0	519139	SAN PEDRO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1350982	0	563976	SAN JUAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CHOTA	1351527	0	519865	QUEROCOTO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1351543	0	519889	EL DESCANSO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1351956	0	520147	SANTA LUCIA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1355692	0	828670	CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1359033	0	525338	KIMBIRI
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	1359041	0	525343	SEÑOR DE LOCUMBA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CHOTA	1364678	0	528921	SAN ANTONIO DE PADUA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CHOTA	1365865	0	579331	CHALAMARCA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SAN IGNACIO	1367127	0	529708	DE CHIRINOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SANTA CRUZ	1369792	0	582866	SANTOS VILLALOBOS HUAMAN



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:52:02-0500

445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL SANTA CRUZ	1369842	0	582932	ANDABAMBA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1377126	0	538562	RODRIGO SALAZAR PALACIOS
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1379171	0	567540	PABLO BUTZ
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	1380351	0	540466	DE PROGRESO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1384478	0	019189	CHACAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	DRE APURIMAC	1384486	0	047564	TODAS LAS ARTES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1385079	0	659733	CEFOP LA LIBERTAD
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1385095	0	541569	CEFOP CAJAMARCA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1385426	0	542210	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1389949	0	545223	PAZOS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1389956	0	545237	COLCABAMBA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1389972	0	545256	SANTA MARIA DE NIEVA - FE Y ALEGRIA 74
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1389980	0	545261	SAN JOSE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1390004	0	545280	CHUPA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1390608	0	603604	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1391739	0	548556	INMACULADA CONCEPCION
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1391747	0	548561	CHOJATA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	1392695	0	549122	SAN LORENZO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	1393800	0	550399	SAN NICOLAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1396290	0	555151	ZEPITA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1403559	0	616588	LIRCAY
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1403575	0	616593	VIRGEN DE COCHARCAS



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
 Paola FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 21/01/2021 20:52:19-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1412212	0	563014	CHILLIA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	1417203	0	630136	MARIANO BONIN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1450899	0	259103	CIRO ALEGRIA BAZAN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1530971	0	619756	LOS MOROCHUCOS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA-CABALLOCOCHA	1539543	0	752444	LEONIDAS LOPEZ CHICAE
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	UGEL PUERTO BERMEDEZ	1550789	0	763796	FERNANDO BELAUDE TERRY
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1580034	0	793067	SANTA ROSA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL EL DORADO	1590868	0	723003	EL DORADO
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	1604206	0	817209	CARLOS LABORDE
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1614262	0	827166	NICANOR MUJICA ALVAREZ CALDERON
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1672369	0	505175	HUANDO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	1716323	0	797503	PAUCARA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	1732577	0	810255	SAN MIGUEL



Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Rommy
Paola FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/01/2021 20:52:34-0500

Anexo 1.11.1 Criterios de programación - Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

La intervención desarrollará los siguientes componentes y acciones:

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario.- Contratación de Especialista Pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario.- Contratación del Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario.
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	<ul style="list-style-type: none">- Adquisición de kit de material fungible para trabajo con el estudiante y de escritorio para el equipo SEHO.- Adquisición de kit de material de bioseguridad del SEHO.- Servicio de fotocopiado de fichas educativas para trabajo con estudiantes.
Traslados (Viáticos, Pasajes y Movilidad local)	<ul style="list-style-type: none">- Gastos de desplazamiento del Coordinador (a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none">- Adquisición de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Categoría Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Producto: 3999999. Sin Producto

Actividad: 5005692. Desarrollo de Servicios Pedagógicos Especializados

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR
- 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO
- 2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA
- 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS
- 2.3.2.6.3.4. OTROS SEGUROS PERSONALES
- 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS
- 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.
- 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

III. Estructura de costeo de la intervención

Producto: 3999999. Sin Producto

Actividad: 5005692. Desarrollo de Servicios Pedagógicos Especializados



Contratación de Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

COSTO ANUAL CAS= N° Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio - diciembre) * N° Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 3,300

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 11 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

COSTO ANUAL CAS= N° Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 1 (diciembre) * N° Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 3,300

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

COSTO ANUAL ESSALUD= Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

N° meses: 11 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialista pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

COSTO ANUAL CAS= N° Especialista pedagógico para la atención educativa en el servicio educativo hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio - diciembre) * N° Especialista pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 3,000

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 10 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

COSTO ANUAL CAS= N° Especialista pedagógico para la atención educativa en el servicio educativo hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 1 (diciembre) * N° Especialista pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 3,000

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

COSTO ANUAL ESSALUD= Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Especialista pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario

N° meses: 10 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Contratación de Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario

GG 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

COSTO ANUAL CAS= N° Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio - diciembre) * N° Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 2,500

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 10 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

COSTO ANUAL CAS= N° Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 1 (diciembre) * N° Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario

Remuneración: S/ 2,500

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

COSTO ANUAL ESSALUD= Contribución a ESSALUD * N° meses * N° Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario

N° meses: 10 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)

N° meses: 6 meses – SEHO (San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Adquisición de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

El equipo interdisciplinario del Servicio Educativo Hospitalario está conformado por profesionales docentes y no docentes, con capacidad para brindar el servicio educativo al estudiante-paciente hospitalizado o en tratamiento ambulatorio. A partir del retorno progresivo de la atención educativa a la modalidad presencial, dicho equipo de profesionales se encontrará expuesto a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo, a partir del tercer trimestre del año en adelante por lo que requiere contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), mediante el cual se otorga prestaciones de salud y económicas por accidentes de trabajo de alto riesgo y enfermedades profesionales que podrían ser adquiridas en el centro de trabajo.

Cabe mencionar que el SCTR debe ser contratado por el empleador en caso el trabajador tenga que desempeñar labores de riesgo. El Anexo 5 del Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-TR, señala las actividades de alto riesgo que cuentan con la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo. Estando entre dichas actividades las relacionadas con la salud humana (8690: Otras actividades relacionadas con la salud humana), como es el caso del servicio educativo hospitalario.

GG 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES

COSTO ANUAL DEL SEGURO= Costo mensual * N° meses * N° profesionales

N° meses: 6 meses – SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto, San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín)

Costo mensual: S/. 120



Adquisición de Kit de material fungible para trabajo con el estudiante y de escritorio para el equipo SEHO

Se realizará la adquisición de útiles de enseñanza para el trabajo con el estudiante, en el proceso de las actividades académica que se realizará en el servicio, así como también, la adquisición de útiles de oficina para uso del personal a cargo del equipo en el desarrollo de sus actividades.

Adquisición de kit de material para el trabajo con el estudiante

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT= Costo de kit de material para el trabajo con el estudiante * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Costo de kit de material para el trabajo con el estudiante= S/ 3,294.00 (Remitirse al Cuadro N°01-A)
Para SEHO en Lima Metropolitana= 2 dotaciones al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Ica, Loreto= 1 dotación al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín = 1 dotación al año, adquisición mes de julio.

GG 2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA

COSTO ANUAL DEL KIT= Costo de kit de material para el trabajo con el estudiante * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Costo de kit de material para el trabajo con el estudiante= S/ 78.00 (Remitirse al Cuadro N°01-B)
Para SEHO en Lima Metropolitana= 2 dotaciones al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Ica, Loreto= 1 dotación al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín = 1 dotación al año, adquisición mes de julio.

Adquisición de kit de material de escritorio para el equipo SEHO

GG 2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL DEL KIT= Costo de kit de material de escritorio para el equipo SEHO * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Costo de kit de material de escritorio para el equipo SEHO= S/ 1,337.00 (Remitirse al Cuadro N° 02)
Para SEHO en Lima Metropolitana= 2 dotaciones al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Ica, Loreto= 1 dotación al año, adquisición mes de febrero.
Para SEHO en San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín= 1 dotación al año, adquisición mes de julio.

Adquisición de kit de material de bioseguridad del SEHO

Las medidas de bioseguridad son muy importantes en el ámbito hospitalario, ya que previenen al personal de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo, es por ello que se adquirirá material de bioseguridad para uso del personal del equipo SEHO.

Adquisición de kit de material de bioseguridad del SEHO

GG 2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR

COSTO ANUAL DEL KIT= Costo de kit de material de bioseguridad del SEHO * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Costo kit de material de bioseguridad del SEHO= S/ 183.00 (Remitirse al Cuadro N° 03-A)
Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto= 3 dotaciones al año, adquisición mes de febrero, junio y octubre.
Para SEHO en San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín= 2 dotaciones al año, adquisición mes de julio y octubre.



GG 2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

COSTO ANUAL DEL KIT= Costo de kit de material de bioseguridad del SEHO * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Costo kit de material de bioseguridad del SEHO= S/ 2,332.00 (Remitirse al Cuadro N° 03-B)

Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto= 3 dotaciones al año, adquisición mes de febrero, junio y octubre.

Para SEHO en San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Lambayeque y Junín= 2 dotaciones al año, adquisición mes de julio y octubre.

Servicio de fotocopiado de fichas educativas para trabajo con estudiantes

G.G 2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS

COSTO ANUAL PARA SERVICIO DE FOTOCOPIADO= Costo Fotocopia de fichas * N° de Servicio Educativo Hospitalario * N° dotaciones al año

Fotocopia de fichas= S/ 80.00

Para SEHO en Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto= 5 dotaciones al año

Gastos de desplazamiento del Coordinador (a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

Gastos para el desplazamiento del Coordinador (a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario de garantizar el acceso y el derecho a la educación, a través de la atención educativa de estudiantes que por no contar con acceso a conectividad se ven impedidos de continuar con su proceso educativo, recibiendo material educativo impreso desarrollado por el equipo interdisciplinario del SEHO.

G.G 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO= Costo de traslado (ida y vuelta) * N° de visitas al mes * N° de meses * N° Coordinador Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

Costo del traslado (ida y vuelta)= S/ 10

N° de visitas al mes: 4 veces

N° de meses: 6 meses - SEHO (Cusco, Arequipa, Tacna, Lima Metropolitana, Ica, Loreto)



CUADRO N°01-A: Kit de material fungible para el trabajo con el estudiante

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Código SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Pioner A4 250 hojas	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS	Unidad	71.06.0007.0038	15	12.00	180.00
	Tablero	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE PLASTICO	Unidad	71.50.0021.0036	15	9.50	142.50
	Cartón duplex	CARTULINA DUPLEX 300 g DE 70 cm X 100 cm	Unidad	71.73.0001.0005	10	1.10	11.00
	Folder manila	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Empaque x 25	71.06.0004.0024	4	5.00	20.00
	Block lustre	PAPEL LUSTRE DE 32 cm X 47 cm BLOCK X 30	Unidad	71.72.0017.0092	8	7.00	56.00
	Papel crepe amarillo	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLOR AMARILLO	Unidad	71.72.0018.0014	20	1.00	20.00
	Papel crepe azul	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLOR AZUL	Unidad	71.72.0018.0013	20	1.00	20.00
	Papel crepe rojo	PAPEL CREPE 50 cm X 1.80 m COLOR ROJO	Unidad	71.72.0018.0012	20	1.00	20.00
	Cinta de embalaje gruesa	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 110 yd	Unidad	71.03.0001.0046	8	2.50	20.00
	masking tape	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 in X 40 yd	Unidad	71.03.0016.0011	8	3.00	24.00
	Bolígrafos color azul	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	71.60.0001.0208	50	1.00	50.00
	Bolígrafos color rojo	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	71.60.0001.0187	50	1.00	50.00
	Bolígrafos color negro	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	71.60.0001.0209	50	1.00	50.00
	Hojas bond A4	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Empaque x 500	71.72.0005.0224	10	18.00	180.00
	Hojas bond A3	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	Empaque x 500	71.72.0005.0234	4	30.00	120.00
	Corrospun color verde	CORROSPUN 50 cm X 70 cm COLOR VERDE	Unidad	31.75.0010.1548	20	3.00	60.00
	Corrospun color rojo	CORROSPUN 50 cm X 70 cm COLOR ROJO	Unidad	31.75.0010.1549	20	3.00	60.00
	Corrospun color azul	CORROSPUN 50 cm X 70 cm COLOR AZUL	Unidad	31.75.0010.1546	20	3.00	60.00
	Corrospun color amarillo	CORROSPUN 50 cm X 70 cm COLOR AMARILLO	Unidad	31.75.0010.1545	20	3.00	60.00
	Microporoso	MICROPOROSO 2 mm x 50 cm X 60 cm	Unidad	31.75.0010.1474	20	6.00	120.00
	Corrugado	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70 cm APROX.	Unidad	71.73.0008.0023	4	6.00	24.00
	Etiquetas autoadhesivas	ETIQUETA AUTOADHESIVA 3.4 cm X 10.2 cm DOBLE COLUMNA EN TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	71.03.0005.0190	4	10.00	40.00
	Globos	GLOBO N° 9	Ciento	31.75.0010.0650	4	10.00	40.00
	Block de hojas arcoiris	BLOCK DE PAPEL BOND TAMAÑO A4 X 40 HOJAS DE COLORES	Unidad	71.72.0001.0259	14	9.00	126.00
	Crayones gruesos	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12	Paquete x 12	71.60.0019.0004	15	4.00	60.00
	Goma	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	Unidad	71.03.0006.0057	30	7.00	210.00
	Lápices	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Docena	71.60.0004.0139	15	10.00	150.00
	Papel kraft	PAPEL KRAFT 50 g DE 75 cm X 1.20 m	Unidad	71.72.0008.0005	50	0.50	25.00
	Plumones gruesos azul	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	71.60.0006.0415	24	2.50	60.00
	Plumones gruesos rojo	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	71.60.0006.0414	24	2.50	60.00
	Plumones gruesos verde	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	Unidad	71.60.0006.0416	24	2.50	60.00
	Plumones gruesos negro	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	71.60.0006.0413	24	2.50	60.00
Plumones triangulares	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 12 COLORES	Paquete x 12	71.60.0006.0403	12	4.00	48.00	
Colores triangulares	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 36 COLORES)	Paquete x 36	71.60.0004.0061	25	24.00	600.00	
Crayones delgados	LAPIZ DE CERA CRAYON DELGADO JUEGO X 12	Paquete x 12	71.60.0019.0002	24	3.00	72.00	



	Reglas 30 cm	REGLA DE PLASTICO 30 cm	Unidad	71.50.0019.0001	20	1.50	30.00	
	Cartulina escolar blanco	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 70 cm X 100 cm COLOR BLANCO	Ciento	71.73.0011.0025	1	50.00	50.00	
	Cartulina escolar rosado	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 70 cm X 100 cm COLOR ROSADO	Ciento	71.73.0011.0046	1	50.00	50.00	
	Cartulina escolar celeste	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 70 cm X 100 cm COLOR CELESTE	Ciento	71.73.0011.0026	1	50.00	50.00	
	Papelografos	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 56 g DE 61 cm X 86 cm	Ciento	71.72.0026.0095	2	25.00	50.00	
	Borrador	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE X 20	Paquete x 20	71.11.0001.0057	10	2.30	23.00	
	Tajador c/ pote	TAJADOR DE BOLSILLO CON DEPOSITO	Unidad	71.50.0022.0001	30	2.00	60.00	
	Tijera naranjita niños	TIJERA DE METAL DE 6 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	71.50.0023.0055	15	1.50	22.50	
TOTAL								3,294.00

CUADRO N°01-B: Kit de material fungible para el trabajo con el estudiante

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Código SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	Silicona	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 mL	Unidad	29.10.0002.0027	15	5.20	78.00
TOTAL							78.00

CUADRO N° 02: Kit de material de escritorio para el equipo SEHO

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Código SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.1.5.1.2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Engrapador grande	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	Unidad	71.50.0011.0048	1	33.00	33.00
	Perforador grande	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.	Unidad	71.50.0012.0022	1	34.00	34.00
	Grapas	GRAPA 26/6 X 5000	Caja x 5000	71.85.0008.0026	2	4.00	8.00
	Fastener	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	Empaque x 50	71.85.0010.0017	4	7.00	28.00
	Plumones para pizarra azul	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Docena	71.60.0006.0508	3	25.00	75.00
	Plumones para pizarra rojo	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Docena	71.60.0006.0509	3	25.00	75.00
	Limpia tipo	PASTA LIMPIA TIPOS X 30 g APROX.	Unidad	71.11.0004.0006	3	4.00	12.00
	Cinta masking tape	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 1/2 in X 55 yd	Unidad	71.03.0016.0007	6	3.50	21.00
	Mota para pizarra acrílica	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	71.50.0044.0001	3	3.00	9.00
	Papelógrafos	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 56 g DE 86 cm X 61 cm	Unidad	71.72.0026.0023	100	0.50	50.00
	USB 8 GB	MEMORIA PORTATIL USB DE 8 GB	Unidad	76.75.0059.0004	3	25.00	75.00
	POST IT	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 5 COLORES X 400 HOJAS	Unidad	71.03.0012.0076	3	18.00	54.00
	Papel bond 75 g tamaño A4	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Paquete x 500	71.72.0005.0227	6	15.00	90.00
	Lapicero (azul)	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Empaque x 50	71.60.0001.0210	2	24.00	48.00
	Lápices negro 2B	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Docena	71.60.0004.0139	2	10.00	20.00
	Folder de manila A-4	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Paquete x 25	71.06.0004.0024	8	8.00	64.00
	Archivador lomo ancho	ARCHIVADORES LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	71.06.0001.0012	12	4.00	48.00
Archivador lomo angosto	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	Unidad	71.06.0001.0015	12	4.00	48.00	



Bandejas	BANDEJA DE METAL TIPO MALLA PARA ESCRITORIO DE 3 PISOS REMOVIBLE	Unidad	64.63.0001.0012	3	50.00	150.00
Cuadernos anillado tamaño A4 de 200 hojas	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	Unidad	71.72.0003.0023	3	15.00	45.00
Forro de plástico transparente tamaño Oficio x 5 m.	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	71.06.0006.0044	3	5.00	15.00
Folder de plástico con micas porta documentos para 40 hojas tamaño A4	FOLDER DE PLASTICO CON HOJAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 20 HOJAS	Unidad	71.06.0005.0072	3	4.00	12.00
Folder porta documento de plástico con liga tamaño A4	FOLDER PORTADOCUMENTO DE PLASTICO CON LIGA TAMAÑO A4	Unidad	71.06.0005.0099	3	4.00	12.00
Plumón resaltador punta gruesa biselada	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Unidad	71.60.0006.0443	12	2.50	30.00
Corrector	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	71.11.0003.0005	6	2.00	12.00
Ligas	LIGA DE JEBE DELGADA N° 18 X 1 lb	Caja x 1 libra	71.85.0011.0027	3	12.00	36.00
Sobre manila Oficio	SOBRE MANILA DE 90 g TAMAÑO OFICIO	Empaque x 50	71.06.0010.0194	6	13.00	78.00
Sobre de manila A3	SOBRE MANILA DE 90 g TAMAÑO DOBLE OFICIO	Empaque x 50	71.06.0010.0224	3	35.00	105.00
Film para embalaje	PELICULA EXTENSIBLE PARA EMBALAJE (FILM STRECH) DE 50 cm X 5 kg	Unidad	50.33.0022.0015	1	50.00	50.00
TOTAL						1,337.00

CUADRO N° 03-A: Kit de material de bioseguridad del SEHO

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Código SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	Papel Toalla	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 150 m	Unidad	13.92.0016.0325	12	4.00	48.00
	Gel desinfectante	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 mL APROX.	Unidad	13.92.0050.0005	9	15.00	135.00
TOTAL							183.00

CUADRO N° 03-B: Kit de material de bioseguridad del SEHO

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Código SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	Jabón desinfectante con clorhexidina	CLORHEXIDINA GLUCONATO + ALCOHOL ETILICO 0.05% + 60% W/W GEL 1 L	Unidad	49.57.0034.0095	3	20.00	60.00
	Alcohol de 96 grados	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	Unidad	35.38.0001.0007	3	14.00	42.00
	Gorro descartable	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA	Unidad	49.55.0001.0472	100	0.30	30.00
	Mascarilla N95	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95	Unidad	49.57.0041.0158	50	18.00	900.00
	Mascarilla descartable	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	Unidad	49.57.0041.0076	100	1.00	100.00
	Protector ocular	PROTECTOR OCULAR DE PLÁSTICO DESCARTABLE TRANSPARENTE ADULTO	Unidad	49.66.0009.0209	100	3.00	300.00
	Bata o mandil quirúrgico descartable	MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M	Unidad	49.55.0001.1436	50	15.00	750.00
	Guantes quirúrgicos descartable	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	Par	49.57.0029.0003	100	1.00	100.00
	Bota descartable	BOTA DESCARTABLE	Par	49.55.0001.0129	50	1.00	50.00
TOTAL							2,332.00

CUADRO N° 4: Servicio de fotocopiado de fichas educativas para trabajo con estudiantes

GG	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	Fotocopias de fichas	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	70.10.0004.0002	800	0.10	80.00
TOTAL							80.00



Anexo 1.11.2 Calendario de programación - Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

Producto 3999999: Sin Producto													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5005692: Desarrollo de Servicios Pedagógicos Especializados													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Especialista Pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación del Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición de kit de material fungible para trabajo con el estudiante y de escritorio para el equipo SEHO		X					X						
Adquisición de kit de material de bioseguridad del SEHO		X				X	X			X			
Servicio de fotocopiado de fichas educativas para trabajo con estudiantes			X	X	X	X	X						
Componente: Traslados (Viáticos, Pasajes y Movilidad local)													
Gastos de desplazamiento del Coordinador (a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario		X	X	X	X	X	X						
Componente: Otros componentes													
Adquisición de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo							X	X	X	X	X	X	X



Anexo 1.11.3 Perfiles CAS - Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

Anexo 1.11.3.1 Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Servicio Educativo Hospitalario

Nombre del puesto:

Coordinador (a) Educativo

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP

Actividad:

5005692

Intervención:

Contratación oportuna para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento eficiente del servicio educativo en el ámbito hospitalario y domiciliario, lo que incluye, además la gestión del personal, la búsqueda y gestión de alianzas con otras organizaciones para enriquecer el servicio, la atención educativa de estudiantes según la demanda y carga administrativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar, ejecutar y evaluar los documentos de gestión y pedagógicos del Servicio Educativo Hospitalario para su implementación y funcionamiento, con el fin de asegurar la calidad y pertinencia, en coordinación con el equipo SEHO y personal de salud.

Desarrollar reuniones de coordinación con el personal del establecimiento de salud, para determinar los mecanismos y protocolos de bioseguridad para la atención educativa en el ámbito hospitalario y domiciliario.

Gestionar y ejecutar las actividades de identificación de estudiantes-pacientes hospitalizados y de tratamiento ambulatorio extenso (más de 30 días), para determinar las estrategias de atención según la modalidad presencial o a distancia.

Coordinar con el equipo de profesionales de salud, familia del estudiante-paciente, comunidad educativa y personal del equipo del SEHO, el soporte educativo requerido para el logro de los objetivos individuales del estudiante-paciente del SEHO para la modalidad presencial y a distancia.

Brindar las orientaciones a los profesionales del SEHO, a través de asistencias técnicas, reuniones colegiadas, entre otras a las instituciones y programas educativos de los estudiantes-pacientes sobre las adaptaciones curriculares; así como las acciones de monitoreo y supervisión correspondientes a su implementación, en base a lo dispuesto en el Currículo Nacional de Educación Básica y a lo abordado en la estrategia "Aprendo en casa" para un adecuado proceso educativo tanto para la modalidad presencial o a distancia.

Administrar de manera eficiente los materiales educativos del SEHO, respetando y acatando los mecanismos y protocolos de bioseguridad previamente establecidos por el establecimiento de salud para el trabajo dentro y fuera del establecimiento de salud.

Organizar y coordinar acciones de sensibilización y concientización sobre la importancia de la atención educativa en el ámbito hospitalario y domiciliario.

Promover alianzas y trabajo articulado con otras entidades del estado y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del SEHO.

Monitorear al desarrollo de las actividades pedagógicas y de soporte socioemocional del SEHO.

Monitorear al personal voluntario del SEHO, según los parámetros establecidos.

Coordinar e informar oportunamente la progresión de las actividades planteadas en los documentos de gestión y reportes de atención del servicio tanto de la modalidad presencial como a distancia, a las instancias de la UGEL y/o GORE/DRE y Dirección General de Servicios Educativos Especializados.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la función del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo SEHO y Áreas de los establecimientos de salud

Coordinaciones Externas

MINEDU, DRE/GRE, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo educativo hospitalario con personas en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio prolongado.

Firmado digitalmente por:
GONZALES OPORTO Paul
Eduardo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 11:30:26-0500



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Profesor o Licenciado en Educación
No aplica
No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de Instituciones Educativas. Educación inclusiva. Currículo Nacional de Educación Básica. Acompañamiento pedagógico.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso y/o diplomado en gestión pública y/o Currículo Nacional de Educación Básica y/o Educación inclusiva y/o interculturalidad y/o pedagogía hospitalaria y/o afines.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

05 años en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (2) años en IIEE o programas educativos o proyectos de gestión pública en el sector educación

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Con experiencia mínima de Un (01) año en aula

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo y trabajo en equipo. Flexibilidad y Adaptabilidad. Resolución de conflictos y toma de decisiones. . Manejo Intergeneracional e intercultural.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Servicio Educativo Hospitalario/ DRE/UGEL, según los espacios de atención o modalidad educativa a brindar.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del mismo (revisar Anexo 1.11.1 Criterios de Programación) y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/. 3,300 (Tres mil trescientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.11.3.2. Especialista Pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Servicio Educativo Hospitalario
Nombre del puesto:	Especialista pedagógico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador (a) del SEHO
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP
Actividad:	5005692
Intervención:	Contratación oportuna para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y ejecutar actividades pedagógicas en el marco el Currículo Nacional de Educación Básica que contribuyan al proceso de aprendizaje del estudiante en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, respetando su pertinencia cultural, lingüística y condición de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Caracterizar a las y los estudiantes-pacientes, de acuerdo a su nivel de aprendizaje, potencialidades, necesidades educativas, lingüísticas y/o culturales, partiendo del análisis de sus contextos y considerando la modalidad de servicio que van a recibir (presencial o a distancia), esto según la coyuntura actual.
- Elaborar planes educativos personalizados por cada estudiante-paciente, con base en la caracterización y programación curricular vigente, efectuando adaptaciones y adecuaciones curriculares, pedagógicas y de accesos individuales y colectivos, en función de la modalidad del servicio, los espacios de aprendizaje y necesidades educativas y de salud.
- Diseñar, ejecutar y evaluar actividades de aprendizaje considerando las disposiciones del Currículo Nacional de Educación Básica, los enfoques interdisciplinarios y lúdicos, según la modalidad del servicio, espacio de aprendizaje y condición médica del estudiante.
- Programar proyectos de aprendizaje, en función a las necesidades educativas de salud y las características propias del estudiante-paciente.
- Realizar de manera continua el seguimiento del aprendizaje de cada estudiante-paciente para identificar y realizar los ajustes curriculares necesarios, registrando la intervención en un portafolio individual que contenga los trabajos que han sido elaborados por el estudiante-paciente u otros documentos de carácter pedagógico.
- Cumplir y promover los mecanismos y protocolos de bioseguridad determinados por el establecimiento de salud con el fin de reducir o eliminar los riesgos de accidentes y enfermedades.
- Realizar actividades de la atención educativa en conjunto con los voluntarios, así como supervisar y acompañarlos durante su participación en SEHO.
- Apoyar y acompañar las acciones de sensibilización, concientización y difusión, que favorezca la reincorporación del estudiante-paciente a su institución de origen y/o de traslado.
- Realizar acciones de tutoría y acompañamiento dirigidas a fortalecer las competencias socioemocionales del estudiante-paciente y familia, coordinando con el psicólogo(a) a fin de recoger información relevante para la intervención pedagógica
- Otras funciones asignadas por el Coordinador del SEHO, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo SEHO y Áreas de los establecimientos de salud

Coordinaciones Externas

MINEDU, DRE/GRE, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo educativo hospitalario con personas en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio prolongado.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa		
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
			<input type="checkbox"/> Doctorado	
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Profesor o Licenciado en Educación
No aplica
No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Currículo Nacional de Educación Básica. Educación inclusiva y atención a la diversidad. Enseñanza multigrado. Uso pedagógico de las Tics. Soporte socioemocional. Metodologías activas de aprendizaje. Dominio de recursos educativos. Educación Intercultural. Acompañamiento Pedagógico. Tutoría y Orientación Educativa.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso y/o diplomado en Currículo Nacional de Educación Básica y/o educación inclusiva y/o atención a la diversidad y/o Enfoque por competencias y/o Enfoques de evaluación Formativa y/o pedagogía hospitalaria y/o afines.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años en el sector educación o en el servicio educativo hospitalario.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año en aula

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa y dinamismo. Creatividad. Flexibilidad y Adaptabilidad. Inteligencia emocional. Manejo intergeneracional e intercultural.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Servicio Educativo Hospitalario/ DRE/JGEL, según los espacios de atención o modalidad educativa a brindar.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del mismo (revisar Anexo 1.11.1 Criterios de Programación) y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/. 3,000 (Tres mil y 00/100 Soles) mensuales., incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Anexo 1.11.3.3 Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Servicio Educativo Hospitalario
Nombre del puesto:	Psicólogo(a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador (a) del SEHO
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos - APNOP
Actividad:	5005692
Intervención:	Contratación oportuna para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte socioemocional a los estudiantes, familia y equipo educativo del SEHO. Responsable de la orientación psicológica del personal que implementa el SEHO y la atención de los estudiantes que reciben el servicio educativo, con la finalidad de que el estudiante paciente pueda enfrentar su enfermedad y para que las familias y el equipo SEHO desarrollo competencias socioemocionales de apoyo.

FUNCIONES DEL PUESTO

Coordinar con el equipo profesional de salud y psicológico del establecimiento de salud sobre el pronóstico y expectativas de recuperación del estudiante-paciente para definir acciones y momentos para la intervención psicopedagógica.

Coordinar entrevista con la familia y el estudiante paciente, para recabar información sobre qué factores pueden afectar el aprendizaje del estudiante-paciente, para lo cual debe utilizar medios de comunicación disponibles (llamadas al celular o teléfono o por aplicativo para reuniones en línea y/o reuniones presenciales).

Coordinar, elaborar, adaptar y ejecutar la evaluación psicopedagógica y participar en la elaboración del plan educativo personalizado de los estudiantes-pacientes atendidos en el SEHO para el proceso de continuidad y/o reinserción educativa.

Brindar soporte socioemocional a los estudiantes-pacientes, familia y equipo interdisciplinario para el buen desarrollo de las actividades pedagógicas del SEHO.

Organizar y desarrollar espacios de diálogo para orientar a los profesionales de apoyo pedagógico sobre aspecto técnicos de su especialidad para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes-pacientes.

Brindar apoyo psicopedagógico a los estudiantes-pacientes en su proceso de aprendizaje y para la reincorporación al sistema educativo, adaptando sus herramientas a las modalidades, espacios de aprendizajes y ámbitos de atención.

Informar, orientar y ejecutar estrategias de resiliencia y afrontamiento a las familias, estudiantes pacientes y docentes del SEHO, a fin de mejorar el proceso educativo.

Fomentar la actualización del plan educativo personalizado en base a los resultados de la evaluación psicopedagógica del estudiante del SEHO, para lo cual debe desarrollar acciones de orientación a los actores vinculados en el proceso educativo.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la función del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo SEHO y Áreas de los establecimientos de salud.

Coordinaciones Externas

MINEDU, DRE/GRE, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo educativo hospitalario con personas en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio prolongado.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica		
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Educación inclusiva o de atención a la diversidad. Estrategias en habilidades socioemocionales. Psicología de la salud y atención hospitalaria. Tutoría y orientación educativa. Pedagogía hospitalaria.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o diplomado en educación inclusiva o psicopedagogía o psicología educativa o social o comunitaria o acompañamiento socioemocional o tutoría y orientación educativa o pedagogía hospitalaria

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en puesto de psicólogo o afines realizando actividades psicopedagógicas u orientaciones directas a niños, adolescentes o jóvenes en instituciones o programas educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (**No aplica**)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Con experiencia mínima de 6 meses como voluntario en establecimientos de salud (deseable).

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Resolución de conflictos. Liderazgo y trabajo en equipo. Inteligencia Emocional. Flexibilidad y Adaptabilidad. Manejo Intergeneracional e intercultural.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Servicio Educativo Hospitalario/ DRE/UGEL, según los espacios de atención o modalidad educativa a brindar.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del mismo (revisar Anexo 1.11.1 Criterios de Programación) y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901



Anexo 1.11.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Implementación del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD - SEHO	Coordinador(a) Educativo para el Servicio Educativo Hospitalario	Especialista Pedagógico para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario	Psicólogo(a) del Servicio Educativo Hospitalario
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	III-2 - 00006216 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	III-2 - 00016918 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	III-1 - 00005946 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	1	2	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	III-1 - 00001231 - HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	III-1 - 00001232 - HOSPITAL GOYENECHÉ	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	III-2 - 00007397 - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	III-1 - 00002289 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	III-1 - 00002305 - ANTONIO LORENA DEL CUSCO	0	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	II-2 - 00003358 - REGIONAL DE ICA	1	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	II-1 - 00003359 - SANTA MARIA DEL SOCORRO	0	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	III-1 - 00000003 - HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	II-2 - 00000001 - HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	0	1	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	II-2 - 00002864 - HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	III-1 - 00005195 - HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	II-2 - 00007686 - REGIONAL CAJAMARCA	1	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	II-2 - 00004317 - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	III-E - 00006615 - REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	II-2 - 00005576 - HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	II-2 - 00006918 - HOSPITAL TARAPOTO	1	1	1
Total				14	22	19



Firmado digitalmente por:
 GONZALES OPORTO Paul
 Eduardo FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/12/2020 17:01:20-0500

Anexo 1.12.1 Criterios de programación - Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia.

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación de personal CAS	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL - Contratación de Especialista de Convivencia Escolar Regional - Contratación de Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar - Contratación de Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar - Contratación de Profesional en Psicología de Soporte Psicológico
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL a instituciones educativas focalizadas - Visitas del Especialista de Convivencia Escolar Regional a UGEL - Visitas del Equipo Itinerante (Profesional I, Profesional II) de Convivencia Escolar a instituciones educativas focalizadas - Traslado del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la realización de GIAs con las IIEE focalizadas.
Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado	<ul style="list-style-type: none"> - Kit para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar - Kit para Profesional en Psicología - Material impreso para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar - Material impreso para Profesional en Psicología
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte Psicológico a las Instituciones Educativas

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Categoría Presupuestal: 1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Producto: 3000898. Niños y Niñas Vivencian Experiencias de Aprendizaje para Desarrollar sus Competencias en Prevención de la Violencia Sexual.

Actividad: 5006342. Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria

- o 2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- o 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS



Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:29:51-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:37:36-0500



Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:34:10-0500

- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDO DE CAS
- 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
- 2.3.2.1.2.2. VIÁTICOS Y ASIGNACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO
- 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS
- 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

Categoría Presupuestal: 1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Producto: 3000903. Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencia Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias personales, sociales y ciudadanas para la Prevención del Acoso Escolar

Actividad: 5006352. Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria

- 2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDO DE CAS
- 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
- 2.3.2.1.2.2. VIÁTICOS Y ASIGNACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO
- 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS
- 2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS
- 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

III. Estructura de costeo de la intervención

Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia

Contratación CAS

GG. 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG. 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = N° de Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL: 1 Especialista por UGEL

Remuneración Gobiernos Regionales: S/ 3,500

Remuneración Lima Metropolitana: S/ 4,000

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 12

Especialista de Convivencia Escolar Regional:

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:30:13-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:38:13-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:34:28-0500

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL = N° de Especialista de Convivencia Escolar Regional * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de Especialista de Convivencia Escolar Regional

N° Especialista de Convivencia Escolar Regional: 1 Especialista por DRE/GRE
Remuneración Gobiernos Regionales: S/ 3,800
Remuneración Lima Metropolitana: S/ 4,500
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 12

GG. 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = ESSALUD * N° meses * N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL: 1 Especialista por UGEL
N° meses: 12

Especialista de Convivencia Escolar Regional:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL = ESSALUD * N° meses * N° Especialista de Convivencia Escolar Regional

N° Especialista de Convivencia Escolar Regional: 1 Especialista por DRE/GRE
N° meses: 12

Visitas. GIAS

Cada IIEE focalizada recibe visitas y GIAS para el fortalecimiento a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Visitas del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL a instituciones educativas focalizadas

El Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL realiza visitas a 12 Instituciones Educativas (IIEE) focalizadas por UGEL dentro de su jurisdicción, el recurso asignado depende si amerita o no viáticos.

En caso no amerite viáticos¹:

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de traslado (ida y vuelta) a IIEE focalizada * N° visitas * Duración de visita * N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

¹ Se designa viáticos cuando el traslado de ida hasta las IIEE es mayor o igual a 3 horas. Caso contrario, no amerita viáticos

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:30:27-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:38:24-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:34:40-0500

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: 02 visitas al año a IIEE focalizadas

N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL: 01

Duración de visita: 01 día

En caso amerite viáticos:

GG 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de pasaje (ida y vuelta) a IIEE focalizada * N° visitas * N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: 02 visitas al año a IIEE focalizadas

N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL: 01

GG 2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de viáticos* N° visitas*Duración de visitas * N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Los costos de viáticos se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: 02 visitas al año

Duración de visitas: 01 día

N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL: 01

Visitas del Especialista de Convivencia Escolar Regional a UGEL

Se realiza entre 01 y 04 visitas a las UGEL², dependiendo del número de UGEL por DRE.

En caso no amerite viáticos³:

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL = Costo de traslado (ida y vuelta) * N° visitas * Duración de visita * N° Especialista de Convivencia Escolar Regional

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: De 01 a 04 visitas al año a UGEL

Duración de visita: 01 día

En caso amerite viáticos:

GG 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL = Costo de pasaje (ida y vuelta) * N° visitas * N° Especialista de Convivencia Escolar Regional

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: De 01 a 04 visitas al año a UGEL

² Los rangos para las visitas a UGEL se establecen según el número de UGEL por DRE: 5 UGEL o menos, 4 visitas; entre 6 y 10 UGEL, 2 visitas; más de 10 UGEL, 1 visita.

³ Se designa viáticos cuando el traslado de ida hasta las IIEE es mayor a 3 horas. Caso contrario, no amerita viáticos

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:30:40-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:38:34-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:34:49-0500

GG 2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL = Costo de viáticos* N° visitas*Duración de visitas* N° Especialista de Convivencia Escolar Regional

Los costos de viáticos se extraen de la base de datos de la DIGC

N° visitas: De 01 a 04 visitas al año a UGEL

Duración de visita: 01 día

Traslado del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la realización de GIAs con las IIEE focalizadas.

Los Grupos de Interaprendizajes son liderados por el Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL, y se realizan en la IIEE núcleo.

En caso no amerite viáticos⁴:

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de traslado (ida y vuelta) a la IIEE Núcleo * N° GIA* Duración de GIA* N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC.

N° GIA: 02 al año por IE núcleo.

Duración de la GIA: 01 día

En caso amerite viáticos:

GG 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

COSTO ANUAL DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de pasaje (ida y vuelta) a la IIEE Núcleo * N° GIA* N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC.

N° GIA: 02 al año por IE núcleo.

GG 2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

COSTO ANUAL DE VIÁTICOS DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL = Costo de viáticos* N° GIA*Duración de visitas* N° Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Los costos de viáticos se extraen de la base de datos de la DIGC

N° GIA: 02 al año por IE núcleo.

Duración de GIA: 01 día

Equipo Itinerante

El equipo itinerante está conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II

GG. 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG. 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

⁴ Se designa viáticos cuando el traslado de ida hasta las IIEE es mayor o igual a 3 horas. Caso contrario, no amerita viáticos

Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR = N° de Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

N° de Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar: 01 por Equipo Itinerante
Remuneración: S/ 2,800
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 10

Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR = N° de Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

N° de Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar: 01 por Equipo Itinerante
Remuneración: S/ 2,800
Aguinaldo: S/ 300
N° meses: 10

GG. 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar:

COSTO ANUAL ESSALUD PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR = ESSALUD * N° meses * N° Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

N° Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar: 01 por Equipo Itinerante
N° meses: 10

Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar:

COSTO ANUAL ESSALUD PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA = ESSALUD * N° meses * N° Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

N° Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar: 01 por Equipo Itinerante
N° meses: 10

Visitas del Equipo Itinerante de Convivencia Escolar a instituciones educativas focalizadas

El equipo Itinerante realiza visitas a 04 escuelas en su jurisdicción, el recurso asignado depende si amerita o no viáticos.⁵

⁵ Se designa viáticos cuando el traslado de ida hasta las IIEE es mayor o igual a 3 horas. Caso contrario, no amerita viáticos

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:31:09-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:39:02-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:35:17-0500

En caso no amerite viáticos⁶:

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO DEL EQUIPO ITINERANTE = Costo de traslado (ida y vuelta) a IIEE focalizada * N° visitas * Duración de visitas * N° de especialistas del Equipo Itinerante

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

Equipos Itinerantes: Equipo Itinerante: Conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II, es un equipo en 86 UGEL

N° de especialistas del Equipo Itinerante: 02

N° visitas: 04 visitas al año a IIEE focalizadas

Duración de visita: 05 días

En caso amerite viáticos:

GG 2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

COSTO ANUAL DE TRASLADO DEL EQUIPO ITINERANTE= Costo de pasaje (ida y vuelta) a IIEE focalizada * N° visitas * N° de especialistas del Equipo Itinerante

Los costos de traslados se extraen de la base de datos de la DIGC

Equipos Itinerantes: Equipo Itinerante: Conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II, es un equipo en 86 UGEL

N° de especialistas del Equipo Itinerante: 02

N° visitas: 04 visitas al año a IIEE focalizadas

GG 2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

COSTO ANUAL DE TRASLADO DEL EQUIPO ITINERANTE= Costo de viáticos* N° visitas* (Duración de visitas + 01 desplazamiento) * N° de especialistas del Equipo Itinerante

Los costos de viáticos se extraen de la base de datos de la DIGC

Equipos Itinerantes: Equipo Itinerante: Conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II, es un equipo en 86 UGEL

N° de especialistas del Equipo Itinerante: 02

N° visitas: 04 visitas al año

Duración de visitas: 05 días

Kit para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

GG. 2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL KIT DE MATERIALES = Costo de Kit de materiales * N° Equipos Itinerantes

Costo promedio del Kit: S/ 233.50 (remitirse a la Tabla 1)

N° Equipos Itinerantes: Equipo Itinerante: Conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II, es un equipo en 86 UGEL.

⁶ Se designa viáticos cuando el traslado de ida hasta las IIEE es mayor o igual a 3 horas. Caso contrario, no amerita viáticos

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:31:23-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:39:14-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:35:28-0500

Material impreso para Equipo Itinerante

Cada Equipo Itinerante recibe S/ 100 (Cien con 00/100 Soles) para el concepto de copias de materiales a usar en las visitas.

GG. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

COSTO ANUAL COPIAS PARA USO EN VISITAS = Costo de Copias * N° Equipos Itinerantes

Costo de copias: S/ 100

Equipos Itinerantes: Equipo Itinerante: Conformado por 01 Profesional I y 01 Profesional II, es un equipo en 86 UGEL

Profesional en Psicología de Soporte Psicológico:

GG. 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG. 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Profesional en Psicología de Soporte Psicológico:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA = N° de Profesional en Psicología * Remuneración * N° meses + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre) * N° de Profesional en Psicología

N° de Profesional en Psicología: 01 por IE focalizada

Remuneración: S/ 2,500

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 10

GG. 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Profesional en Psicología:

COSTO ANUAL ESSALUD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA = ESSALUD * N° meses * N° Profesional en Psicología

N° Profesional en Psicología: 01 por código local de IE focalizada

N° meses: 10

Kit para Profesional en Psicología

GG. 2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

COSTO ANUAL KIT DE MATERIALES = Costo de Kit de materiales * N° de Profesional en Psicología

Costo promedio del Kit: S/ 61.10 (remitirse a la Tabla 2)

N° Profesional en Psicología: 01 por código local de IE focalizada

Material impreso para Profesional en Psicología:

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:31:37-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:40:21-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:35:43-0500

Cada Profesional en Psicología recibe S/ 100 (Cien con 00/100 Soles) para el concepto de copias de materiales a usar en la escuela.

GG. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

COSTO ANUAL COPIAS PARA USO EN EL AULA = Costo de Copias * N° Profesional en Psicología

Costo de copias: S/ 100

N° Profesional en Psicología: 01 por código local de IE focalizada

Soporte Psicológico a las Instituciones Educativas:

GG. 2.3.2.7.11.99 SERVICIO DIVERSOS

COSTO ANUAL ORDENES DE SERVICIO PARA PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA = Profesional en Psicología * Remuneración * N° de meses * N° de Profesional en Psicología

N° de Profesional en Psicología: 01 por IE focalizada

Remuneración: S/ 2,500

N° meses: 10

El perfil requerido para la contratación de Ordenes de Servicio se detalla en la Tabla N°3.

El detalle del número de psicólogos, códigos de local y Unidad Ejecutora se presenta en la Tabla N° 4.

Tabla N° 1

Kit				
SIGA	Materiales	Costo	Cantidad	Costo total
717200050227	Papel bond 75gr. x500	S/ 35.00	2	S/ 70.00
710300160006	Cinta Masking tape	S/ 5.00	2	S/ 10.00
716000010208 716000010209 716000010187	Lapicero tinta seca punta fina colores surtidos (azul, negro, rojo)	S/ 1.00	4	S/ 4.00
716000060415 716000060413 716000060414 716000060416	Plumón grueso de papel colores surtido (azul, negro, rojo, verde)	S/ 5.70	4	S/ 22.80
717200030125	Cuaderno cuadriculado tamaño A4 X 92 hojas	S/ 4.00	2	S/ 8.00
717200260030	Papelógrafo 56 GR 61 X 86 RSX500	S/ 78.50	1	S/ 78.50
710600050118	Folder de plástico A4	S/ 5.10	2	S/ 10.20
767500590004	Memoria Portátil USB DE 8 GB	S/ 15.00	2	S/ 30.00

Tabla N° 2

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:31:50-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:40:37-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:35:58-0500

Kit para SP				
SIGA	Materiales	Costo	Cantidad	Costo total
717200050227	Papel bond 75gr. x500	S/35.00	1	S/35.00
716000010208 716000010209 716000010187	Lapicero tinta seca punta fina colores surtidos (azul, negro, rojo)	S/1.00	2	S/2.00
717200030125	Cuaderno cuadriculado tamaño A4 X 92 hojas	S/4.00	1	S/4.00
710600050118	Folder de plástico A4	S/5.10	1	S/5.10
767500590004	Memoria Portátil USB DE 8 GB	S/15.00	1	S/15.00

Tabla N° 3

MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS

1	Denominación de la contratación:	Servicio para contar con profesional psicólogo para instituciones educativas focalizadas
2	Objeto de la contratación:	Contratación de una persona natural que: Brinde el servicio de asistencia técnica para implementar el componente de soporte psicológico de la intervención de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en las DRE/GRE e instituciones educativas focalizadas 2021
3	Finalidad pública:	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de contar con un profesional psicólogo para garantizar la implementación del componente de soporte psicológico, en instituciones educativas focalizadas por la intervención de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, así como las acciones que corresponden al servicio priorizado del programa presupuestal orientado a resultados de reducción de violencia contra la mujer.
4	Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean en modalidad a distancia o presencial, para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. • participar en el proceso de elaboración de las normas de convivencia de la IE, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como • promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos. • Diseñar e implementar estrategias para la detección de factores de riesgo y protección, vinculados al acoso escolar o violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para el desarrollo de acciones de prevención que involucren a toda la comunidad educativa, en especial a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad. • Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:32:04-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:40:50-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:36:10-0500

		<p>competencias socioemocionales y ciudadanos de las y los estudiantes, que contribuya a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal SíseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes. • Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean éstas en modalidad a distancia o presencial, que contribuyan a fortalecer los estilos de crianzas positivas, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
5	Perfil del locador de servicios a contratar:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Psicología (colegiado y habilitado) • Cursos en temas de convivencia escolar o teoría y orientación educativa; o • Cursos en protección y derechos de niñas, niños y adolescentes o atención de la violencia; o • Cursos en diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. • Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral específica no menor a un (01) año como psicólogo de institución educativa o proyectos educativos
6	Plazo de ejecución del servicio	<p>El locador de servicios a ser contratado, se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la condición para el inicio del servicio que se detalla a continuación, hasta la culminación del plazo de realización del mismo:</p> <p><i>(Indique la condición para el inicio del servicio, POR EJEMPLO: EJEMPLO 1: "A partir del día siguiente de notificada la orden de servicio." EJEMPLO 2: "A partir de la suscripción del acta de inicio.")</i></p> <p>La duración total de la prestación y/o plazo de entrega de cada producto o entregable a cargo del contratado, no incluye el plazo para el trámite a cargo de la Entidad.</p>



Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:32:19-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:41:02-0500



Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:36:24-0500

Entregables	Plazo de Ejecución (en DIAS CALENDARIO)	Entregable
1° ENTREGABLE	A partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.	<p>Informe de la asistencia técnica que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de capacitación desarrolladas para los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en temas vinculados a la promoción de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, hasta la fecha de presentación del entregable. • Seguimiento y/o evaluación de las normas de convivencia del institución educativa, así como de las medidas correctivas, hasta la fecha de presentación del primer entregable • Detalle del desarrollo de actividades de prevención de la violencia, en especial del acoso escolar, u otros vinculados a la atención de situaciones de riesgo o vulnerabilidad en las y los estudiantes, hasta la fecha de la presentación del entregable • Reporte del acompañamiento a docentes, docentes tutores en especial, respecto del desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas, que favorezcan la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia, hasta la fecha de presentación del entregable. • Reporte de las acciones de difusión del portal del SíseVe. • Reporte de las acciones desarrolladas con las familias, que contribuyan a fortalecer una crianza positiva y aporten a la convivencia escolar, hasta la fecha de presentación entregable.

Tabla N° 4

PLIEGO	EJECUTORA	Código Local	N° Psicólogos
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	000255	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	000260	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	011188	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	002457	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	026632	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	034627	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	037980	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	037923	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	038003	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	020362	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	034632	1

Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:32:36-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:41:14-0500

Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:36:39-0500

441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	037904	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	044693	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	779014	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	538350	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	044669	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	042646	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	044645	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	070390	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	066524	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	059383	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	057987	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	059571	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	059665	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	061437	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	065732	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	074147	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	074133	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	075415	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	076472	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	074227	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	121605	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	094174	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	094145	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	094895	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	154969	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	146192	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	146352	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	148997	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	158905	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	148068	1



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:33:19-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:41:25-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:37:12-0500

446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	148577	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	146328	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	148964	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	160866	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	146007	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	146432	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	171775	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	190298	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	201857	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	194866	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	190260	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	203205	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	201876	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	191467	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	220064	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	223246	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	223251	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	220120	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	219857	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	235145	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	241245	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	641559	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	245050	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	241815	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	222690	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	248548	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	220035	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	220097	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	249821	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	253219	1



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:33:37-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:41:38-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAMERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:37:00-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	657201	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	268975	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	355010	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	352002	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	349203	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	366886	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	511911	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	394200	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	394276	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	394592	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	394587	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	394610	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	434098	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	463905	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	649664	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	441683	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	445756	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	463991	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	463910	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	463934	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	483418	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	477238	1



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:33:52-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:41:49-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:36:49-0500

Anexo 1.12.2 Calendario de programación- Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia.

Producto: 3000898. Niños y Niñas Vivencian Experiencias de Aprendizaje para Desarrollar sus Competencias en Prevención de la Violencia Sexual													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5006342. Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)													
Visitas del Equipo Itinerante (Profesional I y Profesional II) de Convivencia Escolar a instituciones educativas focalizadas							X	X	X	X	X	X	
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición de Kit para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar						X							
Adquisición de Material impreso para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar						X							



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:34:29-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:42:51-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:37:38-0500

Producto: 3000903. Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria Vivencia Experiencias de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias para la Prevención del Acoso Escolar													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5006352. Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Especialistas de Convivencia Escolar Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contratación de Profesional en Psicología			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)													
Visitas del Especialista de Convivencia Escolar Regional a UGEL							X	X	X	X	X	X	
Visitas del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL a instituciones educativas focalizadas							X	X	X	X	X	X	
Traslado del Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL para la realización de GIAs con las IIEE focalizadas								X			X		
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado													
Adquisición de Kit para Profesional en Psicología						X							
Adquisición de Material impreso para Profesional en Psicología						X							
Componente: Otros Componentes													
Soporte Psicológico a las Instituciones Educativas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/12/2020 11:34:44-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Ivarella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:43:40-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:37:53-0500

Anexo 1.12.3 Personal CAS- Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia

Anexo 1.12.3.1 Especialista de Convivencia Escolar Regional Lima Metropolitana

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Supervisión del Servicio Educativo
Nombre del puesto:	Especialista de Convivencia Escolar Regional Lima Metropolitana
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) del Área de Supervisión del Servicio Educativo
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
Actividad:	5006352
Intervención:	Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, así como promover y coordinar la articulación intersectorial con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento en el ámbito regional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Liderar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- Promover la formulación de documentos normativos y orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de su jurisdicción.
- Brindar asistencia técnica virtual y/o presencial a las UGEL de su jurisdicción, para asegurar la adecuada implementación de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Liderar la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo, reformulación y balance anual del Plan Regional de Convivencia Escolar en su respectivo ámbito regional.
- Administrar el usuario del portal SíseVe de la DRELM, realizar el seguimiento de los casos reportados de violencia escolar en el ámbito de su jurisdicción y supervisar el cumplimiento de los protocolos del sector.
- Promover, en coordinación con las UGEL el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales relacionados a la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia (en formato físico y/o virtual). Así como, la difusión del portal SíseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas.
- Supervisar (de forma remota y/o presencial), consolidar y reportar el cumplimiento de las actividades, metas y resultados de las intervenciones vinculadas a gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia que se promueven desde el sector u otras instituciones públicas y privadas, en su respectivo ámbito regional
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades Orgánicas
Coordinaciones Externas
Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarias, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:57:50-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o
 Protección y derechos de Niños y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o
 Gestión de proyectos educativos, sociales o de salud pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UB



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:58:02-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

05 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:58:13-0500

Anexo 1.12.3.2 Especialista de Convivencia Escolar Regional

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la DRE/GRE en función a su estructura.
Nombre del puesto:	Especialista de Convivencia Escolar Regional
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer
Actividad:	5006352
Intervención:	Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, así como promover y coordinar la articulación intrasectorial e intersectorial con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento en el ámbito regional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Liderar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
Promover el diseño de documentos normativos y orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de su jurisdicción.
Brindar asistencia técnica virtual y/o presencial a las UGEL de su jurisdicción, para asegurar la adecuada implementación de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normatividad vigente.
Liderar la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo, reformulación y balance del Plan Regional de Convivencia Escolar en su respectivo ámbito regional.
Administrar el usuario del portal SíseVe de la DRE/GRE, realizar el seguimiento de los casos reportados de violencia escolar en el ámbito de su jurisdicción y supervisar el cumplimiento de los protocolos del sector
Promover, en coordinación con las UGEL el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales relacionados a la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia (en formato físico y/o virtual). Así como, la difusión del portal SíseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas.
Supervisar (de forma remota y/o presencial), consolidar y reportar el cumplimiento de las actividades, metas y resultados de las intervenciones vinculadas a gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia que se promueven desde el sector u otras instituciones públicas y privadas, en su respectivo ámbito regional
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:58:36-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UB



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:58:46-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

JB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:58:59-0500

Anexo 1.12.3.3 Especialista de Convivencia Escolar de las UGEL Lima Metropolitana

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Supervisión del Sistema Educativo.

Nombre del puesto:

Especialista de Convivencia Escolar de las UGEL Lima Metropolitana

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) del Área de Supervisión del Servicio Educativo

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Actividad:

5006352

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar e implementar las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

FUNCIONES DEL PUESTO

Supervisar de forma remota y/o presencial el desarrollo de actividades que respondan a las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las instituciones educativas, de acuerdo a la normativa vigente.

Desarrollar competencias en personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia.

Garantizar la atención de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los Protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SiseVe..

Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal del SiseVe, la actualización de los datos del administrador del portal, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la institución educativa.

Brindar apoyo técnico en la ejecución local de las acciones establecidas en el Plan Regional de Convivencia Escolar de su región.

Supervisar de forma remota y/o presencial el desarrollo de intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar que se promuevan desde el sector u otras instituciones públicas y privadas.

Coordinar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Promueve y difunde buenas prácticas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra las y los estudiantes.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:59:30-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UB



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:59:41-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral y organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Sede de la UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:59:51-0500

Anexo 1.12.3.4 Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Institucional o Pedagógica, según defina la UGEL en función a su estructura.

Nombre del puesto:

Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Actividad:

5006352

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar e implementar las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

FUNCIONES DEL PUESTO

Supervisar de forma remota y/o presencial el desarrollo de actividades que respondan a las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las instituciones educativas, de acuerdo a la normativa vigente.

Desarrollar competencias en personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia.

Garantizar la atención de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los Protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SiseVe.

Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal del SiseVe, la actualización de los datos del administrador del portal, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la institución educativa.

Brindar apoyo técnico en la ejecución local de las acciones establecidas en el Plan Regional de Convivencia Escolar de su región.

Supervisar de forma remota y/o presencial el desarrollo de intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar que se promuevan desde el sector u otras instituciones públicas y privadas.

Coordinar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Promueve y difunde buenas prácticas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra las y los estudiantes.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

JB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:00:14-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

JB



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 23:00:24-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años en funciones equivalentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral y organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Sede de la UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

JB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:00:35-0500

Anexo 1.12.3.5 Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura.

Nombre del puesto:

Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Actividad:

5006342

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la intervención de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.

Desarrollar y fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.

Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Establecer alianzas y redes de protección entre las instituciones educativas focalizadas y los servicios locales para la prevención y atención de la violencia, así como representantes comunales, locales y regionales.

Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.

Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la intervención que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.

Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

JB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:00:57-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología o Sociología.	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o

Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o

Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

JB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:01:06-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	UGEL/Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:01:16-0500

Anexo 1.12.3.6 Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura.

Nombre del puesto:

Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Actividad:

5006342

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la intervención de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.

Coordinar con el personal directivo de la institución educativa focalizada la implementación de la intervención, así como el estado de la misma, los resultados y/o dificultades encontradas en la implementación.

Desarrollar y fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas y de la comunidad educativa en general, para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Apoyar en el desarrollo de competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.

Brindar soporte para la organización del comité de tutoría y orientación educativa, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.

Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la intervención que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.

Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.

Participar de las capacitaciones que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarias, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:01:37-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Profesor o docente.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o

Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o

Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:01:46-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	UGEL/Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:01:58-0500

Anexo 1.12.3.7 Profesional en Psicología

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Institución Educativa

Nombre del puesto:

Profesional en Psicología

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

Actividad:

5006352

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte psicológico a la institución educativa en el diseño, la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

FUNCIONES DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niño y adolescente.

Integrar el Comité de Tutoría y Orientación Educativa de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.

Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la IE, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como, promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos.

Diseñar e implementar estrategias para la detección de factores de riesgo y protección, vinculados al acoso escolar o violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para el desarrollo de acciones de prevención que involucren a toda la comunidad educativa, en especial a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socio emocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.

Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia en la institución educativa.

Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SíSeVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.

Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean éstas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), que contribuyan a fortalecer los estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.

Otras funciones inherentes al cargo que el Director de la institución educativa designe, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:02:17-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Licenciado en Psicología.	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o

Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o

Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:02:26-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en institución educativa o proyectos educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

UB



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 23:02:40-0500

Pilego	Unidad ejecutora	DRE/UGEL	Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL	Especialista de Convivencia Escolar de las UGEL Lima Metropolitana	Especialista de Convivencia Escolar Regional	Especialista de Convivencia Escolar Regional Lima Metropolitana
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAO	UGEL 03 BREÑA	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	0	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0	0	1	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	1	0	0	0
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-MAZA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0	0	1	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMY	UGEL HUARMY	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AJIA	UGEL AJIA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310. EDUCACION CASMA	UGEL CASMA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAIMONDI	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCREOS	UGEL OCREOS	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	UGEL RECUAY	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1	0	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0	0	1	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1	0	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308. EDUCACION ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	0	0	1	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVEU	UGEL CARAVEU	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0	0	1	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCNAS	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	1	0	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	312. EDUCACION HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0	0	1	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUJALGAYOC	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	1	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0	0	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	300. EDUCACION HUANCVELICA	DRE HUANCVELICA	0	0	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAEAS	UGEL ANGARAEAS	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	308. UGEL SURCURBAMBA	UGEL SURCURBAMBA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	1	0	0	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0	0	1	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	1	0	0	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	0	0	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	1	0	0	0



Firmado digitalmente por:
BITRON BITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:10:08-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:51:28-0500



Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:43:31-0500

449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	0	0	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL RIO ENE - MANTARO	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUIJA	UGEL JAUIJA	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANANI	UGEL PICHANANI	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBOR	UGEL RIO TAMBOR	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0	0	1	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	304. EDUCACION GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMU	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	1	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	1	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	0	0	1	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	0	0	1	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCO	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1	0	0	0
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	1	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	0	0	1	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	1	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANI	1	0	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	0	0	1	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	1	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1	0	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	0	0	1	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	0	0	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYBACA	UGEL AYBACA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUAN	UGEL HUANCABAMBA	1	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0	0	1	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JUJI	UGEL CHUCUITO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1	0	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0	0	1	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1	0	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	1	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	0	0	1	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL CANDARAVE	1	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL JORGE BASADRE	1	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL TARATA	1	0	0	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	0	0	1	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRA	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	1	0	0	0
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	1	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	0	0	1	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301. EDUCACION PURUS	UGEL PURUS	1	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	1	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1	0	0	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	0	0	1	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUaura	UGEL 09 HUaura	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	304. EDUCACION CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	1	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	1	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0	0	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1	0	0	0

Firmado digitalmente por:
BITRON BITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 01/12/2020 20:10:20-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 19:51:47-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:43:41-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUaura	UGEL 09 HUaura	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	1	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1	1

Firmado digitalmente por:
BITRON BITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:11:22-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:52:38-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:44:00-0500

Anexo 1.12.4.3 Metas físicas de contratación de personal CAS- Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. Soporte Psicológico.

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código	Profesional en
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346695	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346681	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329728	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	331745	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343908	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344026	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343833	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329950	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343946	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	348411	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329629	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320662	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333424	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333080	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311035	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310941	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	306005	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333061	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310936	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320596	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305888	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311158	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311016	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315948	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288493	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296761	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301625	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319116	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301630	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296855	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319102	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296964	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296898	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301611	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319183	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305039	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325400	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326824	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324877	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324679	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324622	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326838	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324504	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324764	1



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:11:40-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:52:58-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:44:24-0500

10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324684	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325438	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324429	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325419	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324660	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326819	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324721	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324472	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324702	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338718	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338817	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338695	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307496	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338704	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	332165	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299062	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340189	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340274	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321893	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298920	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295059	1



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:12:13-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 19:53:56-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:44:48-0500

Anexo 1.12.5.1 Padrón de locales atendidos - Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. Componente de especialistas DRE/UGEL.

Piango	Unidad ejecutora	DRE/UGEL	Código Local
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329667
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329974
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329610
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329950
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343786
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343791
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343847
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346742
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346884
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346704
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346558
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346544
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305911
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305987
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320681
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320841
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320695
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320822
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320704
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333457
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333320
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333513
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333419
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333061
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288520
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288252
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288030
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288110
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288469
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288860
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288228
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288431
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288172
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308938
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308839
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308943
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308740
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308679
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308820
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296983
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	297077
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296761
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301630
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301461
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301767
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301833
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301814
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301753
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301927
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301772
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319121
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305039
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304997
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305096
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304799
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304898
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305020
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305124
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324721
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324778
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325508
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324575
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325264
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292598
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720660
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292640
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291867
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720165
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292027
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292126
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	294979
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338775
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338676
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338695
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338860
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298779
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299849
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	591333
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299024
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321888
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	322232
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321893
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340194
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340269
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342999
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342956
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342843
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	005069
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	005291



Firmado digitalmente por:
BITRON BITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:13:30-0500




Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 19:54:27-0500




Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:56:13-0500


464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144697
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144598
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594124
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144522
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	509239
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	506472
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144744
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144824
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144621
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144602
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144579
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144678



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:22:43-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:11:09-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:58:31-0500

Anexo 1.12.5.2 Padrón de locales atendidos - Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. Equipos Itinerantes.

Pliego	Unidad ejecutora	DRE/UGEL	Código Local
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329667
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329945
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343791
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346704
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305987
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320704
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320841
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333320
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288030
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288228
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308740
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308839
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301461
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301772
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301833
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301927
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304799
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304997
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305020
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324778
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291867
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292027
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338676
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720165
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299024
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299849
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	322232
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342862
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	034397
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	034731
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	034806
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	038116
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	025958
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	025977
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	025982
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	026019
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	021540
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	021823

Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:23:55-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:30:08-0500

Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:08-0500

441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	021837
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	021880
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	018953
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	019052
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	019066
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	019207
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	020357
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	020606
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	020668
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	020908
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	028419
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	028481
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	029225
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	029287
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	029635
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	029720
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	029739
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	029937
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	040464
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	041005
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	041345
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	041369
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	044909
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	045391
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	046526
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	047521
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042378
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042482
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042887
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	044508
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	055525
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	059854
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	064959
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	065505
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	058171
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	062922
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	065633
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	513953
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	066519
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	066576



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:24:17-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:30:17-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:17-0500

443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	066859
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	067321
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	067528
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	067793
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	068066
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	627544
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	071969
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	072025
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	072186
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	072252
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	072271
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	072394
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	072723
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	072959
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	070328
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	070347
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	070917
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	625253
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	060800
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	061140
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	070620
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	661043
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	078254
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	078428
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	078485
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	836934
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	069730
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	332491
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	332599
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	515122
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	082091
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	083934
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	713259
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	999233
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	073968
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	074326
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	074388
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076453
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	106799
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	109670



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:24:30-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:03-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:26-0500

445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	109953
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	579835
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	121808
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	122073
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	122209
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	123685
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	155025
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	156529
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	553755
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	603717
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	160630
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	160809
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	161540
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	572457
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	164930
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	164949
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	585308
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	609192
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148450
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148582
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	149044
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	815149
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	149874
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	154498
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	154587
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	154653
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	163558
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	164478
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	164505
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	164572
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201503
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201838
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201862
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201881
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	196592
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	196926
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	197394
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	197775
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	205110
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	205308



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:24:44-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:12-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:35-0500

448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	206162
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	206218
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	198973
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	198987
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	199034
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	201051
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	197935
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	198138
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	198162
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	198628
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	209113
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	209170
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	209226
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	209293
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	192594
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	192626
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	193857
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	193876
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215524
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215741
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215784
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215864
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	218339
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	218344
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	218396
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	219452
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	246436
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	247313
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	508433
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	691238
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	239558
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	240038
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	240910
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	242693
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	230930
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	231487
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	234396
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	234508
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	222666
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	223232



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:24:58-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:21-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:43-0500

450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	224547
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	224929
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	227579
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	227621
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	229446
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	229540
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	235174
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	236593
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	237446
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	237724
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	238200
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	238455
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	238460
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	238511
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	232335
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	232670
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	232694
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	233127
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOYA	UGEL PANGOYA	241231
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOYA	UGEL PANGOYA	241801
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOYA	UGEL PANGOYA	543323
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOYA	UGEL PANGOYA	636044
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	243112
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	619105
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	626002
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	654467
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	258702
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	258764
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	258801
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	258815
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	256755
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	256821
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	256840
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	257203
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	274863
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	275240
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	275396
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	659889
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	252757
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	252776



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:25:16-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:30-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:49:52-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	252899
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	776591
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253912
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253931
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253950
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	254110
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	250334
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255478
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255497
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	744251
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	249802
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	249939
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250046
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250254
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275495
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	278719
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	279912
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	673705
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	365170
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	366037
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	367268
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	371581
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394337
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394238
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	533753
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	395290
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399716
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399797
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399839
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399877
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396831
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396869
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396893
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396911
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	405996
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	406175
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	406514
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	406689
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	400197
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	402506



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:25:29-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:41-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:50:02-0500

456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	402672
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	403450
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410356
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410361
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410714
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410747
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463340
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463806
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463953
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	464014
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	459338
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	460822
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	460836
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	531909
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	462449
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	462581
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	791799
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	840182
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	441348
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	441517
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	441720
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	786019
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	481749
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	482490
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	483135
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	483296
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	484917
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	485101
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	485262
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	807390
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	486228
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	486723
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	487063
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	808653
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	490254
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	490292
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	490409
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	490739
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	502365
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	502638



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:25:54-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:31:50-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:50:13-0500

462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	502884
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	818299
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	351903
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	351960
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	353011
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	353049
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	359027
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	360361
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	360771
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	360790
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	355005
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	355816
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	355958
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	734110
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	356953
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	357797
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	358103
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	737934
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140067
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142556
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	143706
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	143711
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144522
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144621
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144824
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594143



Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:28:13-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:32:01-0500



Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:50:25-0500

Anexo 1.12.5.3 Padrón de locales atendidos - Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. Soporte Psicológico.

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Local
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346695
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346681
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329728
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	331745
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343908
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344026
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343833
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329950
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343946
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	348411
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329629
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320662
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333424
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333080
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311035
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310941
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	306005
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333061
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310936
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320596
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305888
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311158
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311016
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315948
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288493
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296761
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301625
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319116
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301630
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296855
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319102
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296964
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296898
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301611
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319183
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305039
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325400
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326824
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324877
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324679
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324622
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326838
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324504
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324764
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324684
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325438
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324429
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325419
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324660
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	326819
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324721
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324472
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324702
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338718
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338817
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338695
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307496
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338704
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	332165
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	299062
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340189
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340274
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321893
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298920
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295059
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	000260
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	000255

Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:27:03-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 20:32:29-0500

Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/12/2020 13:46:28-0500

440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	011188
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	002457
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037923
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037904
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	034632
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037980
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	038003
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	034627
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	026632
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	020362
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	044645
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	044693
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	044669
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	538350
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042646
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	779014
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	059383
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	059571
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	059665
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	065732
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	057987
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	061437
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	066524
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	070390
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	075415
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076472
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	074133
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	074227
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	074147
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	121605
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094895
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094174
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094145
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	154969
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	160866
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	158905
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148997
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148964
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146192
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146432
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146352
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146328
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148577
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146007
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148068
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	171775
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201857
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	203205
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	201876
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	194866
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	190298
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	191467
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	190260
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	245050
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	222690
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	220035
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	220120
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	220097
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	220064
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	641559
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	223251
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	223246
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	219857
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	248548
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	235145
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	241245
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	241815
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	268975
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253219

Firmado digitalmente por:
BUITRON BUITRON Vanessa
Rossette FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 01/12/2020 20:27:15-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 20:32:37-0500

Firmado digitalmente por:
RIVERA TALAVERA Gonzalo
Eduardo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2020 13:46:38-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	657201
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	249821
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	366886
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394592
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394587
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	511911
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394200
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394610
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394276
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	434098
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463910
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	649664
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463991
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463934
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463905
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	445756
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	441683
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	483418
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	477238
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	352002
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	355010
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	349203

Firmado digitalmente por:
 BUITRON BUITRON Vanessa
 Rossette FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 01/12/2020 20:27:28-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 20:32:46-0500

Firmado digitalmente por:
 RIVERA TALAVERA Gonzalo
 Eduardo FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/12/2020 13:46:47-0500

Anexo 1.13.1 Criterios de programación - Implementación de la Secundaria Tutorial

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la Intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador(a) de Secundaria Tutorial- Contratación de Docente Tutor(a) de Comunicación- Contratación de Docente Tutor(a) de Matemática- Contratación de Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología- Contratación de Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	<ul style="list-style-type: none">- Visitas domiciliarias y monitoreo de Coordinadores de Secundaria Tutorial- Visitas domiciliarias de Docentes tutores

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Programa Presupuestal: 0150 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica"

Producto: "3000868 Modelos de servicios educativos validados"

Actividad: "5006242 Implementación de piloto de modelo de servicio educativo"

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDOS DE C.A.S.
- 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3000868 Modelos de servicios educativos validados

Actividad: 5006242 Implementación de piloto de modelo de servicio educativo

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

- a. Contratación de Coordinador(a) de Secundaria Tutorial.** Es quien ejerce la labor de líder pedagógico del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria Tutorial (MSE-ST). Dirige la planificación, ejecución y evaluación curricular con la participación de los docentes tutores; además, tiene a su cargo el desarrollo de una de las cinco áreas curriculares, en el espacio de aprendizaje del Núcleo Educativo. Es el encargado de supervisar el núcleo a fin de prestar acompañamiento, asistencia pedagógica y de gestión.

COSTO ANUAL DE CAS = N° Coordinador(a) de Secundaria Tutorial * Remuneración * N° meses

Remuneración: S/ 3,000.00

N° Coordinadores de Secundaria Tutorial por núcleo: 1

N° meses: 12

- b. Contratación de Docente Tutor(a).** Son profesionales de la educación (licenciados o profesores) que desarrollan acciones pedagógicas con los estudiantes, de las especialidades de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales. Los docentes tutores desarrollan sus labores en el horario que establece cada Núcleo Educativo para las acciones pedagógicas (fase presencial), y realizan las visitas domiciliarias (fase a distancia), siguiendo las pautas del protocolo establecido por el modelo.

Asignación de Docente Tutor(a):

- Para un Núcleo Educativo menor o igual a 30 estudiantes, se asignarán 3 docentes tutores: Docente Tutor de Comunicación, Docente Tutor de Matemática, Docente Tutor de Ciencia y Tecnología.

Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:45:25-0500

Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:54:00-0500

Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 12:36:48-0500

- Para un Núcleo Educativo mayor a 30 estudiantes se asignarán 4 docentes tutores: Docente Tutor de Comunicación, Docente Tutor de Matemática, Docente Tutor de Ciencia y Tecnología, Docente Tutor de Ciencias Sociales.

COSTO ANUAL DE CAS= N° Docente Tutor(a) * Remuneración * N° meses

Remuneración: S/ 2,500.00

N° meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD¹

Contratación de Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

COSTO ANUAL ESSALUD COORDINADOR DE SECUNDARIA TUTORIAL = EsSalud * N° meses * N° Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

N° meses: 12

Contratación de Docente Tutor(a)

COSTO ANUAL ESSALUD DOCENTE TUTOR = EsSalud * N° meses * N° Docente Tutor(a)

N° meses: 10

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE CAS

Contratación de Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

COSTO ANUAL AGUINALDO COORDINADOR DE SECUNDARIA TUTORIAL = N° Coordinador(a) de Secundaria Tutorial * Aguinaldo * 2 (jul y dic)

Aguinaldo: S/ 300

Contratación de Docente Tutor(a)

COSTO ANUAL AGUINALDO DOCENTE TUTOR = N° Docente Tutor(a) * Aguinaldo * 2 (jul y dic)

Aguinaldo: S/ 300

Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)

Producto: "3000868 Modelos de servicios educativos validados"

Actividad: "5006242 Implementación de piloto de modelo de servicio educativo"

Visitas domiciliarias y monitoreo de Coordinadores de Secundaria Tutorial

Comprenden recursos para el financiamiento del traslado de los coordinadores de Secundaria Tutorial por concepto de visitas a estudiantes; así como para su traslado para realizar el monitoreo al Docente Tutor durante la ejecución de las visitas a estudiantes y familias. La estrategia consiste en ejecutar visitas domiciliarias durante 3 horas pedagógicas a cada estudiante por semana y realizar el monitoreo al docente tutor. En cada Secundaria Tutorial se programan las visitas domiciliarias (fase a distancia), las cuales se ejecutan por un total de 6 días al mes, distribuidos cada semana.

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

Pago de movilidad a los coordinadores de Secundaria Tutorial:

COSTO ANUAL PASAJE COORDINADORES DE SECUNDARIA TUTORIAL = N° Coordinador(a) de Secundaria Tutorial * Costo de movilidad por día * N° meses * N° días de visita

¹ El costo de EsSalud es el 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Costo de movilidad: S/ 20.00 por día.
N° meses: 07
N° días de visita: 06 días al mes

Visitas domiciliarias de Docentes tutores

Comprenden recursos para el financiamiento del traslado de los docentes tutores para realizar las visitas al estudiante y a las familias de los estudiantes. La estrategia consiste en ejecutar visitas domiciliarias durante 3 horas pedagógicas a cada estudiante por semana. En cada núcleo educativo se programa las visitas domiciliarias (fase a distancia), las cuales se ejecutan por 8 días al mes, distribuidos cada semana.

GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

Pago de pasaje a los docentes tutores:

COSTO ANUAL PASAJE DOCENTES TUTORES = N° Docente Tutor(a) * Costo de pasaje ida y vuelta * N° meses * N° días de visita

Costo de pasaje: S/ 20.00 por día.
N° meses: 07
N° días de visita: 08 días al mes



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:45:45-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:54:07-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 12:36:59-0500

Anexo 1.13.2 Calendario de programación - Implementación de la Secundaria Tutorial

Producto 3000868. Modelos de servicios educativos validados												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5006242. Implementación de piloto del modelo de servicio educativo												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Docente Tutor(a) de Comunicación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Docente Tutor(a) de Matemática			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Visitas domiciliarias y monitoreo de Coordinadores de Secundaria Tutorial				X	X	X		X	X	X	X	
Visitas domiciliarias de Docentes tutores				X	X	X		X	X	X	X	



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:36:10-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:50:16-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2020 16:11:58-0500

Anexo 1.13.3.1 Coordinador (a) de Secundaria Tutorial

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Secundaria Tutorial
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director de Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de la Secundaria Tutorial

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la gestión de la secundaria tutorial, con la finalidad de asegurar la calidad y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar con el Director y los actores socioeducativos, la elaboración e implementación de los instrumentos de gestión que demande el servicio educativo.
- Planificar, ejecutar y sistematizar acciones formativas (talleres, GIA, entre otros) para propiciar la mejora de aprendizajes en el núcleo y domicilio.
- Gestionar la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta con el equipo docente, para el logro de las metas de aprendizaje
- Garantizar el cumplimiento de las visitas domiciliarias por parte de los docentes tutores a los estudiantes y el cumplimiento del protocolo de protección establecido.
- Planificar, coordinar y supervisar la gestión escolar y servicios complementarios brindados por el modelo de servicio educativo Secundaria Tutorial.
- Coordinar con los actores socioeducativos la promoción de actividades que promuevan el bienestar, convivencia, seguridad y protección de los estudiantes del Secundaria Tutorial, en articulación con el docente responsable de bienestar
- Monitorear la implementación del Currículo vigente a partir de la gestión de proyectos de aprendizaje atendiendo las necesidades y demandas de los estudiantes y del contexto
- Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

- Coordinaciones Internas**
Equipo de actores socioeducativos.
- Coordinaciones Externas**
Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.


 HUGO REYNAGA MUÑOZ
 Dirección General de Educación Básica Alternativa,
 Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

Educación secundaria
No aplica
No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimiento del marco normativo del sector educación
 Conocimientos en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
 Dirección General de Educación Básica Alternativa,
 Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años como director encargado o coordinador o docente de educación secundaria.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable docente con experiencia en Secundaria Tutorial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Núcleo Educativo Secundaria Tutorial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.13.3.2 Docente Tutor (a) de Matemática

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Docente Tutor (a) de Matemática

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria Tutorial

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos en el Núcleo Educativo, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar la planificación curricular a partir del área de matemática, de forma colegiada, articulando las competencias de manera pertinente, respondiendo a las necesidades y demandas de aprendizaje del estudiante, sus características y contexto, desarrollando estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo en los estudiantes.

Promover, facilitar y acompañar al estudiante, en el desarrollo de su aprendizaje autónomo, con la participación activa de la familia en la generación de las condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Planificar, ejecutar y evaluar las visitas domiciliarias de acuerdo al propósito del MSE-ST, en atención a las necesidades y demandas del estudiante y cumpliendo los protocolos de protección establecidos.

Participar en las acciones formativas (talleres, GIAS, visitas de observación en aula u otras) organizadas en el marco del MSE-ST, para propiciar el desarrollo de las competencias matemáticas de sus estudiantes y promover el bienestar de los mismos.

Utilizar tecnologías diversas, recursos accesibles y propios de la comunidad de origen, así como los saberes locales que aseguren aprendizajes duraderos, de acuerdo a las oportunidades de su contexto y la valoración de su identidad cultural..

Guiar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades de autocuidado, el soporte emocional, la elaboración y seguimiento del proyecto de vida y educación sexual integral.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de Secundaria Tutorial, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Directivo y Equipo del Núcleo Educativo.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			Educación con especialidad en Matemática o afines.		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
 Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de labores en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros

requisitos opcionales:

Deseable docente con experiencia en Secundaria Tutorial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Núcleo Educativo Secundaria Tutorial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Anexo 1.13.3.3 Docente Tutor (a) de Comunicación

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Docente Tutor (a) de Comunicación

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

Fuente de Financiamiento:

RR00 RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria Tutorial

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos en el Núcleo Educativo, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar la planificación curricular a partir del área de comunicación, de forma colegiada, articulando las competencias de manera pertinente, respondiendo a las necesidades y demandas de aprendizaje del estudiante, sus características y contexto, desarrollando estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo en los estudiantes.

Promover, facilitar y acompañar al estudiante, en el desarrollo de su aprendizaje autónomo, con la participación activa de la familia en la generación de las condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Planificar, ejecutar y evaluar las visitas domiciliarias de acuerdo al propósito del MSE-ST, en atención a las necesidades y demandas del estudiante y cumpliendo los protocolos de protección establecidos.

Participar en las acciones formativas (talleres, GIAS, visitas de observación en aula u otras) organizadas en el marco del MSE-ST, para propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas de sus estudiantes y promover el bienestar de los mismos.

Utilizar tecnologías diversas, recursos accesibles y propios de la comunidad de origen, así como los saberes locales que aseguren aprendizajes duraderos, de acuerdo a las oportunidades de su contexto y la valoración de su identidad cultural..

Guiar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades de autocuidado, el soporte emocional, la elaboración y seguimiento del proyecto de vida y educación sexual integral.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de Secundaria Tutorial, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Directivo y Equipo del Núcleo Educativo.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica
					Egresado Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
 Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de labores en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable docente con experiencia en Secundaria Tutorial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Núcleo Educativo Secundaria Tutorial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.13.3.4 Docente Tutor (a) de Ciencias Sociales

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Docente Tutor (a) de Ciencias Sociales
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de la Secundaria Tutorial

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos en el Núcleo Educativo, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar la planificación curricular a partir del área de ciencias sociales, de forma colegiada, articulando las competencias de manera pertinente, respondiendo a las necesidades y demandas de aprendizaje del estudiante, sus características y contexto, desarrollando estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo en los estudiantes.

Promover, facilitar y acompañar al estudiante, en el desarrollo de su aprendizaje autónomo, con la participación activa de la familia en la generación de las condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Planificar, ejecutar y evaluar las visitas domiciliarias de acuerdo al propósito del MSE-ST, en atención a las necesidades y demandas del estudiante y cumpliendo los protocolos de protección establecidos.

Participar en las acciones formativas (talleres, GIAS, visitas de observación en aula u otras) organizadas en el marco del MSE-ST, para propiciar el desarrollo de las competencias de las ciencias sociales de sus estudiantes y promover el bienestar de los mismos.

Utilizar tecnologías diversas, recursos accesibles y propios de la comunidad de origen, así como los saberes locales que aseguren aprendizajes duraderos, de acuerdo a las oportunidades de su contexto y la valoración de su identidad cultural..

Guiar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades de autocuidado, el soporte emocional, la elaboración y seguimiento del proyecto de vida y educación sexual integral.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de Secundaria Tutorial, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Directivo y Equipo del Núcleo Educativo.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.



HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría				
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado		No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
 Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de labores en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable docente con experiencia en Secundaria Tutorial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Núcleo Educativo Secundaria Tutorial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.13.3.5 Docente Tutor (a) de Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad Ejecutora

Nombre del puesto:

Docente Tutor (a) de Ciencia y Tecnología

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinador(a) de Secundaria Tutorial

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.

Intervención:

Implementación de la Secundaria Tutorial

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos en el Núcleo Educativo, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar la planificación curricular a partir del área de ciencia y tecnología, de forma colegiada, articulando las competencias de manera pertinente, respondiendo a las necesidades y demandas de aprendizaje del estudiante, sus características y contexto, desarrollando estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo en los estudiantes.

Promover, facilitar y acompañar al estudiante, en el desarrollo de su aprendizaje autónomo, con la participación activa de la familia en la generación de las condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Planificar, ejecutar y evaluar las visitas domiciliarias de acuerdo al propósito del MSE-ST, en atención a las necesidades y demandas del estudiante y cumpliendo los protocolos de protección establecidos.

Participar en las acciones formativas (talleres, GIAS, visitas de observación en aula u otras) organizadas en el marco del MSE-ST, para propiciar el desarrollo de las competencias de la ciencia y tecnología de sus estudiantes y promover el bienestar de los mismos.

Utilizar tecnologías diversas, recursos accesibles y propios de la comunidad de origen, así como los saberes locales que aseguren aprendizajes duraderos, de acuerdo a las oportunidades de su contexto y la valoración de su identidad cultural.

Guiar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades de autocuidado, el soporte emocional, la elaboración y seguimiento del proyecto de vida y educación sexual integral.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de Secundaria Tutorial, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Directivo y Equipo del Núcleo Educativo.

Coordinaciones Externas

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas.



Hugo Reynaga Muñoz

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica
					Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
 Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
 Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año de labores en aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros

requisitos opcionales:

Deseable docente con experiencia en Secundaria Tutorial.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Núcleo Educativo Secundaria Tutorial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



HUGO REYNAGA MUÑOZ

HUGO REYNAGA MUÑOZ
Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambito Rural

Anexo 1.13.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Implementación de la Secundaria Tutorial

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial	Docente Tutor(a) de Comunicación	Docente Tutor(a) de Matemática	Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología	Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1778638	0	30307	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1778646	0	30331	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778653	0	30443 FRANCISCO MERCADO ALANYA	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778661	0	30474 JORGE MORENO PAZ SOLDAN	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778679	0	31919 MARISCAL RAMON CASTILLA	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1779099	0	30001-174	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1779735	0	31908	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779743	0	31266	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779750	0	31390	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779768	0	30857	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779776	0	SAN JUAN	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779784	0	30879	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779792	0	31494	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779800	0	31451	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779818	0	31484	1	1	1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779826	0	31842	1	1	1	1	0



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:41:09-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:52:27-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 14:17:26-0500

450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779834	0	30001-26	1	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779842	0	30001-244	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779891	0	32662	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779909	0	34349	1	1	1	1	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779917	0	34322	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1779925	0	34427	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1779933	0	34366	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1780105	0	34274	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	1780295	0	36406	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	1780303	0	36133	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	1780311	0	36142	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	1780329	0	36146	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	310. UGEL HUANCANELICA	UGEL HUANCANELICA	1780337	0	36110	1	1	1	1	0
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1780642	0	65151-B	1	1	1	1	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1781111	0	34389	1	1	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781129	0	34133	1	1	1	1	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781137	0	34499	1	1	1	1	0

456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781145	0	34260	1	1	1	1	0
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1782101	0	34480	1	1	1	1	0
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1782259	0	22595	1	1	1	1	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	1783844	0	20509	1	1	1	1	0
TOTAL						37	37	37	37	11



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:41:33-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:52:34-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2020 14:17:38-0500

Anexo 1.13.5 Padrón de IIEE atendidas - Implementación de la Secundaria Tutorial

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1778638	0	228357	30307
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1778646	0	229776	30331
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778653	0	831347	30443 FRANCISCO MERCADO ALANYA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778661	0	237559	30474 JORGE MORENO PAZ SOLDAN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	1778679	0	237451	31919 MARISCAL RAMON CASTILLA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1779099	0	542955	30001-174
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	1779735	0	220002	31908
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779743	0	231425	31266
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779750	0	231487	31390
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779768	0	233976	30857
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779776	0	230204	SAN JUAN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779784	0	231114	30879
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779792	0	231576	31494
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1779800	0	231557	31451



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:42:57-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:52:50-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2020 14:11:45-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779818	0	233245	31484
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779826	0	232284	31842
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779834	0	232712	30001-26
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1779842	0	644275	30001-244
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779891	0	407783	32662
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779909	0	409715	34349
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1779917	0	406967	34322
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1779925	0	408631	34427
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1779933	0	408400	34366
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1780105	0	408216	34274
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1780295	0	174340	36406
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1780303	0	174298	36133
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1780311	0	174910	36142
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1780329	0	174948	36146
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1780337	0	172162	36110

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	1780642	0	813763	65151-B
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	1781111	0	408481	34389
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781129	0	408570	34133
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781137	0	408872	34499
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1781145	0	407504	34260
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1782101	0	401823	34480
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1782259	0	184400	22595
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	UGEL OCROS	1783844	0	029895	20509



Firmado digitalmente por:
SOTO CASTRO Jaime Luis
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2020 10:43:18-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/12/2020 11:52:56-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2020 14:11:55-0500

Anexo 1.14.1 Criterios de programación - Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

I. Componentes de la intervención

La presente intervención cuenta con los siguientes componentes:

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadores DRE/GRE• Especialistas DRE/GRE - Pedagogía• Especialistas DRE/GRE - Legal• Especialistas DRE/GRE - Infraestructura• Especialistas DRE/GRE - Económico• Coordinadores de UGEL REGIONES• Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía• Supervisores UGEL REGIONES - Legal• Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura• Supervisores UGEL REGIONES - Económico• Coordinadores DRELM• Especialistas DRELM - Pedagogía• Especialistas DRELM - Legal• Especialistas DRELM - Infraestructura• Especialistas DRELM - Económico• Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana• Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía• Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal• Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura• Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico
Traslados (Viáticos, Pasajes y Movilidad local)	<ul style="list-style-type: none">• Gastos de desplazamiento de los especialistas y supervisores

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 9002: "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos"

Producto: 3999999. "Sin producto"

Actividad: 5006374. "Supervisión a instituciones educativas privadas"

Función: 22. Educación

División Funcional: 0047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria

- 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- 2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.
- 2.3.2.8.1.4: AGUINALDOS DE C.A.S.
- 2.3.2.1.1.99. OTROS GASTOS

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3999999. Sin producto

Actividad: 5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Contratación de Coordinadores DRE/GRE

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Coordinadores DRE/GRE. Su costo anual se calcula:



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maritza FAU 2013137088 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:00:35-0500

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Coordinadores DRE/GRE + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Coordinadores DRE/GRE

Remuneración mensual: S/ 5,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Coordinadores DRE/GRE)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRE/GRE - Pedagogía

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRE/GRE - Pedagogía. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Pedagogía + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRE/GRE - Pedagogía

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Pedagogía)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRE/GRE - Legal

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRE/GRE - Legal. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Legal + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRE/GRE - Legal

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Legal)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:00:35-0500

Contratación de Especialistas DRE/GRE - Infraestructura

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRE/GRE - Infraestructura. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Infraestructura + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRE/GRE - Infraestructura

Remuneración mensual: S/ 4,500

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Infraestructura)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRE/GRE - Económico

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRE/GRE - Económico. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Económico + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRE/GRE - Económico

Remuneración mensual: S/ 4,500

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRE/GRE - Económico)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinadores de UGEL REGIONES

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Coordinadores de UGEL REGIONES. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Coordinadores de UGEL REGIONES + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Coordinadores de UGEL REGIONES

Remuneración mensual: S/ 5,000



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Identificación FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:00:35-0500

Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Coordinadores de UGEL REGIONES)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía.

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL REGIONES - Legal

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Supervisores UGEL REGIONES - Legal. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Legal + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Legal.

Remuneración mensual: S/ 4,500
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Legal)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Identificación FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:00:35-0500

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura.

Remuneración mensual: S/ 4,500

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL REGIONES - Económico

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Supervisores UGEL REGIONES - Económico. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Económico + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Económico.

Remuneración mensual: S/ 4,500

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL REGIONES - Económico)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinadores DRELM

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Coordinadores DRELM. Su costo anual se calcula

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Coordinadores DRELM + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Coordinadores DRELM

Remuneración mensual: S/ 7,000



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Idioma: FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:02:15-0500

Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Coordinadores DRELM)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRELM - Pedagogía

**GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.**

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRELM - Pedagogía. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Pedagogía + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRELM - Pedagogía

Remuneración mensual: S/ 5,400
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Pedagogía)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRELM - Legal

**GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.**

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRELM - Legal. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Legal + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRELM - Legal

Remuneración mensual: S/ 5,400
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Legal)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRELM - Infraestructura

**GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.**



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Identificación FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:02:30-0500

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRELM - Infraestructura. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Infraestructura + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRELM - Infraestructura

Remuneración mensual: S/ 5,400
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Infraestructura)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialistas DRELM - Económico

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Especialistas DRELM - Económico. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Económico + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de especialistas DRELM - Económico

Remuneración mensual: S/ 5,400
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de especialistas DRELM - Económico)

N° de meses: 10
Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de los Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

Remuneración mensual: S/ 6,000
Costo del aguinaldo: S/ 300
N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía.

Remuneración mensual: S/ 5,400

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal.

Remuneración mensual: S/ 5,400

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:02:50-0500

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura.

Remuneración mensual: S/ 5,400

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico

GG 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Comprende el costo de contratación de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico. Su costo anual se calcula:

COSTO ANUAL DE CAS = Remuneración mensual* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico + Aguinaldo* 2 (julio y diciembre)* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico.

Remuneración mensual: S/ 5,400

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° de meses: 10

GG 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

COSTO ANUAL DE ESSALUD = (Costo de ESSALUD* N° de meses* N° de Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico)

N° de meses: 10

Costo de ESSALUD: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Gastos de desplazamiento de especialistas y supervisores

GG 2.3.2.1.1.99. OTROS GASTOS

COSTO ANUAL DE TRASLADO PARA VISITAS = Costo de movilidad local (ida y vuelta)* N° de visitas mensual * (N° de especialistas / supervisores)

N° de visitas mensual:

- DRE LM / DRE Regiones / Ugel LM: 6
- Ugel Regiones: 5

Costo de movilidad: Considera desplazamiento hasta IIEE.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariela FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:03:01-0500

Anexo 1.14.2 Calendario de programación – Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada

Producto 3999999. SIN PRODUCTO													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5006374. SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS													
Componente: Contratación CAS													
Coordinadores DRE/GRE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRE/GRE - Pedagogía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRE/GRE - Legal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRE/GRE - Infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRE/GRE - Económico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinadores de UGEL REGIONES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL REGIONES – Pedagogía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL REGIONES – Legal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL REGIONES - Económico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinadores DRELM			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRELM - Pedagogía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRELM - Legal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Marilyn FAU 20131370988 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:03:12-0500

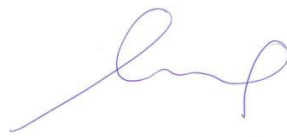
[Handwritten signature]

Especialistas DRELM - Infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especialistas DRELM - Económico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Componente: Traslados (Viáticos, Pasajes y Movilidad local)												
Gastos de desplazamiento de los especialistas y supervisores							X	X	X	X	X	X

[Handwritten signature]



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:03:31-0500



1.14.3. Perfiles CAS - Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada

1.14.3.1 Coordinador de DRE/GRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección/Gerencia Regional de Educación
Nombre del puesto:	Coordinador (a) DRE/GRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Gestión Institucional o Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.



MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y monitorear la ejecución de las actividades vinculadas a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para la mejora de la calidad del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

Organizar, dirigir y monitorear las actividades desarrolladas por los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial

Organizar, dirigir y hacer seguimiento de las actividades del equipo de especialistas a su cargo, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.

Fortalecer las capacidades del equipo de especialistas a cargo del seguimiento de las actuaciones de supervisión de las UGEL de su competencia territorial.

Planificar el seguimiento y asistencia técnica que desarrollará el equipo de especialistas de DRE/GRE a los especialistas de supervisión de UGEL, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Realizar el seguimiento de las asistencias técnicas y/o acciones ejecutadas por los especialistas de DRE/GRE a su cargo.

Revisar los diversos documentos emitidos por los especialistas de DRE/GRE a su cargo.

Verificar que los especialistas de DRE a su cargo como el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial cuenten con la habilitación para el acceso a los sistemas brindados por el Minedu.

Brindar asistencia técnica a los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial.

Reportar periódicamente (semanal y mensual) al Minedu los resultados de las supervisiones ejecutadas por las UGEL a su cargo conforme a las pautas establecidas por el Minedu.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado					<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			Derecho, Ciencias Políticas o Economía.		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			No aplica			
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento Administrativo General
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión.
- Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
D) Cursos Técnicos	X						Observaciones.-				

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPJAN Rosa
 Mariella FAU 20131370098 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:04:20-0500

Puntos

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cinco (05) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos y/o intervención de asistencia técnica o supervisión de programas o proyectos sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Planificación
- Control
- Adaptabilidad
- Análisis
- Solución efectiva de problemas
- Orientación a resultados
- Pensamiento analítico
- Aprendizaje rápido

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.2 Especialistas DRE/GRE - Pedagogía

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección/Gerencia Regional de Educación			
Nombre del puesto:	Especialistas DRE/GRE - Pedagogía			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores DRE/GRE			
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros	Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos			
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas			
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.			

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y articular las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL.

- Programar y establecer reuniones con los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL para el continuo monitoreo.
- Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para formular orientaciones e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Monitorear el avance de los especialistas de supervisión pedagógica respecto al cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2021'.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Sistematizar la información reportada por los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto a las acciones ejecutadas y remitirlo a los especialistas de la coordinación de articulación con instituciones educativas privadas del Minedu
- Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidad de Gestión Educativa Local de su región.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:04:48-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto C) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/>	Incompleta	<input type="checkbox"/>	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	Título profesional de educación.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura				
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica			
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :
 - En monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas
 - Curso y/o diplomado, o similares, en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE.
 - Curso, capacitación, diploma, o similares, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: Debe tener conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.3 Especialistas DRE/GRE - Legal

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección/Gerencia Regional de Educación

Nombre del puesto:

Especialistas DRE/GRE - Legal

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRE/GRE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de monitoreo a los especialistas legales de supervisión de las UGEL, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión legal de la UGEL, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Minedu.

Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, respecto del cumplimiento de metas de supervisión legal de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.

Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas legales de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Marilla FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:05:30-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	Derecho			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría				
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica			
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado				
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	No aplica			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
 - Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Platos

[Handwritten signature]

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

Puntos

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, adaptabilidad, análisis y orientación a resultados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.4 Especialistas DRE/GRE - Infraestructura

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección/Gerencia Regional de Educación

Nombre del puesto:

Especialistas DRE/GRE - Infraestructura

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRE/GRE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en materia de infraestructura, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de competencia territorial de la DRE/GRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu.

Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.

Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas en infraestructura de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:10:23-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Bachiller		Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura						
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		No aplica			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.
- Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.
- Manejo de AutoCAD.
- Manejo de Microsoft Project.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones
- Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Puntos

[Handwritten signature]

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
AUTOCAD			X	

Sustentado	
SI	NO
X	

Platos



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.5 Especialista DRE/GRE - Económico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección/Gerencia Regional de Educación

Nombre del puesto:

Especialista DRE/GRE - Económico

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRE/GRE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE/GRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu.

Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión en materia económica y financiera a instituciones educativas privadas.

Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas de las UGEL en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión a instituciones educativas privadas.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:10:57-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado

Economía o Contabilidad o Administración.

No aplica

No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Finanzas.
- Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

[Handwritten signature]

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

Plantas



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección/Gerencia Regional de Educación.(DRE/GRE)
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Marilla FAU 20131370988 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:12:16-0600

1.14.3.6 Coordinadores de UGEL REGIONES

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL

Nombre del puesto:

Coordinadores de UGEL REGIONES

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) de Gestión Institucional o Pedagógica

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la ejecución y el monitoreo de las actividades vinculadas a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso y continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Organizar, dirigir y monitorear las actividades ejecutadas por el equipo de supervisión a su cargo en el marco de la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.

Verificar que los supervisores de instituciones educativas privadas a su cargo cumplan las metas institucionales de supervisión a instituciones educativas privadas, atenciones y otras que se determinen

Fortalecer las capacidades del equipo de supervisores de instituciones educativas privadas a su cargo, brindándoles asistencia técnica.

Planificar operativos no programados con la finalidad de reducir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en el ámbito de competencia territorial de la UGEL.

Promover el establecimiento de canales de comunicación entre las instancias de gestión educativa en el marco de la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Revisar el contenido de los diversos documentos relacionados a las actividades realizadas por los especialistas de supervisión a su cargo.

Elaborar el Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Realizar el seguimiento de las acciones ejecutadas por los supervisores de UGEL.

Coordinar con entidades del Estado, como el Indecopi, Gobierno Local, Ministerio Público, SUNAT, SUNAFIL, entre otros, la ejecución de operativos para reducir la informalidad.

Reportar periódicamente (semanal y mensual) a la DRE/GRE las actividades de supervisión ejecutadas por los especialistas de supervisión de la UGEL a su cargo, conforme a las pautas establecidas por el Minedu y la DRE/GRE.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matriella FAU 20131370908 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:14:01-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incomp leta	Compl eta	<input type="checkbox"/> Egresado		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	Derecho, Ciencias Políticas o Economía.	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licencia tura				
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión.
- Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maniella FAU 20131370908 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:14:20-0500

Plants

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Planificación
- Control
- Adaptabilidad
- Análisis
- Solución efectiva de problemas
- Orientación a resultados
- Pensamiento analítico
- Aprendizaje rápido

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.7 Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Nombre del puesto:	Supervisores UGEL REGIONES - Pedagogía
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores de UGEL REGIONES
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar y ejecutar las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar un plan de trabajo que determine los contenidos mínimos para el cumplimiento de las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. Privadas.
- Planificar y organizar con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL, las acciones de supervisión pedagógicas a realizar a las IE privadas.
- Ejecutar las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. privadas conforme a lo establecido en la normativa vigente, así como las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Verificar los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica implementados por las instituciones educativas privadas, de acuerdo con la normativa vigente.
- Brindar orientación a las II.EE. privadas en temas pedagógicos, de acuerdo a la normativa vigente que regula la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Registrar y sistematizar las evidencias y/o documentación sustentatoria generadas durante las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. Privadas y reportarlas a los especialistas de DRE/GRE y Minedu.
- Informar a su superior jerárquico sobre la ejecución de las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. privadas, llevadas a cabo semanalmente, en coordinación con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL.
- Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRE.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:15:10-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	Título profesional de educación.		¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura					
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	No aplica				
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Curso y/o diplomado, o similares, en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE.
- Curso, capacitación, diploma, o similares, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: Debe tener conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:16:20-0500

1.14.3.8 Supervisores UGEL REGIONES - Legal

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Nombre del puesto:	Supervisores UGEL REGIONES - Legal
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores de UGEL REGIONES
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de supervisión a las instituciones educativas privadas, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar acciones de supervisión en materia legal a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Organizar y planificar las acciones de supervisión legal en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Registrar y sistematizar las evidencias y/o documentación sustentatoria generadas durante las acciones de supervisión legal a las II.EE. Privadas y reportarlas a los especialistas de DRE/GRE y Minedu.
- Brindar orientación a las instituciones educativas privadas, en materia legal, respecto de la normativa que regula la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu
- Informar a su superior jerárquico de la labor de ejecución de supervisión desarrollada semanalmente a instituciones educativas privadas.
- Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRE/GRE.
- Participar de operativos con la finalidad de disminuir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en el ámbito de competencia territorial de la UGEL.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

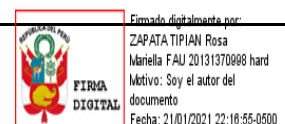
COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación.



lup

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Derecho		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller					
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica		<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica				
			<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
 - Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

Platos

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, adaptabilidad, análisis y orientación a resultados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:17:38-0500

1.14.3.9 Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Nombre del puesto:	Supervisores UGEL REGIONES - Infraestructura
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores de UGEL REGIONES
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar la prestación del servicio educativo de gestión privada en materia de infraestructura, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y planificar las acciones de supervisión en materia de infraestructura en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Ejecutar acciones de supervisión en materia de infraestructura a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Informar a su superior jerárquico de la labor de supervisión desarrollada periódicamente (semanal y mensual) a las instituciones educativas privadas, en materia de infraestructura.
- Participar de operativos con la finalidad de disminuir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en el ámbito de competencia territorial de la UGEL.
- Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRE/GRE.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370908 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:18:05-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial.	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.
- Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.
- Manejo de AutoCAD.
- Manejo de Microsoft Project.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.
- Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Mantos

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
AUTOCAD			X	

Sustentado	
SI	NO
X	

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.10 Supervisores UGEL REGIONES - Económico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL

Nombre del puesto: Supervisores UGEL REGIONES - Económico

Dependencia Jerárquica Lineal: Coordinadores de UGEL REGIONES

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad: 5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención: Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar la prestación del servicio educativo de gestión privada en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y planificar las acciones de supervisión en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Ejecutar acciones de supervisión, en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Informar a su superior jerárquico de la labor de supervisión en aspectos vinculados a la materia económica y financiera desarrollada periódicamente (semanal y mensual) a las instituciones educativas privadas.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas
Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica	
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica	
				<input type="checkbox"/>	Titulado		Economía o Contabilidad o Administración.	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Finanzas.
- Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Plantas

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:20:58-0600

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:21:0600

1.14.3.11 Coordinadores DRELM

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana - DRELM

Nombre del puesto:

Coordinadores DRELM

Dependencia Jerárquica Lineal:

Jefe (a) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSEE

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y monitorear la ejecución de las actividades vinculadas a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para la mejora de la calidad del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

Organizar, dirigir y monitorear las actividades desarrolladas por los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial

Organizar, dirigir y hacer seguimiento de las actividades del equipo de especialistas a su cargo, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.

Fortalecer las capacidades del equipo de especialistas a cargo del seguimiento de las actuaciones de supervisión de las UGEL de su competencia territorial.

Planificar el seguimiento y asistencia técnica que desarrollará el equipo de especialistas de DRELM a los especialistas de supervisión de UGEL, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Realizar el seguimiento de las asistencias técnicas y/o acciones ejecutadas por los especialistas de DRELM a su cargo.

Revisar los diversos documentos emitidos por los especialistas de DRELM a su cargo.

Verificar que los especialistas de DRELM a su cargo como el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial cuenten con la habilitación para el acceso a los sistemas brindados por el Minedu.

Brindar asistencia técnica a los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial.

Reportar periódicamente (semanal y mensual) al Minedu los resultados de las supervisiones ejecutadas por las UGEL a su cargo conforme a las pautas establecidas por el Minedu.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la DRELM

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:21:44-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento Administrativo General
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión.
- Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Martiella FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:23:10-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cinco (05) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Cuatro (04) años de experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos y/o intervención de asistencia técnica o supervisión de programas o proyectos sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Planificación
- Control
- Adaptabilidad
- Análisis
- Solución efectiva de problemas
- Orientación a resultados
- Pensamiento analítico
- Aprendizaje rápido

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariela FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:23:10-0500

1.14.3.12 Especialistas DRELM - Pedagogía

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana - DRELM

Nombre del puesto:

Especialistas DRELM - Pedagogía

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRELM

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y articular las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL.

Programar y establecer reuniones con los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL para el continuo monitoreo.

Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para formular orientaciones e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.

Monitorear el avance de los especialistas de supervisión pedagógica respecto al cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2021'.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Sistematizar la información reportada por los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto a las acciones ejecutadas y remitirlo a los especialistas de la coordinación de articulación con instituciones educativas privadas del Minedu

Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:23:51-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Título profesional de educación.</div>			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría				
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">No aplica</div>			
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado				
					<input type="checkbox"/>	Titulado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">No aplica</div>			
					<input type="checkbox"/>	Titulado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">No aplica</div>			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- En monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Curso y/o diplomado, o similares, en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE.
 - Curso, capacitación, diploma, o similares, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

Platos

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: Debe tener conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
IdentiFAU 20131370898 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:24:34-0500

1.14.3.13 Especialistas DRELM - Legal

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana - DRELM

Nombre del puesto:

Especialistas DRELM - Legal

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores DRELM

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de monitoreo a los especialistas legales de supervisión de las UGEL, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión legal de la UGEL, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Minedu.

Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, respecto del cumplimiento de metas de supervisión legal de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRELM, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.

Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRELM y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.

Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.

Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas legales de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRELM

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Manella FAU 20131370988 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:25:04-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Derecho	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>		Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>		Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica				
			<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>		Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
- Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Platos

[Handwritten signature]

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, adaptabilidad, análisis y orientación a resultados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Marilla FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:28:58-0500

1.14.3.14 Especialistas DRELM - Infraestructura

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana - DRELM			
Nombre del puesto:	Especialistas DRELM - Infraestructura			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores DRELM			
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros	Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos			
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas			
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.			

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en materia de infraestructura, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.
- Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRELM, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu.
- Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRELM y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.
- Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.
- Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas en infraestructura de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRELM

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:27:20-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Si		<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado			
<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/> Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.
- Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.
- Manejo de AutoCAD.
- Manejo de Microsoft Project.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones
- Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
AUTOCAD			X	

Sustentado	
SI	NO
X	



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:30:11-0600

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:30:11-0600

1.14.3.15 Especialistas DRELM - Económico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana - DRELM			
Nombre del puesto:	Especialistas DRELM - Económico			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores DRELM			
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros	Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos			
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas			
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.			

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear y brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.
- Brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRELM, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu.
- Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRELM y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión en materia económica y financiera a instituciones educativas privadas.
- Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas de las UGEL en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión a instituciones educativas privadas.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRELM.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Coordinaciones Externas
Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura				
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica			
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado				
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica			
				<input type="checkbox"/>	Egresado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Finanzas.
- Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Plutas

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:31:57-0600

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:32:31-0600

1.14.3.16 Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana

Nombre del puesto: Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Supervisión y Gestión de Servicio Educativo - ASGESE

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad: 5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención: Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la ejecución y el monitoreo de las actividades vinculadas a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso y continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar, dirigir y monitorear las actividades ejecutadas por el equipo de supervisión a su cargo en el marco de la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Verificar que los supervisores de instituciones educativas privadas a su cargo cumplan las metas institucionales de supervisión a instituciones educativas privadas, atenciones y otras que se determinen
- Fortalecer las capacidades del equipo de supervisores de instituciones educativas privadas a su cargo, brindándoles asistencia a técnica.
- Planificar operativos no programados con la finalidad de reducir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en la ámbito de competencia territorial de la UGEL.
- Promover el establecimiento de canales de comunicación entre las instancias de gestión educativa en el marco de la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada.
- Revisar el contenido de los diversos documentos relacionados a las actividades realizadas por los especialistas de supervisión a su cargo.
- Elaborar el Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Realizar el seguimiento de las acciones ejecutadas por los supervisores de UGEL.
- Coordinar con entidades del Estado, como el Indecopi, Gobierno Local, Ministerio Público, SUNAT, SUNAFIL, entre otros, la ejecución de operativos para reducir la informalidad.
- Reportar periódicamente (semanal y mensual) a la DRELM las actividades de supervisión ejecutadas por los especialistas de supervisión de la UGEL a su cargo, conforme a las pautas establecidas por el Minedu y la DRELM.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Derecho, Ciencias Políticas o Economía.		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado			Titulado			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica					
			<input type="checkbox"/>	Egresado			Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión.
- Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Martiella FAU 20131370808 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:34:15-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cinco (05) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Tres (03) años de experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Planificación
- Control
- Adaptabilidad
- Análisis
- Solución efectiva de problemas
- Orientación a resultados
- Pensamiento analítico
- Aprendizaje rápido

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Lima Metropolitana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

1.14.3.17 Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana

Nombre del puesto:

Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar y ejecutar las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar un plan de trabajo que determine los contenidos mínimos para el cumplimiento de las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. Privadas.

Planificar y organizar con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL, las acciones de supervisión pedagógicas a realizar a las IE privadas.

Ejecutar las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. privadas conforme a lo establecido en la normativa vigente, así como las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.

Verificar los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica implementados por las instituciones educativas privadas, de acuerdo con la normativa vigente.

Brindar orientación a las II.EE. privadas en temas pedagógicos, de acuerdo a la normativa vigente que regula la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.

Registrar y sistematizar las evidencias y/o documentación sustentatoria generadas durante las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. Privadas y reportarlas a los especialistas de DRE/GRE y Minedu.

Informar a su superior jerárquico sobre la ejecución de las acciones de supervisión pedagógica a las II.EE. privadas, llevadas a cabo semanalmente, en coordinación con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL.

Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRE.

Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU 20131370998 hard
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:35:13-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría				
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado		<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Titulado		<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado		<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Curso y/o diplomado, o similares, en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE.

- Curso, capacitación, diploma, o similares, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: Debe tener conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Lima Metropolitana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

[Handwritten signature]

1.14.3.18 Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana

Nombre del puesto:

Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal

Dependencia Jerárquica Lineal:

Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

Fuente de Financiamiento:

RROO

RDR

Otros

Especificar: _____

Programa Presupuestal:

9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad:

5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención:

Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de supervisión a las instituciones educativas privadas, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar acciones de supervisión en materia legal a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.

Organizar y planificar las acciones de supervisión legal en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.

Registrar y sistematizar las evidencias y/o documentación sustentatoria generadas durante las acciones de supervisión legal a las II.EE. Privadas y reportarlas a los especialistas de DRELM y Minedu.

Brindar orientación a las instituciones educativas privadas, en materia legal, respecto de la normativa que regula la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu

Informar a su superior jerárquico de la labor de ejecución de supervisión desarrollada semanalmente a instituciones educativas privadas.

Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRELM.

Participar de operativos con la finalidad de disminuir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en el ámbito de competencia territorial de la UGEL.

Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Absolver consultas en el ámbito de su competencia.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU.20131370998 hard
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:38:43-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?					
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	¿Requiere Habilitación Profesional?					
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría					<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado			No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado			Titulado	No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
 - Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X				X				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, adaptabilidad, análisis y orientación a resultados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Lima Metropolitana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariela FAU 20131370888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:37:42-0600

1.14.3.19 Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana
Nombre del puesto:	Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Actividad:	5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas
Intervención:	Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar la prestación del servicio educativo de gestión privada en materia de infraestructura, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y planificar las acciones de supervisión en materia de infraestructura en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Ejecutar acciones de supervisión en materia de infraestructura a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Informar a su superior jerárquico de la labor de supervisión desarrollada periódicamente (semanal y mensual) a las instituciones educativas privadas, en materia de infraestructura.
- Participar de operativos con la finalidad de disminuir la informalidad en la prestación del servicio educativo de gestión privada en el ámbito de competencia territorial de la UGEL.
- Brindar asistencia en procedimientos administrativos establecidos en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con su competencia y a lo dispuesto por la DRELM.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Matrícula FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/01/2021 22:38:09-0600

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica		
						Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica		
						Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos.
- Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras.
- Manejo de AutoCAD.
- Manejo de Microsoft Project.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones.
- Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X					Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 22:38:36-0600

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
AUTOCAD			X	

Sustentado	
SI	NO
X	

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
					X								

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - Lima Metropolitana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 22:30:44-0600

1.14.3.20 Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana

Nombre del puesto: Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico

Dependencia Jerárquica Lineal: Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad: 5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención: Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar la prestación del servicio educativo de gestión privada en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y planificar las acciones de supervisión en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en coordinación con el equipo de supervisión de la UGEL, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional.
- Ejecutar acciones de supervisión, en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, a las instituciones educativas privadas, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Informar a su superior jerárquico de la labor de supervisión en aspectos vinculados a la materia económica y financiera desarrollada periódicamente (semanal y mensual) a las instituciones educativas privadas.
- Brindar apoyo en la elaboración del Plan Anual de Supervisión que ejecutará la UGEL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a) de la UGEL.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas las unidades orgánicas o áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Coordinaciones Externas
Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	Economía o Contabilidad o Administración.	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			

¿Requiere Habilitación Profesional?

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

- Diplomado y/o curso en Finanzas.
- Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado		IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X				X	Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			X		X					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X				X				
(Otros)	X						Observaciones.-				

Platos

[Handwritten signature]

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado

Sustentado	
SI	NO

[Handwritten signature]

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Cuatro (04) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input checked="" type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Adaptabilidad, Análisis, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Integridad

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local - Lima Metropolitana
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Maricela FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento.

Anexo 1.14.4 Metas físicas de contratación de personal CAS - Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada

Pliego	Unidad Ejecutora	Dreugel	Coordinadores DRE/GRE	Coordinadores de UGEL Regiones	Coordinadores DRELM	Coordinadores de UGEL Lima Metropolitana	Especialistas DRE/GRE - Pedagogía	Especialistas DRE/GRE - Legal	Especialistas DRE/GRE - Infraestructura	Especialistas DRE/GRE - Económico	Supervisores UGEL REGIONES Pedagogía	Supervisores UGEL REGIONES Legal	Supervisores UGEL REGIONES Infraestructura	Supervisores UGEL REGIONES Económico	Especialistas DRELM - Pedagogía	Especialistas DRELM - Legal	Especialistas DRELM - Infraestructura	Especialistas DRELM - Económico	Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Pedagogía	Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Legal	Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Infraestructura	Supervisores UGEL Lima Metropolitana - Económico
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO (*)	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLO	UGEL SULLANA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION L	DRE LAMBAYEQUE	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0
TOTAL			10	22	1	7	10	10	10	10	28	28	28	28	2	2	2	2	14	14	14	14

(*) DRE Callao, se considera como UGEL ya que actúa como tal en la actividad de supervisión.

Anexo 1.15.1 Criterios de programación - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

I. Componentes de la intervención

El modelo de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes, tiene el siguiente componente:

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación de personal CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador(a) Administrativo(a) de IE- Contratación de Secretaria(o)- Contratación de Oficinista

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas Normadas.

Actividad: 5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0103. Educación Inicial

0104. Educación Primaria

0105. Educación Secundaria

2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS

2.3.2.8.1.4: AGUINALDO DE CAS

Se debe precisar que, para las II.EE. que cuentan con tres o dos niveles educativos, la plaza se asignará al nivel de educación primaria. Solo para las II.EE. que cuenten con los niveles inicial y secundaria, la plaza se asignará al nivel de educación secundaria. Finalmente, para las II.EE. que cuenten con un solo nivel, la plaza se asignará a ese nivel educativo. Cabe mencionar que el cálculo para determinar la cantidad de estudiantes, considera el total por código local, en ese sentido el personal atenderá a todos los niveles educativos incluidos dentro de un código local.

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación de personal CAS

El cálculo para determinar la cantidad de estudiantes, considera el total por código local, en ese sentido el personal atenderá a todos los niveles educativos incluidos dentro de un código local. Los criterios aplican solo para IIEE con vacantes presenciales ampliadas¹, asimismo para considerar alguna brecha de puesto, se debe verificar que no haya un puesto administrativo equivalente.

Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad: 5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

¹ II.EE. a las que se autorizó transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público vía el DS N° 238-2020-EF para financiar la creación de plazas administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020.

GG 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS
GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Contratación de Coordinador(a) Administrativo(a) de IE

Se asigna 01 Coordinador(a) Administrativo(a) de IE para aquellas IIEE que cuentan con más de 140 estudiantes.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE IE = N°
Coordinador(a) Administrativo(a) de IE * [Remuneración * N° meses + aguinaldo*2]

Remuneración: S/ 1,800

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 12

Contratación de Secretaria(o):

Se asigna 01 Secretaria(o) para aquellas IIEE que cuentan con 1050 a más estudiantes.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN SECRETARIA(O) = N° Secretaria(o) * [Remuneración * N°
meses + aguinaldo*2]

Remuneración: S/ 1,400

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 12

Contratación de Oficinista:

Se asigna 01 Oficinista para aquellas IIEE cuentan con 450 a 899 estudiantes y 01 Oficinista adicional por cada 450 estudiantes adicionales. El número máximo de oficinistas por IIEE son 03 Oficinistas.

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN OFICINISTA = N° Oficinista * [Remuneración * N° meses +
aguinaldo*2]

Remuneración: S/ 1,200

Aguinaldo: S/ 300

N° meses: 12

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinador(a) Administrativo(a) de IE:

COSTO ANUAL COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE IE= N° Coordinador(a)
Administrativo(a) de IE * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 12 (Para plazas incluidas dentro del DS N° 238-2020-EF, que tendrán continuidad en el 2021)

N° meses: 11 (Para nuevas plazas consideradas para el 2021)

Contratación de Secretaria(o):

COSTO ANUAL ESSALUD SECRETARIA(O) = N° Secretaria(o) * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 12 (Para plazas incluidas dentro del DS N° 238-2020-EF, que tendrán continuidad en el 2021)

N° meses: 11 (Para nuevas plazas consideradas para el 2021)

Contratación de Oficinista:

COSTO ANUAL ESSALUD OFICINISTA = N° Oficinista * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 12 (Para plazas incluidas dentro del DS N° 238-2020-EF, que tendrán continuidad en el 2021)

N° meses: 11 (Para nuevas plazas consideradas para el 2021)

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:52:48-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:16:50-0500

Anexo 1.15.2: Calendario de programación - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

Producto 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas Normadas.													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular													
Componente: Contratación de personal CAS													
Contratación de Coordinador(a) Administrativo(a) de IE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Secretaria(o)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Oficinista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
 PALACIOS MIGUEL Andrea
 Susana FAU 20131370998 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/12/2020 14:53:54-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Ivarella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 17/12/2020 23:17:59-0500

Anexo 1.15.3 Perfiles CAS - Fortalecimiento de las Instituciones Educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

Anexo 1.15.3.1. Coordinador (a) Administrativo (a) de IE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador (a) Administrativo (a) de IE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar y coordinar la ejecución de actividades administrativas, orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante el uso adecuado y eficiente de los recursos materiales y financieros con los que cuenta la Institución Educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar, coordinar y supervisar actividades de gestión administrativa de la IE en concordancia con el Plan Anual de Trabajo, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales.
- Organizar, supervisar y revisar la ejecución de actividades específicas relacionadas al trámite documental, como la elaboración, recepción, acceso y preservación de documentos, que genera y/o recepciona la Institución Educativa, para la atención oportuna y proponiendo mejora en los procesos existentes.
- Supervisar y dar seguimiento a la ejecución de trámites documentarios de acuerdo a la materia y competencia de la Institución Educativa, para cumplir con los plazos de atención.
- Recepcionar y organizar la distribución de los recursos materiales, como parte del soporte al proceso de la enseñanza en la Institución Educativa.
- Coordinar y supervisar las acciones de mantenimiento, limpieza y vigilancia de los espacios y bienes de la IE, para asegurar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Velar y gestionar el correcto y oportuno reporte de información que se genera en la Institución Educativa y en los sistemas del MINEDU (SIAGIE, Mi Mantenimiento, Censo, entre otros), elaborando reportes periódicos para informar al director y los docentes, a fin de que se realicen las acciones correspondientes para aportar en la toma de decisiones en la gestión escolar.
- Promover y coordinar alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones públicas y/o privadas con el fin de articular los objetivos y metas establecidas en torno a los Compromisos de Gestión Escolar.
- Coordinar la adecuada gestión de los recursos financieros de la Institución Educativa y elaborar reportes asociados según solicitud del jefe inmediato.
- Coordinar acciones para el mantenimiento de la infraestructura de la IE, con el fin de desarrollar las actividades educativas de manera óptima.
- Verificar y registrar los reportes de asistencia y permanencia del personal de la institución educativa, para garantizar el cumplimiento efectivo de las horas en la ejecución de actividades según el rol que desempeña.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Director de IE, Subdirector, Docentes y personal administrativo.

Coordinaciones Externas
 MINEDU, DRE/GRE, UGEL, proveedores, organizaciones dentro de la comunidad.



Firmado digitalmente por:
 ARTETA GOMEZ Natalia FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 17:20:43-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:14:32-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	Administración, Recursos Humanos, Finanzas o afines.	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Administración, Gestión pública, Relaciones Públicas y/o Recursos Humanos.
 Conocimientos en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de preferencia en una IE.
 De preferencia tener conocimiento de las normativas de MINEDU sobre procesos, instrumentos y compromisos de la gestión escolar.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

Firmado digitalmente por:
 ARTETA GOMEZ Natalia FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 17:20:59-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:14:45-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores administrativas o logísticas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No


Anote el sustento:


HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, Control, Liderazgo, Comunicación, Gestión del Cambio, Orientación a Resultados, Negociación, Trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

 Firmado digitalmente por:
ARTETA GOMEZ Natalia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 17:21:10-0500

 Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:14:55-0500

Anexo 1.15.3.2. Secretaria (o)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Secretario (a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Dependencia Jerárquica Funcional:	Coordinador (a) Administrativo (a) de IE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la atención de consultas de la comunidad educativa y elaborar documentación relacionada a la dirección, con la finalidad de contribuir en la calidad de atención al usuario de la Institución Educativa y de facilitar la gestión del equipo directivo.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia y orientación a la comunidad educativa y público usuario para la realización de trámites y consultas dentro de la Institución Educativa.
Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
Recibir, registrar, y derivar, según corresponda, los documentos que ingresan o se generan en la Institución Educativa, con el fin de que sean atendidos de manera eficiente y oportuna.
Mantener actualizado el directorio y agenda de la Institución Educativa para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo.
Apoyar en el seguimiento de atención de consultas y las respuestas a documentos de interés de la dirección, con la finalidad de brindar información oportuna a los usuarios.
Apoyar en la recepción y distribución de materiales que permitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director de IE, Subdirector Pedagógico, Docentes, Coordinador Administrativo de IE.

Coordinaciones Externas

Proveedores, UGEL y público en general.

Firmado digitalmente por:
ARTETA GOMEZ Natalia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 17:21:23-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:15:14-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?		
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	Secretariado, Asistente de Gerencia, Asistente Administrativo o afines.	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado		<input type="checkbox"/>	Titulado	
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
				<input type="checkbox"/>	Egresado		<input type="checkbox"/>	Titulado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Redacción y ortografía.
Manejo de técnicas de organización de documentos, agendas y actas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses de labores de oficina en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al Servicio, Cooperación, Orden, Redacción, Comunicación, Gestión de la Información, Trabajo en equipo, Proactiva.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1, 400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Firmado digitalmente por:
ARTETA GOMEZ Natalia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 17:21:41-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:15:36-0500

Anexo 1.15.3.3. Oficinista

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Oficinista
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Dependencia Jerárquica Funcional:	Coordinador (a) Administrativo (a) de IE
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las actividades administrativas a nivel institucional, con el fin de atender documentos y solicitudes correspondientes de manera oportuna y eficiente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar actividades relacionadas al trámite documentario (registro de documentos, estatus de la documentación que ingresa y se genera en la Institución Educativa, entre otros) con la finalidad de asegurar su atención en los plazos establecidos.
Realizar las actividades del proceso de matrícula de las y los estudiantes, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos de inscripción para el inicio del año escolar.
Elaborar y/o derivar solicitudes de certificado y/o constancia de estudio, para la atención oportuna de los solicitantes.
Ejecutar el procedimiento de traslado de las y los estudiantes, facilitando los trámites documentarios que aseguren su atención dentro de los plazos establecidos.
Apoyar en la recepción, almacenamiento, distribución e inventariado de bienes y/o materiales, para asegurar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
Apoyar en la elaboración de los documentos de la Institución Educativa.
Realizar el balance y control de la caja chica con el fin de apoyar en la contabilidad de la IE.
Apoyar en el registro de información en los sistemas respectivos de la Institución Educativa para contar con datos y reportes oportunos.
Brindar soporte en la atención de consultas a usuarios, proporcionando información en relación a la institución educativa.
Otras funciones que asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director de IE, Docentes, Coordinador Administrativo IE.

Coordinaciones Externas

Proveedores, UGEL y público en general.

Firmado digitalmente por:
ARTETA GOMEZ Natalia FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 17:21:56-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2021 19:15:54-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Bachiller	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>			Titulado
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>			Titulado
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>			Titulado
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>			Titulado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión administrativa, archivo.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

Firmado digitalmente por:
 ARTETA GÓMEZ Natalia FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 17:22:06-0500

Firmado digitalmente por:
 ZAPATA TIPIAN Rosa
 Mariella FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21/01/2021 19:16:04-0500

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en labores de auxiliar/asistente administrativo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al Servicio, Cooperación, Orden, Redacción, Comunicación, Trabajo en equipo, Proactiva.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1, 200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Anexo 1.15.4 Metas físicas de contratación del personal CAS - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Local	Coordinador(a) Administrativo(a) de IE	Oficinista	Secretaria(o)
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314883	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314897	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314977	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	315000	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	315062	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318131	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318145	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318174	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	320445	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329238	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329295	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329304	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329323	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329375	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329455	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329549	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329573	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329667	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329686	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329691	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329747	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329752	0	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329771	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329808	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329832	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329846	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329894	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329907	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329926	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343625	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343692	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343710	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343729	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343748	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343809	0	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343871	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343932	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343951	0	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343965	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343989	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344007	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344012	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344045	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344111	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344130	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344154	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344168	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346228	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346233	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346285	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346308	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346313	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346365	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346469	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346474	1	0	0

Firmado digitalmente por:

ZAPATA TIPIAN Rosa

Mariella FAU 20131370998 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 17/12/2020 23:19:58-0500

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:55:32-0500



10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346493	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346501	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346520	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346539	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346544	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346558	0	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346577	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346657	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346676	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346681	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346695	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346737	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346742	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346780	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346799	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346803	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346817	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346822	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346860	0	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	686562	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	687118	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	687585	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	688405	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743708	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743765	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743789	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305713	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305727	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305732	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305789	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305826	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305831	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305888	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305893	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305906	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305925	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305987	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310795	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310837	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310861	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310903	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310955	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310998	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311021	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311078	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311097	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311163	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320600	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320704	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320799	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332778	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332919	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332957	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332995	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333117	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333179	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333283	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333297	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333363	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333400	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333419	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333438	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333457	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333532	1	0	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:55:42-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:20:10-0500

10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333565	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333650	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	526328	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	754495	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	755536	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	287846	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288172	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288271	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288327	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288351	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288365	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288638	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288643	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288761	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	295592	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	306604	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	306618	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308599	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308641	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308877	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315241	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315255	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315316	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315335	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315868	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315892	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315905	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315953	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	322982	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	337403	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	291264	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	291315	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296474	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296501	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296558	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296582	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296596	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296619	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296676	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296704	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296723	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296780	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296799	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296836	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296902	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296983	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300881	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300895	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300904	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300961	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301055	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301102	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301135	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301159	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301277	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301282	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301319	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301376	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301395	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301456	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301480	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301499	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301512	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301531	1	1	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:56:00-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:20:22-0500

10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301574	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301593	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301606	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301611	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301649	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301692	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301710	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301729	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301734	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301753	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301767	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301772	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301809	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318659	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318739	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318744	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318819	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318904	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319084	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319244	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319263	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319282	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319338	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319343	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319381	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319423	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319442	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	506194	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	516640	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	645717	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	647759	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	708371	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	710680	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	754773	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	755640	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304761	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304836	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304879	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304898	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304902	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304935	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304940	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304983	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304997	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305015	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305020	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305039	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305063	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305100	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305119	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	323793	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	323825	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324127	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324207	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324288	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324293	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324349	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324354	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324368	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324392	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324410	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324434	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324453	1	3	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324537	0	1	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:56:14-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:20:33-0500

10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324622	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324636	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324660	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324679	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324801	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324815	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324839	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324863	0	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325122	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325141	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325155	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325198	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325202	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325259	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325462	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325508	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	686312	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	714329	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	742940	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	748287	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	748697	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	823446	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291565	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291594	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291645	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291669	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291711	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291725	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291730	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291810	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291834	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291985	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291990	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292008	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292046	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292094	0	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292150	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292273	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292334	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292386	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292490	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292517	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292522	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292598	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	298190	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307458	1	3	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307463	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313628	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313685	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313874	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313930	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313954	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314152	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314246	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314251	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314289	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338742	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338756	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338817	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	517338	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	651402	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720165	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720820	1	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	721773	1	2	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:56:33-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:20:45-0500

10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	777345	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295078	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295139	1	2	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298680	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298717	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298779	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298798	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298864	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298878	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298897	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	316655	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321893	0	1	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340151	1	0	0
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340274	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340293	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342999	1	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037862	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037999	1	1	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	016204	1	0	0
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	016440	1	0	0
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042397	1	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	070644	1	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	546048	1	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	561675	1	0	0
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	735256	1	0	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076373	1	1	0
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076434	1	1	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	093706	1	1	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094287	1	1	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094659	1	0	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094904	0	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	829330	1	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146154	1	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146210	1	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146272	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147686	1	2	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147752	1	2	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147945	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148068	1	2	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148073	1	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148105	1	3	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148577	1	1	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148624	1	0	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	149261	1	2	0
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	599782	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210178	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210197	1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210480	1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210550	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210606	0	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	211917	0	2	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	634460	0	2	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215755	1	0	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	218320	1	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	219701	1	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	219824	1	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	729934	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253219	0	3	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253931	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253969	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253988	1	3	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	254030	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	249699	1	0	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	249920	1	1	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:56:53-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:20:55-0500

451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255505	1	1	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255534	1	1	0
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250008	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250051	1	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275551	1	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275706	1	1	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275730	1	1	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	278700	1	3	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	279059	1	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	279139	1	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	283532	1	0	0
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	283551	1	0	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394605	0	3	0
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	827449	1	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399778	1	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399783	1	0	0
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396925	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410337	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410506	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410530	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410714	1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	412609	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	439982	1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	434098	1	1	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463024	1	0	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463359	1	2	0
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	727751	1	0	0
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	481867	1	1	0
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	808686	1	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAUARA	UGEL 09 HUAUARA	359032	1	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	357820	1	3	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	357839	1	0	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	357844	1	1	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	530354	1	1	0
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	737972	0	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139422	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139460	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139568	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139634	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139813	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139827	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139832	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139851	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139865	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139926	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140128	1	1	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140133	0	2	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140152	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140213	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140227	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140232	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140246	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140251	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140425	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142537	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142561	1	3	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142603	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	143688	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	594138	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	594464	0	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	828934	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144367	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144372	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144391	1	0	0

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:57:17-0500

Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:21:04-0500

464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144466	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144517	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144522	1	2	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144555	1	2	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144616	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144640	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144664	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594039	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594143	1	1	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	614240	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	684233	1	0	0
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	852434	1	0	0



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 14:59:04-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:21:15-0500

Anexo 1.15.5 Padrón de locales atendidos - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para la mejora de su gestión a través de la contratación de personal administrativo priorizado, en el marco del incremento de matrícula por atención de estudiantes de primer ingreso o que requieran trasladarse a una institución educativa pública.

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Local
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314883
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314897
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	314977
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	315000
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	315062
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318131
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318145
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	318174
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	320445
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329238
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329295
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329304
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329323
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329375
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329455
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329549
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329573
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329667
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329686
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329691
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329747
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329752
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329771
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329808
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329832
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329846
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329894
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329907
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	329926



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:00:18-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:02-0500

10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343625
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343692
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343710
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343729
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343748
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343809
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343871
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343932
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343951
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343965
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	343989
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344007
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344012
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344045
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344111
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344130
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344154
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	344168
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346228
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346233
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346285
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346308
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346313
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346365
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346469
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346474
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346493
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346501
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346520
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346539
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346544
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346558
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346577



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:00:32-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:12-0500

10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346657
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346676
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346681
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346695
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346737
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346742
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346780
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346799
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346803
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346817
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346822
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	346860
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	686562
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	687118
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	687585
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	688405
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743708
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743765
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	743789
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305713
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305727
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305732
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305789
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305826
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305831
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305888
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305893
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305906
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305925
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	305987
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310795
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310837
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310861



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:00:49-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:24-0500

10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310903
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310955
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	310998
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311021
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311078
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311097
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	311163
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320600
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320704
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	320799
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332778
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332919
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332957
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	332995
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333117
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333179
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333283
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333297
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333363
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333400
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333419
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333438
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333457
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333532
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333565
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	333650
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	526328
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	754495
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	755536
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	287846
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288172
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288271
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288327



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:01:03-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:34-0500

10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288351
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288365
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288638
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288643
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	288761
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	295592
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	306604
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	306618
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308599
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308641
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	308877
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315241
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315255
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315316
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315335
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315868
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315892
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315905
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	315953
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	322982
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	337403
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	291264
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	291315
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296474
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296501
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296558
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296582
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296596
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296619
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296676
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296704
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296723
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296780



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:01:18-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:45-0500

10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296799
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296836
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296902
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	296983
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300881
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300895
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300904
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	300961
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301055
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301102
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301135
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301159
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301277
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301282
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301319
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301376
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301395
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301456
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301480
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301499
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301512
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301531
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301574
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301593
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301606
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301611
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301649
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301692
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301710
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301729
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301734
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301753
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301767



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:01:38-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:23:54-0500

10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301772
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	301809
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318659
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318739
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318744
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318819
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	318904
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319084
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319244
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319263
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319282
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319338
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319343
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319381
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319423
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	319442
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	506194
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	516640
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	645717
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	647759
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	708371
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	710680
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	754773
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	755640
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304761
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304836
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304879
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304898
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304902
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304935
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304940
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304983
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	304997



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:01:53-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:24:09-0500

10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305015
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305020
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305039
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305063
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305100
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	305119
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	323793
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	323825
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324127
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324207
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324288
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324293
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324349
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324354
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324368
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324392
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324410
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324434
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324453
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324537
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324622
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324636
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324660
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324679
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324801
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324815
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324839
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	324863
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325122
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325141
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325155
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325198
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325202



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:02:11-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:24:21-0500

10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325259
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325462
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	325508
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	686312
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	714329
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	742940
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	748287
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	748697
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	823446
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291565
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291594
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291645
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291669
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291711
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291725
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291730
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291810
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291834
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291985
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	291990
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292008
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292046
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292094
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292150
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292273
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292334
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292386
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292490
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292517
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292522
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	292598
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	298190
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307458



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:02:30-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:24:34-0500

10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	307463
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313628
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313685
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313874
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313930
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	313954
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314152
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314246
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314251
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	314289
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338742
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338756
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	338817
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	517338
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	651402
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720165
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	720820
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	721773
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	777345
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295078
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	295139
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298680
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298717
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298779
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298798
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298864
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298878
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	298897
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	316655
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	321893
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340151
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340274
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	340293



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:02:42-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:24:46-0500

10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	342999
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037862
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	037999
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	016204
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	016440
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	042397
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	070644
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	546048
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	561675
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	735256
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076373
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	076434
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	093706
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094287
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094659
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	094904
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	829330
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146154
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146210
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	146272
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147686
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147752
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	147945
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148068
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148073
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148105
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148577
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	148624
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	149261
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	599782
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210178
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210197
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210480




Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:03:19-0500




Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:25:05-0500

449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210550
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	210606
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	211917
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	634460
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	215755
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	218320
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	219701
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	219824
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	729934
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253219
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253931
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253969
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	253988
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	254030
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	249699
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	249920
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255505
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	255534
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250008
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	250051
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275551
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275706
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	275730
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	278700
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	279059
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	279139
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	283532
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	283551
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	394605
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	827449
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399778
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	399783
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	396925



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:04:12-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:25:18-0500

457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410337
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410506
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410530
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	410714
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	412609
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	439982
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	434098
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463024
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	463359
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	727751
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	481867
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	808686
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	359032
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	357820
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	357839
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	357844
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	530354
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	737972
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139422
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139460
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139568
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139634
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139813
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139827
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139832
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139851
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139865
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	139926
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140128
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140133
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140152
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140213
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140227



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:04:41-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:25:27-0500

464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140232
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140246
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140251
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	140425
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142537
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142561
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	142603
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	143688
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	594138
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	594464
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	828934
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144367
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144372
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144391
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144466
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144517
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144522
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144555
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144616
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144640
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	144664
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594039
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	594143
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	614240
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	684233
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	852434



Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/12/2020 15:05:14-0500



Firmado digitalmente por:
ZAPATA TIPIAN Rosa
Mariella FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/12/2020 23:25:41-0500

Anexo 1.16.1 Criterios de programación – Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica de Transferencias	Componente de la intervención
Otros componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje - Implementación de condiciones para la accesibilidad - Implementación y operación de servicios educacionales complementarios básicos - Implementación y operación de Unidad de Investigación

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura:

Programa Presupuestal: 0107. Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria
 Producto: 3000001. Acciones comunes
 Actividad: 5000276. Gestión del Programa
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 048. Educación Superior
 Grupo Funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

Programa Presupuestal: 0107. Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria
 Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento
 Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 048. Educación Superior
 Grupo funcional: 0108. Educación Superior no Universitaria

- 2.6.3.2.4.2 EQUIPOS
- 2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO
- 2.6.3 2.1.2 MOBILIARIO
- 2.6.3 2.2.2 MOBILIARIO
- 2.6.3 2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
- 2.6.3 2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS

III. Estructura de costeo de la intervención

Otros componentes

Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje

Producto 3000001. Acciones comunes
Actividad 5000276. Gestión del Programa

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS



Firmado digitalmente por:
 BOCCIO ZUÑIGA Karim
 \Violeta FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30/12/2020 19:23:24-0500



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/12/2020 09:45:58-0500

Contratación del servicio de un(a) Dinamizador(a) para la virtualización de contenidos

COSTO ANUAL SERVICIO DE UN DINAMIZADOR(A) PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS
= Costo mensual del servicio de Dinamizador(a) para la virtualización de contenidos * N° meses * N° IESPP beneficiarios¹

Costo mensual del servicio: S/ 2,600

N° meses: 7

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Adquisición de laptops

COSTO ANUAL DE LAPTOPS = Costo de laptop * N° IESPP beneficiarios²

Costo de un (01) laptop: S/ 3,800³

Adquisición de laptop para el servicio de un dinamizador para la virtualización de contenidos.

Implementación de condiciones para accesibilidad

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS

Mantenimiento e implementación de rampas de acceso

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE RAMPAS = Costo del mantenimiento e implementación de las rampas de acceso * N° IESPP beneficiarios⁴

El costo de mantenimiento e implementación de las rampas depende de cuántas fueron proyectadas para implementarse en cada IESPP:

- Si se implementan dos (02) rampas, el costo asciende a S/ 3,000
- Si se implementan cuatro (04) rampas, el costo asciende a S/ 5,000
- Si se implementan seis (06) rampas, el costo asciende a S/ 6,000
- Si se implementan ocho (08) rampas, el costo asciende a S/ 8,000

Mantenimiento e implementación de barandas en rampas de acceso

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BARANDAS = Costo del mantenimiento e implementación de barandas * N° IESPP beneficiarios⁵

El costo de mantenimiento e implementación de las barandas en rampas de acceso depende de cuántas rampas fueron proyectadas para implementarse en cada IESPP.

- Si se implementan dos (02) rampas, el costo asciende a S/ 1,500
- Si se implementan cuatro (04) rampas, el costo asciende a S/ 3,000
- Si se implementan seis (06) rampas, el costo asciende a S/ 4,500
- Si se implementan ocho (08) rampas, el costo asciende a S/ 6,000

¹ Ver Anexo N°1

² Ver Anexo N°1

³ En el Anexo N°2 se presenta el consolidado de ítems para estos servicios y sus especificaciones mínimas

⁴ Ver Anexo N°3

⁵ Ver Anexo N°3

Mantenimiento y/o acondicionamiento de los servicios higiénicos para personas con discapacidad

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOS SSHH PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD = Costo del mantenimiento e implementación de SSHH para personas con discapacidad * N° IESPP beneficiarios⁶

Costo de mantenimiento y/o acondicionamiento de servicios higiénicos para personas con discapacidad: S/ 2,500.

Mantenimiento y/o acondicionamiento de los servicios higiénicos

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE SSHH = Costo del mantenimiento e implementación de SSHH * N° IESPP beneficiarios⁷

El costo de mantenimiento e implementación de SSHH se encuentra en función al número de aparatos sanitarios presentes en cada IESPP:

- Si la cantidad de aparatos sanitarios es menor o igual a 10, el costo es S/ 5,000
- Si la cantidad de aparatos sanitarios es mayor a 10 y menor e igual a 30, el costo es S/ 8,000
- Si la cantidad de aparatos sanitarios es mayor a 30, el costo es S/ 12,000

Implementación y operación de servicios educacionales complementarios básicos

Servicio médico^{8 9}

Producto 3000001. Acciones comunes
Actividad 5000276. Gestión del Programa

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

Contratación del servicio de soporte médico

COSTO ANUAL SERVICIO DE SOPORTE MÉDICO = Costo mensual del servicio de soporte médico * N° de servicios * N° meses * N° IESPP beneficiarios¹⁰

Costo mensual del servicio: S/ 2,000

N° de servicios: Uno (01) o dos (02) de acuerdo con si el IESPP tiene uno o doble turno respectivamente.

N° meses: 11 o 6

Tiempo de contratación del servicio depende de la fecha estimada para el licenciamiento del IESPP:

- Si se proyecta su licenciamiento durante el periodo 2021-I, el servicio se contratará por 11 meses
- Si está proyectado en 2021-II, el servicio se contratará por 6 meses.
- El calendario será publicado oportunamente por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación.

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.6.3.2.4.2 EQUIPOS

Adquisición de un oxímetro

COSTO ANUAL DE OXÍMETRO = Costo de oxímetro * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) oxímetro: S/ 200

⁶ Ver Anexo N°4

⁷ Ver Anexo N°4

⁸ En el Anexo N°5 se presenta el consolidado de ítems para estos servicios y sus especificaciones mínimas

⁹ Ver Anexo N°6 para el consolidado de bienes por IESPP para el servicio médico

¹⁰ Ver Anexo N°7

GG 2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO

Adquisición de un biombo

COSTO ANUAL DE BIOMBO = Costo de biombo * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) biombo: S/ 300

Servicio social^{11 12}

Producto 3000001. Acciones comunes
Actividad 5000276. Gestión del Programa

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

Contratación del servicio de apoyo social para los alumnos

COSTO ANUAL DEL SERVICIO DE APOYO SOCIAL PARA LOS ALUMNOS = Costo mensual del servicio de apoyo social para los alumnos * N° meses * N° IESPP beneficiarios¹³

Costo mensual del servicio: S/ 2,500

Cantidad: Uno (01) por IESPP.

N° meses: 11 o 6

Tiempo de contratación del servicio depende de la fecha estimada para el licenciamiento del IESPP:

- Si se proyecta su licenciamiento durante el periodo 2021-I, el servicio se contratará por 11 meses
- Si está proyectado en 2021-II, el servicio se contratará por 6 meses.
- El calendario será publicado oportunamente por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación.

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS

Adecuación y/o mantenimiento de ambientes del Servicio social

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL = Costo del mantenimiento del Servicio social * N° IESPP beneficiarios¹⁴

Costo de mantenimiento de ambientes: S/ 2,000

GG 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO

Adquisición de escritorio de oficina

COSTO ANUAL DE ESCRITORIO DE OFICINA = Costo de escritorio de oficina * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) escritorio de oficina: S/ 500

Adquisición de estante o armario

COSTO ANUAL DE ESTANTE O ARMARIO = Costo de estante o armario * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) estante o armario: S/ 700

¹¹ En el Anexo N°5 se presenta el consolidado de ítems para estos servicios y sus especificaciones mínimas

¹² Ver Anexo N°8 para el consolidado de bienes por IESPP para el servicio social

¹³ Ver Anexo N°9

¹⁴ Ver Anexo N°10

GG 2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO

Adquisición de sillas de oficina

COSTO ANUAL DE SILLAS DE OFICINA = Costo de sillas de oficina * N° sillas * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) silla de oficina: S/ 400
Cantidad: 02

GG 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Adquisición de CPU

COSTO ANUAL DE CPU DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) CPU de computadora: S/ 3,920

Adquisición de monitor de computadora

COSTO ANUAL DE MONITOR DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) monitor de computadora: S/ 520

GG 2.6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS

Adquisición de impresora

COSTO ANUAL DE IMPRESORA = Costo de impresora * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) impresora: S/ 925

Servicio psicopedagógico^{15 16}

Producto 3000001. Acciones comunes
Actividad 5000276. Gestión del Programa

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

Contratación del servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos

COSTO ANUAL DEL SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGÓGICO PARA LOS ALUMNOS = Costo mensual del servicio de soporte psicopedagógico para los alumnos * N° meses * N° IESPP beneficiarios¹⁷

Costo mensual del servicio: S/ 2,500

Cantidad: Uno (01) por IESPP.

N° meses: 11 o 6

- Si se proyecta su licenciamiento durante el periodo 2021-I, el servicio se contratará por 11 meses
- Si está proyectado en 2021-II, el servicio se contratará por 6 meses.
- El calendario será publicado oportunamente por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación.

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento
Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS

Adecuación y/o mantenimiento de ambientes del Servicio psicopedagógico

¹⁵ En el Anexo N°5 se presenta el consolidado de ítems para estos servicios y sus especificaciones mínimas

¹⁶ Ver Anexo N°11 para el consolidado de bienes por IESPP para el servicio psicopedagógico

¹⁷ Ver Anexo N°12

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO = Costo del mantenimiento del Servicio psicopedagógico * N° IESPP beneficiarios¹⁸

Costo de mantenimiento de ambientes: S/ 2,000

GG 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO

Adquisición de escritorio de oficina

COSTO ANUAL DE ESCRITORIO DE OFICINA = Costo de escritorio de oficina * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) escritorio de oficina: S/ 500

GG 2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO

Adquisición de sillas de oficina

COSTO ANUAL DE SILLAS DE OFICINA = Costo de sillas de oficina * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) silla de oficina: S/ 400

Cantidad: 02

GG 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Adquisición de CPU

COSTO ANUAL DE CPU DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) CPU de computadora: S/ 3,920

Adquisición de monitor de computadora

COSTO ANUAL DE MONITOR DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) monitor de computadora: S/ 520

GG 2.6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS

Adquisición de impresora

COSTO ANUAL DE IMPRESORA = Costo de impresora * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) impresora: S/ 925

Implementación y operación de Unidad de Investigación^{19 20}

Producto 3000001. Acciones comunes

Actividad 5000276. Gestión del Programa

GG 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS

Contratación de servicio para brindar soporte a la unidad de investigación

COSTO ANUAL SERVICIO PROFESIONAL PARA BRINDAR SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN= Costo mensual del servicio *profesional para brindar soporte a la unidad de investigación* * N° meses * N° IESPP beneficiarios²¹

Costo mensual del servicio: S/ 2,500

Cantidad: Uno (01) por IESPP.

¹⁸ Ver Anexo N°10

¹⁹ En el Anexo N°5 se presenta el consolidado de ítems para estos servicios y sus especificaciones mínimas

²⁰ Ver Anexo N°13 para el consolidado de bienes por IESPP para el servicio psicopedagógico

²¹ Ver Anexo N°14

N° meses: 11 o 6

N° meses: 11 o 6

- Si se proyecta su licenciamiento durante el periodo 2021-I, el servicio se contratará por 11 meses
- Si está proyectado en 2021-II, el servicio se contratará por 6 meses.
- El calendario será publicado oportunamente por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación.

Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento

Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura

GG 2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS

Adecuación y/o mantenimiento de ambientes de la Unidad de investigación

COSTO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN = Costo del mantenimiento de la Unidad de Investigación * N° IESPP beneficiarios²²

Costo de mantenimiento de ambientes: S/ 2,000

GG 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO

Adquisición de escritorio de oficina de uso administrativo

COSTO ANUAL DE ESCRITORIO DE OFICINA DE USO ADMINISTRATIVO = Costo de escritorio de oficina de uso administrativo * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) escritorio de oficina: S/ 500

Adquisición de escritorio de oficina de uso docente

COSTO ANUAL DE ESCRITORIO DE OFICINA DE USO DOCENTE = Costo de escritorio de oficina de uso docente * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) escritorio de oficina: S/ 500

Adquisición de estante o armario

COSTO ANUAL DE ESTANTE O ARMARIO = Costo de estante o armario * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) estante archivador: S/ 700

GG 2.6.3.2.2 MOBILIARIO

Adquisición de sillas de oficina de uso administrativo

COSTO ANUAL DE SILLAS DE OFICINA DE USO ADMINISTRATIVO = Costo de sillas de oficina de uso administrativo * N° de sillas * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) silla de oficina: S/ 400

Cantidad: 02

Adquisición de sillas de oficina de uso docente

COSTO ANUAL DE SILLAS DE OFICINA DE USO DOCENTE = Costo de sillas de oficina de uso docente * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) silla de oficina: S/ 400

Cantidad: 02

Adquisición de mesas de trabajo para asesorías

²² Ver Anexo N°10

COSTO ANUAL DE MESAS DE TRABAJO PARA ASESORÍAS = Costo de mesas de trabajo para asesorías * N° de mesas * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) mesa de trabajo para asesorías: S/ 500

Cantidad: 03

Adquisición de sillas para mesas de trabajo

COSTO ANUAL DE SILLAS PARA MESAS DE TRABAJO = Costo de sillas para mesas de trabajo * N° de sillas * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) silla para mesa de trabajo: S/ 125

Cantidad: 15

GG 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Adquisición de CPU

COSTO ANUAL DE CPU DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) CPU de computadora: S/ 3,920

Adquisición de monitor de computadora

COSTO ANUAL DE MONITOR DE COMPUTADORA = Costo de computadora * N° IESPP beneficiarios

Costo de un (01) monitor de computadora: S/ 520

GG 2.6.3.2.3.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS

Adquisición de impresora

COSTO ANUAL DE IMPRESORA = Costo de impresora * N° IESPP beneficiarios

Costo de una (01) impresora: S/ 925

Anexo N°1: Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje

Región	Nombre de IESPP	2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2.6.3.2.3.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Monto total (S/)
		Dinamizador(a) para virtualización de contenidos	Laptop	
Lima Metropolitana	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	18,200	3,800	22,000
Lima Metropolitana	EMILIA BARCIA BONIFFATTI	18,200	3,800	22,000
Lima Metropolitana	MONTERRICO	18,200	3,800	22,000
Amazonas	TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	18,200	3,800	22,000
Amazonas	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	18,200	3,800	22,000
Amazonas	JOSÉ SANTOS CHOCANO	18,200	3,800	22,000
Áncash	HUARAZ	18,200	3,800	22,000
Áncash	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	18,200	3,800	22,000
Áncash	POMABAMBA	18,200	3,800	22,000
Áncash	CHIQUÍAN	18,200	3,800	22,000
Áncash	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	18,200	3,800	22,000
Áncash	CHIMBOTE	18,200	3,800	22,000
Apurímac	LA SALLE	18,200	3,800	22,000
Apurímac	GREGORIO MENDEL	18,200	3,800	22,000
Apurímac	CCOYLLURQUI	18,200	3,800	22,000
Apurímac	JOSE CARLOS MARIATEGUI	18,200	3,800	22,000
Apurímac	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	18,200	3,800	22,000
Apurímac	JOSÉ MARÍA ARGUEDAS - CHALHUANCA	18,200	3,800	22,000
Arequipa	LA INMACULADA	18,200	3,800	22,000
Arequipa	AREQUIPA	18,200	3,800	22,000
Arequipa	JORGE BASADRE	18,200	3,800	22,000
Ayacucho	PUQUIO	18,200	3,800	22,000
Ayacucho	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	18,200	3,800	22,000
Ayacucho	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	18,200	3,800	22,000
Ayacucho	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	18,200	3,800	22,000
Ayacucho	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	ANTENOR ORREGO	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	FIDEL A. ZARATE PLASENCIA	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	13 DE JULIO DE 1882	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	ALFONSO BARRANTES LINGÁN	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	ARISTIDES MERINO MERINO	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	18,200	3,800	22,000

Región	Nombre de IESPP	2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2.6.3.2.3.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Monto total (S/)
		Dinamizador(a) para virtualización de contenidos	Laptop	
Cajamarca	SANTA CRUZ	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	VICTOR ANDRES BELAUNDE	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	BAMBAMARCA	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	SAN MARCOS	18,200	3,800	22,000
Cajamarca	RAFAEL HOYOS RUBIO	18,200	3,800	22,000
Prov. Const. del Callao	MARÍA MADRE	18,200	3,800	22,000
Cusco	LA SALLE	18,200	3,800	22,000
Cusco	VIRGEN DEL CARMEN	18,200	3,800	22,000
Cusco	ACOMAYO	18,200	3,800	22,000
Cusco	GREGORIA SANTOS	18,200	3,800	22,000
Cusco	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	18,200	3,800	22,000
Cusco	QUILLABAMBA	18,200	3,800	22,000
Cusco	TÚPAC AMARU	18,200	3,800	22,000
Cusco	SANTA ROSA	18,200	3,800	22,000
Cusco	POMACANCHI	18,200	3,800	22,000
Cusco	VIRGEN DE LA NATIVIDAD	18,200	3,800	22,000
Huancavelica	EDUCACIÓN FÍSICA	18,200	3,800	22,000
Huancavelica	HUANCAVELICA	18,200	3,800	22,000
Huánuco	JUANA MORENO	18,200	3,800	22,000
Huánuco	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	18,200	3,800	22,000
Huánuco	HERMILIO VALDIZAN	18,200	3,800	22,000
Huánuco	MARCOS DURAN MARTEL	18,200	3,800	22,000
Ica	SAN FRANCISCO DE ASÍS	18,200	3,800	22,000
Ica	AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA	18,200	3,800	22,000
Ica	JUAN XXIII	18,200	3,800	22,000
Ica	CARLOS MEDRANO VÁSQUEZ	18,200	3,800	22,000
Junín	GUSTAVO ALLENDE LLAVERÍA	18,200	3,800	22,000
Junín	PEDRO MONGE CÓRDOVA	18,200	3,800	22,000
Junín	TEODORO PEÑALOZA	18,200	3,800	22,000
La Libertad	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	18,200	3,800	22,000
La Libertad	JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	18,200	3,800	22,000
La Libertad	INDOAMÉRICA	18,200	3,800	22,000
La Libertad	CACHICADÁN	18,200	3,800	22,000
La Libertad	VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	18,200	3,800	22,000
La Libertad	TAYABAMABA	18,200	3,800	22,000
La Libertad	DAVID SANCHEZ INFANTE	18,200	3,800	22,000
Lambayeque	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	18,200	3,800	22,000
Lambayeque	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	18,200	3,800	22,000
Lima Provincias	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	18,200	3,800	22,000

Región	Nombre de IESPP	2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2.6.3.2.3.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Monto total (S/)
		Dinamizador(a) para virtualización de contenidos	Laptop	
Loreto	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	18,200	3,800	22,000
Loreto	FRAY FLORENCIO PASCUAL ALEGRE	18,200	3,800	22,000
Loreto	REVERENDO PADRE CAYETANO ARDANZA	18,200	3,800	22,000
Loreto	EDISLAO MERA DÁVILA	18,200	3,800	22,000
Loreto	LORETO	18,200	3,800	22,000
Madre de Dios	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	18,200	3,800	22,000
Moquegua	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	18,200	3,800	22,000
Moquegua	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	18,200	3,800	22,000
Pasco	GAMANIEL BLANCO MURILLO	18,200	3,800	22,000
Pasco	FRAY ANGEL JOSE AZAGRA MURILLO	18,200	3,800	22,000
Piura	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	18,200	3,800	22,000
Piura	MANUEL VEGAS CASTILLO	18,200	3,800	22,000
Piura	PIURA	18,200	3,800	22,000
Piura	JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA	18,200	3,800	22,000
Puno	PUNO	18,200	3,800	22,000
Puno	AZÁNGARO	18,200	3,800	22,000
Puno	EDUCACIÓN FÍSICA	18,200	3,800	22,000
Puno	JULI	18,200	3,800	22,000
Puno	AYAVIRI	18,200	3,800	22,000
Puno	HUANCANE	18,200	3,800	22,000
Puno	JULIACA	18,200	3,800	22,000
San Martín	TARAPOTO	18,200	3,800	22,000
San Martín	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	18,200	3,800	22,000
San Martín	GRAN PAJATÉN	18,200	3,800	22,000
San Martín	UCHIZA	18,200	3,800	22,000
San Martín	PICOTA	18,200	3,800	22,000
San Martín	LAMAS	18,200	3,800	22,000
Tacna	JOSE JIMENEZ BORJA	18,200	3,800	22,000
Tumbes	JOSE ANTONIO ENCINAS	18,200	3,800	22,000
Ucayali	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	18,200	3,800	22,000
Ucayali	BILINGÜE	18,200	3,800	22,000
TOTAL				2,288,000

Anexo N°2: Especificaciones mínimas de la laptop para la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje

Ítem	Especificaciones mínimas	Código SIGA	Costo unitario	Clasificador
------	--------------------------	-------------	----------------	--------------

Laptop	Computadora personal portátil	740805000001	3,800	2.6.3.2.3.1
--------	-------------------------------	--------------	-------	-------------

Requisitos mínimos de laptop para dinamizador(a)	
Procesador	Intel Core i7 con velocidad de 2.0 GHZ o superior
RAM	8 GB DDR4 2666 333 MHZ
Almacenamiento	512 GB SSD
Pantalla	LCD con retroiluminación LED 15.6" 1920X1080 pixeles
Puertos	USB 3.1
Card Reader	4-IN-1 CARD READER (SD, SDHC, SDXC, MMC).
Cámara Web	Sí
LAN	Sí
Wlan	Sí
Bluetooth	Sí
VGA	No
HDMI	Sí
Sistema operativo	Windows 10 PRO 64 Bits español
Batería	LI-ION 3 celdas
Unidad Óptica	No
Garantía de fábrica	36 meses
Empaque de fábrica	En caja

Anexo N°3: Mantenimiento e implementación de rampas y barandas para el componente de Implementación de condiciones para accesibilidad

Clasificador	Región	Código Modular	Nombre de IESPP	Cantidad de rampas	Rampas de acceso (S/)	Barandas (S/)	Monto total (S/)
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	Lima Metropolitana	732370	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	2	3,000	1,500	4,500
	Lima Metropolitana	1124072	MONTERRICO	6	6,000	4,500	10,500
	Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	2	3,000	1,500	4,500
	Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	2	3,000	1,500	4,500
	Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	2	3,000	1,500	4,500
	Áncash	686618	CHIMBOTE	2	3,000	1,500	4,500
	Apurímac	207613	LA SALLE	2	3,000	1,500	4,500
	Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	2	3,000	1,500	4,500
	Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	2	3,000	1,500	4,500
	Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	2	3,000	1,500	4,500
	Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	2	3,000	1,500	4,500
	Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	8	8,000	6,000	14,000
	Cajamarca	391169	ARISTIDES MERINO MERINO	6	6,000	4,500	10,500
	Cajamarca	453787	NUUESTRA SEÑORA DE CHOTA	2	3,000	1,500	4,500
	Cajamarca	611525	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	4	5,000	3,000	8,000
	Cusco	520197	LA SALLE	2	3,000	1,500	4,500

Clasificador	Región	Código Modular	Nombre de IESPP	Cantidad de rampas	Rampas de acceso (S/)	Barandas (S/)	Monto total (S/)
	Cusco	932475	ACOMAYO	2	3,000	1,500	4,500
	Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	2	3,000	1,500	4,500
	Cusco	586669	TÚPAC AMARU	2	3,000	1,500	4,500
	Cusco	1061498	POMACANCHI	2	3,000	1,500	4,500
	Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	2	3,000	1,500	4,500
	Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	2	3,000	1,500	4,500
	Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	2	3,000	1,500	4,500
	Ica	276188	JUAN XXIII	2	3,000	1,500	4,500
	Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	2	3,000	1,500	4,500
	La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	2	3,000	1,500	4,500
	La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	2	3,000	1,500	4,500
	Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2	3,000	1,500	4,500
	Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	2	3,000	1,500	4,500
	Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	2	3,000	1,500	4,500
	Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	2	3,000	1,500	4,500
	Piura	356972	PIURA	2	3,000	1,500	4,500
	Puno	239970	JULIACA	2	3,000	1,500	4,500
	San Martín	273979	TARAPOTO	8	8,000	6,000	14,000
	San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	2	3,000	1,500	4,500
	San Martín	676312	LAMAS	2	3,000	1,500	4,500
	Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	2	3,000	1,500	4,500
TOTAL				96	129,000	72,000	201,000

Anexo N°4: Mantenimiento y/o acondicionamiento de servicios higiénicos para la implementación de condiciones para accesibilidad

Región	Código Modular	Nombre de IESP	Cantidad SSHH para personas con discapacidad	Cantidad SSHH para estudiantes y docentes	Mantenimiento de SSHH para personas con discapacidad	Mantenimiento de SSHH
Lima Metropolitana	732370	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	1	15	2,500.00	8,000
Lima Metropolitana	1124072	MONTERRICO	1	55	2,500.00	12,000
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	1	22	2,500.00	8,000
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	1	29	2,500.00	8,000
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	1	19	2,500.00	8,000
Áncash	686618	CHIMBOTE	1	27	2,500.00	8,000
Apurímac	207613	LA SALLE	1	25	2,500.00	8,000
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	1	15	2,500.00	8,000
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	1	16	2,500.00	8,000
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	1	25	2,500.00	8,000

Región	Código Modular	Nombre de IESP	Cantidad SSHH para personas con discapacidad	Cantidad SSHH para estudiantes y docentes	Mantenimiento de SSHH para personas con discapacidad	Mantenimiento de SSHH
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	1	20	2,500.00	8,000
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	1	14	2,500.00	8,000
Cajamarca	611525	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	1	25	2,500.00	8,000
Cusco	520197	LA SALLE	1	25	2,500.00	8,000
Cusco	932475	ACOMAYO	1	16	2,500.00	8,000
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	1	15	2,500.00	8,000
Cusco	586669	TÚPAC AMARU	1	29	2,500.00	8,000
Cusco	1061498	POMACANCHI	1	22	2,500.00	8,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	1	22	2,500.00	8,000
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	1	17	2,500.00	8,000
Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	0	21	0.00	8,000
Ica	276188	JUAN XXIII	1	22	2,500.00	8,000
Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	0	22	0.00	8,000
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	1	7	2,500.00	5,000
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	1	16	2,500.00	8,000
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1	12	2,500.00	8,000
Lambayeque	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	0	27	0.00	8,000
Lima Provincias	1065374	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	0	26	0.00	8,000
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	1	22	2,500.00	8,000
Loreto	702902	LORETO	0	16	0.00	8,000
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	0	25	0.00	8,000
Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	1	11	2,500.00	8,000
Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	1	14	2,500.00	8,000
Piura	512855	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	0	17	0.00	8,000
Piura	356972	PIURA	1	11	2,500.00	8,000
Puno	239970	JULIACA	1	27	2,500.00	8,000
San Martín	273979	TARAPOTO	0	29	0.00	8,000
San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	1	4	2,500.00	5,000
San Martín	676312	LAMAS	0	9	0.00	5,000
Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	1	5	2,500.00	5,000
TOTAL			31	796	77,500	312,000

Anexo N°5: Especificaciones mínimas de los ítems para la implementación de los servicios educativos complementarios básicos

Ítem	Especificaciones mínimas	Código SIGA	Costo unitario	Clasificador
Oxímetro	Oxímetro portátil	532288080008	200	2.6.3.2.4.2.

Ítem	Especificaciones mínimas	Código SIGA	Costo unitario	Clasificador
Biombo	Biombo metal	536410020001	300	2.6.3.2.4.1.
Escritorio de oficina	Escritorio de melamina 60 cm x 74 cm x 1.20 m	746437450363	500	2.6.3.2.1.2.
Silla de oficina	Silla giratoria de metal con brazos	746483900044	400	2.6.3.2.2.2.
CPU	3.40 GHZ 4 GB almacenamiento 500 GB + teclado + sistema operativo	140600530207	3,920	2.6.3.2.3.1.
Monitor	Monitor LED 22 pulgadas	740880370002	520	2.6.3.2.3.1.
Impresora	Impresora a inyección de tinta	740836500001	925	2.6.3.2.2.1.
Estante archivador	Estante archivador de melamina	746440330001	700	2.6.3.2.1.2.
Mesa	Mesa de madera 80 cm x 80 cm x 2.10 m	746449320322	500	2.6.3.2.2.2.
Silla para mesa de trabajo	Silla fija de madera 40 cm x 43 cm x 60 cm	746481190070	125	2.6.3.2.2.2.

Anexo N°6: Implementación del servicio médico

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	6.3.2.4.2. EQUIPOS	6.3.2.4.1. MOBILIARIO	Monto Total (S/)
			Oxímetro	Biombo	
Lima Metropolitana	732370	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	200	300	500
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	200	300	500
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	200	300	500
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	200	300	500
Áncash	686618	CHIMBOTE	200	300	500
Apurímac	207613	LA SALLE	200	300	500
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	200	300	500
Arequipa	695452	AREQUIPA	200	0	200
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	200	300	500
Ayacucho	721951	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	200	300	500
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	200	300	500
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	200	300	500
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	200	300	500
Cajamarca	391169	ARISTIDES MERINO MERINO	200	300	500
Cajamarca	453787	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	200	300	500
Cajamarca	642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	200	300	500
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	200	300	500
Cusco	520197	LA SALLE	200	300	500
Cusco	932475	ACOMAYO	200	300	500
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	200	300	500

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	6.3.2.4.2. EQUIPOS	6.3.2.4.1. MOBILIARIO	Monto Total (S/)
			Oxímetro	Biombo	
Cusco	586669	TÚPAC AMARU	200	300	500
Cusco	207597	SANTA ROSA	200	300	500
Cusco	1061498	POMACANCHI	200	300	500
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	200	300	500
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	200	300	500
Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	200	0	200
Ica	276188	JUAN XXIII	200	300	500
Junín	1227982	PEDRO MONGE CÓRDOVA	200	300	500
Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	200	0	200
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	200	300	500
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	200	300	500
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	200	300	500
Lambayeque	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	200	0	200
Lima Provincias	1065374	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	200	300	500
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	200	300	500
Loreto	702902	LORETO	200	300	500
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	200	300	500
Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	200	300	500
Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	0	300	300
Piura	512855	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	200	300	500
Piura	356972	PIURA	200	300	500
Puno	239970	JULIACA	200	300	500
San Martín	273979	TARAPOTO	200	300	500
San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	200	300	500
San Martín	676312	LAMAS	200	300	500
Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	200	300	500
TOTAL			9,000	12,600	21,600

Anexo N°7: Contratación de Técnicos(as) en enfermería para Servicios Educativos complementarios básicos

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Técnicos(as) en Enfermería	Monto Total (S/)
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	6	1	12,000
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	11	2	44,000
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	6	2	24,000
Áncash	686618	CHIMBOTE	11	2	44,000
Apurímac	207613	LA SALLE	11	1	22,000
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	6	1	12,000

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Técnicos(as) en Enfermería	Monto Total (S/)
Arequipa	891770	LA INMACULADA	11	1	22,000
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	6	1	12,000
Ayacucho	721951	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	6	2	24,000
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	6	1	12,000
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	6	2	24,000
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	6	2	24,000
Cajamarca	391169	ARISTIDES MERINO MERINO	11	2	44,000
Cajamarca	453787	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	11	2	44,000
Cajamarca	642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	11	2	44,000
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	6	2	24,000
Cusco	520197	LA SALLE	11	1	22,000
Cusco	932475	ACOMAYO	6	1	12,000
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	6	1	12,000
Cusco	586669	TÚPAC AMARU	11	1	22,000
Cusco	207597	SANTA ROSA	11	1	22,000
Cusco	1061498	POMACANCHI	6	2	24,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	6	1	12,000
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	11	2	44,000
Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	11	1	22,000
Ica	276188	JUAN XXIII	6	1	12,000
Junín	1227982	PEDRO MONGE CÓRDOVA	6	2	24,000
Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	11	2	44,000
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	11	1	22,000
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	11	2	44,000
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	2	24,000
Lima Provincias	1065374	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	11	2	44,000
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	6	2	24,000
Loreto	702902	LORETO	11	1	22,000
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	11	2	44,000
Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	6	2	24,000
Piura	512855	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	11	2	44,000
Piura	356972	PIURA	11	2	44,000
Puno	239970	JULIACA	11	1	22,000
San Martín	273979	TARAPOTO	11	2	44,000
San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	11	2	44,000
San Martín	676312	LAMAS	11	2	44,000
Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	11	1	22,000
TOTAL				68	1,216,000

Anexo N°08: Implementación del servicio social

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIA RIO	6.3.2.2.2 MOBILIA RIO	6.3.2.1.2 MOBILIA RIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	Estantes	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Lima Metropolitana	MONTERRICO	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Amazonas	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Áncash	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Áncash	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Áncash	CHIMBOTE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Apurímac	LA SALLE	500	0	0	0	0	0	500
Apurímac	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Arequipa	LA INMACULADA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Arequipa	AREQUIPA	0	0	700	3,920	520	925	7,365
Arequipa	JORGE BASADRE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Ayacucho	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Ayacucho	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Ayacucho	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cajamarca	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cajamarca	13 DE JULIO DE 1882	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cajamarca	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cajamarca	VICTOR ANDRES BELAUNDE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Prov. Const. del Callao	MARÍA MADRE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cusco	GREGORIA SANTOS	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cusco	TÚPAC AMARU	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Cusco	SANTA ROSA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Huánuco	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Huánuco	MARCOS DURAN MARTEL	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Ica	JUAN XXIII	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Junín	PEDRO MONGE CÓRDOVA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
La Libertad	INDOAMÉRICA	0	0	700	0	0	925	1,625
La Libertad	DAVID SANCHEZ INFANTE	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Lambayeque	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Lambayeque	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	0	0	0	0	0	925	925
Lima Provincias	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Loreto	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	0	0	0	0	0	925	925
Loreto	LORETO	0	0	0	0	0	925	925

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIA RIO	6.3.2.2.2 MOBILIA RIO	6.3.2.1.2 MOBILIA RIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	Estantes	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Moquegua	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Moquegua	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	0	0	0	0	0	925	925
Pasco	GAMANIEL BLANCO MURILLO	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Piura	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Piura	PIURA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
Puno	JULIACA	500	800	700	3,920	520	925	7,365
San Martín	TARAPOTO	500	800	700	3,920	520	925	7,365
San Martín	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	500	800	700	3,920	520	925	7,365
San Martín	LAMAS	500	800	700	3,920	520	925	7,365
TOTAL		17,500	27,200	25,200	137,200	18,200	37,000	262,300

Anexo N°9: Contratación de Trabajadores(as) Sociales para Servicios Educativos complementarios básicos

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Trabajadores(as) Sociales	Monto Total (S/)
Lima Metropolitana	1124072	MONTERRICO	11	1	27,500
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	6	1	15,000
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	11	1	27,500
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	6	1	15,000
Áncash	686618	CHIMBOTE	11	1	27,500
Apurímac	207613	LA SALLE	11	1	27,500
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	6	1	15,000
Arequipa	891770	LA INMACULADA	11	1	27,500
Arequipa	695452	AREQUIPA	11	1	27,500
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	6	1	15,000
Ayacucho	721951	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	6	1	15,000
Ayacucho	604371	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	11	1	27,500
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	6	1	15,000
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	6	1	15,000
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	6	1	15,000
Cajamarca	391169	ARISTIDES MERINO MERINO	11	1	27,500
Cajamarca	453787	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	11	1	27,500
Cajamarca	611525	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	6	1	15,000
Cajamarca	642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	11	1	27,500
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	6	1	15,000
Cusco	520197	LA SALLE	11	1	27,500
Cusco	932475	ACOMAYO	6	1	15,000

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Trabajadores(as) Sociales	Monto Total (S/)
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	6	1	15,000
Cusco	586669	TÚPAC AMARU	11	1	27,500
Cusco	207597	SANTA ROSA	11	1	27,500
Cusco	1061498	POMACANCHI	6	1	15,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	6	1	15,000
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	11	1	27,500
Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	11	1	27,500
Ica	276188	JUAN XXIII	6	1	15,000
Junín	1227982	PEDRO MONGE CÓRDOVA	6	1	15,000
Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	11	1	27,500
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	11	1	27,500
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	11	1	27,500
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	1	15,000
Lambayeque	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	11	1	27,500
Lima Provincias	1065374	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	11	1	27,500
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	6	1	15,000
Loreto	702902	LORETO	11	1	27,500
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	11	1	27,500
Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	6	1	15,000
Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	11	1	27,500
Piura	512855	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	11	1	27,500
Piura	356972	PIURA	11	1	27,500
Puno	239970	JULIACA	11	1	27,500
San Martín	273979	TARAPOTO	11	1	27,500
San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	11	1	27,500
San Martín	676312	LAMAS	11	1	27,500
Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	11	1	27,500
TOTAL				49	1,110,000

Anexo N°10: Adecuación y/o mantenimiento de los espacios para los servicios educativos complementarios básicos

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	Mantenimiento de Servicio Social (S/)	Mantenimiento de Servicio Psicopedagógico (S/)	Mantenimiento de Unidad de Investigación (S/)	Monto Total (S/)
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	2,000	2,000	0	4,000
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	2,000	0	0	2,000
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	2,000	0	0	2,000
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	2,000	2,000	0	4,000
Ayacucho	721951	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	2,000	2,000	2,000	6,000
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	2,000	0	2,000	4,000

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	Mantenimiento de Servicio Social (S/)	Mantenimiento de Servicio Psicopedagógico (S/)	Mantenimiento de Unidad de Investigación (S/)	Monto Total (S/)
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	2,000	2,000	2,000	6,000
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	2,000	2,000	0	4,000
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	2,000	0	0	2,000
Cusco	932475	ACOMAYO	0	2,000	0	2,000
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	2,000	0	0	2,000
Cusco	1061498	POMACANCHI	0	2,000	0	2,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	2,000	0	0	2,000
Ica	276188	JUAN XXIII	2,000	0	0	2,000
Junín	1227982	PEDRO MONGE CÓRDOVA	2,000	2,000	0	4,000
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2,000	2,000	0	4,000
TOTAL			28,000	18,000	6,000	52,000

Anexo N°11: Implementación del servicio psicopedagógico

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.2.2 MOBILIARIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Amazonas	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	500	800	3,920	520	925	6,665
Áncash	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	0	0	3,920	520	925	5,365
Áncash	CHIMBOTE	0	800	0	0	925	1,725
Apurímac	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	0	0	0	0	925	925
Arequipa	LA INMACULADA	0	0	3,920	520	0	4,440
Arequipa	AREQUIPA	0	0	0	0	925	925
Arequipa	JORGE BASADRE	500	800	3,920	520	925	6,665
Ayacucho	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	500	800	3,920	520	925	6,665
Ayacucho	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	500	800	3,920	520	925	6,665
Cajamarca	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	500	800	3,920	520	925	6,665
Cajamarca	13 DE JULIO DE 1882	500	800	3,920	520	925	6,665
Cajamarca	ARISTIDES MERINO MERINO	500	800	3,920	520	925	6,665
Cajamarca	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	0	0	3,920	520	925	5,365
Cajamarca	VICTOR ANDRES BELAUNDE	0	0	0	0	925	925
Prov. Const. del Callao	MARÍA MADRE	0	0	0	0	925	925
Cusco	LA SALLE	0	0	0	0	925	925
Cusco	ACOMAYO	500	800	3,920	520	925	6,665
Cusco	GREGORIA SANTOS	500	800	3,920	520	925	6,665
Cusco	TÚPAC AMARU	0	0	3,920	520	925	5,365
Cusco	POMACANCHI	500	800	3,920	520	925	6,665
Huánuco	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	0	0	0	0	925	925

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.2.2 MOBILIARIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Huánuco	MARCOS DURAN MARTEL	0	0	3,920	520	925	5,365
Ica	SAN FRANCISCO DE ASÍS	0	0	0	0	925	925
Junín	PEDRO MONGE CÓRDOVA	500	800	3,920	520	925	6,665
La Libertad	INDOAMÉRICA	0	0	3,920	520	925	5,365
Lambayeque	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	500	800	3,920	520	925	6,665
Lambayeque	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	500	800	3,920	520	925	6,665
Lima Provincias	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	0	0	0	0	925	925
Moquegua	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	0	0	3,920	520	925	5,365
Moquegua	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	0	0	0	0	925	925
Piura	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	0	0	3,920	520	0	4,440
Piura	PIURA	500	800	3,920	520	925	6,665
Puno	JULIACA	0	0	3,920	520	925	5,365
San Martín	TARAPOTO	0	0	3,920	520	925	5,365
San Martín	LAMAS	0	0	3,920	520	925	5,365
TOTAL		7,000	12,000	98,000	13,000	29,600	159,600

Anexo N°12: Contratación de Psicólogos(as) educativos(as) para Servicios Educativos complementarios básicos

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Psicólogos(as) Educativos(as)	Monto Total (S/)
Lima Metropolitana	732370	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	6	1	15,000
Lima Metropolitana	1124072	MONTERRICO	11	1	27,500
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	6	1	15,000
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	11	1	27,500
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	6	1	15,000
Áncash	686618	CHIMBOTE	11	1	27,500
Apurímac	207613	LA SALLE	11	1	27,500
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	6	1	15,000
Arequipa	891770	LA INMACULADA	11	1	27,500
Arequipa	695452	AREQUIPA	11	1	27,500
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	6	1	15,000
Ayacucho	721951	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	6	1	15,000
Ayacucho	604371	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	11	1	27,500
Ayacucho	637116	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	6	1	15,000
Cajamarca	391151	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	6	1	15,000
Cajamarca	653592	13 DE JULIO DE 1882	6	1	15,000
Cajamarca	391169	ARISTIDES MERINO MERINO	11	1	27,500
Cajamarca	453787	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	11	1	27,500
Cajamarca	611525	OCTAVIO MATTA CONTRERAS	6	1	15,000

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Psicólogos(as) Educativos(as)	Monto Total (S/)
Cajamarca	642348	VICTOR ANDRES BELAUNDE	11	1	27,500
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	6	1	15,000
Cusco	520197	LA SALLE	11	1	27,500
Cusco	932475	ACOMAYO	6	1	15,000
Cusco	783399	GREGORIA SANTOS	6	1	15,000
Cusco	586669	TÚPAC AMARU	11	1	27,500
Cusco	207597	SANTA ROSA	11	1	27,500
Cusco	1061498	POMACANCHI	6	1	15,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	6	1	15,000
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	11	1	27,500
Ica	608299	SAN FRANCISCO DE ASÍS	11	1	27,500
Ica	276188	JUAN XXIII	6	1	15,000
Junín	1227982	PEDRO MONGE CÓRDOVA	6	1	15,000
Junín	697235	TEODORO PEÑALOZA	11	1	27,500
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	11	1	27,500
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	11	1	27,500
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	1	15,000
Lambayeque	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	11	1	27,500
Lima Provincias	1065374	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	11	1	27,500
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	6	1	15,000
Loreto	702902	LORETO	11	1	27,500
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	11	1	27,500
Moquegua	1545623	ALIANZA ICHUÑA BELGICA	6	1	15,000
Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	11	1	27,500
Piura	512855	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOICHEA	11	1	27,500
Piura	356972	PIURA	11	1	27,500
Puno	239970	JULIACA	11	1	27,500
San Martín	273979	TARAPOTO	11	1	27,500
San Martín	576553	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	11	1	27,500
San Martín	676312	LAMAS	11	1	27,500
Tacna	310656	JOSE JIMENEZ BORJA	11	1	27,500
TOTAL				50	1,125,000

Anexo N°13: Implementación de la Unidad de Investigación

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.2.2 MOBILIARIO		6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	Mesas de trabajo	Estantes	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Lima Metropolitana	MANUEL GONZÁLEZ PRADA	-	-	-	-	-	-	925.00	925.00

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.2.2 MOBILIARIO		6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	Mesas de trabajo	Estantes	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
Amazonas	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	500.00	1,875.00	1,500.00	-	-	-	-	3,875.00
Áncash	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	500.00	2,675.00	1,500.00	-	3,920.00	520.00	925.00	10,040.00
Áncash	CHIMBOTE	500.00	-	-	-	3,920.00	520.00	-	4,940.00
Apurímac	LA SALLE	500.00	2,675.00	1,500.00	-	-	-	-	4,675.00
Apurímac	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	1,000.00	1,600.00	-	-	-	-	-	2,600.00
Arequipa	LA INMACULADA	500.00	2,675.00	1,500.00	-	-	-	-	4,675.00
Arequipa	AREQUIPA	500.00	800.00	-	-	-	-	925.00	2,225.00
Arequipa	JORGE BASADRE	1,000.00	3,475.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	12,040.00
Ayacucho	BENIGNO AYALA ESQUIVEL	1,000.00	3,475.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	12,040.00
Ayacucho	FILIBERTO GARCÍA CUELLAR	1,000.00	3,475.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	12,040.00
Cajamarca	HERMANO VICTORINO ELORZ GOICOCHEA	1,000.00	3,475.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	12,040.00
Cajamarca	13 DE JULIO DE 1882	1,000.00	1,600.00	-	700.00	3,920.00	520.00	925.00	8,665.00
Cajamarca	ARISTIDES MERINO MERINO	500.00	-	-	-	-	-	-	500.00
Cajamarca	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA	500.00	800.00	-	-	-	-	-	1,300.00
Cajamarca	VICTOR ANDRES BELAUNDE	500.00	800.00	1,500.00	-	3,920.00	520.00	925.00	8,165.00
Prov. Const. del Callao	MARÍA MADRE	-	1,875.00	1,500.00	-	-	-	925.00	4,300.00
Cusco	LA SALLE	-	1,875.00	1,500.00	-	-	-	925.00	4,300.00
Cusco	GREGORIA SANTOS	1,000.00	3,475.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	12,040.00
Cusco	SANTA ROSA	-	1,875.00	1,500.00	-	-	-	-	3,375.00
Huánuco	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	500.00	2,675.00	1,500.00	-	-	-	925.00	5,600.00
Huánuco	MARCOS DURAN MARTEL	-	1,875.00	1,500.00	-	-	-	925.00	4,300.00
Ica	SAN FRANCISCO DE ASÍS	500.00	800.00	-	-	3,920.00	520.00	925.00	6,665.00
Ica	JUAN XXIII	500.00	800.00	-	-	-	-	-	1,300.00
Junín	PEDRO MONGE CÓRDOVA	500.00	800.00	1,500.00	700.00	-	-	-	3,500.00
La Libertad	INDOAMÉRICA	500.00	2,675.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	10,740.00
La Libertad	DAVID SANCHEZ INFANTE	-	-	-	-	3,920.00	520.00	925.00	5,365.00
Lambayeque	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	500.00	1,875.00	1,500.00	-	-	-	925.00	4,800.00
Lambayeque	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	500.00	800.00	-	-	-	-	-	1,300.00
Lima Provincias	SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	-	-	-	700.00	3,920.00	520.00	925.00	6,065.00
Loreto	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	-	800.00	1,500.00	-	-	-	-	2,300.00
Moquegua	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	500.00	-	-	-	3,920.00	520.00	925.00	5,865.00
Pasco	GAMANIEL BLANCO MURILLO	-	1,875.00	-	-	-	-	-	1,875.00
Puno	JULIACA	500.00	2,675.00	1,500.00	700.00	-	-	-	5,375.00
San Martín	TARAPOTO	500.00	2,675.00	1,500.00	700.00	3,920.00	520.00	925.00	10,740.00

Región	Nombre de IESPP	6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.2.2 MOBILIARIO		6.3.2.1.2 MOBILIARIO	6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		6.3.2.2.1 MÁQUINAS Y EQUIPOS	Monto Total (S/)
		Escritorio	Sillas	Mesas de trabajo	Estantes	CPU de Computadora	Monitor de Computadora	Impresora	
San Martín	GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTIN	-	-	-	700.00	3,920.00	520.00	-	5,140.00
San Martín	LAMAS	-	800.00	1,500.00	-	3,920.00	520.00	925.00	7,665.00
Tacna	JOSE JIMENEZ BORJA	500.00	-	-	-	-	-	-	500.00
TOTAL		17,000	59,625	33,000	8,400	66,640	8,840	20,350	213,855

Anexo N°14: Contratación de Responsables de investigación para Servicios Educativos Complementarios Básicos

Región	Código Modular	Nombre de IESPP	N° meses	Cantidad Responsables de investigación	Monto Total (S/)
Lima Metropolitana	1124072	MONTERRICO	11	1	27,500
Amazonas	708164	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	6	1	15,000
Áncash	597278	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	11	1	27,500
Áncash	681627	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	6	1	15,000
Apurímac	575126	JOSE MARIA ARGUEDAS - ANDAHUAYLAS	6	1	15,000
Arequipa	1116177	JORGE BASADRE	6	1	15,000
Ayacucho	604371	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	11	1	27,500
Prov. Const. del Callao	1192830	MARÍA MADRE	6	1	15,000
Cusco	932475	ACOMAYO	6	1	15,000
Cusco	1061498	POMACANCHI	6	1	15,000
Huánuco	751800	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	6	1	15,000
Huánuco	290924	MARCOS DURAN MARTEL	11	1	27,500
La Libertad	634659	INDOAMÉRICA	11	1	27,500
La Libertad	690388	DAVID SANCHEZ INFANTE	11	1	27,500
Lambayeque	453761	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	1	15,000
Lambayeque	1157916	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA	11	1	27,500
Loreto	595090	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR	6	1	15,000
Moquegua	567784	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	11	1	27,500
Pasco	575779	GAMANIEL BLANCO MURILLO	11	1	27,500
Puno	239970	JULIACA	11	1	27,500
TOTAL				50	425,000



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2020 19:25:05-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LÓPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2020 09:46:21-0500

Anexo 1.16.2 Calendario de programación – Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Producto 3000001. Acciones Comunes													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5000276. Gestión del Programa													
Componente: Otros componentes													
Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje						X	X	X	X	X	X	X	
Implementación y operación de servicios educacionales complementarios básicos ¹		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación y operación de Unidad de Investigación ¹		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Producto 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento													
5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura													
Componente: Otros componentes													
Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje					X								
Implementación de condiciones para accesibilidad	X												
Implementación y operación de servicios educacionales complementarios básicos ²	X				X								
Implementación y operación de la Unidad de Investigación ³	X				X								

¹ Permanencia del perfil depende de la programación para el licenciamiento de cada IESPP: si está programado para 2021-I, el perfil permanece 11 meses; si es para 2021-II, 6 meses.

² Desembolso corresponde a la fecha prevista de licenciamiento de cada IESPP: si se prevé que se licenciará en marzo, junio o agosto de 2021 (33 IESPP), se desembolsará en enero 2021; si se proyecta el licenciamiento para noviembre (17 IESPP), se desembolsará en mayo 2021. La adecuación y/o mantenimiento de ambientes debe darse en el mes de enero.



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2020 19:25:29-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2020 09:46:39-0500

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0207597	0	146031	SANTA ROSA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0207613	0	854744	LA SALLE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0239970	0	463057	JULIACA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0262311	0	510860	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0273979	0	510879	TARAPOTO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	0276188	0	210692	JUAN XXIII
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0290924	0	623013	MARCOS DURAN MARTEL
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	DRE TACNA	0310656	0	486799	JOSE JIMENEZ BORJA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	0356972	0	410865	PIURA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0391151	0	093853	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0391169	0	101891	ARISTIDES MERINO MERINO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0412189	0	016685	HUARAZ



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2020 19:25:46-0500



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2020 09:47:02-0500

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0419937	0	074473	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	0421412	0	171855	HUANCAMELICA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	0453761	0	278757	SAGRADO CORAZON DE JESUS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0453787	0	648042	NUESTRA SEÑORA DE CHOTA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0474320	0	441777	PUNO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	0512855	0	435818	HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	0567784	0	397048	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575126	0	047050	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0575308	0	053989	GREGORIO MENDEL
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	0575779	0	403488	GAMANIEL BLANCO MURILLO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0576553	0	854758	GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	0584755	0	493771	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0586669	0	156911	TUPAC AMARU

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0591859	0	084523	PUQUIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0591909	0	170101	LA SALLE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0595090	0	376649	MONSEÑOR ELÍAS OLÁZAR
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0597278	0	529765	IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0598367	0	031902	POMABAMBA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0604371	0	079965	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	0608299	0	214416	SAN FRANCISCO DE ASIS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	0609370	0	244531	GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0610519	0	197469	HERMILIO VALDIZAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0611525	0	113479	OCTAVIO MATTA CONTRERAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0622936	0	261714	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0622969	0	269098	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0623025	0	266349	TAYABAMBA

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0630558	0	445087	AZANGARO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	0630616	0	457612	EDUCACION FISICA LAMPA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0634659	0	250273	INDOAMERICA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0636811	0	388384	FRAY FLORENCIO PASCUAL ALEGRE GONZALEZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0637116	0	087908	FILIBERTO GARCIA CUELLAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0642090	0	099647	ANTENOR ORREGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0642348	0	121610	VICTOR ANDRES BELAUDE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0644807	0	019368	CHIQUIAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0653584	0	110678	FIDEL ZARATE PLASENCIA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0653592	0	135867	13 DE JULIO DE 1882
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	DRE UCAYALI	0666479	0	499730	BILINGÜE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0676312	0	474819	LAMAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0681627	0	023412	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	DRE ANCASH	0686618	0	038022	CHIMBOTE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	DRE HUANCAMELICA	0688069	0	171860	EDUCACION FISICA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	DRE MADRE DE DIOS	0688341	0	394610	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0690388	0	264595	DAVID SANCHEZ INFANTE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	0695452	0	059241	AREQUIPA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0696385	0	133651	SAN MIGUEL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	0697235	0	248534	TEODORO PEÑALOZA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	DRE LORETO	0702902	0	367008	LORETO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0708164	0	520543	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0713099	0	199345	JUANA MORENO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0714725	0	119240	BAMBAMARCA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	DRE AYACUCHO	0721951	0	077914	BENIGNO AYALA ESQUIVEL
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	0726414	0	477304	GRAN PAJATEN

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	0732370	0	344093	MANUEL GONZALES PRADA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	DRE HUANUCO	0751800	0	203229	JOSE CRESPO Y CASTLLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0759217	0	137343	SANTA CRUZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0783399	0	155370	GREGORIA SANTOS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	0811489	0	272331	CACHICADAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0815084	0	131831	SAN MARCOS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	0891770	0	067302	LA INMACULADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	DRE AMAZONAS	0926840	0	012079	JOSE SANTOS CHOCANO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	0926865	0	127117	RAFAEL HOYOS RUBIO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	DRE APURIMAC	0930057	0	751920	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0931014	0	167028	VIRGEN DEL CARMEN
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0932368	0	050783	JOSE CARLOS MARIATEGUI
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0932392	0	051301	COYLLURQUI

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0932475	0	149666	ACOMAYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0933218	0	160814	QUILLABAMBA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	0933788	0	170083	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1016328	0	424551	JOSE EULOGIO GARRIDO ESPINOZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1025683	0	455585	HUANCANE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1027754	0	451120	JULI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1061498	0	150075	POMACANCHI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	DRE LIMA PROVINCIAS	1065374	0	352035	SAN JOSEMARIA ESCRIVA
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	DRE LIMA METROPOLITANA	1065416	0	288695	EMILIA BARCIA BONIFFATTI
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1078880	0	485771	UCHIZA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1093152	0	216830	AGUSTIN BOCANEGRA Y PRADA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	DRE SAN MARTIN	1096924	0	478577	PICOTA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	DRE AREQUIPA	1116136	0	072412	JORGE BASADRE

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
10. LIMA METROPOLITANA	022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL MONTEERRICO	DRE LIMA METROPOLITANA	1124072	0	340269	MONTEERRICO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	DRE ICA	1141795	0	639542	CARLOS MEDRANO VASQUEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1150739	0	378059	CAYETANO ARDANZA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	1157916	0	281806	MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	DRE PASCO	1160191	0	408933	FRAY ANGEL J. AZAGRA MURILLO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD	1165265	0	271992	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	DRE PIURA	1180769	0	419069	MANUEL VEGAS CASTILLO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1192830	0	140374	MARIA MADRE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	1193259	0	391777	EDISLAO MERA DAVILA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	DRE JUNIN	1227982	0	504784	PEDRO MONGE CORDOVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	DRE PUNO	1273911	0	459362	AYAVIRI
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	DRE TUMBES	1275759	0	489986	JOSE ANTONIO ENCINAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	DRE CUSCO	1396217	0	609234	VIRGEN DE LA NATIVIDAD

Anexo 1.16.3. Padrón de IIEE atendidas - Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código del local	Nombre del centro educativo
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	DRE MOQUEGUA	1545623	0	398335	ALIANZA ICHUÑA BELGICA



Firmado digitalmente por:
 BOCCIO ZUÑIGA Karim
 \Violeta FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30/12/2020 19:26:56-0500



Firmado digitalmente por:
 DURAND LOPEZ Paolo
 Roberto FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/12/2020 09:47:25-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:56:25-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ KANASHIRO Maria
Luisa FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 16:42:08-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:55:10-0500

Anexo 1.17.1 Criterios de programación: Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada - Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica de Transferencias	Componente de la intervención
<p>Firmado digitalmente por: CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20131370998 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 08/01/2021 16:44:49-0500</p> <p>Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado</p>	<ul style="list-style-type: none">• Impresión de kit de materiales educativos del nivel Inicial.• Distribución del kit de materiales educativos del nivel inicial.• Impresión de kit de materiales educativos del nivel Primaria.• Distribución del kit de materiales educativos del nivel primaria.• Impresión de kit de materiales educativos del nivel Secundaria.• Distribución del kit de materiales educativos del nivel secundaria.

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
Producto: 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes
Actividad: 5005642: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular

Firmado digitalmente por:
División Funcional: 0104 Educación Básica
Grupo Funcional: 0103 Educación Inicial
0104 Educación Primaria
0105 Educación secundaria
Fecha: 08/01/2021 17:52:01-0500

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:45:29-0500

- 2.3.2.7.11.6. SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
- 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

III. Estructura de costeo de la intervención

GG 2.3.2. 7.11 6. SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO

A. IMPRESIÓN DE KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL

- **Kit de Material impreso para estudiantes de nivel inicial:**

COSTO ANUAL DE IMPRESIÓN DE KITS = (Costo de impresión por página de cada material * N° documentos de cada material * N° veces al año * N° de páginas de cada material * N° de estudiantes de IIEE o PRONOEI*)

(*) Para el cálculo tener en cuenta el tipo de material que corresponde por Ciclo educativo.

- Costo de impresión por página de cada material: según detalle de la Tabla 1.1. del Anexo A.
- N° documentos de cada material de kit: 1
- N° veces al año: 1
- N° de páginas de cada material, según detalle de la Tabla 1.1. del Anexo A.

- **Kit de Material impreso para docentes / Profesoras Coordinadoras (PC) / Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) de nivel inicial:**

COSTO ANUAL DE IMPRESION DE KITS = Costo de impresión por página de cada material * N° documentos de cada material * N° veces al año * N° de páginas de cada material * (N° de docentes de IIEE + N° de PC + N° de PEC) (*)

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:45-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:49-0500



Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:56:34-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ KANASHIRO Maria
Luisa FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 16:42:29-0500



Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:55:32-0500

- * Para el cálculo tener en cuenta el tipo de material que corresponde por Ciclo educativo.
- * Para el caso de las PC y de las docentes de Cunas – Jardín no se hace la diferencia por ciclo educativo, y se considera a la totalidad de PC y docentes, según corresponda.
- * Para el cálculo de PC y PEC tener en cuenta el Anexo C, Tabla 3.1

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

- Costo de impresión por página de cada material: según detalle de la Tabla 1.1. del Anexo A
- N° documentos de cada material de kit: 1
- N° veces al año: 1
- N° de páginas de cada material, según detalle de la Tabla 1.1. del Anexo A.

B. IMPRESIÓN DE KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA

- **Material impreso tamaño A4 para estudiantes/docentes/directores de primaria:**

COSTO ANUAL DE IMPRESIÓN = (Costo de impresión por página de material * N° documentos de cada material * N° veces al año * N° de páginas del material * N° de Estudiantes/docentes/directores)

- Costo de impresión por página de cada material: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A
- N° documentos de cada material: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A
- N° veces al año: 1
- N° páginas de cada documento: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A
- En el caso del material de Fascículo de castellano como segunda lengua (EIB) para docentes de primaria, se ha considerado aquellas Instituciones Educativas en estado activo de la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico del MSEIB del padrón de II.EE de la RMV N° 185-2019-MINEDU.

- **Material impreso (poster) tamaño A3 para aula del 5to de Educación Primaria**

COSTO ANUAL DE IMPRESIÓN = (Costo de impresión por página del poster * N° documentos * N° veces al año * N° de páginas del material * N° de aulas del 5° Grado)

- Costo de impresión por página del poster: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A
- N° documentos de cada material: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A
- N° veces al año: 1
- N° páginas de cada documento: según detalle de la Tabla 1.2 del Anexo A

C. IMPRESIÓN DE KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA.

- **Material impresos para el docente de 1ro a 5to**

COSTO ANUAL DE IMPRESIÓN = (Costo de impresión por página de cada material * N° documentos de cada material * N° veces al año * N° de páginas de cada material * N° de docentes 1° a 5° Grado)

- Costo de impresión por página de cada material: según detalle de la tabla 1.3 del Anexo A
- N° documentos de cada material: según detalle de la tabla 1.3 del Anexo A
- N° veces al año: 1
- N° páginas de cada documento: según detalle de la tabla 1.3 del Anexo A
- En el caso del material de Fascículo de castellano como segunda lengua (EIB) para docentes de secundaria, se ha considerado aquellas Instituciones Educativas en estado activo de la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico del MSEIB del padrón de II.EE de la RMV N° 185-2019-MINEDU.



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:45:52-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 17:52:30-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 12:36:21-0500



Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOVIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:45-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500



Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:49-0500



Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:56:43-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ KANASHIRO Maria
Luisa FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 16:42:41-0500



Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:55:58-0500

GG 2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES

D. DISTRIBUCIÓN DEL KIT DE MATERIAL IMPRESO DE NIVEL INICIAL:

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE KITS DE NIVEL INICIAL= Peso del material impreso de nivel inicial (kg) * costo unitario de distribución (Soles/kg)

- Peso referencial del material, ver Tabla 1.1 del Anexo A
- Costo de distribución referencial a nivel de Unidad Ejecutora en base a información de órdenes de servicio y contratos de transporte de carga del SIGA, ver Tabla 2.1 del Anexo B
- No se considera el costeo para la distribución de la UGEL al SSEE de los materiales de los programas no escolarizados.

Con respecto a la distribución de los materiales a los Programas No Escolarizados del nivel Inicial (PRONOEI) del Ciclo I y del Ciclo II, se señala lo siguiente

1. La Unidad Ejecutora (UE) imprime el material y lo distribuye a las UGEL operativas de su jurisdicción.
2. La UGEL entrega a la Profesora Coordinadora (PC) el material y el de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) a su cargo, así como el material de los estudiantes de cada uno de los PRONOEI que ella gestiona.
3. La PC entrega el material a cada PEC y el material de los estudiantes del PRONOEI a su cargo.
4. La PEC entrega el material a cada una de las familias de los estudiantes a su cargo.

E. DISTRIBUCIÓN DEL KIT DE MATERIAL IMPRESO DE NIVEL PRIMARIA:

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE KITS DE NIVEL PRIMARIA= Peso del material impreso de nivel primaria (kg) * costo unitario de distribución (Soles/kg)

- Peso referencial del material, ver Tabla 1.2 del Anexo A
- Costo de distribución referencial a nivel de Unidad Ejecutora en base a información de órdenes de servicio y contratos de transporte de carga del SIGA, ver Tabla 2.1 del Anexo B

F. DISTRIBUCIÓN DEL KIT DE MATERIAL IMPRESO DE NIVEL SECUNDARIA:

COSTO ANUAL DE DISTRIBUCIÓN DE KITS DE NIVEL SECUNDARIA= Peso del material impreso de nivel secundaria (kg) * costo unitario de distribución (Soles/kg)

- Peso referencial del material, ver Tabla 1.3 del Anexo A
- Costo de distribución referencial a nivel de Unidad Ejecutora en base a información de órdenes de servicio y contratos de transporte de carga del SIGA, ver Tabla 2.1 del Anexo B


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:46:22-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 17:52:43-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 12:37:25-0500



Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:46-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500



Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabiola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:49-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:46:58-0500



Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nimra
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:57:28-0500



Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:56:20-0500

ANEXO A

Tabla 1.1 - Detalle de Costeo de Kit de Impresión de Materiales de Nivel Inicial 2021

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Material	Dirigido a:		Nivel /ciclo	Nº documento	Nº veces al año	Nº páginas	Costo por página S/ (1)	Peso del Kit (Kg) (1)
	Estudiante	Docente, PC y PEC						
1. Cancionero de Aprendo en Casa		x	Ciclo II	1	1	40	0.05	0.12
2. Cartilla: Aprendizajes en familia	x		INICIAL (Ciclo I y II)	1	1	8	0.05	0.05
3. Cartilla para promover la lectura en familia	x		Ciclo II	1	1	44	0.05	0.13
4. Cuento "Sachakuna" para promover el desarrollo de habilidades socioemocionales (a color)		x	Ciclo II	1	1	36	1.00	0.12
5. Cartilla para promover la autorregulación de emociones		x	INICIAL (Ciclo I y II)	1	1	56	0.05	0.16
6. Cartilla con orientaciones para el uso del material impreso Juega, crea, resuelve y aprende para niños de 4 y 5 años		x	Ciclo II	1	1	12	0.05	0.06
7. Orientaciones para la planificación y evaluación de los aprendizajes		x	Ciclo II	1	1	74	0.05	0.20

(1) El precio y el peso de kit son montos referenciales que dependerán de lo estimado y/o consignado por las UE de cada pliego del Gobierno Regional o Lima Metropolitana.

Tabla 2.2 - Detalle de Costeo de Kit de Impresión de Materiales de Nivel Primaria 2021

Material	Dirigido a:				Nº documento	Nº veces al año	Nº páginas por documento	Costo/página S/ (1)	Peso del Kit (Kg) (1)
	Estudiante	Docente	Director	Aula					
Fascículo general (A4)		X			1	1	40	0.05	0.09
Fascículo específico Comunicación (A4)		X			1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico Matemáticas (A4)		X			1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico Ciencia y Tecnología (A4)		X			1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico Personal Social (A4)		X			1	1	80	0.05	0.18
Fichas de Matemática Estudiante y Docente 2°, 4° (A4)	X	X			12	1	4	0.05	0.04



Firmado digitalmente por:
D E F A U 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 17:53:05-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR SUAZO Luis Bel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:37:38-0500



Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:45-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500



Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:48-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nimra
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:56:54-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ KANASHIRO Maria
Luisa FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 16:43:33-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:56:41-0500

Material	Dirigido a:				Nº documento	Nº veces al año	Nº páginas por documento	Costo/página S/ (1)	Peso del Kit (Kg) (1)
	Estudiante	Docente	Director	Aula					
Fichas de Comunicación Estudiante y Docente 2°, 4° (A4)	X	X			12	1	4	0.05	0.04
Expande tu mente Estudiante 5° (A4 color)	X		X		1	1	18	0.74	0.07
Expande tu mente Docente 5° (A4)		X	X		1	1	32	0.05	0.11
Expande tu mente Director 5° (A4)			X		1	1	2	0.05	0.04
Poster Expande tu mente para aula 5° - (A3 color)				X	1	1	1	3.55	0.01
Fascículo de castellano como segunda lengua* (EIB) – A4		X			1	1	60	0.05	0.13

Nota: El material dirigido a los 6 grados, es aquel que no está indicado en la descripción de este.

(*) Los beneficiarios pertenecen a las instituciones educativas activas de la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico del MSEIB, reconocidas mediante RMV N° 185-2019-MINEDU.

(1) El precio y el peso de kit son datos referenciales que dependerán de lo estimado y/o consignado por las UE de cada pliego del Gobierno Regional o Lima Metropolitana.

Tabla 3.3- Detalle de Costeo de Kit de Impresión de Materiales de Nivel Secundaria 2021

Material	Dirigido al Docente	Nº documento	Nº veces al año	Nº páginas	Costo/Página S/ (1)	Peso del Kit (Kg) (1)
Fascículo general A4	X	1	1	40	0.05	0.09
Fascículo específico comunicación – secundaria (A4)	X	1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico matemática – secundaria (A4)	X	1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico ciencia y tecnología – secundaria (A4)	X	1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico ciencias sociales – secundaria (A4)	X	1	1	80	0.05	0.18
Fascículo específico desarrollo personal, ciudadano y cívico – secundaria (A4)	X	1	1	80	0.05	0.18
Fascículo de castellano como segunda lengua** (EIB) – (A4)	X	1	1	60	0.05	0.13

(**) Los beneficiarios pertenecen a las instituciones educativas activas de la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico del MSEIB, reconocidas mediante RMV N° 185-2019-MINEDU.

(1) El precio y el peso de kit son datos referenciales que dependerán de lo estimado y/o consignado por las UE de cada pliego del Gobierno Regional o Lima Metropolitana.

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:45-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabíola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:48-0500

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:48:12-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nimra
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:57:42-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:57:00-0500

ANEXO B

Tabla 2.1 – Costos unitarios de distribución a nivel de Unidad Ejecutora (Soles/kg)

Piiego	Unidad Ejecutora	Precio unitario de distribución (soles/kg)
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0.91
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	0.79
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	0.35
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	0.28
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0.42
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	0.30
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	0.38
10. LIMA METROPOLITANA	017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	0.49
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	6.43
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	5.30
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	6.57
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	5.81
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	300. EDUCACION ANCASH	4.33
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	1.00
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	3.69
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	7.71
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AIJA	3.99
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	0.28
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	2.00
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	3.35
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	3.04
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	1.86
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310. EDUCACION CASMA	1.05
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	2.43
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	1.93
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	2.44
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	4.48
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	2.95
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	2.69
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317. EDUCACION OCROS	6.65
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	1.50
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	3.46
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	2.23
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	300. EDUCACION APURIMAC	1.10
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	2.00
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	2.52
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	0.75
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	0.89
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	4.74
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAEAS	3.48
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	2.35
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308. EDUCACION ANTABAMBA	2.35
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	300. EDUCACION AREQUIPA	2.35
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	0.30
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	0.70
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	2.45
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	2.15
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	10.47
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	3.23
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	1.73
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	3.09
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	1.19
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	4.99
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	300. EDUCACION AYACUCHO	

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

COORDINACION
VISACION
Gestion Curricular

COORDINACION
VISACION

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:00:45-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:56:40-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabola FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:30:48-0500

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:48:40-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:58:02-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:57:25-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	Precio unitario de distribución (soles/kg)
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	2.60
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	1.90
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	3.65
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	2.80
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	1.99
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	8.14
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	3.94
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	14.52
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	2.02
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	10.36
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	312. EDUCACION HUANCASANCOS	2.96
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	300. EDUCACION CAJAMARCA	1.55
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	0.80
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	2.16
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	3.20
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	1.61
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	1.50
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	0.63
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	1.13
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	2.42
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	1.12
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	1.24
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	1.81
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	1.27
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	1.28
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	300. EDUCACION CUSCO	0.78
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	2.25
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	0.53
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	2.95
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	1.90
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	1.20
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	2.50
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	3.79
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	1.80
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	0.59
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	0.83
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	2.50
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	0.55
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	1.10
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	4.43
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	300. EDUCACION HUANCAMELICA	11.64
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	4.41
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	2.20
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	309. UGEL ACOBAMBA	2.00
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	310. UGEL HUANCAMELICA	1.74
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	311. UGEL HUAYTARA	10.28
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	312. UGEL TAYACAJA	2.00
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	313. UGEL CASTROVIRREYNA	1.76
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	314. UGEL CHURCAMP	2.63
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300. EDUCACION HUANUCO	2.14
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	2.22
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	2.04
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	1.80
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	1.90
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	3.30
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	2.20
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	2.46
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	

Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Néstor FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor de
este documento
Fecha: 08/01/2021 17:54:20-0500

Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACON Fabiola
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 17:39:21-0500

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:04:30-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:59:05-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabiola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:32:31-0500

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:19:57-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:58:14-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:57:43-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	Precio unitario de distribución (soles/kg)
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	8.81
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	2.30
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	1.21
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	0.80
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	1.72
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	0.70
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	0.69
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	1.10
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	300. EDUCACION JUNIN	3.47
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	6.00
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	4.30
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	2.29
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	0.41
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	2.42
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	0.85
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	1.44
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	1.20
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	1.60
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	1.65
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	15.35
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	4.18
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	300. EDUCACION LA LIBERTAD	3.10
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	3.43
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	0.89
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	4.90
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	304. EDUCACION GRAN CHIMU	2.76
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	1.42
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	1.42
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	1.42
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	3.22
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	3.50
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	2.46
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	2.35
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	1.50
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	0.44
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	0.65
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	0.65
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	0.51
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	1.95
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	0.78
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE	8.54
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	3.28
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	16.79
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	0.85
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	11.76
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	0.36
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	1.22
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DITEM DEL MARAÑON	10.49
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308. EDUCACION PUTUMAYO	10.53
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	17.23
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	17.60
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	1.81
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	0.89
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	1.40
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	300. EDUCACION PASCO	4.33
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	18.46
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	4.36
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	4.59

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:05:17-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:59:36-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabíola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:32:39-0500

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:20:24-0500

Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nirma
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:58:27-0500

Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 14:58:02-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	Precio unitario de distribución (soles/kg)
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	1.42
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	2.60
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	1.22
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	5.00
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	2.30
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	3.80
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	2.20
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	2.80
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	3.20
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	300. EDUCACION PUNO	3.75
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	1.30
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	2.63
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	1.10
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	1.00
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	2.67
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	4.35
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	10.82
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	3.32
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	3.43
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	2.80
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	1.00
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	4.62
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	6.59
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	6.80
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	1.85
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	1.92
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	1.24
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	0.30
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	1.94
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	1.90
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	1.90
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	7.44
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	6.65
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	300. EDUCACION TUMBES	0.98
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	0.66
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	1.27
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	1.00
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	300. EDUCACION UCAYALI	6.82
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301. EDUCACION PURUS	15.67
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	4.95
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	4.85
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	1.82
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	300. EDUCACION LIMA	4.42
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	0.50
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	1.80
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	0.77
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	304. EDUCACION CAJATAMBO	1.90
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	1.90
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306. EDUCACION YAUYOS	1.79
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	1.37
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	2.27
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	6.40
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	0.69
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	0.17

Los precios son datos referenciales que dependerán de lo estimado y/o consignado por las UE de cada pliego del Gobierno Regional o Lima Metropolitana.

Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOMIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:05:17-0500

Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 09:59:36-0500

Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabiola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:32:39-0500

ANEXO C

Tabla 3.1 – Número de beneficiarios que reciben material para los PRONOEI

Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300	300. EDUCACION AMAZONAS	10001	UGEL CHACHAPOYAS	6	23	39
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	10002	UGEL BAGUA	8	33	48
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300	300. EDUCACION AMAZONAS	10003	UGEL BONGAR-	3	31	7
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302	302. EDUCACION CONDORCANQUI	10004	UGEL CONDORCANQUI	9	61	0
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300	300. EDUCACION AMAZONAS	10005	UGEL LUYA	8	64	26
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300	300. EDUCACION AMAZONAS	10006	UGEL RODR-GUEZ DE MENDOZA	5	38	0
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301	301. EDUCACION BAGUA	10007	UGEL UTCUBAMBA	8	115	15
440	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	10009	UGEL IBIR-IMAZA	3	47	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311	311. EDUCACION HUARAZ	20001	UGEL HUARAZ	14	91	43
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304	304. EDUCACION AIJA	20002	UGEL AIJA	2	20	11
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	20003	UGEL ANTONIO RAYMONDI	1	19	7
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314	314. EDUCACION ASUNCION	20004	UGEL ASUNCIÓN	1	17	6
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313	313. EDUCACION BOLOGNESI	20005	UGEL BOLOGNESI	2	24	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315	315. EDUCACION CARHUAZ	20006	UGEL CARHU-Z	2	22	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	20007	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	29	11
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310	310. EDUCACION CASMA	20008	UGEL CASMA	2	11	11
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320	320. EDUCACION CORONGO	20009	UGEL CORONGO	1	10	10

¹ Atienden ambos ciclos



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II'	PEC ciclo II	PEC ciclo I
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308	308. EDUCACION HUARI	20010	UGEL HUARI	9	80	11
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303	303. EDUCACION HUARMEY	20011	UGEL HUARMEY	2	26	3
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302	302. EDUCACION HUAYLAS	20012	UGEL HUAYLAS	3	39	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	20013	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	29	1
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	317	317. EDUCACION OCROS	20014	UGEL OCROS	1	5	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309	309. EDUCACION PALLASCA	20015	UGEL PALLASCA	2	30	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305	305. EDUCACION POMABAMBA	20016	UGEL POMABAMBA	2	32	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318	318. EDUCACION RECUAY	20017	UGEL RECUAY	2	21	9
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301	301. EDUCACION SANTA	20018	UGEL SANTA	21	104	77
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306	306. EDUCACION SIHUAS	20019	UGEL SIHUAS	3	46	0
441	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319	319. EDUCACION YUNGAY	20020	UGEL YUNGAY	3	43	0
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307	307. EDUCACION ABANCAY	30001	UGEL ABANCAY	14	3	78
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301	301. EDUCACION CHANKA	30002	UGEL ANDAHUAYLAS	15	44	63
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308	308. EDUCACION ANTABAMBA	30003	UGEL ANTABAMBA	2	0	10
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306	306. EDUCACION AYMARAES	30004	UGEL AYMARAES	4	8	9
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302	302. EDUCACION COTABAMBAS	30005	UGEL COTABAMBAS	16	42	27
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303	303. EDUCACION CHINCHEROS	30006	UGEL CHINCHEROS	8	12	52
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304	304. EDUCACION GRAU	30007	UGEL GRAU	8	14	22
442	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305	305. EDUCACION HUANCARAMA	30008	UGEL HUANCARAMA	2	1	11
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	40001	UGEL AREQUIPA NORTE	15	98	62



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II'	PEC ciclo II	PEC ciclo I
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	40002	UGEL AREQUIPA SUR	24	55	163
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304	304. UGEL CAMANA	40003	UGEL CAMAN-	4	13	34
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305	305. UGEL CARAVELI	40004	UGEL CARAVELI	2	8	21
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306	306. UGEL CASTILLA	40005	UGEL CASTILLA	3	12	25
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310	310. UGEL CAYLLOMA	40006	UGEL CAYLLOMA	6	12	33
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307	307. UGEL CONDESUYOS	40007	UGEL CONDESUYOS	3	15	19
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308	308. UGEL ISLAY	40008	UGEL ISLAY	4	14	24
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309	309. UGEL LA UNION	40009	UGEL LA UNIËN	3	13	18
443	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311	311. UGEL LA JOYA	40010	UGEL LA JOYA	4	29	8
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308	308. EDUCACION HUAMANGA	50001	UGEL HUAMANGA	14	99	25
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	50002	UGEL CANGALLO	4	24	0
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	312	312. EDUCACION HUANCASANCOS	50003	UGEL HUANCASANCOS	2	10	10
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305	305. EDUCACION HUANTA	50004	UGEL HUANTA	4	32	9
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307	307. EDUCACION VRAE LA MAR	50005	UGEL LA MAR	18	74	0
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302	302. EDUCACION LUCANAS	50006	UGEL LUCANAS	10	40	38
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303	303. EDUCACION SARA SARA	50007	UGEL PARINACOCHAS	5	11	27
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304	304. EDUCACION SUR PAUZA	50008	UGEL PAUCAR DE SARASARA	3	0	25
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309	309. EDUCACION UGEL SUCRE	50009	UGEL SUCRE	3	6	22
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	50010	UGEL V-CTOR FAJARDO	2	18	4
444	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	50011	UGEL VILCASHUAM-N	2	20	0



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II'	PEC ciclo II	PEC ciclo I
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	60001	UGEL CAJAMARCA	30	147	72
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	60002	UGEL CAJABAMBA	6	39	29
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	60003	UGEL CELEND-N	4	72	0
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301	301. EDUCACION CHOTA	60004	UGEL CHOTA	23	174	58
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	60005	UGEL CONTUMAZ-	6	31	13
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302	302. EDUCACION CUTERVO	60006	UGEL CUTERVO	15	148	0
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	60007	UGEL HUALGAYOC	9	61	21
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303	303. EDUCACION JAEN	60008	UGEL JA+N	23	174	70
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304	304. EDUCACION SAN IGNACIO	60009	UGEL SAN IGNACIO	16	202	0
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	60010	UGEL SAN MARCOS	2	56	0
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	60011	UGEL SAN MIGUEL	7	81	4
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	60012	UGEL SAN PABLO	5	30	10
445	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	60013	UGEL SANTA CRUZ	6	56	32
464	464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300	300. EDUCACION CALLAO	70101	DRE CALLAO	16	12	117
464	464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302	302. EDUCACION VENTANILLA	70102	UGEL VENTANILLA	20	70	92
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312	312. UGEL CUSCO	80001	UGEL CUSCO	15	234	21
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314	314. EDUCACION ACOMAYO	80002	UGEL ACOMAYO	4	13	33
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315	315. EDUCACION ANTA	80003	UGEL ANTA	6	38	42
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311	311. UGEL DE CALCA	80004	UGEL CALCA	9	64	28
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313	313. EDUCACION CANAS	80005	UGEL CANAS	9	17	69



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302	302. EDUCACION CANCHIS	80006	UGEL CANCHIS	34	170	93
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	80007	UGEL CHUMBIVILCAS	10	55	31
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310	310. EDUCACION ESPINAR	80008	UGEL ESPINAR	9	60	14
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304	304. EDUCACION LA CONVENCION	80009	UGEL LA CONVENCION	24	147	9
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306	306. EDUCACION PARURO	80010	UGEL PARURO	10	45	43
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	80011	UGEL PAUCARTAMBO	8	72	0
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	80012	UGEL QUISPICANCHI	9	66	13
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308	308. EDUCACION URUBAMBA	80013	UGEL URUBAMBA	8	69	0
446	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	80014	UGEL PICHARI-KIMBIRI	2	29	0
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	310	310. UGEL HUANCAVELICA	90001	UGEL HUANCAVELICA	14	55	100
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	309	309. UGEL ACOBAMBA	90002	UGEL ACOBAMBA	3	6	24
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	307	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	90003	UGEL ANGARAES	5	41	18
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	313	313. UGEL CASTROVIRREYNA	90004	UGEL CASTROVIRREYNA	7	50	25
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	314	314. UGEL CHURCAMP	90005	UGEL CHURCAMP	5	31	20
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	311	311. UGEL HUAYTARA	90006	UGEL HUAYTARA	5	32	10
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	312	312. UGEL TAYACAJA	90007	UGEL TAYACAJA	7	35	6
447	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	308	308. UGEL SURCUBAMBA	90009	UGEL SURCUBAMBA	2	16	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	100001	UGEL HU-NUCO	27	135	92
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308	308. EDUCACION UGEL AMBO	100002	UGEL AMBO	9	42	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303	303. EDUCACION DOS DE MAYO	100003	UGEL DOS DE MAYO	10	38	0



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	100004	UGEL LAURICOCHA	2	35	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	100005	UGEL YAROWILCA	5	38	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	100006	UGEL HUACAYBAMBA	3	27	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	100007	UGEL HUAMAL-ES	12	43	2
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	100008	UGEL LEONCIO PRADO	18	117	16
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301	301. EDUCACION MARAÑON	100009	UGEL MARAÑEN	6	33	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	100010	UGEL PACHITEA	6	35	0
448	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	100011	UGEL PUERTO INCA	8	48	0
449	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300	300. EDUCACION ICA	110001	UGEL ICA	26	33	197
449	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301	301. EDUCACION CHINCHA	110002	UGEL CHINCHA	15	13	129
449	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302	302. EDUCACION NASCA	110003	UGEL NASCA	6	5	37
449	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304	304. EDUCACION PALPA	110004	UGEL PALPA	2	0	26
449	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303	303. EDUCACION PISCO	110005	UGEL PISCO	6	4	42
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304	304. EDUCACION HUANCAYO	120001	UGEL HUANCAYO	24	93	132
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306	306. EDUCACION CHUPACA	120002	UGEL CHUPACA	5	27	20
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305	305. EDUCACION CONCEPCION	120003	UGEL CONCEPCIEN	6	38	18
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	120004	UGEL CHANCHAMAYO	9	51	24
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307	307. EDUCACION JAUJA	120005	UGEL JAUJA	8	40	40
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	120006	UGEL JUN-N	3	19	6
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302	302. EDUCACION SATIPO	120007	UGEL SATIPO	6	66	0



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301	301. EDUCACION TARMA	120008	UGEL TARMA	7	56	4
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	120009	UGEL YAULI	3	10	20
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311	311. EDUCACION PANGOYA	120010	UGEL PANGOYA	2	17	10
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310	310. EDUCACION PICHANAKI	120011	UGEL PICHANAKI	3	19	8
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312	312. EDUCACION RIO TAMBO	120012	UGEL RIO TAMBO	1	9	0
450	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302	302. EDUCACION SATIPO	120014	UGEL RIO ENE-MANTARO	1	12	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312	312. EDUCACION VIRU	130002	UGEL VIR+	3	36	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303	303. EDUCACION ASCOPE	130003	UGEL ASCOPE	6	41	6
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309	309. EDUCACION BOLIVAR	130004	UGEL BOLIVAR	2	14	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301	301. EDUCACION CHEPEN	130005	UGEL CHEP+N	3	7	24
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311	311. EDUCACION JULCAN	130006	UGEL JULC-N	2	31	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305	305. EDUCACION OTUZCO	130007	UGEL OTUZCO	5	40	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302	302. EDUCACION PACASMAYO	130008	UGEL PACASMAYO	5	23	23
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308	308. EDUCACION PATAZ	130009	UGEL PATAZ	7	40	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	130010	UGEL S-NCHEZ CARRIÉN	9	101	0
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	130011	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	5	29	10
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	304	304. EDUCACION GRAN CHIMU	130012	UGEL GRAN CHIM+	3	27	14
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313	313. EDUCACION EL PORVENIR	130014	UGEL 01 - EL PORVENIR	5	31	29
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314	314. EDUCACION LA ESPERANZA	130015	UGEL 02 - LA ESPERANZA	4	40	22
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	130016	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	3	7	21



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
451	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	130017	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	3	21	18
452	452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300	300. EDUCACION CHICLAYO	140001	UGEL CHICLAYO	24	264	139
452	452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303	303. EDUCACION FERREÑAFE	140002	UGEL FERREÑAFE	3	99	47
452	452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	140003	UGEL LAMBAYEQUE	16	181	25
10	10. LIMA METROPOLITANA	1	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	150102	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	65	173	353
10	10. LIMA METROPOLITANA	2	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	150103	UGEL 02 R-MAC	35	51	218
10	10. LIMA METROPOLITANA	3	003. USE 03 CERCADO	150104	UGEL 03 BREÑA	17	46	108
10	10. LIMA METROPOLITANA	4	004. USE 04 COMAS	150105	UGEL 04 COMAS	46	151	247
10	10. LIMA METROPOLITANA	5	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	150106	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	22	112	78
10	10. LIMA METROPOLITANA	6	006. USE 06 VITARTE	150107	UGEL 06 ATE	20	88	119
10	10. LIMA METROPOLITANA	7	007. USE 07 SAN BORJA	150108	UGEL 07 SAN BORJA	24	21	168
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301	301. EDUCACION CAÑETE	150201	UGEL 08 CAÑETE	12	109	6
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302	302. EDUCACION HUAURA	150202	UGEL 09 HUAURA	11	47	64
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303	303. EDUCACION HUARAL	150203	UGEL 10 HUARAL	10	30	85
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	304	304. EDUCACION CAJATAMBO	150204	UGEL 11 CAJATAMBO	1	12	0
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305	305. EDUCACION CANTA	150205	UGEL 12 CANTA	2	6	12
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	306	306. EDUCACION YAUYOS	150206	UGEL 13 YAUYOS	6	38	8
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307	307. EDUCACION OYON	150207	UGEL 14 OYÓN	1	3	20
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308	308. EDUCACION HUAROCHIRI	150208	UGEL 15 HUAROCHIRI-	11	55	58
463	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309	309. EDUCACION BARRANCA	150209	UGEL 16 BARRANCA	6	43	29




 Jaime J. Lalangui Alva
 V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
 LUNA VICTORIA KUON Ursula
 Carola FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:03:48-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 17:57:34-0500

Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300	300. EDUCACION LORETO	160001	UGEL MAYNAS	26	81	109
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	160002	UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	5	26	24
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	160003	UGEL ALTO AMAZONAS-SAN LORENZO	5	35	0
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305	305. EDUCACION NAUTA	160004	UGEL LORETO - NAUTA	3	18	17
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	160005	UGEL RAMÉN CASTILLA-CABALLOCOCHA	6	48	13
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304	304. EDUCACION REQUENA	160006	UGEL REQUENA	4	20	21
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302	302. EDUCACION CONTAMANA	160007	UGEL UCAYALI-CONTAMANA	6	37	8
453	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	308	308. EDUCACION PUTUMAYO	160008	UGEL PUTUMAYO	0	0	0
454	454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	170001	UGEL TAMBOPATA	8	37	28
454	454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	170002	UGEL MANU	1	3	9
454	454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	170003	UGEL TAHUAMANU	1	3	3
455	455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	180001	UGEL MARISCAL NIETO	7	10	51
455	455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	180002	UGEL GENERAL S-NCHEZ CERRO	7	18	39
455	455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301	301. EDUCACION ILO	180003	UGEL ILO	4	0	31
455	455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300	300. EDUCACION MOQUEGUA	180005	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA-ICHUÑA	1	1	10
456	456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303	303. UGEL PASCO	190001	UGEL PASCO	16	71	99
456	456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	190002	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÉN	7	43	32
456	456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301	301. EDUCACION OXAPAMPA	190003	UGEL OXAPAMPA	9	76	17
456	456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301	301. EDUCACION OXAPAMPA	190006	UGEL PUERTO BERM+DEZ	2	17	0



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300	300. EDUCACION PIURA	200001	UGEL PIURA	18	106	86
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300	300. EDUCACION PIURA	200002	UGEL TAMBOGRANDE	1	59	14
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300	300. EDUCACION PIURA	200003	UGEL LA UNIËN	2	9	17
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300	300. EDUCACION PIURA	200004	UGEL SECHURA	3	12	9
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308	308. EDUCACION UGEL AYABACA	200005	UGEL AYABACA	4	57	9
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	200006	UGEL HUANCABAMBA	2	63	0
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303	303. EDUCACION ALTO PIURA	200007	UGEL CHULUCANAS	5	41	55
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307	307. EDUCACION UGEL MORROPON	200008	UGEL MORROPËN	1	102	3
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	200009	UGEL PAITA	1	26	25
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	200010	UGEL SULLANA	24	119	117
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	200011	UGEL TALARA	7	5	32
457	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	200012	UGEL HUARMACA	1	38	0
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311	311. UGEL PUNO	210001	UGEL PUNO	42	171	185
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303	303. EDUCACION AZANGARO	210002	UGEL AZ-NGARO	29	217	92
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	210003	UGEL CARABAYA	7	40	5
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306	306. EDUCACION COLLAO	210004	UGEL EL COLLAO	21	61	108
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	210005	UGEL CHUCUITO	34	165	94
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304	304. EDUCACION HUANCANE	210006	UGEL HUANCAN+	14	147	6
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305	305. EDUCACION PUTINA	210007	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	3	13	33
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313	313. EDUCACION MOHO	210008	UGEL MOHO	9	26	54



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312	312. EDUCACION LAMPA	210009	UGEL LAMPA	8	72	11
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302	302. EDUCACION MELGAR	210010	UGEL MELGAR	14	110	10
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301	301. EDUCACION SAN ROMAN	210011	UGEL SAN ROM-N	13	95	41
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310	310. EDUCACION SANDIA	210012	UGEL SANDIA	13	56	34
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308	308. EDUCACION YUNGUYO	210013	UGEL YUNGUYO	10	14	70
458	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314	314. EDUCACION CRUCERO	210014	UGEL CRUCERO	4	20	26
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300	300. EDUCACION SAN MARTIN	220001	UGEL MOYOBAMBA	9	54	20
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307	307. EDUCACION BELLAVISTA	220002	UGEL BELLAVISTA	4	21	6
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	220003	UGEL HUALLAGA	3	12	23
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305	305. EDUCACION LAMAS	220004	UGEL LAMAS	4	13	25
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301	301. EDUCACION BAJO MAYO	220005	UGEL EL DORADO	2	14	1
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	220006	UGEL MARISCAL C-CERES	4	23	15
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301	301. EDUCACION BAJO MAYO	220007	UGEL PICOTA	2	21	3
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306	306. EDUCACION RIOJA	220008	UGEL RIOJA	2	36	19
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301	301. EDUCACION BAJO MAYO	220009	UGEL SAN MART-N	8	14	46
459	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	220010	UGEL TOCACHE	3	35	3
460	460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301	301. UGEL TACNA	230001	UGEL TACNA	28	104	171
460	460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300	300. EDUCACION TACNA	230002	UGEL JORGE BASADRE	4	0	24
460	460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300	300. EDUCACION TACNA	230003	UGEL TARATA	6	1	27
460	460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300	300. EDUCACION TACNA	230004	UGEL CANDARAVE	5	2	27



Código Pliego	Pliego	Código Unidad Ejecutora	Ejecutora	Código de UGEL	Nombre UGEL	PC ciclo II ¹	PEC ciclo II	PEC ciclo I
461	461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301	301. EDUCACION UGEL TUMBES	240001	UGEL TUMBES	29	7	202
461	461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	240002	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	6	8	41
461	461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	240003	UGEL ZARUMILLA	6	0	50
462	462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	250001	UGEL CORONEL PORTILLO	32	204	152
462	462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302	302. EDUCACION ATALAYA	250002	UGEL ATALAYA	5	56	4
462	462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304	304. EDUCACION PADRE ABAD	250003	UGEL PADRE ABAD	3	36	0
462	462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	301	301. EDUCACION PURUS	250004	UGEL PURUS	1	12	3





Firmado digitalmente por:
ARELLANO NUEVO Nimra
Amelia FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:58:09-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 17:51:27-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ KANASHIRO Maria
Luisa FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 16:47:00-0500

Anexo 1.17.2 Calendario de programación: Equipo de protección personal e insumos necesarios para la reapertura de las instancias de gestión educativa descentralizada - Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021.

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Producto: 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005642: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular												
Componente: Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado												
Impresión de kit de materiales educativos del nivel Inicial			X	X								
Distribución del kit de materiales educativos del nivel Inicial.			X	X								
Impresión de kit de materiales educativos del nivel Primaria			X	X								
Distribución del kit de materiales educativos del nivel primaria.			X	X								
Impresión de kit de materiales educativos del nivel Secundaria			X	X								
Distribución del kit de materiales educativos del nivel Secundaria			X	X								



Firmado digitalmente por:
GUILLEN AYALA Damian
Fernando FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 15:04:54-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORDOVA Jose Fidel
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 13:50:23-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 12:40:27-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA VICTORIA KUON Ursula
Carola FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:18:13-0500



Firmado digitalmente por:
VALENZUELA POSADAS Karina
Fabiola FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 00:34:02-0500



Firmado digitalmente por:
VALENTIN SEGOVIA
Evangelina Marcela FAU 20131370998
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 01:07:09-0500

Anexo 1.18.1: Criterios de programación – El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local

I. Componentes de la intervención

Tipo de Componente	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios - Contratación de Especialista en Infraestructura - Contratación de Especialista en Abastecimiento - Contratación de Especialista en Recursos Humanos

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

Categoría Presupuestal: 9002 "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos"
 Producto: 3999999 "Sin Producto"
 Actividad: 5006267 "Fortalecimiento institucional de las UGEL"
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 006. Gestión
 Grupo Funcional: 0008. Asesoramiento y Apoyo

- o 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
- o 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS
- o 2.3.2.8.1.4. AGUINALDO DE CAS

III. Estructura de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3999999. Sin Producto
Actividad: 5006267. Fortalecimiento institucional de las UGEL

GG. 2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
GG. 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Contratación de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS= N° de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios * (N° meses * Remuneración + Aguinaldo* 2 (jul y dic))

Remuneración: S/ 2,900
 Costo del aguinaldo: S/ 300
 N° meses: 11 meses

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

Contratación de Especialista en Infraestructura:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA= N° de Especialista en Infraestructura * (N° meses * Remuneración + Aguinaldo* 2 (jul y dic))

Remuneración: S/ 2,900
 Costo del aguinaldo: S/ 300
 N° meses: 11 meses

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU



Firmado digitalmente por:
 ROSPINI Especialistas S de
 Alfredo FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 17/12/2020 13:43:42-0500



Firmado digitalmente por:
 VERA CUBAS Jose Carlos
 Daniel FAU 20131370998 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/12/2020 16:59:42-0500

Contratación de Especialista en Abastecimiento:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO = N° de Especialista en Abastecimiento * (N° meses * Remuneración + Aguinaldo* 2 (jul y dic))

Remuneración: S/ 2,900

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° meses: 11 meses

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

Contratación de Especialista en Recursos Humanos:

COSTO ANUAL CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS = N° de Especialista en Recursos Humanos * (N° meses * Remuneración + Aguinaldo* 2 (jul y dic))

Remuneración: S/ 2,900

Costo del aguinaldo: S/ 300

N° meses: 11 meses

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

GG. 2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTAS = N° de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios * N° meses * Costo de EsSalud

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

N° meses: 11 meses

Contratación de Especialista en Infraestructura:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTAS = N° de Especialista en Infraestructura * N° meses * Costo de EsSalud

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

N° meses: 11 meses

Contratación de Especialista en Abastecimiento:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTAS = N° de Especialista en Abastecimiento * N° meses * Costo de EsSalud

Firmado digitalmente por:

ROSPINEL ESPINOSA DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR MINEDU

Alfredo FAU 20131370998 hard

Motivo: En señal de

conformidad

Fecha: 18/12/2020 16:25:46-0500

Contratación de Especialista en Recursos Humanos:

COSTO ANUAL ESSALUD ESPECIALISTAS = N° de Especialista en Recursos Humanos * N° meses * Costo de EsSalud

N° Especialistas: De acuerdo con la Norma Técnica aprobada por MINEDU

N° meses: 11 meses



Firmado digitalmente por:

VERA CUBAS Jose Carlos

Daniel FAU 20131370998 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 18/12/2020 16:25:46-0500

Anexo 1.18.2 Calendario de Programación - El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local

Producto 3999999. Sin Producto													
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad: 5006267. Fortalecimiento institucional de las UGEL													
Componente: Contratación CAS													
Contratación de Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Especialista en Infraestructura		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Especialista en Abastecimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Especialista en Recursos Humanos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
 VERA CUBAS Jose Carlos
 Daniel FAU 20131370998 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 07/12/2020 19:30:47-0500



Firmado digitalmente por:
 SAAVEDRA PAREDES Pilar
 FAU 20131370998 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 07/12/2020 16:59:27-0500

Anexo 1.19.1: Criterios de programación- La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales.¹

I. Componentes de la intervención

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)	- Traslados para los integrantes de los Comités de Evaluación

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

La presente intervención cuenta con la siguiente estructura (Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios):

- 2.1. Programa Presupuestal: 0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
 Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
 Actividad: 5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 047. Educación Básica
 Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria²
 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS
 2.3.2.1.2.2. VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO
- 2.2. Programa Presupuestal: 0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
 Producto: 3000743. Docentes y directores de IIEE públicas con buen desempeño
 Actividad: 5003128. Evaluación del desempeño docente
 Función: 22. Educación
 División Funcional: 047. Educación Básica
 Grupo Funcional: 0104. Educación Primaria³
 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS
 2.3.2.1.2.2. VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

III. Estructura de costeo de la estrategia

Traslados para los integrantes de los Comités de Evaluación

- 3.1. Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas**
Actividad: 5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica Regular
- 3.2. Producto: 3000743. Docentes y directores de IIEE públicas con buen desempeño**
Actividad: 5003128. Evaluación del Desempeño Docente

¹ Las transferencias de partidas a favor de los Pliegos de los Gobiernos Regionales, para la ejecución de esta intervención, estarán sujetas a que las Instituciones Educativas se encuentren brindando el servicio educativo de manera presencial o semipresencial durante el desarrollo de la Etapa Descentralizada del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y las Evaluaciones del Desempeño Docente de los niveles de Inicial y de Primaria de la Educación Básica Regular.

² Refiere a la Estructura Funcional Programática aprobada. Sin embargo, el presente documento orienta las acciones para la implementación de la Evaluación de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

³ Refiere a la Estructura Funcional Programática aprobada. Sin embargo, el presente documento orienta las acciones para la implementación de las Evaluaciones del Desempeño Docente de los niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.



GG 2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS

COSTO DE TRASLADO= Costo de pasaje (ida y vuelta)* N° de visitas * N° de personas

N° Personas: Docentes, Especialista, Director de IE, Subdirector IE y/u observador externo a desplazarse según corresponda. Remitirse a la Tabla N° 01

N° de visitas: Remitirse a la Tabla N° 02

Costo de pasaje: Se estima en base al ubigeo y código de centro poblado

Detalle de Costo de pasaje:

- Si el centro poblado se encuentra en la capital distrital de la provincia de donde encuentra la UGEL
 - Costo de pasaje (ida y vuelta)= S/ 10.00 soles (Excepto lugares más alejados)
- Si el centro poblado se encuentra en otra capital distrital de la provincia
 - Costo de pasaje (ida y vuelta)= Costo de traslado de la UGEL a la otra capital distrital
- Si el centro poblado se encuentra fuera de la capital distrital de la provincia de donde encuentra la UGEL
 - Costo de pasaje (ida y vuelta)= Costo de traslado de la UGEL al centro poblado
- Si el centro poblado se encuentra fuera de la capital distrital de la provincia en otro distrito
 - Costo de pasaje (ida y vuelta)= Costo de traslado de la UGEL a la capital del otro distrito + costo de traslado de la capital del otro distrito al centro poblado

GG 2.3.2.1.2.2: VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO

COSTO TOTAL DE VIÁTICOS = N° de visitas * N° Persona * Factor de Viático

N° Personas: Docentes, Especialista, Director de IE, Subdirector IE y/u observador externo a desplazarse según corresponda. Remitirse a la Tabla N° 01

N° de visitas: Remitirse a la Tabla N° 02

Factor de Viático:

- Si el tiempo de traslado de la UGEL al centro poblado es menor o igual a 2.5 horas, el factor de viático = 0 soles.
- Si el tiempo de traslado de la UGEL al centro poblado es mayor a 2.5 horas y menor o igual a 10 horas, el factor de viático = S/ 120 soles.
- Si el tiempo de traslado de la UGEL al centro poblado es mayor a 10 horas y menor o igual a 20 horas, el factor de viático = S/ 240 soles.
- Si el tiempo de traslado de la UGEL al centro poblado es mayor a 20 horas, el factor de viático = S/ 320 soles.

Tabla N° 01: Tipo de Comités de Evaluación

Comités de la Evaluación de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial

Descripción	Comité de Evaluación de IE	Comité de Evaluación de UGEL
Característica de IE evaluadas	IE polidocentes con Director designado	IE unidocentes, multigrado/multiedad y polidocentes sin director designado
Integrantes	a) El Director de la IE, quien lo preside b) Subdirector o docente nombrado de la IE. c) Un docente nombrado.	a) Jefe del Área de Gestión Pedagógica o Especialista en Educación de la UGEL. b) Director de la Red Educativa o Especialista en Educación de la UGEL. c) Un docente nombrado.

Comités de la Evaluación del Desempeño Docente

Descripción	Comité de Evaluación de IE	Comité de Evaluación de UGEL
Característica de IE evaluadas	IE polidocentes con Director designado	IE unidocentes, multigrado/multiedad y polidocentes sin director designado
Integrantes	a) El Director de la IE, quien lo preside b) Un docente par c) Un docente par	a) Especialista de Educación de la UGEL, quien lo preside. b) Un docente par. c) Un docente par.

Tabla N° 02: Número de Sesiones

a) Evaluación de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial

Descripción	N° de integrante que se desplaza	
	Comité UGEL	Comité IE
Visitas	5 por cada 3 evaluados	0

b) Evaluaciones del Desempeño Docente: Nivel Inicial (Extraordinarias y Excepcionales)

Instrumento o Sesión	N° de sesiones o visitas requeridas	N° de integrante que se desplaza	
		Comité UGEL	Comité IE
Instalación	1 por cada cuatro docentes	2	2
Observación de Aula	2 por cada docente	1	1
Aplicación de Encuesta a las Familias	1 por docente	1	1
Sesión de tabulación de Encuesta a las Familias	1 por cada cuatro docentes	2	2
Aplicación de la Pauta de Gestión del Espacio y Materiales	3 por cada docente	2	2
Sesión de calificación de instrumentos: Gestión del Espacio y Materiales	1 por cada cuatro docentes	2	2
Sesión de calificación de instrumentos: Pauta de valoración basada en evidencia	1 por cada cuatro docentes	2	2
Ingreso de resultados al aplicativo y emisión de Actas	1 por cada cuatro docentes	2	2
Resolución de reclamos y emisión de Actas	1 por cada cuatro docentes	2	2

Nota: Para el caso de las evaluaciones extraordinarias, solo se considera 1 visita por cada docente en el instrumento observación de aula.

c) Evaluaciones del Desempeño Docente: Nivel Primaria

Instrumento o Sesión	N° de sesiones o visitas requeridas	N° de integrante que se desplaza	
		Comité UGEL	Comité IE
Instalación	1 por cada cuatro docentes	2	2
Observación de Aula	2 por cada docente	1	1
Aplicación de Encuesta a las Familias	1 por docente	1	1
Sesión de tabulación de Encuesta a las Familias	1 por cada cuatro docentes	2	2
Guía de Entrevista sobre planificación	1 por cada dos docentes	2	2
Calificación de instrumentos: Pauta de responsabilidad y compromiso	1 por cada cuatro docentes	2	2
Calificación de instrumentos: Guía de Entrevista	1 por cada cuatro docentes	2	2
Ingreso de resultados al aplicativo y emisión de Actas	1 por cada cuatro docentes	2	2
Resolución de reclamos y emisión de Actas	1 por cada cuatro docentes	2	2



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 19:31:34-0500

Anexo 1.19.2 Calendario de programación- La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales

Producto 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Traslados para los integrantes de los Comités de Evaluación								X	X	X	X	X

Producto 3000743. Docentes y directores de IIEE públicas con buen desempeño												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5003128. Evaluación del desempeño docente												
Componente: Traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local)												
Traslados para los integrantes de los Comités de Evaluación							X	X	X	X	X	X



Firmado digitalmente por:
LORENZO MEDICO Cesar
Jolive FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 17:42:04-0500



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 19:15:03-0500



Firmado digitalmente por:
VENTURINI CAMARENA Carlos
Miguel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 19:03:24-0500

Anexo 1.20.1 Criterios de programación - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular.

I. Componentes de la intervención

El modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa, tiene el siguiente componente:

Componente de Norma Técnica	Componente de la intervención
Contratación CAS	<ul style="list-style-type: none">- Contratación de Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico- Contratación de Psicólogo(a)- Contratación de Personal de mantenimiento- Contratación de Personal de vigilancia

II. Estructura Funcional Programática (EFP) de la intervención

Programa Presupuestal: 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas Normadas.

Actividad: 5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular

Función: 22. Educación

División Funcional: 047. Educación Básica

Grupo Funcional: 0105. Educación Secundaria

2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

2.3.2.8.1.2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS

2.3.2.8.1.4: AGUINALDO DE CAS

III. de costeo de la intervención

Contratación CAS

Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

Actividad: 5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

GG 2.3.2.8.1.1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS

GG 2.3.2.8.1.4. AGUINALDOS DE C.A.S.

Contratación de Coordinador de innovación y soporte tecnológico:

COSTO ANUAL COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO = N°
Coordinador(a) de innovación y soporte tecnológico * [Remuneración * N° meses + aguinaldo * 1(dic)]

Remuneración: S/. 1,350

Aguinaldo: S/.300

N° meses: 5

Contratación de Psicólogo(a):

COSTO ANUAL CONTRATACION PSICÓLOGO(A) = N° Psicólogo(a) * [Remuneración * N° meses + aguinaldo * 2 (jul y dic)]

Remuneración: S/. 2,500

Aguinaldo: S/.300

N° meses: 10


Jose Manuel
Cabrejos Fernández


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR


Candy Jenny
Ramírez Policarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:37:05-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:33:05-0500

Contratación de Personal de mantenimiento:

COSTO ANUAL CONTRATACION MANTENIMIENTO = N° Personal de mantenimiento *
[Remuneración * N° meses + aguinaldo * 1 (dic)]

Remuneración: S/. 1,150
Aguinaldo: S/.300
N° meses: 5

Contratación de Personal de vigilancia

COSTO ANUAL CONTRATACION VIGILANTES = N° Personal de vigilancia * [Remuneración * N°
meses + aguinaldo * 2 (jul y dic)]

Remuneración: S/. 1,150
Aguinaldo: S/.300
N° meses: 12

GG 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.

Costo de EsSalud: 9% de la remuneración, teniendo como límites los montos correspondientes a la tasa de aporte aplicada a la RMV hasta el 55% de la UIT.

Contratación de Coordinador de innovación y soporte tecnológico:

COSTO ANUAL COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO = N°
Coordinador de innovación y soporte tecnológico * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 5

Contratación de Psicólogo(a):

COSTO ANUAL ESSALUD PSICÓLOGO(A) = N° Psicólogo(a) * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 10

Contratación de Personal de mantenimiento:

COSTO ANUAL ESSALUD MANTENIMIENTO = N° Personal de mantenimiento * Costo ESSALUD *
N° meses

N° meses: 5

Contratación de Personal de vigilancia

COSTO ANUAL ESSALUD VIGILANTES = N° Personal de vigilancia * Costo ESSALUD * N° meses

N° meses: 12


Jose Manuel
Cabrejos Fernández


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR


Candy Jenny
Ramírez Policarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:37:18-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:33:35-0500

Anexo 1.20.2: Calendario de programación - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular.

Producto 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas Normadas.												
ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular												
Componente: Contratación CAS												
Contratación de Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico								X	X	X	X	X
Contratación de Psicólogo(a)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de Personal de mantenimiento								X	X	X	X	X
Contratación de Personal de vigilancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


Jose Manuel
Cabrejos Fernández


Candy Jenny
Ramírez Policarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:37:44-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:33:52-0500



Anexo 1.20.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

Anexo 1.20.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: .
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC, mediante la asistencia técnica, brindando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen al desarrollo de la educación.
- Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las sesiones de aprendizaje.
- Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.
- Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
- Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuentan la institución educativa.
- Verificar las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.
- Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.
- Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.
- Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.
- Atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU, de manera pertinente.
- Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.
- Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.
- Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos
- Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.
- Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
 Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.





FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Egresado	Computación e Informática o en Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado		Titulado	
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/>	Egresado		Titulado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación (Evaluación Técnica). Se desenvuelve en entorno virtuales generados por la TIC.
 Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).
 Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
 De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.
 Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC
 Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
 Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				





EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral ; la sea en el sector público o privado

18 meses.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(Noaplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> -Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓ



Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabreros Fernández



Anexo 1.20.3.2. Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto: **Personal de Mantenimiento**

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005629

Intervención: Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
- Informar al Coordinador Administrativo y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE.
- Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
- Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
- Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
- Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
 Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

AMADA ESTEFANÍA
 BERMÚDEZ FEIJÓ



Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
 Cabrejos Fernández



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura			<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		No aplica		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado		No aplica		
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento.
Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.
Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, W rite, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓ

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández





EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> -Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓO



Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández



Anexo 1.20.3.3. Personal de Vigilancia

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Institución Educativa

Nombre del puesto:

Personal de Vigilancia.

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629

Intervención:

Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Registro y control del ingreso y salida de las personas en la institución educativa.

Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.

Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa.

Realizar recorridos dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.


COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR


Jose Manuel
Cabrejos Fernández


AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓO





FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere Colegiatura?			
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller					
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría					
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado	AMADA BERMÚDEZ FEIJÓO		
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado					
			<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia.
Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, W rite, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández





EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en labores de seguridad y vigilancia.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Control/Autocontrol, Análisis, Fuerza física.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> -Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.





Anexo 1.20.3.4. Psicólogo (a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto: **Psicólogo (a)**

Dependencia Jerárquica Lineal: Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005629

Intervención: Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para el desarrollo adecuado de las acciones de tutoría y de la orientación educativa. Promover una convivencia basada en el respeto por el otro, en la gestión y resolución de conflictos, en el reconocimiento de la diversidad y en la promoción de la participación, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar de la institución educativa.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
- Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.
- Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
- Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
- Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
- Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
- Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.
- Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
- Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
- Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
- Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.





FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input type="checkbox"/> Egresado	Psicología	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica		<input checked="" type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado		No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		
				<input type="checkbox"/> Doctorado			
				<input type="checkbox"/> Egresado			
				<input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
 Conocimiento en estrategias de Prevención
 Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar.
 Conocimiento de enfoques de derecho y género.
 Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
 Conocimientos sobre gestión escolar, normatividad JEC e implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, W rite, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				





EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> -Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓ

AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓ



Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Anexo 1.20.4: Metas físicas de contratación del personal CAS - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular
Anexo 1.20.4.1: Metas físicas de contratación del personal CAS - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular, a nivel de código modular

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325654	0	318555	MANUEL CALVO Y PEREZ	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325712	0	321398	VICTOR MORON MUÑOZ	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0481653	0	343788	6063 PERU INGLATERRA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0481903	0	343885	7072 SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0482042	0	329993	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0493742	0	346742	7073	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0493841	0	346558	6020	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0500348	0	343767	6063 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0501809	0	329771	7067 TORIBIO SEMINARIO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0502104	0	329648	6045 DOLORES CAVERO DE GRAU	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0607143	0	343809	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643163	0	343866	6080 ROSA DE AMERICA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643171	0	686676	6073 JORGE BASADRE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643221	0	320450	SAN JOSE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0647172	0	343871	6099 PERU ESPAÑA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0694588	0	346544	6019 MARIANO MELGAR	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0704809	0	329554	PADRE ILLUMINATO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0705061	0	352771	6021	1	0	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0742122	0	318225	6016 JESUS SALVADOR	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0737388	0	329610	6037 INCA PACHACUTEC	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0773846	0	329865	7100	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0869198	0	320426	6030 VICTOR A BELAUNDE DIEZ CANSECO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0872515	0	346775	7106 VILMA LINTAMBO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1053669	0	343951	7094 SASAKAWA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1195221	0	344031	7224 ELIAS REMIGIO AGUIRRE ROMERO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1241678	0	318292	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1278222	0	686699	7215 NACIONES UNIDAS	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1376854	0	495746	FE Y ALEGRIA 65	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1393453	0	687528	7266 LAS MERCEDES	1	0	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1474964	0	344125	7236 MAX UHLE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1475086	0	344149	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1475318	0	346313	7226-562 JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1476464	0	344088	7234	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1558725	0	528426	SANTA MARIA DE LOS ANDES	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437210	0	313646	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437210	0	320860	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437236	0	333513	JOSE GRANDA	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437244	0	320619	RICARDO BENTIN	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437285	0	333570	ISABEL CHIMPU OCLLO	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437327	0	306010	LIBERTADOR SAN MARTIN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0523423	0	333589	JOSE HECTOR RODRIGUEZ TRIGOSO	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0565119	0	305845	2052 MARIA AUXILIADORA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0581777	0	305949	3051	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0581892	0	333396	3039 JAVIER HERAUD	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0663120	0	332844	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	1009844	0	311200	PALMAS REALES	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	1248392	0	313478	SAN VICENTE FERRER	1	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0245647	0	310050	1070 MELTON CARVAJAL	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0245662	0	308943	ISABEL LA CATOLICA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0245670	0	315401	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0245688	0	306661	TERESA GONZALES DE FANNING	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334649	0	337455	BARTOLOME HERBERA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334656	0	288092	0040 HIPOLITO UMANUE	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334664	0	295747	MARIANO MELGAR	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334680	0	288450	PEDRO GALVEZ EGUSQUIZA	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334714	0	295752	MICHAELA BASTIDAS	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0334771	0	315934	JOSE SANTOS CHOCANO	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0336495	0	288488	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0336511	0	288134	105 PEDRO CORONADO ARRASCUE	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0336594	0	288539	JUAN PABLO VIZCARGO Y GUZMAN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0336636	0	337460	1087 GRAL ROQUE SAEZ PEÑA	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0337717	0	337511	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0337741	0	288469	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0337766	0	337444	04 ROSA IRENE INFANTES DE CANALES	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0340224	0	322082	1071 ALFONSO UGARTE	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0340321	0	308882	ANGELICA PALMA ROMAN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0340364	0	308981	TUPAC AMARU	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0340398	0	308962	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0340463	0	308938	GRAL FELIPE SANTIAGO SALVAREY	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0466730	0	288860	0001 MARIA AUXILIADORA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0535666	0	308679	1105 LA SAGRADA FAMILIA	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0556332	0	288129	103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0601492	0	306675	DIEGO FERRE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0644690	0	310069	REPUBLICA DE CHILE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0644880	0	288110	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCAÑO	UGEL 03 BREÑA	0763771	0	288365	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0432773	0	291301	CARLOS GUTIERREZ MERINO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0437335	0	301791	CORNEL JOSE GALVEZ	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0536128	0	301871	ANDRES ANELINDO CACERES DORRIGARAY	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0566158	0	201748	3047 REPUBLICA DE CANADA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0567743	0	301866	JUAN PABLO VIZCARGO Y GUZMAN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0703751	0	301668	2075 CRISTO HIJO DE DIOS	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0763169	0	296737	8168 LOS ANGELES DE NARANJAL	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0775874	0	296884	TUNGASUCA	1	1	0	1

Jose Manuel Cabezas Fernández

Candy Jenny Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 15:24:43-0500




Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:42:26-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0832345	0	301734	8170 CESAR VALLEJO		0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	1497825	0	710699	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	1	1	0	
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0336578	0	325198	1178 JAVIER HERAUD	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0336586	0	305082	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0556340	0	324981	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0578492	0	324434	0076 MARIA AUXILIADORA	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665265	0	324537	110 SAN MARCOS	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0777714	0	325481	157 CAPITAN F.A.P. JOSE ABELARDO QUIÑONES	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0778761	0	324863	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	1	0	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0900829	0	324995	0143 SOLIDARIDAD II	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901082	0	325315	SOLIDARIDAD III	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1063262	0	304959	1044 MARIA REICHE NEWMANN	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1501451	0	325508	117 SIGNOS DE FE	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0245704	0	314171	PABLO PATRON	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0325639	0	718271	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340372	0	314227	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340380	0	314604	NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340422	0	313652	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0502484	0	292678	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0546002	0	300763	JESUS SACRAMENTADO	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0582387	0	313708	0055 MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0582411	0	307514	0028 JESUS Y MARIA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0643783	0	298133	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0650036	0	292452	1212 GRUMETE MEDINA	0	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0690008	0	291768	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0690024	0	291952	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692469	0	272428	VICTOR RAULI MAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692467	0	307590	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692707	0	298072	1188 JUAN PABLO II	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0705459	0	314152	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0743831	0	298114	1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0765362	0	298109	1217 JORGE BASADRE	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0777995	0	300739	6088	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0778027	0	300715	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0779868	0	292348	1231 JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO	0	0	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1039676	0	298067	0053 SAN VICENTE DE PAUL	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1075779	0	292046	1248 5 DE ABRIL	1	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1309392	0	292579	1260 EL AMAUTA	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1364264	0	720504	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1507532	0	292640	1270 JUAN EL BAUTISTA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1526247	0	664857	COPIAZON DE JESUS DE JICAMARCA	1	1	3	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0305656	0	295997	7047 TACNA	1	0	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325456	0	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325464	0	342843	6049 RICARDO PALMA	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325563	0	340269	APLICACION IPNM	1	1	1	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325662	0	341117	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	1	2	4	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0329805	0	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0340448	0	332170	1128 SAN LUIS	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0504993	0	298736	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	1	2	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0583203	0	340330	ALCIDES VIGO HURTADO	1	1	2	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0583328	0	299076	TUPAC AMARU II	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0649897	0	332245	LOS EDUCADORES	1	1	0	1
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0693622	0	298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	05988071	0	010128	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	06588725	0	010542	JOSE OLAYA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	06786515	0	000278	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0262220	0	004927	PABLO VISALOT	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0504662	0	005333	PEDRO RUIZ GALLO	1	2	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0567925	0	005130	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0593996	0	005719	JOSE DE SAN MARTIN	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1187996	0	005700	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1303346	0	005229	18084 LA VILLA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0262246	0	007624	BLAS VALERA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0262279	0	008435	RAMON CASTILLA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0522870	0	008708	SAN SIMON	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0536318	0	009901	SANTO TOMAS	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0567982	0	008039	CRISTOBAL BENQUE	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0643635	0	008143	MANUEL GONZALES PRADA	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0643650	0	007822	CESAR ALCIDES DE LA CRUZ DELGADO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0657403	0	008949	SAN JUAN	1	0	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0913889	0	009411	CESAR VALLEJO	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	1435262	0	576318	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0262253	0	010136	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0262287	0	010424	SAN MIGUEL	0	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0522771	0	010476	SAN FRANCISCO	0	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1130236	0	010061	18207 SAN NICOLAS	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1392349	0	010805	18331	1	0	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0263020	0	011975	ALONSO DE ALVARADO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0521203	0	013818	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0527531	0	645680	JORGE BASADRE	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0532960	0	014417	RICARDO PALMA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583344	0	013248	SAN JUAN	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583468	0	012060	JORGE CHAVEZ BERTNELLI	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583492	0	012037	SAN MARTIN DE PORRAS	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583559	0	011999	RAMON CASTILLA	0	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583583	0	013272	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583708	0	013253	ZENOBIO ZUMAETA	1	1	0	1


José Manuel
Cabredós Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:25:55-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:42:42-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0623371	0	013314	ANTONIO RAYMONDI		0	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0623447	0	013842	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0623553	0	015129	VICTOR ANDRES BELAUNDE	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0623587	0	013291	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0658450	0	014281	17047 JUAN BLAS VALERA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0676619	0	012022	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0	0	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL IUTCUBAMBA	0767350	0	012220	FE Y ALEGRIA 38	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	0491811	0	006511	NIIEVA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	0582841	0	007520	PUERTO GALILEA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	0767673	0	006530	WEEPIU YUJU KUYU	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	0926006	0	006549	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	1332881	0	507749	SIMON PEZO SIMONIO	1	1	1	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDOCANQUI	UGEL CONDOCANQUI	1405188	0	060439	HILARIO CHUIN BASHUTAT	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0263103	0	002513	AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0572103	0	002462	LA INMACULADA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0521500	0	003254	AMAZONAS	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0583377	0	003555	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0658427	0	002754	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0926527	0	002546	TECNICO INDUSTRIAL BAGUA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	1307560	0	003334	16040 SAN JOSE	1	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	1401678	0	002099	16192	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0263111	0	004828	FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0489609	0	004767	ALBERTO ACOSTA HERRERA	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0593947	0	004772	TECNICO INDUSTRIAL TUPACA AMARU	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0676593	0	004791	AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDOCANQUI	1	1	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0918078	0	004833	ANDRES AVELINO CACERES	1	1	2	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAIZA	0926535	0	004958	16714 SUWIKAI TSAMIN MIYAN	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359356	0	024694	INMACULADA DE LA MERCED	1	2	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359380	0	037999	VILLA MARIA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359398	0	037598	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359596	0	034788	MICELA BASTIDAS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359612	0	034769	LA LIBERTAD	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0461061	0	037013	MARCCOS EVARISTO VILLACRE	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0491183	0	037169	RAMON CASTILLA	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0502120	0	035957	88050	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0544049	0	034383	88031 REPUBLICA PERUANA	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0546523	0	037541	88331	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0570291	0	038017	R. F. S. DE YUGOSLAVIA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0577122	0	037857	88017 CESAR VALLEJO	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0577163	0	037367	88049	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0605999	0	034463	88056 RENE SALAZAR MAGUIÑA	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0606434	0	037509	88319 SANTA ROSA DE LA MAMA PATRONA DE AMERICA	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0685519	0	037353	88039 JAVIER HERAUD	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1002096	0	037862	88021 ALFONSO UGARTE	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1003771	0	037174	88058	1	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0411686	0	026873	DOS DE MAYO	1	2	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0577411	0	027306	86492 JOSE STRAUSSBERGER	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0577643	0	027815	86495 SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1041888	0	026608	86483 CONSTANTINO PEDRO JARAMILLO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1204171	0	027405	86504 ANDRES PASCUAL	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1315084	0	027453	86548 JOSE MARIA VELAZ	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1315183	0	026613	87009-03	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1396100	0	028103	86556 MARIO AGUSTO SORIANO INFANTE	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	0637801	0	513868	86157 CESAR VALLEJO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AJIA	UGEL AJIA	0441785	0	018716	GABINO URIBE ANTUNEZ	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AJIA	UGEL AJIA	0597326	0	018123	VICENTE GUERRERO PALACIOS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0391573	0	031935	MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0521781	0	032261	EFRAIN ROCA GAMBINI	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0575225	0	032652	LUIS TARAZONA NEGREIROS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0632711	0	031841	VIRGEN DEL SOCORRO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043082	0	064179	EUGENIO MORENO ALVAREZ	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043165	0	032275	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043207	0	032685	84234	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0391912	0	038866	CAPTAN MARCELINO VALVERDE SOLORZANO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0520791	0	038994	MANUEL SCORZA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0575282	0	039578	SAN PEDRO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0632141	0	039253	JOSE MARIA EGUREN	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0632265	0	039521	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1324292	0	038710	84165 ASTERIA CASTRO PAREJA	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0441894	0	021335	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0577759	0	021762	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0577767	0	021984	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1101070	0	021333	86453 JUAN VELASCO ALVARADO	1	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1342799	0	021861	84153	0	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0411801	0	025500	PACHACUTEC	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0411819	0	024044	CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577569	0	024647	CESAR VALLEJO MENDOZA	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577676	0	025091	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577684	0	026757	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577692	0	024510	JUAN VELASCO ALVARADO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577700	0	023558	ELEAZAR GUZMAN BARRON	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577734	0	024275	FABIAN ORTEGA OLASCOAGA	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577742	0	034181	SAN GERONIMO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0640102	0	023394	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0641404	0	023817	86350	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0849307	0	025519	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0850024	0	023723	MARIANO MELGAR VALDIVIEZO	0	0	0	1

Jose Manuel
Cabrejos Fernandez

Candy Jenny
Ramirez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:26:10-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:43:06-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	1203173	0	025557	REPUBLICA DE CANADA		1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	1313709	0	025010	86445	1	0	0	
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359455	0	030040	APOSTOL SANTIAGO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359463	0	030479	CONCHUCOS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359588	0	030785	AGROPECUARIO 47	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0545723	0	031054	88156 SAN AGUSTIN	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0686584	0	030356	88190 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1003110	0	031167	88164	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1003516	0	030484	88188	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310. EDUCACION CASMA	UGEL CASMA	0359570	0	034106	AGROPECUARIO YAUTAN	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0411827	0	017374	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577361	0	017604	86049 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577379	0	016299	86035 SAN CRISTOBAL	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577395	0	016261	86031 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577460	0	016256	86030 NIÑO JESUS DE PRAGA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0665885	0	016845	86043 VIRGEN DE LAS MERCEDES	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0718056	0	016280	86034 SAN MARTIN DE PORRES	0	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0906404	0	017425	86128 CORONEL LEONCIO PRADO	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAYMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	0411868	0	018608	JULIO C. TELLO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAYMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	0577593	0	018830	SANTA ISABEL	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAYMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	0577601	0	018514	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAYMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	1311638	0	018726	86737 JORGE NONNI MAINETTI	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0411793	0	019306	86211 CORONEL BOLOGNESI	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0577270	0	019641	20850 MARISCAL CACERES	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0577551	0	019472	86216 SAN MIGUEL	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1042985	0	019311	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1161248	0	019759	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1431790	0	019698	32326 RAUL CORDOVA ALVARADO	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	0577668	0	025041	MARIA AUXILIADORA	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	0680991	0	019165	86344 JAVIER HERALDO PEREZ	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0495606	0	020833	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0597922	0	021168	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0665919	0	020847	PEDRO PABLO ATUSPARIA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0681486	0	020994	86291 SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0906685	0	020512	86280 RICARDO PALMA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0906925	0	020673	86287 PEDRO COCHACHIN	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0392340	0	028476	MARISCAL LUZURIAGA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0535062	0	029112	JULIA OLIVAS ESCUDERO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0566737	0	028706	SAN ANTONIO DE PADUA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0566760	0	029353	ANDRES AVELLANO CACERES	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0577528	0	029267	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1043782	0	029503	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1323658	0	036704	JUAN PABLO II	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1453224	0	058761	CLOREDA MATTO DE TURNER DE PUMPA	1	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUYAY	UGEL RECUYAY	0411702	0	032954	86559 LIBERTADOR SAN MARTIN	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUYAY	UGEL RECUYAY	0411710	0	033703	86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUYAY	UGEL RECUYAY	0577437	0	033185	86577 CESAR VALLEJO MENDOZA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0411694	0	041152	SAN ROQUE MANCOS	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0544544	0	041901	86636 SAN JUAN BOSCO	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577296	0	041604	86645 RICARDO PALAMA	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577494	0	755584	86026 SANTA INES	1	2	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577502	0	041072	86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577510	0	040647	86620 SANTA FE	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577528	0	040633	86616 MARTIR JOSE OLAYA	0	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577975	0	040402	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0782216	0	086232	86640 SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0793224	0	041944	86662 FRANCISCO BOLOGNESI	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0793240	0	040893	86643 SANTO TORIBIO	0	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0906651	0	041562	86677 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1316777	0	040713	88381 IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA	1	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1316835	0	041208	86644 SAN MARTIN DE PORRES	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1321017	0	041618	86672	1	1	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	0359448	0	023186	SAN PEDRO	1	1	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	0577577	0	023092	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236539	0	045782	DOS DE MAYO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236570	0	047700	GREGORIO MARTINELY	1	2	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236943	0	047007	AGROPECUARIO N 8	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0508119	0	046654	JOSE MANUEL OCAÑO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0535716	0	045310	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575241	0	050790	GUILLERMO PINO ISAMODES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575480	0	046512	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0620574	0	047408	TRILCE	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0645622	0	048021	JUAN ANTONIO LIGARDA PINEDA	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0667428	0	044570	FEDERICO VILLARREAL	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0671453	0	048083	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0701797	0	046017	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089416	0	047427	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089614	0	047031	LEONCIO PRADO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089655	0	047130	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1258680	0	045334	SEÑOR DE HUANCA	0	0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1330489	0	043484	JOSE ANTONIO ENCINAS	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1330539	0	043530	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0207399	0	051278	103 INK ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0236455	0	060778	ERASMO DELCADO VIVANCO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0579319	0	050112	CEMA CHALLUHUACHO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0579326	0	051872	CEMA MARA	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBA	UGEL COTABAMBA	0579334	0	051612	CESAR VALLEJO	1	1	0	1

Jose Manuel Cabrejos Fernández

Candy Jenny Ramírez Policarpo

Jaime J. Lalangui Alva V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 15:26:32-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:43:22-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929794	0	541772	CEMA NAHUINLLA		0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929851	0	541828	CEMA PATAN	1	0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929885	0	424344	MARIO VARGAS LLOSA	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929919	0	171841	CEMA TAMBULLA	1	2	2	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1342963	0	513359	501208 APLICACION	1	0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1396357	0	051377	50634 JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1090307	0	052268	TUPAC AMARU	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1090380	0	052843	JOSE MARIA FLORES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1140862	0	538345	JAVIER HERAUD PEREZ	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1141225	0	052857	ANDRES AVELLINO CACERES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205756	0	052273	JORGE CHAVEZ	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205871	0	052862	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205996	0	053437	VICTOR DAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206077	0	053692	LOS LIBERTADORES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206119	0	052490	RICARDO PALMA	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206275	0	504128	JUAN VELASCO ALVARADO	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331339	0	544412	MANUEL GONZALES PRADA	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331461	0	544493	PROCERES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0236612	0	053965	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0535914	0	054903	FRAY DIEGO ORTIZ	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0536011	0	055083	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0620799	0	053970	MICELA BASTIDAS	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0645564	0	048667	JOSE ANTONIO ENCINAS	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1329671	0	542677	JUAN VELASCO ALVARADO	0	0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0725127	0	046277	RICARDO PALMA	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0929810	0	045659	MARIA PARADO DE BELLIDO	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0236208	0	049520	LIBERTADORES DE AMERICA	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0236504	0	050274	BENJAMIN HERENCIA 2.	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0576173	0	050373	SAN JERONIMO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0207506	0	042552	LAS MERCEDES	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0233064	0	042383	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0233288	0	042335	SANTA ROSA	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0236505	0	043599	ANTONIO OCAMPO	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0535617	0	043820	JOSE MARIA ARGUEDAS	0	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0535815	0	044080	GUILLEMO VILADEGUT FERRUFINO	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0575399	0	044400	CACHORA	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0576082	0	054385	AGUSTIN GAMARRA	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0615898	0	043561	TRANCAPATA	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0645507	0	054390	TUPAC AMARU II	1	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	07242815	0	042613	LA SALLE	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0909572	0	043580	VICTOR ACOSTA RIOS	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	0928994	0	541418	SAYWITE	0	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1326008	0	538944	SAN FRANCISCO SOLANO	1	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	1326115	0	042632	FRANCISCO BOLOGNESI	1	1	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308. EDUCACION ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	0621771	0	048422	OCTAVIO CASAVARDE MARIN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309229	0	055573	INDEPENDENCIA AMERICANA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309302	0	055592	JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309385	0	055506	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309633	0	055342	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0498881	0	063525	40074 JOSE L.BUSTAMANTE Y RIVERO	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0518241	0	055441	40165 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0612945	0	059482	GRAN PACHACUTEC	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0637249	0	064964	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0637306	0	058977	LEON XIII	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	07499358	0	059463	40058 IGNACIO ALVAREZ THOMAS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	07499366	0	064549	JORGE SAMUNIZ LENZ	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0750083	0	064596	CARLOS JOSE ECHAVARRY OSCAR	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0794412	0	065510	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0897819	0	059849	SANTO TOMAS DE AQUINO	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899039	0	058699	40052 EL PERUANO DEL MILENIO ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899096	0	058963	EL PIONERO G-2	1	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899187	0	064577	40083 FRANKLIN ROOSEVELT	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899369	0	059745	CRISTO MORADO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1261189	0	350908	40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA 51	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1308204	0	001924	JOSE CARUANA	1	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1334473	0	596321	CASA DE CARIDAD ARTES Y OFICIOS	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1371095	0	627822	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309187	0	061357	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	1	2	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309236	0	061338	ANDREA VALDIVIESO DE MELGAR	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309464	0	062054	ANGEL FRANCISCO ALI GUILLEN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309468	0	064214	SAN MARTIN DE SOCABAYA	1	2	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309526	0	061989	FRANCISCO JAVIER DE LUINA PIZARRO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0492769	0	065572	40038 JORGE BASADRE GROHMANN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0515668	0	058213	SANTA ROSA DE LIMA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0525725	0	062823	NEPTALI VALDERRAMA AMPUERO	1	2	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579599	0	062465	40010 JULIO C.TELLO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579631	0	062451	40009 SAN MARTIN DE PORRES	0	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579649	0	064030	40197 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579672	0	062535	40177 DIVINO CORAZON DE JESUS	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579698	0	062502	40163 BENIGNO BALLON FARFAN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617191	0	062658	40315 JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617209	0	061423	CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617217	0	062861	LEON XIII (CIRCA)	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617233	0	062903	NUESTRA SRA DE LOURDES (CIRCA)	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0636019	0	061381	RAFAEL LOAYZA GUEVARA	1	2	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0636217	0	060602	SAN ANTONIO MARIA CLARET (CIRCA)	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695262	0	062979	SANTA ROSA DE LIMA	1	1	0	1



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 15:26:45-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:43:43-0500

Jose Manuel
 Cabezas Fernández

Candy Jenny
 Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695288	0	065591	40122 MANUEL SCORZA TORRES		1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695312	0	065671	7 DE AGOSTO	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0723486	0	062620	40211 HEROES DEL PACIFICO	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0794438	0	060433	40043 NTRA.SRA.DE LA MEDALLA MILAGROSA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0895482	0	058185	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0895516	0	062639	40220 HEROES DEL CENEPA	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0899237	0	062644	40300 MIGUEL GRAU	0	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0899294	0	060428	40033 SAN AGUSTIN DE HUNTER	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1031582	0	064025	40172	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1031640	0	058005	40222 DIEGO THOMSON	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1032184	0	062941	SAN PEDRO Y SAN PABLO (CIRCA)	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1253863	0	058166	NIUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1259281	0	060452	LA CAMPINA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1327824	0	472599	EL GRAN MAESTRO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0309351	0	067260	NIUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0309757	0	067043	JOSE MARIA MORANTE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0310417	0	067222	FAUSTINO B. FRANCO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1341320	0	066802	40236 CESAR VALLEJO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1442979	0	712617	ANGEL DE LA GUARDA	1	1	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309534	0	067364	INDEPENDENCIA DEL PERU	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309583	0	067811	HORTENCIA PARDO MANCIBO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309591	0	067496	NICOLAS DE PIEROLA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309716	0	067566	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0517979	0	068207	SAN PEDRO DE YAUCA	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0589440	0	068170	SAN ANTONIO DE LA PIEDRA	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0892091	0	067934	SIMON BOLIVAR	1	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0309292	0	067334	LIBERTAD CASTILLA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0310405	0	069382	MIXTO COBIRE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0310433	0	069179	JUAN PABLO VIZCARRO Y GUZMAN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0679027	0	068429	NIUESTRA SEÑORA DE LAS PEÑAS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0309286	0	071629	SAN LUIS GONZAGA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0309419	0	071592	CORAZON DE MARIA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0518373	0	072209	JORGE BASADRE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309328	0	072493	SAN VICENTE DE PAUL	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309476	0	072756	MARIANO E.RIVERO Y USTARIZ	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309484	0	073015	VICTOR MANUEL TORRES CACERES	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309740	0	072902	40479 MIGUEL GRAU	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0310169	0	072855	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0579771	0	072879	CIRO ALEGRIA BAZAN	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0610659	0	072742	CHICABARI	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0617530	0	072309	40474 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0617548	0	072935	40494 JOSE ALBERTO QUIÑONES	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0891762	0	072313	40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0309294	0	073119	MAARICAL OREBOSGO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0518472	0	073162	40510 CORONEL CASIMIRO PERALTA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0612507	0	073789	40531 HONFRE BENAVIDES	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0309559	0	069872	HIPOLITO SANCHEZ TRUJILLO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0309567	0	069706	FRANCISCO GARCIA CALDERON	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0589804	0	070149	GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0309542	0	060956	CARLOS W. SUTTON	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0309724	0	064940	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0501486	0	060937	40326 JUAN VELASCO ALVARADO	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0517565	0	060824	40065 GLORIOSO HEROES DEL CENEPA	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0617456	0	063969	SANTA RITA DE SIEGOS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0695320	0	050819	EL CRUCE	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0695808	0	070205	40201 TECNICO AGROPECUARIO LA COLINA	1	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0745968	0	070470	40594 JUAN VELASCO A.	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0794552	0	626993	40284 PEDRO PAULET MOSTAIO	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0897942	0	070489	40625 CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0898007	0	070583	41061 JOSE ANTONIO ENCINAS	1	1	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1271691	0	070559	40661 ISABEL KRIEGER BEATO	1	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1333210	0	070516	40629 DIVINO NIÑO JESUS	0	0	1	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1607159	0	070540	40656	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0424531	0	077872	MARIA PARADO DE BELLIDO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0424648	0	078188	RAMON CASTILLA	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0538751	0	078391	LOS MOROCHUCOS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0769414	0	078206	SAN BARTOLOME	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1162122	0	078409	HUMBERTO SANCHEZ DEL PINO	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362814	0	084486	MARIANIL PRADO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362830	0	066729	NIUESTRA SEÑORA PERPETUO SOCORRO	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362863	0	085179	VENTURA CCLAMAMQUI	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362871	0	056593	MANUEL SEANE CORALES	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0489872	0	084504	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0489914	0	084858	GLORIOSO AMAUTA	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0505537	0	084995	SAN ANTONIO DE PADUA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0581587	0	086070	APOSTOL SANTIAGO DE LUCANAS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0678037	0	086800	JOSE OLAYA	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0362681	0	088229	NIUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0362822	0	088234	9 DE DICIEMBRE	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0537167	0	088432	NESTOR BERROCAL FALCONI	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0554493	0	089144	HEROES DE AYACUCHO	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0599886	0	088248	INDUSTRIAL 12 CRISTO REY	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0362715	0	089629	MARIANO MILAGROS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0591678	0	089945	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0572487	0	088015	ALFONSO UGARTE	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0573758	0	088015	GERVASIO SANTILLANA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0578905	0	088026	SAN ILIAN DE LA FRONTERA	1	1	0	1

Jose Manuel
Cabrejos Fernandez

Candy Jenny
Ramirez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:27:59-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:44:03-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0579813	0	080563	JOSE FELIX IGLAIN		1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0593293	0	205959	JOSE SANTOS FIGUEROA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670877	0	080129	MANUEL JESUS URBINA CARDENAS	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670976	0	080110	PEDRO RUIZ GALLO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1198498	0	080558	CARLOS CH. HIRAOKA	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348416	0	561430	SAN AGUSTIN	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348507	0	999643	SAN LUIS GONZAGA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1411180	0	562217	HUANTA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0424630	0	082213	9 DE DICIEMBRE	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0573816	0	082835	DOS DE MAYO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0574319	0	082840	NERY GARCIA ZARATE	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0579920	0	083613	LEONCIO PRADO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0592575	0	083854	JOSE GALVEZ	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0629527	0	083123	MARISCAL LA MAR	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0629618	0	082878	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670885	0	082227	MARISCAL AGUSTIN GAMARRA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670984	0	082232	FELPE SANTIAGO SALAVERRY	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670992	0	542451	DIVINO MAESTRO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0671040	0	082246	SAN JOSE	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162445	0	083137	SAN FRANCISCO	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162486	0	083284	RAMIRO PRIALE PRIALE	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162528	0	084009	SAN MARTIN DE PORRAS TAMBO	1	2	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348796	0	561821	ANDRES AVELINO CACERES	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348804	0	561958	LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348861	0	999445	FERNANDO BELAUENDE TERRY	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348994	0	5081751	MIRTHA JERI DE AÑANOS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1349141	0	789641	JUAN PABLO II	1	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1370154	0	081968	EDUARDO AÑANOS PEREZ	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1423185	0	081746	SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0472019	0	075910	ANDRES AVELINO CACERES	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0538850	0	078881	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579821	0	075255	MARISCAL GUILLERMO MILLER	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579839	0	076047	LIBERTAD DE AMERICA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579854	0	077589	COLEGIO ESTATAL JOSE DE SAN MARTIN	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579946	0	078739	FELPE PARDO Y ALIAGA	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0592345	0	076882	SAN CRISTOBAL	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0670901	0	077037	GUSTAVO ESCUDERO OTERO	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0670935	0	075934	SANTA ISABEL	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0721829	0	075038	HERMILO VALDIZAN	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345388	0	509159	HAYA DE LA TORRE	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345404	0	075067	MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345859	0	074411	VILLA SAN CRISTOBAL	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1346204	0	558847	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	0	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1408368	0	560082	11 DE AGOSTO	0	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1443928	0	583743	LOS ANGELES DE LA PAZ	1	1	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	0210781	0	091298	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	0210799	0	090393	FELPE GUAMAN POMA DE AYALA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0424598	0	091383	BASILIO AUCQUI	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0472027	0	092113	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0670943	0	092212	NUUESTRA SEÑORA DE ASUNCION	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0671057	0	091731	SAN AGUSTIN	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	0424622	0	092679	GENERAL CORDOVA	1	1	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	0424655	0	093607	VICTOR ANDRES BELAUENDE	1	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	1160506	0	093396	CORAZON DE JESUS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452557	0	105530	SAN JUAN	1	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452680	0	105540	SACRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452904	0	109651	VICTOR ANTONIO HERRERA DELGADO	1	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452961	0	107360	EZEQUIEL SANCHEZ GUERRERO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452979	0	106775	ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452987	0	108982	TUPAC AMARU	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453019	0	107685	ANAXIMANDRO VEGA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453068	0	108053	SAN LORENZO	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453100	0	108543	RAMON CASTILLA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453530	0	105568	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0525139	0	106172	FRANCISCO CADENILLAS GALVEZ	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0582858	0	579454	SAN FRANCISCO	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0610956	0	109665	ANDRES A CACERES	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0611046	0	110070	FELPE H. THIRAVANTI	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0611160	0	107690	SAMUÉS DEL ALCAZAR	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640714	0	110065	JOSE MARIA MONCÓN HERNANDEZ	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640748	0	107708	JOSE ANTONIO ENCINAS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640771	0	106780	JORGE BASADRE	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640862	0	108996	ANTENOR ORREGO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0697888	0	105587	SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0759720	0	105592	SAN JOSE	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110311	0	105554	ABEL CARBAJAL PEREZ	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110352	0	107020	ANIBAL DIAZ BAZAN	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110550	0	105827	FRANCISCO VILLEGAS COTRINA	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110675	0	105610	JORGE CHAVEZ DARTNELL	0	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110790	0	107384	MI PERU	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110956	0	105605	SANTA ROSA DE LIMA	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1113109	0	105634	SAN ANTONIO	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1133909	0	578987	MARIO MESTANZA VILLACORTA	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1340934	0	514590	EL CORDO BENEL ZULOETA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366004	0	105101	SANTA RAFAELA MARIA	0	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366046	0	579576	CIRO GUEVARA PEREZ	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366129	0	579915	JUAN PABLO II	0	1	0	1

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:28:16-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370098 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:44:23-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366152	0	579958	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ OLANO		0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0263046	0	115077	MANUEL GONZALES PRADA	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452607	0	113380	TORIBIO CASANOVA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452698	0	113276	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452706	0	117632	SAN LORENZO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0453050	0	115765	JUAN Z. MONTENEGRO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0492959	0	116029	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0493049	0	113993	AMAUTA	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0524827	0	116326	DANIEL ALCIDES CARRION	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0535427	0	113342	CESAR VALLEJO	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0535765	0	116166	FIBERIO SANCHEZ VERGARA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0580365	0	116794	SANTO DOMINGO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611467	0	113281	ISRAEL TORO WASQUEZ	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611491	0	113304	22 DE OCTUBRE	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611947	0	114662	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	3	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0641803	0	113375	TOMAS P. GALVEZ QUISPE	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0655670	0	113318	CACHACARA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0740993	0	115826	INGUER	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0741025	0	114006	EL CUMBE	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0917013	0	116171	FRAY MARTIN	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1051564	0	113479	CRISTO REY	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1051598	0	113422	CARLOS MATTA RIVERA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1366632	0	112446	FE Y ALEGRIA 69	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1371251	0	086434	JOSE ANTONIO ARRASCUE CHUPILLON	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262931	0	121281	JAEN DE BRACAMOROS	1	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262949	0	121592	SAGRADO CORAZON	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262973	0	122294	ANTONIO ORRIGO	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262998	0	124895	MARIA INMACULADA - FE Y ALEGRIA 78	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0263012	0	122657	DOCE DE OCTUBRE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0263095	0	121262	ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0491969	0	124185	SAN MARTIN DE TOURS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520510	0	123954	16040 MARIANO MELGAR	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520817	0	126226	CIRO ALEGRIA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520916	0	125199	SAN FELIPE SANTIAGO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0523308	0	123671	16024	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0537753	0	092040	SAN JUAN	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0537852	0	123341	16093 JOSE GALVEZ	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0641688	0	122638	16119 JOSE OLAYA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0669044	0	087072	16116 MANUEL GONZALES PRADA	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0680678	0	087185	PAKAMUROS-16188	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0680694	0	086897	16151 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0722934	0	125613	16573	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0262964	0	127221	TITO CUSY YURANQUI	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0495804	0	129625	16509 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0496000	0	127725	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0525022	0	012319	CESAR ABRAHAM VALLEJO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582692	0	128409	16499	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582759	0	131100	16538 VIRGEN DE LAS MERCEDES	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0586057	0	092120	SAN PEDRO -16643	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0586180	0	131082	16536 SAN MIGUEL	1	1	3	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0669028	0	068115	16487 SAN PEDRO	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0669051	0	128433	16506 SAN JOSE	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0722975	0	129183	16478 PEDRO RUIZ GALLO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0917591	0	092158	16479 CRISTO REY	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0917625	0	127714	16481 MISAL PALACIOS RUIZ	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	11206368	0	16488	16488	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1260892	0	125913	16647 HUMBERTO ALDAZ PEZANTES	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1377886	0	127438	16634 SAN JUAN	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0452615	0	137300	JUAN UGAZ	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0453084	0	138564	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0493023	0	137442	JOSE DEL C. CABREJOS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0494005	0	139323	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0556001	0	504864	CHANCAV BAÑOS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0580456	0	138578	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0759142	0	038492	SAN AGUSTIN	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0759167	0	138899	VENCEDORES 2 DE MAYO	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	1112580	0	137324	CIRILO SANCHEZ CABREJOS	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	11212663	0	137319	INDOMERICANO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	12321298	0	038500	SAN JUAN DE UDIMA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0390674	0	099939	JOSE CALVEZ	0	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0390682	0	099911	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0391102	0	099968	MICELA BASTIDAS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0391110	0	099954	CMOTE LEONCIO MARTINEZ VERAU	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0521591	0	101377	JORGE BASADRE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0522995	0	100702	JOSE OLAYA	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0544007	0	099567	JOSE A. SABOGAL DIEGUEZ	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0575993	0	100716	CESAR VALLEJO	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0581298	0	101061	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0727768	0	101075	MARISCAL RAMON CASTILLA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	1107093	0	100759	AGROPECUARIO CHUQUIBAMBA	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0390716	0	119834	JOAQUIN BERNAL	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0390864	0	119122	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1	1	2	0
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0503672	0	119136	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0521898	0	119149	SAN ANTONIO DE PADUA	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611368	0	036469	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611392	0	119848	INCA GARCILASO DE LA VEGA	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611756	0	119160	JOSE BRUNO RUIZ NUÑEZ	1	1	0	1



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 15:28:35-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:44:45-0500

Jose Manuel
 Cabrejos Fernandez

Candy Jenny
 Ramirez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
 V° B° PP 0090-DIGEBR

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611780	0	119155	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO		1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0640623	0	119853	ANDRES A CACERES	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0714709	0	119184	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0714717	0	119198	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0706078	0	119202	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1112937	0	119867	CESAR VALLEJO	0	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1133461	0	119283	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1303106	0	069117	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1303114	0	069513	GLICERIO VILLANUEVA MEDINA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386679	0	581683	SAN MARCOS	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386695	0	581697	JUAN IGNACIO GUTIERREZ FUENTE	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386703	0	581701	RICARDO PALMA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386729	0	581918	SAGRADO PERIL DE CRISTO	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386737	0	632932	SAN MARTIN DE PORRES	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386836	0	581843	DIVINO CORAZON DE JESUS	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1386927	0	581999	SAN SEBASTIAN	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390625	0	101834	CORONEL CORTEGANA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390807	0	104253	SAN JOSE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390815	0	103277	JOSE GALVEZ	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390823	0	103989	DAVID SANCHEZ INFANTE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0391086	0	101853	MANUEL DE PIEROLA CASTRO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0576058	0	102490	HIPOLITO UNANUE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0581348	0	104677	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0611152	0	103994	LEONICIO PRADO	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0771972	0	103692	OXAMARCA	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	1109347	0	103480	RAMON CUCUCHO	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390524	0	570084	SAN RAMON	1	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390617	0	094881	CRISTO REY	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390690	0	570104	DOS DE MAYO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390757	0	098964	GONZALO PACIFICO CABRERA BARDALES	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390914	0	095786	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0504878	0	097238	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0522896	0	099218	SANTA ROSA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0523092	0	099435	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0526236	0	096371	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0581306	0	094923	DIVINO MAESTRO	0	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0581355	0	096366	SAN JOSE	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0606483	0	098346	SAN VICENTE DE PAUL	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0606517	0	097747	JOSE OLAYA BALANDRA	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0614225	0	097907	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0614983	0	815045	HINO MIGUEL CARDUCHI RIPHANI	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0695693	0	097719	CRISTO REDENTOR	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0695890	0	098836	JESUS DE NAZARET	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0727461	0	094956	LIUIS REBAZA NEIRA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0727743	0	094961	PEDRO VILLANUEVA ESPINOZA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0728899	0	097243	LIUIS ALBERTO SANCHEZ	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0728907	0	098332	AMPUDIA FIGUEROA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1108802	0	570019	CRISTO RAMOS	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1108927	0	098351	MIGUEL GRAU	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1111343	0	095970	FERNANDO BELAUNDE TERRY	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1211390	0	569761	JULIO RAMON RIBEYRO	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0390765	0	131789	SAN MARCOS	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0390773	0	132519	AMALIA PUGA DE LOZADA	1	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0576025	0	131968	VICTOR ANDRES BELAUNDE	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0581322	0	132869	SAN JOSE	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0581397	0	132834	LA GRAMA	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0727784	0	133142	CARLOS MALPICA RIVAROLA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	1107812	0	131826	24 DE JUNIO	1	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390658	0	111866	SAN ISIDRO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390666	0	110777	GRAN GUZMANGO CAPAC	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390732	0	541178	ABEL ALVA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0391128	0	110635	DAVID LEON	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0390724	0	133608	SAN MIGUEL	1	2	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0390906	0	135037	SAN JUAN DE DIOS	1	1	2	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0641043	0	135570	ALBERTO TURPAUD	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0641597	0	133613	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	1	1	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0653535	0	135749	AGUA BLANCA	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0390799	0	136254	SAN PABLO	1	1	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0695668	0	136268	UNANCA	0	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0708570	0	136287	CALANCA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0207373	0	155854	TECNICO AGROPECUARIO	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0207381	0	155742	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0236638	0	155959	HERONIMO ZAVALA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0499368	0	156893	EMANCIPACION AMERICANA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0517581	0	154120	ANDRES ALENCASTRE GUTIERREZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0519272	0	156746	SAN PEDRO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0519678	0	154262	AUDAZ DEL CASTILLO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0535856	0	156614	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0579458	0	154417	TECNICO AGROPECUARIO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0579466	0	156082	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0636936	0	155431	JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0930859	0	155394	TUPAC AMARU II	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1311240	0	184417	DOTAGWARI	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1341585	0	603519	WALTER PERALLOZA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1374438	0	625506	VICTOR PORCEL ESQUIVEL	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390467	0	603468	ELIAN KARP	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390491	0	603492	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1	1	0	1

Jose Manuel Cabrejas Fernández

Candy Jenny Ramírez Pollicarpo
Jaime J. Langui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 15:28:56-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:45:04-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390525	0	603595	LUIS NIETO MIRANDA		1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0233106	0	168136	MARIANO SANTOS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0233239	0	168061	NUSTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0488866	0	170059	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0495309	0	169391	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0497586	0	168971	TUPAC AMARU II	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0497677	0	168264	LUIS VALLEJOS SANTONI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0591107	0	169046	NARCISO ARESTEGUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0592485	0	169414	SEÑOR DE COVILLOR RITTY	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0933721	0	168810	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	0933754	0	170064	REVOLUCIONARIO JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1200906	0	147851	SAN IGNACIO DE LOYOLA FE Y ALEGRIA 44	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1209252	0	639945	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1325547	0	402281	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1343722	0	514108	JOSE MARIA GARCIA GARCIA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1343730	0	514113	MIGUEL TTUPA LUTHUA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1343854	0	514231	JUAN PABLO II	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1395656	0	552812	INKA TUPAC YUPANQUI	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1395680	0	552831	JOSE ABELARDO QUIÑONES	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1395698	0	552789	ANDRES AVELINO CACERES	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1395706	0	552794	APU CHOQUECHANCA F. H.	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397652	0	610652	SEÑOR DE TAYANCANI	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397728	0	610690	MAJESTUOSO AUSANGATE	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397777	0	169598	CPED - 50853	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397876	0	610794	ANILMAYO	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397900	0	610770	SAN JORGE	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397926	0	610726	HUARAHUARA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	1397959	0	610869	LUIS NAVARRETE LECHUGA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0233221	0	160852	LA CONVENCION	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236372	0	162945	MICELA BASTIDAS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236380	0	162747	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236398	0	162399	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236919	0	160847	INA 67	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0481101	0	164402	MANCO INCA	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0489153	0	162950	SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0489161	0	163884	URIEL GARCIA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0495226	0	162403	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0495291	0	164256	SAN MARTIN	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0497552	0	163394	JOSE OLAYA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0518899	0	164039	50276 AMAUTA	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621458	0	164421	JOSE BERNARDO ALCEDO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621482	0	164435	MIGUEL BRAU	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621540	0	162417	MIGUEL BRAU	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621598	0	163134	INKA PACHAKUTEQ	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0713826	0	161045	JOSE PIO AZA	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0750364	0	162337	SANTO DOMINGO	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0932707	0	160531	LA INMACULADA	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0932822	0	162361	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1394121	0	160772	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0236661	0	157374	SANTO TOMAS	1	2	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0518084	0	158788	JUAN DE DIOS VALENCIA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0587204	0	157977	LA MERCED	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0617829	0	157543	LAS AMERICAS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0680124	0	157717	DANIEL ALCIDES CARRION	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783704	0	159844	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783720	0	157722	ANTONIO RAYMONDI	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783787	0	157393	GENERAL OLLANTA	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0933846	0	157406	DANIEL ESTRADA PEREZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0934141	0	157388	ANTERO EFRAIN UGARTE VIZCARRA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392125	0	158590	56275	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392141	0	158104	56289 RICARDO PALMA DE QQUECHAPAMPA	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392224	0	157345	57004 ROSA DE AMERICA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0236463	0	165029	HERMANOS AYAR	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0495069	0	526465	ACCHA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0495325	0	526470	YAUROSQUE	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0621391	0	150259	RONDOCAN	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0621573	0	165289	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0647446	0	165637	HUANOQUITE	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0699603	0	165864	AYAR MANCO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0932996	0	165821	ANTAPALLA	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1396191	0	165741	50803	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1396225	0	609248	OSCOLLOPATA	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236158	0	170304	GENERAL OLLANTA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236281	0	170295	VALLE SAGRADO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236489	0	571844	INKA TUPAC YUPANQUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236927	0	170318	AGROPECUARIO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0503557	0	170747	NUSTRA SEÑORA DE NATIVIDAD	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0591875	0	170323	SEÑOR DE TORRECHAVOZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0671651	0	170813	INKA PACHACUTEQ	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0791574	0	170832	SANTO DOMINGO SAVIO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1377407	0	170870	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1377415	0	538779	50601 ANCCOTO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1389916	0	170101	50575 LA SALLE	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0497537	0	167735	50430	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0579300	0	167170	50421 AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0591255	0	167684	SATURNINO HUILCA D.	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0791319	0	167014	RAMIRO PRIALE PRIALE	1	1	0	1

Jose Manuel
Cabredjs Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:29:18-0500




Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:45:24-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1347921	0	786707	SEÑOR EXALTACION		0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1347970	0	786712	INCA GARCILASO DE LA VEGA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1364900	0	528389	SERAPIO CALDERON LAZO DE LA VEGA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0236646	0	159194	CORONEL LADISLAO ESPINAR	1	2	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0518282	0	160041	HECTOR TEJADA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0579441	0	160164	PICHIGUA	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617779	0	159820	TUPAC AMARU	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617787	0	159815	BARTOLOME DE LAS CASAS	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617837	0	160418	GRAL. JUAN VELASCO ALVARADO	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0680082	0	159207	TENIENTE CORONEL PEDRO RUIZ GALLO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0783225	0	159839	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0934669	0	159985	56207 RICARDO PALMA SORIANO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1062397	0	159924	56131 INDEPENDENCIA AMERICANA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1343789	0	159132	56394 CESAR VALLEJO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1579325	0	159146	56435	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0233114	0	152017	HUMBERTO LUNA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0236901	0	152022	28	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0495408	0	153385	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0517995	0	152140	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0579292	0	152786	SEÑOR DE HUANCA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0616128	0	152296	EUSEBIO CORAZAO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0616177	0	152507	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932087	0	151999	NUUESTRA SEÑORA DE BELEN	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932178	0	151843	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932236	0	152668	50179 TAHUANTINSUYO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1343581	0	152734	SEÑOR JUSTO JUEZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1589273	0	152734	SEÑOR JUSTO JUEZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236232	0	146621	SANTA ROSA	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236278	0	148681	FE Y ALEGRIA 20	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236786	0	147827	NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA 21	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0518191	0	169145	27 DE NOVIEMBRE	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0579177	0	148959	MARIA DE LA MERCED	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0591164	0	148346	VIVA EL PERU	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0591198	0	149020	ARTURO PALOMINO RODRIGUEZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0616185	0	148129	INCA RIPAQ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0621300	0	148841	ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0730481	0	147554	MANUEL SEAOANE CORRALES	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0730515	0	148134	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0929638	0	169777	JUSTO BARRIONUEVO ALVAREZ	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1352269	0	520915	BOLIVARIANO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1379544	0	672305	AMAUTA	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1386127	0	149015	CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES	0	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0236653	0	153540	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0579391	0	154634	FERNANDO TUPAC AMARU	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0579425	0	154592	SEÑOR DE EXALTACION	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0791525	0	153559	INDEPENDENCIA AMERICANA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0931857	0	153757	HAMPATURA	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1201581	0	154667	LIBERTADOR TUPAC AMARU	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0236430	0	149652	TOMASA TTITO CONDEMAYTA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0481119	0	149911	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0579342	0	150344	LIBERTADORES DE AMERICA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0932442	0	150358	JOSE DE SAN MARTIN	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0207407	0	151678	118	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0236422	0	150645	AGUSTIN GAMARRA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0489120	0	151254	JULIO CESAR BENAVENTE DIAZ	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0489146	0	151205	LIMATAMBO	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0579250	0	150891	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0579276	0	151598	MARISCAL RAMON CASTILLA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0591222	0	150546	CHACAN	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0591602	0	150848	50123 SAN LUIS GONZAGA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0616110	0	150650	JORGE BASADRE	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0931329	0	150508	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1321322	0	150513	50100 LA NAVAL	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932897	0	164746	LA VICTORIA	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932954	0	163600	SAN JOSE	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932988	0	164732	CESAR VALLEJO	1	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0933077	0	163619	DIVINO MAESTRO	1	1	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1062553	0	163544	38704	1	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1347111	0	163638	501349 PROGRESO	1	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1347129	0	163663	38622 QUIMBIRI	0	0	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1387141	0	164765	38990-A MARAVILLA	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0421297	0	177640	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0421354	0	178833	JESUS NAZARENO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0508077	0	179205	ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0571521	0	177942	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0571554	0	177659	RICARDO PALMA	1	1	2	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0600783	0	177683	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0637496	0	178588	MARIANO MELGAR	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0687863	0	177678	TUPAC AMARU	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0740472	0	178710	SEÑOR DE HUAYLLAY	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0802033	0	177782	DANIEL ALCIDES CARRION	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0802041	0	178135	1 DE MAYO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1059849	0	177758	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1104892	0	178617	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1187871	0	178677	JUAN VELASCO ALVARADO	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1246503	0	178022	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	1	1	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYUELA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1380286	0	540273	ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA	0	0	1	1


José Manuel
Cabredés Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:29:35-0500




Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:46:01-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAEAS	UGEL ANGARAEAS	1403443	0	616442	JOSE ABLARDO QUIÑONES	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAEAS	UGEL ANGARAEAS	1403518	0	616545	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAEAS	UGEL ANGARAEAS	1403526	0	616550	LOS LIBERTADORES	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0489906	0	189474	SAN PEDRO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580043	0	189006	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580050	0	189011	JOSE SANTOS CHOCANO	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580415	0	187470	SANTA ROSA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580449	0	187489	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0637520	0	189676	SAN JOSE	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687806	0	189681	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687814	0	189488	PNP (R) NAVIO COMUN GAVILAN	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1059708	0	621882	JUAN VELAZCO ALVARADO	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1330792	0	6159281	SAN MARTIN DE PORRES	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1525419	0	615367	NAVIO COMUN GAVILAN	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0421271	0	175863	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0421321	0	176626	NUUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	1	2	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0537704	0	176848	JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0579979	0	176184	CIRO ALEGRIA BAZAN	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0579987	0	176834	JORGE CHAVEZ	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0606692	0	175882	NUUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0637371	0	177008	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1058288	0	176645	MIGUEL GRAU SEMINARIO	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1059203	0	177013	DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1059906	0	175641	JAVIER HERALDO PEREZ	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1060078	0	175896	SERGIO QUIJADA JARA	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1060276	0	176820	CORAS	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1140670	0	176938	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1246586	0	176202	JOSE ABLARDO QUIÑONES GONZALES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1402759	0	615739	FEDERICO WILLARREAL	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421263	0	187823	MARISCAL AGUSTIN GAMARRA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421289	0	173265	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421305	0	173958	MANUEL ASCENCIO SEGURA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421339	0	174364	SAN MIGUEL	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421362	0	174712	TUPAC AMARU	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0421396	0	171799	RAMON CASTILLA Y MARQUESADO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0525626	0	173760	RICARDO PALMA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0535013	0	174222	DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0537803	0	173270	LEONCIO PRADO GUTIERREZ	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0552232	0	175542	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0571737	0	174643	DOS DE MAYO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0571760	0	174463	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0603238	0	173289	RICARDO PALMA	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0637132	0	171737	CESAR VALLEJO MENDOZA	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0687855	0	173350	7 DE JUNIO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0697631	0	187818	FRANCISCO BOLOGNESI	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0746974	0	173331	TECNICO AGROPECUARIO SILVA	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	0829754	0	175561	ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1058122	0	175599	MARIANO MELGAR VALDIVIESO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1058312	0	171756	AMERICA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1058353	0	171803	ISOLINA CLOSET DE FERNANDINI	1	1	2	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1059831	0	174707	JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1106145	0	175617	ANDRES BELLO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1106269	0	175622	LOS ANGELES DE CCARAHUASA	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1106384	0	173661	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1106367	0	613849	LA UNION	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1400001	0	624056	JORGE BASADRE GROHMANN	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	310. UGEL HUANCAYELICA	UGEL HUANCAYELICA	1400092	0	613066	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0275636	0	183306	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0511071	0	184061	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1105931	0	184481	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0217281	0	185541	DANIEL HERNANDEZ	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0372805	0	185555	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373225	0	185819	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASCUNCION	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373258	0	188455	RAUL PORRAS BARRENECHEA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373266	0	186814	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	2	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0499269	0	188083	AGUSTO SALAZAR BONDY	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0580381	0	188097	SANTIAGO	1	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0637314	0	186036	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687731	0	186833	MICHAELA BASTIDAS PUYUCACHUA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687772	0	186544	SAN MIGUEL	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687871	0	187267	MARISCAL CACERES	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0697680	0	188728	JORGE BASADRE GROHMANN	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0743302	0	187253	TUPAC AMARU II	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1059419	0	186951	ENRIQUETA SAMANEZ DE HERMOZA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1059658	0	188238	SAN JOSE	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1060052	0	186055	JOSE ANTONIO ENCINAS	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1379593	0	185517	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407436	0	620420	ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407592	0	620627	MARISCAL CACERES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407683	0	620670	MARISCAL CASTILLA	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1416437	0	252192	ALFONSO UGARTE Y VERNAL	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	0275669	0	181232	LOS LIBERTADORES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	0510073	0	179944	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0373217	0	181487	ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0732341	0	182889	SAN FRANCISCO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0499442	0	182378	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0499749	0	182175	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1


José Manuel
Cabredós Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:29:53-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:46:30-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0569251	0	182019	INGENIO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0637611	0	182934	JAVIER HERAUD	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0687897	0	182825	37510 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0770719	0	182694	RICARDO PALMA	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0770727	0	181840	ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0802272	0	181859	LA ESMERALDA	1	1	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0802298	0	182180	JOSE SANTOS CHOCANO	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1059880	0	181864	AMAUTA	1	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1104611	0	183151	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	1	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1244664	0	182726	RAUL JIMENEZ CHAVEZ	0	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1369214	0	531952	SEÑOR DE ATOCASA	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0284222	0	204686	HUAYNA CAPAC	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0672824	0	204052	FALSTINO CIMAROLLI ZANINELLI	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1315845	0	632022	ANTONIO KETIN VIDAL HERRERA	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290742	0	200706	JAVIER PEREZ DE CUELAR	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290809	0	202140	LA SAGRADA FAMILIA FE Y ALEGRIA 64	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290841	0	203597	AGROPECUARIO NARANJILLO	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0575670	0	203936	MARIANO DAMASO BERAUN	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0576272	0	200674	ANTONIO RAIMONDI	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0610485	0	202456	PUMAHUASI	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0624080	0	200725	CARLOS ISMAEL NORIEGA JIMENEZ	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0697300	0	202649	SAN ISIDRO	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0751768	0	200711	JAVIER PULGAR VIDAL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1220482	0	203187	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1247295	0	202791	32495 HANS VICTOR LANGEMACH MICHELSEN	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1417419	0	202258	ANTONIO RAYMONDI	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0230577	0	186624	AURELIO CARDENAS PACHAS	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0290676	0	189748	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0550855	0	197327	COLEGIO NACIONAL	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0609487	0	196648	MANUEL SCORSA	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0610444	0	197737	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0610451	0	555938	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0751966	0	196827	JAVIER PULGAR VIDAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1176387	0	196549	COLEGIO NACIONAL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1178656	0	197624	JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1189877	0	197153	JOSE ANTONIO ENCINAS	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1247451	0	196587	DANIEL ALOMIA ROBLES	0	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413434	0	196436	SEÑOR DE LA UNIDAD	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413467	0	196894	AUGUSTO CARDICH LOARTE	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0230975	0	205497	TURAC AMARU II	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0610402	0	206398	LEONCIO PRADO GUTIERREZ	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0610477	0	523838	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0713065	0	708088	CARLOS IVAN DEGREGORI CASO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1175181	0	205096	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1247170	0	205964	CALLAGAN	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1370667	0	532843	GUAMAN POMA DE AYALA	1	1	2	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1373497	0	534903	PAMPAMARCA	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1419670	0	206242	32629	1	1	2	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0290718	0	199388	VICTOR E. VIVAR	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0290734	0	201334	HERMINIO CORDOVA IBARRA	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0532770	0	555943	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0575852	0	200834	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0575886	0	201046	MAGLORIO R. PADILLA CAQUI	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0576215	0	199675	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0609495	0	199901	MARRINO ADRIAN MEZA ROSALES	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0610469	0	623634	REPUBLICA DE CANADA	1	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0623967	0	199331	JAPON	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0650473	0	199977	NACIONAL JIRCAN	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0747782	0	199680	COLEGIO NACIONAL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0840900	0	199374	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416023	0	200952	COLEGIO NACIONAL	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416072	0	201145	COLEGIO NACIONAL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416197	0	200061	COLEGIO NACIONAL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	0238741	0	206708	LUIS BENJAMIN CISNEROS	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	0238824	0	207430	TOURNAVISTA	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	1177062	0	728109	AGROPECUARIO DE PUERTO SUNGARU	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	1177344	0	206968	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0520999	0	198751	DANIEL ALOMIA ROBLES	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666073	0	198443	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666083	0	198440	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666099	0	198930	LEONCIO PRADO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0713248	0	198746	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	1219682	0	198765	HERMILIO VALDIZAN MEDRANO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0290858	0	195658	GREGORIO CARTAGENA	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576066	0	195366	SAN LORENZO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576090	0	196281	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576157	0	196380	RICARDO FLORES GUTIERREZ	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576249	0	195050	MANUEL GONZALES PRADO	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0749226	0	195352	32149 SAN MARTIN DE PORRAS	1	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0807420	0	194593	JORGE CHAVEZ DARTNELL	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	1175330	0	195644	SIMON BOLIVAR	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	1177724	0	194885	32137 ALBERT EINSTEIN	0	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290692	0	208217	TRES DE MAYO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290700	0	208657	JOSE VARALLANDE	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290866	1	208642	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0576033	0	208991	FILOTHEO MENDOZA CAMPOS	1	2	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0610337	0	208316	PEDRO ARBLES BERNARDO PEÑA	1	1	0	1

Jose Manuel Cabredjs Fernández

Candy Jenny Ramírez Pollicarpo

Jáime J. Lalangui Alva V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 15:30:12-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:47:04-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0290668	0	209387	ESTEBAN PAVLETICH TRUJILLO		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0290684	0	210041	INCA PACHACUTEC		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609685	0	209392	GARU		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609693	0	545567	RICARDO PALMA SORIANO		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609750	0	209491	CESAR VALLEJO MENDOZA		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0712760	0	209844	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0751974	0	210116	SAN LUCAS		0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	1320688	0	341080	32231 HIPOLITO UNANUE		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0289272	0	192693	TAMBOGAN		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0293225	0	194159	32127		1	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0575589	0	193940	GABRIEL AGUILAR NALVARTE		0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0575647	0	192297	NUSTRA SEÑORA DE LOURDES		1	1	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0625661	0	192283	HORACIO ZEBALLOS GAMES		1	1	2
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0712737	0	193112	DANIEL ALOMIAS ROBLES		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0712794	0	190241	CARLOS NORIEGA JUIMENEZ		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0713271	0	192688	MICELA BASTIDAS		1	1	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0811042	0	194201	SAN SEBASTIAN		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1189711	0	191919	SANTA ROSA DE MAYOBAMBA		1	1	0
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1220326	0	193225	COLEGIO NACIONAL		1	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1223973	0	193744	TUPAC AMARU II		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1409648	0	192457	32076 JAVIER PULGAR VIDAL		1	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410281	0	193838	32124 ALEJO HUARUYA PALOMINO		0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410299	0	193956	32743 SANTA ROSA DE LIMA		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275479	0	210512	JOSE TORIBIO POLO		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275487	0	212592	ABRAHAM VALDELOMAR		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275545	0	210705	ANTONIA MORENO DE CACERES		1	2	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275560	0	212590	FRAY RAMON ROJAS		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275735	0	213105	CATALINA BUENDIA DE PECHO		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0494187	0	212323	22526 MEDARDO JESUS APARCANA HERNANDEZ		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0553321	0	212790	GABINO CHACALTANA HERNANDEZ		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0553529	0	212219	JOSE GREGORIO HUAMAN GIRAZ		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0564252	0	210606	FERMIN TANGUIS		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0580985	0	213515	ADELA LENGUA DE CALDERON		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0581017	0	213252	22346 SAN MARTIN DE PORRAS		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0886309	0	555575	MAXIMO DE LA CRUZ SOLORZANO		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275461	0	214077	PROCERES DE LA INDEPENDENCIA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275677	0	215897	9 DE DICIEMBRE		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275693	0	216321	SIMON BOLIVAR		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275701	0	215312	NUSTRA SEÑORA DEL CARMEN		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0553909	0	214954	CIRO ALEGRIA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0679654	0	215736	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1405323	0	1589705	SAN PEDRO		1	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0275743	0	217212	JOSE MANUEL MEZA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0275750	0	217288	SAN JUAN		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0509687	0	217537	FERMIN DEL CASTILLO ARIAS		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0580688	0	217293	ALMIRANTE MIGUEL GRAU		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	0608372	0	217250	RICARDO PALMA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NASCA	1423714	0	216707	22419 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0275446	0	218117	JOSE DE SAN MARTIN		1	2	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0553024	0	218136	22469 SAN MIGUEL		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554105	0	219433	JOSE CARLOS MARIATEGUI		1	2	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554204	0	218971	22451 BEATITA DE HUMAY		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554303	0	219046	INDEPENDENCIA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0581041	0	219447	22468 MARIA PARADO DE BELLIDO		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0608935	0	162895	JUAN VELAZCO ALVARADO		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0714304	0	218132	22454 MIGUEL GRAU SEMINARIO		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1302892	0	219112	22445 GERARDO R. MENDOZA ESCATE		1	1	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1367366	0	529968	FE Y ALEGRIA 6R		1	1	2
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1393594	0	549546	FE Y ALEGRIA 77		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1570803	0	571269	22777 NUESTRA SEÑORA DE LAS AMERICAS DE COPRODELI		1	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0275511	0	217202	RAUL PORRAS BARRENECHEA		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0276030	0	217976	CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES		1	1	0
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0580894	0	217716	FERMIN TANGUIS A.T.		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373126	0	245762	SAN MIGUEL		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373134	0	246281	SAN JUAN		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373159	0	247148	VICTOR ANDRES BELAUNDE		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373167	0	246870	SAN CRISTOBAL		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373696	0	245069	SANTA TERESA		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0581249	0	246714	SAN DOMINGO DE GUZMAN		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0924670	0	245998	SAN MARTIN DE PORRAS		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0372191	0	239997	FRANCISCO IRAZOLA		1	2	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0373399	0	240745	JOSE CARLOS MARIATEGUI		1	2	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0598839	0	242476	JOSE GALVEZ		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0936369	0	240769	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO		0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1103647	0	239723	JOSE OLAYA		1	1	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1103803	0	242513	JOSE ANTONIO ENCINAS		0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1214576	0	239445	RAFAEL GASTELUJA		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1439413	0	239539	30632 DIVINO NIÑO JESUS		1	1	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0372649	0	234773	SAN RAMON		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0372771	0	234891	SAGRADO CORAZON DE JESUS		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373142	0	230567	JOAQUIN CAPELO		1	2	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373290	0	230906	PERENE		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373571	0	234749	IN. A. B. SAN RAMON		1	1	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0580895	0	233981	SANCRIBIO PALOMAR		1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0589175	0	233081	NUSTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0692814	0	230077	MARIA AUXILIADORA		1	0	0
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0738799	0	232509	PUCHARINI		1	0	0



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 06/01/2021 15:30:31-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 06/01/2021 10:48:14-0500

José Manuel Cabezas Fernández
 Candy Jenny Ramírez Policarpo

Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0937045	0	230954	SANTA ANA		1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0937136	0	230082	POLITECNICO SELVA CENTRAL	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1214410	0	234382	SANTA ROSA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372698	0	220177	LA ASUNCION	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372870	0	226551	CHINCHAYSUYO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372888	0	222242	PACHACUTEC	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372938	0	226264	ESTEBAN SANABRIA MARAVI	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372946	0	224608	JOSE OLAYA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372987	0	226023	27 DE MAYO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372995	0	225655	MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0373522	0	226688	POLITECNICO PERU BIRF- S.DOMINGO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0498667	0	226820	COMANDANTE PNP HORACIO PATIÑO CRUZATTI	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0525220	0	225636	ANDRES BELLO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0566927	0	223265	SAGRADO CORAZON DE JESUS	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0567107	0	224694	ALFONSO UGARTE	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0569152	0	227452	JULIO C. TELLO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0580563	0	227372	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0580977	0	221997	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0667022	0	224383	SALSIANO DON BOSCO	1	1	2	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0667089	0	222341	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697003	0	224707	JAVIER HERAUD	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697029	0	223289	HEROES DEL CENEPA	1	0	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697045	0	223213	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697086	0	225504	24 DE JUNIO	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0785873	0	220115	LOS ANDES	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0825408	0	223208	FRANCISCO DE ZELA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0922854	0	227200	17 SETEMBRE	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0924365	0	227386	PAURAN	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0372730	0	227490	HEROINAS TOLEDO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0373001	0	227744	SAN SIDRO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0373027	0	229012	APU INCA	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0480871	0	228201	SAN ANTONIO DE PADUA	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0537506	0	229998	FRANCISCANA PADRE PIO SAROBE	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0666982	0	225033	HILARIO MENDOZA G.	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1099852	0	227555	31511 LORENZO ALCALA POMALAZA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372615	0	229234	HUAMAN POMA DE AYALA	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372912	0	248850	AMAUTA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372961	0	248930	SANTIAGO LEON	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0525328	0	228404	2 DE MAYO	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0525428	0	229817	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0580280	0	249492	CAHUIBE	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0590919	0	249109	HEROES DE LA BREÑA	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0697060	0	248567	SAN MIGUEL	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372532	0	235131	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372623	0	235678	INCA GARCILASO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372748	0	235150	SAN VICENTE DE PAUL	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372755	0	235664	CORY COYLLOR	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0373068	0	236357	30428 INCA PACHACUTEC	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0537407	0	237856	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0580118	0	237074	CORONEL BRUNO TERREROS BALDEON	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0590737	0	236116	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0667063	0	235287	JUAN MAXIMO VILLAR	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0748962	0	237639	CAP. PNP ALIPIO PONCE VASQUEZ	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0795898	0	235862	NATIVIDAD DE COCHARCAS	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAUJI - LA OROYA	UGEL YAUJI	0372573	0	248982	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAUJI - LA OROYA	UGEL YAUJI	0372714	0	248977	AMALIA ESPINOZA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAUJI - LA OROYA	UGEL YAUJI	0372847	0	248280	JOSE SANTOS CHOCAMO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAUJI - LA OROYA	UGEL YAUJI	0372854	0	248541	RICARDO PALMA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAUJI - LA OROYA	UGEL YAUJI	1102078	0	509710	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	2	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372664	0	238318	SEIS DE AGOSTO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372789	0	238337	LA VICTORIA DE JUNIN	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372797	0	238530	SANTA ROSA	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0373183	0	238525	JORGE CHAVEZ DARTNELL	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0373563	0	239313	AGROPECUARIO 114	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0936765	0	238304	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0580076	0	232651	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0580621	0	231958	SAN FERNANDO	1	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0738963	0	232689	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0937326	0	232632	LOS ANGELES	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1442423	0	230912	31806	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1434349	0	232062	RAMON CASTILLA	1	0	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	0713875	0	241863	SAN ANTONIO SONOMORO	0	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1036532	0	241882	SAN RAMON	1	1	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1376094	0	241716	SAN CRISTOBAL	0	0	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1439835	0	652958	SAN DANIEL	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	0921213	0	243517	EMILIO RIOS ANITA	1	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1100171	0	243881	LA INMACULADA	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0394452	0	259532	ABEL TORO CONTRERAS	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0395434	0	259037	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0635458	0	259768	SANTA ROSA	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0394759	0	265038	89 ALBUJAR Y GUARNIZ	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0394791	0	265019	35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395293	0	264576	JOSE ANDRES RAZURI	1	2	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0396301	0	264543	SANTA TERESA DE LA INMACULADA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395319	0	265924	SAN JOSE	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395418	0	265401	ANTONIO RAIMONDI	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395426	0	265378	MARIA GORETTI	1	1	0	1


José Manuel
Cabredós Fernández


Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:30:50-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:48:51-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0690362	0	265929	SAN MARTIN DE PORRES		1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	1157288	0	265000	SANTA MAGDALENA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0394197	0	255949	RAMON CASTILLA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0394270	0	257118	JOSE ANDRES RAZURI	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395145	0	257514	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395194	0	256326	JESUS NAZARENO	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395483	0	256147	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0578088	0	257222	CESAR A. VALLEJO MENDOZA	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0822015	0	257401	81516 LIBERTAD	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0823112	0	256779	80057 INMACULADA COMCEPCION	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	11665372	0	256722	80878	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	11467907	0	257076	80085	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0394239	0	263652	80272 TEOFILO BENITES GIL	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0475566	0	262836	SIMON BOLIVAR	0	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0541656	0	261709	SIMON BOLIVAR	1	2	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0544460	0	262653	80826	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0576561	0	261691	INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0578146	0	263708	80278 SAN MIGUEL	0	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0724666	0	262092	81500	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	0737007	0	263888	80371 ALFONSO ROBLES DE LA CRUZ	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1166412	0	263954	80710 JORGE BASADRE	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1166529	0	261686	81028 JUAN ALVARADO	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1169663	0	263992	80795	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1416627	0	261399	80288	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZZO	UGEL OTUZZO	1416650	0	591682	81549	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHILCO	UGEL SANTIAGO DE CHILCO	0475376	0	272294	HAVIER HERAUD	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHILCO	UGEL SANTIAGO DE CHILCO	1481232	0	271892	80208 JOSE NESTOR ESQUIVEL NUÑEZ	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0395368	0	269079	FLORENCIA DE MORA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0475640	0	269220	80140 JOSE F. SANCHEZ CARRION	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0475798	0	669826	80138 ABEALARO GAMARRA RONDO	1	2	4	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0545566	0	270817	80147 ABEALARO GAMARRA RONDO	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0578070	0	269442	81542 ANDRES AVELINO CACERES	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0578187	0	270493	80144	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0622480	0	270167	80143 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0724674	0	268678	80132 NESTOR GASTANADUI SANCHEZ	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0802736	0	270233	80199	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0802751	0	597523	80591 CIRO ALEGRIA BAZAN	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1166701	0	597491	80136 HORACIO ZEVALLOS GAMES	0	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1252097	0	669402	80150	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1252253	0	270855	80214 ANTONIO JOSE BRACK EGG	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	13212908	0	263677	80152	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1456607	0	268843	80162	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0395376	0	266325	SANTO TORIBIO	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0509372	0	619902	80454 ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0545855	0	266783	JUAN ACEVEDO ARCE	1	2	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0545954	0	266453	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0546051	0	267527	80456 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0546671	0	781842	CESAR VALLEJO	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0622043	0	267872	INMACULADA CONCEPCION	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0622076	0	619916	80460 GRAN PAJATEN	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1250976	0	293404	80437 EUSEBIO ROMERO VASQUEZ	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251214	0	267235	80452	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251339	0	267711	80507 MANUEL SCORZA	0	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251453	0	266354	81034 JOSE MARIA ARGUEDAS	0	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	0395392	0	257986	SAN SALVADOR	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	0578021	0	262068	HAVIER HERAUD	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	0396473	0	260521	SAN PEDRO DE SICHAL	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167311	0	259853	80249 LUIS FELIPE DE LA PUENTE	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167519	0	260253	TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167550	0	260559	80270 VIRGEN DE LA NATIVIDAD	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167592	0	260314	80553 LUIS FELIPE DE LA PUENTE UCEDA	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	0587923	0	274877	80075	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1267137	0	274919	80096 FRANCISCO BOLOGNESI	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1416536	0	275042	81700 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0394288	0	252941	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0544759	0	255143	80825 VIRGEN DEL CARMEN	1	1	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0577908	0	252700	80026 HORACIO ZEVALLOS GAMES	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0758060	0	263416	80664 SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	1170760	0	254563	81524	1	1	2	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	0577823	0	263926	80036 SAN MARTIN DE PORRES	1	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	0394445	0	253573	DEAN SANPEDRA	1	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	1171081	0	255204	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0452862	0	280147	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0452888	0	280816	SAN MARTIN DE PORRAS	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0524728	0	281378	RAMON CASTILLA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0545509	0	280524	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0574459	0	280053	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0580605	0	280661	ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0587626	0	278111	JOSE JIMENEZ BORJA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0626077	0	278125	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	1	1	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1158492	0	280963	GREGORIO ODAR MORE	1	1	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1159037	0	280977	LUIS NEGREIROS VEGA	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0453001	0	286880	SAN PABLO	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0453043	0	287175	JORGE CHAVEZ	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0492526	0	285520	10178 DIVINO MAESTRO	1	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0544411	0	285748	10360 SAN MARCOS	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0544916	0	284744	10165 MIGUEL GRAU SEMINARIO	1	1	0	1

Jose Manuel
Cabrejas Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaimé J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR




Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:31:12-0500




Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:49:22-0500


Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0580340	0	285258	10149 ELMER CORTEZ SERQUEJEN		0	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0620120	0	284819	10158 JULIO C. TELLO	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0620187	0	284777	10163 JORGE BASADRE GROHMANN	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0626374	0	283768	SAN MARTIN	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0648048	0	287634	10228 EUNA VINCES LLANOS	0	0	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0672469	0	286677	10177 EL PUENTE	1	1	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753368	0	284862	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753376	0	287672	10232 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	1	0	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753434	0	527200	MANUEL SEÓANE CORRALES	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1224047	0	283527	10116 SEÑOR NAZARENO CAUTIVO	0	0	1	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0452920	0	283283	JUAN AURICH PASTOR	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0574780	0	283278	AMALIA CAMPOS DE BELEVAN	1	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0583286	0	282537	10080 MOYAN	0	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0582973	0	281934	10068	0	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0621912	0	282518	10082 SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0672329	0	283358	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0753285	0	677100	LUIS FELIPE DE LAS CASAS	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0302919	0	369639	SANTA MARIA DEL AMAZONAS	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0304394	0	366891	PADRE SEVERINO DESHAIES	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0473603	0	370713	60066 VIRGEN DE LOURDES	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0521419	0	372321	60087 LUCILLE GAGNE PELLERIN	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0682229	0	374117	NUUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1147651	0	366706	6010156 ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1274125	0	746132	601582 AGUSTIN RIVAS VASQUEZ	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1331827	0	371722	60304 JORGE BASADRE GROHMANN	1	1	2	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0579094	0	378606	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0583242	0	378606	HERCULOS	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0890342	0	377489	SAN PABLO APOSTOL	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1265788	0	618827	MISIONAL GOBETTI	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	0521047	0	393173	TIERRA BLANCA	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	0526200	0	393502	JUANCITO	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0304402	0	386115	ELZEARIO MAC DONALD	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0685065	0	386851	60276 EUGENIO RIVERA LOPEZ	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	1530485	0	386182	60078	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302869	0	388261	PADRE AGUSTIN LOPEZ PARDO	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302877	0	388275	MARIA INMACULADA	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302976	0	388794	NARCISO GIRBAL	1	1	2	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0548552	0	390103	BRETAÑA	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0685081	0	387978	PADRE NICOLAS GINER	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1155274	0	388497	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1261612	0	389509	GUARDA MARINA	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0302851	0	388326	NUUESTRA SEÑORA DE LORETO	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0548057	0	713155	60528 HERMANOS PALLA	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0547950	0	377583	JESUS NAZARENO	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1148121	0	381047	SAN PEDRO	1	1	1	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1150572	0	378021	SAN LORENZO	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1275841	0	404096	ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1534916	0	377615	62032	1	1	2	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0233270	0	394177	SANTA ROSA	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0236182	0	394629	GUILLERMO BILLINGHURST	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0579367	0	394832	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0613984	0	395092	JORGE CHAVEZ RENGIFO	1	0	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0688291	0	757026	JAVIER HERAUD	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0688309	0	395129	HERODES DE ILLAMPU	1	0	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0834448	0	757696	BOCA COLORADO	1	0	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0935682	0	394021	CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1543917	0	394243	LA PASTORA	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	0614073	0	395822	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	0934422	0	758200	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	1	1	2	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	0236497	0	396497	DOS DE MAYO	1	1	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	1544691	0	396459	NIÑA MARIA	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	0591099	0	398420	MARISCAL RAMON CASTILLA	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	0310565	0	400055	CARLOS A. VELASQUEZ	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1125707	0	399660	ALMTE. MIGUEL GRAU SEMINARIO	1	1	3	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1210186	0	400079	AMERICO GARIBALDI GHERSI	1	2	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1276120	0	399896	FE Y ALEGRIA 52	1	1	1	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0309781	0	396850	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0309807	0	758554	SANTA FORTUNATA	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0524637	0	397910	CORONEL MANUEL C. DE LA TORRE	1	0	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0550319	0	758592	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0591065	0	397528	JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1126861	0	397005	MARISCAL DOMINGO NIETO	1	1	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1423964	0	758587	SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	1	2	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1545763	0	758648	FERNANDO BELAUNDE TERRY	1	1	1	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	0309609	0	398081	MARISCAL DOMINGO NIETO	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427740	0	406156	34622 LIBERTADOR MARISCAL CASTILLA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427807	0	409744	LEOPOLDO KRAUSE	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427856	0	407740	TUPAC AMARU	1	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0576470	0	409471	34236 MANUEL GONZALES PRADA	0	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0635037	0	409447	34233 NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0658914	0	406509	34010 DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0697466	0	408834	34350 LOS LIBERTADORES	1	1	2	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161009	0	409131	JULIO VERA CALI	1	1	2	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161397	0	405082	EMBELEMATICA DIVINA PASTORA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161736	0	409433	34232 PEDRO RUIZ GALLO	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1251271	0	405977	35005 RVDQ. PADRE BARDO BAYERLE	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1551217	0	763843	34418 SANTA APOLONIA	1	1	1	1



 José Manuel Cabezas Fernández



 Candy Jenny Ramírez Pollicarpo



 Jaime J. Lalangui Alva

V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 15:31:33-0500




Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:50:28-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	0427799	0	408792	34618 REMIGIO MORALES BERMUDEZ		1	2	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	0596346	0	408787	34228 PEDRO PAULET MOSTAJO	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0550848	0	405741	TUPAC AMARU	0	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0550947	0	405053	INCA GARCILASO DE LA VEGA	0	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0576405	0	404181	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427690	0	400215	DANIEL ALCIDES CARRION	1	2	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427765	0	403011	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427781	0	401762	ALFONSO UGARTE	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427815	0	400611	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427831	0	403186	MARISCAL MILLER	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427849	0	400828	ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427864	0	400193	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0575951	0	400461	JOSE GALVEZ BARRNECHEA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0576363	0	402691	31774 SAN ANDRES	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0576439	0	400296	31756 RICARDO PALMA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0688716	0	403474	MANUEL SCORZA	1	1	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1161678	0	401427	34024 AGROINDUSTRIAL	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0355875	0	410832	NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0355883	0	410766	SAN JUAN BAUTISTA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356071	0	410790	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	1	2	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356089	0	412652	TENIENTE MIGUEL CORTES DEL CASTILLO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356311	0	425008	EMILIO ESPINOZA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356634	0	412690	AGROPECUARIO 07	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0511840	0	428525	SAN MIGUEL ARCANGEL	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0551195	0	412906	FE Y ALEGRIA 15	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0583906	0	410851	JAVIER HERALDO	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0583980	0	412381	SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0635615	0	413618	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0674358	0	413939	FEDERICO VILLARREAL	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0674374	0	410846	LOS ALGARROBOS	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0718718	0	410399	SAN PEDRO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0938407	0	766790	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0938639	0	410686	LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1017367	0	410375	ELVIRA CASTRO DE QUIROS	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1017391	0	412483	15014 MANUEL HIDALGO CARNERO	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1018282	0	412685	MANUEL SCORZA	0	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1096981	0	410785	CORONEL JOSE JOAQUIN INCLAN	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1206911	0	412355	FAP ALF SAMUEL ORDOÑEZ VELASQUEZ	1	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553700	0	413958	POETA CESAR VALLEJO	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553726	0	412138	FE Y ALEGRIA 49	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0356632	0	413736	SAN LORENZO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0356832	0	423684	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0490474	0	417112	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0535005	0	415207	14926	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0576801	0	416565	15262	1	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0613901	0	415226	15117 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0635755	0	417131	ATAHUALPA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0675066	0	415132	MANUEL ODRIA AMORETTI	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0675074	0	416754	15434 JESUS DE NAZARETH	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0700864	0	417150	JULIO C. TELLO	1	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0719005	0	416117	14146	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	1236397	0	768869	TECNICO MARIA TERESA DE JESUS GERHARDINGER	1	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0571166	0	414854	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0571315	0	414463	RICARDO PALMA	1	2	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0572688	0	414458	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0674325	0	414849	GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0700872	0	414881	MANUEL SCORZA	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938613	0	414397	JOSE ANTONIO ENCINAS	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938647	0	414444	COLEGIO TECNICO DE APLICACION	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938670	0	414241	DIVINO MAESTRO	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938829	0	414811	LA UNION	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	1557339	0	414302	14127 DORA JACINTA ZAPATA DE ZEGARRA	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0356196	0	440179	SAN MARTIN	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0512228	0	440462	BERNAL	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0535500	0	440768	SAN JACINTO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0536508	0	440688	SAN CRISTO	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0674309	0	440909	BALTAZAR RAMOS JUAREZ	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1018068	0	440853	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1207083	0	419656	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1606698	0	440938	14079	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	301. COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	UGEL PIURA	0512351	0	412708	MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0355966	0	777722	LAS CAPULLANAS	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0355974	0	435088	15285-C MARIA AUXILIADORA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356121	0	437426	JUAN JOSE FARFAN	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356170	0	438275	19 DE JUNIO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356782	0	435724	INIF 48	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0493619	0	422986	SAPILLICA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0523746	0	437488	ROSA CARDO DE GUARDEBAS	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0532023	0	437799	LIZARDO OTERO ALCAS	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0536904	0	437544	MALLARITOS	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0570929	0	436573	PEDRO RUIZ GALLO	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571257	0	438162	SAN FRANCISCO DE CHOCAN	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571349	0	435229	14781 HIDERBRANDO CASTRO POZO	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571513	0	436455	COMPLEJO EDUCATIVO SANTA SOFIA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0623415	0	436587	MONTE LIMA	1	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0625573	0	438176	MARIA LUISA SEMINARIO CAMPOS	0	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0708446	0	437803	IBITO SAN ANTONIO DE PADUA	1	0	0	1


José Manuel
Cabredós Fernández


Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:31:54-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:51:29-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0750513	0	435494	14791		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0799007	0	435535	15069 ALMIRANTE MIGUEL GRAU		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1136829	0	422991	PEDRO VALDIVIEZO CARAMANTAU		0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1136860	0	423009	14399 - EL SAUCE		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138189	0	437643	MICAEALA ZAPATA NUÑEZ		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138221	0	435050	MAYOR PNP (F) ROBERTO VICENTE MORALES ROJAS		1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138346	0	438143	JOSE MARIA RAYGADA GALLO		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1139153	0	435564	15079		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356048	0	429582	SAN RAMON		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356139	0	430284	MARIA AUXILIADORA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356303	0	420039	TUPAC AMARU		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356642	0	430298	AGROPECUARIO 33 AMAUTA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0515171	0	430316	1443 MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0523449	0	431759	SAN AGUSTIN		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0572479	0	430321	JOSE PINTADO BERRU		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0572503	0	431764	CESAR VALLEJO MENDOZA		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576744	0	429935	15109		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576827	0	430335	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576843	0	430340	DOS DE MAYO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0626564	0	420044	JUAN VELASCO ALVARADO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674499	0	430255	VICUS		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674507	0	431778	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674515	0	430364	MIGUEL GRAU		1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0698605	0	429921	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1095538	0	419516	AMAUTA		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1097104	0	430383	IGNACIO ESCUDERO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1400613	0	430313	1443		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1560382	0	430477	20037 SANTISIMA CRUZ		1	1	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1560499	0	429855	14891		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356154	0	434381	SIMON RODRIGUEZ		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356212	0	434630	MANUEL PID DE ZUÑIGA Y RAMIREZ		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356220	0	434531	MARISCAL CASTILLA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0570952	0	434847	SALVADOR LAVALLE		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0570986	0	434786	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0674556	0	434710	SAN JOSE		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0355925	0	438614	IGNACIO MERINO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0355933	0	438609	LA INMACULADA		1	2	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0356162	0	439675	AUGUSTO SALAZAR BONDY		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0356246	0	439294	FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0356553	0	439425	LA SIREA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0480383	0	439430	JOSE PARDY Y BARREDA		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0807958	0	438586	CRNL FAP VICTOR MALDONADO BEGAZO		1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	1137421	0	438398	15508 DOMINGO SAVIO		1	1	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	1180199	0	438317	CAP. FAP JOSE EMILIO VELARDE VARGAS		1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	1206382	0	438464	14902		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356147	0	432023	ALMIRANTE MIGUEL GRAU		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356279	0	430788	CIRO ALEGRIA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356287	0	431306	SAN FERNANDO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356295	0	433268	SAN JUAN		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356451	0	432075	SANTA RITA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356709	0	433292	MAURO REYNALDO GIRALDO ROMERO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0514448	0	422199	JORGE BASADRE		1	2	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0523944	0	433862	SAN JOSE		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0537100	0	422180	NANGAY		1	1	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0546408	0	432669	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0570806	0	423645	JOSE CARLOS MARIATEGUI		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0571133	0	433230	CESAR VALLEJO		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0571331	0	433876	JESUS NAZARENO		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0572115	0	425230	ANDRES BELLO		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0575498	0	432315	JORGE BASADRE		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0620625	0	430806	JOSE CARLOS MARIATEGUI		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0698639	0	432650	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0719476	0	422175	SAN VICENTE		1	1	3
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1016732	0	433918	SAN JUAN BAUTISTA		1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1515444	0	421345	14373		1	1	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0356014	0	418970	SEÑOR CAUTIVO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0490169	0	421185	ERNESTO MERINO RIVERA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0512343	0	422359	JUAN VELASCO ALVARADO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0571018	0	419074	DILLEROS		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0577097	0	420421	DAGOBERTO TORRES AGURTO		1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0626275	0	420732	LAGUNAS		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0626416	0	419026	AYPATE		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0632328	0	417471	COM. EDUC. SAGRADO CORAZON DE JESUS		0	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0653246	0	418994	JOSE CARLOS MARIATEGUI		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0688804	0	420746	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	1139310	0	417466	COM. EDUC. INGNACIA DEL CARMEN POZO ARIAS		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356022	0	424527	SAN FRANCISCO DE ASIS		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356030	0	424508	INCA PACHACUTEC		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356626	0	424476	AGROPECUARIO 13		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356816	0	424513	MARIA INMACULADA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0490284	0	428945	VIRGEN DE LA ASUNCION		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0513747	0	425796	ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y SEMINARIO		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0571042	0	429214	SAN JUAN BAUTISTA		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0635664	0	424481	HAYER PEREZ DE CUELLAR		0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0635672	0	429209	PEDRO POTENCIANO CHOQUEHUANCA		1	0	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0915215	0	424202	JOSE CARLOS MARIATEGUI		1	1	0
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0915249	0	425414	14458 SAN ANTONIO DE PADUA		0	0	1

Jose Manuel
Cabrero Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:32:21-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:54:22-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1018431	0	424117	CESAR VALLEJO	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1096221	0	425503	14469	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1308097	0	425471	14466 CESAR TRELLES LARA	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1327337	0	428691	14518	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1400605	0	425428	14460 JUAN VELASCO ALVARADO	1	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1558634	0	424358	15454 MARIO VARGAS LLOSA	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0002212	0	427658	MANUEL ANTONIO MESONES MUÑO	1	1	2	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0356444	0	427724	SANTA ANA	1	1	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0674440	0	427644	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1095546	0	427583	AREAS TECNICAS	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1095629	0	426381	14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	0	0	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1228048	0	426102	FRAY MARTIN DE PORRES	1	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1227510	0	426362	14578	1	0	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0239566	0	465080	CABANILLAS	1	0	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0578583	0	465278	DOS DE MAYO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0578757	0	464957	CABANA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0727008	0	463972	JOSE CARLOS MARIATEGUI	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0746156	0	465283	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1027184	0	794482	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1155464	0	464113	SANTA ROSA DE LIMA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1582063	0	557937	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239517	0	460313	TUPAC AMARU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239707	0	459343	72	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239749	0	460940	108	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239905	0	459989	27 SANTA LUCIA FE Y ALEGRIA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0522805	0	461119	LIMACHIRI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0548854	0	460796	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0581454	0	459753	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0581470	0	459531	ANTAUTA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0612432	0	459870	AGROPECUARIO QUISHUARA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0716860	0	459951	151	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1024025	0	459545	AGROPECUARIO LARIMAYO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1024843	0	793053	LA SALLE	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1025055	0	460327	AGROINDUSTRIAL NUÑO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1028349	0	459357	ROQUE SAENZ PEÑA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1154616	0	460799	JORGE BASADRE	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1260603	0	459767	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1580091	0	793166	VILLA DE ORULLILLO	1	0	1	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1580182	0	793152	DOMINGO SAVIO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239491	0	447270	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239756	0	447114	125	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239865	0	448670	SANTAGO DE PUPUJA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0240366	0	446685	SAN JERONIMO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0478008	0	445723	PEDRO VILCAPAZA	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0485763	0	447915	SAN AGUSTIN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0500645	0	445959	SAN MIGUEL	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0522508	0	448383	SAN JOSE	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0547398	0	448156	SAN ANTON	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0548099	0	447454	MUÑANI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581413	0	445737	AGROPECUARIO	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581421	0	448477	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581439	0	445742	YAICHATA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581462	0	446690	JOSE ANTONIO ENCINAS	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581496	0	446869	CAMINACA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581504	0	448793	TUPAC AMARU II	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581520	0	446218	TUPAC AMARU	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581546	0	447133	CHOCDO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0612465	0	447820	DANTE NAVA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0700948	0	447939	MANUEL NUÑEZ BUTRON	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0729350	0	448161	CAÑICUTO	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0746289	0	447944	SAN JUAN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1023944	0	445799	AGROPECUARIO	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024017	0	447468	EZEQUIEL URVIOJA Y RIVERO	0	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024058	0	446708	INDEPENDENCIA AMERICANA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024066	0	446713	SILLOTA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024108	0	447289	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024140	0	447147	RICARDO PALMA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0239558	0	456641	TARACO	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0478073	0	455444	YARONES	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0478083	0	455458	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0485854	0	455905	HUATASANI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0502500	0	456405	ROSASPATA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0526129	0	455463	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0547380	0	456194	PUSI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0547786	0	456052	INCHUPALLA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0634311	0	456655	SACASCO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0634345	0	456660	LEONCIO PRADO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0522904	0	791780	AYRAMPUNI	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0581561	0	462604	TECNICO INDUSTRIAL DE ANANEA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0618017	0	462835	INDUSTRIAL DE QUILCAPUNCO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026293	0	462468	AGROINDUSTRIAL	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026301	0	462473	EL CENTENARIO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026350	0	462840	JIANSAYA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026400	0	462944	SINA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0500439	0	456475	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0522490	0	453732	JORGE BASADRE	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0578898	0	453690	HORACIO ZEVALLOS GAMES	1	0	0	1


José Manuel
Cabredós Fernández


Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:32:43-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:53:47-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579011	0	453746	MARIANO MELGAR		0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579045	0	454755	TUPAC AMARU II	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0701532	0	454425	MICELA BASTIDAS	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	1027804	0	453794	SAN ANTONIO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0239715	0	452285	73 AGROPECUARIA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240200	0	451040	TELEFORO CATAFORA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240275	0	451021	MARIA ASUNCION GALINDO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240333	0	451337	TAWANTINSUYO	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0474536	0	452761	ANDRES AVELINO CACERES	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0537266	0	451035	PERU BIRF INDUSTRIAL	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0546614	0	452817	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578831	0	451959	MOLINO	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578972	0	452775	MANUEL GONZALES PRADA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578989	0	452799	JUAN VELASCO ALVARADO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0615112	0	452290	HUAPACA SANTIAGO	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0701383	0	452313	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0701391	0	452308	HUAPACA SAN MIGUEL	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1028885	0	452389	EMANUEL	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1029362	0	451342	TECNICO COMERCIAL	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1029487	0	452327	COLLINI	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1155340	0	452860	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0240192	0	467970	JOSE GALVEZ	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0474411	0	467965	MICELA BASTIDAS	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0572982	0	468352	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0573469	0	468210	ANDRES BELLO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	1039222	0	467951	CESAR VALLEJO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	1039321	0	468279	COPANI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0546598	0	449429	TUPAC AMARU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0549188	0	449226	AYAPATA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0568923	0	450154	OLLACHEA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0612374	0	450314	SAN GABAN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0698043	0	448991	JOSE MACEDO MENDOZA	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024652	0	449108	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024660	0	449231	KANA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024686	0	449556	SIVILLA	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024702	0	450007	LIPINA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1029883	0	449014	JULIO GABANCHO ENRIQUEZ	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1436658	0	578591	MARTIN JERONIMO CHAMBI JIMENEZ	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1575042	0	788117	HANAC AYLLU	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0239541	0	465645	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0547984	0	465966	CARLOS OQUEUNDO DE AMAT	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0578708	0	467243	YAMAHUYA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0578716	0	467098	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0618090	0	467593	JORGE BASADRE GROHMANN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0633404	0	466292	CENTENARIO PATAMBUCCO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	1028950	0	466305	DANTE NAVA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	1261049	0	796476	AGROPECUARIO JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0239723	0	443366	ENRIQUE TORRES BELON	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0239798	0	441659	SAN JUAN BOSCO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240259	0	441664	SANTA ROSA	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240267	0	440933	MARIA AUXILIADORA	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240341	0	442753	ALFONSO TORRES LUNA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240358	0	443620	EMILIO ROMERO PADILLA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0474452	0	443347	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0474569	0	444835	MARAZO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0489962	0	444237	EDUARDO BENIGNO LUQUE ROMERO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0507533	0	443187	SAN ANDRES	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0522193	0	443903	SAN JUAN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0522292	0	444120	TUPAC AMARU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0535864	0	442772	RICARDO PALMA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0578955	0	443818	SAN AGUSTIN	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0579029	0	442791	CARLOS DANTE NAVA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0631135	0	443031	MIGUEL GRAU	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0631333	0	444945	JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0706580	0	442828	TUPAQ KATARI	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1023688	0	443837	TECNICO INDUSTRIAL TAHUANTINSUYO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1025394	0	443045	TAQUILE	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1571470	0	784505	SAN MIGUEL	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0239012	0	458840	PUCARAO	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0239525	0	467251	JUAN BUSTAMANTE	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0474972	0	457885	NICASIO	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0548081	0	458843	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0578625	0	458174	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0616854	0	457792	INAI CABAÑILLA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1028133	0	457594	POLITECNICO NACIONAL	0	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1028158	0	458857	INDUSTRIAL SANTA LUCIA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0239533	0	461685	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0239764	0	461968	AGRO INDUSTRIAL 128	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0475012	0	462208	TILALI	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578658	0	462109	LOS HEROES DEL CENIPA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578666	0	461751	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578674	0	461789	AGROINDUSTRIAL POMAOCA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1026228	0	461954	INDUSTRIAL	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1188952	0	461765	NINANTAYA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0546652	0	466452	PHARA	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0546895	0	449778	AGRO INDUSTRIAL	1	2	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0578765	0	466112	SAN LUIS GONZAGA	1	0	0	1

Jose Manuel
Cabrejos Fernandez

Candy Jenny
Ramirez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:33:08-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:53:12-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0581512	0	450446	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR		1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0632091	0	447656	CARLOS GUTIERREZ ZAMORA	1	1	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0810622	0	447661	POTONI	1	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	1025006	0	449815	SIERVOS DE DIOS	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0273516	0	469733	SERAFIN FILOMENO	1	2	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0273524	0	799583	IGNACIA VELASQUEZ	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0481184	0	799639	AREAS TECNICAS JESUS ALBERTO MIRANDA CALLE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0548834	0	470067	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0564286	0	475183	VENCEDORES DE COMAINA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0637983	0	471222	DIONISIO OCAMPO CHAVEZ	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0676155	0	475197	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878066	0	470681	AGROPECUARIO SHUCHIYACU	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878074	0	470618	CNA LUIS HERNAN RAMIREZ MENDOZA	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878082	0	470604	ENARO ERNESTO HERRERA TORRES	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118736	0	469083	00531 CESAR VALLEJO MENDOZA	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118777	0	469238	00804	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118819	0	468903	00172 JOSE LUIS PURIZACA ALDANA	1	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1119411	0	469912	SUGLLAQUIRO	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1242882	0	470703	JUAN VELASCO ALVARADO	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	0537480	0	473626	0757 ALFONSO UGARTE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	0548438	0	473221	RAMON CASTILLA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0273748	0	804301	ALBERTO LEBEAU GARCIA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0535070	0	478841	0769	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0536789	0	479119	JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	1324243	0	804495	0718 NUEVO CHANCHAMAYO	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0273714	0	483866	SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0546886	0	548678	JOSE MARIA ARGUEDAS	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0547828	0	483917	0775	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0576537	0	482720	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0273540	0	474032	0005 ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0273862	0	474447	0752 JOSE HERACLUDES VELA VASQUEZ	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0502583	0	526494	0025 MIGUEL ANTONIO PINEDO VASQUEZ	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0639971	0	474027	0020 ERNESTO CHAVEZ TAMARIZ	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0847392	0	474145	0600 AUGUSTO SALAZAR BONDY	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1019132	0	474249	0365	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0273623	0	477813	CAHUIDE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0548719	0	477667	0755 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0789016	0	478346	ARTURO BARTRA GARCIA	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0789040	0	477281	0018 MAXIMINO CEREZO BARREDO	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1238773	0	478308	0444 JUAN PABLO II	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1532427	0	477853	0550 ISABEL FLORES DE OLIVA	1	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0273621	0	485747	JOSE GALVEZ BARRNECHEA	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0273649	0	484738	NICANOR REATEGUI DEL AGUILA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0576629	0	484658	0430 SIMON BOLIVAR PALACIOS	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0676023	0	485158	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0676031	0	484856	VICTOR ANDRES BELAUDE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	0726703	0	484903	0633	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1078922	0	483927	MANUEL SCORZA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1079805	0	485484	0426 INMACULADA CONCEPCION	1	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1079888	0	485525	0641 RICARDO PALMA SORIANO	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1080670	0	485752	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1080712	0	484031	0413	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1080837	0	484093	0453	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1205640	0	484597	0456 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1206168	0	484663	0431	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1322568	0	507400	CIRO ALEGRIA BAZAN	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1530377	0	484700	0248	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHI	1594555	0	485399	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0273565	0	474796	MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0547125	0	475512	0773	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1096403	0	476125	0756	1	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1123942	0	475480	0591	1	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0273664	0	479794	ABILIA OCAMPO	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0273896	0	481546	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0562462	0	479770	SANTO TORIBIO	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0603381	0	481141	MANUEL GONZALES PRADA	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0603399	0	480033	BILINGUE	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0638072	0	481358	SAN FERNANDO	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0657783	0	480070	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0726753	0	800509	0765 FREDERICO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0761982	0	800770	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1118504	0	481136	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1118546	0	481122	AGUAS VERDES	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1120096	0	479930	00110	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1217439	0	597778	LOS OLIVOS	1	1	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1242965	0	480486	00903 SAN JUAN BAUTISTA	1	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1244086	0	745241	ROOSEVELT COLLEGE	2	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1244201	0	481080	00022 SAN JUAN DEL MAYO	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1587559	0	479746	0622	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1587583	0	480405	MIRAFLORES	0	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0537183	0	472660	0005 DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0548818	0	471854	0772 JOSE F. SANCHEZ CARRION	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0548917	0	471967	0084 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0726223	0	471509	0760 JOSE OLIVIA BALANDRA	0	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	1018977	0	472679	0700 SAN JUAN BAUTISTA	1	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	1352160	0	520859	COPUS CHRISTE	0	0	1	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL JORGE BASADRE	0646042	0	801005	42054 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangu Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:33:30-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:52:47-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309823	0	487100	CHAMPAGNAT		1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309856	0	488369	FEDERICO BARRETO	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309898	0	488374	MANUEL FLORES CALVO	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0310516	0	486742	MODESTO BASADRE	1	2	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0568733	0	486662	42044 ALFONSO UGARTE	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0614990	0	486657	42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0744870	0	487633	GUILLERMO AUZA ARCE	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0876557	0	487911	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1126911	0	486563	MIGUEL PRO	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1215532	0	486558	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1216464	0	487845	42250 CESAR COHAILA TAMAYO	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1596402	0	809924	DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1	1	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1596410	0	809923	SANTA CRUZ	1	1	2	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1618271	0	808455	42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0467126	0	491300	042 ALIPIO ROSALES CAMACHO	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0467142	0	491847	SAN JUAN DE LA VIRGEN	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0733311	0	491324	035 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1136993	0	490131	SO1 PNP CARLOS TEODORO PUELL MENDOZA	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1599109	0	812099	SAN JACINTO	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	0572552	0	492173	SAN PEDRO	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	1137009	0	439784	14917 MICAELA BASTIDAS	1	1	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	0572651	0	493078	ANTONIO RAIMONDI	1	0	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	1138551	0	493083	GRAL. DIV. EY. PUAN VELASCO ALVARADO	1	0	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0500926	0	502054	FRANCISCO BOLOGNESI	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0614370	0	812474	PADRE FRANCISCO ALVAREZ	1	1	2	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0923128	0	504978	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0238663	0	485243	SAN FERNANDO	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0238758	0	496864	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0242271	0	499565	FAUSTINO MALDONADO	1	2	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0595025	0	500125	NIUEVA REQUENA	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0923482	0	493771	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0502518	0	503379	JULIO C. TELLO	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0612697	0	503652	CURIMANA	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0612812	0	503671	AGROPECUARIO MONTE ALEGRE	1	1	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0666388	0	502898	ELIAS AGUIRRE	1	1	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0915355	0	502704	PILOTO PAMPA YURAC	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286286	0	353073	NIUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286369	0	730211	GERARDO SALOMON MEJIA SACO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286377	0	353370	MARISCAL BENAVIDES	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286427	0	354416	SAN LUIS	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0528356	0	352422	20123	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0528380	0	352525	20130 JESUS REY	0	0	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0584714	0	353935	AUGUSTO B. LEGUIA	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0769265	0	353582	20158 DOS DE MAYO	0	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0857011	0	352436	20125 NIUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	0	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	0285817	0	359112	20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO	1	2	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	0286476	0	361285	FRAY MELCHOR APONTE	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	0584268	0	626592	20849 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	1	2	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	0584508	0	361365	20356 JESUS OBRERO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	0685545	0	361105	ANDAHUASI	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAYRA	UGEL 09 HUAYRA	1059005	0	360035	20983 JULIO C. TELLO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583682	0	355618	21554 JOSE OLAYA	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583716	0	355722	20386 JORGE BASADRE	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583872	0	355623	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0638932	0	355864	20395 NIUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	0241778	0	351477	GABRIEL MORENO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	0523019	0	351583	SANTA ROSA DE YANGAS	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	0286302	0	361643	LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	1524263	0	361563	20066 SIMON BOLIVAR	1	1	2	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0245126	0	358283	SAN MATEO DE HUANCHOR	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0286500	0	356811	JULIO CESAR TELLO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0286534	0	357245	SANTA CRUZ	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0584110	0	358730	SIMON BOLIVAR	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	1524883	0	505180	20955-15	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	1524909	0	737972	20955-23 ANTENOR ORREGO ESPINOZA	1	1	2	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0522813	0	350376	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0600387	0	349910	JOSE PARDO Y BARREDA	1	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0638965	0	349750	20596 JOSE A ENCINAS FRANCO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0761627	0	349905	20594 SAN JERONIMO	1	1	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0762260	0	350178	20892 VIRGEN DE LAS MERCEDES	1	0	1	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0875690	0	350377	20519 VICTOR ARMANDO PINEDA TAGLE	1	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0875708	0	350324	PEDRO RUIZ CALLAO	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209304	0	139785	4001 DOS DE MAYO	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209387	0	140265	HEROINAS TOLEDO	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209916	0	143730	JOSE OLAYA BALANDRA	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0522318	0	139907	REPUBLICA DE VENEZUELA	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0582833	0	142518	5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0582981	0	143725	4005 ALMITE. MIGUEL GRAU SEMINARIO	1	0	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0583013	0	140048	5049 EMMA DETTMANN DE GUTIERREZ	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1085810	0	141420	AGUSTIN DE HIPONA	0	0	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1342609	0	593836	SAN MIGUEL	0	0	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	301. COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	DRE CALLAO	0209973	0	143754	MILITAR LEONCIO PRADO	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	0599365	0	320005	3720 NIUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1335637	0	594435	FE Y ALGONIA 59	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1364975	1	594475	5142 VIRGEN DE GUADALUPE	1	1	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1381334	0	594124	5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	0	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1381896	0	594459	5138	1	1	0	1

Jose Manuel Cabrejos Fernandez

Candy Jenny Ramirez Policarpo

Jaime J. Langui Alva V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 15:33:56-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:52:18-0500

Pilego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de Mantenimiento	Personal de Vigilancia
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1438035	0	580283	ESCUELA HOGAR COMUNITARIA REGIONAL SAGRADA FAMILIA	1	1	3	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1520287	0	611717	COPRODELI SANTA MARIA ASUNTA AL CIELO	0	0	1	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1608074	0	593624	COPRODELI SAN MARTIN	0	0	1	1
TOTAL							1652	1413	503	2001


Jose Manuel
Cabrejos Fernández


Candy Jenny
Ramírez Policarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:34:15-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:51:44-0500

Anexo 1.20.4.2: Metas físicas de contratación del personal CAS- Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular, a nivel de UGEL

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de vigilancia
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	2	6
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0	0	3
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	2	5	5
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0	1	2
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	2	2
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1	2	5
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0	0	2
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0	2	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0	2	2
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1	2	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	1	2	3
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0	0	1
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0	1	2
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	2	5	3
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	2	2	2
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMEY	UGEL HUARMEY	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AIJA	UGEL AIJA	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0	0	2
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	2	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	3	5	3
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1	1	2
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310. EDUCACION CASMA	UGEL CASMA	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	1	2	2
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	0	1	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0	0	2
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	UGEL RECUAY	0	0	1
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	2	3	3
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	3	4	3
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0	2	2
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	3	3	2
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0	1	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0	0	1
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCAY	UGEL ABANCAY	3	3	3
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308. EDUCACION ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0	2	4
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	2	4	6
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0	2	2
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0	2	2
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0	0	1
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1	2	3
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1	2	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0	2	2



Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/01/2021 15:35:00-0500



Firmado digitalmente por:
 AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 10:54:57-0500

José Manuel
 Cabrejos Fernández


Candy Jenny
 Ramírez Policarpo

Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de vigilancia
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0	1	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1	2	2
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	2	5	4
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	2	5	3
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0	0	1
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	0	1	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	7	10	6
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	2	4	4
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0	2	3
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	3	4	3
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	1	3	2
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0	0	2
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	5	6	4
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0	2	2
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	4	6	5
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	1	2	2
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0	0	1
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	1	1	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	3	4	3
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	7	8	5
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	4	5	4
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0	2	3
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	2	3	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	3	3	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1	2	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	2	2	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0	0	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1	2	3
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0	2	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0	0	1
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0	2	2
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1	2	2
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	5	5	4
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	3	4	2
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	2	6	3
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	5	7	5
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	6	6	4
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	0	0	1
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	3	5	3
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0	1	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1	3	2
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	2	3	3
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0	1	2
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	2	3	3
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	2	3	2
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0	0	1
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	1	2	2
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1	5	3
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0	0	2
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0	0	2


José Manuel
Cabrejos Fernández


Candy Jenny
Ramírez Policarpo


Jaime J. Langui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:35:09-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:55:11-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de vigilancia
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0	0	1
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0	2	2
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0	0	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1	1	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0	2	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	3	4	5
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0	2	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	1	3	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	3	3	2
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0	0	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGOA	UGEL PANGOA	1	1	1
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0	0	2
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0	2	2
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	3	4	3
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	2	5	3
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	3	3	2
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	0	1	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	0	0	1
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	0	0	1
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0	0	2
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	2	3	3
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	2	2	2
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0	0	2
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	0	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0	0	2
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0	0	1
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0	2	2
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	0	0	1
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	0	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	0	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	0	0	1
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0	0	2
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1	2	2
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	0	0	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	1	1	1
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0	0	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	2	3	4
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRADE	0	2	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0	0	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0	1	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	301. COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	UGEL PIURA	0	0	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	2	6	4


José Manuel
Cabrejos Fernández


Candy Jenny
Ramírez Policarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:35:19-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:55:31-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Psicólogo(a)	Personal de vigilancia
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	4	4	4
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	1	1	1
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0	0	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	3	3	4
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	3	3	2
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	4	5	3
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1	2	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1	1	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0	3	3
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	3	6	5
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0	0	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	2	2	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0	3	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	2	3	3
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0	0	1
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	2	2	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0	0	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	2	4	4
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1	1	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0	3	2
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0	2	2
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	2	3	3
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0	0	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	1	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0	2	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	3	4	3
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0	1	1
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	2	3	3
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	2	3	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL JORGE BASADRE	0	0	1
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0	0	3
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	0	0	1
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	0	1	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0	0	1
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	2	2	2
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRI	0	0	1
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0	2	2
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1	2	2
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	301. COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	DRE CALLAO	0	0	1
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1	2	2
TOTAL			190	355	423


José Manuel
Cabrejos Fernández


Candy Jenny
Ramírez Policarpo


Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:35:30-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:55:50-0500

Anexo 1.20.5: Padrón de IIEE atendidas- Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325654	0	318555	MANUEL CALVO Y PEREZ
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325712	0	321789	VICTOR MORON MUÑOZ
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0481853	0	343786	6065 PERU INGLATERRA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0481903	0	343885	7072 SAN MARTIN DE PORRES
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0482042	0	329993	CESAR VALLEJO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0493742	0	346742	7073
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0493841	0	346558	6020
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0500348	0	343767	6063 JOSE CARLOS MARIATEGUI
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0501809	0	329771	7067 TORIBIO SEMINARIO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0502104	0	329648	6045 DOLORES CAVERO DE GRAU
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0607143	0	343809	6067 JUAN VELASCO ALVARADO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643163	0	343866	6080 ROSA DE AMERICA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643171	0	686576	6073 JORGE BASADRE
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0643221	0	320450	SAN JOSE
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0647172	0	343871	6099 PERU ESPAÑA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0694588	0	346544	6019 MARIANO MELGAR
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0704809	0	329554	PADRE ILLUMINATO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0705061	0	352771	6021
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0742122	0	318225	6016 JESUS SALVADOR
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0773788	0	329610	6037 INCA PACHACUTEC
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0773846	0	329865	7100
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0869198	0	320426	6030 VICTOR A BELAUNDE DIEZ CANSECO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0872515	0	346775	7106 VILLA LIMATAMBO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1053669	0	343951	7094 SASAKAWA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1195221	0	344031	7224 ELIAS REMIGIO AGUIRRE ROMERO
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1241678	0	318292	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1272822	0	686699	7215 NACIONES UNIDAS
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1376854	0	495746	FE Y ALEGRIA 65
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1393453	0	687528	7266 LAS MERCEDES
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1474964	0	344125	7236 MAX UHLE
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1475086	0	344149	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1475318	0	346313	7226-562 JOSE OLAYA BALANDRA
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1476464	0	344088	7234
10. LIMA METROPOLITANA	001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	1558725	0	528426	SANTA MARIA DE LOS ANDES
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0334706	0	713546	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437210	0	320860	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437236	0	333513	JOSE GRANDA
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437244	0	320619	RICARDO BENTIN
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437285	0	333570	ISABEL CHIMPU OCLLO
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0437327	0	306010	LIBERTADOR SAN MARTIN
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0523423	0	333589	JOSE HECTOR RODRIGUEZ TRIGOSO
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0565119	0	305845	2052 MARIA AUXILIADORA
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0581777	0	305949	3051
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0581892	0	333396	3039 JAVIER HERAUD
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	0663120	0	332844	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	1009844	0	311200	PALMAS REALES
10. LIMA METROPOLITANA	002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	UGEL 02 RIMAC	1248392	0	313478	SAN VICENTE FERRER
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0245647	0	310050	1070 MELITON CARVAJAL
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0245662	0	308943	ISABEL LA CATOLICA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0245670	0	315401	MIGUEL GRAU
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0245688	0	306661	TERESA GONZALES DE FANNING
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334649	0	337455	BARTOLOME HERRERA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334656	0	288092	0040 HIPOLITO UNANUE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334664	0	295747	MARIANO MELGAR
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334680	0	288450	PEDRO GALVEZ EGUSQUIZA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334714	0	295752	MICAELA BASTIDAS
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0334771	0	315934	JOSE SANTOS CHOCHANO
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0336495	0	288488	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0336511	0	288134	105 PEDRO CORONADO ARRASCUE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0336594	0	288539	JUAN PABLO VIZCARTO Y GUZMAN
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0336636	0	337460	1087 GRAL ROQUE SAEZ PEÑA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0337717	0	337511	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0337741	0	288469	022 REPUBLICA DE GUATEMALA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:39:22-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:56:27-0500

Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0337766	0	337441	24 ROSA IRENE INFANTES DE CANALES
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340224	0	322982	1071 ALFONSO UGARTE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340331	0	308882	ANGELICA PALMA ROMAN
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340364	0	308981	TUPAC AMARU
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340398	0	308962	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0340463	0	308938	GRAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0466730	0	288860	0001 MARIA AUXILIADORA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0535666	0	308679	1105 LA SAGRADA FAMILIA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0556332	0	288129	103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0601492	0	306675	DIEGO FERRE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0644690	0	310069	REPUBLICA DE CHILE
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0644880	0	288110	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA
10. LIMA METROPOLITANA	003. USE 03 CERCADO	UGEL 03 BREÑA	0763771	0	288365	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0432773	0	291301	CARLOS GUTIERREZ MERINO
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0437335	0	301791	CORONEL JOSE GALVEZ
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0536128	0	301871	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0566158	0	301748	3047 REPUBLICA DE CANADA
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0567743	0	301866	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0703751	0	301668	2075 CRISTO HIJO DE DIOS
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0763169	0	296737	8168 LOS ANGELES DE NARANJAL
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0775874	0	296884	TUNGASUCA
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	0832345	0	301734	8170 CESAR VALLEJO
10. LIMA METROPOLITANA	004. USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	1497825	0	710699	DEMOCRACIA Y LIBERTAD
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0336578	0	325198	1178 JAVIER HERAUD
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0336586	0	305082	JOSE CARLOS MARIATEGUI
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0556340	0	324981	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0578492	0	324434	0076 MARIA AUXILIADORA
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0665265	0	324537	110 SAN MARCOS
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0777714	0	325481	157 CAPITAN F.A.P. JOSE ABELARDO QUIÑONES
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0778761	0	324863	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0900829	0	324955	0143 SOLIDARIDAD II
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901082	0	325315	SOLIDARIDAD III
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1063262	0	304959	1044 MARIA REICHE NEWMANN
10. LIMA METROPOLITANA	005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1501451	0	325508	117 SIGNOS DE FE
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0245704	0	314171	PABLO PATRON
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0325639	0	718271	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340372	0	314227	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340380	0	314604	NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0340422	0	313652	PLANTELES DE APLICACION DE UNE
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0502484	0	292678	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0546002	0	300763	JESUS SACRAMENTADO
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0582387	0	313708	0055 MANUEL GONZALES PRADA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0582411	0	307514	0028 JESUS Y MARIA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0643783	0	298133	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0650036	0	292452	1212 GRUMETE MEDINA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0690008	0	291768	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0690024	0	291952	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692459	0	721829	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692467	0	307590	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0692707	0	298072	1188 JUAN PABLO II
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0705459	0	314152	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0743831	0	298114	1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0765362	0	298109	1217 JORGE BASADRE
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0777995	0	300739	6088
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0778027	0	300715	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	0779868	0	292348	1231 JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1039676	0	298067	0053 SAN VICENTE DE PAUL
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1075779	0	292046	1248 5 DE ABRIL
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1309392	0	292579	1260 EL AMAUTA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1364264	0	720504	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1507532	0	292640	1270 JUAN EL BAUTISTA
10. LIMA METROPOLITANA	006. USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	1595347	0	664857	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0305656	0	295097	7047 TACNA
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325456	0	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:39:36-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:57:09-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325464	0	342843	6049 RICARDO PALMA
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325563	0	340269	APLICACION IPNM
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0325562	0	341117	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0329805	0	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0340448	0	332170	1128 SAN LUIS
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0504993	0	298736	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0583203	0	340330	ALCIDES VIGO HURTADO
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0583328	0	299076	TUPAC AMARU II
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0649897	0	332245	LOS EDUCADORES
10. LIMA METROPOLITANA	007. USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	0693622	0	298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0262220	0	004927	PABLO VISALOT
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0262246	0	007624	BLAS VALERA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0262253	0	010136	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0262279	0	008435	RAMON CASTILLA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0262287	0	010424	SAN MIGUEL
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0504662	0	005333	PEDRO RUIZ GALLO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	0522771	0	010476	SAN FRANCISCO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0522870	0	008708	SAN SIMON
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0536318	0	009901	SANTO TOMAS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0567925	0	005130	JOSE CARLOS MARIATEGUI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0567982	0	008039	CRISTOBAL BENQUE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	0568071	0	001028	JUAN VELASCO ALVARADO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	0568725	0	001542	JOSE OLAYA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	0593996	0	005719	JOSE DE SAN MARTIN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0643635	0	008143	MANUEL GONZALES PRADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0643650	0	007822	CESAR ALCIDES DE LA CRUZ DELGADO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0657403	0	008949	SAN JUAN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL CHACHAPOYAS	0678615	0	000279	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	0913889	0	009411	CESAR VALLEJO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1130236	0	010061	18207 SAN NICOLAS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1187996	0	005700	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL BONGARA	1303346	0	005229	18084 LA VILLA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	1392349	0	010805	18331
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	300. EDUCACION AMAZONAS	UGEL LUYA	1435262	0	057638	AUGUSTO SALAZAR BONDY
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0263020	0	011975	ALONSO DE ALVARADO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0521203	0	013818	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0527531	0	0645680	JORGE BASADRE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0532960	0	014417	RICARDO PALMA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583344	0	013248	SAN JUAN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583468	0	012060	JORGE CHAVEZ BERTNELLI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583492	0	012017	SAN MARTIN DE PORRAS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583559	0	011999	RAMON CASTILLA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583583	0	013272	JUAN VELASCO ALVARADO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0583708	0	013253	ZENOBIO ZUMAETA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0623371	0	013314	ANTONIO RAYMONDI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0623447	0	013842	MANUEL GONZALES PRADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0623553	0	015129	VICTOR ANDRES BELAUNDE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0623587	0	013291	JOSE OLAYA BALANDRA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0658450	0	014281	17047 JUAN BLAS VALERA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0676619	0	012022	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	301. EDUCACION BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	0767350	0	012220	FE Y ALEGRIA 38
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0491811	0	006511	NIEVA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0582841	0	007520	PUERTO GALILEA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0767673	0	006530	WEEPIU YU KUYU
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	0926006	0	006549	JUAN VELASCO ALVARADO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1332881	0	507749	SIMON PEZO ISMIÑO
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	302. EDUCACION CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	1493188	0	604359	HILARIO CHUIN BASHUTAT
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0263103	0	002513	AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0263111	0	004828	FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0489609	0	004767	ALBERTO ACOSTA HERRERA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0521013	0	002462	LA INMACULADA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0521500	0	003254	AMAZONAS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0583377	0	003555	SAGRADO CORAZON DE JESUS
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0593947	0	004772	TECNICO INDUSTRIAL TUPAC AMARU

Jose Manuel
Cabrero Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:39:48-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:57:23-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0658427	0	002754	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0676593	0	004791	AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDOCANQUI
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0918078	0	004833	ANDRES AVELINO CACERES
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	0926527	0	002546	TECNICO INDUSTRIAL BAGUA
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL IBIR-IMAZA	0926535	0	004098	16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	1307560	0	003334	16040 SAN JOSE
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	1401678	0	002099	16192
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359356	0	034694	INMACULADA DE LA MERCED
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359380	0	037999	VILLA MARIA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359398	0	037598	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359596	0	034788	MICAELA BASTIDAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0359612	0	034769	LA LIBERTAD
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0461061	0	037013	MARCOS EVARISTO VILLACRE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0491183	0	037169	RAMON CASTILLA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0502120	0	035957	88050
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0544049	0	034383	88031 REPUBLICA PERUANA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0546523	0	037541	88331
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0570291	0	038017	R. F. S. DE YUGOSLAVIA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0577122	0	037857	88017 CESAR VALLEJO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0577163	0	037367	88049
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0605899	0	034463	88066 RENE SALAZAR MAGUIÑA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0606434	0	037503	88319 SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE AMERICA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	0686519	0	037353	88039 JAVIER HERAUD
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1002096	0	037862	88021 ALFONSO UGARTE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	301. EDUCACION SANTA	UGEL SANTA	1003771	0	037174	88058
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0411686	0	026873	DOS DE MAYO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0577411	0	027306	86492 JOSE STRAUSSBERGER
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	0577643	0	027815	86495 SAN JUAN BAUTISTA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1041888	0	026608	86483 CONSTANTINO PEDRO JARAMILLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1204171	0	027405	86504 ANDRES PASCUAL
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1315084	0	027453	86548 JOSE MARIA VELAZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1315183	0	026613	87009-03
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	302. EDUCACION HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	1396100	0	028103	86556 MARIO AGUSTO SORIANO INFANTE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	303. EDUCACION HUARMAY	UGEL HUARMAY	0637801	0	513868	86157 CESAR VALLEJO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AIJA	UGEL AIJA	0411785	0	017816	GABINO URIBE ANTUNEZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	304. EDUCACION AIJA	UGEL AIJA	0597336	0	018123	VICENTE GUERRERO PALACIOS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0391573	0	031935	MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0521781	0	032261	EFRAIN ROCA GAMBINI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0575225	0	032652	LUIS TARAZONA NEGREIROS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	0632711	0	031841	VIRGEN DEL SOCORRO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043082	0	564179	EUGENIO MORENO ALVAREZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043165	0	032275	JOSE MARIA ARGUEDAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	305. EDUCACION POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	1043207	0	032685	84234
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0391912	0	038866	CAPITAN MARCELINO VALVERDE SOLORZANO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0520791	0	038994	MANUEL SCORZA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0575282	0	039578	SAN PEDRO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0632141	0	039253	JOSE MARIA EGUREN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	0632265	0	039521	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	306. EDUCACION SIHUAS	UGEL SIHUAS	1324292	0	038710	84165 ASTERIA CASTRO PAREJA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0411884	0	021535	CARLOS FERMIN FITZCARRALD
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0577759	0	021762	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0577767	0	021984	JOSE MARIA ARGUEDAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1101070	0	021333	86453 JUAN VELASCO ALVARADO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1342799	0	021861	84153
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0411801	0	025500	PACHACUTEC
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0411819	0	024044	CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577569	0	024647	CESAR VALLEJO MENDOZA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577676	0	025091	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577684	0	526757	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577692	0	024510	JUAN VELASCO ALVARADO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577700	0	023558	ELEAZAR GUZMAN BARRON
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577734	0	024275	FABIAN ORTEGA OLASCOAGA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0577742	0	024181	SAN JERONIMO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0640102	0	023394	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Jose Manuel
Cabrero Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:40:02-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:57:45-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0681494	0	023817	86350
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0849307	0	025519	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	0850024	0	023723	MARIANO MELGAR VALDIVIEZO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	1203173	0	025557	REPUBLICA DE CANADA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	308. EDUCACION HUARI	UGEL HUARI	1313709	0	025010	86445
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359455	0	030040	APOSTOL SANTIAGO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359463	0	030479	CONCHUCOS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0359588	0	030785	AGROPECUARIO 47
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0545723	0	031054	88156 SAN AGUSTIN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	0686584	0	030356	88190 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1003110	0	031167	88164
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	309. EDUCACION PALLASCA	UGEL PALLASCA	1003516	0	030484	88188
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	310. EDUCACION CASMA	UGEL CASMA	0359570	0	0534106	AGROPECUARIO YAUTAN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0411827	0	017374	SAN FRANCISCO DE ASIS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577361	0	017604	86049 JOSE CARLOS MARIATEGUI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577379	0	016299	86035 SAN CRISTOBAL
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577395	0	016261	86031 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0577460	0	016256	86030 NIÑO JESUS DE PRAGA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0665885	0	016845	86043 VIRGEN DE LAS MERCEDES
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0718056	0	016280	86034 SAN MARTIN DE PORRES
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	311. EDUCACION HUARAZ	UGEL HUARAZ	0906404	0	017425	86128 CORONEL LEONCIO PRADO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAIMONDI	0411868	0	018608	JULIO C. TELLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAIMONDI	0577593	0	018830	SANTA ISABEL
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAIMONDI	0577601	0	018514	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAIMONDI	1311638	0	018726	86737 JORGE NONNI MAINETTI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0411793	0	019306	86211 CORONEL BOLOGNESI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0577270	0	019641	20850 MARISCAL CACERES
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	0577551	0	019472	86216 SAN MIGUEL
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1042985	0	019311	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1101849	0	019759	JOSE CARLOS MARIATEGUI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	313. EDUCACION BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	1431790	0	019698	32226 RAUL CORDOVA ALVARADO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	0577668	0	052041	MARIA AUXILIADORA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	314. EDUCACION ASUNCION	UGEL ASUNCION	0680991	0	019165	86344 JAVIER HERAUD PEREZ
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0495606	0	020833	JOSE MARIA ARGUEDAS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0597922	0	021168	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0665919	0	020847	PEDRO PABLO ATUSPARIA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0681486	0	020994	86291 SAN JUAN BAUTISTA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0906685	0	020512	86280 RICARDO PALMA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	315. EDUCACION CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	0906925	0	020673	86287 PEDRO COCHACHIN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0392340	0	028476	MARISCAL LUZURIAGA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0535062	0	029112	JULIA OLIVAS ESCUDERO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0566737	0	028706	SAN ANTONIO DE PADUA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0566760	0	029353	ANDRES AVELINO CACERES
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0575258	0	029367	JOSE CARLOS MARIATEGUI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1043793	0	029503	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1323658	0	0536704	JUAN PABLO II
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1453224	0	0585761	CLORINDA MATTIO DE TURNER DE PUMPA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	UGEL RECUAY	0411702	0	032954	86559 LIBERTADOR SAN MARTIN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	UGEL RECUAY	0411710	0	033703	86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	318. EDUCACION RECUAY	UGEL RECUAY	0577437	0	033185	86577 CESAR VALLEJO MENDOZA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0411694	0	041152	SAN ROQUE MANCOS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0544544	0	041901	86636 SAN JUAN BOSCO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577296	0	041604	86645 RICARDO PALAMA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577494	0	755584	86026 SANTA INES
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577502	0	041072	86692 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577510	0	040647	86620 SANTA FE
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0577528	0	040633	86616 MARTIN JOSE OLAYA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0717975	0	040402	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0793216	0	686232	86640 SEÑOR DE LOS MILAGROS
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0793224	0	041944	86662 FRANCISCO BOLOGNESI
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0793240	0	040893	86643 SANTO TORIBIO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	0906651	0	041562	86677 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1316777	0	040713	88381 IGNACIO AMADEO RAMOS OLIVERA
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1316835	0	041208	86644 SAN MARTIN DE PORRES

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:40:21-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:58:17-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	319. EDUCACION YUNGAY	UGEL YUNGAY	1321017	0	041618	86672
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	0359448	0	023186	SAN PEDRO
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	320. EDUCACION CORONGO	UGEL CORONGO	0577577	0	023092	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236539	0	045782	DOS DE MAYO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236570	0	047700	GREGORIO MARTINELLY
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0236943	0	047007	AGROPECUARIO N 8
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0508119	0	046654	JOSE MANUEL OCAMPO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0535716	0	045310	SAN FRANCISCO DE ASIS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575241	0	047390	GUILLERMO PINTO ISMODES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0575480	0	046512	JOSE OLAYA BALANDRA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0620674	0	047408	TRILCE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0645622	0	048021	JUAN ANTONIO LIGARDA PINEDA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0667428	0	044570	FEDERICO VILLARREAL
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0671453	0	048083	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	0701797	0	046017	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089416	0	047427	JUAN VELASCO ALVARADO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089614	0	047031	LEONCIO PRADO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1089655	0	047130	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1258680	0	045334	SEÑOR DE HUANCA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1330489	0	054384	JOSE ANTONIO ENCINAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	301. EDUCACION CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	1330539	0	054350	SAN MARTIN DE PORRES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0207399	0	051278	103 INA ANTONIO RAYMONDI
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0236455	0	050778	ERASMO DELGADO VIVANCO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0579318	0	052112	CEMA CHALLHUAHUACHO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0579326	0	051872	CEMA MARA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0579334	0	051612	CESAR VALLEJO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929794	0	054172	CEMA ÑAHUINLLA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929851	0	054188	CEMA PATAN
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929885	0	042434	MARIO VARGAS LLOSA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	0929919	0	017841	CEMA TAMBULLA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1342963	0	051359	501208 APLICACION
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	302. EDUCACION COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	1396357	0	051377	50634 JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1090307	0	052268	TUPAC AMARU
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1090380	0	052843	JOSE MARIA FLORES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1140862	0	053845	JAVIER HERAUD PEREZ
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1141225	0	052857	ANDRES AVELLINO CACERES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205756	0	052273	JORGE CHAVEZ
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205871	0	052862	CESAR VALLEJO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1205996	0	053437	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206077	0	053692	LOS LIBERTADORES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206119	0	052490	RICARDO PALMA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1206275	0	0504128	JUAN VELASCO ALVARADO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331339	0	054412	MANUEL GONZALES PRADA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	303. EDUCACION CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	1331461	0	054493	PROCESOS DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0236612	0	053965	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0535914	0	054903	FRAY DIEGO ORTIZ
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0536011	0	055083	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0620799	0	053970	MICAELA BASTIDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	0645564	0	048667	JOSE ANTONIO ENCINAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	304. EDUCACION GRAU	UGEL GRAU	1329671	0	0542677	JUAN VELASCO ALVARADO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0725127	0	046277	RICARDO PALMA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	305. EDUCACION HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	0929810	0	045659	MARIA PARADO DE BELLIDO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0236208	0	049011	LIBERTADORES DE AMERICA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0236604	0	050274	BENJAMIN HERENCIA Z.
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	306. EDUCACION AYMARAES	UGEL AYMARAES	0576173	0	050373	SAN JERONIMO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0207506	0	042552	LAS MERCEDES
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0233064	0	042383	MIGUEL GRAU
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0233288	0	042335	SANTA ROSA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0236505	0	043599	ANTONIO OCAMPO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0535617	0	043820	JOSE MARIA ARGUEDAS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0535815	0	044080	GUILLERMO VILADEGUT FERRUFINO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0575399	0	044400	CACHORA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0576082	0	054385	AGUSTIN GAMARRA
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0615898	0	043561	TRANCAPATA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:40:35-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:58:35-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0645507	0	054390	TUPAC AMARU II
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0724815	0	042613	LA SALLE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0909572	0	043580	VICTOR ACOSTA RIOS
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	0928994	0	054148	SAYWITE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	1326008	0	053894	SAN FRANCISCO SOLANO
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	307. EDUCACION ABANCA	UGEL ABANCA	1326115	0	042632	FRANCISCO BOLOGNESI
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	308. EDUCACION ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	0621771	0	048422	OCTAVIO CASASVERDE MARIN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309229	0	055573	INDEPENDENCIA AMERICANA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309302	0	055592	JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309385	0	055506	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0309633	0	055342	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0498881	0	063525	40074 JOSE LBUSTAMANTE Y RIVERO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0518241	0	055441	40165 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0612945	0	059482	GRAN PACHACUTEC
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0637249	0	064964	40048 ANTONIO JOSE DE SUCRE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0637306	0	058977	LEON XIII
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0749358	0	059463	40058 IGNACIO ALVAREZ THOMAS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0749366	0	065459	JORGE SANJINEZ LENZ
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0750083	0	064596	CARLOS JOSE ECHAVARRY OSACAR
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0794412	0	065510	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0897819	0	059849	SANTO TOMAS DE AQUINO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899039	0	058699	40052 EL PERUANO DEL MILENIO ALMIRANTE MIGUEL GRAU
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899096	0	058963	EL PIONERO G-2
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899187	0	064577	40083 FRANKLIN ROOSEVELT
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	0899369	0	059745	CRISTO MORADO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1261189	0	350908	40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA 51
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1308204	0	001924	JOSE CARUANA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1334473	0	059631	CASA DE CARIDAD ARTES Y OFICIOS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	1371095	0	062782	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309187	0	061357	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309336	0	061338	ANDREA VALDIVIESO DE MELGAR
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309443	0	060254	ANGEL FRANCISCO ALI GUILLEN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309468	0	064214	SAN MARTIN DE SOCABAYA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0309526	0	061989	FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0492769	0	065572	40038 JORGE BASADRE GROHMANN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0515668	0	058213	SANTA ROSA DE LIMA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0525725	0	062823	NEPTALI VALDERRAMA AMPUERO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579599	0	062465	40010 JULIO C.TELLO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579631	0	062451	40009 SAN MARTIN DE PORRES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579649	0	064030	40197 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579672	0	062535	40177 DIVINO CORAZON DE JESUS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0579698	0	062502	40163 BENIGNO BALLON FARFAN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617191	0	062658	40315 JOSE MARIA ARGUEDAS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617209	0	061423	CORAZON DE JESUS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617217	0	062861	JUAN XXIII (CIRCA)
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0617233	0	062903	NUUESTRA SRA.DE LOURDES (CIRCA)
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0636019	0	061381	RAFAEL LOAYZA GUEVARA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0636217	0	060602	SAN ANTONIO MARIA CLARET (CIRCA)
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695262	0	062979	SANTA ROSA DE LIMA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695288	0	065591	40122 MANUEL SCORZA TORRES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0695312	0	065671	7 DE AGOSTO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0723486	0	062620	40211 HEROES DEL PACIFICO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0794438	0	060433	40043 NTRA.SRA.DE LA MEDALLA MILAGROSA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0895482	0	058185	SAN MARTIN DE PORRES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0895516	0	062639	40220 HEROES DEL CENEPA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0899237	0	062644	40300 MIGUEL GRAU
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	0899294	0	060428	40033 SAN AGUSTIN DE HUNTER
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1031582	0	064025	40172
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1031640	0	058005	40222 DIEGO THOMSON
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1032184	0	062941	SAN PEDRO Y SAN PABLO (CIRCA)
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1253863	0	058166	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1259381	0	064252	LA CAMPIÑA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	303. EDUCACION AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	1327824	0	472599	EL GRAN MAESTRO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0309351	0	067260	NUUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Jose Manuel Cabrejos Fernández

Candy Jenny Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2021 14:40:52-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:59:07-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0309757	0	067043	JOSE MARIA MORANTE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	0310417	0	067222	FAUSTINO B. FRANCO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1341320	0	066802	40236 CESAR VALLEJO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	304. UGEL CAMANA	UGEL CAMANA	1442979	0	0712617	ANGEL DE LA GUARDA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309534	0	067364	INDEPENDENCIA DEL PERU
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309583	0	067811	HORTENCIA PARDO MANCEBO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309591	0	067496	NICOLAS DE PIEROLA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0309716	0	067566	MIGUEL GRAU
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0517979	0	068207	SAN PEDRO DE YAUCA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0589440	0	068170	SAN ANTONIO DE LA PIEDRA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	305. UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	0892091	0	067934	SIMON BOLIVAR
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0309245	0	068410	LIBERTADOR CASTILLA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0310425	0	069382	MIXTO CORIRE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0310433	0	069179	JUAN PABLO VIZCARGO Y GUZMAN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	306. UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	0679027	0	068429	NUUESTRA SEÑORA DE LAS PEÑAS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0309286	0	071629	SAN LUIS GONZAGA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0309419	0	071592	CORAZON DE MARIA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	307. UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	0518373	0	072209	JORGE BASADRE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309328	0	072493	SAN VICENTE DE PAUL
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309476	0	072756	MARIANO E.RIVERO Y USTARIZ
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309484	0	073015	VICTOR MANUEL TORRES CACERES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0309740	0	072902	40479 MIGUEL GRAU
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0310169	0	072855	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0579771	0	072879	CIRO ALEGRIA BAZAN
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0610659	0	072742	CHUCARAPI
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0617530	0	072290	40474 JOSE CARLOS MARIATEGUI
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0617548	0	072935	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	308. UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	0891762	0	072313	40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0309294	0	073119	MARISCAL ORBEGOSO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0518472	0	073162	40510 CORONEL CASIMIRO PERALTA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	309. UGEL LA UNION	UGEL LA UNION	0612507	0	073789	40531 HONOFRE BENAVIDES
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0309559	0	069872	HIPOLITO SANCHEZ TRUJILLO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0309567	0	069706	FRANCISCO GARCIA CALDERON
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	310. UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	0589804	0	070149	GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0309542	0	060956	CARLOS W. SUTTON
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0309724	0	064940	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0501486	0	060937	40326 JUAN VELASCO ALVARADO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0517565	0	060824	40065 GLORIOSO HEROES DEL CENIPA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0617456	0	063969	SANTA RITA DE SIGUAS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0695320	0	060819	EL CRUCE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0698308	0	070385	40201 TECNICO AGROPECUARIO LA COLINA
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0745968	0	070470	40594 JUAN VELASCO A.
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0794552	0	062993	40284 PEDRO PAULET MOSTAJO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0897942	0	070489	40625 CORAZON DE JESUS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	0898007	0	070583	41061 JOSE ANTONIO ENCINAS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1271691	0	070559	40661 ISABEL KRIEGER BEATO
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1333210	0	070516	40629 DIVINO NIÑO JESUS
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	311. UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	1607159	0	070540	40656
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0424531	0	077872	MARIA PARADO DE BELLIDO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0424648	0	078188	RAMON CASTILLA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0538751	0	078391	LOS MOROCHUCOS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	0769414	0	078206	SAN BARTOLOME
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	1162122	0	078409	HUMBERTO SANCHEZ DEL PINO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362814	0	084486	MANUEL PRADO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362830	0	0566729	NUUESTRA SEÑORA PERPETUO SOCORRO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362863	0	085179	VENTURA CCALAMAQUI
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0362871	0	056593	MANUEL SEOANE CORRALES
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0489872	0	084504	JOSE MARIA ARGUEDAS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0489914	0	084858	GLORIOSO AMAUTA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0505537	0	084995	SAN ANTONIO DE PADUA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0581587	0	086070	APOSTOL SANTIAGO DE LUCANAS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	302. EDUCACION LUCANAS	UGEL LUCANAS	0678037	0	086800	JOSE OLAYA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCNAS	0362681	0	088229	NUUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCNAS	0362822	0	088234	9 DE DICIEMBRE

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:41:08-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 10:59:26-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0537167	0	088432	NESTOR BERROCAL FALCONI
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0554493	0	089144	HEROES DE AYACUCHO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	303. EDUCACION SARA SARA	UGEL PARINACOCCHAS	0599886	0	088248	INDUSTRIAL 12 CRISTO REY
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0362715	0	089629	MARIANO MELGAR
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	304. EDUCACION SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	0581678	0	089945	JOSE MARIA ARGUEDAS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0572487	0	080153	ALFONSO UGARTE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0573758	0	080105	GERVASIO SANTILLANA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0579805	0	080426	SAN JUAN DE LA FRONTERA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0579813	0	080563	JOSE FELIX IGUAIN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0593293	0	205959	JOSE SANTOS FIGUEROA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670877	0	080129	MANUEL JESUS URBINA CARDENAS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	0670976	0	080110	PEDRO RUIZ GALLO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1198498	0	080558	CARLOS CH. HIRAOKA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348416	0	561430	SAN AGUSTIN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1348507	0	999643	SAN LUIS GONZAGA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	305. EDUCACION HUANTA	UGEL HUANTA	1411180	0	562217	HUANTA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0424630	0	082213	9 DE DICIEMBRE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0573816	0	082835	DOS DE MAYO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0574319	0	082840	NERY GARCIA ZARATE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0579920	0	083613	LEONCIO PRADO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0592675	0	083854	JOSE GALVEZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0629527	0	083123	MARISCAL LA MAR
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0629618	0	082878	CESAR VALLEJO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670885	0	082227	MARISCAL AGUSTIN GAMARRA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670984	0	082232	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0670992	0	542451	DIVINO MAESTRO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	0671040	0	082246	SAN JOSE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162445	0	083137	SAN FRANCISCO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162486	0	083284	RAMIRO PRIALE PRIALE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1162528	0	084009	SAN MARTIN DE PORRAS TAMBO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348796	0	561821	ANDRES AVELINO CACERES
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348804	0	561958	LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348861	0	999445	FERNANDO BELAUNDE TERRY
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1348994	0	081751	MIRTHA JERI DE AÑAÑOS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1349141	0	780687	JUAN PABLO II
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1370154	0	081968	EDUARDO AÑAÑOS PEREZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	307. EDUCACION VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	1423185	0	081746	SEÑOR DE LOS MILAGROS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0472019	0	075910	ANDRES AVELINO CACERES
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0538850	0	078881	JUAN PABLO VICCARDI Y GUZMAN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579821	0	075255	MARISCAL GUILLERMO MILLER
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579839	0	076047	LIBERTAD DE AMERICA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579854	0	077589	COLEGIO ESTATAL JOSE DE SAN MARTIN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0579946	0	078739	FELIPE PARDO Y ALIAGA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0592345	0	076882	SAN CRISTOBAL
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0670901	0	077037	GUSTAVO ESCUDERO OTERO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0670935	0	075934	SANTA ISABEL
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	0721829	0	075038	HERMILIO VALDIZAN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345388	0	509159	HAYA DE LA TORRE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345404	0	075967	MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1345859	0	074411	VILLA SAN CRISTOBAL
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1346204	0	558847	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1408368	0	560082	11 DE AGOSTO
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	308. EDUCACION HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	1443928	0	583743	LOS ANGELES DE LA PAZ
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	0210781	0	091298	JOSE MARIA ARGUEDAS
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	309. EDUCACION UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	0210799	0	090393	FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0424598	0	091383	BASILIO AQUI
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0472027	0	092113	JOSE CARLOS MARIATEGUI
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0670943	0	092212	NUUESTRA SEÑORA DE ASUNCION
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	0671057	0	091731	SAN AGUSTIN
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	0424622	0	092679	GENERAL CORDOVA
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	0424655	0	093607	VICTOR ANDRES BELAUNDE
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	311. EDUCACION VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	1160506	0	093396	CORAZON DE JESUS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452557	0	105530	SAN JUAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452680	0	105549	SAGRADO CORAZON DE JESUS

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:41:26-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:59:45-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452904	0	109651	VICTOR ANTONIO HERRERA DELGADO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452961	0	107360	EZEQUIEL SANCHEZ GUERRERO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452979	0	106775	ANAXIMANDRO VEGA MATEOLA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0452987	0	108982	TUPAC AMARU
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453019	0	107685	ANAXIMANDRO VEGA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453068	0	108053	SAN LORENZO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453100	0	108543	RAMON CASTILLA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0453530	0	105568	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0525139	0	106172	FRANCISCO CADENILLAS GALVEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0582858	0	579454	SAN FRANCISCO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0610956	0	109665	ANDRES A. CACERES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0611046	0	110070	FELIPE H.TIRAVANTI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0611160	0	107690	SAMUEL DEL ALCAZAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640714	0	110065	JOSE MARIA MONZON HERNANDEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640748	0	107708	JOSE ANTONIO ENCINAS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640771	0	106780	JORGE BASADRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0640862	0	108996	ANTENOR ORREGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0697888	0	105587	SEÑOR DE LOS MILAGROS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	0759720	0	105592	SAN JOSE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110311	0	105554	ABEL CARBAJAL PEREZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110352	0	107020	ANIBAL DIAZ BAZAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110550	0	105827	FRANCISCO VILLEGAS COTRINA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110675	0	105610	JORGE CHAVEZ DARTNELL
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110790	0	107384	MI PERU
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1110956	0	105605	SANTA ROSA DE LIMA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1113109	0	105634	SAN ANTONIO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1133909	0	578987	MARIO MESTANZA VILLACORTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1340934	0	511690	ELEODORO BENEL ZULOETA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366004	0	105101	SANTA RAFAELA MARIA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366046	0	579576	CIRO GUEVARA PEREZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366129	0	579915	JUAN PABLO II
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	301. EDUCACION CHOTA	UGEL CHOTA	1366152	0	579958	VICTOR ALEJANDRO SANCHEZ OLANO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0263046	0	115077	MANUEL GONZALES PRADA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452607	0	113380	TORIBIO CASANOVA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452698	0	113276	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0452706	0	117622	SAN LORENZO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0453050	0	115765	JUAN Z. MONTENEGRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0492959	0	116029	JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0493049	0	113993	AMAUTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0524827	0	116326	DANIEL ALCIDES CARRION
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0535427	0	113342	CESAR VALLEJO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0535765	0	116166	TIBERIO SANCHEZ VERGARA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0580365	0	116784	SANTO DOMINGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611467	0	113281	ISRAEL TORO VASQUEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611491	0	113304	22 DE OCTUBRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0611947	0	114662	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0641803	0	113375	TOMAS P. GALVEZ QUISPE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0655670	0	113318	CACHACARA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0740993	0	115826	INGUER
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0741025	0	114006	EL CUMBE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	0917013	0	116171	FRAY MARTIN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1051564	0	113479	CRISTO REY
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1051598	0	113422	CARLOS MATTIA RIVERA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1366632	0	112446	FE Y ALEGRIA 69
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	302. EDUCACION CUTERVO	UGEL CUTERVO	1371251	0	584634	JOSE ANTONIO ARRASCUE CHUPILLON
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262931	0	121281	JAEN DE BRACAMOROS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262949	0	121592	SAGRADO CORAZON
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262972	0	122191	ANTENOR ORREGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0262998	0	124595	MARIA INMACULADA - FE Y ALEGRIA 78
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0263012	0	122657	DOCE DE OCTUBRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0263095	0	121262	ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0491969	0	124185	SAN MARTIN DE TOURS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520510	0	123954	16040 MARIANO MELGAR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520817	0	126226	CIRO ALEGRIA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:41:41-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 10:59:59-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0520916	0	125199	SAN FELIPE SANTIAGO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0523308	0	123671	16024
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0537753	0	592040	SAN JUAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0537852	0	123341	16093 JOSE GALVEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0641688	0	122638	16119 JOSE OLAYA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0669044	0	587072	16116 MANUEL GONZALES PRADA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0680678	0	587185	PAKAMUROS-16188
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0680694	0	586987	16151 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	303. EDUCACION JAEN	UGEL JAEN	0722934	0	125613	16573
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0262964	0	127221	TITO CUSY YUPANQUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0495804	0	129625	16509 JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0496000	0	127725	JOSE MARIA ARGUEDAS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0525022	0	012319	CESAR ABRAHAM VALLEJO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582692	0	128409	16499
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0582759	0	131100	16538 VIRGEN DE LAS MERCEDES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0586057	0	592120	SAN PEDRO -16643
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0586180	0	131082	16536 SAN MIGUEL
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0669028	0	568115	16487 SAN PEDRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0669051	0	128433	16506 SAN JOSE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0722975	0	129183	16478 PEDRO RUIZ GALLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0917591	0	592158	16479 CRISTO REY
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	0917625	0	127711	16491 MISAEL PALACIOS RUIZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1106368	0	127339	16488
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1260892	0	129913	16647 HUMBERTO ALDAZ PEZANTES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	304. EDUCACION SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	1377886	0	127438	16634 SAN JUAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0452615	0	137300	JUAN UGAZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0453084	0	138564	SEÑOR DE LOS MILAGROS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0493023	0	137442	JOSE DEL C. CABREJOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0494005	0	139323	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0556001	0	504864	CHANCAY BAÑOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0580456	0	138578	JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0759142	0	538492	SAN AGUSTIN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	0759167	0	138899	VENCEDORES 2 DE MAYO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	1112580	0	137324	CIRILO SANCHEZ CABREJOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	1112663	0	137319	INDOAMERICANO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	1232198	0	538500	SAN JUAN DE UDIMA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0390674	0	099949	JOSE GALVEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0390682	0	099911	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0391102	0	099968	MICAELA BASTIDAS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0391110	0	099954	CMDTE.LEONCIO MARTINEZ VERAU
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0521591	0	101377	JORGE BASADRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0522995	0	100702	JOSE OLAYA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0544007	0	099567	JOSE A. SABOGAL DIEGUEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0575993	0	100716	CESAR VALLEJO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0581298	0	101061	JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	0727768	0	101075	MARISCAL RAMON CASTILLA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	1107093	0	100759	AGROPECUARIO CHUQUIBAMBA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0390716	0	119834	JOAQUIN BERNAL
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0390864	0	119122	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0503672	0	119136	SAN FRANCISCO DE ASIS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0521898	0	119419	SAN ANTONIO DE PADUA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611368	0	536469	JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611392	0	119848	INCA GARCILASO DE LA VEGA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611756	0	119160	JOSE BRUNO RUIZ NUÑEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0611780	0	119155	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0640623	0	119853	ANDRES A.CACERES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0714709	0	119184	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0714717	0	119198	JUAN VELASCO ALVARADO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	0760678	0	119202	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1112937	0	119867	CESAR VALLEJO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1133461	0	119283	DANIEL ALCIDES CARRION
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1303106	0	069117	ABRAHAM VALLELOMAR PINTO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1303114	0	069513	GLICERIO VILLANUEVA MEDINA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368679	0	581683	SAN MARCOS

Jose Manuel
Cabrero Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:46:59-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:06:39-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368695	0	581697	JUAN IGNACIO GUTIERREZ FUENTE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368703	0	581701	RICARDO PALMA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368729	0	581918	SAGRADO PERFIL DE CRISTO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368737	0	632932	SAN MARTIN DE PORRES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368836	0	581843	DIVINO CORAZON DE JESUS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	1368927	0	581999	SAN SEBASTIAN
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390625	0	101834	CORONEL CORTEGANA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390807	0	104253	SAN JOSE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390815	0	103277	JOSE GALVEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0390823	0	103989	DAVID SANCHEZ INFANTE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0391086	0	101853	MANUEL DE PIEROLA CASTRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0576058	0	102490	HIPOLITO UNANUE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0581348	0	104677	SAN JUAN BAUTISTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0611152	0	103994	LEONCIO PRADO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	0771972	0	103692	OXAMARCA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	308. EDUCACION UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	1109347	0	103480	RAMOSCUCHO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390591	0	570081	SAN RAMON
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390617	0	094881	CRISTO REY
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390690	0	570104	DOS DE MAYO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390757	0	098964	GONZALO PACIFICO CABRERA BARDALES
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0390914	0	095786	MANUEL GONZALES PRADA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0504878	0	097238	JOSE CARLOS MARIATEGUI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0522896	0	099218	SANTA ROSA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0523092	0	099435	SAN JUAN BAUTISTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0526236	0	096371	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0581306	0	094923	DIVINO MAESTRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0581355	0	096366	SAN JOSE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0606483	0	098346	SAN VICENTE DE PAUL
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0606517	0	097747	JOSE OLAYA BALANDRA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0641225	0	097907	SAN JUAN BAUTISTA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0649483	0	815045	HNO MIGUEL CARDUCCI RIPIANI
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0695692	0	097219	CRISTO REDENTOR
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0695890	0	098836	JESUS DE NAZARET
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0727461	0	094956	LUIS REBAZA NEIRA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0727743	0	094961	PEDRO VILLANUEVA ESPINOZA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0728899	0	097243	LUIS ALBERTO SANCHEZ
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	0728907	0	098332	AMPUDIA FIGUEROA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1108802	0	570019	CRISTO RAMOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1108927	0	098351	MIGUEL GRAU
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1111343	0	095970	FERNANDO BELAUDE TERRY
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	1211390	0	569761	JULIO RAMON RIBEYRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0390765	0	131789	SAN MARCOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0390773	0	132519	AMALIA PUGA DE LOZADA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0576025	0	131968	VICTOR ANDRES BELAUDE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0581322	0	132369	SAN JOSE
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0581397	0	132034	LA GRAMA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	0727784	0	133142	CARLOS MALPICA RIVAROLA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	1107812	0	131826	24 DE JUNIO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390658	0	111866	SAN ISIDRO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390666	0	101777	GRAN GUZMANGO CAPAC
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0390732	0	541178	ABEL ALVA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	0391128	0	110635	DAVID LEON
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0390724	0	133608	SAN MIGUEL
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0390906	0	135037	SAN JUAN DE DIOS
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0641043	0	135570	ALBERTO TURPAUD
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0641597	0	133613	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	0653535	0	135749	AGUA BLANCA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0390799	0	136254	SAN PABLO
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0695668	0	136268	UNANCA
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	0788570	0	136287	CALLANCAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0207373	0	155054	TECNICO AGROPECUARIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0207381	0	155742	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0236638	0	155959	JERONIMO ZAVALA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0499368	0	156893	EMANCIPACION AMERICANA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:47:18-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:25:28-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0517581	0	154120	ANDRES ALENCASTRO GUTIERREZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0519272	0	156746	SAN PEDRO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0519678	0	154262	AUDAZ DEL CASTILLO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0535856	0	156614	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0579458	0	154417	TECNICO AGROPECUARIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0579466	0	156082	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0636936	0	155431	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	0930859	0	155394	TUPAC AMARU II
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1311240	0	184117	OOTAQWASI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1341585	0	603519	WALTER PEÑALOZA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1374438	0	535506	VICTOR PORCEL ESQUIVEL
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390467	0	603468	ELIAN KARP
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390491	0	603492	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	302. EDUCACION CANCHIS	UGEL CANCHIS	1390525	0	603595	LUIS NIETO MIRANDA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0233106	0	168136	MARIANO SANTOS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0233239	0	168061	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0488866	0	170059	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0495309	0	169391	SAN FRANCISCO DE ASIS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0497586	0	168971	TUPAC AMARU II
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0497677	0	168264	LUIS VALLEJOS SANTONI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0591107	0	169046	NARCISO ARESTEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0592485	0	169414	SEÑOR DE CCOYLLUR RITTY
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0933721	0	168810	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	0933754	0	170064	REVOLUCIONARIO JUAN VELASCO ALVARADO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1200906	0	147851	SAN IGNACIO DE LOYOLA FE Y ALEGRIA 44
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1201052	0	539745	SAGRADO CORAZON DE JESUS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1325547	0	402281	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1343722	0	514108	JOSE MARIA GARCIA GARCIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1343730	0	514113	MIGUEL TTUPA LUTHUA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1343854	0	514231	JUAN PABLO II
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1395656	0	552812	INKA TUPAC YUPANQUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1395680	0	552831	JOSE ABELARDO QUIÑONES
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1395698	0	552789	ANDRES AVELINO CACERES
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1395706	0	552794	APU CHOQUECHANCA F.H.
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397652	0	610652	SEÑOR DE TAYANCANI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397728	0	610690	MAJESTUOSO AUSANGATE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397777	0	169598	CPED - 50853
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397876	0	610794	ANILMAYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397900	0	610770	SAN JORGE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397926	0	610831	HUARAHUARA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	303. EDUCACION QUISPICANCHIS	UGEL QUISPICANCHI	1397959	0	610869	LUIS NAVARRETE LECHUGA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0233221	0	160852	LA CONVENCION
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236372	0	162945	MICAELA BASTIDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236380	0	162747	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236398	0	162399	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0236919	0	160847	INA 67
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0481101	0	164402	MANCO INCA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0489153	0	162950	SEÑOR DE LOS MILAGROS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0489161	0	163884	URIEL GARCIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0495226	0	162403	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0495291	0	164256	SAN MARTIN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0497552	0	163394	JOSE OLAYA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0518894	0	164039	50276 AMAUTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621458	0	164421	JOSE BERNARDO ALCEDO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621482	0	164435	MIGUEL GRAU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621540	0	162417	MIGUEL GRAU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0621698	0	163134	INKA PACHAKUTEQ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0713826	0	161045	JOSE PIO AZA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0750364	0	162337	SANTO DOMINGO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0932707	0	160531	LA INMACULADA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	0932822	0	162361	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	304. EDUCACION LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	1394121	0	160772	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0236661	0	157374	SANTO TOMAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0518084	0	158788	JUAN DE DIOS VALENCIA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:47:34-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:25:41-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0587204	0	157977	LA MERCED
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0617829	0	157543	LAS AMERICAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0680124	0	157717	DANIEL ALCIDES CARRION
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783704	0	158444	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783720	0	157722	ANTONIO RAYMONDI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0783787	0	157393	GENERAL OLLANTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0933846	0	157406	DANIEL ESTRADA PEREZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	0934141	0	157388	ANTERO EFRAIN UGARTE VIZCARRA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392125	0	158590	56275
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392141	0	158104	56289 RICARDO PALMA DE QUQUECHAMPAMPA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	1392224	0	157345	57004 ROSA DE AMERICA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0236463	0	165029	HERMANOS AYAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0495069	0	526465	ACCHA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0495325	0	526470	YAUQUISQUE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0621391	0	150259	RONDOCAN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0621573	0	165289	SAN MARTIN DE PORRES
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0647446	0	165637	HUANOQUITE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0699603	0	165864	AYAR MANCO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	0932996	0	165821	ANTAPALLPA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1396191	0	165741	50803
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	306. EDUCACION PARURO	UGEL PARURO	1396225	0	609248	OSCCOLLOPATA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236158	0	170304	GENERAL OLLANTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236281	0	170295	VALLE SAGRADO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236489	0	571844	INKA TUPAQ YUPANQUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0236927	0	170318	AGROPECUARIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0503557	0	170747	NUUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0591875	0	170323	SEÑOR DE TORRECHAYOC
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0671651	0	170813	INKA PACHACUTEC
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	0791574	0	170832	SANTO DOMINGO SAVIO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1377407	0	170870	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1377415	0	538779	50601 ANCCOTO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	308. EDUCACION URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	1398916	0	170101	50575 LA SALLE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0497537	0	167735	50430
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0579300	0	167170	50421 AUGUSTO SALAZAR BONDY
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0591255	0	167684	SATURNINO HUILCA Q.
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	0791319	0	167014	RAMIRO PRIALE PRIALE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1347921	0	786707	SEÑOR EXALTACION
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1347970	0	786712	INCA GARCILASO DE LA VEGA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	309. EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	1364900	0	528389	SERAPIO CALDERON LAZO DE LA VEGA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0236646	0	159194	CORONEL LADISLAO ESPINAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0518282	0	160041	HECTOR TEJADA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0579441	0	160164	PICHIGUA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617779	0	159820	TUPAC AMARU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617787	0	159815	BARTOLOME DE LAS CASAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0617837	0	160418	GRAL JUAN VELASCO ALVARADO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0680082	0	159207	TENIENTE CORONEL PEDRO RUIZ GALLO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0783225	0	159839	JOSE MARIA ARGUEDAS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	0931469	0	159085	56207 RICARDO PALMA SORIANO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1062397	0	159924	56191 INDEPENDENCIA AMERICANA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1343789	0	159132	56394 CESAR VALLEJO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	310. EDUCACION ESPINAR	UGEL ESPINAR	1579325	0	159146	56435
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0233114	0	152017	HUMBERTO LUNA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0236901	0	152022	28
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0495408	0	153385	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0517995	0	152140	SAN JUAN BAUTISTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0579292	0	152786	SEÑOR DE HUANCA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0616128	0	152296	EUSEBIO CORAZAO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0616177	0	152507	CESAR VALLEJO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932087	0	151999	NUUESTRA SEÑORA DE BELEN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932178	0	151843	SAGRADO CORAZON DE JESUS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	0932236	0	152668	50179 TAHUANTINSUYO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1343581	0	152734	SEÑOR JUSTO JUEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	311. UGEL DE CALCA	UGEL CALCA	1389279	0	602242	AMAUTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236232	0	146031	SANTA ROSA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:47:54-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:26:03-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236778	0	148681	FE Y ALEGRIA 20
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0236786	0	147827	NUUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA 21
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0518191	0	169145	27 DE NOVIEMBRE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0579177	0	148959	MARIA DE LA MERCED
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0591164	0	148346	VIVA EL PERU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0591198	0	149020	ARTURO PALOMINO RODRIGUEZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0616185	0	148129	INCA RIPAQ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0621300	0	148841	ANTONIO RAYMONDI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0730481	0	147554	MANUEL SEOANE CORRALES
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0730515	0	148134	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	0929638	0	169777	JUSTO BARRIONUEVO ALVAREZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1352269	0	520915	BOLIVARIANO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1379544	0	672305	CCORCA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	312. UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	1386127	0	149015	CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0236653	0	153540	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0579391	0	154634	FERNANDO TUPAC AMARU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0579425	0	154592	SEÑOR DE EXALTACION
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0791525	0	153559	INDEPENDENCIA AMERICANA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	0931857	0	153757	HAMPATURA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	313. EDUCACION CANAS	UGEL CANAS	1201581	0	154667	LIBERTADOR TUPAC AMARU
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0236430	0	149652	TOMASA TTITO CONDEMAYTA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0481119	0	149911	SIMON BOLIVAR
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0579342	0	150344	LIBERTADORES DE AMERICA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	314. EDUCACION ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	0932442	0	150358	JOSE DE SAN MARTIN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0207407	0	151678	118
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0236422	0	150645	AGUSTIN GAMARRA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0489120	0	151254	JULIO CESAR BENAVENTE DIAZ
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0489146	0	151305	LIMATAMBO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0579250	0	150891	JOSE CARLOS MARIATEGUI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0579276	0	151598	MARISCAL RAMON CASTILLA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0591222	0	150546	CHACAN
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0591602	0	150848	50123 SAN LUIS GONZAGA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0616110	0	150650	JORGE BASADRE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	0931329	0	150508	SAGRADO CORAZON DE JESUS
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	315. EDUCACION ANTA	UGEL ANTA	1321322	0	150513	50100 LA NAVAL
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932897	0	164746	LA VICTORIA
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932954	0	163600	SAN JOSE
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0932988	0	164732	CESAR VALLEJO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	0933077	0	163619	DIVINO MAESTRO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1062553	0	163544	38704
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1347111	0	163638	501349 PROGRESO
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1347129	0	163563	38622 QUIMBIRI
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI-KIMBIRI	1387141	0	164765	38990-A MARAVILLA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0421297	0	177640	JOSE MARIA ARGUEDAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0421354	0	178833	JESUS NAZARENO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0508077	0	179205	ANDRES AVELINO CACERES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0571521	0	177942	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0571554	0	177659	RICARDO PALMA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0600783	0	177683	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0637496	0	178588	MARIANO MELGAR
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0687863	0	177678	TUPAC AMARU
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0740472	0	178710	SEÑOR DE HUAYLLAY
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0802033	0	177782	DANIEL ALCIDES CARRION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	0802041	0	178135	1 DE MAYO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1059849	0	177758	JOSE CARLOS MARIATEGUI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1104892	0	178017	JUAN VELASCO ALVARADO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1187871	0	178687	SAN ANTONIO DE PADUA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1246503	0	178022	JOSE GALVEZ BARRENECHEA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1380286	0	540273	ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1403443	0	616442	JOSE ABELARDO QUIÑONES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1403518	0	616545	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	307. EDUCACION UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	1403526	0	616550	LOS LIBERTADORES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0489906	0	189474	SAN PEDRO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580043	0	189006	DANIEL ALCIDES CARRION

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:48:15-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:26:17-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580050	0	189011	JOSE SANTOS CHOCCANO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580415	0	187470	SANTA ROSA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0580449	0	187489	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0637520	0	189676	SAN JOSE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687806	0	189681	SIMON BOLIVAR
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	0687814	0	189488	PNP (R) NAVIO COMUN GAVILAN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1059708	0	621882	JUAN VELAZCO ALVARADO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1350792	0	519281	SAN MARTIN DE PORRES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	308. UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	1525419	0	615367	NAVIO COMUN GAVILAN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0421271	0	175863	SAN FRANCISCO DE ASIS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0421321	0	176626	NUUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0537704	0	176848	JOSE MARIA ARGUEDAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0579979	0	176184	CIRO ALEGRIA BAZAN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0579987	0	176834	JORGE CHAVEZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0600692	0	175882	NUUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	0637371	0	177008	INCA GARCILAZO DE LA VEGA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1058288	0	176645	MIGUEL GRAU SEMINARIO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1059203	0	177013	DANIEL ALCIDES CARRION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1059906	0	175641	JAVIER HERAUD PEREZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1060078	0	175896	SERGIO QUIADA IARA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1060276	0	176320	CORAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1106707	0	176018	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1246586	0	176202	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	309. UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	1402759	0	615739	FEDERICO VILLARREAL
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421263	0	187823	MARISCAL AGUSTIN GAMARRA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421289	0	173265	JOSE GALVEZ EGUQUIZA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421305	0	173958	MANUEL ASCENCIO SEGURA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421339	0	174364	SAN MIGUEL
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421362	0	174712	TUPAC AMARU
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0421396	0	171799	RAMON CASTILLA Y MARQUESADO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0525626	0	173760	RICARDO PALMA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0535013	0	174222	DANIEL ALCIDES CARRION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0537803	0	173270	LEONCIO PRADO GUTIERREZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0552232	0	175542	SAN MARTIN DE PORRES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0571737	0	174043	DOS DE MAYO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0571760	0	174463	MANUEL GONZALES PRADA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0600338	0	173289	RICARDO PALMA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0637132	0	171737	CESAR VALLEJO MENDOZA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0687855	0	173350	7 DE JUNIO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0697631	0	187818	FRANCISCO BOLOGNESI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0746974	0	173331	TECNICO AGROPECUARIO SILVA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	0829754	0	175561	ANTONIO RAYMONDI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1058122	0	175599	MARIANO MELGAR VALDIVIESO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1058312	0	171756	AMERICA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1058353	0	171803	ISOLINA CLOTET DE FERNANDINI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1059831	0	174707	JOSE MARIA ARGUEDAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1106145	0	175617	ANDRES BELLO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1106269	0	175622	LOS ANGELES DE CCARAHUASA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1106384	0	173661	JOSE CARLOS MARIATEGUI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1106467	0	613349	LA UNION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1400001	0	534856	JORGE BASADRE GROHMANN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	310. UGEL HUANCVELICA	UGEL HUANCVELICA	1400092	0	613066	JOSE MARIA ARGUERAS ALTAMIRANO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0275636	0	183306	SAN JUAN BAUTISTA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	0511071	0	184061	JOSE CARLOS MARIATEGUI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	311. UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	1105931	0	184481	MANUEL GONZALES PRADA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0217281	0	185541	DANIEL HERNANDEZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0372805	0	185555	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373225	0	185819	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373258	0	188455	RAUL PORRAS BARRENECHEA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0373266	0	186814	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0499269	0	188083	AUGUSTO SALAZAR BONDY
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0580381	0	188097	SANTIAGO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0637314	0	186036	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELIC	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687731	0	186833	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:48:35-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:26:33-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687772	0	186244	SAN MIGUEL
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0687871	0	187267	MARISCAL CACERES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0697680	0	188728	JORGE BASADRE GROHMANN
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	0743302	0	187253	TUPAC AMARU II
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1059419	0	186951	ENRIQUETA SAMANEZ DE HERMOZA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1059658	0	188238	SAN JOSE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1060052	0	186055	JOSE ANTONIO ENCINAS
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1379593	0	185517	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407436	0	620420	ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407592	0	620627	MARISCAL CACERES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1407683	0	620670	MARISCAL CASTILLA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	312. UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	1416437	0	252192	ALFONSO UGARTE Y VERNAL
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	0275669	0	181232	LOS LIBERTADORES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	313. UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	0510073	0	179941	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0373217	0	181487	ANTONIO RAIMONDI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0373241	0	182689	SAN FRANCISCO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0499442	0	182378	CESAR VALLEJO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0499749	0	182175	JOSE CARLOS MARIATEGUI
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0569251	0	182019	INGENIO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0637611	0	182934	JAVIER HERAUD
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0687897	0	182825	37510 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0770719	0	182694	RICARDO PALMA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0770727	0	181840	ANDRES AVELINO CACERES
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0802272	0	181859	LA ESMERALDA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	0802298	0	182180	JOSE SANTOS CHOCANO
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1059880	0	181864	AMAUTA
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1104611	0	183151	DANIEL ALCIDES CARRION
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1244664	0	182726	RAUL JIMENEZ CHAVEZ
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	314. UGEL CHURCAMP	UGEL CHURCAMP	1369214	0	531952	SEÑOR DE ATOCCASA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0384222	0	204686	HUAYNA CAPAC
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	0672824	0	204262	FAUSTINO CIMAROLLI ZANINELLI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	301. EDUCACION MARAÑON	UGEL MARAÑON	1315845	0	632022	ANTONIO KETIN VIDAL HERRERA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290742	0	200706	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290809	0	202140	LA SAGRADA FAMILIA FE Y ALEGRIA 64
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0290841	0	203597	AGROPECUARIO NARANJILLO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0575670	0	203936	MARIANO DAMASO BERAUN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0576272	0	200674	ANTONIO RAIMONDI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0610485	0	202456	PUMAHUASI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0624080	0	200725	CARLOS ISMAEL NORIEGA JIMENEZ
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0697300	0	202649	SAN ISIDRO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	0751768	0	200711	JAVIER PULGAR VIDAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1220482	0	203187	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1247295	0	202791	32495 HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	302. EDUCACION LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	1417419	0	202258	ANTONIO RAYMONDI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0290577	0	196484	AURELIO CARDENAS PACHAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0290676	0	197148	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0550855	0	197327	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0609487	0	196648	MANUEL SCORSA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0610444	0	197737	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0610451	0	555938	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	0751966	0	196827	JAVIER PULGAR VIDAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1176387	0	196549	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1178656	0	197624	JOSE MARIA ARGUEDAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1189877	0	197153	JOSE ANTONIO ENCINAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1247451	0	196587	DANIEL ALOMIA ROBLES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413434	0	196436	SEÑOR DE LA UNIDAD
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	303. EDUCACION DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	1413467	0	196894	AUGUSTO CARDICH LOARTE
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0290775	0	205407	TUPAC AMARU II
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0610402	0	206398	I E LEONCIO PRADO GUTIERREZ
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0610477	0	532838	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	0713065	0	708088	CARLOS IVAN DEGREGORI CASO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1175181	0	206096	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1247170	0	205964	CALLAGAN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYALI	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1370667	0	532843	GUAMAN POMA DE AYALA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jáime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:48:53-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:26:48-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1373497	0	534903	PAMPAMARCA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	304. EDUCACION UGEL PACHITEA	UGEL PACHITEA	1419670	0	206242	32629
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0290718	0	199388	VICTOR E. VIVAR
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0290734	0	201334	HERMINIO CORDOVA IBARRA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0532770	0	555943	JOSE CARLOS MARIATEGUI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0575852	0	200834	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0575886	0	201046	MAGLORIO R. PADILLA CAQUI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0576215	0	199675	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0609495	0	199901	MARINO ADRIAN MEZA ROSALES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0610469	0	629034	REPUBLICA DE CANADA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0623967	0	199331	JAPON
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0650473	0	199977	NACIONAL JIRCAN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0747782	0	199680	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	0840900	0	199374	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416023	0	200952	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416072	0	201145	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	1416197	0	200061	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	0238741	0	206708	LUIS BENJAMIN CISNEROS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	0238824	0	207430	TOURNAVISTA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	1177062	0	728109	AGROPECUARIO DE PUERTO SUNGARO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	1177344	0	206968	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0520999	0	198751	DANIEL ALOMIA ROBLES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666073	0	198143	SIMON BOLIVAR
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666081	0	198440	JOSE CARLOS MARIATEGUI
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0666099	0	198303	LEONCIO PRADO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	0713248	0	198746	CESAR VALLEJO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	1219682	0	198765	HERMILO VALDIZAN MEDRANO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0290858	0	195658	GREGORIO CARTAGENA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576066	0	195366	SAN LORENZO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576090	0	196281	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576157	0	196380	RICARDO FLORES GUTIERREZ
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0576249	0	195050	MANUEL GONZALES PRADA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0749226	0	195352	32149 SAN MARTIN DE PORRAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	0807420	0	194593	JORGE CHAVEZ DARTNELL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	1175330	0	195644	SIMON BOLIVAR
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	308. EDUCACION UGEL AMBO	UGEL AMBO	1177724	0	194885	32137 ALBERT EINSTEIN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290692	0	208217	TRES DE MAYO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290700	0	208057	JOSE VARALLANOS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0290866	0	208646	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0576033	0	208991	FILOTHER MENDOZA CAMPOS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	0610337	0	208316	PEDRO ARBUYES BERNARDO PEÑA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0290668	0	209387	ESTEBAN PAVLETICH TRUJILLO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0290684	0	210041	INCA PACHACUTEK
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609685	0	209392	GARU
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609693	0	545567	RICARDO PALMA SORIANO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0609750	0	209491	CESAR VALLEJO MENDOZA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0712760	0	209844	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	0751974	0	210116	SAN LUCAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	1320688	0	341080	32231 HIPOLITO UNANUE
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0289272	0	192693	TAMBOGAN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0293225	0	194159	32127
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0575589	0	193490	GABRIEL AGUILAR NALVARTE
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0575647	0	192297	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0625061	0	192283	HORACIO ZEBALLOS GAMES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0712737	0	193112	DANIEL ALOMIAS ROBLES
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0712794	0	190241	CARLOS NORIEGA JIMENEZ
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0713271	0	192688	MICAELA BASTIDAS
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	0811042	0	194201	SAN SEBASTIAN
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1189711	0	191919	SANTA ROSA DE MAYOBAMBA
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1220326	0	193225	COLEGIO NACIONAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1223973	0	193744	TUPAC AMARU II
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1409648	0	192457	32076 JAVIER PULGAR VIDAL
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410281	0	193838	32124 ALEJO HUARAUVA PALOMINO
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	311. EDUCACION UGEL HUANUCO	UGEL HUANUCO	1410299	0	193956	32743 SANTA ROSA DE LIMA

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:49:14-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:27:02-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275479	0	210512	JOSE TORIBIO POLO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275487	0	212592	ABRAHAM VALDELOMAR
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275545	0	210705	ANTONIA MORENO DE CACERES
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275560	0	213520	FRAY RAMON ROJAS
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0275735	0	213105	CATALINA BUENDIA DE PECHO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0494187	0	212323	22526 MEDARDO JESUS APARCANA HERNANDEZ
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0553321	0	212790	GABINO CHACALTANA HERNANDEZ
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0553529	0	212219	JOSE GREGORIO HUAMAN GIRAO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0564252	0	210606	FERMIN TANGUIS
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0580985	0	213515	ADELA LENGUA DE CALDERON
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0581017	0	213252	22346 SAN MARTIN DE PORRAS
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	300. EDUCACION ICA	UGEL ICA	0886309	0	555575	MAXIMO DE LA CRUZ SOLORZANO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275461	0	214077	PROCERES DE LA INDEPENDENCIA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275677	0	215897	9 DE DICIEMBRE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275693	0	216321	SIMON BOLIVAR
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0275701	0	215312	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0553909	0	214954	CIRO ALEGRIA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	0679654	0	215736	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	301. EDUCACION CHINCHA	UGEL CHINCHA	1405323	0	558705	SAN PEDRO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0275743	0	217212	JOSE MANUEL MEZA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0275750	0	217288	SAN JUAN
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0509687	0	217537	FERMIN DEL CASTILLO ARIAS
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0580688	0	217293	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	0608372	0	217250	RICARDO PALMA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	302. EDUCACION NASCA	UGEL NAZCA	1423714	0	216707	22419 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0275446	0	218117	JOSE DE SAN MARTIN
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0553024	0	218136	22469 SAN MIGUEL
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554105	0	219433	JOSE CARLOS MARIATEGUI
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554204	0	218971	22451 BEATITA DE HUMAY
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0554303	0	219046	INDEPENDENCIA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0581041	0	219447	22468 MARIA PARADO DE BELLIDO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0608935	0	623895	JUAN VELAZCO ALVARADO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	0714394	0	218122	22454 MIGUEL GRAU SEMINARIO
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1302892	0	219112	22445 GERARDO R. MENDOZA ESCATE
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1367366	0	529968	FE Y ALEGRIA 68
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1393594	0	549546	FE Y ALEGRIA 77
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	303. EDUCACION PISCO	UGEL PISCO	1570803	0	571269	22777 NUESTRA SEÑORA DE LAS AMERICAS DE COPRODELI
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0275511	0	217702	RAUL PORRAS BARRENECHEA
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0276030	0	217976	CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	304. EDUCACION PALPA	UGEL PALPA	0580894	0	217716	FERMIN TANGUIS A.T.
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373126	0	245762	SAN MIGUEL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373134	0	246281	SAN JUAN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373159	0	247148	VICTOR ANDRES BELAUNDE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373167	0	246870	SAN CRISTOBAL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0373696	0	245069	SANTA TERESA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0581249	0	246714	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	301. EDUCACION TARMA	UGEL TARMA	0924670	0	245998	SAN MARTIN DE PORRAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0373191	0	239997	FRANCISCO IRAZOLA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0373399	0	240745	JOSE CARLOS MARIATEGUI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0598839	0	242476	JOSE GALVEZ
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	0936369	0	240769	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1103647	0	239723	JOSE OLAYA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1103803	0	242513	JOSE ANTONIO ENCINAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1214576	0	239445	RAFAEL GASTELUA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	302. EDUCACION SATIPO	UGEL SATIPO	1439413	0	239539	30632 DIVINO NIÑO JESUS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0372649	0	234773	SAN RAMON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0372771	0	234891	SAGRADO CORAZON DE JESUS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373142	0	230567	JOAQUIN CAPELO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373290	0	230906	PERENE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0373571	0	234749	I.N.A. 18 SAN RAMON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0590885	0	233981	SANCHIRO PALOMAR
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0599175	0	230058	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0692814	0	230077	MARIA AUXILIADORA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0738799	0	232509	PUCHARINI

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:51:50-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:27:15-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0937045	0	230954	SANTA ANA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	0937136	0	230082	POLITECNICO SELVA CENTRAL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	303. EDUCACION CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	1214410	0	234382	SANTA ROSA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372698	0	220177	LA ASUNCION
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372870	0	226551	CHINCHAYSUYO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372888	0	222242	PACHACUTEC
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372938	0	226264	ESTEBAN SANABRIA MARAVI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372946	0	224608	JOSE OLAYA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372987	0	226023	27 DE MAYO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0372995	0	226655	MARISAL ANDRES AVELINO CACERES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0373522	0	226688	POLITECNICO PERU BIRF- S.DOMINGO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0498667	0	226320	COMANDANTE PNP HORACIO PATIÑO CRUZATTI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0525220	0	225636	ANDRES BELLO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0566927	0	223265	SAGRADO CORAZON DE JESUS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0567107	0	224694	ALFONSO UGARTE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0569152	0	227452	JULIO C. TELLO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0580563	0	227372	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0580977	0	221997	JOSE MARIA ARGUEDAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0667022	0	224383	SALESIANO DON BOSCO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0667089	0	223241	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697003	0	224707	JAVIER HERAUD
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697029	0	223289	HEROES DEL CENEPA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697045	0	223213	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0697086	0	225504	24 DE JUNIO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0785873	0	220115	LOS ANDES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0919308	0	223208	FRANCISCO DE ZELA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0922054	0	223185	17 SETIEMBRE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	304. EDUCACION HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	0924365	0	227386	PAURAN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0372730	0	227490	HEROINAS TOLEDO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0373001	0	227744	SAN ISIDRO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0373027	0	229012	APU INCA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0480871	0	228201	SAN ANTONIO DE PADUA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0537506	0	229998	FRANCISCANA PADRE PIO SAROBE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	0666982	0	225033	HILARIO MENDOZA G.
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	305. EDUCACION CONCEPCION	UGEL CONCEPCION	1099852	0	227555	31511 LORENZO ALCALA POMALAZA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372615	0	229234	HUAMAN POMA DE AYALA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372912	0	248850	AMAUTA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0372961	0	248930	SANTIAGO LEON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0525329	0	228404	2 DE MAYO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0525428	0	229917	AUGUSTO SALAZAR BONDY
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0580290	0	249492	CAHUIDE
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0590919	0	249109	HEROES DE LA BREÑA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	306. EDUCACION CHUPACA	UGEL CHUPACA	0697060	0	248567	SAN MIGUEL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372532	0	235131	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372623	0	235678	INCA GARCILASO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372748	0	235150	SAN VICENTE DE PAUL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0372755	0	235664	CORY COVLLOR
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0373068	0	236357	30428 INCA PACHACUTEC
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0537407	0	237856	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0580118	0	237074	CORONEL BRUNO TERREROS BALDEON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0590737	0	236116	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0667063	0	235287	JUAN MAXIMO VILLAR
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0748962	0	237639	CAP. PNP ALIPIO PONCE VASQUEZ
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	307. EDUCACION JAUJA	UGEL JAUJA	0795898	0	235862	NATIVIDAD DE COCHARCAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	0372573	0	248082	JOSE GALVEZ BARRENECHEA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	0372714	0	248077	AMALIA ESPINOZA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	0372847	0	248280	JOSE SANTOS CHOCANO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	0372854	0	748541	RICARDO PALMA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	1102078	0	509710	JOSE MARIA ARGUEDAS
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372664	0	238318	SEIS DE AGOSTO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372789	0	238337	LA VICTORIA DE JUNIN
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0372797	0	238530	SANTA ROSA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0373183	0	238525	JORGE CHAVEZ DARTNELL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0373563	0	239313	AGROPECUARIO 114

Jose Manuel
Cabrejas Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 14:52:10-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:27:29-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	UGEL JUNIN	0936765	0	238304	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0580076	0	232651	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0580621	0	231958	SAN FERNANDO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0738963	0	232689	JOSE CARLOS MARIATEGUI
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	0937326	0	232632	LOS ANGELES
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1434232	0	230812	31886
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310. EDUCACION PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	1434349	0	232062	RAMON CASTILLA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	UGEL PANGO	0713875	0	241863	SAN ANTONIO SONOMORO
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	UGEL PANGO	1036532	0	241882	SAN RAMON
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	UGEL PANGO	1376094	0	241716	SAN CRISTOBAL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	311. EDUCACION PANGO	UGEL PANGO	1439835	0	652958	SAN DANIEL
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	0921213	0	243517	EMILIO RIOS ANITA
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	312. EDUCACION RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	1100171	0	243881	LA INMACULADA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0394452	0	259532	ABEL TORO CONTRERAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0395434	0	259037	CARLOS GUTIERREZ NORIEGA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	301. EDUCACION CHEPEN	UGEL CHEPEN	0635458	0	259768	SANTA ROSA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0394759	0	265038	89 ALBUJAR Y GUARNIZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0394791	0	265019	35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395293	0	264576	JOSE ANDRES RAZURI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395301	0	264543	SANTA TERESA DE LA INMACULADA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395319	0	265934	SAN JOSE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395418	0	265401	ANTONIO RAIMONDI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0395426	0	265378	MARIA GORETTI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	0690362	0	265929	SAN MARTIN DE PORRES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	302. EDUCACION PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	1157288	0	265000	SANTA MAGDALENA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0394197	0	255949	RAMON CASTILLA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0394270	0	257118	JOSE ANDRES RAZURI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395145	0	257514	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395194	0	256326	JESUS NAZARENO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0395483	0	256147	INCA GARCILAZO DE LA VEGA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0578088	0	257222	CESAR A. VALLEJO MENDOZA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0822015	0	257401	81516 LIBERTAD
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	0823112	0	256779	80057 INMACULADA COMCEPCION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	1165372	0	256722	80878
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	303. EDUCACION ASCOPE	UGEL ASCOPE	1167907	0	257076	80085
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0394239	0	263652	80272 TEOFILO BENITES GIL
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0475566	0	262836	SIMON BOLIVAR
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0541656	0	261709	SIMON BOLIVAR
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0544460	0	262563	80826
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0576561	0	261691	INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0578146	0	263708	80278 SAN MIGUEL
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0724666	0	262092	81550
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	0737007	0	263888	80371 ALFONSO ROBLES DE LA CRUZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1166412	0	263954	80710 JORGE BASADRE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1166529	0	261686	81028 JUAN ALVARADO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1169663	0	263992	80795
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1416627	0	261399	80288
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	305. EDUCACION OTUZCO	UGEL OTUZCO	1416650	0	591682	81549
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0475376	0	272294	JAVIER HERAUD
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	1458132	0	271505	80528 JOSE NESTOR ESQUIVEL NUÑEZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0395368	0	269079	FLORENCIA DE MORA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0475640	0	269220	80140 JOSE F. SANCHEZ CARRION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0475798	0	669826	80138 ABELARDO GAMARRA RONDO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0545566	0	270817	80147 ABELARDO GAMARRA RONDO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0578070	0	269442	81542 ANDRES AVELINO CACERES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0578187	0	270493	80144
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0622480	0	270167	80143 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0724674	0	268678	80132 NESTOR GASTAÑADI SANCHEZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0802736	0	270233	80199
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	0802751	0	597523	80591 CIRO ALEGRIA BAZAN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1166701	0	597491	80136 HORACIO ZEVALLOS GAMES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1252097	0	669402	80150
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1252253	0	270855	80214 ANTONIO JOSE BRACK EGG
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1322908	0	363977	80152

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 14:52:28-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:27:44-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	307. EDUCACION SANCHEZ CARRION	UGEL SANCHEZ CARRION	1456607	0	268843	80163
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0395376	0	266325	SANTO TORIBIO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0509372	0	619902	80454 ANDRES AVELINO CACERES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0545855	0	266783	JUAN ACEVEDO ARCE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0545954	0	266453	CESAR VALLEJO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0546051	0	267527	80456 JOSE CARLOS MARIATEGUI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0546671	0	781842	CESAR VALLEJO
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0622043	0	267872	INMACULADA CONCEPCION
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	0622076	0	619916	80460 GRAN PAJATEN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1250976	0	293404	80437 EUSEBIO ROMERO VASQUEZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251214	0	267235	80452
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251339	0	267711	80507 MANUEL SCORZA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	308. EDUCACION PATAZ	UGEL PATAZ	1251453	0	266354	81034 JOSE MARIA ARGUEDAS
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	0395392	0	257986	SAN SALVADOR
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	309. EDUCACION BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	0578021	0	258368	JAVIER HERAUD
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	0396473	0	260521	SAN PEDRO DE SICCHAL
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167311	0	259853	80249 LUIS FELIPE DE LA PUENTE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167519	0	260253	TECNICO SAN JUAN BAUTISTA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167550	0	260559	80270 VIRGEN DE LA NATIVIDAD
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	311. EDUCACION JULCAN	UGEL JULCAN	1167592	0	260314	80553 LUIS FELIPE DE LA PUENTE UCEDA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	0587923	0	274877	80075
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1267137	0	274919	80096 FRANCISCO BOLOGNESI
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	312. EDUCACION VIRU	UGEL VIRU	1416536	0	275042	81700 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0394288	0	252941	SAN MARTIN DE PORRES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0544759	0	255143	80825 VIRGEN DEL CARMEN
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0577908	0	252700	80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	0758060	0	263416	80664 SAN IGNACIO DE LOYOLA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	313. EDUCACION EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	1170760	0	254563	81524
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	314. EDUCACION LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	0577833	0	253926	80036 SAN MARTIN DE PORRES
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	0394445	0	253573	DEAN SAAVEDRA
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	1171081	0	255204	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0452862	0	280147	MANUEL GONZALES PRADA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0452888	0	280816	SAN MARTIN DE PORRAS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0524728	0	281378	RAMON CASTILLA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0545509	0	280524	JOSE OLAYA BALANDRA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0574459	0	280053	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0580605	0	280661	ANTONIO RAIMONDI DELL ACQUA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0587626	0	278111	JOSE JIMENEZ BORJA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	0626077	0	278125	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1158492	0	280963	GREGORIO ODAR MORE
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	300. EDUCACION CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	1159037	0	280977	LUIS NEGREIROS VEGA
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0453001	0	286880	SAN PABLO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0453043	0	287375	JORGE CHAVEZ
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0493536	0	285630	10178 DIVINO MAESTRO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0544411	0	285748	10360 SAN MARCOS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0544916	0	284744	10165 MIGUEL GRAU SEMINARIO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0580340	0	285258	10149 ELMER CORTEZ SERQUEN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0620120	0	284819	10158 JULIO C.TELLO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0620187	0	284777	10163 JORGE BASADRE GROHMANN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0626374	0	283768	SAN MARTIN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0648048	0	287634	10228 ELINA VINCES LLANOS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0672469	0	286677	10177 EL PUENTE
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753368	0	284862	10888 SEÑOR DE LOS MILAGROS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753376	0	287672	10232 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	0753434	0	257200	MANUEL SEOANE CORRALES
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	302. EDUCACION LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	1224047	0	283527	10116 SEÑOR NAZARENO CAUTIVO
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0452920	0	283283	JUAN AURICH PASTOR
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0574780	0	283278	AMALIA CAMPOS DE BELEVAN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0582486	0	282537	10080 MOYAN
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0582973	0	281934	10068
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0621912	0	282518	10082 SAGRADO CORAZON DE JESUS
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0672329	0	283358	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	303. EDUCACION FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	0753285	0	677100	LUIS FELIPE DE LAS CASAS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0302919	0	369639	SANTA MARIA DEL AMAZONAS

Jose Manuel
Cabrerós Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:02:50-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370098 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:27:57-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0304394	0	366891	PADRE SEVERINO DESHAIES
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0473603	0	370713	60066 VIRGEN DE LOURDES
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0521419	0	372321	60087 LUCILLE GAGNE PELLERIN
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	0682229	0	374117	NUUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1147651	0	366706	6010156 ANDRES AVELINO CACERES
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1274125	0	746132	601582 AGUSTIN RIVAS VASQUEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	300. EDUCACION LORETO	UGEL MAYNAS	1321827	0	371722	60304 JORGE BASADRE GROHMAN
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0579094	0	376606	NUUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0635342	0	378549	JEBEROS
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	0800342	0	377489	SAN PABLO APOSTOL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS	1265768	0	618827	MISIONAL GORETTI
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	0521047	0	393173	TIERRA BLANCA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	302. EDUCACION CONTAMANA	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	0526020	0	393502	JUANCITO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0304402	0	386115	ELZEARIO MAC DONALD
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	0685065	0	386851	60276 EUGENIO RIVERA LOPEZ
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL MARISCAL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	1539485	0	386182	60078
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302869	0	388261	PADRE AGUSTIN LOPEZ PARDO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302877	0	388275	MARIA INMACULADA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0302976	0	388794	NARCISO GIRBAL
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0548552	0	390103	BRETAÑA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	0685081	0	387978	PADRE NICOLAS GINER
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1155274	0	388497	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	304. EDUCACION REQUENA	UGEL REQUENA	1231612	0	389350	GUARDA MARINA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0302851	0	383126	NUUESTRA SEÑORA DE LORETO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	305. EDUCACION NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	0548057	0	713155	60528 HERMANOS PALLA
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	0547950	0	377583	JESUS NAZARENO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1148121	0	381047	SAN PEDRO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1150572	0	378021	SAN LORENZO
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1275841	0	404096	ANDRES AVELINO CACERES
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	UGEL ALTO AMAZONAS - SAN LORENZO	1534916	0	377615	62032
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0233270	0	394177	SANTA ROSA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0236182	0	394629	GUILLERMO BILLINGHURST
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	0236497	0	396497	DOS DE MAYO
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0579367	0	394832	SIMON BOLIVAR
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0613984	0	395092	JORGE CHAVEZ RENGIFO
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	0614073	0	395822	JOSE CARLOS MARIATEGUI
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0688291	0	757026	JAVIER HERAUD
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0688309	0	395129	HEROES DE ILLAMPU
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL MANU	0934422	0	758200	HORACIO ZEBALLOS GAMES
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0934448	0	757696	BOCA COLORADO
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	0935692	0	394021	CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAMBOPATA	1543917	0	394243	LA PASTORA
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	300. EDUCACION MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	1544691	0	396459	NIÑA MARIA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	300. EDUCACION MOQUEGUA	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	0591099	0	398420	MARISCAL RAMON CASTILLA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	0310565	0	400055	CARLOS A. VELASQUEZ
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1125707	0	399660	ALMTE. MIGUEL GRAU SEMINARIO
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1210186	0	400079	AMERICO GARIBALDI GHERSI
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	301. EDUCACION ILO	UGEL ILO	1276120	0	399896	FE Y ALEGRIA 52
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0309781	0	396850	SIMON BOLIVAR
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0309807	0	758554	SANTA FORTUNATA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0524637	0	397010	CORONEL MANUEL C. DE LA TORRE
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0550319	0	758592	JOSE CARLOS MARIATEGUI
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	0591065	0	397538	JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1126861	0	397005	MARISCAL DOMINGO NIETO
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1423946	0	758587	SEÑOR DE LOS MILAGROS
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	302. EDUCACION MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	1545763	0	758648	FERNANDO BELAUUNDE TERRY
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO	0309609	0	398081	MARISCAL DOMINGO NIETO
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427740	0	406156	34622 LIBERTADOR MARISCAL CASTILLA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	0427799	0	408792	34618 REMIGIO MORALES BERMUDEZ
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427807	0	409744	LEOPOLDO KRAUSE
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0427856	0	407740	TUPAC AMARU
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0576470	0	409471	34236 MANUEL GONZALES PRADA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	0596346	0	408787	34228 PEDRO PAULET MOSTAJO
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0635037	0	409447	34233 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:03:14-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:28:11-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0658914	0	0406509	34010 DANIEL ALCIDES CARRION
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	0697466	0	0408834	34350 LOS LIBERTADORES
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161009	0	0409131	JULIO VERA GUTIERREZ
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161397	0	0405982	EMBLEMÁTICA DIVINA PASTORA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1161736	0	0409433	34232 PEDRO RUIZ GALLO
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1251271	0	0405977	35005 RVDO. PADRE BARDO BAYERLE
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	301. EDUCACION OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	1551217	0	0763843	34418 SANTA APOLONIA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0550848	0	0405741	TUPAC AMARU
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0550947	0	0405053	INCA GARCILASO DE LA VEGA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	0576405	0	0404181	MANUEL GONZALES PRADA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427690	0	0400215	DANIEL ALCIDES CARRION
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427765	0	0403011	JOSE CARLOS MARIATEGUI
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427781	0	0401762	ALFONSO UGARTE
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427815	0	0400611	SAN JUAN BAUTISTA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427831	0	0403186	MARISCAL MILLER
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427849	0	0400828	ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0427864	0	0401093	AUGUSTO SALAZAR BONDY
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0575951	0	0400461	JOSE GALVEZ BARRENECHEA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0576363	0	0402691	31774 SAN ANDRES
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0576439	0	0400296	31756 RICARDO PALMA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	0658716	0	0403474	MANUEL SCORZA
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	303. UGEL PASCO	UGEL PASCO	1161678	0	0401427	34024 AGROINDUSTRIAL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0355875	0	0410832	NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0355883	0	0410766	SAN JUAN BAUTISTA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356071	0	0410790	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356089	0	0412652	TENIENTE MIGUEL CORTES DEL CASTILLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0356196	0	0440179	SAN MARTIN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356311	0	0425008	EMILIO ESPINOZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0356352	0	0417126	SAN LORENZO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0356634	0	0412690	AGROPECUARIO 07
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0356832	0	0423684	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0490474	0	0417112	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0511840	0	0428525	SAN MIGUEL ARCANGEL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0512228	0	0440462	BERNAL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0535005	0	0415207	14926
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0535195	0	0412906	FE Y ALEGRIA 15
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0535500	0	0440768	SAN JACINTO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0535906	0	0410851	JAVIER HERAUD
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0536508	0	0440688	SAN CRISTO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0571166	0	0414854	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0571315	0	0414463	RICARDO PALMA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0576801	0	0416565	15262
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0576868	0	0414458	ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0591289	0	0412548	SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0613901	0	0415226	15117 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0635615	0	0413618	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0635755	0	0417131	ATAHUALPA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0674309	0	0440909	BALTAZAR RAMOS JUAREZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0674325	0	0414849	GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0674358	0	0413939	FEDERICO VILLARREAL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0674374	0	0410846	LOS ALGARROBOS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0675066	0	0415132	MANUEL ODRIA AMORETTI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0675074	0	0416754	15434 JESUS DE NAZARETH
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0700864	0	0417150	JULIO C. TELLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0700872	0	0414081	MANUEL SCORZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0718718	0	0410399	SAN PEDRO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0719005	0	0416117	14146
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0938407	0	0766790	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938613	0	0414397	JOSE ANTONIO ENCINAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0938639	0	0410686	LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938647	0	0414444	COLEGIO TECNICO DE APLICACION
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938670	0	0414241	DIVINO MAESTRO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0938829	0	0414811	LA UNION
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1017367	0	0410375	ELVIRA CASTRO DE QUIROS

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:03:32-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:28:25-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1017391	0	0412483	15014 MANUEL HIDALGO CARNERO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1018068	0	0440853	JOSE OLAYA BALANDRA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1018282	0	0412685	MANUEL SCORZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1096981	0	0410785	CORONEL JOSE JOAQUIN INCLAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1206911	0	0412355	FAP ALF SAMUEL ORDÓÑEZ VELASQUEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1207083	0	0819656	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	1236397	0	0768869	TECNICO MARIA TERESA DE JESUS GERHARDINGER
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553700	0	0413958	POETA CESAR VALLEJO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553726	0	0412138	FE Y ALEGRIA 49
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	1557339	0	0414302	14127 DORA JACINTA ZAPATA DE ZEGARRA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1606698	0	0440018	14079
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	301. COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	UGEL PIURA	0512251	0	0412708	MILITAR PEDRO RUIZ GALLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0355966	0	0777722	LAS CAPULLANAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0355974	0	0435088	15285-C MARIA AUXILIADORA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356121	0	0437426	JUAN JOSE FARFAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356170	0	0438275	19 DE JUNIO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0356782	0	0435724	INIF 48
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0493619	0	0422986	SAPILLICA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0523746	0	0437488	ROSA CARDO DE GUARDERAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0535203	0	0437799	LIZARDO OTERO ALCAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0536904	0	0437544	MALLARITOS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0570929	0	0436573	PEDRO RUIZ GALLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571257	0	0438162	SAN FRANCISCO DE CHOCAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571349	0	0435229	14781 HIDEBRANDO CASTRO POZO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0571513	0	0436455	COMPLEJO EDUCATIVO SANTA SOFIA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0622415	0	0436587	MONTE LIMA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0625673	0	0438176	MARIA LUISA SEMINARIO CAMPOS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0708446	0	0437803	JIBITO SAN ANTONIO DE PADUA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0750513	0	0435494	14791
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	0799007	0	0435535	15069 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1136829	0	0422991	PEDRO VALDIVIEZO CARAMANTIN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1136860	0	0423009	14399 - EL SAUCE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138189	0	0437643	MICAELA ZAPATA NUÑEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138221	0	0435050	MAYOR PNP (F) ROBERTO VICENTE MORALES ROJAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1138346	0	0438143	JOSE MARIA RAYGADA GALLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	1139153	0	0435564	15079
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356048	0	0429582	SAN RAMON
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356139	0	0430284	MARIA AUXILIADORA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356303	0	0420039	TUPAC AMARU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0356642	0	0430298	AGROPECUARIO 33 AMAUTA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0515171	0	0430316	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0523449	0	0431759	SAN AGUSTIN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0572479	0	0430321	JOSE PINTADO BERRU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0572503	0	0431764	CESAR VALLEJO MENDOZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576744	0	0429935	15109
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576827	0	0430335	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0576843	0	0430340	DOS DE MAYO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0626564	0	0420044	JUAN VELASCO ALVARADO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674499	0	0430255	VICUS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674507	0	0431778	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0674515	0	0430364	MIGUEL GRAU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	0698605	0	0429921	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1095538	0	0419516	AMAUTA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1097104	0	0430383	IGNACIO ESCUDERO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1400613	0	0419366	14328
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1560382	0	0430477	20037 SANTISIMA CRUZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	303. EDUCACION ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	1560499	0	0429855	14891
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356154	0	0434381	SIMON RODRIGUEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356212	0	0434630	MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0356220	0	0434531	MARISCAL CASTILLA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0570952	0	0434847	SALVADOR LAVALLE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0570986	0	0434786	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	305. EDUCACION UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	0674556	0	0434710	SAN JOSE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	0355925	0	0438614	IGNACIO MERINO

Jose Manuel
Cabrejas Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:03:52-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:28:39-0500

Pliego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0355933	0	438609	LA INMACULADA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0356162	0	439675	AUGUSTO SALAZAR BONDY
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0356246	0	439294	FELIX CIPRIANOCORONEL ZEGARRA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0356253	0	439425	LA BREA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0490383	0	439430	JOSE PARDO Y BARREDA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	0807958	0	438586	CRNL.FAP VICTOR MALDONADO BEGAZO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	1137421	0	438398	15508 DOMINGO SAVIO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	1180199	0	438317	CAP. FAP JOSE EMILIO VELARDE VARGAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	306. EDUCACION UGEL DE TALARÁ	UGEL TALARÁ	1206382	0	438464	14902
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356147	0	432023	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356279	0	430788	CIRO ALEGRIA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356287	0	431306	SAN FERNANDO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356295	0	433268	SAN JUAN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356451	0	432075	SANTA RITA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0356709	0	433292	MAURO REYNALDO GIRALDO ROMERO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0514448	0	422199	JORGE BASADRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0523944	0	433862	SAN JOSE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0537100	0	422180	NANGAY
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0546408	0	432669	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0570895	0	432645	JOSE CARLOS MARIATEGUI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0571133	0	432320	CESAR VALLEJO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0571331	0	433876	JESUS NAZARENO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0572115	0	425230	ANDRES BELLO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0575498	0	432315	JORGE BASADRE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0620625	0	430806	JOSE CARLOS MARIATEGUI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0698639	0	432650	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	0719476	0	422175	SAN VICENTE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1016732	0	433918	SAN JUAN BAUTISTA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	307. EDUCACION UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	1515444	0	421345	14373
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0356014	0	418970	SEÑOR CAUTIVO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0490169	0	421185	ERNESTO MERINO RIVERA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0512343	0	422359	JUAN VELASCO ALVARADO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0571018	0	419074	OLLEROS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0577007	0	420421	DAGOBERTO TORRES AGURTO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0626275	0	420732	LAGUNAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0626416	0	419026	AYPATE
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0653238	0	417471	COM. EDUC. SAGRADO CORAZON DE JESUS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0653246	0	418994	JOSE CARLOS MARIATEGUI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	0688804	0	420746	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	308. EDUCACION UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	1139310	0	417466	COM. EDUC. INGNACIA DEL CARMEN POZO ARIAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356022	0	424527	SAN FRANCISCO DE ASIS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356030	0	424508	INCA PACHACUTEC
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356626	0	424476	AGROPECUARIO 13
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0356816	0	424513	MARIA INMACULADA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0490284	0	428945	VIRGEN DE LA ASUNCION
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0513747	0	425796	ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y SEMINARIO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0571042	0	429214	SAN JUAN BAUTISTA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0635664	0	424481	JAVIER PEREZ DE CUELLAR
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0635672	0	429209	PEDRO POTENCIANO CHOQUEHUANCA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0915215	0	424202	JOSE CARLOS MARIATEGUI
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	0915249	0	425414	14458 SAN ANTONIO DE PADUA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1018431	0	424117	CESAR VALLEJO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1096221	0	425503	14469
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1308097	0	425471	14466 CESAR TRELLES LARA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1327337	0	428691	14518
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1400605	0	425428	14460 JUAN VELASCO ALVARADO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	309. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	1558634	0	424358	15454 MARIO VARGAS LLOSA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0002212	0	427658	MANUEL ANTONIO MESONES MURO
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0356444	0	427724	SANTA ANA
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	0674440	0	427644	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1095546	0	427583	AREAS TECNICAS
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1095629	0	426381	14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1228048	0	426102	FRAY MARTIN DE PORRES
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	310. EDUCACION UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	1275510	0	426362	14578

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:12:51-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:28:53-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0239566	0	465080	CABANILLAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0578583	0	465278	DOS DE MAYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0578757	0	464957	CABANA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0727008	0	463972	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	0746156	0	465283	DANIEL ALCIDES CARRION
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1027184	0	794482	INCA GARCILAZO DE LA VEGA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1155464	0	464113	SANTA ROSA DE LIMA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	301. EDUCACION SAN ROMAN	UGEL SAN ROMAN	1582063	0	557937	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239517	0	460313	TUPAC AMARU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239707	0	459343	72
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239749	0	460940	108
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0239905	0	459989	27 SANTA LUCIA FE Y ALEGRIA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0522805	0	461119	UMACHIRI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0548594	0	460756	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0581454	0	459753	MIGUEL GRAU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0581470	0	459531	ANTAUTA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0612432	0	459970	AGROPECUARIO QUISHUARA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	0716860	0	459951	151
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1024025	0	459545	AGROPECUARIO LARIMAYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1024843	0	793053	LA SALLE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1025055	0	460327	AGROINDUSTRIAL NUÑO A
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1028349	0	459357	ROQUE SAENZ PEÑA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1154616	0	460799	JORGE BASADRE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1260603	0	459767	JOSE MARIA ARGUEDAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1580091	0	793166	VILLA DE URURILLO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	302. EDUCACION MELGAR	UGEL MELGAR	1580182	0	793152	DOMINGO SAVIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239491	0	447270	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239756	0	447114	125
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0239855	0	448670	SANTIAGO DE PUPUJA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0240366	0	446685	SAN JERONIMO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0478008	0	445723	PEDRO VILCAPAZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0485763	0	447915	SAN AGUSTIN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0500645	0	445959	SAN MIGUEL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0522508	0	448383	SAN JOSE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0547398	0	448156	SAN ANTON
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0548099	0	447454	MUÑANI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581413	0	445737	AGROPECUARIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581421	0	448477	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581439	0	445742	YAJCHATA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581462	0	446690	JOSE ANTONIO ENCINAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581496	0	446869	CAMINACA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581504	0	448793	TUPAC AMARU II
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581520	0	446218	TUPAC AMARU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0581546	0	447133	CHOCCO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0612465	0	447920	DANTE NAVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0700948	0	447939	MANUEL NUÑEZ BUTRON
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0729350	0	448161	CAÑICUTO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	0746289	0	447944	SAN JUAN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1023944	0	445799	AGROPECUARIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024017	0	447468	EZEQUIEL URVIOLA Y RIVERO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024058	0	446708	INDEPENDENCIA AMERICANA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024066	0	446713	SILLOTA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024108	0	447289	SIMON BOLIVAR
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	303. EDUCACION AZANGARO	UGEL AZANGARO	1024140	0	447147	RICARDO PALMA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0239558	0	456641	TARACO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0478073	0	455444	VARONES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0478081	0	455458	CESAR VALLEJO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0485854	0	455905	HUATASANI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0502500	0	456405	ROSASPATA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0526129	0	455463	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0547380	0	456194	PUSI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0547786	0	456052	INCHUPALLA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0634311	0	456655	SACASCO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	304. EDUCACION HUANCANE	UGEL HUANCANE	0634345	0	456660	LEONCIO PRADO

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370098 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:12:32-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370098 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:29:10-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0522904	0	791780	AYRAMPUNI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0581561	0	462604	TECNICO INDUSTRIAL DE ANANEA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	0618017	0	462835	INDUSTRIAL DE QUILCAPUNCO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026293	0	462468	AGROINDUSTRIAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026301	0	462473	EL CENTENARIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026350	0	462840	JANANSAYA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	305. EDUCACION PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	1026400	0	462944	SINA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0500439	0	454675	JOSE MARIA ARGUEDAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0522490	0	453732	JORGE BASADRE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0578898	0	453690	HORACIO ZEVALLOS GAMES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579011	0	453746	MARIANO MELGAR
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0579045	0	454755	TUPAC AMARU II
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	0701532	0	454425	MICAELA BASTIDAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	306. EDUCACION COLLAO	UGEL EL COLLAO	1027804	0	453794	SAN ANTONIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0239715	0	452285	73 AGROPECUARIA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240200	0	451040	TELESFORO CATACORA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240275	0	451021	MARIA ASUNCION GALINDO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0240333	0	451337	TAWANTINSUYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0474536	0	452761	ANDRES AVELINO CACERES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0537266	0	451035	PERU BIRF INDUSTRIAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0546614	0	452817	DANIEL ALCIDES CARRION
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578831	0	451059	MOLINO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578872	0	452775	MANUEL GONZALES PRADA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0578989	0	452799	JUAN VELASCO ALVARADO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0615112	0	452290	HUAPACA SANTIAGO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0701383	0	452313	SIMON BOLIVAR
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	0701391	0	452308	HUAPACA SAN MIGUEL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1028885	0	452389	EMANUEL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1029362	0	451342	TECNICO COMERCIAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1029487	0	452327	COLLINI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	UGEL CHUCUITO	1155340	0	452860	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0240192	0	467970	JOSE GALVEZ
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0474411	0	467965	MICAELA BASTIDAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0572982	0	468352	MIGUEL GRAU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	0573469	0	468210	ANDRES BELLO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	1029222	0	467951	CESAR VALLEJO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	308. EDUCACION YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	1029321	0	468229	COPANI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0546598	0	449429	TUPAC AMARU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0549188	0	449226	AYAPATA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0568923	0	450154	OLLACHEA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0612374	0	450314	SAN GABAN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	0698043	0	448991	JOSE MACEDO MENDOZA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024652	0	449108	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024660	0	449231	KANA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024686	0	449556	ISIVILLA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1024702	0	450007	UPINA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1029883	0	449014	JULIO GABANCHO ENRIQUEZ
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1436658	0	578591	MARTIN JERONIMO CHAMBI JIMENEZ
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	UGEL CARABAYA	1575042	0	788117	HANAC AYLLU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0239541	0	465645	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0547984	0	465966	CARLOS QUEENDO DE AMAT
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0578708	0	467343	YANAHUAYA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0578716	0	467098	SIMON BOLIVAR
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0618090	0	467593	JORGE BASADRE GROHMANN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	0633404	0	466292	CENTENARIO PATAMBUCO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	1028950	0	466305	DANTE NAVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	310. EDUCACION SANDIA	UGEL SANDIA	1261049	0	796476	AGROPECUARIO JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0239723	0	443366	ENRIQUE TORRES BELON
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0239798	0	441659	SAN JUAN BOSCO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240259	0	441664	SANTA ROSA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240267	0	440933	MARIA AUXILIADORA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240341	0	442753	ALFONSO TORRES LUNA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0240358	0	443620	EMILIO ROMERO PADILLA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0474452	0	443347	JOSE CARLOS MARIATEGUI

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2021 15:12:14-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2021 11:29:24-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0474569	0	444035	MAÑAZO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0489963	0	444337	EDUARDO BENIGNO LUQUE ROMERO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0507533	0	443187	SAN ANDRES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0522193	0	443903	SAN JUAN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0522292	0	444120	TUPAC AMARU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0535864	0	442772	RICARDO PALMA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0578955	0	443818	SAN AGUSTIN
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0579029	0	442791	CARLOS DANTE NAVA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0631135	0	443031	MIGUEL GRAU
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0631333	0	444945	JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	0706580	0	442828	TUPAQ KATARI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1023688	0	443837	TECNICO INDUSTRIAL TAHUANTINSUYO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1025394	0	443045	TAQUILE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	311. UGEL PUNO	UGEL PUNO	1571470	0	784505	SAN MIGUEL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0239012	0	458640	PUCARA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0239525	0	457551	JUAN BUSTAMANTE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0474973	0	457985	NICASIO
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0548081	0	458843	JOSE CARLOS MARIATEGUI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0578625	0	458174	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	0616854	0	457792	INAI CABANILLA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1028133	0	457594	POLITECNICO NACIONAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	312. EDUCACION LAMPA	UGEL LAMPA	1028158	0	458857	INDUSTRIAL SANTA LUCIA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0239533	0	461685	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0239764	0	461968	AGRO INDUSTRIAL 128
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0475012	0	462208	TILALI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578658	0	462109	LOS HEROS DEL CENEPA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578666	0	461751	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	0578674	0	461789	AGROINDUSTRIAL POMAACA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1026228	0	461954	INDUSTRIAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	313. EDUCACION MOHO	UGEL MOHO	1188952	0	461765	NINANTAYA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0546697	0	466452	PHARA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0546895	0	449778	AGRO INDUSTRIAL
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0578765	0	466112	SAN LUIS GONZAGA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0581512	0	450446	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0632091	0	447656	CARLOS GUTIERREZ ZAMORA
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	0810622	0	447661	POTONI
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	314. EDUCACION CRUCERO	UGEL CRUCERO	1025006	0	449815	SIERVOS DE DIOS
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0273516	0	469733	SERAFIN FILOMENO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0273524	0	799583	IGNACIA VELASQUEZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0481184	0	799639	AREAS TECNICAS JESUS ALBERTO MIRANDA CALLE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0548834	0	470067	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0564286	0	475183	VENCEDORES DE COMAINA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0637983	0	471222	DIONISIO OCAMPO CHAVEZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0676155	0	475197	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878066	0	470581	AGROPECUARIO SHUCSHUYACU
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878074	0	470618	CNA LUIS HERNAN RAMIREZ MENDOZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	0878082	0	470604	JENARO ERNESTO HERRERA TORRES
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118736	0	469083	00531 CESAR VALLEJO MENDOZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118777	0	469238	00804
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1118819	0	468903	00172 JOSE LUIS PURIZACA ALDANA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1119411	0	469912	SUGLLAQUIRO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300. EDUCACION SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	1242882	0	470703	JUAN VELASCO ALVARADO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0273714	0	483866	SAN JUAN BAUTISTA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0273748	0	804301	ALBERTO LEVEAU GARCIA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0535070	0	478841	0769
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	0536789	0	479119	JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	0537480	0	473626	0757 ALFONSO UGARTE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0546846	0	548679	JOSE MARIA ARGUEDAS
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0547828	0	483017	0775
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	0548438	0	473221	RAMON CASTILLA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL SAN MARTIN	0576637	0	482720	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	301. EDUCACION BAJO MAYO	UGEL PICOTA	1322437	0	804495	0713 NUEVO CHANCHAMAYO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0273540	0	474032	0005 ANTONIO RAYMONDI
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0273623	0	477813	CAHUIDE

Jose Manuel
Cabreros Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:11:54-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:29:39-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0273862	0	0474447	0752 JOSE HERACLIDES VELA VASQUEZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0502583	0	0526494	0025 MIGUEL ANTONIO PINEDO VASQUEZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0548719	0	0477667	0755 HORACIO ZEVALLOS GAMES
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0639971	0	0474027	0020 ERNESTO CHAVEZ TAMARIZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0789016	0	0478346	ARTURO BARTRA GARCIA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	0789040	0	0477281	0013 MAXIMINO CEREZO BARREDO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	0847392	0	0474145	0600 AUGUSTO SALAZAR BONDY
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	1019132	0	0474249	0365
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1238773	0	0478308	0444 JUAN PABLO II
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CACERES	1592427	0	0477653	0560 ISABEL FLORES DE OLIVA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0273631	0	0485747	JOSE GALVEZ BARRENECHEA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0273649	0	0484738	NICANOR REATIGUI DEL AGUILA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0576629	0	0484658	0430 SIMON BOLIVAR PALACIOS
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0676023	0	0485158	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0676031	0	0484856	VICTOR ANDRES BELAUUNDE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	0726703	0	0484903	0633
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1078922	0	0483927	MANUEL SCORZA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1079805	0	0485484	0426 INMACULADA CONCEPCION
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1079888	0	0485525	0641 RICARDO PALMA SORIANO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1080670	0	0485752	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1080712	0	0484031	0413
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1080837	0	0484093	0453
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1205640	0	0484597	0456 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1206168	0	0484663	0431
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1332568	0	0507400	CIRO ALEGRIA BAZAN
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1530377	0	0484700	0248
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	1594555	0	0485399	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0273565	0	0474796	MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	0547125	0	0475512	0773
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1096403	0	0476125	0756
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	305. EDUCACION LAMAS	UGEL LAMAS	1123942	0	0475480	0591
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0273664	0	0479794	ABILIA OCAMPO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0273896	0	0481546	MARCELINO CHAVEZ VILLAVARDE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0562462	0	0479770	SANTO TORIBIO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0603381	0	0481141	MANUEL GONZALES PRADA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0603399	0	0480033	BILINGUE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0638072	0	0481358	SAN FERNANDO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0657783	0	0480702	AUGUSTO SALAZAR BONDY
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0707653	0	0800807	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	0761882	0	0800770	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1118504	0	0481136	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1118546	0	0481122	AGUAS VERDES
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1120096	0	0479930	00110
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1217439	0	0597778	LOS OLIVOS
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1242965	0	0480486	00903 SAN JUAN BAUTISTA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1244086	0	0745241	ROOSEVELT COLLEGE
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1244201	0	0481080	00022 SAN JUAN DEL MAYO
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1587559	0	0479746	00622
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	306. EDUCACION RIOJA	UGEL RIOJA	1587583	0	0480405	MIRAFLORES
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0537183	0	0472660	0005 DANIEL ALCIDES CARRION
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0548818	0	0471854	0772 JOSE F. SANCHEZ CARRION
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0548917	0	0471967	0084 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	0726323	0	0471509	0760 JOSE OLAYA BALANDRA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	1018977	0	0472679	0700 SAN JUAN BAUTISTA
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	307. EDUCACION BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	1352160	0	0520859	CORPUS CHRISTE
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	300. EDUCACION TACNA	UGEL JORGE BASADRE	0646042	0	0801005	42054 JOSE CARLOS MARIATEGUI
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309823	0	0487100	CHAMPAGNAT
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309856	0	0488369	FEDERICO BARRETO
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0309898	0	0488374	MANUEL FLORES CALVO
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0310516	0	0486742	MODESTO BASADRE
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0568733	0	0486662	42044 ALFONSO UGARTE
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0614990	0	0486657	42010 SANTISIMA NIÑA MARIA
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0744870	0	0487633	GUILLERMO AUZA ARCE
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	0876557	0	0487911	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN

Jose Manuel
Cabrejas Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:11:19-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:29:56-0500

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1126911	0	486563	MIGUEL PRO
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1215532	0	486558	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1216464	0	487845	42250 CESAR COHALLA TAMAYO
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1596402	0	809214	DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1596410	0	809233	SANTA CRUZ
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	301. UGEL TACNA	UGEL TACNA	1618271	0	808455	42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0467126	0	491300	042 ALIPIO ROSALES CAMACHO
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0467142	0	491847	SAN JUAN DE LA VIRGEN
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	0733311	0	491324	035 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1136993	0	490131	SO1 PNP.CARLOS TEODORO PUELL MENDOZA
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	301. EDUCACION UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	1599109	0	812099	SAN JACINTO
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	0572552	0	492173	SAN PEDRO
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	302. EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	1137009	0	439784	14917 MICAELA BASTIDAS
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	0572651	0	493078	ANTONIO RAIMONDI
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	303. EDUCACION UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	1138551	0	493083	GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0500926	0	502054	FRANCISCO BOLOGNESI
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0614370	0	312474	PADRE FRANCISCO ALVAREZ
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	302. EDUCACION ATALAYA	UGEL ATALAYA	0923128	0	501078	SAN FRANCISCO DE ASIS
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0238683	0	495478	SAN FERNANDO
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0238758	0	496864	AUGUSTO SALAZAR BONDY
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0242271	0	499565	FAUSTINO MALDONADO
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0595025	0	500125	NUEVA REQUENA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	0923482	0	493771	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0502518	0	503379	JULIO C. TELLO
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0612697	0	503652	CURIMANA
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0612812	0	503671	AGROPECUARIO MONTE ALEGRE
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0666388	0	502898	ELIAS AGUIRRE
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	304. EDUCACION PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	0915355	0	502704	PILOTO PAMPA YURAC
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286286	0	353073	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286369	0	730211	GERARDO SALOMON MEJIA SACO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286377	0	353370	MARISCAL BENAVIDES
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0286427	0	354416	SAN LUIS
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0583856	0	352422	20123
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0583880	0	352525	20130 JESUS REY
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0584714	0	353935	AUGUSTO B. LEGUIA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0769265	0	353582	20158 DOS DE MAYO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	301. EDUCACION CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	0857011	0	352436	20125 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0285817	0	359112	20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0286476	0	361285	FRAY MELCHOR APONTE
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0584268	0	626592	20849 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0584508	0	361365	20356 JESUS OBRERO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	0685545	0	361105	ANDAHUASI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	302. EDUCACION HUAURA	UGEL 09 HUAURA	1050905	0	360035	20983 JULIO C. TELLO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583682	0	355618	21554 JOSE OLAYA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583716	0	355722	20386 JORGE BASADRE
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0583872	0	355623	20388 JOSE CARLOS MARIATEGUI
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	303. EDUCACION HUARAL	UGEL 10 HUARAL	0638932	0	355864	20395 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	0217778	0	351187	GABRIEL MORENO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	305. EDUCACION CANTA	UGEL 12 CANTA	0523019	0	351583	SANTA ROSA DE YANGAS
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	0286302	0	361643	LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	307. EDUCACION OYON	UGEL 14 OYON	1524263	0	361563	20066 SIMON BOLIVAR
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0245126	0	358283	SAN MATEO DE HUANCHOR
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0286500	0	356811	JULIO CESAR TELLO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0286534	0	357245	SANTA CRUZ
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	0584110	0	358730	SIMON BOLIVAR
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	1524883	0	505180	20955-15
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	308. EDUCACION HUARACHIRI	UGEL 15 HUARACHIRI	1524909	0	737972	20955-23 ANTENOR ORREGO ESPINOZA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0522813	0	350376	JOSE OLAYA BALANDRA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0600387	0	349910	JOSE PARDO Y BARREDA
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0638965	0	349750	20506 JOSE A ENCINAS FRANCO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0761627	0	349905	20504 SAN JERONIMO
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0762260	0	350178	20892 VIRGEN DE LAS MERCEDES
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0875690	0	350277	20519 VICTOR ARMANDO PINEDA TAGLE
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	309. EDUCACION BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	0875708	0	350324	PEDRO RUIZ GALLO

Jose Manuel
Cabrejos Fernández

Candy Jenny
Ramírez Pollicarpo



Firmado digitalmente por:
DELGADO DIAZ Nora FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/01/2021 15:11:00-0500



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/01/2021 11:30:10-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Piiego	Unidad Ejecutora	DRE/UGEL	Código Modular	Anexo	Código Local	Nombre del Centro Educativo
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209304	0	139785	4001 DOS DE MAYO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209387	0	140265	HEROINAS TOLEDO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0209916	0	143730	JOSE OLAYA BALANDRA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0522318	0	139907	REPUBLICA DE VENEZUELA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0582833	0	142518	5022 FRANCISCO IZQUIERDO RIOS
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0582981	0	143725	4005 ALMTE. MIGUEL GRAU SEMINARIO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	0583013	0	140048	5049 EMMA DETTMANN DE GUTIERREZ
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1085810	0	141420	AGUSTIN DE HIPONA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	300. EDUCACION CALLAO	DRE CALLAO	1342609	0	593836	SAN MIGUEL
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	301. COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	DRE CALLAO	0209973	0	143754	MILITAR LEONCIO PRADO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	0599365	0	320105	3720 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1335637	0	594435	FE Y ALEGRIA 59
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1364975	0	509239	5142 VIRGEN DE GUADALUPE
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1381334	0	594124	5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1381896	0	594459	5138
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1438035	0	580283	ESCUELA HOGAR COMUNITARIA REGIONAL SAGRADA FAMILIA
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1520287	0	611717	COPRODELI SANTA MARIA ASUNTA AL CIELO
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE	302. EDUCACION VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	1608074	0	593624	COPRODELI SAN MARTIN


 Jose Manuel
 Cabrejos Fernández


 Candy Jenny
 Ramírez Pollicarpo


 Jaime J. Lalangui Alva
 V°B° PP 0090-DIGEBR



Firmado digitalmente por:
 DELGADO DIAZ Nora FAU
 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 08/01/2021 15:10:46-0500



Firmado digitalmente por:
 AGUILAR HUACO Maribel
 Giovana FAU 20131370998 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 08/01/2021 11:30:22-0500